

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NÚMERO LP-INE-043/2024**

**“SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE  
EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS  
MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN,  
PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE  
LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

**ACTA DE FALLO**

**18 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-043/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de la proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00 horas** del día **18 de diciembre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-043/2024**, convocada para la contratación del “**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

**A C T A**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00 horas** del día **18 de diciembre de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-043/2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **9 (nueve) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Fluxus, S.A. de C.V.
2	Makina Negra, S.A. de C.V.
3	ECG Films, S.A. de C.V.
4	Rockanfella Estudio Creativo y de Producción, S.C.
5	MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Producciones Macan, S.A. de C.V.
6	Black Unicorn, S.C.
7	Full Circle Media, S.A. de C.V.
8	Christian Denis Durán Cabello
9	3 Hélice, S.A. de C.V.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Fluxus, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
2	Makina Negra, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
3	ECG Films, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
4	Rockanfella Estudio Creativo y de Producción, S.C.	No inhabilitado ni sancionado
5	MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Producciones Macan, S.A. de C.V.	No inhabilitados ni sancionados ninguno de los 2 licitantes
6	Black Unicorn, S.C.	No inhabilitado ni sancionado
7	Full Circle Media, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
8	Christian Denis Durán Cabello	No inhabilitado ni sancionado
9	3 Hélice, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación Económica

**I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, respectivamente, resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Fluxus, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

			convocatoria
2	<b>Makina Negra, S.A. de C.V.</b>	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	<b>ECG Films, S.A. de C.V.</b>	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	<b>Rockanfella Estudio Creativo y de Producción, S.C.</b>	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
5	<b>MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Producciones Macan, S.A. de C.V.</b>	NO CUMPLE	Numeral 3.3. fracción II incisos a) y b) de la convocatoria
6	<b>Black Unicorn, S.C.</b>	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
7	<b>Full Circle Media, S.A. de C.V.</b>	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
8	<b>Christian Denis Durán Cabello</b>	NO CUMPLE	Numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria
9	<b>3 Hélice, S.A. de C.V.</b>	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

## II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Difusión y Campañas Institucionales** de la **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, a través de los **Servidores Públicos: Licda. Diana Elisa Rivera García, Subdirectora de Campañas Institucionales**; por el **Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado, Subdirector de Estrategia Digital**, **avalada** por la **Mtra. Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DECEyEC/DDyCI/1291/2024**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	ECG Films, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Rockanfella Estudio Creativo y de Producción, S.C.	NO CUMPLE
3	MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Producciones Macan, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
4	3 Hélice, S.A. de C.V.	CUMPLE
5	Full Circle Media, S.A. de C.V.	CUMPLE
6	Black Unicorn, S.C.	CUMPLE
7	Christian Denis Durán Cabello	NO CUMPLE
8	Makina Negra, S.A. de C.V.	CUMPLE
9	Fluxus, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, conforme se detalla en el **Anexo 2** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)” y que forma parte integral de la presente acta. De los licitantes que **CUMPLEN** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2. inciso b) y 5.1. segundo párrafo de la convocatoria. -----

Evaluación de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria-----

De conformidad con lo señalado en las fracciones I y II del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 72 de las POBALINES, de la **revisión, verificación y validación** realizada por el **Área Técnica** para la **partida única**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, obtuvieron la siguiente puntuación: -----

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA	CUMPLE / NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
1	ECG Films, S.A. de C.V.	15.84	<b>NO CUMPLE</b> Al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)
2	3 Hélice, S.A. de C.V.	46.81	<b>CUMPLE</b> Al haber obtenido una puntuación mayor a la puntuación mínima requerida

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

			(45.00 puntos)
3	Full Circle Media, S.A. de C.V.	55.20	<b>CUMPLE</b> Al haber obtenido una puntuación mayor a la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)
4	Black Unicorn, S.C.	50.34	<b>CUMPLE</b> Al haber obtenido una puntuación mayor a la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)
5	Makina Negra, S.A. de C.V.	50.48	<b>CUMPLE</b> Al haber obtenido una puntuación mayor a la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)
6	Fluxus, S.A. de C.V.	38.31	<b>NO CUMPLE</b> Al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)

Lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación técnica y que forma parte integral de la presente acta. -----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para la partida única son: -----

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO
1	Rockanfella Estudio Creativo y de Producción, S.C.	Oferta técnica
2	MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Producciones Macan, S.A. de C.V.	Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica y Oferta Técnica
3	Christian Denis Durán Cabello	Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica y Oferta Técnica

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

4	ECG Films, S.A. de C.V.	Oferta técnica
5	Fluxus, S.A. de C.V.	Oferta técnica

### III.- Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, misma que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

### Rectificación por error de cálculo

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en las ofertas económicas de los licitantes que se detallan a continuación:

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	3 Hélice, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO
2	Black Unicorn, S.C.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, y que forma parte integral de la presente acta.

### Precios No Aceptables

Se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Gran Subtotal (Subtotal 1) + Subtotal 2) + Subtotal 3) + Subtotal 4) + Subtotal 5) + Subtotal 6) + Subtotal 7) + Subtotal 8)**, para la **partida única**, fuera un **Precio Aceptable**, respectivamente, resultando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

No.	LICITANTES	PRECIO ACEPTABLE / NO ACEPTABLE
1	Full Circle Media, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Makina Negra, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
3	3 Hélice, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
4	Black Unicorn, S.C.	PRECIO NO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “Análisis de Precios No Aceptables”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

#### Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, se obtuvo la puntuación correspondiente a la oferta económica, para la **partida única**, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, obteniendo lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN ECONÓMICA OBTENIDA
1	Full Circle Media, S.A. de C.V.	40.00
2	Makina Negra, S.A. de C.V.	39.50
3	3 Hélice, S.A. de C.V.	32.55

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

#### Resultado final de la puntuación obtenida -----

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos totales obtenidos para la **partida única**, por los licitantes evaluados económicamente, son los siguientes: -----

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	Full Circle Media, S.A. de C.V.	55.20	40.00	95.20
2	Makina Negra, S.A. de C.V.	50.48	39.50	89.98
3	3 Hélice, S.A. de C.V.	46.81	32.55	79.36

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “Resultado final de la puntuación obtenida”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

**Ofertas Desechadas** -----

Derivado del resultado obtenido del **análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica**, de la **evaluación técnica**, así como de la **evaluación económica**, se desprende que las **ofertas presentadas** para la **partida única**, por los licitantes que se enlistan a continuación, **SE DESECHAN**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” y en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismos que forman parte integral de la presente acta.

No	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Producciones Macan, S.A. de C.V.	<b>Legalmente:</b> Al no haber cumplido con lo solicitado para el Convenio de Participación Conjunta presentado, para la <b>partida única</b> , con fundamento en el numeral 3.3. fracción II incisos a) y b) de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
		<b>Técnicamente:</b> Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, para la <b>partida única</b> , con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
2	Christian Denis Durán Cabello	<b>Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica:</b> Al no presentar una Identificación Oficial vigente de la Persona física que firma la proposición, con fundamento en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo y 14.1. inciso 2) de la convocatoria.
		<b>Técnicamente:</b> Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, para la <b>partida</b>	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

		única, con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
3	Rockanfella Estudio Creativo y de Producción, S.C.	<b>Técnicamente:</b> Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, para la <b>partida única</b> , con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
4	ECG Films, S.A. de C.V.	<b>Técnicamente:</b> Al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (45.00 puntos), para la <b>partida única</b> , con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. penúltimo párrafo de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 9) de la convocatoria.
5	Fluxus, S.A. de C.V.	<b>Técnicamente:</b> Al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (45.00 puntos), para la <b>partida única</b> , con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. penúltimo párrafo de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 9) de la convocatoria.
6	Black Unicorn, S.C.	<b>Económicamente:</b> Resultó ser un Precio No Aceptable para la <b>partida única</b> , con fundamento en la fracción XLI del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES.	Fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 7) de la convocatoria.

**Ofertas no adjudicadas**

Se indica que **no se adjudicó el contrato abierto** para la **partida única**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación:

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	Makina Negra, S.A. de C.V.	50.48	39.50	89.98
2	3 Hélice, S.A. de C.V.	46.81	32.55	79.36

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

#### Adjudicación del contrato abierto

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto**, para la **partida única, ejercicio fiscal 2025**, al licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.**, conforme al **Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluyen el Impuesto al Valor Agregado**, que se podrá ejercer como se señalan a continuación y que se establecen en el **numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria**:

EJERCICIO FISCAL	Monto de presupuesto mínimo (I.V.A. incluido)	Monto de presupuesto máximo (I.V.A. incluido)
2025	\$27,160,269.20	\$67,900,673.00

La erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2025, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

Asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Gran Subtotal (Subtotal 1) + Subtotal 2) + Subtotal 3) + Subtotal 4) + Subtotal 5) + Subtotal 6) + Subtotal 7) + Subtotal 8)**, para la **partida única, resultó ser un Precio Aceptable y el más bajo**; sin embargo, algunos de los conceptos ofertados resultaron ser **Precios No Aceptables**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica**, en el **Apartado de Notas** de la convocatoria, que refirió entre otras cosas lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

*“En caso de que el Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8), resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes.*

*Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.”-----*

En ese contexto, se **adjudica** el **contrato abierto** considerando los precios unitarios ofertados por el licitante antes del Impuesto al Valor Agregado y los precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de Precios No Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente, tal y como se detalla en el **Anexo A** denominado “**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**” y en el **Anexo 7** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 14 de 161). -----

#### **Oferta económica con rectificaciones por error de cálculo -----**

Se informa al licitante que se lista a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, para la **partida única**, **contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida de referencia, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso, lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	3 Hélice, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Full Circle Media, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, numeral 7.1.1 denominado **“Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **Apartados B y C** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.

Asimismo, el día **31 de diciembre de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **2 de enero de 2025**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado.

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 26 de diciembre de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **2 de enero de 2025**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123, 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **10 de enero de 2025**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria. sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **15:45 horas** del mismo día de su inicio. -----  
-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4122319  
HASH:  
C7A7ABA8A25AAF8E538D02360A9221827C77754B49696A  
EE9FB997A15860FD3A

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4122319  
HASH:  
C7A7ABA8A25AAF8E538D02360A9221827C77754B49696A  
EE9FB997A15860FD3A

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4122319  
HASH:  
C7A7ABA8A25AAF8E538D02360A9221827C77754B49696A  
EE9FB997A15860FD3A

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

# ANEXO 1

## Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024

“SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitante	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)
1	Fluxus, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000004 y 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	No aplica	
2	Makina Negra, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0000001 y 0000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	No aplica	
3	ECG Films, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 00000 66)	Sí cumple (folio 00000 67)	Sí cumple (folio 00000 69)	Sí cumple (folio 00000 70)	Sí cumple (folio 00000 71)	Sí cumple (folio 00000 72)	Sí cumple (folio 00000 73)	Sí cumple (folio 00000 74)	No aplica	
4	Rockanfella Estudio Creativo y de Producción, S.C.	Sí cumple (folio 0000 1)	Sí cumple (folio 0000 2)	Sí cumple (folio 0000 3)	Sí cumple (folio 0000 4)	Sí cumple (folio 0000 5)	Sí cumple (folio 0000 6)	Sí cumple (folio 0000 7)	Sí cumple (folio 0000 8)	No aplica	
5	Black Unicorn, S.C.	Sí cumple (folios 000002, 000003, 000004 y 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folios 000013 y 000014)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa de manera conjunta, por lo que no es aplicable este requisito (folio 000015)	
6	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00003 y 00004)	Sí cumple (folio 00005)	Sí cumple (folio 00007)	Sí cumple (folio 00009)	Sí cumple (folio 00011)	Sí cumple (folio 00013)	Sí cumple (folio 00015)	Sí cumple (folio 00017)	No aplica	
7	Christian Denis Durán Cabello	Sí cumple (folio 000013)	No cumple Nota 1	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000015)	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000017)	Sí cumple (folio 000018)	Sí cumple (folio 000019)	No aplica	
8	3 Hélice, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 1 y 2)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	No aplica	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024

“SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Nota 1:

Derivado del análisis realizado a la documentación presentada por el licitante Christian Denis Durán Cabello; se desprende que omitió presentar como parte de su documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de su proposición, la Identificación Oficial de la Persona Física que firma la proposición y que es requerida con fundamento en el artículo 64 fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, que establece entre otras cosas que: *“...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”* y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante Christian Denis Durán Cabello, **NO CUMPLIÓ** con la Identificación Oficial solicitada, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024**

**“SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

Licitantes: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Producciones Macan, S.A. de C.V. -----

Inciso	Anexo	Descripción	MVS NET, S.A. de C.V.	Producciones Macan, S.A. de C.V.
a)	2	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folios 000018, 000019 y 000020)
		Identificación Oficial Vigente	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000021)
b)	3 “A”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000022)
c)	3 “B”	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000023)
d)	3 “C”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000024)
e)	4	Declaración de Integridad	Sí cumple (folio 000015)	Sí cumple (folio 000025)
f)	5	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000026)
g)	6	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de grande empresa (folio 000017)	No aplica
h)	No aplica	Convenio de Participación conjunta	No cumple (folios del 000027 al 000038) Nota 1	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024

**“SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

### **ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

**Nota 1:** Derivado del análisis realizado al Convenio de Participación Conjunta presentado por los licitantes **MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Producciones Macan, S.A. de C.V.**, se observó que no se integró como parte del documento, el domicilio de los Representantes Legales de ninguna de las 2 empresas consorciadas, así como el nombre de los socios del licitante **Producciones Macan, S.A. de C.V.**, requisitos solicitados con fundamento en el artículo 60 fracción II, aspectos a. y b. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente y el numeral 3.3. fracción II. incisos a) y b) de la convocatoria, por lo que de conformidad con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente que establece entre otras cosas: *“...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”* y el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, se determina que los licitantes **MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Producciones Macan, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIERON** con los requisitos solicitados para el Convenio de Participación Conjunta presentado.

### **Servidores Públicos**

---

**Lic. Luis Armando Martínez Reyes**  
**Subdirector de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

---

**Lic. Edgardo Amaya Robles**  
**Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos Centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes participantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-043/2024 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4118825  
HASH:  
D291956308154678F332C38537F8DFBDE4F00D086F7C0F  
FDBDE95C9F07D04E31

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4118825  
HASH:  
D291956308154678F332C38537F8DFBDE4F00D086F7C0F  
FDBDE95C9F07D04E31

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4118825  
HASH:  
D291956308154678F332C38537F8DFBDE4F00D086F7C0F  
FDBDE95C9F07D04E31

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4118825  
HASH:  
D291956308154678F332C38537F8DFBDE4F00D086F7C0F  
FDBDE95C9F07D04E31

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## ANEXO 2

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Difusión y Campañas Institucionales** de la **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, a través de los **Servidores Públicos**: **Licda. Diana Elisa Rivera García**, **Subdirectora de Campañas Institucionales**; por el **Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado**, **Subdirector de Estrategia Digital**, avalada por la **Mtra. Sandra Olivia Barraza León**, **Directora de Difusión y Campañas Institucionales**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados mediante el **Oficio No. INE/DECEyEC/DDyCI/1291/2024**, , documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----  
-----

Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes

LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

En atención al oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/0932/2024 y en alcance al similar INE/DECEyEC/DDyCI/1278/2024 en relación con la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-043/2024, convocada para la contratación abierta del "Servicio integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión de radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral" y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) mismas que se encuentran vigentes y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por Puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Del cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la convocatoria"

No.	Licitante:	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple/ no cumple
1	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Cumple
2	Rockanfella Estudio Creativo y de Producción, S.C.	No Cumple
3	MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Producciones Macan, S.A. de C.V.	No Cumple

No.	Licitante:	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple/ no cumple
4	3 Hélice, S.A. de C.V.	Cumple
5	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Cumple
6	Black Unicorn, S.C.	Cumple
7	Christian Denis Durán Cabello	No Cumple
8	Makina Negra, S.A. de C.V.	Cumple
9	Fluxus, S.A. de C.V.	Cumple

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no ser desechada, será de 45.00 puntos.

El resultado de los licitantes que participaron y que cumplieron técnicamente con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", y por lo tanto son susceptibles de evaluarse mediante la tabla de puntos y porcentajes son los siguientes:

No.	Licitante:	Partida (s)	Puntuación que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
1	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Única	45.00 puntos	15.84 puntos
2	3 Hélice, S.A. de C.V.			46.81 puntos
3	Full Circle Media, S.A. de C.V.			55.20 puntos
4	Black Unicorn, S.C.			50.34 puntos
5	Makina Negra, S.A. de C.V.			50.48 puntos
6	Fluxus, S.A. de C.V.			38.31 puntos

Respecto al pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, en las proposiciones presentadas, se consideran congruentes con lo asentado en las propuestas técnicas de los licitantes.

No.	Licitante:	Partida (s)	Pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica
1	3 Hélice, S.A. de C.V.	Única	Cumple
2	Full Circle Media, S.A. de C.V.		Cumple
3	Black Unicorn, S.C.		Cumple
4	Makina Negra, S.A. de C.V.		Cumple

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA**  
**Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**

**MTRA. SANDRA OLIVIA BARRAZA LEÓN**

C.c.e p.: Lcda. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. [elena.cornejo@ine.mx](mailto:elena.cornejo@ine.mx)  
Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios. [octavio.alejo@ine.mx](mailto:octavio.alejo@ine.mx)  
Lcda. Diana Elisa Rivera García, Subdirectora de Campañas Institucionales. [diana.rivera@ine.mx](mailto:diana.rivera@ine.mx)  
Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado, Subdirector de Estrategia Digital. [eduardo.espinosa@ine.mx](mailto:eduardo.espinosa@ine.mx)  
Lic. David Islas Martínez, Coordinador Administrativo. [david.islas@ine.mx](mailto:david.islas@ine.mx)

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107947  
HASH:  
F732AEF163436BB4A2DCCED7810B35C5F9867A0558104C  
E6331404B0C40EE5DB

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107947  
HASH:  
F732AEF163436BB4A2DCCED7810B35C5F9867A0558104C  
E6331404B0C40EE5DB

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107947  
HASH:  
F732AEF163436BB4A2DCCED7810B35C5F9867A0558104C  
E6331404B0C40EE5DB

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-043/2024, para la Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) aplicables al Instituto, y en la "Tabla de evaluación de puntos y porcentajes" de la citada convocatoria.

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por los licitantes participantes como se detallan a continuación:

Los resultados de las empresas que participaron son los siguientes:

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación Máxima a Obtener	ECG Films, S.A. de C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Makina Negra, S.A. de C.V.	Fluxus, S.A. de C.V.
1.- Capacidad del licitante	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos							
	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	4.50	3.13	4.20	4.38	3.62	3.67	4.20
	1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	8.00	0.46	1.52	7.28	6.44	6.93	7.88
	1.1.3. Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	5.00	0.00	2.39	4.26	4.23	5.00	4.53
	1.2 Capacidad de los recursos económicos	5.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00
	1.3 Participación de personas en situación de discapacidad	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.- Experiencia y Especialidad del Licitante.	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante							
	• Especialidad	12.00	0.00	6.00	6.00	6.00	5.10	6.00
	• Experiencia		0.00	6.00	5.43	6.00	4.98	5.70

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación Máxima a Obtener	ECG Films, S.A. de C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Makina Negra, S.A. de C.V.	Fluxus, S.A. de C.V.
3.- Propuesta de Trabajo	3.1 Oferta Técnica							
	3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	2.50	2.50	2.00	2.50	1.50	2.50	0.00
	3.1.2 Plan de trabajo	10.50	8.85	9.50	9.45	6.55	7.80	0.00
	3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	1.00	0.90	0.20	0.90	1.00	1.00	0.00
4.- Cumplimiento del contrato	4.1 Cumplimiento de contratos	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	8.50	10.00
<b>Puntos acreditables por propuesta técnica</b>		<b>60.000 PUNTOS</b>	<b>15.84 PUNTOS</b>	<b>46.81 PUNTOS</b>	<b>55.20 PUNTOS</b>	<b>50.34 PUNTOS</b>	<b>50.48 PUNTOS</b>	<b>38.31 PUNTOS</b>

**Servidores Públicos que realizaron la evaluación**

Elaboró y revisó:	Elaboró y revisó:	Avaló:
_____ Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	_____ Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	_____ Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101469  
HASH:  
C446D60F383EA7170B921058DD96D31C4D650329705736  
39E768F0F7420B73E4

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101469  
HASH:  
C446D60F383EA7170B921058DD96D31C4D650329705736  
39E768F0F7420B73E4

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101469  
HASH:  
C446D60F383EA7170B921058DD96D31C4D650329705736  
39E768F0F7420B73E4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

26 de noviembre de 2024

Licitante: ECG Films, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p>		Si cumple		0000001	
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p><b>1.Descripción detallada del Servicio.</b></p> <p>El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p><b>El PROVEEDOR</b> realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, el <b>PROVEEDOR</b> se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción.</p> <p>Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el <b>PROVEEDOR</b> derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2025, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las redes sociales y plataformas digitales. Algunos materiales también tienen cobertura Internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.</p> <p>Por ello, el <b>PROVEEDOR</b> deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación.</p> <p>Otro aspecto de los materiales es el tono de los mensajes, que serán imparciales y objetivos, excepto algunos mensajes meramente informativos, se requiere que los tonos sean simultáneos para favorecer la reflexión, sensibilizar a la ciudadanía y llamar a la acción.</p> <p>El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación:</p>		Si cumple		0000003, 0000004 y 0000005	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>• Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados.</li> <li>• Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción).</li> <li>• Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios.</li> <li>• Producción de los materiales solicitados.</li> <li>• Making off, es decir grabación de la realización de la filmación.</li> <li>• Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo a las necesidades de difusión.</li> <li>• Postproducción de los materiales solicitados:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Producción de la o las rúbricas de los materiales.</li> <li>b) Musicalización para cada uno de los materiales.</li> <li>c) Subtitulaje para cada material de video.</li> <li>d) Producción de cierre institucional.</li> </ul> </li> <li>• Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el PROVEEDOR estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción.</li> <li>• Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, cuando la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos.</li> <li>• Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen.</li> <li>• Entrega de materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>• Reediciones de materiales solicitados.</li> </ul>					
<p><b>2. Consideraciones del servicio</b></p> <p>Para desarrollar el servicio, se proporcionará al PROVEEDOR el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN), con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el PROVEEDOR podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.</p> <p>Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:</p>		Sí cumple		0000005, 0000006, 0000007 y 0000008	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.																																								
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="8">Tipos de Materiales Audiovisuales</th> </tr> <tr> <th>Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales</th> <th colspan="3">Televisión</th> <th colspan="2">Radio</th> <th colspan="2">Plataforma digital</th> </tr> <tr> <th>Tipo</th> <th>TA</th> <th>TB</th> <th>TC</th> <th>RA</th> <th>RB</th> <th>DA</th> <th>DB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tipos de Materiales Gráficos</th> </tr> <tr> <th>Diseño creativo y producción de materiales gráficos</th> <th>Medio impreso/ exterior</th> </tr> <tr> <th>Tipo</th> <th>GA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrá omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: <i>Tipos de Materiales Audiovisuales</i> y <i>Tipos de Materiales Gráficos</i>. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.</p> <p>Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>b) Todos los materiales de audio para Radio (RA y RB) y audiovisuales para Televisión (TA, TB y TC), deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes.</p> <p>c) Todos los materiales para plataforma digital tendrán la duración que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> requieran mediante la ODT.</p> <p>d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del <b>INSTITUTO</b>, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología.</p> <p>e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente.</p>	Tipos de Materiales Audiovisuales								Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales	Televisión			Radio		Plataforma digital		Tipo	TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB									Tipos de Materiales Gráficos		Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior	Tipo	GA							
Tipos de Materiales Audiovisuales																																													
Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales	Televisión			Radio		Plataforma digital																																							
Tipo	TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB																																						
Tipos de Materiales Gráficos																																													
Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior																																												
Tipo	GA																																												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un <i>crew</i> de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas.</p> <p>g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior.</p> <p>h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad <i>broadcast</i> superior.</p> <p>i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico.</p> <p>j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtitulados, sin excepción alguna, con letra y color legible.</p> <p>k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del INSTITUTO, de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea.</p> <p>l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>m) A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters.</p> <p>o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de <i>stock</i>.</p> <p>p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el INSTITUTO pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores.</p> <p>q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero; evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al INSTITUTO.</p> <p>r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el PROVEEDOR deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país.</p> <p>s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir.</p> <p>t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Bats'í k'op Tsotsil</li> <li>•Bats'il k'op Tzeltal</li> <li>•Mexikatl'ahlolli/Nawatl'ahlolli (náhuatl)</li> <li>•Tu'un Savi (mixteco)</li> <li>•Lakty'ah (CH'ol)</li> <li>•Maayat'aan (maya)</li> <li>•Zapoteco</li> <li>•Me'p'jaa (tlapaneco)</li> <li>•Enná (mazateco)</li> <li>•Tutunaku</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio.</p> <p>t) Asimismo se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>u) La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. <u>Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales e incluso sobre máster finales; los cuales se solicitarán</u> a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>v) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el PROVEEDOR deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. <b>APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)</b></p> <p>w) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el PROVEEDOR deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INSTITUTO que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>x) El <i>casting</i> elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el PROVEEDOR deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto.</p> <p>y) El PROVEEDOR deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, Lengua de Señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor.</p> <p>z) El PROVEEDOR deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido.</p> <p>aa) Será responsabilidad del PROVEEDOR apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el INSTITUTO.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>2.1 PREPRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El <b>PROVEEDOR</b> de acuerdo a lo solicitado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o la <b>SUPERVISORA</b>, o el <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso.</p> <p>A partir de la solicitud que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o de la <b>SUPERVISORA</b>, o del <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o del personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe para tales efectos, el <b>PROVEEDOR</b> prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT)), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT) se establecerá como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ODT</li> <li>• Servicio Requerido (<input type="checkbox"/> Diseño Creativo <input type="checkbox"/> Producción de materiales audiovisuales <input type="checkbox"/> Producción de materiales gráficos)</li> <li>• Formato</li> <li>• Campaña</li> <li>• Subcampaña</li> <li>• Tema</li> <li>• Versión</li> <li>• Fecha de emisión de la ODT</li> <li>• Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos</li> <li>• Fecha de paulado</li> <li>• Área requirente</li> <li>• Persona que solicita</li> <li>• Prioridad (<input type="checkbox"/> baja, <input type="checkbox"/> media, <input type="checkbox"/> alta <input type="checkbox"/> urgente)</li> <li>• Observaciones</li> </ul> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión.</p> <p>Dichas solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Uniliaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos</p>		<p>Si cumple</p>		<p>0000008, 0000009, 0000010 y 0000011</p>	
--	--	------------------	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del INSTITUTO a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía.</p> <p>El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea.</p> <p>Este <i>Brief</i> también podrá otorgarse al PROVEEDOR través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de <i>brief</i> ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido.</p> <p>En el formato de <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el PROVEEDOR (ANEXO 3. NOMENCLATURA).</p> <p>Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>• <b>Justificación.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• <b>Desarrollo del racional y concepto creativo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas.</li> </ul> <p>Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o de la SUPERVISORA, o del SUPERVISOR DEL CONTRATO, el PROVEEDOR deberá presentar la propuesta via correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la ADMINISTRADORA DE CONTRATO y/o SUPERVISORA y/o SUPERVISOR podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual.</p> <p>Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual quedará asentado en la minuta correspondiente.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Una vez que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final.</p> <p>Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permeen en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO a través de correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a la entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados), de igual forma deberá presentar una carpeta de servicio que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>En la etapa de preparación a la producción, el PROVEEDOR analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del INSTITUTO y el PROVEEDOR presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o LA SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO convoquen.</p> <p>Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el INSTITUTO, o en la que indique la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del INSTITUTO, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100 Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción.</p> <p>Durante esta junta, el PROVEEDOR deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Número de ODT solicitada.</li> <li>• Tema y Versión del material solicitado.</li> <li>• Acuerdos de la junta de preproducción.</li> <li>• Fecha y hora del fin de la junta de preproducción.</li> <li>• Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> </ul> <p>En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas requeridas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, ésta lo manifestará durante la junta de preproducción al PROVEEDOR, mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta.</p> <p>Como resultado de esa junta de preproducción el PROVEEDOR deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados).</p> <p>En cada formato de cotización, el PROVEEDOR presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO: establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN).</p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados, contemplando la posibilidad de la realización de dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro: uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas, optimizando los costos de producción.</p>					
<p><b>2.2 PRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, la SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que se designe para la actividad, deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción.</p>		Si cumple		000011	



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del INSTITUTO designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y video en tiempo real para la supervisión a distancia. El PROVEEDOR será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.3 POSTPRODUCCIÓN</b></p> <p>Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son:</p> <p><b>1) Edición de materiales</b></p> <p>Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, equalización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p><b>2) Masterización</b></p> <p>Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>.</p> <p>Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el <b>PROVEEDOR</b> debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/32/2023, APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES). En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p>		Si cumple		000011 y 000012	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES</b></p> <p>Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos.</p> <p>La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción.</p> <p>Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el <b>PROVEEDOR</b> deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la administración del contrato el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al <b>INSTITUTO</b> y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.</p>		Si cumple		0000012	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN													
<p>3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES</p> <p>De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/32/2023 APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES), páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el PROVEEDOR deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.</p> <p>En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>Dentro de las especificaciones técnicas que el personal designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato puede verificar al momento de la entrega del máster final, son los siguientes:</p> <p>Televisión</p> <table border="1" data-bbox="485 873 963 954"> <thead> <tr> <th colspan="2">Especificaciones técnicas requeridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Frame rate</td> <td>29.97 fps</td> </tr> <tr> <td>Resolución</td> <td>1280x1080</td> </tr> <tr> <td>Relación de aspecto</td> <td>16:9</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV.</p> <p>Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);</li> <li>• El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;</li> <li>• Deberán tener resolución HD nativa;</li> <li>• La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;</li> <li>• No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD);</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas);</li> <li>• Deben contener subtítulos, con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional.</li> </ul> <p>Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De</p>	Especificaciones técnicas requeridas		Frame rate	29.97 fps	Resolución	1280x1080	Relación de aspecto	16:9		Si cumple		0000012, 0000013 y 0000014	
Especificaciones técnicas requeridas													
Frame rate	29.97 fps												
Resolución	1280x1080												
Relación de aspecto	16:9												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores.</p> <p>La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura.</p> <p><b>Radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT.</li> <li>• La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS.</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo ("sin fade in" o "fade out" con frases y audios completos).</li> </ul> <p><b>Plataformas digitales:</b></p> <p>Para el caso de los materiales audiovisuales para <b>plataformas digitales</b>, que no se difundirán por radio o televisión, las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaños:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rectangular:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1280x720 px</li> <li>▪ 1920x1080 px</li> </ul> </li> <li>○ Cuadrados:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1080x1080px</li> </ul> </li> <li>○ Verticales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 720 x 1280</li> <li>▪ 1080 x 1920 px</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Formato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ MP4 (con Codec H.264 &amp; audio AAC)</li> </ul> </li> <li>• <b>Calidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Origen de salida HD</li> <li>○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma.</li> </ul> </li> <li>• <b>Tipo de cámara para grabar:</b></li> </ul>					



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>o Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</p> <p>En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá establecerlas notificando al PROVEEDOR a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN					
<p>Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, de acuerdo con la difusión planeada para cada material.</p> <p>De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso;</li> <li>2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y</li> <li>3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes.</li> </ol> <p>Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del <b>INSTITUTO</b>, lo que se notificará al <b>PROVEEDOR</b> con un alcance a la ODT correspondiente.</p> <p>La pauta de los materiales del <b>INSTITUTO</b> se realiza en dos periodos: periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado.</p> <p>Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo ese mismo día, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo.</p> <p>Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tiene hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo.</p> <p>Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión</p>		Si cumple		0000014 y 0000015	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se afectará, por lo que, el PROVEEDOR se hará acreedor a una pena convencional.</p> <p>Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos.</p> <p>Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.</p>					
<p><b>3.3 Medios impresos y exteriores</b></p> <p>Para el caso de los materiales gráficos la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO especificará en la ODT las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas <i>La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso</i></li> <li>• Resolución 300 DPIS</li> <li>• Formato JPG, PNG, PDF, PSD, AI</li> </ul> <p>Es importante señalar, que el PROVEEDOR deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable.</p>		Sí cumple		0000015	
<p><b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>El PROVEEDOR designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación.</p>		Sí cumple		0000015 y 0000016	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá notificar a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el <b>INSTITUTO</b>, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico).</p> <p>Como parte de dicha notificación, el <b>PROVEEDOR</b> presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, <b>APÉNDICE 4 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD)</b>.</p> <p>En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b>, deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto.</p> <p>El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA, o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, en un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.</p>					
<p><b>5. PERFIL DEL PROVEEDOR</b></p> <p>El equipo de trabajo que designará el <b>PROVEEDOR</b> deberá contar con al menos los siguientes integrantes:</p> <p><u>Grupo de Directivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b></li> </ul> <p>Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el <b>INSTITUTO</b>.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma.</li> <li>➤ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin.</li> <li>➤ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción.</li> <li>➤ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones.</li> </ul>		Si cumple		0000016, 0000017, 0000018 y 0000019	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales.</li> <li>➤ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a Creativo/a</b></p> <p>Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>➤ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales.</li> <li>➤ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios.</li> <li>➤ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir.</li> <li>➤ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el INSTITUTO para mejorar las estrategias creativas.</li> </ul> <p>• <b>2 Directores/as de Producción</b></p> <p>Rol Son los responsables de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a digital de Producción</b></p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Rol Es el responsable de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a de fotografía de Producción</b></p> <p>Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion.</li> <li>➤ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje.</li> <li>➤ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas.</li> <li>➤ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada.</li> <li>➤ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara.</li> </ul> <p>• <b>1 Coordinador/a de Postproducción</b></p> <p>Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color.</li> <li>➤ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado.</li> <li>➤ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>➤ Garantizar la entrega de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo.</li> </ul> <p><u>Grupo de Nivel Medio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Arte Creativo</b></li> </ul> <p>Rol Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo.</li> <li>b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales.</li> <li>c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado.</li> <li>d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados.</li> <li>e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a de arte producción</b></li> </ul> <p>Rol Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo a la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad.</li> <li>➤ Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales.</li> <li>➤ Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Grupo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente de producción</li> <li>• Gerente de locaciones</li> <li>• Asistente de producción</li> <li>• Asistente de Director/a</li> <li>• Asistente de cámara</li> <li>• Fotógrafo/a</li> <li>• Iluminador/a</li> <li>• Sonidistas</li> <li>• Vestuarista</li> <li>• Maquillista</li> <li>• Peinador/a</li> <li>• Redactor/a</li> <li>• Diseñador/a multimedia senior</li> </ul> <p>Es responsabilidad del <b>PROVEEDOR</b> contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el <b>INSTITUTO</b>.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> es el responsable, en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, así como al <b>INSTITUTO</b> de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado.</p> <p>En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el <b>PROVEEDOR</b> se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas, contados a partir del aviso.</p> <p>EL <b>PROVEEDOR</b> deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas naturales, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO).</p>					
<p><b>6. Método de trabajo</b></p> <p>Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las POBALINES, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al PROVEEDOR dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio.</p> <p>Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, podrán solicitar al PROVEEDOR integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El PROVEEDOR deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo designado, solicitará los servicios requeridos a través de correo electrónico o mensajería instantánea, mediante Órdenes de Trabajo (ODT), o en su caso, alcances de ODT al PROVEEDOR, en las que se podrán actualizar fechas o características de los materiales requeridos. Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega del o los másteres finales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, solicitará al PROVEEDOR los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, mediante el cual se enviarán las Órdenes de trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales.</p>		Si cumple		0000019, 0000020 y 0000021	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Excepcionalmente se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al <b>PROVEEDOR</b> el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creatividades de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el <b>PROVEEDOR</b> cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral 2.1 <b>PREPRODUCCIÓN</b>.</p> <p>Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato.</p> <p>Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral 8. "ENTREGABLES", el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico. La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el <b>PROVEEDOR</b> deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral 3.2 <b>INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN</b>, de este Anexo Técnico.</p> <p>Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el <b>máster final</b> al <b>PROVEEDOR</b>, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan. En esta etapa, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal designado podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del <b>máster</b> o a consecuencia del dictamen que emita la <b>DEPPP</b> en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral 3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".</p> <p>Asimismo, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.				
<p>Para dicho entregable el PROVEEDOR deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apegarse a las especificaciones siguientes:</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra inicial</p> <table border="1" data-bbox="323 760 1129 967"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 760 1129 792">ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 792 1129 967">                     Instituto Nacional Electoral                      DECEyEC                      Campaña Institucional 2025                      Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT)                      Duración: (del material)                      Nombre de la casa productora:                      Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)                 </td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla: Estructura de pizarra final</p> <table border="1" data-bbox="323 1073 1129 1166"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 1073 1129 1105">ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 1105 1129 1166">                     Nombre, Cargo (Equipo Directivo)                      Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)                 </td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB	Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)	ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL	Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)					
ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB									
Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)									
ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL									
Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)									
<p>6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo:</p>		Si cumple		000022					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<pre> graph LR     A[Necesidad del área (Instituto)] --&gt; B[Envío de ODT y Brief via correo electrónico o mensajería instantánea]     B --&gt; C[Entrega de propuestas (Proveedor)]     C --&gt; D[Revisión y/o solicitud de ajustes (Instituto)]     D &lt;--&gt; E[Entrega final del diseño gráfico creativo en formatos requeridos (Proveedor)]     E --&gt; F[Presenta entregables físicos (Proveedor)]         </pre>					
6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:		Si cumple		000022	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, paulado del material y presentación de los entregables físicos.					
6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:		Si cumple		0000023	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

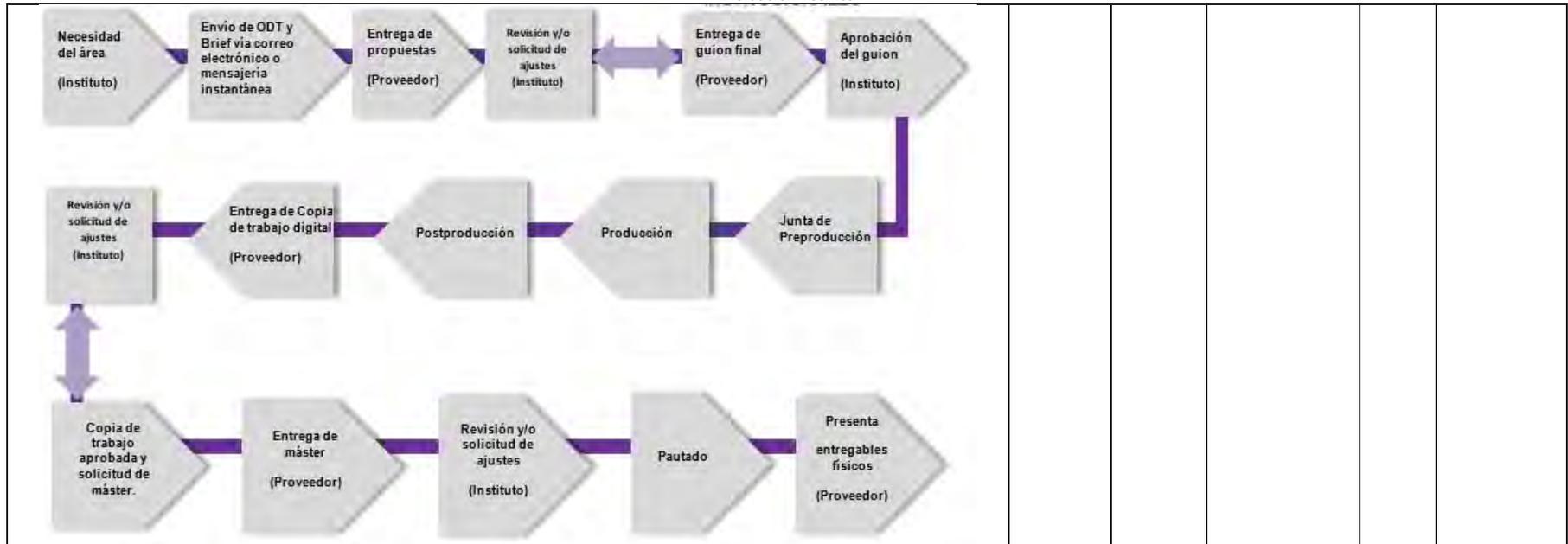
Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales:		Si cumple		0000024 y 0000025	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El <b>PROVEEDOR</b> debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p>La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el <b>PROVEEDOR</b>, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por parte del <b>PROVEEDOR</b>:</li> <li>● Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción</li> <li>● Director/a Creativo/a</li> <li>● Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material.</li> <li>○ Por parte del <b>INSTITUTO</b>:</li> <li>● Directora de Difusión y Campañas Institucionales</li> <li>○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma</li> <li>○ Analista de Actividades de Difusión Digital.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del PROVEEDOR con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.</p>					
<p><b>7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el INSTITUTO gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos.</p> <p>Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO), el PROVEEDOR asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al INSTITUTO o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el PROVEEDOR se obligará a sacar a salvo y en paz al INSTITUTO frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan.</p> <p>En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará aviso al PROVEEDOR para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el PROVEEDOR no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este.</p> <p>Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.</p> <p>Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>		Si cumple		0000025	
<p><b>8. ENTREGABLES</b></p> <p>El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:</p>		Si cumple		0000025, 0000026, 0000027, 0000028, 0000029,	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
No	NOMBRE DE ENTREGABLE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	FORMATO DE ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA				0000030, 0000031 y 0000032	
1	Notificación de personal (Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)	El <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá contener la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico)</li> <li>Carta bajo protesta de decir verdad (<b>APÉNDICE 4</b>) de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 "Equipo de trabajo".</li> </ul> Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso y digital USB	Durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).					
2	Minuta de Reuniones. (Numeral 6, MÉTODO DE TRABAJO)	Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> , la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.							
3	Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b> , deberá entregar escrito de notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> , o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> . El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> . Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.			De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).		
4	Guion literario para producción de materiales audiovisuales	Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>	Documento digital (PDF o PPT).	Al día hábil siguiente de la validación que realice la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>			De forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
	(Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT.		CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO	(sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				
5	Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique: a) Guión. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera. d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera. f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera. i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado. l) Minuta de preproducción.	Documento digital (PDF o PPT).	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción.	El PROVEEDOR deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6	Máster final (No sujeto a dictamen)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la ODT.	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
7	Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales. .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
8	Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)	Guiones literarios que no deriven en producción • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados al guion (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES) • Guion literario (versión aprobada)	Carpeta física con documentación completa que cumpla con el contenido del entregable, original impresa y también de forma digital en USB.	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
	<p><b>Materiales TV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO</li> <li>• Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra.</li> </ul> <p>Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3).</p> <p>Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios.</p> <p><b>Materiales para Plataformas digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> </ul>	Contendrá portadas e índice.		<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Ambas entregas se realizarán el mismo día.</p> <p>De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster en .MOV en alta definición para compresión en formato para redes sociales.</li> <li>• Liga en la que se aloje el making off.</li> </ul> <p><b>Materiales de radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster de radio en formato WAV.</li> <li>• Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3.</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p><b>Reediciones y Cápsulas audiovisuales:</b> Aplican las características señaladas para los spots de televisión.</p> <p><b>Materiales gráficos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (<b>Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES</b>)</li> <li>• En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Gráfico final en formato JPG, PSD y/o AI</li> <li>• Elementos gráficos utilizados en la creatividad por separado en formato PSD y/o AI</li> </ul> <p><b>Racionales y/o Conceptos creativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable,</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan.</li> <li>• En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo</li> </ul>						
<p>9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica</p> <p>Para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, EL LICITANTE los deberán proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</p> <p>Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad de desarrollar con calidad y</p>					Si cumple		0000032 y 0000033	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio.</p> <p>Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser:</p> <p><b>Grupo Directivo</b></p> <p>Para el/la Productor/a Ejecutivo/a: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital.</p> <p>Para el/la Director/a creativo/a: Gruper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior.</p> <p>Para los/as Directores/as de producción y Director/a Digital de Producción: Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección.</p> <p>Para el/la Director/a de fotografía de producción: Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a.</p> <p>Para el/la Coordinador/a de Postproducción: Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a.</p> <p><b>Grupo de Nivel Medio</b></p> <p>Para el/la Director/a de arte Creativo/a: Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior.</p> <p>Para el/la Director/a de arte de producción: Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas.</p>					
Firma del Representante Legal		Sí cumple		000001 al 000064	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

\*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral\*.

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107948  
HASH:  
58886FA49CE7DDD920D94F710FEBB27B0CC96E68118B67  
C6F4EE0CF8274EA17A

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107948  
HASH:  
58886FA49CE7DDD920D94F710FEBB27B0CC96E68118B67  
C6F4EE0CF8274EA17A

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107948  
HASH:  
58886FA49CE7DDD920D94F710FEBB27B0CC96E68118B67  
C6F4EE0CF8274EA17A

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V.

**RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	3.13
<p>El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal, presentando el CURRICULUM VITAE (CV) de cada integrante del equipo de trabajo propuesto, firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>La experiencia de cada postulante se obtendrá de la suma de los meses que acredite haber laborado en asuntos relacionados con la ejecución para la función a desarrollar, en actividades vinculadas al puesto o puestos similares, tomando en consideración lo señalado en el Numeral 9. "Consideraciones para la presentación de oferta técnica", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, por lo cual su CV deberá contar con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la persona</li> <li>• Estudios realizados</li> <li>• Experiencia profesional, relacionada con la ejecución para la función a desarrollar que incluya el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado.</li> <li>• Indicar tiempo de experiencia, en la que cada postulante deberá precisar los meses laborados en cada proyecto o función, de lo contrario, no podrá ser susceptible de asignación de puntos al no tener certeza de los meses que se sumarán.</li> </ul> <p>El postulante deberá acreditar su experiencia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de clientes que establezcan cargo y periodo laborado, debidamente firmada o,</li> <li>• Copia de contrato de servicios o,</li> <li>• Recibos o pagos sobre el servicio señalado, y</li> <li>• Proporcionar en cada CV, información de contactos que validen los datos proporcionados, para lo cual, el postulante deberá presentar correo electrónico y/o número telefónico.</li> </ul> <p>El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada a través de los contactos proporcionados en el CV de cada figura integrante del equipo de trabajo.</p> <p>Adicional, cada postulante deberá acompañar a su CV, carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, en la que manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político. <b>Apéndice 4 "Carta bajo protesta de decir verdad"</b>.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	3.13
---	---------------------	----------------------	------------------	------

El equipo de trabajo que presentará el LICITANTE deberá estar integrado por:

**Grupo Directivo**

- 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción
- 1 Director/a Creativo/a
- 2 Directores/as de Producción
- 1 Director/a digital de Producción
- 1 Director/a de fotografía de Producción
- 1 Coordinador/a de Postproducción

**Grupo de Nivel Medio**

- 1 Director/a de Arte Creativo
- 1 Director/a de Arte de Producción

Cada integrante del equipo de trabajo deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses computada hasta la fecha de entrega de propuestas, para lo cual deberá acreditar el tiempo de servicio prestado, como se señala en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos. El límite máximo de meses que se considerará para acreditar experiencia será de hasta 60 (sesenta) meses.

La puntuación máxima de cada integrante del equipo de trabajo será de **0.50 puntos**, con base en la documentación que acredite cada perfil, se realizará la sumatoria de los puntos de los nueve perfiles individuales requeridos. Se otorgará un máximo de **70 %** a los perfiles que cumplan con 12 meses.

Experiencia en meses	Puntos a otorgar
12	0.35 puntos
48	0.47 puntos
60	0.50 puntos

Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los perfiles con experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada perfil aplicando la regla de 3.

El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de **4.50 (cuatro puntos cincuenta puntos)**.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{5.00}$	Puntos obtenidos	3.13
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante <b>ECG FILMS, S.A. de C.V.</b> Sí es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por la empresa Sí cumple parcialmente los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b></p> <p>a) <b>SI</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) <b>NO</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b>.          c) <b>NO</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función, ni presenta documentos que avalen la información listada.</p> <p>El licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>20 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Propuesta técnica.pdf</b>", folios del <b>001 a 006</b>, el postulante <b>NO</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar <b>cero</b> meses de experiencia considerando el CV, se <b>asignan 0 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de Producción 1</b></p> <p>a) <b>Sí</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) <b>Sí</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Producción</b>.          c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Post Productions Services S.A. de C.V. - avala rol de Director de Producción 1, , vigencia de 70 meses en un periodo de enero de 2019 al 25 de noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>22 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	3.13
<p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo <b>“Propuesta técnica.pdf Folio 0000-0116.pdf”</b>, folios del 00007 a 000016, el postulante <b>SI</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de Producción2</b></p> <p>a) <b>Sí</b> Acredita. El licitante <b>Sí</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>Sí</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de Director/a de Producción.</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Breathe (ECG FILMS S.A. de C.V.) - avala rol de Director de Producción 2, vigencia de 70 meses en un periodo de enero de 2019 al 25 de noviembre de 2024.</li> <li>• Recibo de pago por servicios con la empresa Terciopelo Films.- avala rol de Director de Producción 2, vigencia 1 mes en un periodo del 01 de mayo al 30 de junio de 2023.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>22 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo <b>“Propuesta técnica.pdf Folio 0000-0116.pdf”</b>, folios del 00017 a 000025, el postulante <b>SI</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a digital de Producción</b></p> <p>a) <b>Sí</b> Acredita. El licitante <b>Sí</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>Sí</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de Director/a digital de Producción.</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	3.13
<p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contactos de presentación de servicios</b> con la empresa Casa Productora Blue Velvet &amp; Shots.- vigencia 4 meses en un periodo del 01 de julio al 25 de noviembre de 2024.</li> <li>• <b>Carta de prestación de servicios</b> con la empresa Casa Productora Not Normal. - avala rol de Director, vigencia 2 meses en un periodo del 01 de noviembre de 2023 al 01 de enero de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>22 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo <b>“Propuesta técnica.pdf Folio 0000-0116.pdf”</b>, folios del <b>00026 a 000035</b>, el postulante <b>NO</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 5 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.00 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a Creativo/a</b></p> <p>a) <b>Sí</b> Acredita. El licitante <b>Sí</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>Sí</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de Director/a Creativo/a.</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contrato de presentación de servicios</b> con la empresa MIBASA, S.A. DE C.V.- vigencia 53 meses en un periodo del 01 de julio al 25 de noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>22 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo <b>“Propuesta técnica.pdf Folio 0000-0116.pdf”</b>, folios del <b>00036 a 000045</b>, el postulante <b>SÍ</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 53 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.44 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de fotografía de Producción</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">3.13</p>
<p>a) <b>Sí</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>Sí</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de Director/a de fotografía de Producción.</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Carta de prestación de servicios</b> con la empresa Cactus Films- en un periodo del 01 al 25 de noviembre de 2024.</li> <li>• <b>Contrato de prestación de servicios</b> con la empresa Encore Media world LLC, CDMX. - avala rol de Director, de fotografía con vigencia 2 meses en un periodo del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2024.</li> <li>• <b>Contrato de prestación de servicios</b> con la empresa Early Light Media -Pati's. - avala rol de Director, de fotografía con vigencia 2 meses en un periodo del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2024.</li> <li>• <b>Contactos de presentación de servicios.</b></li> </ul> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>22 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo <b>“Propuesta técnica.pdf Folio 0000-0116.pdf”</b>, folios del <b>000046 a 000065</b>, el postulante <b>Sí</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 117 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que <b>se asignan 0.5 puntos</b>.</p> <p><b>Coordinador/a de Postproducción</b></p> <p>a) <b>Sí</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>Sí</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de Coordinador/a de Postproducción</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">3.13</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Gaudelli MCW - - vigencia 10 meses en un periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2023.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Gaudelli MCW - -vigencia 8 meses en un periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2024</li> <li>• Contactos de presentación de servicios.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>22 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo <b>“Propuesta técnica.pdf Folio 0000-0116.pdf”</b>, folios del <b>00065 a 000073</b> el postulante <b>SÍ</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 117 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que <b>se asignan .15 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de Arte Creativo</b></p> <p>a) <b>SÍ</b> Acredita. El licitante <b>SÍ</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>SÍ</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura/a de Director de Arte Creativo</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Carta de prestación de servicios</b> con la empresa Sparling - - vigencia 74 meses en un periodo del 16 de octubre de 2017 al 27 de diciembre de 2023.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>22 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo <b>“Propuesta técnica.pdf Folio 0000-0116.pdf”</b>, folios del <b>00074 a 000079</b> el postulante <b>SÍ</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 74 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que <b>se asignan .05 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de Arte de Producción</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{5.00}$	Puntos obtenidos	3.13
<p>a) <b>Sí</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>Sí</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de Director/a de Arte de Producción.</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Pacífica Content, S.A. de C.V. - - vigencia 180 meses en un periodo del 10 de diciembre de 2006 al 31/12/2021</li> <li>• Contactos de presentación de servicios.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>22 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo <b>“Propuesta técnica.pdf Folio 0000-0116.pdf”</b>, folios del <b>00080 a 000087</b> el postulante <b>SÍ</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 117 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan .05 puntos</b>.</p> <p>Derivado del análisis de la información presentada, el Licitante <b>ECG FILMS, S.A. DE C.V.</b> acredita la experiencia mínima requerida para las figuras de 1 1 Director/a Creativo/a, 2 Directores/as de Producción, 1 Director/a digital de Producción, 1 Director/a de fotografía de Producción, 1 Coordinador/a de Postproducción, se le asignan <b>3.13 puntos, toda vez que el licitante, cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
<p>El LICITANTE deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con los servicios señalados en el Numeral 1. "Descripción detallada del Servicio", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, como la producción, dirección y postproducción desde el desarrollo de la creatividad de materiales audiovisuales para televisión, radio y plataformas digitales, así como de materiales gráficos para medios impresos y/o alternativos mediante la presentación de un <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b>, que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 materiales audiovisuales para televisión</li> <li>• 5 materiales de radio</li> <li>• 5 materiales audiovisuales para plataformas digitales</li> <li>• 5 materiales gráficos para medios impresos</li> </ul> <p>Cada uno de los materiales deberá ser acompañado de una descripción en la que el LICITANTE indique el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación, así como el guion literario de los materiales de televisión, radio y plataformas digitales.</p> <p>Los materiales deberán ser de por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), haber sido ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, la presentación del <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> deberá realizarse en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica, y que debe mantener vigencia de manera permanente, o en un dispositivo de almacenamiento USB, los archivos deben permanecer inalterados. El LICITANTE deberá considerar lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la presentación de la propuesta técnica, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>En caso de que el Licitante presente más materiales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de cada tipo, para lo cual se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.</p> <p>Dicho <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> acreditará la habilidad y competencias del LICITANTE en servicios similares a la naturaleza de la contratación. Es importante señalar que para la asignación de puntos, se verificará que al menos uno de los materiales presentados corresponda a los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares celebrados con el sector público o privado presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad", para los demás materiales presentados en el <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación del LICITANTE en el desarrollo de los mismos. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre las 4 categorías de materiales solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que en cada categoría se otorgará un máximo de 2.00 puntos a cada una de las 4 categorías.</p> <p>Por lo que, para cada categoría se otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 1.40 puntos de los 2.00 puntos al LICITANTE que presente los materiales del <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
---	---------------------	------	------------------	-------------

Materiales con todas las características requeridas	Puntaje
0	0.00 puntos
1	0.46 puntos
2	0.93 puntos
3	1.40 puntos

Para obtener el 30 % restante por cada categoría, 0.60 puntos, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.

Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del Apéndice 6 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE PORTAFOLIO DE TRABAJO", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y/o proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social, el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación; por lo menos en uno de los materiales deberá especificar el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad" del que deriva la producción del material.

En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 8.00 (ocho) puntos.

<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante ECG Films S.A. de C.V. NO es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante NO cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p>
---

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
<p><b>MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TV</b></p> <p>a) NO acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales para televisión de 4 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados <b>NINGUNO</b> aborda temática social. <b>EL PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB 2. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible del folio 00000091 al 00000092, observándose lo siguiente:</p> <p>a.1) Material Audiovisual para televisión 1          Nombre del material: Soriana Teletón "Del norte al sur, de este a oeste"          Cliente: Tiendas Sorianas          Fecha de producción: Agosto 2023          Datos de contacto: Nombre: Fausto Erick Ricalde Bernal Cargo: Director de producción Teléfono: 55 3566 2237 Correo electrónico: <a href="mailto:fricalde@gruoferrer.com">fricalde@gruoferrer.com</a></p> <p>a.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, fomentar el apoyo al TELETÓN como institución médica que ayuda a los niños.          a.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, que es el público en General/social          a.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se propone una escena de escenas que muestra el recorrido por el largo del país con todo el folklore mexicano en relación con el TELETÓN.          a.1.5) Presentó guion literario del material de televisión: NO presentó guion literario.          a.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          a.1.7) El material aborda temática social: NO aborda temática social, toda vez que promociona la imagen del comercio SORIANA.          a.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000094.</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>a.2) Material Audiovisual para televisión 2          Nombre del material: KIA PET          Cliente: INNOCEAN MÉXICO          Fecha de producción: Febrero 2023          Datos de contacto: Nombre: José Luis Gutiérrez Cargo: Director de producción Teléfono: 55 4946 8007 Correo electrónico: <a href="mailto:jgutierrez@innocceanmexico.com">jgutierrez@innocceanmexico.com</a></p> <p>a.2.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, fomentar y concientizar el apoyo social a la salud emocional          a.2.3) Presentó Público objetivo: Sí, que es el público en General/social          a.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se muestran los perros y la relación de la importancia de la salud emocional          a.2.5) Presentó guion literario del material de televisión: No presentó guion literario.          a.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
<p>a.2.7) El material aborda temática social: No aborda temática social, toda vez que promociona la venta de un automóvil.          a.2.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000096.</p> <p>Este material NO será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>a.3) Material Audiovisual para televisión 3          Nombre del material: Soriana Teletón "Entre todos hacemos la diferencia"          Cliente: Tiendas Soriana          Fecha de producción: agosto 2024          Datos de contacto: Nombre: Fausto Erick Ricalde Bernal Cargo: Director de producción Teléfono: 55 3566 2237 Correo electrónico: <a href="mailto:fricalde@gruoferrer.com">fricalde@gruoferrer.com</a></p> <p>a.3.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, enaltecer la variedad de personas en México.          a.3.3) Presentó Público objetivo: Sí, que es el público en General/social          a.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, Variedad de collage del folclore mexicano; la variedad social mexicana enaltece sus costumbres.          a.3.5) Presentó guion literario del material de televisión: NO presentó guion literario.          a.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          a.3.7) El material aborda temática social: NO aborda temática social, toda vez que promociona la imagen del comercio SORIANA.          a.3.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000098.</p> <p>Este material NO será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>a.4) Material Audiovisual para televisión 4          Nombre del material: Chetumal, Puebla y Sataya/ Sinaloa          Cliente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero          Fecha de producción: enero 2019          Datos de contacto: Nombre: Mauricio Cisneros Cargo: Director de producción Teléfono: 55 1353 7736 Correo electrónico: <a href="mailto:mau@residentfilms.tv">mau@residentfilms.tv</a></p> <p>a.4.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí; fomentar la conciencia de las externalidades positivas que generan ciertos sectores de la sociedad mexicana, a través de incentivos y apoyos.          a.4.3) Presentó Público objetivo: Sí, que es el público en General/social          a.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí; tipo documental que narra la vida cotidiana de los sectores beneficiados; la conciencia nace de vislumbrar la realidad de las acciones colectivas en torno de la ayuda y beneficio social.          a.4.5) Presentó guion literario del material de televisión: NO presentó guion literario.          a.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          a.4.7) El material aborda temática social: SI; toda vez que promueve el apoyo a comunidades y emprendedores mexicanos que unen fuerzas para generar una fuerza laboral que permea en el apoyo social colectivo nacional.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
<p>a.4.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000100.</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>a.5) Material Audiovisual para televisión 5          Nombre del material: Nissan Pathfinder 2022          Cliente: Nissan Mexicana SA DE CV          Fecha de producción: noviembre 2021          Datos de contacto: Nombre: Mario Herrejon García Cargo: Director de producción Teléfono: 55 3899 2930 Correo electrónico: <a href="mailto:mherrejon@terantbwa.com.mx">mherrejon@terantbwa.com.mx</a></p> <p>a.5.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí; muestra del modelo Nissan.          a.5.3) Presentó Público objetivo: Sí, que es el público en General/social          a.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, enaltecer las bondades de tener un vehículo Nissan; el modelo Nissan mostrado a cuadro logra su máximo esplendor cuando se le pone en situaciones o características introspectivas a los espectadores.          a.5.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí presentó guion literario, visible en el folio 000000142 al 00000145.          a.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          a.5.7) El material aborda temática social: NO; toda vez de publicidad, pretende vender el vehículo.          a.5.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, factura visible en el folio 00000103.</p> <p>Este material <b>SI</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>Respecto a los materiales:          a.6) Material Audiovisual para televisión 6          Nombre del material: Soriana "La de todos los mexicanos 4"          a.7) Material Audiovisual para televisión 7          Nombre del material: Semarnat</p> <p>Estos materiales <b>NO</b> serán considerados para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo al ya haber cumplido con el número de 5 solicitados en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo".</p> <p><u>El licitante ECG Films S.A. de C.V. acredita 1 material con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, por lo que se le asignan 0.46 puntos.</u></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos	
<b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> Categoría: Materiales audiovisuales para televisión	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO) Material Audiovisual para televisión 1= 1 Material Audiovisual para televisión 2 = 2 Material Audiovisual para televisión 3 = 3 Material Audiovisual para televisión 4 = 4 Material Audiovisual para televisión 5 = 5	0 (CERO)	0 (CERO)	2 (DOS) Material Audiovisual para televisión 4 = 1 Material Audiovisual para televisión 5 = 2	1 (UNO) Material Audiovisual para televisión 1= 1	5 (CINCO) Material Audiovisual para televisión 1= 1 Material Audiovisual para televisión 2 = 2 Material Audiovisual para televisión 3 = 3 Material Audiovisual para televisión 4 = 4 Material Audiovisual para televisión 5 = 5
<p>El licitante ECG Films S.A. de C.V. NO acredita materiales de temática social, obteniendo un total de <b>0.46 puntos</b> en la categoría de <b>MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN</b>.</p> <p><b>MATERIALES AUDIOVISUALES PARA RADIO</b></p> <p>b) NO acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales para radio, de los materiales presentados y acreditados <b>NINGUNO</b> aborda temática social. <b>EL PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> se encuentra el dispositivo de almacenamiento USB 2. NO adjunta información del Portafolio de Trabajo, por lo cual no es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.2 "Competencia o Habilidad en el Trabajo" que señala: ... <i>"si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos"</i>...</p>						

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
<p>De los materiales presentados se observa lo siguiente:</p> <p>b. 1) Material de Audio para radio 1          Nombre del material: "KiaPets".          Cliente: No presenta información          Fecha de producción: No presenta información          Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información          b.1.2) Presentó objetivo de comunicación: No          b. 1.3) Presentó Público objetivo: No.          b. 1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: No.          b. 1.5) Presentó guion literario del material de radio: No.          b. 1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información          b. 1.7) El material aborda temática social: NO.          b. 1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>b. 2) Material de Audio para radio 2          Nombre del material: Soriana Teletón          Cliente: No presenta información          Fecha de producción: No presenta información          Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información          b.2.2) Presentó objetivo de comunicación: No          b.2.3) Presentó Público objetivo: No.          b.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: No.          b.2.5) Presentó guion literario del material de radio: No.          b.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información          b.2.7) El material aborda temática social: No.          b.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
<p>b. 3) Material de Audio para radio 3          Nombre del material: CFE          Cliente: No presenta información          Fecha de producción: No presenta información          Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información          b.3.2) Presentó objetivo de comunicación: No          b.3.3) Presentó Público objetivo: No.          b.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: No.          b.3.5) Presentó guion literario del material de radio: No.          b.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información          b.3.7) El material aborda temática social: No.          b.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>b. 4) Material de Audio para radio 4          Nombre del material: KiaPets2          Cliente: No presenta información          Fecha de producción: No presenta información          Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información          b.4.2) Presentó objetivo de comunicación: No          b.4.3) Presentó Público objetivo: No.          b.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: No.          b.4.5) Presentó guion literario del material de radio: No.          b.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información          b.4.7) El material aborda temática social: No.          b.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>b. 5) Material de Audio para radio 5          Nombre del material: Soriana Teletón 2</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
<p>           Cliente: No presenta información            Fecha de producción: No presenta información            Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información            b.5.2) Presentó objetivo de comunicación: No            b.5.3) Presentó Público objetivo: No.            b.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: No.            b.5.5) Presentó guion literario del material de radio: No.            b.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información            b.5.7) El material aborda temática social: No.            b.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No         </p> <p>           Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.         </p> <p>           Respecto al material:         </p> <p>           b.6) Material Audiovisual para radio 6            Nombre del material: Nissan Versa         </p> <p>           Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo al ya haber presentado los 5 materiales solicitados en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo".         </p> <p> <u>El licitante ECG Films S.A. de C.V. NO acredita NINGÚN material con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA RADIO, por lo que se le asignan 0.00 puntos.</u> </p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos		
<b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> Categoría: Materiales audiovisuales para radio	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO)  Material de Audio para radio 1 = 1 Material de Audio para radio 2 = 2 Material de Audio para radio 3 = 3 Material de Audio para radio 4 = 4 Material de Audio para radio 5 = 5	0 (CERO)	0 (CERO)	0 (CERO)	5 (CINCO)  Material de audio para radio 1 = 1 Material de audio para radio 2 = 2 Material de audio para radio 3 = 3 Material de audio para radio 4 = 4 Material de audio para radio 5 = 5	3 (TRES)  Material de Audio para radio 1 = 1 Material de Audio para radio 4 = 2 Material de Audio para radio 5 = 3
<p>El licitante ECG Films S.A. de C.V. NO acredita NINGÚN material de temática social, obteniendo un total de 0.00 puntos en la categoría de <b>MATERIALES AUDIOVISUALES PARA RADIO</b>.</p> <p><b>MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES</b></p> <p>c) NO acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales para plataformas digitales, de los materiales presentados y acreditados NINGUNO aborda temática social. <b>El PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> se encuentra el dispositivo de almacenamiento USB 2. NO adjunta información del Portafolio de Trabajo, por lo cual no es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.2 "Competencia o Habilidad en el Trabajo" que señala: ... <i>"si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos"</i>...</p>						

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
<p>De los materiales presentados se observa lo siguiente:</p> <p>c.1) Material para Plataforma Digital 1          Nombre del material: Formula1          Cliente: No presenta información          Fecha de producción: No presenta información          Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información          c.1.2) Presentó objetivo de comunicación: No          c. 1.3) Presentó Público objetivo: No.          c. 1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: No.          c. 1.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: No.          c. 1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información          c. 1.7) El material aborda temática social: NO.          c. 1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>c.2) Material para Plataforma Digital 2          Nombre del material: Soriana Familia          Cliente: No presenta información          Fecha de producción: No presenta información          Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información          c.2.2) Presentó objetivo de comunicación: No          c.2.3) Presentó Público objetivo: No          c.2.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: No          c.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información          c.2.7) El material aborda temática social: No          c.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>8.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.46 puntos</p>
<p>c.3) Material para Plataforma Digital 3 Nombre del material: Kia Pets Cliente: No presenta información Fecha de producción: No presenta información Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información c.3.2) Presentó objetivo de comunicación: No c.3.3) Presentó Público objetivo: No c.3.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: No c.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información c.3.7) El material aborda temática social: No c.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo</p> <p>c.4) Material para Plataforma Digital 4 Nombre del material: Nissan Pathfinder Cliente: No presenta información Fecha de producción: No presenta información Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información c.4.2) Presentó objetivo de comunicación: No c.4.3) Presentó Público objetivo: No c.4.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: No c.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información c.4.7) El material aborda temática social: No c.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo</p> <p>c.5) Material para Plataforma Digital 5 Nombre del material: Soriana Mamá Cliente: No presenta información Fecha de producción: No presenta información Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos		
<p>c.5.2) Presentó objetivo de comunicación: No          c.5.3) Presentó Público objetivo: No          c.5.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: No          c.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información          c.5.7) El material aborda temática social: No          c.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo</p> <p><u>El licitante ECG Films S.A. de C.V. NO acredita NINGÚN material con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES, por lo que se le asignan 0.00 puntos.</u></p>						
PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales audiovisuales para plataformas digitales	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	4 (CUATRO)  Material para Plataforma Digital 2 = 1 Material para Plataforma Digital 3 = 2 Material para Plataforma Digital 4 = 3 Material para Plataforma Digital 5 = 4	0 (CERO)	0 (CERO)	3 (TRES)  Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 4 = 2 Material para Plataforma Digital 5 = 3	5 (CINCO)  Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 2 = 2 Material para Plataforma Digital 3 = 3 Material para Plataforma Digital 4 = 4	2 (DOS)  Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 2 = 2

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
				Material para Plataforma Digital 5 = 5
<p>El licitante ECG Films S.A. de C.V. NO acredita NINGÚN material de temática social, obteniendo un total de <b>0.00 puntos</b> en la categoría de <b>MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES.</b></p> <p><b>MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS</b></p> <p>d) NO acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales gráficos para medios impresos, de los materiales presentados y acreditados <b>NINGUNO</b> aborda temática social. <b>EL PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> se encuentra el dispositivo de almacenamiento USB 2. NO adjunta información del Portafolio de Trabajo, por lo cual no es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.2 "Competencia o Habilidad en el Trabajo" que señala: ... <i>"si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos"</i>...</p> <p>De los materiales presentados se observa lo siguiente:</p> <p>d.1) Material para medios impresos 1          Nombre del material: Soriana Teletón de Norte a Sur.          Cliente: No presenta información          Fecha de producción: No presenta información          Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información</p> <p>d.1.2) Presentó objetivo de comunicación: No.          d.1.3) Presentó Público objetivo: No          d.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: No          d.1.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información          d.1.6) El material aborda temática social: No.          d.1.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>d.2) Material para medios impresos 2          Nombre del material: Soriana Teletón de Norte a Sur 2.          Cliente: No presenta información          Fecha de producción: No presenta información</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
<p>Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información</p> <p>d.2.2) Presentó objetivo de comunicación: No.</p> <p>d.2.3) Presentó Público objetivo: No</p> <p>d.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: No</p> <p>d.2.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información</p> <p>d.2.6) El material aborda temática social: No.</p> <p>d.2.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>d.3) Material para medios impresos 3          Nombre del material: Miller          Cliente: No presenta información          Fecha de producción: No presenta información          Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información</p> <p>d.3.2) Presentó objetivo de comunicación: No.</p> <p>d.3.3) Presentó Público objetivo: No</p> <p>d.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: No</p> <p>d.3.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información</p> <p>d.3.6) El material aborda temática social: No.</p> <p>d.3.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>d.4) Material para medios impresos 4          Nombre del material: Duncan Hines          Cliente: No presenta información          Fecha de producción: No presenta información          Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información</p> <p>d.4.2) Presentó objetivo de comunicación: No.</p> <p>d.4.3) Presentó Público objetivo: No</p> <p>d.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: No</p> <p>d.4.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos		
<p>d.4.6) El material aborda temática social: No.          d.4.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo</p> <p>d.5) Material para medios impresos 5          Nombre del material: Fórmula 1          Cliente: No presenta información          Fecha de producción: No presenta información          Datos de contacto: No presenta información Cargo: No presenta información Teléfono: No presenta información Correo electrónico: No presenta información          d.5.2) Presentó objetivo de comunicación: No.          d.5.3) Presentó Público objetivo: No          d.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: No          d.5.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información          d.5.6) El material aborda temática social: No.          d.5.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: No</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>d.6) Material para medios impresos 6          Nombre del material: Semarnat</p> <p>Este material <b>NO</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo al ya haber cumplido con el número de 5 solicitados en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo".</p> <p><u>El licitante ECG Films S.A. de C.V. NO acredita NINGÚN material con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS, por lo que se le asignan 0.00 puntos.</u></p>						
PORTAFOLIO DE TRABAJO	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos	
Categoría: Materiales gráficos para medios impresos						
Número de materiales relacionándolas con temáticas Sociales.	5 (CINCO)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 2 = 2 Material para medios impresos 3 = 3 Material para medios impresos 4 = 4 Material para medios impresos 5 = 5	1 (UNO) Material para medios impresos 2 = 1	0 (CERO)	2 (DOS)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 3 = 2	3 (TRES)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 4 = 2 Material para medios impresos 5 = 3	5 (CINCO)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 2 = 2 Material para medios impresos 3 = 3 Material para medios impresos 4 = 4 Material para medios impresos 5 = 5
<p>El licitante ECG Films S.A. de C.V. NO acredita NINGÚN material de temática social, obteniendo un total de <b>0.00 puntos</b> en la categoría de <b>MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES</b>.</p> <p>El PORTAFOLIO DE TRABAJO contiene:</p> <p><b>5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN</b>, de los cuales 1 material cumple con todas las características solicitadas en el subrubro y NO está relacionado a temáticas sociales.</p> <p><b>5 MATERIALES DE RADIO</b>, NINGÚN material cumple con todas las características solicitadas en el subrubro y NINGUNO está relacionado a temáticas sociales.</p> <p><b>5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES</b>, NINGÚN material cumple con todas las características solicitadas en el subrubro y NINGUNO está relacionado a temáticas sociales.</p> <p><b>5 MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS</b>, NINGÚN material cumple con todas las características solicitadas en el subrubro y NINGUNO está relacionado a temáticas sociales.</p>						

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.46 puntos
<p>Por lo anterior, al licitante ECG FILMS S.A. DE C.V. se le asignan 0.46 puntos, <u> toda vez que cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</u></p> <p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El licitante deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas la producción de materiales audiovisuales por lo que deberá entregar un demoreel de las siguientes figuras señaladas en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director/a de Producción 1</li> <li>2. Director/a de Producción 2</li> <li>3. Director/a de Producción Digital</li> </ol> <p>Cada demoreel deberá contener mínimo 5 y máximo 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
---	---------------------	------	------------------	------

Para el caso del Director/a Creativo/a señalado en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, el LICITANTE deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el desarrollo de la creatividad, para lo cual deberá presentar DEMOREEL con un mínimo de 5 y máximo de 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales deberá presentar la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales.

Cada uno de los materiales presentados, deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación de las figuras en la producción de los materiales. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre los 4 perfiles solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que otorgarán para cada uno de los perfiles un máximo de 1.25 puntos a cada uno de ellos.

Por lo que, para cada perfil se otorgará el 70% de los puntos máximos al LICITANTE que presente al menos 5 materiales audiovisuales en los DEMOREELS cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.

Presenta al menos 5 materiales con todas las características requeridas	Puntaje
0	0.00 puntos
5	0.875 puntos

Para obtener el 30% restante por cada figura, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten dentro de los DEMOREELS de las figuras solicitadas el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).

Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del Apéndice 7 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE LOS DEMOREEL", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social.

En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 5.00 (cinco) puntos.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante ECG Films S.A. de C.V. NO es susceptible de asignación de puntos, ya que NO cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>Director/a de Producción 1</b></p> <p>a) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción 1, que contiene 5 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 4 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados 4 tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "USB1". Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el folio 00000011 de la propuesta técnica, observándose lo siguiente:</p> <p>a.1) <b>Material audiovisual 1</b>          Nombre del material: CFE 1          Cliente: CFE          Fecha de producción: Marzo del 2022          Información de contacto: Nombre: Jacobo Rojsen, Cargo: Productor Ejecutivo, Teléfono: 5511520800, Correo: j.rojsen@apps.</p> <p>a.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          a.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          a.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el trabajo de la Institución, desde una óptica de cuidado al medio ambiente con la generación de energías limpias y de beneficio social para la ciudadanía.          a.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000014 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>b.1) <b>Material audiovisual 2</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Nombre del material: CFE 2          Cliente: CFE          Fecha de producción: Marzo del 2022          Información de contacto: Nombre: Oscar Pineda, Cargo: Productor Ejecutivo, Teléfono: 5541926146, Correo: <a href="mailto:oscarpineda@me.com">oscarpineda@me.com</a>.</p> <p>b.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          b.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el trabajo de la Institución, desde una óptica de cuidado al medio ambiente con la generación de energías limpias y de beneficio social para la ciudadanía.          b.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000015.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.1) <b>Material audiovisual 3</b>          Nombre del material: CENSO 2020          Cliente: INEGI          Fecha de producción: Enero del 2019.          Información de contacto: Nombre: Carlos Rosanoff, Cargo: Productor Ejecutivo, Teléfono: 5522723266, Correo: <a href="mailto:carlos@press.com.mx">carlos@press.com.mx</a>.</p> <p>c.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          c.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          c.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que invita a participar a la ciudadanía en un censo de población, que permite el levantamiento y generación de conocimiento a nivel nacional.          c.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000012.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.1) <b>Material audiovisual 4</b>          Nombre del material: AUTONOMIA          Cliente: UNAM          Fecha de producción: Abril del 2019          Información de contacto: Nombre: José Antonio López Sosa, Cargo: Productor Ejecutivo, Teléfono: 5538990838, Correo: <a href="mailto:itinerarioturistico@grupofomula.com.mx">itinerarioturistico@grupofomula.com.mx</a>.</p> <p>d.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: El material no se puede visualizar.          d.1.3) El material aborda temática social: El material no se puede visualizar.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
---	---------------------	------	------------------	------

d.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000013.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "**EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.**"

**e.1) Material audiovisual 5**

Nombre del material: Día del Padre

Cliente: TELEVISA

Fecha de producción: Mayo del 2022

Información de contacto: Nombre: Ricardo Martínez, Cargo: Productor Ejecutivo, Teléfono: 5570744930, Correo: [rmartinezq2510@rmservicios.com.mx](mailto:rmartinezq2510@rmservicios.com.mx).

e.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

e.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

e.1.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda el tema de relación familiar conmemorando el día del padre.

e.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000016.

Este material audiovisual **SI** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante ECG FILMS S.A. DE C.V. para el Director de Producción 1 NO cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo cual NO es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.3 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 1	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- Spot: corta por lo sano, salud del consumidor. Material 2.- Video: Empatía Migrantes, empatía y apoyo a los migrantes. Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en	Material 1.- Spot promocional Crónicas desde la libertad. Fernando Juárez Morales "El Mandela", justicia y defensa de los derechos humanos Material 2.- "Territorios" Serie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. "Felipe	Material 1.- CAMPAÑA: TU VOTO DEJA HUELLA VERSIÓN: DEBATES ENTRE CANDIDATURAS, electoral y de participación ciudadana. Material 2.- CAMPAÑA: PROMOCIÓN DEL USO DE LA CARTILLA DE VACUNACIÓN, salud de la infancia.	Material 1.- Haz Magia, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 2.- Orgullosamente Diversos, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.	Material 1.- Enrico Garozzo / FCC México Entrenamiento, valores y estilos de vida saludable Material 2.- Eligio Cervantes / FCC México Entrenamiento, valores y	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00	
	<p>México?, orientación al consumidor para seguridad vehicular.</p>	<p>Carrillo Puerto II" YouTube y TV, turismo, artesanías y cultura. Material 3.- "Qué tanto es tanto" segunda temporada (12 episodios). Spot promocional Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 4.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno, agroecología y un programa social. Material 5.- "Qué tanto es tanto" primera temporada (12 episodios) Spot promocional Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 6.- Mezcales Sanzekan, Emprendimientos socioambientales, emprendimiento socioambiental. Material 7.- "Titekite Sanzekan", emprendimientos socioambientales, emprendimiento socioambiental. Material 8.- Etiquetado Frontal de alimentos..Tienda, salud en el consumidor. Material 9.- Etiquetado Frontal de alimentos..Cocina, salud en el consumidor.</p>	<p>Material 3.- VERSIÓN: CREDENCIALIZACIÓN 4 "TIENDITA", salud en la ciudadanía. Material 4.- VERSIÓN: SALUD MENTAL, prevención de adicciones. Material 5.- VERSIÓN: TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN EL EXTRANJERO, derecho al seguro social de mexicanos en el extranjero. Material 6.- PROYECTO/VERSIÓN: DIABETES, salud en la ciudadanía. Material 7.- VERSIÓN: ERROR DE CONEXIÓN, concientización en temas de ciber seguridad. Material 8.- PROYECTO: ALIMENTACIÓN SALUDABLE VERSIÓN: SOSPECHOSOS COMUNES, salud en el consumidor. Material 9.- CAMPAÑA: PREVENIMSS VERSIÓN: ELSSA 2023, salud en el consumidor.</p>	<p>Material 3.- Diversidad, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 4.- Juntos todos los días, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 5.- Video Institucional, valores y busca empatía con el público. Material 6.- La lucha es de todos AAA, valores y busca empatía con el público. Material 7.- Prótesis para Pamela, valores y busca empatía con el público. Material 8.- La meta de Juan, valores y busca empatía con el público. Material 9.- Calidad de Vida, valores. Material 10.- Líderes del Futuro, valores.</p>	<p>el impacto que tiene esto en la sociedad. Material 3.- Descansos (La Paz), cuidado del planeta. Material 4.- INER, aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias. Material 5.- Casa Frida, asistencia a personas de la comunidad LGBTI+ que han sido discriminadas o marginadas.</p>

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00	
		Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, salud en el consumidor.			
<p>Al licitante ECG Films S.A. de C.V. NO cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo que NO es susceptible de asignación de puntos en la figura de Director de Producción 1.</p>					
<p>Director/a de Producción 2</p>					
<p>b) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción 2, que contiene 5 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 3 clientes distintos, ningún material acredita ser de temática social. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "USB1", <b>no obstante, ningún material puede ser visualizado</b>. Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el folio 00000020 de la propuesta técnica, observándose lo siguiente:</p>					
<p>b.1) <b>Material audiovisual 1</b></p>					
<p>Nombre del material: La de todos los mexicanos 2022</p>					
<p>Cliente: SORIANA</p>					
<p>Fecha de producción: Abril del 2022</p>					
<p>Información de contacto: Nombre: Lucina Santillan Flores, Cargo: Administradora, Teléfono: 5543649105, Correo: <a href="mailto:lucy@breathe.mx">lucy@breathe.mx</a>.</p>					
<p>b.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p>					
<p>b.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b>.</p>					
<p>b.1.3) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b>.</p>					
<p>b.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000021 de la propuesta técnica.</p>					
<p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "<b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</b>"</p>					
<p>b.2) <b>Material audiovisual 2</b></p>					
<p>Nombre del material: Kia Pet CAP 05 Tania</p>					
<p>Cliente: KIA</p>					

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.00</p>
<p>Fecha de producción: Julio del 2024          Información de contacto: Nombre: Lucina Santillan Flores, Cargo: Administradora, Teléfono: 5543649105, Correo: <a href="mailto:lucy@breathe.mx">lucy@breathe.mx</a>.          b.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar.</b>          b.2.3) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar.</b>          b.2.4) No presenta documentación que compruebe su participación en la producción del material</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... " <b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</b>"</p> <p><b>b.3) Material audiovisual 3</b>          Nombre del material: De norte a sur          Cliente: Soriana Teletón          Fecha de producción: Septiembre del 2023.          Información de contacto: Nombre: Lucina Santillan Flores, Cargo: Administradora, Teléfono: 5543649105, Correo: <a href="mailto:lucy@breathe.mx">lucy@breathe.mx</a>.          b.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar.</b>          b.3.3) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar.</b>          b.3.4) Presenta documentación que compruebe su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000021 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... " <b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</b>"</p> <p><b>b.4) Material audiovisual 4</b>          Nombre del material: Ventajas          Cliente: Hydrashot          Fecha de producción: Mayo del 2023          Información de contacto: Nombre: Renne Sotelo, Cargo: Productor, Teléfono: 5554029095, Correo: <a href="mailto:renne@terciopelofilms.com">renne@terciopelofilms.com</a>.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00		
<p>b.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>b.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar.</b></p> <p>b.4.3) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar.</b></p> <p>b.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000024 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "<b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</b>"</p> <p>b.5) <b>Material audiovisual 5</b>          Nombre del material: Hacemos la diferencia          Cliente: Sriana Teletón          Fecha de producción: Junio de 2024          Información de contacto: Nombre: Lucina Santillan Flores, Cargo: Administradora, Teléfono: 5543649105, Correo: <a href="mailto:lucy@breathe.mx">lucy@breathe.mx</a>.</p> <p>b.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>b.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar.</b></p> <p>b.5.3) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar.</b></p> <p>b.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000021 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "<b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</b>"</p> <p>Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante <b>ECG FILMS S.A. DE C.V.</b> para el Director de Producción 2 <b>NO</b> cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo cual <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.3 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria.</p>						
MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 2	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios		Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- The Climate Reality Project, cuidado del medio ambiente. Material 2.- Narvarte, Herida Abierta, justicia social. Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, orientación al consumidor para seguridad vehicular	Material 1.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. Versión "Texcoco", medio ambiente. Material 2.- Guardianes del territorio. "Manifiesto", medio ambiente. Material 3.- Guardianes del territorio. "Chiapas", medio ambiente. Material 4.- Ciudades Sustentables "Ciudades Costeras", medio ambiente. Material 5.- Transporte Sustentable "Transporte", medio ambiente. Material 6.- Aprende en Casa "Pensamiento Matemático" Serie de 44 episodios Versión "La curva de las hamacas", educación con el programa aprende en casa. Material 7.- Vi (Be) Bahía, medio ambiente. Material 8.- Pon Buen Ambiente "Paraguas", medio ambiente. Material 9.- Pon Buen Ambiente "Gas", medio ambiente. Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, medio ambiente.	Material 1.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: TELETÓN ES MÉXICO, ayuda a personas con diversidad funcional. Material 2.- DESEOS EN MARCHA PARA FLEPS, gentrificación, violencia a la mujer y la libre expresión. Material 3.- PASSARINHO, relaciones familiares. Material 4.- NOS VAN A VER JUNTAS, justicia en los feminicidios. Material 5.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: PARALÍMPICOS, ayuda a personas con diversidad funcional.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	Material 1.- 13 Casas – Vicentinas, apoyo social de vivienda. Material 2.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres para aprender tecnología. Material 3.- Axity Reinversión en la Educación Para Servir IBERO Puebla, apoyo a estudiantes en el campus IBERO Puebla. Material 4.- The Oasis Center (Centro Oasis), centro de apoyo para adicciones. Material 5.- Pymo, ayuda comunitaria.
Al licitante ECG Films S.A. de C.V. NO cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo que NO es susceptible de asignación de puntos en la figura de Director de Producción 2.					

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
<p><b>Director de Producción Digital</b></p> <p>c) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director de Producción Digital, que contiene 5 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 5 clientes distintos, ningún material acredita ser de temática social. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "USB1". Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el folio 00000029 de la propuesta técnica, observándose lo siguiente:</p> <p><b>c.1) Material audiovisual 1</b>          Nombre del material: NITO POWER UPS          Cliente: B.V. AND SHOTS          Fecha de producción: Octubre del 2024          Información de contacto: Nombre: José Manuel Cedillo Franco, Teléfono: 5512113050, Correo: <a href="mailto:maolo@bluevelvetandshots.com">maolo@bluevelvetandshots.com</a></p> <p>c.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          c.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          c.1.3) El material aborda temática social: No, toda vez que se trata de un comercial para la venta de un producto.          c.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00000031 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>c.2) Material audiovisual 2</b>          Nombre del material: FORD FELICES FIESTAS          Cliente: FIGHT FILMS MEX          Fecha de producción: Noviembre del 2023          Información de contacto: Nombre: Daniela Polo Productor Ejetivo, Teléfono: 5529198064.</p> <p>c.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          c.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b>          c.3.3) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b>          c.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, factura visible en el folio 00000032 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... " <b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.00</p>
<p><i>errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes."</i></p> <p>c.3) <b>Material audiovisual 3</b>  Nombre del material: OREO VIA LACTEA  Cliente: LION COMMUNICATIONS MEXICO SA DE CV  Fecha de producción: Julio del 2023  Información de contacto: Nombre: Francisco Javier Nieto Cortes Productor Ejecutivo, Teléfono: 5625736712, Correo: <a href="mailto:Francisco.nieto@publicis.com.mx">Francisco.nieto@publicis.com.mx</a></p> <p>c.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  c.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b>  c.3.3) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b>  c.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio folio 00000033 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... " <b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes."</b></p> <p>c.4) <b>Material audiovisual 4</b>  Nombre del material: BANCO AZTECA MI NEGOCIO  Cliente: SECTOR FILMS SA DE CV  Fecha de producción: Febrero del 2023  Información de contacto: Nombre José Antonio Acosta Alonso Director de Producción, Teléfono: 5625736712, Correo: <a href="mailto:francisco.nieto@publicis.com.mx">francisco.nieto@publicis.com.mx</a></p> <p>c.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  c.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b>  c.4.3) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b>  c.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, factura visible en el folio folio 00000034 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... " <b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
---	---------------------	------	------------------	------

errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales **EL LICITANTE** no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes."

**c.5) Material audiovisual 5**

Nombre del material: DISH LATINO

Cliente: NOT NORMAL MEXICO SA DE CV

Fecha de producción: Enero del 2024

Información de contacto: Nombre: Mariana García Contreras Productor Ejecutivo, Teléfono: 5534535523.

c.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.5.3) El material aborda temática social: No, se trata de un comercial sobre un servicio privado de televisión satelital.

c.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio folio 00000035 de la propuesta técnica.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "**EL LICITANTE** deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales **EL LICITANTE** no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes."

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante **ECG FILMS S.A. DE C.V.** para el Director Digital de Producción **NO** cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo cual **NO** es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.3 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DIGITAL	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- The Journey to Mictlan (El viaje a Mictlán), cultura de país. Material 2.-. Etiquetados Claros ¡Ya!, salud del consumidor Material 3.- Arqueología Ichkabal, cultura del país.	Material 1.- Curso de español de verano para extranjeros Stories y Youtube, temas educativos. Material 2.- DEES (Diagnóstico de la expresión escrita) - Stories y Youtube, temas educativos. Material 3.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión	Material 1.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA CENSOS ECONÓMICOS, censos poblacionales. Material 2.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 VERSIÓN: SONORA REDES SOCIALES, censos poblacionales.	Material 1.- Spot Tren Maya, turismo. Material 2.- Spot 2 Tren Maya, turismo. Material 3.- Cineminuto Tren Maya, turismo. Material 4.- Cineminuto 2 Tren Maya, turismo.	Material 1.- Bienvenido a tu casa (Museo Frida y Diego), cultura. Material 2.- Que el planeta no pague el costo - Paperless HSBC, cuidado del medio ambiente.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00	
	<p>Material 4.- Fundación Comunitaria Malinalco, desarrollo social. Material 5.- Fiestas, prevención de riesgos en la adolescencia. Material 6.- La conversación que puede cambiarlo todo, prevención de riesgos en la adolescencia. Material 7.- Prevención del consumo del alcohol en menores, prevención de riesgos en la adolescencia.</p>	<p> finales alternativos ep 01 Storytime Mamá en Tinder, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 4.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Jaimito y Sara, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 5.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 011 Tshuba, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 6.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Fiesta, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Lo que ves, medio ambiente. Material 8.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancías, medio ambiente. Material 9.- Alianza Mexicana-Alemana de Cambio climático, medio ambiente. Material 10.- Walmart Día de la Mujer, equidad de género.</p>	<p>Material 3.- PERNOD RICARD, CAMPAÑA: SINGLE VILLAGE, VERSIÓN: LAS MILPAS, cultura del país. Material 4.- WWF VERSIÓN: SELVA MAYA, medio ambiente. Material 5.- 1.5 GRADOS PARA SALVAR AL PLANETA EXPLICADORES, CÁPSULA: DESPERDICIO DE ALIMENTOS, medio ambiente. Material 6.- EL COLOR DE LA ELECCIÓN VERSIÓN: ALACRANES DURANGO, cultura del estado de Durango. Material 7.- INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (INCAN) VERSIÓN: DÍA DEL SUPERVIVIENTE, salud de la ciudadanía. Material 8.- INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO VERSIÓN: JALISCO TE EXTRAÑO, participación ciudadana en la política. Material 9.- COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO (COM) TODOS SOMOS OLÍMPICOS VERSIÓN: REDES SOCIALES, deporte. Material 10.- INSTITUTO ELECTORAL DE GUANAJUATO (IEGG) VERSIÓN: JUVENTUDES, deporte.</p>	<p>Material 5.- Animación Tren Maya, turismo. Material 6.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable. Material 7.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable.</p>	<p>Material 3.- Siemens Energy Aliado Trasngénero, inclusión en el ambiente laboral. Material 4.- Cone Films, apoyo social de vivienda. Material 5.- Cisco-Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social, sociedad a través de la tecnología.</p>

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.00</p>
<p>Al licitante ECG Films S.A. de C.V. NO cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo que NO es susceptible de asignación de puntos en la figura de <b>Director Digital de Producción</b>.</p> <p><b>Director Creativo</b></p> <p>d) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a Creativo/a, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 4 clientes distinto, ningún material acredita ser de temática social. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "USB1", <b>no obstante, ningún material puede ser visualizado</b>. Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el folio 00000041 de la propuesta técnica, observándose lo siguiente:</p> <p>d.1) <b>Material audiovisual 1</b> Nombre del material: México+Fresco Cliente: Zest – Unilever Fecha de producción: Junio del 2024 Información de contacto: Nombre: José Scott, correo: <a href="mailto:jose.scott@unilever.com">jose.scott@unilever.com</a></p> <p>d.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. d.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b> d.1.3) No presenta la justificación del planteamiento creativo. d.1.4) No presenta el guion literario del material d.1.5) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b> d.1.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 00000042 al 00000045 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: <i>... " <b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</b>"</i></p> <p>d.2) <b>Material audiovisual 2</b> Nombre del material: "Break" Sabemos de antojo Cliente: ACTII-ConagraFoods MX Fecha de producción: Agosto del 2023</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.00</p>
<p>Información de contacto: Nombre: Daniel Nava, Correo: <a href="mailto:LiliaDaniela.Nava@conagra.com">LiliaDaniela.Nava@conagra.com</a></p> <p>d.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  d.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b>  d.2.3) NO presenta la justificación del planteamiento creativo.  d.2.4) No presenta el guion literario del material  d.2.5) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b>  d.2.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 00000042 al 00000045 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... " <b>EL LICITANTE</b> deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales <b>EL LICITANTE</b> no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes."</p> <p>d.3) <b>Material audiovisual 3</b>  Nombre del material: "Screen time" Sabemos de antojo  Cliente: ACTII-ConagraFoods MX  Fecha de producción: Agosto del 2023  Información de contacto: Nombre: Daniel Nava, Correo: <a href="mailto:LiliaDaniela.Nava@conagra.com">LiliaDaniela.Nava@conagra.com</a></p> <p>d.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  d.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b>  d.3.3) NO presenta la justificación del planteamiento creativo.  d.3.4) NO presenta el guion literario del material  d.3.5) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b>  d.3.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 00000042 al 00000045 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... " <b>EL LICITANTE</b> deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales <b>EL LICITANTE</b> no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes."</p> <p>d.4) <b>Material audiovisual 4</b>  Nombre del material: Trueview 03 El aceite en su mejor versión</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.00</p>
<p>Cliente: PAM-Conagra global Fecha de producción: Febrero del 2022 Información de contacto: Nombre: Michelle Epifiano, Correo: <a href="mailto:michelle.epifiano@conagra.com">michelle.epifiano@conagra.com</a></p> <p>d.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. d.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b> d.4.3) No presenta la justificación del planteamiento creativo. d.4.4) No presenta el guion literario del material d.4.5) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b> d.4.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 00000042 al 00000045 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "<b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</b>"</p> <p>d.5) <b>Material audiovisual 5</b> Nombre del material: YT02 El aceite en su mejor versión Cliente: PAM-Conagra global Fecha de producción: Febrero del 2022 Información de contacto: Nombre: Michelle Epifiano, Correo: <a href="mailto:michelle.epifiano@conagra.com">michelle.epifiano@conagra.com</a></p> <p>d.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. d.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b> d.5.3) NO presenta la justificación del planteamiento creativo. d.5.4) NO presenta el guion literario del material d.5.5) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b> d.5.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 00000042 al 00000045 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "<b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</b>"</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.00</p>
<p>d.6) <b>Material audiovisual 6</b>  Nombre del material: Trueview 04 El aceite en su mejor versión  Cliente: PAM-Conagra global  Fecha de producción: Febrero del 2022  Información de contacto: Nombre: Michelle Epifiano, Correo: <a href="mailto:michelle.epifiano@conagra.com">michelle.epifiano@conagra.com</a>  d.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  d.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b>  d.6.3) NO presenta la justificación del planteamiento creativo.  d.6.4) NO presenta el guion literario del material  d.6.5) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b>  d.6.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 00000042 al 00000045 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "<b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</b>"</p> <p>d.7) <b>Material audiovisual 7</b>  Nombre del material: Horno disfrutemos como sabor  Cliente: Mabe  Fecha de producción: Febrero del 2022  Información de contacto: Nombre: Daniela Salazar, Correo: <a href="mailto:Daniela.salazar.alcantara@mabe.com">Daniela.salazar.alcantara@mabe.com</a>  d.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  d.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b>  d.7.3) NO presenta la justificación del planteamiento creativo.  d.7.4) NO presenta el guion literario del material  d.7.5) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b>  e.5.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 00000042 al 00000045 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "<b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
<p><i>errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes."</i></p> <p><b>d.8) Material audiovisual 8</b>          Nombre del material: Fútbol Disfrutemos como somos          Cliente: Mabe          Fecha de producción: Febrero del 2022          Información de contacto: Nombre: Daniela Salazar, Correo: <a href="mailto:Daniela.salazar.alcantara@mabe.com">Daniela.salazar.alcantara@mabe.com</a></p> <p>d.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b>          d.8.3) NO presenta la justificación del planteamiento creativo.          d.8.4) NO presenta el guion literario del material          d.8.5) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b>          d.8.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 00000042 al 00000045 de la propuesta técnica.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "<b>EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes."</b></p> <p><b>d.9) Material audiovisual 9</b>          Nombre del material: Chico, el toque gourmet          Cliente: Hunt's          Fecha de producción: Agosto del 2020          Información de contacto: Nombre: Montserrat Aguirre, Teléfono: +525534008382</p> <p>d.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: <b>El material no se puede visualizar</b>          d.9.3) NO presenta la justificación del planteamiento creativo.          d.9.4) NO presenta el guion literario del material          d.9.5) El material aborda temática social: <b>El material no se puede visualizar</b>          d.9.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 00000042 al 00000045 de la propuesta técnica.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
---	---------------------	------	------------------	------

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "**EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.**"

**d.10) Material audiovisual 10**

Nombre del material: Working Lunch Ponle Palomitas

Cliente: ACTII-ConagraFoods MX

Fecha de producción: Marzo del 2019

Información de contacto: Nombre: Montserrat Aguirre, Teléfono: +525534008382

d.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **El material no se puede visualizar**

d.9.3) **NO** presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.9.4) **NO** presenta el guion literario del material

d.9.5) El material aborda temática social: **El material no se puede visualizar**

d.9.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 00000042 al 00000045 de la propuesta técnica.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "**EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.**"

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante **ECG FILMS S.A. DE C.V.** para el Director Creativo **NO** cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo cual **NO** es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.3 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria.

MATERIALES DE DIRECTOR CREATIVO	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- Spot: Etiquetados Claros ¡Ya!, salud. Material 2.- Spot: Ya no te hagas daño ¡Corta por lo sano!, salud.	Material 1.- ¿QUÉ HARÍAS?, programa social en beneficio de la sociedad. Material 2.- CREDENCIALIZACIÓN,	Material 1.- TODOS SOMOS OLIMPICOS, deporte. Material 2.- PROYECTO: 1.5 GRADOS PARA SALVAR EL PLANETA VERSIÓN TV: CALENTAMIENTO GLOBAL, medio ambiente.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	Material 1.- INER, aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>5.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>		
	Material 3.- Video: Empatía Migrantes, derechos de migración. Material 4.- Video: Teaser Seguridad Infantil, seguridad. Material 5.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, seguridad. Material 6.- Fundación Comunitaria Malinalco, apoyo a fundación sin fines delucro. Material 7.- Cápsula entrevista MOJA, medio ambiente.	credencialización para el seguro social. Material 3.- RED DE APOYO, apoyo en caso de violencia hacia la mujer. Material 4.- HERENCIA REDES SOCIALES /, orientación y el derecho a la herencia en la sociedad. Material 5.- TÚ TIENES EL PODER DE ELEGIR/PLANETEANDO / REDES SOCIALES, medio ambiente. Material 6.- TIENDITA / SELLOS ALIMENTARIOS, medio ambiente. Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancía GUARDIANES DEL TERRITORIO / MANIFIESTO /ACÁ LE ENTRAMOS, medio ambiente. Material 8.- PON BUEN AMBIENTE / PARAGUAS, medio ambiente. Material 9.- HACKATON / EL PODER DE ELEGIR / TESTIMONIALES, medio ambiente. Material 10.- PON BUEN AMBIENTE / GAS, medio ambiente.	Material 3.- CAMPAÑA: CENSOS ECONÓMICOS INEGI 2019 VERSIÓN TV: CORTINAS, censos poblacionales. Material 4.- PROGRAMA DE TV: EL FUTURO DEL PLANETA CAPÍTULO: SHARKS, medio ambiente.		Material 2.- Cisco-Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social, sociedad a través de la tecnología. Material 3.- Pymo, ayuda comunitaria. Material 4.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres. Material 5.- Awareness (Conciencia - Orgullo), comunidad LGTBQI+.	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El licitante ECG FILMS, S.A. DE C.V. NO cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo que NO es susceptible de asignación de puntos en la figura de Director/a Creativo/a.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Director de Producción 1 NO acredita demoreel de <b>materiales audiovisuales</b> (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) porque NO cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro.</li> <li>• El Director de Producción 2 NO acredita demoreel de <b>materiales audiovisuales</b> (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) porque NO cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro.</li> <li>• El Director/a de Producción Digital NO acredita demoreel de <b>materiales audiovisuales</b> (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) porque NO cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro.</li> <li>• Director/a Creativo/a acredita demoreel NO acredita demoreel de <b>materiales audiovisuales</b> (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales acompañados de la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales) porque NO cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro.</li> </ul> <p>Por lo anterior, al licitante ECG FILMS, S.A. DE C.V. se le asignan 0.00 puntos, <u> toda vez que NO cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</u></p> <p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 5% (cinco por ciento) del monto total de su oferta económica, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00								
<p>Se entiende por monto total de su oferta al monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica conforme a las cantidades de referencia; dichas cantidades no implican un compromiso para el Instituto solo se utilizarán para efectos de evaluación.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar las declaraciones fiscales anuales del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023.</p> <p>Asimismo, deberá presentar el estado financiero correspondiente al mismo ejercicio que se presenta la declaración anual. Si el Licitante opta o está obligado a dictaminar el estado financiero en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, estos documentos deberán presentarse dictaminados. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>El LICITANTE que acredite al menos ingresos anuales del 5% de su oferta económica, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 3.50 puntos de los 5.00 puntos establecidos.</p>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="201 915 1047 943">% acreditado</th> <th data-bbox="1047 915 1896 943">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="201 943 1047 971">0</td> <td data-bbox="1047 943 1896 971">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 971 1047 998">5%</td> <td data-bbox="1047 971 1896 998">3.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 998 1047 1026">10%</td> <td data-bbox="1047 998 1896 1026">5.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					% acreditado	Puntaje	0	0.00 puntos	5%	3.50 puntos	10%	5.00 puntos
% acreditado	Puntaje											
0	0.00 puntos											
5%	3.50 puntos											
10%	5.00 puntos											
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo porcentaje, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que acrediten ingresos anuales mayores al 5% y hasta 10%. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada LICITANTE aplicando la regla de 3.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 5.00 (cinco) puntos.</p>												
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Conforme al resultado del análisis realizado por la Dirección de Recursos Financieros, se determinó que la evidencia presentada por el Licitante ECG Films, S.A. DE C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que, <b>NO</b> cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p>												

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) SI Acredita, presenta la declaración fiscal anual del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital, visible en archivo "ECG Films, SA de CV - Técnica.pdf", folios 113 al 140, en donde se demuestra que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta.</li> <li>b) NO Acredita, No presenta la última declaración fiscal mensual provisional a que este obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato al presente procedimiento).</li> <li>c) SI Acredita, presenta el estado financiero correspondiente al ejercicio que presenta la declaración anual del 2023, visible en archivo "ECG Films, SA de CV - Técnica.pdf", folios 87 al 88.</li> </ul> <p>Por lo que se otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.</p> <p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00				
<p>El LICITANTE deberá acreditar que CUENTA CON PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.</p> <table border="1" data-bbox="201 1060 1896 1118"> <tr> <td>Cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 0.50 (punto cincuenta puntos) a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante ECG Films, S.A. DE C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p>					Cuenta con personal en situación de discapacidad	0.50 puntos	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos
Cuenta con personal en situación de discapacidad	0.50 puntos							
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos							

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>a) <b>NO</b> Acredita, el licitante no presenta escrito en hoja membretada y firmada en la que indica que cuenta con personal con discapacidad.</p> <p>Por lo anterior, el <b>Licitante NO</b> presenta escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal y aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social en la que indica que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de la plantilla de empleados.</p> <p>Por lo que se le otorgan <b>0.00 puntos</b> para el presente subrubro.</p>				

**Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida, computados hasta la fecha de entrega de propuestas.</p>				
Acredita Participación MIPYMES			0.50 puntos	
No acredita			0.00 puntos	
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante ECG Films, S.A. de C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p>a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que se estratifica como micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el certificado de registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>Por lo que se le otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.</p>				

**Subrubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>				
Acredita políticas y prácticas de igualdad de género			0.50 puntos	
No acredita			0.00 puntos	
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el licitante ECG Films, S.A. DE C.V., <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p>a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el escrito donde haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Por lo que se le otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.				

**RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	00.00
<p>EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza (desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores).</p> <p>Deberá presentar copia legible de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO con el que compruebe que presto servicios similares, es decir, que dentro del servicio prestado realizó el desarrollo de creatividad, así como la producción de materiales. Entendiéndose por "cualquier documento", al documento probatorio que contenga al menos la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia de éste, con quién se formalizó (cliente) y firmado por las partes.</p> <p>Si los servicios similares a esta contratación se han prestado de manera independiente, deberá presentar en su caso mínimo 2 (dos) que deberán comprobar que el LICITANTE prestó servicios de producción (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o exteriores) y mínimo 1 (uno) que comprueba que el LICITANTE prestó el servicio de desarrollo de la creatividad (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o medios impresos y/o exteriores), que hayan sido celebrados desde el 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>Si la documentación presentada señala que contiene Anexos, el LICITANTE deberá incluirlos, de lo contrario, el contrato, o pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el que el LICITANTE compruebe que ha prestado servicios similares a los solicitados correspondiente, no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>EL LICITANTE deberá proporcionar información de contactos que incluyan nombres, cargos, teléfonos y/o correo electrónico, para validar el servicio de cada contrato, pedido contrato, orden de servicio o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares.</p> <p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar el formato del Apéndice 8 "FORMATO DE APOYO PARA EVALUAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", donde se especificará el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o del documento con el cual se compruebe la prestación del servicio similar, nombre del cliente (contratante), objeto de la contratación, fecha de la formalización (mes y año), vigencia del servicio en meses, si el objeto de la contratación se trata de temática social, si contiene anexos, así como datos de contacto del cliente que incluya nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	00.00
---	---------------------	-------	------------------	-------

En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información solicitada en el párrafo anterior sobre los **CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES**, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Dichos contactos servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

En caso de que el LICITANTE presente más contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, solo se considerarán los 5 (cinco) primeros que correspondan, se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.

**ESPECIALIDAD**

Se otorgarán 6.00 (seis) puntos al LICITANTE que acredite el **MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES** celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.

El límite máximo de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares a presentar será de 5 (cinco).

El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 4.20 puntos de los 6.00 puntos establecidos.

Número de contratos que cumplen	Puntaje
0	0.00 puntos
3	4.20 puntos
4	5.10 puntos
5	6.00 puntos

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares para especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:  
ESPECIALIDAD**

Se determinó que el Licitante ECG Media Films, S.A. DE C.V. NO es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante NO cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	00.00
<p><b>CONTRATO UNO:</b>  <b>Acredita</b>, presenta copia simple de CARTA DE SERVICIO celebrado con <b>Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV</b>, visible del folio 147 al 159.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: <b>Producción comercial TV y piezas digitales</b>. Cuya vigencia es de noviembre 2021. La razón social es <b>Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV</b>          2) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b>          3) <b>NO Acredita</b>, el contrato presentado <b>NO</b> contiene todas las firmas en los folios <b>149 y 159</b>.          4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción comercial de TV y piezas digitales.          5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b>          6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 142.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se considera para acreditar especialidad, toda vez que, al no contar con las firmas de ambas partes, lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica, inciso a), segundo párrafo, que establece: <i>Los contratos que presenten los LICITANTES deberán estar debidamente firmados e incluir sus anexos correspondientes, que permitan al INSTITUTO, verificar el alcance de la contratación respectiva.</i></p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>  <b>Acredita</b>, presenta copia simple de CONTRATO celebrado con <b>Nissan Mexicana SA de CV</b>, visible del folio 168 al 207.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: <b>Producción Pathfinder</b>. Cuya vigencia es de 10 de mayo de 2021 al 31 de agosto de 2021. La razón social es <b>Nissan Mexicana SA de CV</b>          2) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b>          3) <b>NO Acredita</b>, el contrato presentado <b>NO</b> contiene todas las firmas en los folios <b>184, 185 y 205</b>.          4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó una producción comercial.          5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b>          6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 161.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se considera para acreditar especialidad, toda vez que, al no contar con las firmas de ambas partes, lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica, inciso a), segundo párrafo, que establece: <i>Los contratos que presenten los LICITANTES deberán estar debidamente firmados e incluir sus anexos correspondientes, que permitan al INSTITUTO, verificar el alcance de la contratación respectiva.</i></p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  <b>Acredita</b>, presenta copia simple de CARTA DE SERVICIO celebrado con <b>Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV</b>, visible del folio 213 al 225.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	00.00
<p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: <b>Filmaciones nuevas Sportage, versiones Seltos, Rio, Sportage, Soul, Sorento, Singer, Niro, Forte.</b> Cuya vigencia es de diciembre 2021. La razón social es <b>Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV</b></p> <p>2) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b></p> <p>3) <b>NO Acredita</b>, el contrato presentado NO contiene todas las firmas visibles en los folios 215 y 225.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó filmaciones nuevas.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 208.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se considera para acreditar especialidad, toda vez que, al no contar con las firmas de ambas partes, lo anterior de conformidad con el numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica, inciso a), segundo párrafo, que establece: <i>Los contratos que presenten los LICITANTES deberán estar debidamente firmados e incluir sus anexos correspondientes, que permitan al INSTITUTO, verificar el alcance de la contratación respectiva.</i></p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>Acredita</b>, si bien presenta copia simple de ORDEN DE PEDIDO celebrado con <b>Nissan Mexicana SA de CV</b>, visible del folio 231 al 243, el objeto no es similar al solicitado en esta contratación.</p> <p>1) <b>NO Acredita</b>, el presente NO contiene objeto similar al de la presente contratación pues se trata de una orden de pedido para el <b>Pago de regalías.</b> Cuya vigencia es de 01 de diciembre de 2022. La razón social es <b>Nissan Mexicana SA de CV</b></p> <p>2) <b>NO Acredita</b>, si bien la <b>documentación presentada no señala que contiene anexos</b>, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>3) <b>NO Acredita</b>, el contrato presentado NO contiene todas las firmas en el folio 243.</p> <p>4) <b>NO Acredita</b>, el objeto del contrato NO es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó pago de regalías.</p> <p>5) <b>NO Acredita</b>, si bien el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>6) <b>SI bien Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 27, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se considera para acreditar especialidad.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>  <b>NO Acredita</b>, si bien presenta copia simple de CARTA DE SERVICIO celebrado con <b>Nissan Mexicana SA de CV</b>, visible del folio 248 al 265, el objeto no es similar al solicitado en esta contratación.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	00.00		
<p>1) <b>NO Acredita</b>, el presente NO contiene objeto similar al de la presente contratación pues se trata de una orden de pedido para el Pago de regalías. Cuya vigencia es de 17 de noviembre de 2023. La razón social es Nissan Mexicana SA de CV</p> <p>2) <b>NO Acredita</b>, si bien la documentación presentada no señala que contiene anexos, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>3) <b>NO Acredita</b>, el contrato presentado NO contiene todas las firmas en el folio 265.</p> <p>4) <b>NO Acredita</b>, el objeto del contrato NO es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó pago de regalías.</p> <p>5) <b>NO Acredita</b>, si bien el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>6) <b>SI</b> bien Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 244, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se considera para acreditar especialidad.</p> <p>El licitante <b>NO</b> acredita su especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza (desarrollo de creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores), al <b>NO</b> acreditar el mínimo de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, celebrados con el sector público o privado a partir del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, las cuales deberán especificar, al menos, la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia del servicio, con quien se formalizó y firmado por las partes, por lo que no es susceptible de asignación de puntos para especialidad.</p>						
<p style="text-align: center;">Tabla comparativa para acreditar Especialidad</p>						
Especialidad	FLUXUS, S.A. de C.V.	Makina Negra, S.A. de C.V.	ECG Films, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, S.A. de C.V.	3 Hélices, S.A. de C.V.
Número de contratos acreditados con las características requeridas.	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	4 (cuatro) Contratos acreditados  DOS, TRES, CUATRO y CINCO	0 (cero) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO
<p>Por lo que se le asignan 0.00 puntos para Especialidad</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>						
<p>EXPERIENCIA</p>						

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>12.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>00.00</b>								
<p>Se otorgarán un máximo de 6.00 (seis puntos) al LICITANTE que acredite mayor tiempo de experiencia mediante la presentación, vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares a los solicitados. Deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses, computada hasta la fecha de entrega de propuestas y el límite máximo de meses que se considerará será de hasta 60 (sesenta) meses.</p> <p>Se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, presentados. Los meses no serán acumulables si los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, se traslapan entre sí.</p> <p>Con base en la documentación entregada, se otorgará un máximo de 70% cuando acredite una experiencia mínima 12 meses.</p> <table border="1" data-bbox="201 748 1921 878"> <thead> <tr> <th>Experiencia en meses</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>4.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>5.64 puntos</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los contratos que acrediten una experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada LICITANTE aplicando la regla de 3.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>12.00 (doce puntos)</b>.</p>					Experiencia en meses	Puntos a otorgar	12	4.20 puntos	48	5.64 puntos	60	6.00 puntos
Experiencia en meses	Puntos a otorgar											
12	4.20 puntos											
48	5.64 puntos											
60	6.00 puntos											
<p><b>MOTIVACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS EXPERIENCIA</b></p> <p>Se determinó que el licitante ECG Films S.A. DE C.V. NO es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante NO cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATO UNO:</b>          Acredita, presenta copia simple de CARTA DE SERVICIO celebrado con Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV, visible del folio 147 al 159.</p>												

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	00.00
<p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: <b>Producción comercial TV y piezas digitales</b>. Cuya vigencia es de noviembre 2021. La razón social es <b>Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV</b></p> <p>2) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b></p> <p>3) <b>NO Acredita</b>, el contrato presentado NO contiene todas las firmas en los folios 149 y 159.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción comercial de TV y piezas digitales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 142.</p> <p>7) <b>No se acreditan</b> meses de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se considera para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>  <b>Acredita</b>, presenta copia simple de CONTRATO celebrado con <b>Nissan Mexicana SA de CV</b>, visible del folio <b>168 al 207</b>.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: <b>Producción Pathfinder</b>. Cuya vigencia es de 10 de mayo de 2021 al 31 de agosto de 2021. La razón social es <b>Nissan Mexicana SA de CV</b></p> <p>2) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b></p> <p>3) <b>NO Acredita</b>, el contrato presentado NO contiene todas las firmas en los folios <b>184, 185 y 205</b>.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó una producción comercial.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 161.</p> <p>7) <b>No se acreditan</b> meses de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se considera para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  <b>Acredita</b>, presenta copia simple de CARTA DE SERVICIO celebrado con <b>Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV</b>, visible del folio <b>213 al 225</b>.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: <b>Filmaciones nuevas Sportage, versiones Seltos, Rio, Sportage, Soul, Sorento, Singer, Niro, Forte</b>. Cuya vigencia es de diciembre 2021. La razón social es <b>Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV</b></p> <p>2) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b></p> <p>3) <b>NO Acredita</b>, el contrato presentado NO contiene todas las firmas visibles en los folios <b>215 y 225</b>.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó filmaciones nuevas.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	00.00
<p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 208.</p> <p>7) <b>No se acreditan</b> meses de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se considera para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>Acredita</b>, si bien presenta copia simple de ORDEN DE PEDIDO celebrado con <b>Nissan Mexicana SA de CV</b>, visible del folio 231 al 243, el objeto no es similar al solicitado en esta contratación.</p> <p>1) <b>NO Acredita</b>, el presente <b>NO</b> contiene objeto similar al de la presente contratación pues se trata de una orden de pedido para el <b>Pago de regalías</b>. Cuya vigencia es de 01 de diciembre de 2022. La razón social es <b>Nissan Mexicana SA de CV</b></p> <p>2) <b>NO Acredita</b>, si bien la <b>documentación presentada no señala que contiene anexos</b>, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>3) <b>NO Acredita</b>, el contrato presentado <b>NO</b> contiene todas las firmas en el folio 243.</p> <p>4) <b>NO Acredita</b>, el objeto del contrato <b>NO</b> es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó pago de regalías.</p> <p>5) <b>NO Acredita</b>, si bien el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>6) <b>SI</b> bien Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 27, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>7) <b>No se acreditan</b> meses de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se considera para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>  <b>Acredita</b>, si bien presenta copia simple de CARTA DE SERVICIO celebrado con <b>Nissan Mexicana SA de CV</b>, visible del folio 248 al 265, el objeto no es similar al solicitado en esta contratación.</p> <p>1) <b>NO Acredita</b>, el presente <b>NO</b> contiene objeto similar al de la presente contratación pues se trata de una orden de pedido para el <b>Pago de regalías</b>. Cuya vigencia es de 17 de noviembre de 2023. La razón social es <b>Nissan Mexicana SA de CV</b></p> <p>2) <b>NO Acredita</b>, si bien la <b>documentación presentada no señala que contiene anexos</b>, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>3) <b>NO Acredita</b>, el contrato presentado <b>NO</b> contiene todas las firmas en el folio 265.</p> <p>4) <b>NO Acredita</b>, el objeto del contrato <b>NO</b> es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó pago de regalías.</p> <p>5) <b>NO Acredita</b>, si bien el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	00.00
---	---------------------	-------	------------------	-------

- 6) SI bien Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 244, el objeto no es similar al de la presente contratación.  
7) No se acreditan meses de experiencia con este contrato.

Este contrato **NO** se considera para acreditar experiencia.

El licitante **NO** acredita su experiencia en la prestación de servicios de la misma naturaleza (desarrollo de creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores), al **NO** acreditar el mínimo contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, celebrados con el sector público o privado a partir del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, por lo que no es susceptible de asignación de puntos para experiencia.

**Contratos y experiencia acreditada por ECG Films S.A. de C.V.**

No. De Contrato	Razón social	Vigencia			Celebrado desde el 2019	Se considera para la asignación de puntos	Experiencia		
		Inicio	Fin	Total de meses			Inicio	Fin	Total de meses
S/N	INNOCEAN WORLDWIDE MEXICO, S DE RL DE CV	01/11/2021	31/11/2021	1 mes	Si	No	01/11/2021	31/11/2021	0
S/N	NISSAN MEXICANA SA DE CV	10/05/2021	31/08/2021	3 meses	Si	No	10/05/2021	31/08/2021	0
S/N	INNOCEAN WORLDWIDE MEXICO, S DE RL DE CV	01/12/2021	31/12/2021	0	Si	No	01/12/2021	31/12/2021	0

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.		Puntos convocatoria		12.00			Puntos obtenidos		00.00
S/N	NISSAN MEXICANA SA DE CV	01/12/2022	01/12/2022	0	Si	No	01/12/2022	01/12/2022	0
S/N	NISSAN MEXICANA SA DE CV	22/11/2023	22/11/2023	0	Si	No	22/11/2023	22/11/2023	0
							0 meses		
<p>Al <b>NO</b> acreditar el mínimo de <b>12 meses de experiencia</b> con contratos, pedidos contratos o cualquier documento del que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares celebrados con el sector público o privado los cuales deberán especificar, al menos, la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia del servicio, con quien se formalizó y firmado por las partes, <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos para experiencia.</p> <p>Por lo que se le asignan <b>0.00 puntos para Experiencia</b>.</p> <p>Derivado del análisis de la información presentada, el Licitante <b>ECG Films S.A. de C.V. NO</b> acredita Especialidad ni Experiencia, por lo que se le asignan <b>0.00 puntos</b> para este subrubro.</p> <p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>									

**RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO**  
Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</p>				
<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados. Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</p>				
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.			2.50 puntos	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>2.50</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>2.50</b>																						
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.			<b>0.00 puntos</b>																							
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>																										
<p>De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:</p>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="203 761 1419 789">ÁREA</th> <th data-bbox="1419 761 1896 789">NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="203 789 1419 816">Presidencia</td> <td data-bbox="1419 789 1896 816">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 816 1419 844">Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td> <td data-bbox="1419 816 1896 844">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 844 1419 872">Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td> <td data-bbox="1419 844 1896 872">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 872 1419 899">Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td> <td data-bbox="1419 872 1896 899">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 899 1419 927">Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td> <td data-bbox="1419 899 1896 927">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 927 1419 954">Coordinación Nacional de Comunicación Social</td> <td data-bbox="1419 927 1896 954">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 954 1419 982">Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</td> <td data-bbox="1419 954 1896 982">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 982 1419 1010">Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</td> <td data-bbox="1419 982 1896 1010">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 1010 1419 1037">Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</td> <td data-bbox="1419 1010 1896 1037">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 1037 1419 1065">Dirección de Difusión y Campañas Institucionales</td> <td data-bbox="1419 1037 1896 1065">1</td> </tr> </tbody> </table>					ÁREA	NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS	Presidencia	1	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1
ÁREA	NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS																									
Presidencia	1																									
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1																									
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1																									
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1																									
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1																									
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1																									
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1																									
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1																									
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1																									
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1																									
<p>La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 27 de noviembre de 2024, de las 12:23 horas a las 13:10 horas.</p>																										
<p>De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.</p>																										
<p>Para el caso de los subrubros 3.1.1 y 3.1.3 el Evaluador verificó que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integra realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores. Con relación al subrubro 3.1.2, el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:</p>																										

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
---	---------------------	------	------------------	------

- a) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
- b) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
- c) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

ÁREA	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Presidencia	2.50
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	2.50
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	2.50
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	2.50
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	2.50
Coordinación Nacional de Comunicación Social	2.50
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	2.50
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2.50
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	2.50
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	2.50
<b>Puntuación asignada al subrubro</b>	<b>2.50</b>

Se asignan 2.50 puntos.

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo	Puntos convocatoria	10.50	Puntos obtenidos	8.85
--	---------------------	-------	------------------	------

El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:

- Desglose de actividades
- Tiempo de desarrollo de cada actividad
- Responsables
- Propuesta de maquetas.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:

El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos

Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.

1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	2.00 puntos
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	4.00 puntos

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</p>	<p>6.00 puntos</p>
<p>Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</p>	<p>0.00 puntos</p>
<p><b>“Spot Valor Institucional”</b></p>	
<p>El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p>	
<p>El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p>	<p>1.00 puntos</p>
<p>El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p>	<p>0.00 puntos</p>
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b></p>	
<p>El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	
<p>La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>1.00 puntos</p>
<p>La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>0.00 puntos</p>
<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b></p>	
<p>La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p>	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</p>	<p>1.00 puntos</p>
<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</p>	<p>0.00 puntos</p>

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.50 (diez punto cincuenta).

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 27 de noviembre de 2024, de las 12:23 horas a las 13:10 horas.

De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Con relación al subrubro 3.1.2, se explicó al Licitante antes de su presentación, que el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:

- d) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
- e) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
- f) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

ÁREA	Desglose de actividades	Tiempo de desarrollo de cada actividad	Responsables	Presenta maquetas	"Spot Inscripción al Padrón"	"Spot Valor Institucional"	"Spot Llamado al voto"	Puntuación asignada
Presidencia	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	4.00	1.00	1.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	4.00	1.00	1.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.00	0.00	6.00	1.00	1.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	4.00	1.00	1.00	1.00	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	0.50	0.50	0.00	4.00	1.00	1.00	1.00	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	0.50	0.50	0.00	6.00	1.00	1.00	0.00	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.50	0.00	0.50	4.00	1.00	1.00	1.00	

Se asignan 8.85 puntos.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.90
El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA</b> del equipo de trabajo con el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.				
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.			1.00 puntos	
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.			0.00 puntos	
Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b> .				
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b>				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-013/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:				
<b>ÁREA</b>			<b>NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS</b>	
Presidencia			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	
Coordinación Nacional de Comunicación Social			1	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores			1	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			1	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación			1	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales			1	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>1.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.90</b>																								
<p>La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 27 de noviembre de 2024, de las 12:23 horas a las 13:10 horas.</p> <p>De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.</p> <p>Para el caso del subrubro 3.1.3, se explicó al Licitante antes de su presentación, que cada Evaluador verificaría que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integraría realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores.</p> <p>Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:</p> <table border="1" data-bbox="201 857 1934 1201"> <thead> <tr> <th>ÁREA</th> <th>PUNTUACIÓN ASIGNADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Presidencia</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>Coordinación Nacional de Comunicación Social</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>Dirección de Difusión y Campañas Institucionales</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Puntuación asignada al subrubro</b></td> <td><b>0.90</b></td> </tr> </tbody> </table>					ÁREA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	Presidencia	1.00	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1.00	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1.00	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1.00	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1.00	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.00	<b>Puntuación asignada al subrubro</b>	<b>0.90</b>
ÁREA	PUNTUACIÓN ASIGNADA																											
Presidencia	1.00																											
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00																											
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00																											
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00																											
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00																											
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1.00																											
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1.00																											
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1.00																											
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1.00																											
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.00																											
<b>Puntuación asignada al subrubro</b>	<b>0.90</b>																											
<p>Se asignan 0.90 puntos.</p>																												

**RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	<b>Puntos convocatoria</b>	10.00	<b>Puntos obtenidos</b>	00.00
<p>EL LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales o facturas o documentos que acrediten que prestó el servicio a entera satisfacción respecto de cada uno de los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares que presente para demostrar la experiencia y especialidad solicitada con los que se acreditó en el rubro 2.</p> <p>No se aceptarán documentos que refieran a contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, diferentes a los presentados para acreditar en el Rubro 2.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar al menos un documento por contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, tales como liberación de garantía, carta de cumplimiento u otro documento formalizado o emitido por un tercero que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>La asignación de puntos se realizará de la siguiente manera:</p> <p>El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 7.00 puntos de los 10.00 establecidos.</p> <p>Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para quien acredite el cumplimiento de mayor número de contratos.</p> <p>El límite máximo de documentos por contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares a presentar es tres (3).</p> <p>Los puntos se asignarán de la siguiente manera:</p>				
Documentación probatoria		Puntos a otorgar		
3 contratos		7.00 puntos		
4 contratos		8.50 puntos		
5 contratos		10.00 puntos		
<p>El INSTITUTO podrá verificar la veracidad de la información proporcionada.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	00.00
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.00 (diez puntos)</b>.</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante <b>ECG Media Films, S.A. DE C.V.</b> <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATO UNO:</b>          Presenta documentos probatorios del folio 143 al 146.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>NO Acredita</b>, si bien presenta copia simple de CARTA DE SERVICIO celebrado con <b>Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV</b>, visible del folio 147 al 159, <b>no contiene todas las firmas</b>.</li> <li>2) <b>NO Acredita</b>, si bien el presente <b>SI</b> contiene objeto del contrato: <b>Producción comercial TV y piezas digitales</b>, cuya vigencia es de noviembre 2021, el mismo <b>no contiene todas las firmas</b>.</li> <li>3) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos</b>.</li> <li>4) <b>NO Acredita</b>, si bien el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción comercial de TV y piezas digitales, el contrato <b>no contiene todas las firmas solicitadas</b>.</li> <li>5) <b>NO Acredita</b>, si bien el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>, el contrato <b>no contiene todas las firmas</b>.</li> <li>6) <b>NO Acredita</b>, si bien presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio 142, <b>no se encuentra firmado por ambas partes</b>.</li> <li>7) <b>NO Acredita</b>, si bien el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, <b>no se encuentra firmado por ambas partes</b>.</li> <li>8) <b>NO Acredita</b>, si bien presenta factura, el contrato <b>no se encuentra firmado por ambas partes</b>:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura 212 emitida para <b>INNOCEAN WORLDWIDE MEXICO, S DE RL DE CV</b>, de fecha <b>1 de diciembre de 2021</b>, visible en el folio <b>000143</b>.</li> </ul> </li> </ol> <p>Este contrato <b>NO</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>          Presenta documentos probatorios del folio 162 al 163</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>NO Acredita</b>, si bien presenta copia simple de <b>CONTRATO</b> celebrado con <b>Nissan Mexicana SA de CV</b>, visible del folio 168 al 207, <b>este no contiene todas las firmas</b>.</li> <li>2) <b>NO Acredita</b>, si bien el presente <b>SI</b> contiene objeto: <b>Producción Pathfinder</b> y cuya vigencia es de 10 de mayo de 2021 al 31 de agosto de 2021, el mismo <b>no contiene todas las firmas</b>.</li> <li>3) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos</b>.</li> <li>4) <b>NO Acredita</b>, si bien el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó una producción comercial, el contrato <b>no se encuentra firmado por ambas partes</b>.</li> </ol>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	00.00
<p>5) <b>NO Acredita</b>, si bien el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019</b> y hasta la fecha de entrega de propuestas, el contrato no se encuentra firmado por ambas partes.</p> <p>6) <b>NO Acredita</b>, si bien presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 161, no se encuentra firmado por ambas partes.</p> <p>7) <b>NO Acredita</b>, si bien el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, no se encuentra firmado por ambas partes.</p> <p>8) <b>NO Acredita</b>, si bien presenta factura, el contrato no se encuentra firmado por ambas partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura 222 emitida para NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V., de fecha 25 de enero de 2022, visible en el folio 000163.</li> </ul> <p>Este contrato <b>NO</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>          Presenta documentos probatorios del folio 209 al 212.</p> <p>1) <b>NO Acredita</b>, si bien presenta copia simple de CARTA DE SERVICIO celebrado con <b>Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV</b>, visible del folio 213 al 225, este no se encuentra firmado por ambas partes.</p> <p>2) <b>NO Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <b>Filmaciones nuevas Sportage, versiones Seltos, Rio, Sportage, Soul, Sorento, Singer, Niro, Forte, y Cuya</b> vigencia es de diciembre 2021, el mismo no contiene todas las firmas.</p> <p>3) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b></p> <p>4) <b>NO Acredita</b>, si bien el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó filmaciones nuevas, el contrato no se encuentra firmado por ambas partes.</p> <p>5) <b>NO Acredita</b>, si bien el contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019</b> y hasta la fecha de entrega de propuestas, este no se encuentra firmado por ambas partes.</p> <p>6) <b>NO acredita si bien</b> presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 208, no se encuentra firmado por ambas partes.</p> <p>7) <b>NO Acredita</b>, si bien el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, no se encuentra firmado por ambas partes.</p> <p>8) <b>NO Acredita</b>, si bien presenta factura, el contrato no se encuentra firmado por ambas partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura 216 emitida para INNOCEAN WORLDWIDE MEXICO, S DE RL DE CV, de fecha <b>03 de enero de 2022</b>, visible en el folio 000209.</li> </ul> <p>Este contrato <b>NO</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>          Presenta documentos probatorios del folio 228 al 230.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	00.00
<p>1) <b>NO Acredita</b>, si bien presenta copia simple de ORDEN DE PEDIDO celebrado con Nissan Mexicana SA de CV, visible del folio 231 al 243, el objeto no es similar al solicitado en esta contratación.</p> <p>2) <b>NO Acredita</b>, el presente NO contiene objeto similar al de la presente contratación pues se trata de una orden de pedido para el Pago de regalías. Cuya vigencia es de 01 de diciembre de 2022. La razón social es Nissan Mexicana SA de CV</p> <p>3) <b>NO Acredita</b>, si bien la documentación presentada no señala que contiene anexos, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>4) <b>NO Acredita</b>, el objeto del contrato NO es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó pago de regalías.</p> <p>5) <b>NO Acredita</b>, si bien el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>6) Si bien Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 227, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>7) <b>NO Acredita</b>, si bien el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, no se encuentra firmado por ambas partes.</p> <p>8) <b>NO Acredita</b>, si bien presenta factura, el contrato no se encuentra firmado por ambas partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura 243 emitida para NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V, de fecha 1 de diciembre de 2022, visible en el folio 000228.</li> </ul> <p>Este contrato <b>NO</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>          Presenta documentos probatorios del folio 245 al 247.</p> <p>1) <b>NO Acredita</b>, si bien presenta copia simple de CARTA DE SERVICIO celebrado con Nissan Mexicana SA de CV, visible del folio 248 al 265, el objeto no es similar al solicitado en esta contratación.</p> <p>2) <b>NO Acredita</b>, el presente NO contiene objeto similar al de la presente contratación pues se trata de una orden de pedido para el Pago de regalías. Cuya vigencia es de 17 de noviembre de 2023. La razón social es Nissan Mexicana SA de CV</p> <p>3) <b>NO Acredita</b>, si bien la documentación presentada no señala que contiene anexos, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>4) <b>NO Acredita</b>, el objeto del contrato NO es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó pago de regalías.</p> <p>5) <b>NO Acredita</b>, si bien el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>6) Si bien Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 244, el objeto no es similar al de la presente contratación.</p> <p>7) <b>NO Acredita</b>, si bien el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, no se encuentra firmado por ambas partes.</p> <p>8) <b>NO Acredita</b>, si bien presenta factura, el contrato no se encuentra firmado por ambas partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura 250 emitida para NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V, de fecha 22 de noviembre de 2023, visible en el folio 000245.</li> </ul> <p>Este contrato <b>NO</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: ECG FILMS, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	00.00
--	---------------------	-------	------------------	-------

Tabla comparativa para acreditar cumplimiento de contratos

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	FLUXUS S.A. DE C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	3 Hélice, S.A. de C.V.
Número de cumplimiento de contratos acreditados	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	4 (Cuatro) contratos CONSTANCIA 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4	0 (Cero) contratos	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5

Derivado del análisis de la información presentada, el licitante ECG, Films S.A. DE C.V. NO, acredita el cumplimiento de contratos, por lo que se le asignan 00.00 puntos. Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	15.84 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

**Servidores Públicos que realizaron la evaluación**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Elaboró y revisó:	Elaboró y revisó:	Avaló:
<hr/> <p>Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales</p>	<hr/> <p>Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital</p>	<hr/> <p>Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales</p>

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101041  
HASH:  
3E05CACD986DB47996AE5117D31553E18655FBDA4A366C  
DBB32C2AAF954A1440

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101041  
HASH:  
3E05CACD986DB47996AE5117D31553E18655FBDA4A366C  
DBB32C2AAF954A1440

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101041  
HASH:  
3E05CACD986DB47996AE5117D31553E18655FBDA4A366C  
DBB32C2AAF954A1440

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-043/2024

SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las **12:10 horas** del día **veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro**, presentes en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ubicada en el tercer piso del edificio "C", en la avenida Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, conforme lo establecido en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE), se instaló el **Comité Evaluador** a fin de llevar a cabo la evaluación del rubro 3 de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo para la contratación del "**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral**", de acuerdo con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-043/2024**.-----

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, inciso a) de la "Guía para la evaluación del Rubro 3", el **Comité Evaluador** se encuentra integrado de la siguiente forma: C. Lina Vanessa González Trejo, Analista de Apoyo Administrativo A de la Presidencia del Consejo General, en representación de la Consejera Presidenta Lcda. Guadalupe Taddei Zavala; C. César Méndez Hernández, Asesor de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Norma Irene De la Cruz Magaña; Lcda. Bertha Tapia Labarreri, Asesora de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez; Lcda. Noemí Ramírez Morales, Asesora del Consejero Electoral, en representación del Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtro. Jaime Rivera Velázquez; Lcda. Rebeca Cruz Aviña, Asesora de la Consejera Electoral en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Carla Astrid Humphrey Jordan; Lcda. Carolina Rivera Trejo, Subdirectora de Producción de Televisión, en representación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social; Lic. José Miguel Quezada Ortega, Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal, en representación del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Mtra. Angélica García Dávila, Jefa de Departamento de Vinculación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; Mtro. Daniel Chávez Gallardo, Líder de Proyecto de Capacitación Electoral, en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lcda. Diana Elisa Rivera García, Subdirectora de Campañas Institucionales, en representación de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales y la Mtra. Sandra Olivia Barraza León,

Directora de Difusión y Campañas Institucionales; como observadores la Lcda. Stephanny Ramos Hernández, Lider de Contratos y Convenios de la Dirección Jurídica; Lic. Francisco Contreras Sánchez, Jefe de Departamento de Vigilancia de Procedimientos de Contartación del Órgano Interno de Control y como representante del Testigo Social el C. Luis Enrique Pérez Sosa; por lo que, atendiendo a lo anterior, el número total de evaluaciones para la presente sesión será de **10**.-----

En uso de la voz, la Maestra Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales, dió la bienvenida al **Licitante** denominado "**ECG FILMS, S.A. de C.V.**" y presentó a cada integrante del Comité Evaluador, confirmó su asistencia y procedió a explicar la forma en que se evaluarían los subrubros 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3. Asimismo hizo del conocimiento los criterios que se deberán seguir durante el desarrollo de la presente sesión.-----

Por lo que siendo las **12:23** horas, tiempo en el que el licitante "**ECG FILMS, S.A. de C.V.**" terminó de instalar su equipo de apoyo, procedió a realizar la presentación y exposición de su propuesta de trabajo ante el Comité Evaluador. La presentación se desarrolló en un lapso de **46:42** minutos, terminando a las **13:10** horas.-----

	PRESENTA	NO PRESENTA
PRESENTA EQUIPO TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO PARA DESARROLLAR SU PRESENTACIÓN	X	

	SI	NO
COINCIDE LA PRESENTACIÓN CON LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	X	

	SI	NO
SE ENTREGÓ GUÍA PARA LA EVALUACIÓN PRESENCIAL DEL RUBRO 3	X	

Una vez concluída la presentación del licitante el **Comité Evaluador** procedió a realizar la evaluación correspondiente al rubro 3 y sus respectivos subrubros de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, de acuerdo con los requisitos establecidos en la misma. Una vez concluida cada presentación, los integrantes

del Comité Evaluador enviaron sus evaluaciones con nombre y datos de contacto a la representación de la DECEyEC, las cuales serán promediadas para obtener una sola calificación por licitante.-----  
En ese sentido y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **13:29** horas del día de su inicio firmando para constancia al margen y en la lista que se anexa a la misma los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----











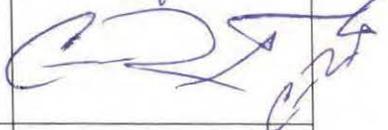
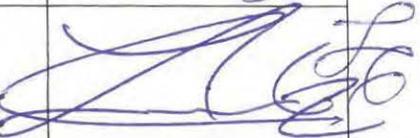
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

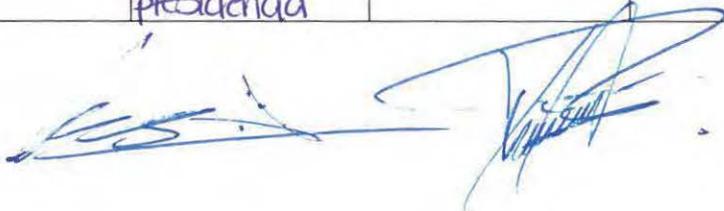
Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE ECG FILMS, S.A. DE CV

(12:00-13:25 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angélica García Dávila	Jefa Depto. Vinculación	UTIGYND	angelica.garcia@ine.mx 35911	
2	José Miguel Quezada Ortega	Jefe DPA. SEGUIMIENTO ESTATA	DERFE	Josemiguel.quezada@ine.mx 1513	
3	Carolina Rivera Tejo	Subdirectora Producción TV	CNCO	carolina.riverat@ine.mx 322349	
4	Rebeca Abdalía Cruz Acosta	Asesora	CE Huayab	rebeca.cruza@ine.mx 463969	
5	Lina Vanessa González Trejo	Analista de Apoyo Admi- nistrativo de Presidencia	Presidencia	lina.gonzalez@ine.mx 4894	

 #ch  

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE ECG FILMS, S.A. DE CV  
(12:00-13:25 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Daniel Chávez Gellerds	Líder de Proyecto en Capacitación EICE	Dirección Ejecutiva de Capacitación y Edu. Cívica	daniel.chavez@ine.mx 13868	Daniel ChG
7	Diana Elisa Rivera Caráca	Subdirectora de Campañas Institucionales	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	diana.rivera@ine.mx	[Firma]
8	Bertha Topia Labrador	Asesora Com. Claudia Zavala	Comisión Claudia Zavala	bertha.topia@ine.mx	[Firma] 34715
9	Nohevi Ramirez Morales	Asesor Oportunidad	Comisión Claudia Rivera U.	nohevi.ramirez@ine.mx	[Firma] 24787
10	César Méndez Hernández	Asesor CENIDLOM	Of. MIDLOM	cesar.mendezh@ine.mx	[Firma] 345837
11					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DE OBSERVADORES DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE ECG FILMS, S.A. DE CV  
(12:00-13:25 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	LUIS ENRIQUE PÉREZ SOGA	REPRESENTANTE TESTIGO SOCIAL	ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C. (TESTIGO SOCIAL)	contacto.contraloriaciudadana@gmail.com	
2	Stephanny Ramos Hernández	Representante Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	stephanny.ramash@ine.mx	
3	Francisco Contreras Sánchez	Jefe de Departamento de Vigilancia de Procedimientos de Contratación "B"	Órgano Interno de Control	francisco.contreras@ine.mx	
4					
5					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL LICITANTE ECG FILMS, S.A. DE CV  
(12:00-13:25 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Elizabeth Chazarro Guerrero	CEO / Productora Ejecutiva	ECG Films	echazarro@breathe.mx	
2	Rosendo Trujillo Lopez	Director	ECG Films	robert_flo@me.com	
3	Ruy M. Portillo Saavedra	director	ECG Films	ruyportillo@gmail.com	
4	José Benjamín Salas Corbojal	Productor	ECG films	benja@breathe.mx	
5	Piero Lovatto Arias	Director	ECG Films	mr.pierolovatto@gmail.com	

BENG

#1 #2 #3 #4 #5

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**
**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**


Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
			14.00	11.5	
<b>Rubro 3</b>	<b>Propuesta de trabajo</b> Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
<b>3.1</b>	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
<b>3.1.1</b>	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	<b>2.50</b>	<b>2.50</b>	El licitante presentó cada uno de los puntos solicitados dentro del subrubro 3.1.1 Se apreció que de los 3 temas presentó: propuesta de guion, visualización de director, storyboard, fotografía, diseño de audio, casting, vestuario,

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="688 784 1213 1062"> <tr> <td data-bbox="688 784 1031 927">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 784 1213 927"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 927 1031 1062">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 927 1213 1062"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			<p>locaciones escenografía, arte, propuesta de cierre, 2 propuestas de gráficos.</p>
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	En cada uno de los temas presentó el desglose de actividades
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	En cada uno de los temas presentó el tiempo de desarrollo												
0.00	Si bien es cierto presentó desglose de actividades y tiempo de desarrollo de cada actividad, no señaló los responsables de cada una de ellas.												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="636 527 1266 1193"> <tr> <td data-bbox="636 527 1066 706">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1066 527 1266 706"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 706 1066 901">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1066 706 1266 901"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 901 1066 1079">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1066 901 1266 1079"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 1079 1066 1193">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1066 1079 1266 1193"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Las tres maquetas presentadas cumplen con el objetivo de comunicación del Instituto, desde el planteamiento creativo hasta la propuesta de visualización de producción.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b>          El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="625 477 1272 837"> <tr> <td data-bbox="625 477 1094 656">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 477 1272 656"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 656 1094 837">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 656 1272 837"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b>          El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="615 1036 1285 1365"> <tr> <td data-bbox="615 1036 1094 1182">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1036 1285 1182"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 1182 1094 1365">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1182 1285 1365"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p style="text-align: center;"><b>1.00</b></p>	<p>Si bien es cierto únicamente proponen como locación la Sala del Consejo General, se desarrollo y expuso cómo se representarían a los diversos sectores sociodemográficos de la población, además de ser acorde al guion presentado.</p> <p>Se propuso una selección de casting que incluye la visibilización de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="663 516 1230 805"> <tr> <td data-bbox="663 516 1037 659">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1037 516 1230 659"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="663 659 1037 805">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1037 659 1230 805"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>El diseño gráfico se considera como un elemento separado del material presentado y su ejecución no deriva del guion de televisión presentado.</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="663 1122 1251 1369"> <tr> <td data-bbox="663 1122 1062 1369">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1062 1122 1251 1369"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<p>En la exposición únicamente se mencionaron los cargos directivos, no enumeró la totalidad de puestos o cargos junto los nombres de las personas.</p>	
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>						

Nombre: DIANA ELISA RIVERA GARCIA  
 Cargo: Subdirectora de Campañas Institucionales  
 Área que representa: DDyCI  
 Correo electrónico: diana.rivera@ine.mx  
 Teléfono o IP: 6181586421

*Diana Rivera*  
 Diana Elisa Rivera García  
 27 de noviembre de 2024  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**
**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	El licitante sí presentó la carpeta de producción que le fue requerida. Asimismo, fue la misma que integró a su propuesta técnica previamente entregada al Instituto.

DENG

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="688 787 1213 1063"> <tr> <td data-bbox="688 787 1033 930">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1033 787 1213 930"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 930 1033 1063">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1033 930 1213 1063"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

DENS

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	El licitante presentó lo requerido
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presentó lo requerido												
0.50	Sí presentó responsables												

*DENS*

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="632 526 1262 1192"> <tr> <td data-bbox="632 526 1062 708">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1062 526 1262 708"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 708 1062 902">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1062 708 1262 902"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 902 1062 1081">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1062 902 1262 1081"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 1081 1062 1192">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1062 1081 1262 1192"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Sí presentó lo solicitado
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

DENG

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b>          El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="625 480 1268 837"> <tr> <td data-bbox="625 480 1094 659">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 480 1268 659"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 659 1094 837">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 659 1268 837"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b>          El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="611 1040 1283 1365"> <tr> <td data-bbox="611 1040 1094 1187">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1040 1283 1187"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 1187 1094 1365">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1187 1283 1365"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>Sí cumple con lo requerido por el INE</p> <p>Sí cumple con lo requerido por el INE</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

*Deleg*

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="661 519 1228 803"> <tr> <td data-bbox="661 519 1039 657">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1039 519 1228 657"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="661 657 1039 803">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1039 657 1228 803"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Sí cumple con lo requerido por el INE
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="661 1120 1249 1364"> <tr> <td data-bbox="661 1120 1060 1364">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1060 1120 1249 1364"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Sí cumple con lo requerido por el INE		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

S.M.C.

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

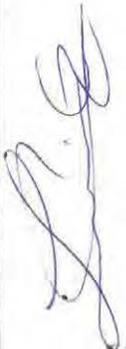
Nombre: DANIEL CHAVEZ GALLARDO  
 Cargo: Líder de Proyecto de Capacitación Electoral "A"  
 Área que representa: DECEyEC  
 Correo electrónico: daniel.chavez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 344805

Daniel Chávez Gallardo   
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 27 - Nov. 2024

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

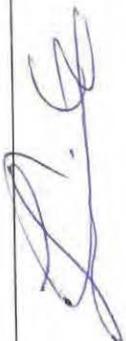
**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Realizó paso a paso lo requerido en la licitación



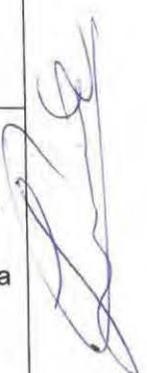
**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="682 779 1207 1063"> <tr> <td>Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

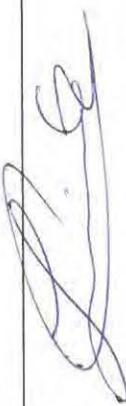


**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Hace mención de cada una de las maquetas las actividades a realizar.
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presenta plan de trabajo de acuerdo a los tiempos de generación en cada una de sus maquetas presentadas												
0.50	EN cada una de las maquetas presentadas hubo la mención del personal responsable.												

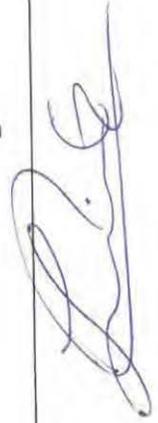


**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

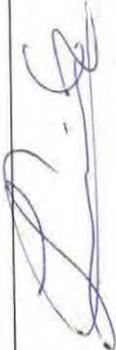
		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="625 529 1262 1195"> <tr> <td data-bbox="625 529 1062 711">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1062 529 1262 711"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 711 1062 906">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1062 711 1262 906"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 906 1062 1089">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1062 906 1262 1089"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 1089 1062 1195">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1062 1089 1262 1195"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>En las tres maquetas cumple con lo solicitado.</p> 
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="619 479 1270 836"> <tr> <td data-bbox="619 479 1081 657">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 479 1270 657"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 657 1081 836">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 657 1270 836"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Si tanto en imagen como en las personas de casting
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="619 1039 1291 1364"> <tr> <td data-bbox="619 1039 1092 1185">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1092 1039 1291 1185"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1185 1092 1364">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1092 1185 1291 1364"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	La propuesta que se presentó contiene la variedad de la inclusión	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="661 516 1226 803"> <tr> <td data-bbox="661 516 1033 657">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1033 516 1226 657"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="661 657 1033 803">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1033 657 1226 803"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<p>Cumple con el requisito</p> 
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>3.1.3</b></p>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="661 1120 1247 1369"> <tr> <td data-bbox="661 1120 1060 1369">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1060 1120 1247 1369"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<p>Muestra su estructura con su organigrama con los responsables de proyecto</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: LINA VANESSA GONZALEZ TREJO  
 Cargo: Analista de Apoyo Administrativo A  
 Área que representa: Presidencia  
 Correo electrónico: lina.gonzalez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5624847762

  
 27 / NOVIEMBRE / 2024  
 Lina Vanessa Gonzalez Trejo  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	12	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	En la maqueta presentada se logran identificar los puntos requeridos, igualmente en el desarrollo de la presentación se brindaron elementos descriptivos de la visión del director, audio, fotografía, vestuario, casting, audio, locaciones y

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="684 782 1209 1062"> <tr> <td data-bbox="684 782 1031 927">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 782 1209 927"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 927 1031 1062">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 927 1209 1062"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		<p>escenografía; especificando que en algunos casos se harán grabaciones en estudio y en el salón de sesiones del CG.</p>
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Señala las actividades a ejecutar para la presentación del producto final
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	Si bien presentó actividades, no especifica el tiempo en horas que le llevaría cada una de ellas, solo se limita a presentar el tiempo que le llevaría tener el producto final.												
0.00	En el desglose de las actividades no me pareció identificar quen en cada actividad se señalara el nombre de la persona responsable de la												

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="632 529 1264 639"> <tr> <td data-bbox="632 529 1066 639">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion</td> <td data-bbox="1066 529 1264 639"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion	<b>2.00 puntos</b>		<p>ejecución de cada actividad.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion	<b>2.00 puntos</b>					



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>creativo y la propuesta de visualización en la producción.</p> <p>2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</p> <p>3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</p> <p>Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</p>	<p></p> <p><b>4.00 puntos</b></p> <p><b>6.00 puntos</b></p> <p><b>0.00 puntos</b></p>		<p><b>6.00</b></p>	<p>En mi opinión se logra asociar los elementos creativos con el desarrollo del guión</p>
		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p>				
		<p>El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p>	<p><b>1.00 puntos</b></p>			

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>		<p><b>1.00</b></p>	<p>Menciona la conglomeración de personas que representen a la diversidad poblacional en el salón de sesiones.</p>
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>		<p>La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p><b>1.00 puntos</b></p>		<p><b>1.00</b></p>	<p>Señaló la asociación de lugares representativos y la inclusión</p>
<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p>		<p>La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</p>		<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</p>	<p><b>1.00 puntos</b></p>			

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</p> <p><b>0.00 puntos</b></p>				<p>Me parece que se limitó a mencionar solo la idea institucional y no así a representar imágenes asociadas al material audiovisual</p>
		<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>			<b>0.00</b>	
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p>				
		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</p> <p><b>1.00 puntos</b></p>		<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<p>Fue presentado al final.</p>
		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p> <p><b>0.00 puntos</b></p>				

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3".  El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b>		
--	--	---	--	--

**Nombre: CESAR MENDEZ HERNANDEZ**

**Cargo: Asesor**

**Área que representa: C.E. Norma Irene De La Cruz Magaña**

**Correo electrónico: cesar.mendezh@ine.mx**

**Teléfono o IP: 5516548772**

*César Méndez Hernández* *27/11/2024*  
\_\_\_\_\_  
(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: ECG Films S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	11	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	En las tres campañas presenta todos los rubros establecidos.



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="684 786 1211 1062"> <tr> <td data-bbox="684 786 1031 930">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 786 1211 930"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 930 1031 1062">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 930 1211 1062"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentaron un cuadro de actividades para cada guión a desarrollar.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	En cada propuesta de campaña presentaron el tiempo a desarrollar las ideas.												
0.50	Sí cumple.												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="632 527 1262 1193"> <tr> <td data-bbox="632 527 1062 706">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1062 527 1262 706"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 706 1062 901">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1062 706 1262 901"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 901 1062 1079">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1062 901 1262 1079"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 1079 1062 1193">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1062 1079 1262 1193"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>4.00</b>	<p>Porque no presentaron la primera maqueta de las tres ideas propuestas.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="632 480 1276 841"> <tr> <td data-bbox="632 480 1096 662">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1096 480 1276 662"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 662 1096 841">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1096 662 1276 841"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="617 1036 1289 1367"> <tr> <td data-bbox="617 1036 1096 1188">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1096 1036 1289 1188"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1188 1096 1367">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1096 1188 1289 1367"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Sí cumple.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												
<b>1.00</b>	Sí cumple.												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="663 516 1226 805"> <tr> <td data-bbox="663 516 1035 662">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1035 516 1226 662"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="663 662 1035 805">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1035 662 1226 805"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta)</b>.</p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	En la presentación no delimitó la ejecución para los materiales impresos.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="653 1118 1241 1370"> <tr> <td data-bbox="653 1118 1047 1370">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1047 1118 1241 1370"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Sí cumple.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: REBECA OBDULIA CRUZ AVINA  
 Cargo: Asesora  
 Área que representa: C.E. Carla Astrid Humphrey  
 Correo electrónico: rebeca.cruza@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5514741881

  
 Rebeca Obdulia Cruz Avina  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 27 Noviembre 2024.

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	12	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	presento carpeta de producción de cada guion



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="684 786 1213 1062"> <tr> <td data-bbox="684 786 1031 927">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 786 1213 927"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 927 1031 1062">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 927 1213 1062"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



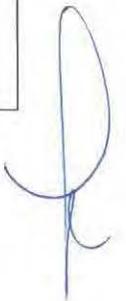
**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="682 959 1211 1237"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Describió las actividades a desarrollar
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	presentó el tiempo de desarrollo												
0.50	cada productor presentó su guion												



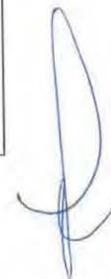
**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="632 527 1262 1193"> <tr> <td data-bbox="632 527 1062 711">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1062 527 1262 711"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 711 1062 906">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1062 711 1262 906"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 906 1062 1084">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1062 906 1262 1084"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 1084 1062 1193">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1062 1084 1262 1193"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>4.00</b>	falta la maqueta del valor institucional
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="625 483 1268 841"> <tr> <td data-bbox="625 483 1094 662">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 483 1268 662"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 662 1094 841">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 662 1268 841"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	propone locaciones sin embargo falta lenguaje incluyente
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="617 1045 1289 1370"> <tr> <td data-bbox="617 1045 1100 1192">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1100 1045 1289 1192"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1192 1100 1370">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1100 1192 1289 1370"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	es inclusivo respecto a las personas pero no en el lenguaje	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="663 516 1230 805"> <tr> <td data-bbox="663 516 1035 659">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1035 516 1230 659"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="663 659 1035 805">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1035 659 1230 805"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	no tienen lenguaje incluyente
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="663 1122 1251 1370"> <tr> <td data-bbox="663 1122 1062 1370">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1062 1122 1251 1370" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	presentaron su organigrama		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>		
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>			

Nombre: **BERTHA TAPIA LABARRERI**  
 Cargo: **Asesora**  
 Área que representa: **C.E. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
 Correo electrónico: **bertha.tapia@ine.mx**  
 Teléfono o IP: **5525269087**

  
Bertha Tapia Labarreri  
 (Nombre, Firma y Fecha) 27.11.24

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	11	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Lo requerido



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="688 787 1213 1063"> <tr> <td data-bbox="688 787 1031 930">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 787 1213 930"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 930 1031 1063">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 930 1213 1063"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Cumplio
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Cumplio												
0.50	Cumplio												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="636 529 1268 1195"> <tr> <td data-bbox="636 529 1071 708">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1071 529 1268 708"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 708 1071 902">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1071 708 1268 902"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 902 1071 1097">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1071 902 1268 1097"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 1097 1071 1195">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1071 1097 1268 1195"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>4.00</b>	Falto una maqueta
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="625 480 1268 841"> <tr> <td data-bbox="625 480 1094 662">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 480 1268 662"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 662 1094 841">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 662 1268 841"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="611 1040 1283 1365"> <tr> <td data-bbox="611 1040 1094 1187">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1040 1283 1187"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 1187 1094 1365">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1187 1283 1365"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="669 513 1234 805"> <tr> <td data-bbox="669 513 1041 656">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1041 513 1234 656"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 656 1041 805">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1041 656 1234 805"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Falto mejor presentación en los colores y diseño de las letras
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="659 1117 1247 1369"> <tr> <td data-bbox="659 1117 1058 1369">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1058 1117 1247 1369"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Cumple		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

**Nombre: NOHEMI RAMIREZ MORALES**  
**Cargo: Asesora**  
**Área que representa: C.E. Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
**Correo electrónico: nohemi.ramirez@ine.mx**  
**Teléfono o IP: 5540987700**

*Nohemi Ramirez Morales*  27/11/2024  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	11.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	El licitante presentó todos los requerimientos previstos en este rubro

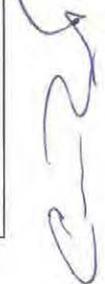
**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="690 786 1220 1062"> <tr> <td data-bbox="690 786 1037 928">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1037 786 1220 928"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 928 1037 1062">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1037 928 1220 1062"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

*Handwritten signature*

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

<b>3.1.2</b>	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td style="text-align: center;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td style="text-align: center;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td style="text-align: center;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td style="text-align: center;"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	<b>10.50</b>	<b>0.50</b>	El Licitante presentó con claridad el plan de trabajo y el desglose de actividades
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
<b>0.50</b>	El licitante establece un plazo de tres semanas												
<b>0.00</b>	El licitante no detalló con claridad quien de equipo se haría cargo de cada una de las actividades que se estarían llevando a cabo a lo largo de las tres semanas de trabajo												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="638 526 1268 1195"> <tr> <td data-bbox="638 526 1071 711">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1071 526 1268 711"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 711 1071 896">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1071 711 1268 896"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 896 1071 1081">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1071 896 1268 1081"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 1081 1071 1195">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1071 1081 1268 1195"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>4.00</b>	El licitante no presentó la última maqueta de Valor Institucional
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b>          El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="632 480 1276 841"> <tr> <td data-bbox="632 480 1096 662">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1096 480 1276 662"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 662 1096 841">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1096 662 1276 841"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b>          El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="617 1036 1289 1367"> <tr> <td data-bbox="617 1036 1096 1185">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1096 1036 1289 1185"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1185 1096 1367">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1096 1185 1289 1367"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>El licitante presenta todos los elementos; sin embargo no hace uso del lenguaje incluyente, que en este caso resulta fundamental pues es el centro de la idea creativa que plantean el "todos"</p> <p>El Licitante presenta una propuesta que considera la inclusión de talentos con interculturalidad</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="667 516 1234 805"> <tr> <td data-bbox="667 516 1041 662">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1041 516 1234 662"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 662 1041 805">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1041 662 1234 805"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	De forma muy rápida, pero presentó algunas propuestas de impresos y un logo para uso de medios alternativos
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="667 1122 1255 1369"> <tr> <td data-bbox="667 1122 1066 1369">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1066 1122 1255 1369"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	El licitante presenta el organigrama con las personas, cargos y puestos de manera coincidente con su propuesta técnica		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: **CAROLINA RIVERA TREJO**  
 Cargo: **Subdirectora de Producción de Tv**  
 Área que representa: **CNCS**  
 Correo electrónico: **carolina.riverat@ine.mx**  
 Teléfono o IP: **5539438007**

  
Carolina Rivera Trejo 27/11/24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	La carpeta de producción se presentó para cada una de las propuestas de guiones.



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="690 786 1220 1062"> <tr> <td data-bbox="690 786 1037 930">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1037 786 1220 930"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 930 1037 1062">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1037 930 1220 1062"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	En cada propuesta de guion mostró un desglose de actividades.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presenta la propuesta de producir spots en tres semanas, desglosando cada actividad.												
0.50	Cada responsable presentó su propuesta y se incluyeron en el organigrama.												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="638 529 1270 1195"> <tr> <td data-bbox="638 529 1071 711">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1071 529 1270 711"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 711 1071 906">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1071 711 1270 906"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 906 1071 1084">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1071 906 1270 1084"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 1084 1071 1195">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1071 1084 1270 1195"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Todas las propuestas de guiones presentaron maquetas.
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b>          El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="630 479 1270 836"> <tr> <td data-bbox="630 479 1092 657">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1092 479 1270 657"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 657 1092 836">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1092 657 1270 836"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b>          El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="619 1031 1281 1364"> <tr> <td data-bbox="619 1031 1092 1177">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1092 1031 1281 1177"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1177 1092 1364">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1092 1177 1281 1364"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>Propuso como locación la Sala del Consejo General, señalando visualización de diversos sectores de población.</p> <p>Presentó propuesta de talentos muy diversos, inclusivos y multiculturales.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="667 516 1234 802"> <tr> <td data-bbox="667 516 1037 659">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1037 516 1234 659"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 659 1037 802">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1037 659 1234 802"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Presentó un par de propuestas.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="667 1122 1255 1370"> <tr> <td data-bbox="667 1122 1062 1370">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1062 1122 1255 1370"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Presentó un organigrama desglosando puestos y nombres de titulares.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 Cargo: Jefe del Departamento de Seguimiento Estatal  
 Área que representa: DERFE  
 Correo electrónico: josemiguel.quezada@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5525228334

  
José Miguel Quezada Ortega  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 27.11.24

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	11.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Incluye los elementos solicitados y explicó cada uno, sin embargo, es importante retomar un lenguaje incluyente.

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="688 784 1215 1065"> <tr> <td data-bbox="688 784 1031 930">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 784 1215 930"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 930 1031 1065">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 930 1215 1065"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Sí presentó el Plan de Trabajo y explicó las actividades de manera muy general.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	Faltó explicar más a detalle los tiempos para cada actividad.												
0.50	Presenta de cada proyecto.												

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="636 526 1268 1192"> <tr> <td data-bbox="636 526 1066 704">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1066 526 1268 704"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 704 1066 899">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1066 704 1268 899"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 899 1066 1078">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1066 899 1268 1078"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 1078 1066 1192">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1066 1078 1268 1192"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>4.00</b>	<p>Faltó presentar una última maqueta.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b>          El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="627 480 1272 841"> <tr> <td data-bbox="627 480 1094 662">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 480 1272 662"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="627 662 1094 841">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 662 1272 841"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b>          El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="615 1040 1285 1369"> <tr> <td data-bbox="615 1040 1094 1190">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1040 1285 1190"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 1190 1094 1369">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1190 1285 1369"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p>	<p>Propone la diversidad e inclusión, sin embargo se debe cuidar el lenguaje incluyente.</p> <p>Considera a poblaciones diversas como personas con discapacidad, LGBT, mujeres, hombres. Es importante considerar un enfoque intercultural e interseccional.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="669 513 1234 803"> <tr> <td data-bbox="669 513 1039 657">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1039 513 1234 657"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 657 1039 803">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1039 657 1234 803"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<p>Considera transiciones dinámicas que pueden captar la atención de una manera emotiva.</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="659 1117 1247 1373"> <tr> <td data-bbox="659 1117 1056 1373">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1056 1117 1247 1373"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<p>Señala el organigrama con los puestos y cargos.</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: ECG Films S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: ANGELICA GARCIA DAVILA  
 Cargo: JEFA DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN  
 Área que representa: UTIGyND  
 Correo electrónico: angelica.garciad@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5543886347

*Angelica Garcia Davila* 27-nov-2024  
 (Nombre, Firma y Fecha)



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

26 de noviembre de 2024

Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y de Producción, S.C.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					Aclaraciones que se celebre(n)*
<p><b>1.Descripción detallada del Servicio.</b></p> <p>El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, el <b>PROVEEDOR</b> se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción.</p> <p>Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el <b>PROVEEDOR</b> derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2025, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las redes sociales y plataformas digitales. Algunos materiales también tienen cobertura Internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.</p> <p>Por ello, el <b>PROVEEDOR</b> deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación.</p> <p>Otro aspecto de los materiales es el tono de los mensajes, que serán imparciales y objetivos, excepto algunos mensajes meramente informativos, se requiere que los tonos sean simultáneos para favorecer la reflexión, sensibilizar a la ciudadanía y llamar a la acción.</p> <p>El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>• Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados.</li> <li>• Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción).</li> <li>• Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios.</li> <li>• Producción de los materiales solicitados.</li> <li>• Making off, es decir grabación de la realización de la filmación.</li> </ul>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo a las necesidades de difusión.</li> <li>• Postproducción de los materiales solicitados:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Producción de la o las rúbricas de los materiales.</li> <li>b) Musicalización para cada uno de los materiales.</li> <li>c) Subtítuloaje para cada material de video.</li> <li>d) Producción de cierre institucional.</li> </ul> </li> <li>• Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el PROVEEDOR estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción.</li> <li>• Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, cuando la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos.</li> <li>• Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen.</li> <li>• Entrega de materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>• Reediciones de materiales solicitados.</li> </ul>																																				
<p><b>2. Consideraciones del servicio</b></p> <p>Para desarrollar el servicio, se proporcionará al PROVEEDOR el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN), con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el PROVEEDOR podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.</p> <p>Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="348 1122 1102 1227" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="8">Tipos de Materiales Audiovisuales</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales</th> <th colspan="3">Televisión</th> <th colspan="2">Radio</th> <th colspan="2">Plataforma digital</th> </tr> <tr> <th>TA</th> <th>TB</th> <th>TC</th> <th>RA</th> <th>RB</th> <th>DA</th> <th>DB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipos de Materiales Audiovisuales								Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales	Televisión			Radio		Plataforma digital		TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB	Tipo									No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de
Tipos de Materiales Audiovisuales																																				
Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales	Televisión			Radio		Plataforma digital																														
	TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB																													
Tipo																																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Tipos de Materiales Gráficos</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Diseño creativo y producción de materiales gráficos</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Medio impreso/ exterior</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Tipo</td> <td style="text-align: center;">GA</td> </tr> </table>	Tipos de Materiales Gráficos		Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior	Tipo	GA					<p>la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
Tipos de Materiales Gráficos											
Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior										
Tipo	GA										
<p>Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrá omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: <i>Tipos de Materiales Audiovisuales</i> y <i>Tipos de Materiales Gráficos</i>. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.</p>											
<p>Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el <b>PROVEEDOR</b>.</p>											
<p>a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>b) Todos los materiales de audio para Radio (<b>RA</b> y <b>RB</b>) y audiovisuales para Televisión (<b>TA</b>, <b>TB</b> y <b>TC</b>), deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes.</p> <p>c) Todos los materiales para plataforma digital tendrán la duración que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> requieran mediante la ODT.</p> <p>d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del <b>INSTITUTO</b>, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología.</p> <p>e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente.</p> <p>f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un <i>crew</i> de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas.</p> <p>g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior.</p> <p>h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad <i>broadcast</i> superior.</p> <p>i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico.</p> <p>j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtítulados, sin excepción alguna, con letra y color legible.</p>											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del INSTITUTO, de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea.</p> <p>l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>m) A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters.</p> <p>o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de <i>stock</i>.</p> <p>p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el INSTITUTO pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores.</p> <p>q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero: evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al INSTITUTO.</p> <p>r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el PROVEEDOR deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país.</p> <p>s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir.</p> <p>t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Bats'i k'op Tsotsil</li> <li>• Bats'il k'op Tzeltal</li> <li>• Mexikatl'aholli/Nawatl'aholli (náhuatl)</li> <li>• Tu'un Savi (mixteco)</li> <li>• Lakty'an (CH'ol)</li> <li>• Maayat'aan (maya)</li> <li>• Zapoteco</li> <li>• Me'p'jaa (tlapaneco)</li> <li>• Énná (mazateco)</li> <li>• Tutunaku</li> </ul> <p>Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio.</p> <p>u) Asimismo se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>u) La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. <u>Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales e incluso sobre máster finales; los cuales se solicitarán a través de los medios</u></p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>v) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el PROVEEDOR deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)</p> <p>w) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el PROVEEDOR deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INSTITUTO que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>x) El <i>casting</i> elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el PROVEEDOR deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto.</p> <p>y) El PROVEEDOR deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, Lengua de Señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor.</p> <p>z) El PROVEEDOR deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido.</p> <p>aa) Será responsabilidad del PROVEEDOR apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el INSTITUTO.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>2.1 PREPRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El <b>PROVEEDOR</b> de acuerdo a lo solicitado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o la <b>SUPERVISORA</b>, o el <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso.</p> <p>A partir de la solicitud que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o de la <b>SUPERVISORA</b>, o del <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o del personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe para tales efectos, el <b>PROVEEDOR</b> prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT)), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT) se establecerá como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ODT</li> <li>• Servicio Requerido (<input type="checkbox"/> Diseño Creativo <input type="checkbox"/> Producción de materiales audiovisuales <input type="checkbox"/> Producción de materiales gráficos)</li> <li>• Formato</li> <li>• Campaña</li> <li>• Subcampaña</li> <li>• Tema</li> <li>• Versión</li> <li>• Fecha de emisión de la ODT</li> <li>• Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos</li> <li>• Fecha de paulado</li> <li>• Área requirente</li> <li>• Persona que solicita</li> <li>• Prioridad (<input type="checkbox"/> baja, <input type="checkbox"/> media, <input type="checkbox"/> alta <input type="checkbox"/> urgente)</li> <li>• Observaciones</li> </ul> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión.</p> <p>Dichas solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Uniliaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos</p>		<p>No Cumple</p>	<p>No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>	<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
--	--	------------------	---	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del INSTITUTO a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía.</p> <p>El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea.</p> <p>Este <i>Brief</i> también podrá otorgarse al PROVEEDOR través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de <i>brief</i> ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido.</p> <p>En el formato de <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el PROVEEDOR (ANEXO 3. NOMENCLATURA).</p> <p>Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>• <b>Justificación.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• <b>Desarrollo del racional y concepto creativo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas.</li> </ul> <p>Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o de la SUPERVISORA, o del SUPERVISOR DEL CONTRATO, el PROVEEDOR deberá presentar la propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la ADMINISTRADORA DE CONTRATO y/o SUPERVISORA y/o SUPERVISOR podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual.</p> <p>Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual quedará asentado en la minuta correspondiente.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Una vez que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final.</p> <p>Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permeen en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO a través de correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a la entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados), de igual forma deberá presentar una carpeta de servicio que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>En la etapa de preparación a la producción, el PROVEEDOR analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del INSTITUTO y el PROVEEDOR presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o LA SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO convoquen.</p> <p>Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el INSTITUTO, o en la que indique la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del INSTITUTO, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100 Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción.</p> <p>Durante esta junta, el PROVEEDOR deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Número de ODT solicitada.</li> <li>• Tema y Versión del material solicitado.</li> <li>• Acuerdos de la junta de preproducción.</li> <li>• Fecha y hora del fin de la junta de preproducción.</li> <li>• Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> </ul> <p>En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas requeridas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, ésta lo manifestará durante la junta de preproducción al PROVEEDOR, mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta.</p> <p>Como resultado de esa junta de preproducción el PROVEEDOR deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados).</p> <p>En cada formato de cotización, el PROVEEDOR presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO: establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN).</p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados, contemplando la posibilidad de la realización de dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro: uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas, optimizando los costos de producción.</p>					
<p><b>2.2 PRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, la SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que se designe para la actividad, deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del INSTITUTO designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y video en tiempo real para la supervisión a distancia. El PROVEEDOR será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.</p>					<p>Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.3 POSTPRODUCCIÓN</b></p> <p>Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son:</p> <p><b>1) Edición de materiales</b></p> <p>Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, equalización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p><b>2) Masterización</b></p> <p>Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>.</p> <p>Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el <b>PROVEEDOR</b> debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/32/2023, APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES). En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.3, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES</b></p> <p>Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos.</p> <p>La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción.</p> <p>Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el <b>PROVEEDOR</b> deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la administración del contrato el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al <b>INSTITUTO</b> y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.4, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN												
<p><b>3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES</b></p> <p>De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/32/2023 APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES), páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.</p> <p>En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>Dentro de las especificaciones técnicas que el personal designado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> como apoyo para la administración del contrato puede verificar al momento de la entrega del máster final, son los siguientes:</p> <p>Televisión</p> <table border="1" data-bbox="485 873 963 954"> <thead> <tr> <th colspan="2">Especificaciones técnicas requeridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Frame rate</td> <td>29.97 fps</td> </tr> <tr> <td>Resolución</td> <td>1280x1080</td> </tr> <tr> <td>Relación de aspecto</td> <td>16:9</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV.</p> <p>Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);</li> <li>• El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;</li> <li>• Deberán tener resolución HD nativa;</li> <li>• La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;</li> <li>• No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD);</li> <li>• <b>Deberá iniciar y terminar en corte directo</b> (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas);</li> <li>• <b>Deben contener subtítulos</b>, con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional.</li> </ul> <p>Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De</p>	Especificaciones técnicas requeridas		Frame rate	29.97 fps	Resolución	1280x1080	Relación de aspecto	16:9		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 3.1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.	Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Especificaciones técnicas requeridas												
Frame rate	29.97 fps											
Resolución	1280x1080											
Relación de aspecto	16:9											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores.</p> <p>La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura.</p> <p><b>Radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT.</li> <li>• La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS.</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo ("sin fade in" o "fade out" con frases y audios completos).</li> </ul> <p><b>Plataformas digitales:</b></p> <p>Para el caso de los materiales audiovisuales para <b>plataformas digitales</b>, que no se difundirán por radio o televisión, las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaños:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rectangular:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1280x720 px</li> <li>▪ 1920x1080 px</li> </ul> </li> <li>○ Cuadrados:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1080x1080px</li> </ul> </li> <li>○ Verticales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 720 x 1280</li> <li>▪ 1080 x 1920 px</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Formato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ MP4 (con Codec H.264 &amp; audio AAC)</li> </ul> </li> <li>• <b>Calidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Origen de salida HD</li> <li>○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma.</li> </ul> </li> <li>• <b>Tipo de cámara para grabar:</b></li> </ul>					



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
o Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO  En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá establecerlas notificando al PROVEEDOR a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN				
<p>Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, de acuerdo con la difusión planeada para cada material.</p> <p>De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso;</li> <li>2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y</li> <li>3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes.</li> </ol> <p>Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del <b>INSTITUTO</b>, lo que se notificará al <b>PROVEEDOR</b> con un alcance a la ODT correspondiente.</p> <p>La pauta de los materiales del <b>INSTITUTO</b> se realiza en dos periodos: periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado.</p> <p>Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo ese mismo día, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo.</p> <p>Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tiene hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo.</p> <p>Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 3.2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.	Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se afectará, por lo que, el PROVEEDOR se hará acreedor a una pena convencional.</p> <p>Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos.</p> <p>Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.</p>					
<p><b>3.3 Medios impresos y exteriores</b></p> <p>Para el caso de los materiales gráficos la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO especificará en la ODT las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas <i>La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso</i></li> <li>• Resolución 300 DPIS</li> <li>• Formato JPG, PNG, PDF, PSD, AI</li> </ul> <p>Es importante señalar, que el PROVEEDOR deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 3.3, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)*
<p><b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá notificar a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el <b>INSTITUTO</b>, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico).</p> <p>Como parte de dicha notificación, el <b>PROVEEDOR</b> presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, <b>APÉNDICE 4 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD)</b>.</p> <p>En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b>, deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto.</p> <p>El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b>, o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, en un período no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 4, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
<p><b>5. PERFIL DEL PROVEEDOR</b></p> <p>El equipo de trabajo que designará el PROVEEDOR deberá contar con al menos los siguientes integrantes:</p> <p><u>Grupo de Directivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b></li> </ul> <p>Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma.</li> <li>➤ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin.</li> <li>➤ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción.</li> <li>➤ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones.</li> <li>➤ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales.</li> <li>➤ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Creativo/a</b></li> </ul> <p>Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> </ul>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 5, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales.</li> <li>➤ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios.</li> <li>➤ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir.</li> <li>➤ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el INSTITUTO para mejorar las estrategias creativas.</li> </ul> <p>• <b>2 Directores/as de Producción</b></p> <p>Rol Son los responsables de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a digital de Producción</b></p> <p>Rol Es el responsable de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul>					Aclaraciones que se celebre(n)*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a de fotografía de Producción</b></li> </ul> <p>Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion.</li> <li>➤ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje.</li> <li>➤ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas.</li> <li>➤ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada.</li> <li>➤ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Coordinador/a de Postproducción</b></li> </ul> <p>Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color.</li> <li>➤ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado.</li> <li>➤ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>➤ Garantizar la entregar de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo.</li> </ul> <p><u>Grupo de Nivel Medio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Arte Creativo</b></li> </ul> <p>Rol</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo.</li> <li>b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales.</li> <li>c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado.</li> <li>d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados.</li> <li>e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a de arte producción</b></li> </ul> <p>Rol</p> <p>Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo a la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad.</li> <li>&gt; Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales.</li> <li>&gt; Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones.</li> </ul> <p>Grupo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente de producción</li> <li>• Gerente de locaciones</li> <li>• Asistente de producción</li> <li>• Asistente de Director/a</li> <li>• Asistente de cámara</li> <li>• Fotógrafo/a</li> <li>• Iluminador/a</li> <li>• Sonidistas</li> <li>• Vestuarista</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maquillista</li> <li>• Peinador/a</li> <li>• Redactor/a</li> <li>• Diseñador/a multimedia senior</li> </ul> <p>Es responsabilidad del PROVEEDOR contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el INSTITUTO.</p> <p>El PROVEEDOR es el responsable, en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, así como al INSTITUTO de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado.</p> <p>En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el PROVEEDOR se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas, contados a partir del aviso.</p> <p>EL PROVEEDOR deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO se reserva el derecho de solicitar al PROVEEDOR la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas naturales, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO).</p>					
<p><b>6. Método de trabajo</b></p> <p>Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las POBALINES, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al PROVEEDOR dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, podrán solicitar al PROVEEDOR integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El PROVEEDOR deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo designado, solicitará los servicios requeridos a través de correo electrónico o mensajería instantánea, mediante Órdenes de Trabajo (ODT), o en su caso, alcances de ODT al PROVEEDOR, en las que se podrán actualizar fechas o características de los materiales requeridos. Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega del o los másteres finales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, solicitará al PROVEEDOR los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, mediante el cual se enviarán las Órdenes de trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales.</p> <p>Excepcionalmente se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al PROVEEDOR el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creativities de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el PROVEEDOR cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral 2.1 PREPRODUCCIÓN.</p> <p>Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato.</p>					<p>Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.		
<p>Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral 8. "ENTREGABLES", el PROVEEDOR deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el PROVEEDOR deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN, de este Anexo Técnico.</p> <p>Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el máster final al PROVEEDOR, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan. En esta etapa, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal designado podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del máster o a consecuencia del dictamen que emita la DEPPP en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral 3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Para dicho entregable el PROVEEDOR deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apegarse a las especificaciones siguientes:</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra inicial</p> <table border="1" data-bbox="323 1084 1129 1250"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 1084 1129 1117">ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 1117 1129 1250"> <p>Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material)</p> </td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB	<p>Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material)</p>					
ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB							
<p>Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material)</p>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.			
<p>Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra final</p> <table border="1" data-bbox="323 837 1129 930"> <thead> <tr> <th>ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre, Cargo (Equipo Directivo)</td> </tr> <tr> <td>Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)</td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL	Nombre, Cargo (Equipo Directivo)	Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)					
ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL								
Nombre, Cargo (Equipo Directivo)								
Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)								
<p>6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo:</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6.1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.					
<p>6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción		Artículo 43, segundo párrafo del			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
			<p>técnica descrita en el numeral 6.2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, paulado del material y presentación de los entregables físicos.</p>					
<p>6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:</p>		<p>No Cumple</p>	<p>No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6.3, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					Aclaraciones que se celebre(n)*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

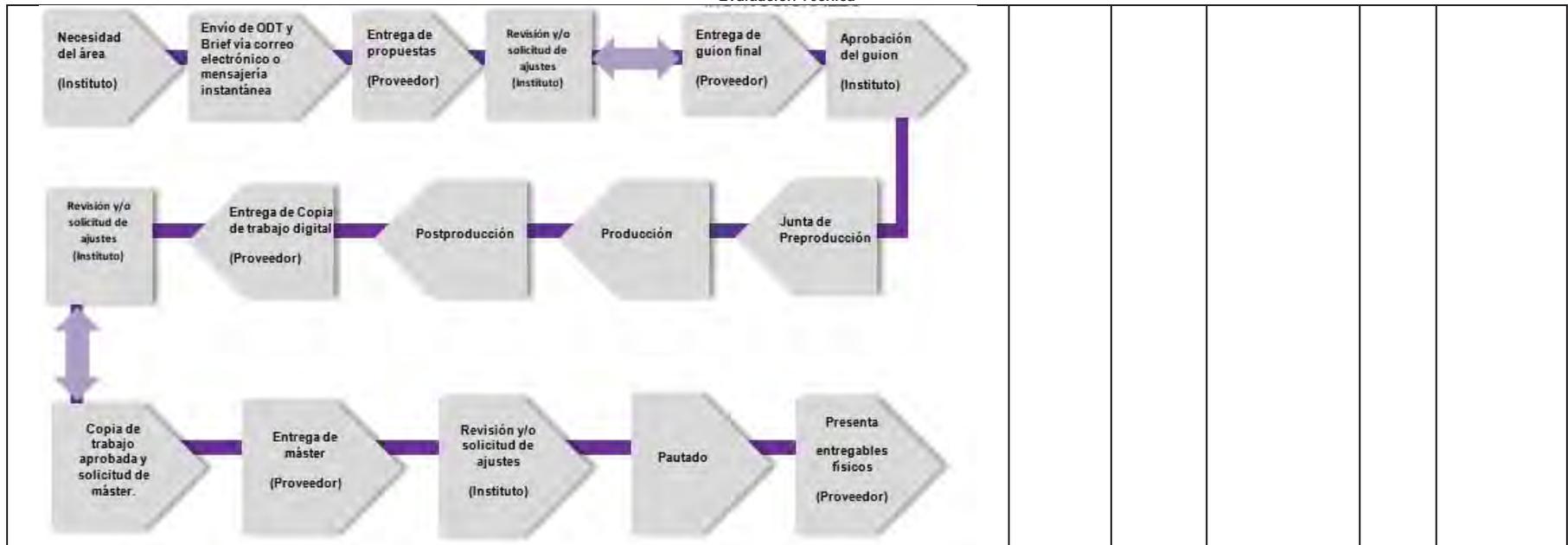
Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales:		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6.4, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El <b>PROVEEDOR</b> debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p>La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el <b>PROVEEDOR</b>, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por parte del <b>PROVEEDOR</b>:</li> <li>● Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción</li> <li>● Director/a Creativo/a</li> <li>● Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material.</li> <li>○ Por parte del <b>INSTITUTO</b>:</li> <li>● Directora de Difusión y Campañas Institucionales</li> <li>○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma</li> <li>○ Analista de Actividades de Difusión Digital.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del PROVEEDOR con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.</p>					
<p><b>7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el INSTITUTO gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos.</p> <p>Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO), el PROVEEDOR asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al INSTITUTO o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el PROVEEDOR se obligará a sacar a salvo y en paz al INSTITUTO frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan.</p> <p>En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará aviso al PROVEEDOR para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el PROVEEDOR no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este.</p> <p>Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.</p> <p>Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 7, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
8. ENTREGABLES										Aclaraciones que se celebre(n)*
El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:										
No	NOMBRE DE ENTREGABLE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	FORMATO DE ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA					
1	Notificación de personal (Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)	El PROVEEDOR deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá contener la siguiente documentación: • Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico) • Carta bajo protesta de decir verdad (APENDICE 4) de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 "Equipo de trabajo". Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso y digital USB	Durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma digital a los correos electrónicos de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 8, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento). Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)*"
2	Minuta de Reuniones. (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)	Por cada reunión de trabajo el PROVEEDOR deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, la cual	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx),					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.							
3	Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b> , deberá entregar escrito de notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> , o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> . El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> . Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.					
					SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				
					De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> (sandra.barraza@ine.mx), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> (diana.rivera@ine.mx) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> (eduardo.espinosa@ine.mx).				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
4	Guion literario para producción de materiales audiovisuales (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	*C*, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.  Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT.	Documento digital (PDF o PPT).	Al día hábil siguiente de la validación que realice la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO					
5	Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique:  a) Guion. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera. d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera. f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera.	Documento digital (PDF o PPT).	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción.			El PROVEEDOR deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado.  l) Minuta de preproducción.							
6	Máster final (No sujeto a dictamen)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la ODT.	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
7	Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales.  .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
8	Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)	Guiones literarios que no deriven en producción	Carpeta física con documentación completa que cumpla	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>ODT</li> <li>Brief</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados al guion (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Guion literario (versión aprobada)</li> </ul> <p><b>Materiales TV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>ODT</li> <li>Brief</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO</li> <li>Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra.</li> </ul> <p>Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3).</p> <p>Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios.</p>	<p>con el contenido del entregable, original impresa y también de forma digital en USB.</p> <p>Contendrá portadas e índice.</p>		<p>comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p><b>Ambas entregas se realizarán el mismo día.</b></p> <p>De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p><b>Materiales para Plataformas digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster en .MOV en alta definición para compresión en formato para redes sociales.</li> <li>• Liga en la que se aloje el making off.</li> </ul> <p><b>Materiales de radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máster de radio en formato WAV.</li> <li>• Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3.</li> </ul> <p><b>Reediciones y Cápsulas audiovisuales:</b> Aplican las características señaladas para los spots de televisión.</p> <p><b>Materiales gráficos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (<b>Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES</b>)</li> <li>• En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Gráfico final en formato JPG, PSD y/o AI</li> <li>• Elementos gráficos utilizados en la creatividad por separado en formato PSD y/o AI</li> </ul> <p>Racionales y/o Conceptos creativos</p>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>ODT</li> <li>Brief</li> <li>Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan.</li> <li>En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo</li> </ul>							
9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica						No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción		Artículo 43, segundo párrafo del

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, <b>EL LICITANTE</b> los deberán proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. <b>EL LICITANTE</b> deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales <b>EL LICITANTE</b> no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</p> <p>Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad de desarrollar con calidad y profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio.</p> <p>Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser:</p> <p><b>Grupo Directivo</b></p> <p>Para el/la Productor/a Ejecutivo/a: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital.</p> <p>Para el/la Director/a creativo/a: Grouper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior.</p> <p>Para los/as Directores/as de producción y Director/a Digital de Producción: Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección.</p> <p>Para el/la Director/a de fotografía de producción: Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a.</p> <p>Para el/la Coordinador/a de Postproducción: Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a.</p> <p><b>Grupo de Nivel Medio</b></p> <p>Para el/la Director/a de arte Creativo/a: Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior.</p>			<p>técnica descrita en el numeral 9, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
Para el/la Director/a de arte de producción: Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas.					
Firma del Representante Legal		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 9, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento). Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					Aclaraciones que se celebre(n)*

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

\*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral\*.

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107949  
HASH:  
743F50EBA7C688ECC8428928F280CAEECE387B473B665E  
EBF3EDBADCA1686BEA

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107949  
HASH:  
743F50EBA7C688ECC8428928F280CAEECE387B473B665E  
EBF3EDBADCA1686BEA

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107949  
HASH:  
743F50EBA7C688ECC8428928F280CAEECE387B473B665E  
EBF3EDBADCA1686BEA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-043/2024

SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las **12:10 horas** del día **veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro**, presentes en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ubicada en el tercer piso del edificio "C", en la avenida Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, conforme lo establecido en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6° transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se instaló el **Comité Evaluador** a fin de llevar a cabo la evaluación del rubro 3 de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo para la contratación del **"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral"**, de acuerdo con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-043/2024**.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, inciso a) de la "Guía para la evaluación del Rubro 3", el **Comité Evaluador** se encuentra integrado de la siguiente forma: C. Lina Vanessa González Trejo, Analista de Apoyo Administrativo A de la Presidencia del Consejo General, en representación de la Consejera Presidenta Lcda. Guadalupe Taddei Zavala; C. César Méndez Hernández, Asesor de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Norma Irene De la Cruz Magaña; Lcda. Bertha Tapia Labarreri, Asesora de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez; Dra. Sandra Yáñez Gómez, Asesora del Consejero Electoral, en representación del Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtro. Jaime Rivera Velázquez; Lcda. Rebeca Cruz Aviña, Asesora de la Consejera Electoral en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Carla Astrid Humphrey Jordan; Lcda. Carolina Rivera Trejo, Subdirectora de Producción de Televisión, en representación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social; Lic. José Miguel Quezada Ortega, Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal, en representación del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Mtra. Angélica García Dávila, Jefa de Departamento de Vinculación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; Mtro. Daniel Chávez Gallardo, Líder de Proyecto de Capacitación Electoral, en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lcda. Diana Elisa Rivera García, Subdirectora de Campañas Institucionales, en representación de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales; como observadores la Mtra. Sandra Olivia Barraza León,

Directora de Difusión y Campañas Institucionales; el Lic. Omar Lizalde Sánchez, Asistente de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración; la Lcda. Stephanny Ramos Hernández, Líder de Contratos y Convenios de la Dirección Jurídica; Lic. Francisco Contreras Sánchez, Jefe de Departamento de Vigilancia de Procedimientos de Contratación del Órgano Interno de Control y como representante del Testigo Social el C. Luis Enrique Pérez Sosa; por lo que, atendiendo a lo anterior, el número total de evaluaciones para la presente sesión es de **10**.

En uso de la voz, la Maestra Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales, dio la bienvenida al **Licitante** denominado **“Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.”** y presentó a cada integrante del Comité Evaluador, confirmó su asistencia y procedió a explicar la forma en que se evaluarían los subrubros 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3. Asimismo hizo del conocimiento los criterios que se deberán seguir durante el desarrollo de la presente sesión. -----

Por lo que siendo las **13:56** horas, tiempo en el que el licitante **“Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.”** terminó de instalar su equipo de apoyo, procedió a realizar la presentación y exposición de su propuesta de trabajo ante el Comité Evaluador. La presentación se desarrolló en un lapso de **64:10** minutos, terminando a las **15:01** horas. -----

	PRESENTA	NO PRESENTA
PRESENTA EQUIPO TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO PARA DESARROLLAR SU PRESENTACIÓN	X	
	SI	NO
COINCIDE LA PRESENTACIÓN CON LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	X	
	SI	NO
SE ENTREGÓ GUÍA PARA LA EVALUACIÓN PRESENCIAL DEL RUBRO 3	X	

Una vez concluida la presentación del licitante el **Comité Evaluador** procedió a realizar la evaluación correspondiente al rubro 3 y sus respectivos subrubros de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, de acuerdo con los requisitos establecidos en la misma. Una vez concluida cada presentación, los integrantes

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

del Comité Evaluador enviaron sus evaluaciones con nombre y datos de contacto a la representación de la DECEyEC, las cuales serán promediadas para obtener una sola calificación por licitante.-----  
En ese sentido y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **15:21** horas del día de su inicio firmando para constancia al margen y en la lista que se anexa a la misma los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]*



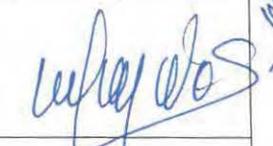
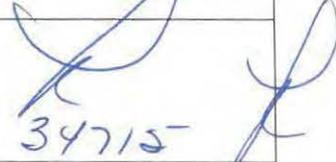
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.

(13:40-15:05 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angelica Garcia Davila	Jefa Depto Vinculación	UTILIDAD	angelica.garciada@ine.mx 35911	
2	José Miguel Quezada Ortega	JEFE DEPTO. SEGUIMIENTO ESTATAL	DERECHO	josemiguel.quezada@ine.mx 1513	
3	Carolina Rivera Trujillo	Subdirectora de Producción TV	CNC	carolina.riverat@ine.mx 322349	
4	Bertha Tapia Labarre	Asesor	Cons. Claudio Zouck	bertha.tapia@ine.mx	 34715
5	Sandra Yáñez Gómez	Asesora	CE Jorge Riera U.	sandra.yanez@ine.mx	 9020

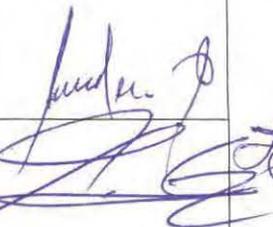
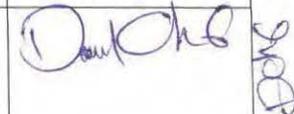
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.

(13:40-15:05 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

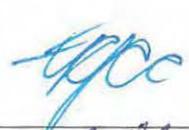
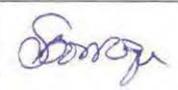
NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Rebeca Obdulia Cruz Ariza	ASESORA	CE HUPHY	rebeca.cruza@ine.mx	
7	César Méndez Hernández	Asesor	DE DIFUSIÓN	cesar.mendezh@ine.mx	
8	Lina Vanessa González Trigo	Analista de Apoyo Admón. a Presidencia	Presidencia	lina.gonzalez@ine.mx 4894	
9	Daniel Chávez Cellerdo	Líder de Prox. de Capacitación Electoral	D3C3Y3C	daniel.chavez@ine.mx 13868	
10	Sandra Olivia Borraza Diana Elisa Rivera García	Subdirectora de Campañas Institucionales	DDYCI	diana.rivera@ine.mx	
11					




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral  
LISTA DE ASISTENCIA DE OBSERVADORES DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.  
(13:40-15:05 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luis Enrique Pérez Sosa	REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL	ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C. (TESTIGO SOCIAL)	contacto.contraloriaciudadana@gmail.com contraloria	
2	Stephanny Ramos Hernández	Representante de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	stephanny.ramash@ine.mx	
3	Francisco Contreras Sánchez	Jefe Dpto de Vigilancia de Proceso de Contratos con "B"	Órgano Interno de Control	francisco.contreras@ine.mx	
4	Omar Lizaldo Sánchez	Asistente de Adquisiciones	DRMS-DEA	omar.lizaldo@ine.mx	
5	Sandra Olivia Zorrizatean	DDy CI	DECEyEA	Sandra.zorrizatean@ine.mx	

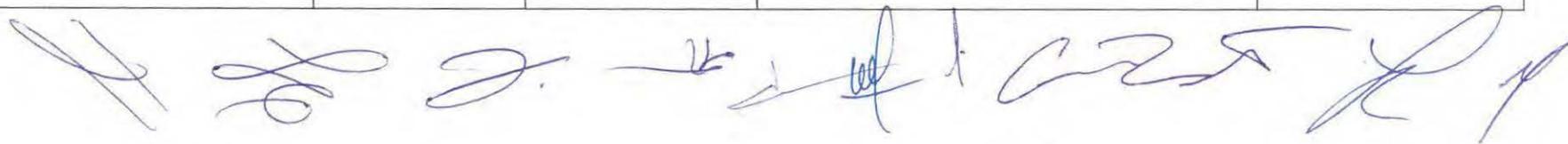


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral  
LISTA DE ASISTENCIA DEL LICITANTE Rockanfella Estudios Creativo y Producción, S.C.  
(13:40-15:05 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Raul Velázquez	Productor Ejecutivo	rockanfella	raul@rockanfella.com	
2	Alan Fernando Anaya Aguilar	Director de producción	rockanfella	alan@rockanfella.com	
3	Yoliz H. Gizeles	Directora Creativa	Rockanfella	yolizhizeles@rockanfella.com	
4					
5					



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	El licitante presentó la carpeta con cada uno de los puntos solicitados por los 3 temas. Es decir presentó propuestas de guiones, visualizaciones de director, storyboards, fotografía, diseño de audio, casting, vestuario,



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="684 799 1211 1079"> <tr> <td data-bbox="684 799 1029 945">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1029 799 1211 945"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 945 1029 1079">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1029 945 1211 1079"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		<p>locaciones, escenografía, arte, propuesta de cierre institucional así como 2 propuestas de gráficos que derivan de las propuestas de guiones para televisión.</p>
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos	El Licitante presenta responsables	0.50 puntos	No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos	10.50	0.50	En cada uno de los temas presentó el desglose de actividades a través de un listado así como plan de trabajo de filmación.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos										
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos												
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos												
0.50	Presentó cronogramas en los cuales delimitó los tiempos de ejecución para cada una de las actividades señaladas.												
0.50	Presentó el listado de los responsables en cada uno de los temas.												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="630 540 1262 1211"> <tr> <td data-bbox="630 540 1062 724">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1062 540 1262 724"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 724 1062 919">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1062 724 1262 919"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 919 1062 1105">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1062 919 1262 1105"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1105 1062 1211">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1062 1105 1262 1211"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Presentó las 3 maquetas y de acuerdo al objetivo de comunicación otorgado el licitante desarrolló el guion y la propuesta de visualización.</p> 
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="625 493 1272 854"> <tr> <td data-bbox="625 493 1094 675">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 493 1272 675"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 675 1094 854">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 675 1272 854"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="615 1057 1287 1382"> <tr> <td data-bbox="615 1057 1094 1203">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1057 1287 1203"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 1203 1094 1382">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1203 1287 1382"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>Si, dentro del planteamiento presenta locaciones las cuales son acordes al guion y permiten la visibilización de diversos sectores sociodemográficos, por ejemplo se ven escenarios como canchas de futbol hasta lugares de oficios cotidianos como un taller.</p> <p>Presenta diversos talentos que reflejan la multiculturalidad del país, es decir se visualiza claramente como desde el planteamiento propone que los diversos talentos representen regiones distintas del país así como segmentos de edad</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="659 496 1226 784"> <tr> <td data-bbox="659 496 1033 639">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1033 496 1226 639"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="659 639 1033 784">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1033 639 1226 784"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta)</b>.</p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>			diferentes. Así mismo se identifica claramente como grupo de situación de vulnerabilidad a las personas de la tercera edad.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
			<b>1.00</b>	La ejecución gráfica presentada deriva directamente de la propuesta de guion de televisión expuesta para el tema de inscripción al padrón electoral.					
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de	El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	El licitante presentó el organigrama enumerando los				



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

	<p>los recursos humanos</p>	<p>el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 418 1234 881"> <tr> <td data-bbox="646 418 1045 670"> <p>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</p> </td> <td data-bbox="1045 418 1234 670"> <p><b>1.00 puntos</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 670 1045 881"> <p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p> </td> <td data-bbox="1045 670 1234 881"> <p><b>0.00 puntos</b></p> </td> </tr> </table> <p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>	<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</p>	<p><b>1.00 puntos</b></p>	<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>		<p>cargos y nombres de las personas de su equipo de trabajo, coincidiendo además con la información presentada en el subrubro 1.1.1.</p>
<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</p>	<p><b>1.00 puntos</b></p>							
<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>							

Nombre: DIANA ELISA RIVERA GARCIA  
 Cargo: Subdirectora de Campañas Institucionales  
 Área que representa: DDyCI  
 Correo electrónico: diana.rivera@ine.mx  
 Teléfono o IP: 6181586421

*Diana Rivera*  
 Diana Elisa Rivera García  
 27 de noviembre 2024  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	2.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	El licitante presentó la carpeta de producción, pero no se desprende de su contenido que atienda los requerimientos del INE, las propuestas no reflejan la multiculturalidad que caracteriza a la población mexicana; no se desprendió la

2024

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="684 805 1211 1084"> <tr> <td data-bbox="684 805 1031 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 805 1211 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 951 1031 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 951 1211 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		<p>inclusión de las diversidades, ni contenido con lenguaje incluyente.</p>
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							

DENG

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	El licitante sí presentó lo requerido en este punto
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Si presentó tiempo de desarrollo de su propuesta												
0.50	El licitante sí presentó personas responsables del desarrollo de su propuesta												

*DeNS*

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="636 545 1268 1219"> <tr> <td data-bbox="636 545 1071 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1071 545 1268 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 727 1071 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1071 727 1268 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 922 1071 1105">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1071 922 1268 1105"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 1105 1071 1219">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1071 1105 1268 1219"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>Las tres maquetas presentadas por el licitante no se ajustan a los objetivos buscados por el INE. No son incluyentes las propuestas en lo que hace a la diversidad y multiculturalidad de la población; tampoco emplean lenguaje incluyente ni recogen las div</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

DENG

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="625 500 1270 862"> <tr> <td data-bbox="625 500 1094 678">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 500 1270 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 678 1094 862">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 678 1270 862"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>No cumple con lo solicitado; esta propuesta no se ajustan a los objetivos buscados por el INE. No son incluyentes las propuestas en lo que hace a la diversidad y multiculturalidad de la población; tampoco emplean lenguaje incluyente ni recogen las divers</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								

DONG

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="615 500 1287 824"> <tr> <td data-bbox="615 500 1094 643">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 500 1287 643"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 643 1094 824">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 643 1287 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>No cumple con lo solicitado; esta propuesta no se ajustan a los objetivos buscados por el INE. No son incluyentes las propuestas en lo que hace a la diversidad y multiculturalidad de la población; tampoco emplean lenguaje incluyente ni recogen las diversas expresiones que conforman la diversidad que caracteriza a México</p>
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

SPOT

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<table border="1"> <tr> <td>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	1.00 puntos	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	0.00 puntos			0.00	No cumple con lo solicitado; su propuesta no se ajustan a los objetivos buscados por el INE. No son incluyentes las propuestas en lo que hace a la diversidad y multiculturalidad de la población; tampoco emplean lenguaje incluyente ni recogen las diversas
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	1.00 puntos									
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	0.00 puntos									
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1"> <tr> <td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	1.00 puntos	Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	0.00 puntos	1.00	1.00	Sí cumple con este requerimiento	
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	1.00 puntos									
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	0.00 puntos									

SNCP

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p>de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>			
--	--	---	---	--	--	--

Nombre: DANIEL CHAVEZ GALLARDO  
 Cargo: Líder de Proyecto de Capacitación Electoral "A"  
 Área que representa: DECEyEC  
 Correo electrónico: daniel.chavez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 344805

*Daniel Chavez Gallardo* *Daniel Chavez*

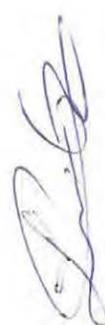
(Nombre, Firma y Fecha)

27 - Nov. 2024

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	12	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Presenta en sus tres maquetas lo requerido



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="682 803 1207 1079"> <tr> <td data-bbox="682 803 1029 950">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1029 803 1207 950"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="682 950 1029 1079">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1029 950 1207 1079"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presenta cronograma de desarrollo de las actividades a detalle
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
	0.50	presenta su línea de tiempos en cada bloque para culminar con el trabajo											
	0.50	en cada una de las propuestas de las maquetas hace mención de los responsables mostrando su estructura organizacional											



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="636 548 1268 1219"> <tr> <td data-bbox="636 548 1071 732">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1071 548 1268 732"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 732 1071 927">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1071 732 1268 927"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 927 1071 1105">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1071 927 1268 1105"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 1105 1071 1219">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1071 1105 1268 1219"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Realiza la presentación de sus maquetas pasando su story board</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



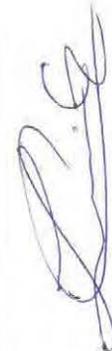
**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="632 501 1276 862"> <tr> <td data-bbox="632 501 1100 680">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1100 501 1276 680"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 680 1100 862">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1100 680 1276 862"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Muestra maqueta cumpliendo con los requisitos sociodemográficos
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="621 1062 1293 1386"> <tr> <td data-bbox="621 1062 1100 1208">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1100 1062 1293 1208"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="621 1208 1100 1386">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1100 1208 1293 1386"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	considero que no muestra la inclusión de los grupos			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

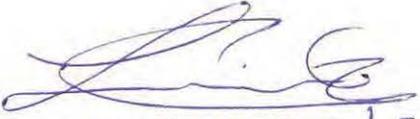
		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="667 537 1234 824"> <tr> <td data-bbox="667 537 1041 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1041 537 1234 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 678 1041 824">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1041 678 1234 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>Considero que debería tener similitud con lo televisivo</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="667 1143 1251 1393"> <tr> <td data-bbox="667 1143 1062 1393">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1062 1143 1251 1393"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<p>por medio de la presentación muestra la estructura con imágenes de su organigrama</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 “Modalidad para la evaluación del rubro 3”</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: LINA VANESSA GONZALEZ TREJO  
 Cargo: Analista de Apoyo Administrativo A de la Presidencia del Consejo  
 Área que representa: Presidencia  
 Correo electrónico: lina.gonzalez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5624847762

  
 27 / Noviembre / 2024  
Lina Vanessa Gonzalez Trejo  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	11.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	En los elementos mostrados durante su presentación, la cual fue abordando cada uno de los puntos requeridos en este punto, explicó el desarrollo de los mismos.

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="688 802 1220 1078"> <tr> <td data-bbox="688 802 1033 943">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1033 802 1220 943"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 943 1033 1078">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1033 943 1220 1078"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentó un listado de actividades, asociada a cronograma y cuadros detallados.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Tomando en consideración los cronogramas.												
0.00	En las actividades presentadas, no se asocia a persona responsable de la ejecución de cada una de ellas.												



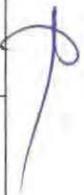
**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="638 542 1272 1211"> <tr> <td data-bbox="638 542 1073 721">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1073 542 1272 721"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 721 1073 915">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1073 721 1272 915"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 915 1073 1094">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1073 915 1272 1094"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 1094 1073 1211">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1073 1094 1272 1211"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>En los elementos visuales y guiones se logra desprender la idea global a transmitir.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="640 495 1281 852"> <tr> <td data-bbox="640 495 1102 673">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1102 495 1281 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="640 673 1102 852">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1102 673 1281 852"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="619 1047 1291 1380"> <tr> <td data-bbox="619 1047 1102 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1102 1047 1291 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1193 1102 1380">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1102 1193 1291 1380"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>Propone diversos escenarios asociados a las personas que tienen alguna clase de monólogo o diálogo; sin embargo no logramos asociar a grupos de comunidad LGBTTI+</p> <p>No se advierte el uso de lenguaje inclusivo y mucho menos se logran identificar elementos que permitan establecer inclusión de la comunidad LGBTTTI+</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="669 529 1234 818"> <tr> <td data-bbox="669 529 1041 675">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1041 529 1234 675"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 675 1041 818">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1041 675 1234 818"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<p>En mi opinión los materiales son visualmente novedosos y logran asociar a los elementos presentados en video</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="659 1136 1251 1385"> <tr> <td data-bbox="659 1136 1062 1385">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1062 1136 1251 1385"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<p>Al final hizo la presentación de las personas y sus cargos, mostrando el organigrama en la proyección</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>		
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>			

**Nombre: CESAR MENDEZ HERNANDEZ**

**Cargo: Asesor**

**Área que representa: C.E. Norma Irene De La Cruz Magaña**

**Correo electrónico: cesar.mendezh@ine.mx**

**Teléfono o IP: 5516548772**

  
 César Méndez Hernández  
 (Nombre, Firma y Fecha)

27/11/2024

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo			Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Cumple con todos los rubros.



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="695 797 1220 1078"> <tr> <td data-bbox="695 797 1037 943">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1037 797 1220 943"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="695 943 1037 1078">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1037 943 1220 1078"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="688 979 1220 1252"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Cumple con lo requerido.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presenta un cronograma detallado.												
0.50	Cumple con lo requerido.												

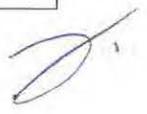
**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="632 537 1266 1211"> <tr> <td data-bbox="632 537 1066 721">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1066 537 1266 721"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 721 1066 920">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1066 721 1266 920"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 920 1066 1104">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1066 920 1266 1104"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 1104 1066 1211">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1066 1104 1266 1211"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Para cada una de las tres campañas presentó la maqueta reselectiva.
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="625 495 1272 854"> <tr> <td data-bbox="625 495 1094 675">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 495 1272 675"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 675 1094 854">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 675 1272 854"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="625 1057 1289 1382"> <tr> <td data-bbox="625 1057 1094 1203">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1057 1289 1203"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 1203 1094 1382">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1203 1289 1382"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>Cumple con lo requerido.</p> <p>cumple con lo requerido.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="672 532 1236 820"> <tr> <td data-bbox="672 532 1045 675">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1045 532 1236 675"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 675 1045 820">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1045 675 1236 820"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Se ciñe a lo presentado en las maquetas y story board.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="663 1138 1253 1386"> <tr> <td data-bbox="663 1138 1066 1386">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1066 1138 1253 1386"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Lo presenta y cumple.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 “Modalidad para la evaluación del rubro 3”</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: REBECA OBDULIA CRUZ AVINA  
 Cargo: Asesora  
 Área que representa: C.E. Carla Astrid Humphrey  
 Correo electrónico: rebecca.cruza@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5514741881

  
 Rebeca Obdulia Cruz Avina  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 27 Noviembre 2024

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Presentó la carpeta con todos los elementos y resalta que tiene aspectos y propuestas muy creativas



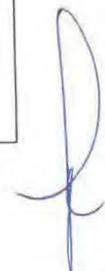
**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="688 808 1220 1084"> <tr> <td data-bbox="688 808 1035 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1035 808 1220 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 951 1035 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1035 951 1220 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



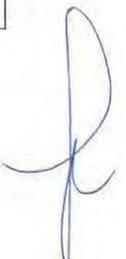
**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="695 987 1226 1260"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	presentó el plan de trabajo de todos los guiones y sus respectivos desglose de actividades
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	señaló el tiempo de desarrollo de cada actividad de cada guion												
0.50	Si presentó los responsables y el organigrama con fotos												



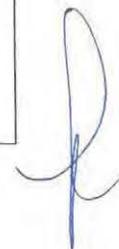
**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="638 548 1272 1219"> <tr> <td data-bbox="638 548 1073 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1073 548 1272 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 727 1073 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1073 727 1272 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 922 1073 1117">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1073 922 1272 1117"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 1117 1073 1219">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1073 1117 1272 1219"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	presentó las maquetas por cada uno de los guiones
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="632 500 1276 862"> <tr> <td data-bbox="632 500 1100 678">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1100 500 1276 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 678 1100 862">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1100 678 1276 862"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	presentó diversas locaciones y diversos sectores de la población
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="625 1062 1293 1386"> <tr> <td data-bbox="625 1062 1100 1208">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1100 1062 1293 1208"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 1208 1100 1386">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1100 1208 1293 1386"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	Es limitada la multiculturalidad, si la presenta pero con grupos muy mencionados como las perosnas en silla de ruedas			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

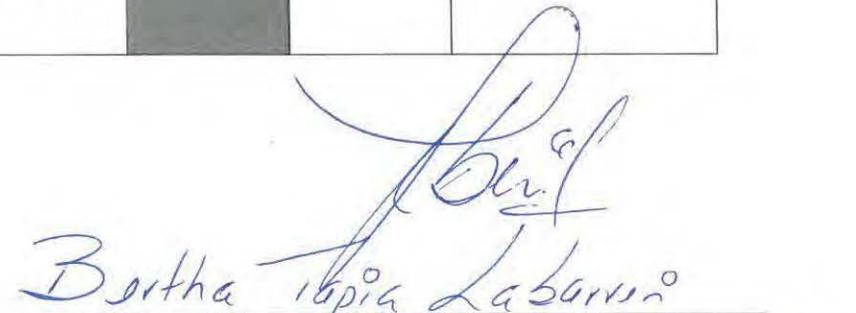
		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="672 535 1234 824"> <tr> <td data-bbox="672 535 1045 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1045 535 1234 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 678 1045 824">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1045 678 1234 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Presenta los materiales creativos
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="661 1144 1249 1388"> <tr> <td data-bbox="661 1144 1060 1388">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1060 1144 1249 1388" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Presenta organigrama y con fotografía		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p>						
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>						

Nombre: **BERTHA TAPIA LABARRERI**  
 Cargo: **Asesora**  
 Área que representa: **C.E. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
 Correo electrónico: **bertha.tapia@ine.mx**  
 Teléfono o IP: **5525269087**

  
 Bertha Tapia Labarreri  
 (Nombre, Firma y Fecha) 27.11.24

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			<b>14.00</b>	<b>13</b>	
<b>3.1</b>	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
<b>3.1.1</b>	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	<b>2.50</b>	<b>2.50</b>	Cumplió con lo requerido.



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="690 805 1220 1084"> <tr> <td data-bbox="690 805 1037 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1037 805 1220 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 951 1037 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1037 951 1220 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

<b>3.1.2</b>	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td style="text-align: right;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td style="text-align: right;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td style="text-align: right;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td style="text-align: right;"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	<b>10.50</b>	<b>0.50</b>	Presentó tanto el plan de trabajo como el desglose de actividades.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>										
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
<b>0.50</b>	presentó el tiempo de desarrollo sin establecer temporalidad												
<b>0.50</b>	cumplió con los rubros requeridos												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="638 545 1272 1214"> <tr> <td data-bbox="638 545 1073 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1073 545 1272 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 727 1073 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1073 727 1272 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 922 1073 1105">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1073 922 1272 1105"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 1105 1073 1214">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1073 1105 1272 1214"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Si bien presentó las tres maquetas, presenta una visión conservadora en el sentido que en ninguna propuesta sugiere personas de la diversidad sexual. Además, no es inclusiva en las diferentes capacidades.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="630 503 1281 860"> <tr> <td data-bbox="640 503 1102 682">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1102 503 1270 682"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="640 682 1102 860">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1102 682 1270 860"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	si lo presentó pero faltan sectores sociodemográficos y de la diversidad sexual, así como de capacidades diferentes. Pero no hay una puntuación media que se pueda otorgar.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="619 1063 1291 1388"> <tr> <td data-bbox="619 1063 1102 1209">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1102 1063 1281 1209"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1209 1102 1388">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1102 1209 1281 1388"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	Si bien presentó la propuesta, le falta agregar más grupos en situación de vulnerabilidad. Y revolvió este spot con el de inscripción al padrón.			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="667 537 1234 824"> <tr> <td data-bbox="667 537 1041 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1041 537 1234 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 678 1041 824">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1041 678 1234 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<p>presentó el material en medios impresos y es acorde con la creatividad presentada en TV. Aunque podría mejorar incluyendo a otros grupos sociales, de la diversidad sexual y de capacidades diferentes.</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="667 1141 1251 1391"> <tr> <td data-bbox="667 1141 1062 1391">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1062 1141 1251 1391" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<p>Presentó organigrama con nombres y cargos.</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 “Modalidad para la evaluación del rubro 3”</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: SANDRA YAÑEZ GOMEZ  
 Cargo: Asesora de consejero electoral  
 Área que representa: C.E. Mtro. Jaime Rivera Velázquez  
 Correo electrónico: sandra.yanez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5518112224

Sandra Yañez Gomez  27 nov 2024  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			<b>14.00</b>	<b>12</b>	
<b>3.1</b>	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
<b>3.1.1</b>	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	<b>2.50</b>	<b>2.50</b>	El licitante presentó todos los elementos previstos



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="690 802 1218 1078"> <tr> <td data-bbox="690 802 1035 943">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1035 802 1218 943"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 943 1035 1078">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1035 943 1218 1078"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	El licitante sí presentó el desglose de actividades y el plan de trabajo de cada uno de los guiones que presentó, aunque la explicación fue muy breve
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presentó un cronograma por semanas aunque no quedó del todo claro el tiempo que tomaría la producción de un spot												
0.50	El licitante presentó a su personal directivo que estaría responsable												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="636 542 1268 1211"> <tr> <td data-bbox="636 542 1066 724">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1066 542 1268 724"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 724 1066 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1066 724 1268 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 922 1066 1104">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1066 922 1268 1104"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 1104 1066 1211">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1066 1104 1268 1211"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>el licitante presentó las tres maquetas solicitadas</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="625 493 1272 854"> <tr> <td data-bbox="625 493 1094 675">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 493 1272 675"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 675 1094 854">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1094 675 1272 854"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="617 1057 1289 1382"> <tr> <td data-bbox="617 1057 1094 1203">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1057 1289 1203"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1203 1094 1382">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1203 1289 1382"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>La propuesta presenta locaciones y escenografías acordes al guion, pero carece de un avisión multicultural y muestra los diversos sectores sociodemográficos con muchos estereotipos</p> <p>La propuesta se limita presentar únicamente diferentes personas de edades y géneros</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="661 527 1228 820"> <tr> <td data-bbox="661 527 1035 673">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1035 527 1228 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="661 673 1035 820">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1035 673 1228 820"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Las propuestas que presentan en los tres guiones resultan concordantes
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="655 1133 1245 1385"> <tr> <td data-bbox="655 1133 1056 1385">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1056 1133 1245 1385" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	El licitante presenta el organigrama conforme a su propuesta técnica		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>		
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>			

Nombre: **CAROLINA RIVERA TREJO**  
 Cargo: **Subdirectora de Producción de Tv**  
 Área que representa: **CNCS**  
 Correo electrónico: **carolina.riverat@ine.mx**  
 Teléfono o IP: **5539438007**

  
 Carolina Rivera Trejo 27/11/24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	La carpeta de producción contempló todos los rubros.



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="684 808 1211 1089"> <tr> <td data-bbox="684 808 1031 954">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 808 1211 954"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 954 1031 1089">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1031 954 1211 1089"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="688 987 1220 1260"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentó el plan de trabajo y el desglose de actividades
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presentó el tiempo de desarrollo, aunque lo enmarcó en dos meses por spot.												
0.50	Presentó, por nombre, a todas y todos los responsables, por puesto.												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="636 552 1272 1218"> <tr> <td data-bbox="636 552 1073 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1073 552 1272 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 727 1073 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1073 727 1272 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 922 1073 1109">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1073 922 1272 1109"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 1109 1073 1218">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1073 1109 1272 1218"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Todas las propuestas presentaron maquetas y cubrieron los objetivos de comunicación para cada uno de los mensajes presentados.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="625 500 1270 857"> <tr> <td data-bbox="625 500 1096 678">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1096 500 1270 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 678 1096 857">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1096 678 1270 857"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		1.00	Presentó varias propuestas de locaciones, dependiendo del contexto de los diversos personajes.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="625 1063 1291 1388"> <tr> <td data-bbox="625 1063 1096 1209">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1096 1063 1291 1209"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 1209 1096 1388">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1096 1209 1291 1388"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	1.00	Sí presentó diversidad y mencionó a la comunidad LGTBTTIQ+, pero en las imágenes no se vio esta diversidad.	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="674 537 1236 826"> <tr> <td data-bbox="674 537 1045 683">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1045 537 1236 683"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 683 1045 826">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1045 683 1236 826"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Presentó diseños con base en su propuesta audiovisual.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="663 1143 1251 1395"> <tr> <td data-bbox="663 1143 1062 1395">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1062 1143 1251 1395" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Lo presentó con los puestos solicitados.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 Cargo: Jefe del Departamento de Seguimiento Estatal  
 Área que representa: DERFE  
 Correo electrónico: josemiguel.quezada@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5525228334

  
 \_\_\_\_\_  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 27.11.24

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	11	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Presenta los insumos requeridos conforme a las características solicitadas, así como las propuestas de los impresos. Cabe señalar que no utiliza un lenguaje incluyente.

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="682 803 1218 1079"> <tr> <td data-bbox="682 803 1029 950">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1029 803 1218 950"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="682 950 1029 1079">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1029 950 1218 1079"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

*J*

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Explicó en qué consistían las actividades de manera general.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presentó un cronograma de actividades que refiere los tiempos para la implementación del plan de trabajo.												
0.50	Señaló algunos perfiles de las personas responsables.												

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="625 544 1260 1214"> <tr> <td data-bbox="625 544 1060 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1060 544 1260 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 727 1060 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 727 1260 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 922 1060 1109">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 922 1260 1109"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 1109 1060 1214">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1060 1109 1260 1214"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Si bien presentó las tres maquetas, no se considera un lenguaje incluyente y su imagen no proporciona un enfoque interseccional. Replica estereotipos de género, utiliza como actor central a un hombre y no tiene la perspectiva de inclusión.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="630 500 1276 857"> <tr> <td data-bbox="630 500 1096 678">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1096 500 1276 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 678 1096 857">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1096 678 1276 857"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="619 1060 1291 1385"> <tr> <td data-bbox="619 1060 1096 1206">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1096 1060 1291 1206"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1206 1096 1385">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1096 1206 1291 1385"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p>	<p>No logra transmitir la visualización diversa, inclusiva y con perspectiva de género.</p> <p>No necesariamente presenta a todos los grupos históricamente discriminados, falta interseccionalidad.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="659 532 1224 821"> <tr> <td data-bbox="659 532 1031 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1031 532 1224 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="659 678 1031 821">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1031 678 1224 821"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Es una propuesta muy general.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="659 1140 1245 1386"> <tr> <td data-bbox="659 1140 1058 1386">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1058 1140 1245 1386"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Explica perfiles de las personas del organigrama. 		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Rockanfella Estudio Creativo y Producción, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 “Modalidad para la evaluación del rubro 3”</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: ANGELICA GARCIA DAVILA  
 Cargo: JEFA DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN  
 Área que representa: UTIGyND  
 Correo electrónico: angelica.garciad@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5543886347

*Angelica Garcia Davila* <sup>*firmada*</sup> 27-nov-2024  
 (Nombre, Firma y Fecha)



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

26 de noviembre de 2024

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Producciones Macan, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					Aclaraciones que se celebre(n)*
<p><b>1.Descripción detallada del Servicio.</b></p> <p>El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, el <b>PROVEEDOR</b> se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción.</p> <p>Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el <b>PROVEEDOR</b> derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2025, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las redes sociales y plataformas digitales. Algunos materiales también tienen cobertura Internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.</p> <p>Por ello, el <b>PROVEEDOR</b> deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación.</p> <p>Otro aspecto de los materiales es el tono de los mensajes, que serán imparciales y objetivos, excepto algunos mensajes meramente informativos, se requiere que los tonos sean simultáneos para favorecer la reflexión, sensibilizar a la ciudadanía y llamar a la acción.</p> <p>El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>• Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados.</li> <li>• Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción).</li> <li>• Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios.</li> <li>• Producción de los materiales solicitados.</li> <li>• Making off, es decir grabación de la realización de la filmación.</li> </ul>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo a las necesidades de difusión.</li> <li>• Postproducción de los materiales solicitados:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Producción de la o las rúbricas de los materiales.</li> <li>b) Musicalización para cada uno de los materiales.</li> <li>c) Subtítulo para cada material de video.</li> <li>d) Producción de cierre institucional.</li> </ul> </li> <li>• Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el PROVEEDOR estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción.</li> <li>• Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, cuando la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos.</li> <li>• Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen.</li> <li>• Entrega de materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>• Reediciones de materiales solicitados.</li> </ul>																																				
<p><b>2. Consideraciones del servicio</b></p> <p>Para desarrollar el servicio, se proporcionará al PROVEEDOR el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN), con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el PROVEEDOR podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.</p> <p>Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="352 1122 1102 1227" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="8">Tipos de Materiales Audiovisuales</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales</th> <th colspan="3">Televisión</th> <th colspan="2">Radio</th> <th colspan="2">Plataforma digital</th> </tr> <tr> <th>TA</th> <th>TB</th> <th>TC</th> <th>RA</th> <th>RB</th> <th>DA</th> <th>DB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipos de Materiales Audiovisuales								Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales	Televisión			Radio		Plataforma digital		TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB	Tipo									No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de
Tipos de Materiales Audiovisuales																																				
Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales	Televisión			Radio		Plataforma digital																														
	TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB																													
Tipo																																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #333; color: white; text-align: center;">Tipos de Materiales Gráficos</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Diseño creativo y producción de materiales gráficos</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Medio impreso/ exterior</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">GA</th> </tr> </thead> </table>	Tipos de Materiales Gráficos		Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior	Tipo	GA					<p>la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
Tipos de Materiales Gráficos											
Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior										
Tipo	GA										
<p>Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrá omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: <i>Tipos de Materiales Audiovisuales</i> y <i>Tipos de Materiales Gráficos</i>. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.</p>											
<p>Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el <b>PROVEEDOR</b>.</p>											
<p>a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>b) Todos los materiales de audio para Radio (<b>RA</b> y <b>RB</b>) y audiovisuales para Televisión (<b>TA</b>, <b>TB</b> y <b>TC</b>), deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes.</p> <p>c) Todos los materiales para plataforma digital tendrán la duración que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> requieran mediante la ODT.</p> <p>d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del <b>INSTITUTO</b>, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología.</p> <p>e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente.</p> <p>f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un <i>crew</i> de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas.</p> <p>g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior.</p> <p>h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad <i>broadcast</i> superior.</p> <p>i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico.</p> <p>j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtitulados, sin excepción alguna, con letra y color legible.</p>											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del INSTITUTO, de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea.</p> <p>l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>m) A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters.</p> <p>o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de <i>stock</i>.</p> <p>p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el INSTITUTO pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores.</p> <p>q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero: evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al INSTITUTO.</p> <p>r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el PROVEEDOR deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país.</p> <p>s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir.</p> <p>t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Bats'i k'op Tsotsil</li> <li>• Bats'il k'op Tsel'tal</li> <li>• Mexikatl'ah'tolli/Nawatl'ah'tolli (náhuatl)</li> <li>• Tu'un Savi (mixteco)</li> <li>• Lakty'an (CHo)</li> <li>• Maayat'aan (maya)</li> <li>• Zapoteco</li> <li>• Me'p'jaa (tlapaneco)</li> <li>• Énná (mazateco)</li> <li>• Tutunaku</li> </ul> <p>Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio.</p> <p>t) Asimismo se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>u) La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. <u>Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales e incluso sobre máster finales: los cuales se solicitarán a través de los medios</u></p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>v) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el PROVEEDOR deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)</p> <p>w) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el PROVEEDOR deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INSTITUTO que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>x) El <i>casting</i> elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el PROVEEDOR deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto.</p> <p>y) El PROVEEDOR deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, Lengua de Señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor.</p> <p>z) El PROVEEDOR deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido.</p> <p>aa) Será responsabilidad del PROVEEDOR apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el INSTITUTO.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>2.1 PREPRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El <b>PROVEEDOR</b> de acuerdo a lo solicitado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o la <b>SUPERVISORA</b>, o el <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso.</p> <p>A partir de la solicitud que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o de la <b>SUPERVISORA</b>, o del <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o del personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe para tales efectos, el <b>PROVEEDOR</b> prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT)), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT) se establecerá como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ODT</li> <li>• Servicio Requerido ( <input type="checkbox"/> Diseño Creativo <input type="checkbox"/> Producción de materiales audiovisuales <input type="checkbox"/> Producción de materiales gráficos)</li> <li>• Formato</li> <li>• Campaña</li> <li>• Subcampaña</li> <li>• Tema</li> <li>• Versión</li> <li>• Fecha de emisión de la ODT</li> <li>• Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos</li> <li>• Fecha de paulado</li> <li>• Área requirente</li> <li>• Persona que solicita</li> <li>• Prioridad ( <input type="checkbox"/> baja, <input type="checkbox"/> media, <input type="checkbox"/> alta <input type="checkbox"/> urgente)</li> <li>• Observaciones</li> </ul> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión.</p> <p>Dichas solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Unitaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos</p>		<p>No Cumple</p>	<p>No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>	<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	--	------------------	---	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del INSTITUTO a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía.</p> <p>El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea.</p> <p>Este <i>Brief</i> también podrá otorgarse al PROVEEDOR través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de <i>brief</i> ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido.</p> <p>En el formato de <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el PROVEEDOR (ANEXO 3. NOMENCLATURA).</p> <p>Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>• <b>Justificación.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• <b>Desarrollo del racional y concepto creativo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas.</li> </ul> <p>Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o de la SUPERVISORA, o del SUPERVISOR DEL CONTRATO, el PROVEEDOR deberá presentar la propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la ADMINISTRADORA DE CONTRATO y/o SUPERVISORA y/o SUPERVISOR podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual.</p> <p>Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual quedará asentado en la minuta correspondiente.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Una vez que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final.</p> <p>Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permean en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO a través de correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a la entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados), de igual forma deberá presentar una carpeta de servicio que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>En la etapa de preparación a la producción, el PROVEEDOR analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del INSTITUTO y el PROVEEDOR presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o LA SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO convoquen.</p> <p>Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el INSTITUTO, o en la que indique la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del INSTITUTO, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100 Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción.</p> <p>Durante esta junta, el PROVEEDOR deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Número de ODT solicitada.</li> <li>• Tema y Versión del material solicitado.</li> <li>• Acuerdos de la junta de preproducción.</li> <li>• Fecha y hora del fin de la junta de preproducción.</li> <li>• Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> </ul> <p>En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas requeridas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, esta lo manifestará durante la junta de preproducción al PROVEEDOR, mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta.</p> <p>Como resultado de esa junta de preproducción el PROVEEDOR deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados).</p> <p>En cada formato de cotización, el PROVEEDOR presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO: establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN).</p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados, contemplando la posibilidad de la realización de dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro; uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas, optimizando los costos de producción.</p>					
<p><b>2.2 PRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, la SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que se designe para la actividad, deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del INSTITUTO designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y video en tiempo real para la supervisión a distancia. El PROVEEDOR será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.</p>					<p>Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.3 POSTPRODUCCIÓN</b></p> <p>Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son:</p> <p><b>1) Edición de materiales</b></p> <p>Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, equalización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p><b>2) Masterización</b></p> <p>Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>.</p> <p>Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el <b>PROVEEDOR</b> debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/32/2023, APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES). En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.3, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES</b></p> <p>Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos.</p> <p>La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción.</p> <p>Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el <b>PROVEEDOR</b> deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la administración del contrato el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al <b>INSTITUTO</b> y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.4, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN												
<p>3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES</p> <p>De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/32/2023 APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES), páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el PROVEEDOR deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.</p> <p>En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>Dentro de las especificaciones técnicas que el personal designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato puede verificar al momento de la entrega del máster final, son los siguientes:</p> <p>Televisión</p> <table border="1" data-bbox="485 873 963 954"> <thead> <tr> <th colspan="2">Especificaciones técnicas requeridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Frame rate</td> <td>29.97 fps</td> </tr> <tr> <td>Resolución</td> <td>1280x1080</td> </tr> <tr> <td>Relación de aspecto</td> <td>16:9</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV.</p> <p>Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);</li> <li>• El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;</li> <li>• Deberán tener resolución HD nativa;</li> <li>• La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;</li> <li>• No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD);</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas);</li> <li>• Deben contener subtítulos, con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional.</li> </ul> <p>Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De</p>	Especificaciones técnicas requeridas		Frame rate	29.97 fps	Resolución	1280x1080	Relación de aspecto	16:9		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 3.1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.	Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Especificaciones técnicas requeridas												
Frame rate	29.97 fps											
Resolución	1280x1080											
Relación de aspecto	16:9											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores.</p> <p>La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura.</p> <p><b>Radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT.</li> <li>• La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS.</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo ("sin fade in" o "fade out" con frases y audios completos).</li> </ul> <p><b>Plataformas digitales:</b></p> <p>Para el caso de los materiales audiovisuales para <b>plataformas digitales</b>, que no se difundirán por radio o televisión, las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaños:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rectangular: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1280x720 px</li> <li>▪ 1920x1080 px</li> </ul> </li> <li>○ Cuadrados: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1080x1080px</li> </ul> </li> <li>○ Verticales: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 720 x 1280</li> <li>▪ 1080 x 1920 px</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Formato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ MP4 (con Codec H.264 &amp; audio AAC)</li> </ul> </li> <li>• <b>Calidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Origen de salida HD</li> <li>○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma.</li> </ul> </li> <li>• <b>Tipo de cámara para grabar:</b></li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>o Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</p> <p>En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá establecerlas notificando al PROVEEDOR a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN</b></p> <p>Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, de acuerdo con la difusión planeada para cada material.</p> <p>De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso;</li> <li>2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y</li> <li>3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes.</li> </ol> <p>Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del <b>INSTITUTO</b>, lo que se notificará al <b>PROVEEDOR</b> con un alcance a la ODT correspondiente.</p> <p>La pauta de los materiales del <b>INSTITUTO</b> se realiza en dos periodos: periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado.</p> <p>Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo ese mismo día, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo.</p> <p>Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tiene hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo.</p> <p>Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión</p>		<p>No Cumple</p>	<p>No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 3.2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>	<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	--	------------------	---	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se afectará, por lo que, el PROVEEDOR se hará acreedor a una pena convencional.</p> <p>Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos.</p> <p>Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.</p>					
<p><b>3.3 Medios impresos y exteriores</b></p> <p>Para el caso de los materiales gráficos la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO especificará en la ODT las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas <i>La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso</i></li> <li>• Resolución 300 DPIS</li> <li>• Formato JPG, PNG, PDF, PSD, AI</li> </ul> <p>Es importante señalar, que el PROVEEDOR deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 3.3, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)*
<p><b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá notificar a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el <b>INSTITUTO</b>, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico).</p> <p>Como parte de dicha notificación, el <b>PROVEEDOR</b> presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, <b>APÉNDICE 4 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD)</b>.</p> <p>En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b>, deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto.</p> <p>El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA, o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, en un período no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 4, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
<p><b>5. PERFIL DEL PROVEEDOR</b></p> <p>El equipo de trabajo que designará el PROVEEDOR deberá contar con al menos los siguientes integrantes:</p> <p><u>Grupo de Directivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b></li> </ul> <p>Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma.</li> <li>➤ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin.</li> <li>➤ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción.</li> <li>➤ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones.</li> <li>➤ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales.</li> <li>➤ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Creativo/a</b></li> </ul> <p>Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> </ul>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 5, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales.</li> <li>➤ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios.</li> <li>➤ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir.</li> <li>➤ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el INSTITUTO para mejorar las estrategias creativas.</li> </ul> <p>• <b>2 Directores/as de Producción</b></p> <p>Rol Son los responsables de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a digital de Producción</b></p> <p>Rol Es el responsable de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul>					Aclaraciones que se celebre(n)*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a de fotografía de Producción</b></li> </ul> <p>Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion.</li> <li>➤ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje.</li> <li>➤ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas.</li> <li>➤ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada.</li> <li>➤ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Coordinador/a de Postproducción</b></li> </ul> <p>Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color.</li> <li>➤ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado.</li> <li>➤ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>➤ Garantizar la entregar de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo.</li> </ul> <p><u>Grupo de Nivel Medio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Arte Creativo</b></li> </ul> <p>Rol</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo.</li> <li>b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales.</li> <li>c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado.</li> <li>d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados.</li> <li>e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a de arte producción</b></li> </ul> <p>Rol</p> <p>Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo a la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad.</li> <li>&gt; Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales.</li> <li>&gt; Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones.</li> </ul> <p>Grupo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente de producción</li> <li>• Gerente de locaciones</li> <li>• Asistente de producción</li> <li>• Asistente de Director/a</li> <li>• Asistente de cámara</li> <li>• Fotógrafo/a</li> <li>• Iluminador/a</li> <li>• Sonidistas</li> <li>• Vestuarista</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maquillista</li> <li>• Peinador/a</li> <li>• Redactor/a</li> <li>• Diseñador/a multimedia senior</li> </ul> <p>Es responsabilidad del PROVEEDOR contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el INSTITUTO.</p> <p>El PROVEEDOR es el responsable, en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, así como al INSTITUTO de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado.</p> <p>En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el PROVEEDOR se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas, contados a partir del aviso.</p> <p>EL PROVEEDOR deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO se reserva el derecho de solicitar al PROVEEDOR la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas naturales, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO).</p>					
<p><b>6. Método de trabajo</b></p> <p>Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las POBALINES, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al PROVEEDOR dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, podrán solicitar al PROVEEDOR integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El PROVEEDOR deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo designado, solicitará los servicios requeridos a través de correo electrónico o mensajería instantánea, mediante Órdenes de Trabajo (ODT), o en su caso, alcances de ODT al PROVEEDOR, en las que se podrán actualizar fechas o características de los materiales requeridos. Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega del o los másteres finales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, solicitará al PROVEEDOR los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, mediante el cual se enviarán las Órdenes de trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales.</p> <p>Excepcionalmente se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al PROVEEDOR el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creativities de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el PROVEEDOR cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral 2.1 PREPRODUCCIÓN.</p> <p>Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato.</p>					<p>Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.		
<p>Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral 8. "ENTREGABLES", el PROVEEDOR deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el PROVEEDOR deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN, de este Anexo Técnico.</p> <p>Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el máster final al PROVEEDOR, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan. En esta etapa, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal designado podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del máster o a consecuencia del dictamen que emita la DEPPP en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral 3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Para dicho entregable el PROVEEDOR deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apearse a las especificaciones siguientes:</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra inicial</p> <table border="1" data-bbox="323 1084 1129 1250"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 1084 1129 1117">ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 1117 1129 1250"> <p>Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material)</p> </td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB	<p>Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material)</p>					
ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB							
<p>Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material)</p>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.			
<p>Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra final</p> <table border="1" data-bbox="323 837 1129 927"> <thead> <tr> <th>ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre, Cargo (Equipo Directivo)</td> </tr> <tr> <td>Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)</td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL	Nombre, Cargo (Equipo Directivo)	Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)					
ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL								
Nombre, Cargo (Equipo Directivo)								
Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)								
<p>6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo:</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6.1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.					
<p>6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción		Artículo 43, segundo párrafo del			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
			<p>técnica descrita en el numeral 6.2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, paulado del material y presentación de los entregables físicos.</p>					
<p>6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:</p>		<p>No Cumple</p>	<p>No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6.3, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					Aclaraciones que se celebre(n)*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

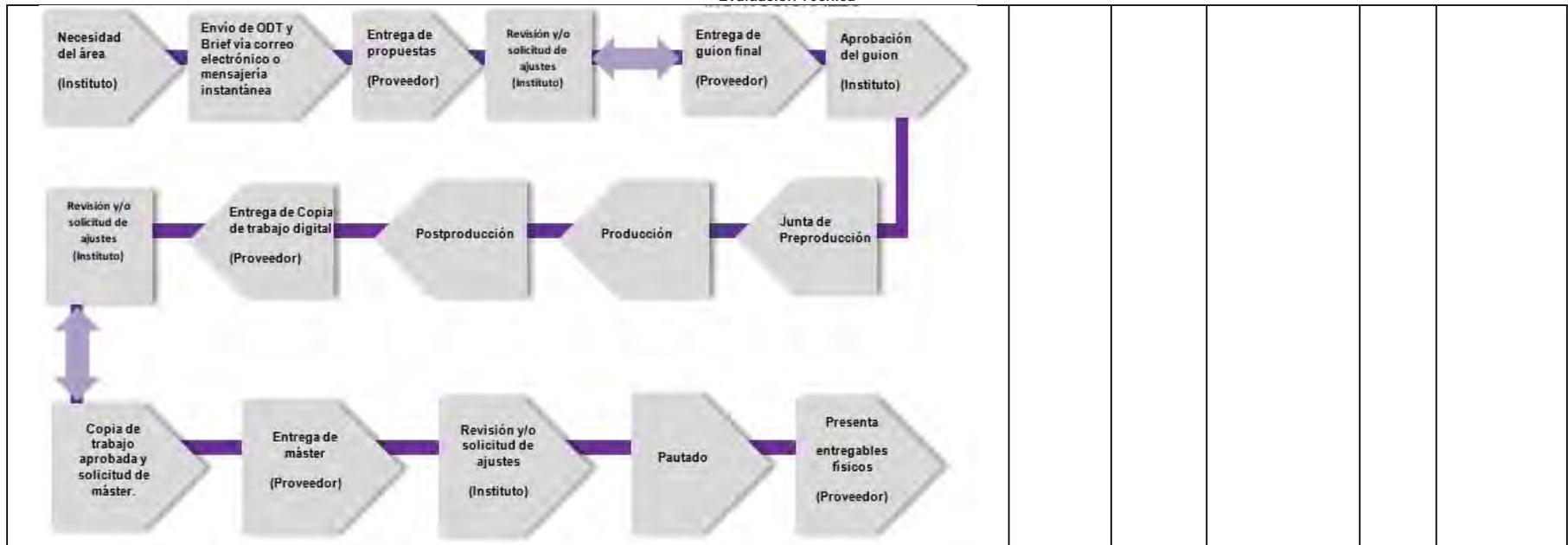
Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales:		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6.4, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El <b>PROVEEDOR</b> debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p>La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el <b>PROVEEDOR</b>, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por parte del <b>PROVEEDOR</b>:</li> <li>● Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción</li> <li>● Director/a Creativo/a</li> <li>● Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material.</li> <li>○ Por parte del <b>INSTITUTO</b>:</li> <li>● Directora de Difusión y Campañas Institucionales</li> <li>○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma</li> <li>○ Analista de Actividades de Difusión Digital.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del PROVEEDOR con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.</p>					
<p><b>7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el INSTITUTO gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos.</p> <p>Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO), el PROVEEDOR asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al INSTITUTO o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el PROVEEDOR se obligará a sacar a salvo y en paz al INSTITUTO frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan.</p> <p>En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará aviso al PROVEEDOR para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el PROVEEDOR no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este.</p> <p>Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.</p> <p>Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 7, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
8. ENTREGABLES										Aclaraciones que se celebre(n)"
El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:										
No	NOMBRE DE ENTREGABLE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	FORMATO DE ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA					
1	Notificación de personal (Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)	El PROVEEDOR deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá contener la siguiente documentación: • Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico) • Carta bajo protesta de decir verdad (APENDICE 4) de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 "Equipo de trabajo". Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso y digital USB	Durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma digital a los correos electrónicos de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 8, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento). Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
2	Minuta de Reuniones. (Numeral 6. METODO DE TRABAJO)	Por cada reunión de trabajo el PROVEEDOR deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, la cual	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx),					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.							
3	Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b> , deberá entregar escrito de notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> , o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> . El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> . Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.					
					SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				
					De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> (sandra.barraza@ine.mx), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> (diana.rivera@ine.mx) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> (eduardo.espinosa@ine.mx).				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
4	Guion literario para producción de materiales audiovisuales (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT.	Documento digital (PDF o PPT).	Al día hábil siguiente de la validación que realice la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO					
5	Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique: a) Guion. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera. d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera. f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera.	Documento digital (PDF o PPT).	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción.			El PROVEEDOR deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado.  l) Minuta de preproducción.							
6	Máster final (No sujeto a dictamen)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la ODT.	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
7	Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales.  .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
8	Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)	Guiones literarios que no deriven en producción	Carpeta física con documentación completa que cumpla	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>ODT</li> <li>Brief</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados al guion (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Guion literario (versión aprobada)</li> </ul> <p><b>Materiales TV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>ODT</li> <li>Brief</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE, y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO</li> <li>Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra.</li> </ul> <p>Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3).</p> <p>Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios.</p>	<p>con el contenido del entregable, original impresa y también de forma digital en USB.</p> <p>Contendrá portadas e índice.</p>		<p>comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p><b>Ambas entregas se realizarán el mismo día.</b></p> <p>De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p><b>Materiales para Plataformas digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster en .MOV en alta definición para compresión en formato para redes sociales.</li> <li>• Liga en la que se aloje el making off.</li> </ul> <p><b>Materiales de radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máster de radio en formato WAV.</li> <li>• Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3.</li> </ul> <p>Reediciones y Cápsulas audiovisuales: Aplican las características señaladas para los spots de televisión.</p> <p>Materiales gráficos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Gráfico final en formato JPG, PSD y/o AI</li> <li>• Elementos gráficos utilizados en la creatividad por separado en formato PSD y/o AI</li> </ul> <p>Racionales y/o Conceptos creativos</p>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>• Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan.</li> <li>• En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo</li> </ul>							
9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica						No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción		Artículo 43, segundo párrafo del

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, EL LICITANTE los deberán proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</p> <p>Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad de desarrollar con calidad y profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio.</p> <p>Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser:</p> <p><b>Grupo Directivo</b></p> <p>Para el/la Productor/a Ejecutivo/a: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital.</p> <p>Para el/la Director/a creativo/a: Gruper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior.</p> <p>Para los/as Directores/as de producción y Director/a Digital de Producción: Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección.</p> <p>Para el/la Director/a de fotografía de producción: Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a.</p> <p>Para el/la Coordinador/a de Postproducción: Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a.</p> <p><b>Grupo de Nivel Medio</b></p> <p>Para el/la Director/a de arte Creativo/a: Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior.</p>			<p>técnica descrita en el numeral 9, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
Para el/la Director/a de arte de producción: Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas.					
Firma del Representante Legal		No cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 9, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					Aclaraciones que se celebre(n)*

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

\*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral\*.

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107950  
HASH:  
F02285F9DFBDF8484B9CA6C581C68040903AC335176CE0  
8E7287748746A66EFF

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107950  
HASH:  
F02285F9DFBDF8484B9CA6C581C68040903AC335176CE0  
8E7287748746A66EFF

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4107950  
HASH:  
F02285F9DFBDF8484B9CA6C581C68040903AC335176CE0  
8E7287748746A66EFF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-043/2024

SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las **12:10 horas** del día **veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro**, presentes en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ubicada en el tercer piso del edificio "C", en la avenida Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, conforme lo establecido en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se instaló el **Comité Evaluador** a fin de llevar a cabo la evaluación del rubro 3 de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo para la contratación del **"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral"**, de acuerdo con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-043/2024**.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, inciso a) de la "Guía para la evaluación del Rubro 3", el **Comité Evaluador** se encuentra integrado de la siguiente forma: C. Lina Vanessa González Trejo, Analista de Apoyo Administrativo A de la Presidencia del Consejo General, en representación de la Consejera Presidenta Lcda. Guadalupe Taddei Zavala; C. César Méndez Hernández, Asesor de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Norma Irene De la Cruz Magaña; Lcda. Bertha Tapia Labarreri, Asesora de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez; Dra. Sandra Yáñez Gómez, Asesora del Consejero Electoral, en representación del Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtro. Jaime Rivera Velázquez; Lcda. Rebeca Cruz Aviña, Asesora de la Consejera Electoral en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Carla Astrid Humphrey Jordan; Lcda. Carolina Rivera Trejo, Subdirectora de Producción de Televisión, en representación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social; Lic. José Miguel Quezada Ortega, Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal, en representación del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Mtra. Angélica García Dávila, Jefa de Departamento de Vinculación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; Mtro. Daniel Chávez Gallardo, Líder de Proyecto de Capacitación Electoral, en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lcda. Diana Elisa Rivera García, Subdirectora de Campañas Institucionales, en representación de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales; como observadores la Mtra. Sandra Olivia Barraza León,

Directora de Difusión y Campañas Institucionales; el Lic. Omar Lizalde Sánchez, Asistente de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración; la Lcda. Stephanny Ramos Hernández, Lider de Contratos y Convenios de la Dirección Jurídica; Lic. Francisco Contreras Sánchez, Jefe de Departamento de Vigilancia de Procedimientos de Contratación del Órgano Interno de Control y como representante del Testigo Social el C. Luis Enrique Pérez Sosa; por lo que, atendiendo a lo anterior, el número total de evaluaciones para la presente sesión es de **10**.

En uso de la voz, la Maestra Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales, dio la bienvenida al **Licitante** denominado **"MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V."** y presentó a cada integrante del Comité Evaluador, confirmó su asistencia y procedió a explicar la forma en que se evaluarían los subrubros 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3. Asimismo hizo del conocimiento los criterios que se deberán seguir durante el desarrollo de la presente sesión. ----- Por lo que siendo las **16:40** horas, tiempo en el que el licitante **"MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V."** terminó de instalar su equipo de apoyo, procedió a realizar la presentación y exposición de su propuesta de trabajo ante el Comité Evaluador. La presentación se desarrolló en un lapso de **47:02** minutos, terminando a las **17:27** horas. -----

	PRESENTA	NO PRESENTA
PRESENTA EQUIPO TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO PARA DESARROLLAR SU PRESENTACIÓN	X	

	SI	NO
COINCIDE LA PRESENTACIÓN CON LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES		X

	SI	NO
SE ENTREGÓ GUÍA PARA LA EVALUACIÓN PRESENCIAL DEL RUBRO 3	X	

Una vez concluida la presentación del licitante el **Comité Evaluador** procedió a realizar la evaluación correspondiente al rubro 3 y sus respectivos subrubros de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes,

de acuerdo con los requisitos establecidos en la misma. Una vez concluida cada presentación, los integrantes del Comité Evaluador enviaron sus evaluaciones con nombre y datos de contacto a la representación de la DECEyEC, las cuales serán promediadas para obtener una sola calificación por licitante.-----  
En ese sentido y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **17:39** horas del día de su inicio firmando para constancia al margen y en la lista que se anexa a la misma los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

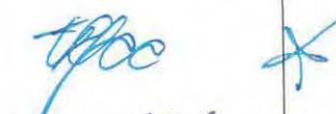
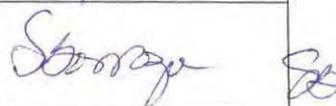
Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DE OBSERVADORES DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones

Macan S.A. de C.V.

(16:20-17:45 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

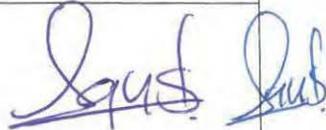
NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Francisco Contreras Sánchez	Jefe de Depto de Vigilancia de Proceso de Contratación "B"	Órgano Interno de Control	francisco.contreras@ine.mx 35946	
2	Luis ENRIQUE PÉREZ SOSA	REPRESENTANTE DE TESTIGO SOCIAL	ONG CONTRA LA CORRUPCIÓN CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C. (TESTIGO SOCIAL)	contacto.contrabriaciudadana@gmail.com TS-INE-001-2020	
3	Stephanny Ramos Hernández	Representante de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	stephanny.ramos@ine.mx 346082	
4	Omar Lizalde Sánchez	Asistente de Adquisiciones	DRUS-DEA	omar.lizalde@ine.mx 5660	
5	Sandra Olivia Barrera León	SDYCI	DECEYEC	sandrabarrera@ine.mx	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL LICITANTE: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.  
(16:20-17:45 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Oswaldo Garcia Ramirez	Coordinador	MVS NET S.A. de C.V.	oswald.garcia@mvs.com	
2	Sara Contreras	Gerente	MVS NET SA de CV	sara.contreras@mvsmedia.com.mx	
3	Jose Ramon Martinez	Director	MVS NET SA de CV	martinez@mvsmedia.com.mx	
4					
5					

*[Handwritten signatures]*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

*[Handwritten initials]*

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

(16:20-17:45 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angélica García Dávila	Jefa Depto Vinculación	UTIGYND	angelica.garcada@ine.mx 35911	<i>[Handwritten signature]</i>
2	José Miguel Quezada Ortega	JEFE DEPTO. SEGUIMIENTO ESTADÍSTICO	DERFE	josemiguel.quezada@ine.mx 1513	<i>[Handwritten signature]</i>
3	Carolina Rivera Tejeda	Subdirectora Producción de TV	CNCS	carolinariverat@ine.mx 32234	<i>[Handwritten signature]</i>
4	Bertha Tapia	Asesora	Concepto - Claudio Zouche	bertha.tapia@ine.mx 34712	<i>[Handwritten signature]</i>
5	Sandra Yanez Gómez	Asesora	CE. JEV	Sandra.yanez@ine.mx	(9026) <i>[Handwritten signature]</i>

*Flu* *Agust*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

(16:20-17:45 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Rebeca Obedelia Cruz Quiñana	Asesora	CE Huiphuy	rebeca.cruza@ine.mx	<i>[Signature]</i>
7	César Méndez Hernández	Asesor	CE NDLCM	cesar.mendezh@inc.mx	<i>[Signature]</i> 345837
8	Lina Vanessa González Trigo	Arquitecta de apoyo Adm. "A" de la presidencia	Presidencia	lina.gonzalez@inc.mx	<i>[Signature]</i> 4894
9	Diana Elisi Rivera García	Subdirectora de campañas Institucionales	DDYCI	diana.rivera@inc.mx	<i>[Signature]</i>
10	Deniel Chávez Gellerdo	Líder de Proj. Capacitación Electoral "A"	DECEXEC	deniel.chavez@inc.mx	<i>[Signature]</i>
11					

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	No cumple con los requisitos solicitados, lo anterior toda vez que el contenido de su presentación difiere a la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura de proposiciones.



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="674 797 1199 1073"> <tr> <td data-bbox="674 797 1016 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 797 1199 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 938 1016 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 938 1199 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

*JD*

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="667 976 1199 1114"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	10.50	0.00	No cumple con los requisitos solicitados, lo anterior toda vez que el contenido de su presentación difiere a la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura de proposiciones.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>						
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>								
	0.00	No cumple con los requisitos solicitados, lo anterior toda vez que el contenido de su presentación difiere a la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura de proposiciones.							

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="667 321 1010 391">El Licitante presenta responsables</td> <td data-bbox="1010 321 1199 391"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 391 1010 459">No presenta el plan de trabajo</td> <td data-bbox="1010 391 1199 459"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>			<b>0.00</b>	<p>No cumple con los requisitos solicitados, lo anterior toda vez que el contenido de su presentación difiere a la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura de proposiciones.</p>
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>									
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>									
<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p>										



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="617 444 1247 1117"> <tr> <td data-bbox="617 444 1050 623">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 444 1247 623"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 623 1050 818">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 623 1247 818"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 818 1050 997">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 818 1247 997"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 997 1050 1117">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 997 1247 1117"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion</p>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>No cumple con los requisitos solicitados, lo anterior toda vez que el contenido de su presentación difiere a la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura de proposiciones.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p>y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="613 415 1257 781"> <tr> <td data-bbox="613 415 1079 599">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1079 415 1257 599"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="613 599 1079 781">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1079 599 1257 781"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="598 976 1270 1308"> <tr> <td data-bbox="598 976 1079 1127">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1079 976 1270 1127"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="598 1127 1079 1308">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1079 1127 1270 1308"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	No cumple con los requisitos solicitados, lo anterior toda vez que el contenido de su presentación difiere a la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura de proposiciones.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												
				<b>0.00</b>	No cumple con los requisitos solicitados, lo anterior toda vez que el contenido de su presentación difiere a la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura de proposiciones.								



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="648 488 1213 781"> <tr> <td data-bbox="648 488 1024 634">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 488 1213 634"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="648 634 1024 781">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 634 1213 781"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		0.00	No cumple con los requisitos solicitados, lo anterior toda vez que el contenido de su presentación difiere a la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura de proposiciones.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="638 1094 1226 1417"> <tr> <td data-bbox="638 1094 1031 1349">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1031 1094 1226 1349"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 1349 1031 1417">Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre</td> <td data-bbox="1031 1349 1226 1417"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	<b>0.00 puntos</b>	1.00	0.00	No cumple con los requisitos solicitados, lo anterior toda vez que el contenido de su presentación difiere a la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura de proposiciones.
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p>de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p> <p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				
--	--	---	--	--	--	--

Nombre: DIANA ELISA RIVERA GARCIA  
 Cargo: Subdirectora de Campañas Institucionales  
 Área que representa: DDyCI  
 Correo electrónico: diana.rivera@ine.mx  
 Teléfono o IP: 6181586421

*Diana Rivera*  
 27 de noviembre de 2024  
 Diana Elisa Rivera García

(Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	El contenido de la presentación difiere de su proposición entregada en el acto de apertura; no debió haber variado.

MVS

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="669 797 1199 1073"> <tr> <td data-bbox="674 800 1014 943">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1014 800 1194 943"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 943 1014 1070">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1014 943 1194 1070"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

MVS NET

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	El contenido de la presentación difiere de su proposición entregada en el acto de apertura; no debió haber variado.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	El contenido de la presentación difiere de su proposición entregada en el acto de apertura; no debió haber variado.												
0.00	El contenido de la presentación difiere de su proposición entregada en el acto de apertura; no debió haber variado.												

*MVS*

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="617 537 1247 1208"> <tr> <td data-bbox="617 537 1050 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 537 1247 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 716 1050 915">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 716 1247 915"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 915 1050 1094">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 915 1247 1094"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1094 1050 1208">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1094 1247 1208"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>El contenido de la presentación difiere de su proposición entregada en el acto de apertura; no debió haber variado.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

*Deeb*

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="619 487 1071 852"> <tr> <td data-bbox="619 487 1071 673">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1071 487 1071 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 673 1071 852">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1071 673 1071 852"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El contenido de la presentación difiere de su proposición entregada en el acto de apertura; no debió haber variado.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="598 1047 1270 1380"> <tr> <td data-bbox="598 1047 1081 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1047 1270 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="598 1193 1081 1380">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1193 1270 1380"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	El contenido de la presentación difiere de su proposición entregada en el acto de apertura; no debió haber variado.			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

MVS

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="651 527 1218 820"> <tr> <td data-bbox="651 527 1018 673">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1018 527 1218 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 673 1018 820">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1018 673 1218 820"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El contenido de la presentación difiere de su proposición entregada en el acto de apertura; no debió haber variado.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="640 1128 1228 1380"> <tr> <td data-bbox="640 1128 1039 1380">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1039 1128 1228 1380"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	El contenido de la presentación difiere de su proposición entregada en el acto de apertura; no debió haber variado.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

MVS

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: DANIEL CHAVEZ GALLARDO  
 Cargo: Líder de Proyecto de Capacitación Electoral "A"  
 Área que representa: DECEyEC  
 Correo electrónico: daniel.chavez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 344805

*Daniel Chavez Gallardo* *Daniel*

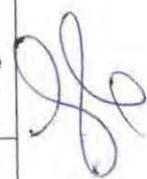
(Nombre, Firma y Fecha)

27 - Nov. 2024

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

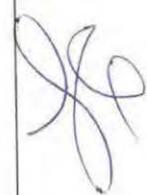
**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	El contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura.



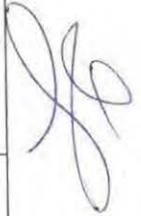
**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="674 797 1199 1073"> <tr> <td data-bbox="674 797 1016 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 797 1199 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 938 1016 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 938 1199 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

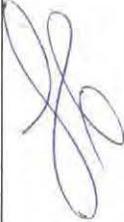


Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	El contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	El contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura.												
0.00	El contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura.												

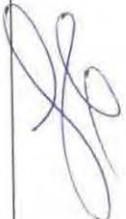


Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="625 532 1255 1208"> <tr> <td data-bbox="625 532 1056 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1056 532 1255 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 716 1056 914">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1056 716 1255 914"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 914 1056 1097">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1056 914 1255 1097"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 1097 1056 1208">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1056 1097 1255 1208"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		0.00	<p>El contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura.</p> 
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

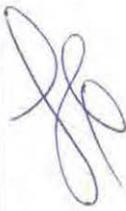
**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="611 492 1257 849"> <tr> <td data-bbox="611 492 1081 670">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 492 1257 670"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 670 1081 849">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 670 1257 849"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="611 1052 1278 1377"> <tr> <td data-bbox="611 1052 1081 1198">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1052 1278 1198"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 1198 1081 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1198 1278 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	El contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura.	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="655 526 1222 813"> <tr> <td data-bbox="655 526 1031 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1031 526 1222 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 667 1031 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1031 667 1222 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="655 1133 1241 1382"> <tr> <td data-bbox="655 1133 1052 1382">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1052 1133 1241 1382"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	El contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica que presentó en el acto de apertura.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 “Modalidad para la evaluación del rubro 3”</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

**Nombre:** LINA VANESSA GONZALEZ TREJO  
**Cargo:** Analista de Apoyo Administrativo A de la Presidencia del Consejo  
**Área que representa:** Presidencia  
**Correo electrónico:** lina.gonzalez@ine.mx  
**Teléfono o IP:** 5624847762

  
 27 / Noviembre / 2024  
Lina Vanessa Gonzalez Trejo  
 (Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	El contenido es distinto al presentado en el acto de presentación de propuestas, manifiesta por el área responsable.

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="672 795 1197 1071"> <tr> <td data-bbox="672 795 1008 933">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1008 795 1197 933"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 933 1008 1071">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1008 933 1197 1071"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	El contenido es distinto al presentado en el acto de presentación de propuestas, manifiesta por el área responsable.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	El contenido es distinto al presentado en el acto de presentación de propuestas, manifiesta el área responsable.												
0.00	El contenido es distinto al presentado en el acto de presentación de propuestas, manifiesta por el área responsable en consenso con												

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="625 540 1257 649"> <tr> <td data-bbox="625 540 1058 649">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion</td> <td data-bbox="1058 540 1257 649"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion	<b>2.00 puntos</b>			representante del OIC
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion	<b>2.00 puntos</b>						



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p>creativo y la propuesta de visualización en la producción.</p> <p>2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</p> <p>3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</p> <p>Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</p>	<p><b>4.00 puntos</b></p> <p><b>6.00 puntos</b></p> <p><b>0.00 puntos</b></p>		<p><b>0.00</b></p>	<p>El contenido es distinto al presentado en el acto de presentación de propuestas, manifiesta por el área responsable en consenso con representante del OIC</p>
		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p>	<p>El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p> <p><b>1.00 puntos</b></p>			

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p>El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>		<p><b>0.00</b></p>	<p>El contenido es distinto al presentado en el acto de presentación de propuestas, manifiesta por el área responsable en consenso con representante del OIC</p>	
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>		<p>La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p><b>1.00 puntos</b></p>		<p><b>0.00</b></p>	<p>El contenido es distinto al presentado en el acto de presentación de propuestas, manifiesta por el área responsable en consenso con representante del OIC</p>	
<p>La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>			<p><b>0.00 puntos</b></p>		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p>		
<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</p>			<p><b>1.00 puntos</b></p>				



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</p> <p><b>0.00 puntos</b></p>				<p>El contenido es distinto al presentado en el acto de presentación de propuestas, manifiesta por el área responsable en consenso con representante del OIC</p>
		<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>			<b>0.00</b>	
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p>				
		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</p> <p><b>1.00 puntos</b></p>				<p>El contenido es distinto al presentado en el acto de presentación de propuestas, manifiesta por el área responsable en consenso con representante del OIC</p>
		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p> <p><b>0.00 puntos</b></p>		<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3".  El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b>			
--	--	---	--	--	--

**Nombre: CESAR MENDEZ HERNANDEZ**  
**Cargo: Asesor**  
**Área que representa: C.E. Norma Irene De La Cruz Magaña**  
**Correo electrónico: cesar.mendezh@ine.mx**  
**Teléfono o IP: 5516548772**

*Cesar Méndez Hernández* - 24/11/2024  
Cesar Méndez Hernández  
(Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo			Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	Se le otorgan cero puntos puesto que la presentación realizada no es la misma que la llevada a cabo en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones que se llevó a cabo el lunes 25 de noviembre de 2024.



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="667 792 1194 1070"> <tr> <td data-bbox="667 792 1012 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1012 792 1194 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 938 1012 1070">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1012 938 1194 1070"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	Se le otorgan cero puntos puesto que la presentación realizada no es la misma que la llevada a cabo en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones que se llevó a cabo el lunes 25 de noviembre de 2024.
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>												
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	Se le otorgan cero puntos puesto que la presentación realizada no es la misma que la llevada a cabo en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones que se llevó a cabo el lunes 25 de noviembre de 2024.												



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="619 662 1251 769"> <tr> <td data-bbox="619 662 1052 769">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion</td> <td data-bbox="1052 662 1251 769"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion	<b>2.00 puntos</b>		0.00	<p>Se le otorgan cero puntos puesto que la presentación realizada no es la misma que la llevada a cabo en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones que se llevó a cabo el lunes 25 de noviembre de 2024.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion	<b>2.00 puntos</b>						



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p>creativo y la propuesta de visualización en la producción.</p> <p>2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</p> <p>3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</p> <p>Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</p>	<p>4.00 puntos</p> <p>6.00 puntos</p> <p>0.00 puntos</p>		<p>0.00</p>	<p>Se le otorgan cero puntos puesto que la presentación realizada no es la misma que la llevada a cabo en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones que se llevó a cabo el lunes 25 de noviembre de 2024.</p>
		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p>				
		<p>El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p>	<p>1.00 puntos</p>			



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p>El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>		<p><b>0.00</b></p>	<p>Se le otorgan cero puntos puesto que la presentación realizada no es la misma que la llevada a cabo en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones que se llevó a cabo el lunes 25 de noviembre de 2024.</p>
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>		<p>La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p><b>1.00 puntos</b></p>			<p><b>0.00</b></p>
<p>La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>			<p><b>0.00 puntos</b></p>			
<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p>		<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</p>	<p><b>1.00 puntos</b></p>			



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</p> <p><b>0.00 puntos</b></p>				<p>Se le otorgan cero puntos puesto que la presentación realizada no es la misma que la llevada a cabo en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones que se llevó a cabo el lunes 25 de noviembre de 2024.</p>
		<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>			<b>0.00</b>	
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p>				
		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</p> <p><b>1.00 puntos</b></p>		<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<p>Se le otorgan cero puntos puesto que la presentación realizada no es la misma que la llevada a cabo en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones que se llevó a cabo el lunes 25 de noviembre de 2024.</p>
		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o</p> <p><b>0.00 puntos</b></p>				



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin-bottom: 5px;">                 cargos o no presenta organigrama.             </div> <p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>			
--	--	---	--	--	--

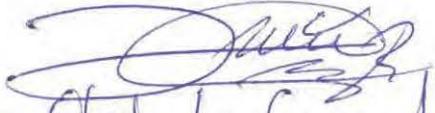
**Nombre: REBECA OBDULIA CRUZ AVINA**

**Cargo: Asesora**

**Área que representa: C.E. Carla Astrid Humphrey**

**Correo electrónico: rebecca.cruza@ine.mx**

**Teléfono o IP: 5514741881**

  
Rebeca Obdulia Cruz Avina  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 27 Noviembre 2024

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3		Propuesta de trabajo			Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
Subrubro		Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados		Puntaje asignado
				14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>					
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>		2.50	0.00	El contenido expuesto difiere de la propuesta presentada en el acto de apertura



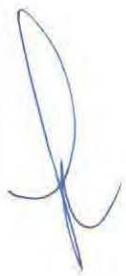
**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="674 794 1199 1070"> <tr> <td data-bbox="674 794 1016 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 794 1199 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 938 1016 1070">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 938 1199 1070"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



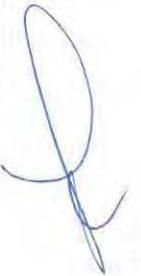
Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	El contenido expuesto difiere de la propuesta presentada en el acto de apertura
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	El contenido expuesto difiere de la propuesta presentada en el acto de apertura												
0.00	El contenido expuesto difiere de la propuesta presentada en el acto de apertura												



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="617 529 1247 1203"> <tr> <td data-bbox="617 529 1050 711">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 529 1247 711"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 711 1050 907">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 711 1247 907"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 907 1050 1089">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 907 1247 1089"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1089 1050 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1089 1247 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El contenido expuesto difiere de la propuesta presentada en el acto de apertura
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="611 488 1255 846"> <tr> <td data-bbox="611 488 1079 667">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1079 488 1255 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 667 1079 846">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1079 667 1255 846"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El contenido expuesto difiere de la propuesta presentada en el acto de apertura
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="611 1049 1276 1373"> <tr> <td data-bbox="611 1049 1079 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1079 1049 1276 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 1195 1079 1373">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1079 1195 1276 1373"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	El contenido expuesto difiere de la propuesta presentada en el acto de apertura	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 521 1215 813"> <tr> <td data-bbox="653 521 1024 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 521 1215 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 667 1024 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 667 1215 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El contenido expuesto difiere de la propuesta presentada en el acto de apertura
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="642 1130 1226 1373"> <tr> <td data-bbox="642 1130 1037 1373">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1037 1130 1226 1373"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	El contenido expuesto difiere de la propuesta presentada en el acto de apertura		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3".</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: BERTHA TAPIA LABARRERI

Cargo: Asesora

Área que representa: C.E. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Correo electrónico: bertha.tapia@ine.mx

Teléfono o IP: 5525269087

*Bertha Tapia Labareri*  
  
 (Nombre, Firma y Fecha) 27.11.24

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	la presentación que hicieron hoy no corresponde con la propuesta técnica del acto de apertura, por tanto, no se puede evaluar

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="669 797 1194 1073"> <tr> <td data-bbox="680 805 1010 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 805 1194 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 938 1010 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 938 1194 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	la presentación que hicieron hoy no corresponde con la propuesta técnica del acto de apertura, por tanto, no se puede evaluar
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	la presentación que hicieron hoy no corresponde con la propuesta técnica del acto de apertura, por tanto, no se puede evaluar												
0.00	la presentación que hicieron hoy no corresponde con la propuesta técnica del acto de apertura, por tanto, no se puede evaluar												

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="617 532 1249 1208"> <tr> <td data-bbox="617 532 1050 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 532 1249 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 716 1050 915">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 716 1249 915"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 915 1050 1099">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 915 1249 1099"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1099 1050 1208">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1099 1249 1208"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>la presentación que hicieron hoy no corresponde con la propuesta técnica del acto de apertura, por tanto, no se puede evaluar</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="613 487 1255 850"> <tr> <td data-bbox="613 487 1075 672">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 487 1255 672"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="613 672 1075 850">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 672 1255 850"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	la presentación que hicieron hoy no corresponde con la propuesta técnica del acto de apertura, por tanto, no se puede evaluar
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="596 1045 1268 1377"> <tr> <td data-bbox="596 1045 1075 1198">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1045 1268 1198"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="596 1198 1075 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1198 1268 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	la presentación que hicieron hoy no corresponde con la propuesta técnica del acto de apertura, por tanto, no se puede evaluar			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 526 1215 813"> <tr> <td data-bbox="653 526 1024 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 526 1215 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 667 1024 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 667 1215 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	la presentación que hicieron hoy no corresponde con la propuesta técnica del acto de apertura, por tanto, no se puede evaluar
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1130 1234 1380"> <tr> <td data-bbox="646 1130 1045 1380">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1045 1130 1234 1380"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	la presentación que hicieron hoy no corresponde con la propuesta técnica del acto de apertura, por tanto, no se puede evaluar		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: SANDRA YAÑEZ GOMEZ  
 Cargo: asesora de consejero electoral  
 Área que representa: C.E. Mtro. Jaime Rivera Velázquez  
 Correo electrónico: sandra.yanez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5518112224

*Sandra Yañez Gómez*  27 nov 24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	La presentación no coincide con lo entregado en la propuesta técnica presentado en el acto de apertura de proposiciones

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="667 792 1197 1071"> <tr> <td data-bbox="667 792 1018 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1018 792 1197 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 938 1018 1071">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1018 938 1197 1071"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

*Handwritten signature*

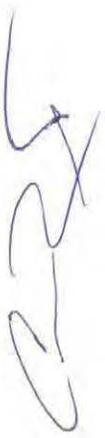
**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	La presentación no coincide con lo entregado en la propuesta técnica presentado en el acto de apertura de proposiciones
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	La presentación no coincide con lo entregado en la propuesta técnica presentado en el acto de apertura de proposiciones												
0.00	La presentación no coincide con lo entregado en la propuesta técnica presentado en el acto de apertura de proposiciones												



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="617 532 1247 1206"> <tr> <td data-bbox="617 532 1050 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 532 1247 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 716 1050 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 716 1247 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 911 1050 1094">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 911 1247 1094"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1094 1050 1206">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1094 1247 1206"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>La presentación no coincide con lo entregado en la propuesta técnica presentado en el acto de apertura de proposiciones</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="617 488 1262 852"> <tr> <td data-bbox="617 488 1081 670">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 488 1262 670">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 670 1081 852">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 670 1262 852">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="600 1047 1272 1382"> <tr> <td data-bbox="600 1047 1081 1198">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1047 1272 1198">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="600 1198 1081 1382">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1198 1272 1382">0.00 puntos</td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	1.00 puntos	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	0.00 puntos	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	1.00 puntos	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	0.00 puntos		<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>La presentación no coincide con lo entregado en la propuesta técnica presentado en el acto de apertura de proposiciones</p> <p>La presentación no coincide con lo entregado en la propuesta técnica presentado en el acto de apertura de proposiciones</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	1.00 puntos												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	0.00 puntos												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	1.00 puntos												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	0.00 puntos												



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 527 1220 816"> <tr> <td data-bbox="653 527 1031 670">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1031 527 1220 670"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 670 1031 816">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1031 670 1220 816"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta)</b>.</p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	La presentación no coincide con lo entregado en la propuesta técnica presentado en el acto de apertura de proposiciones
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="653 1133 1220 1383"> <tr> <td data-bbox="653 1133 1031 1383">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1031 1133 1220 1383"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	La presentación no coincide con lo entregado en la propuesta técnica presentado en el acto de apertura de proposiciones		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: CAROLINA RIVERA TREJO  
 Cargo: Subdirectora de Producción de Tv  
 Área que representa: CNCS  
 Correo electrónico: carolina.riverat@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5539438007



Carolina Rivera Trejo 27/11/24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	El contenido no coincide con la propuesta técnica presentada por la empresa en el acto de apertura realizada el 25 de noviembre de 2025.



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="669 797 1199 1073"> <tr> <td data-bbox="674 800 1014 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1014 800 1194 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 938 1014 1070">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1014 938 1194 1070"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	El contenido no coincide con la propuesta técnica presentada por la empresa en el acto de apertura realizada el 25 de noviembre de 2025.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	El contenido no coincide con la propuesta técnica presentada por la empresa en el acto de apertura realizada el 25 de noviembre de 2025.												
0.00	El contenido no coincide con la propuesta técnica presentada por la empresa en el acto de apertura realizada el 25 de noviembre de 2025.												



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="619 535 1249 1201"> <tr> <td data-bbox="619 535 1060 714">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1060 535 1249 714"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 714 1060 909">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 714 1249 909"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 909 1060 1096">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 909 1249 1096"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1096 1060 1201">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1060 1096 1249 1201"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>El contenido no coincide con la propuesta técnica presentada por la empresa en el acto de apertura realizada el 25 de noviembre de 2025.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="611 488 1255 850"> <tr> <td data-bbox="611 488 1075 672">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 488 1255 672"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 672 1075 850">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 672 1255 850"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="596 1049 1268 1382"> <tr> <td data-bbox="596 1049 1075 1198">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1049 1268 1198"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="596 1198 1075 1382">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1198 1268 1382"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>El contenido no coincide con la propuesta técnica presentada por la empresa en el acto de apertura realizada el 25 de noviembre de 2025.</p> <p>El contenido no coincide con la propuesta técnica presentada por la empresa en el acto de apertura realizada el 25 de noviembre de 2025.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 527 1220 813"> <tr> <td data-bbox="653 527 1029 670">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1029 527 1220 670"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 670 1029 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1029 670 1220 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El contenido no coincide con la propuesta técnica presentada por la empresa en el acto de apertura realizada el 25 de noviembre de 2025.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="653 1133 1220 1380"> <tr> <td data-bbox="653 1133 1029 1380">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1029 1133 1220 1380"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	El contenido no coincide con la propuesta técnica presentada por la empresa en el acto de apertura realizada el 25 de noviembre de 2025.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 Cargo: Jefe del Departamento de Seguimiento Estatal  
 Área que representa: DERFE  
 Correo electrónico: josemiguel.quezada@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5525228334

  
JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 (Nombre, Firma y Fecha)

27.11.24

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	Se nos informó que el contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica.

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="655 797 1184 1075"> <tr> <td data-bbox="655 797 999 943">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="999 797 1184 943"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 943 999 1075">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="999 943 1184 1075"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	Se nos informó que el contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	Se nos informó que el contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica.												
0.00	Se nos informó que el contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica.												

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="621 537 1255 1203"> <tr> <td data-bbox="621 537 1056 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1056 537 1255 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="621 716 1056 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1056 716 1255 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="621 911 1056 1089">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1056 911 1255 1089"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="621 1089 1056 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1056 1089 1255 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>Se nos informó que el contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="619 487 1260 852"> <tr> <td data-bbox="619 487 1081 673">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 487 1260 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 673 1081 852">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 673 1260 852"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="598 1047 1270 1380"> <tr> <td data-bbox="598 1047 1081 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1047 1270 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="598 1193 1081 1380">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1193 1270 1380"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>Se nos informó que el contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica.</p> <p>Se nos informó que el contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="655 527 1220 813"> <tr> <td data-bbox="655 527 1031 670">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1031 527 1220 670"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 670 1031 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1031 670 1220 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Se nos informó que el contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="655 1133 1220 1382"> <tr> <td data-bbox="655 1133 1031 1382">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1031 1133 1220 1382"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	Se nos informó que el contenido difiere a lo presentado en la propuesta técnica.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

**Nombre: ANGELICA GARCIA DAVILA**  
**Cargo: Jefa de Departamento de Vinculación**  
**Área que representa: UTIGyND**  
**Correo electrónico: angelica.garciad@ine.mx**  
**Teléfono o IP: 5543886347**

*Angélica García Davila* 27\* nov - 2024  
 (Nombre, Firma y Fecha)



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

12 de diciembre de 2024

Licitante: 3 Hélice, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p>		Si cumple		B01	
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p><b>1.Descripción detallada del Servicio.</b></p> <p>El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p><b>El PROVEEDOR</b> realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, el <b>PROVEEDOR</b> se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción.</p> <p>Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el <b>PROVEEDOR</b> derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2025, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las redes sociales y plataformas digitales. Algunos materiales también tienen cobertura Internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.</p> <p>Por ello, el <b>PROVEEDOR</b> deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación.</p> <p>Otro aspecto de los materiales es el tono de los mensajes, que serán imparciales y objetivos, excepto algunos mensajes meramente informativos, se requiere que los tonos sean simultáneos para favorecer la reflexión, sensibilizar a la ciudadanía y llamar a la acción.</p> <p>El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación:</p>		Si cumple		B04 y B05	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>• Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados.</li> <li>• Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción).</li> <li>• Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios.</li> <li>• Producción de los materiales solicitados.</li> <li>• Making off, es decir grabación de la realización de la filmación.</li> <li>• Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo a las necesidades de difusión.</li> <li>• Postproducción de los materiales solicitados:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Producción de la o las rúbricas de los materiales.</li> <li>b) Musicalización para cada uno de los materiales.</li> <li>c) Subtitulaje para cada material de video.</li> <li>d) Producción de cierre institucional.</li> </ul> </li> <li>• Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el PROVEEDOR estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción.</li> <li>• Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, cuando la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos.</li> <li>• Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen.</li> <li>• Entrega de materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>• Reediciones de materiales solicitados.</li> </ul>					
<p><b>2. Consideraciones del servicio</b></p> <p>Para desarrollar el servicio, se proporcionará al PROVEEDOR el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN), con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el PROVEEDOR podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.</p> <p>Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:</p>		Sí cumple		B05, B06 Y B07	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<b>Tipos de Materiales Audiovisuales</b>												
Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales		Televisión			Radio		Plataforma digital					
Tipo	TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB					
<b>Tipos de Materiales Gráficos</b>												
Diseño creativo y producción de materiales gráficos				Medio impreso/ exterior								
Tipo				GA								
<p>Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrá omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: <i>Tipos de Materiales Audiovisuales</i> y <i>Tipos de Materiales Gráficos</i>. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.</p> <p>Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>b) Todos los materiales de audio para Radio (RA y RB) y audiovisuales para Televisión (TA, TB y TC), deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes.</p> <p>c) Todos los materiales para plataforma digital tendrán la duración que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> requieran mediante la ODT.</p> <p>d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del <b>INSTITUTO</b>, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología.</p> <p>e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente.</p>												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un <i>crew</i> de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas.</p> <p>g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior.</p> <p>h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad <i>broadcast</i> superior.</p> <p>i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico.</p> <p>j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtítulados, sin excepción alguna, con letra y color legible.</p> <p>k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del INSTITUTO, de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea.</p> <p>l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>m) A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters.</p> <p>o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de <i>stock</i>.</p> <p>p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el INSTITUTO pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores.</p> <p>q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero; evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al INSTITUTO.</p> <p>r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el PROVEEDOR deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país.</p> <p>s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir.</p> <p>t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Bats'í k'op Tsotsil</li> <li>•Bats'íl k'op Tzeltal</li> <li>•Mexikatl'ahl'olli/Nawat'ahl'olli (náhuatl)</li> <li>•Tu'un Savi (mixteco)</li> <li>•Lakty'an (CH'ol)</li> <li>•Maayat'aan (maya)</li> <li>•Zapoteco</li> <li>•Me'p'jaa (tlapaneco)</li> <li>•Enná (mazateco)</li> <li>•Tutunakú</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio.</p> <p>t) Asimismo se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>u) La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. <u>Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales e incluso sobre máster finales; los cuales se solicitarán</u> a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>v) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el PROVEEDOR deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. <b>APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)</b></p> <p>w) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el PROVEEDOR deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INSTITUTO que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>x) El <i>casting</i> elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el PROVEEDOR deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto.</p> <p>y) El PROVEEDOR deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, Lengua de Señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor.</p> <p>z) El PROVEEDOR deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido.</p> <p>aa) Será responsabilidad del PROVEEDOR apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el INSTITUTO.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>2.1 PREPRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El <b>PROVEEDOR</b> de acuerdo a lo solicitado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o la <b>SUPERVISORA</b>, o el <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso.</p> <p>A partir de la solicitud que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o de la <b>SUPERVISORA</b>, o del <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o del personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe para tales efectos, el <b>PROVEEDOR</b> prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT)), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT) se establecerá como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ODT</li> <li>• Servicio Requerido (<input type="checkbox"/> Diseño Creativo <input type="checkbox"/> Producción de materiales audiovisuales <input type="checkbox"/> Producción de materiales gráficos)</li> <li>• Formato</li> <li>• Campaña</li> <li>• Subcampaña</li> <li>• Tema</li> <li>• Versión</li> <li>• Fecha de emisión de la ODT</li> <li>• Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos</li> <li>• Fecha de paulado</li> <li>• Área requirente</li> <li>• Persona que solicita</li> <li>• Prioridad (<input type="checkbox"/> baja, <input type="checkbox"/> media, <input type="checkbox"/> alta <input type="checkbox"/> urgente)</li> <li>• Observaciones</li> </ul> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión.</p> <p>Dichas solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Uniliaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos</p>		<p>Si cumple</p>		<p>B07, B08, B09 y B010</p>	
--	--	------------------	--	---------------------------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del INSTITUTO a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía.</p> <p>El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea.</p> <p>Este <i>Brief</i> también podrá otorgarse al PROVEEDOR través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de <i>brief</i> ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido.</p> <p>En el formato de <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el PROVEEDOR (ANEXO 3. NOMENCLATURA).</p> <p>Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>• <b>Justificación.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• <b>Desarrollo del racional y concepto creativo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas.</li> </ul> <p>Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o de la SUPERVISORA, o del SUPERVISOR DEL CONTRATO, el PROVEEDOR deberá presentar la propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la ADMINISTRADORA DE CONTRATO y/o SUPERVISORA y/o SUPERVISOR podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual.</p> <p>Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual quedará asentado en la minuta correspondiente.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Una vez que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final.</p> <p>Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permean en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO a través de correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a la entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados), de igual forma deberá presentar una carpeta de servicio que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>En la etapa de preparación a la producción, el PROVEEDOR analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del INSTITUTO y el PROVEEDOR presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o LA SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO convoquen.</p> <p>Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el INSTITUTO, o en la que indique la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del INSTITUTO, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100 Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción.</p> <p>Durante esta junta, el PROVEEDOR deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Número de ODT solicitada.</li> <li>• Tema y Versión del material solicitado.</li> <li>• Acuerdos de la junta de preproducción.</li> <li>• Fecha y hora del fin de la junta de preproducción.</li> <li>• Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> </ul> <p>En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas requeridas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, esta lo manifestará durante la junta de preproducción al PROVEEDOR, mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta.</p> <p>Como resultado de esa junta de preproducción el PROVEEDOR deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados).</p> <p>En cada formato de cotización, el PROVEEDOR presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO; establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN).</p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados, contemplando la posibilidad de la realización de dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro: uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas, optimizando los costos de producción.</p>					
<p><b>2.2 PRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, la SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que se designe para la actividad, deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción.</p>		Si cumple		B010	



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del INSTITUTO designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y video en tiempo real para la supervisión a distancia. El PROVEEDOR será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.3 POSTPRODUCCIÓN</b></p> <p>Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son:</p> <p><b>1) Edición de materiales</b></p> <p>Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, equalización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p><b>2) Masterización</b></p> <p>Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>.</p> <p>Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el <b>PROVEEDOR</b> debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/32/2023, APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES). En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p>		Si cumple		B010 y B011	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES</b></p> <p>Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos.</p> <p>La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción.</p> <p>Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el <b>PROVEEDOR</b> deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la administración del contrato el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al <b>INSTITUTO</b> y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.</p>		Si cumple		B011	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN													
<p>3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES</p> <p>De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/32/2023 APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES), páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el PROVEEDOR deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.</p> <p>En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>Dentro de las especificaciones técnicas que el personal designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato puede verificar al momento de la entrega del máster final, son los siguientes:</p> <p>Televisión</p> <table border="1" data-bbox="487 873 963 954"> <thead> <tr> <th colspan="2">Especificaciones técnicas requeridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Frame rate</td> <td>29.97 fps</td> </tr> <tr> <td>Resolución</td> <td>1280x1080</td> </tr> <tr> <td>Relación de aspecto</td> <td>16:9</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV. Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);</li> <li>• El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;</li> <li>• Deberán tener resolución HD nativa;</li> <li>• La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;</li> <li>• No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD);</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas);</li> <li>• Deben contener subtítulos, con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional.</li> </ul> <p>Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De</p>	Especificaciones técnicas requeridas		Frame rate	29.97 fps	Resolución	1280x1080	Relación de aspecto	16:9		Si cumple		B011, B012 y B013	
Especificaciones técnicas requeridas													
Frame rate	29.97 fps												
Resolución	1280x1080												
Relación de aspecto	16:9												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores.</p> <p>La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura.</p> <p><b>Radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT.</li> <li>• La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS.</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo ("sin fade in" o "fade out" con frases y audios completos).</li> </ul> <p><b>Plataformas digitales:</b></p> <p>Para el caso de los materiales audiovisuales para <b>plataformas digitales</b>, que no se difundirán por radio o televisión, las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaños:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rectangular:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1280x720 px</li> <li>▪ 1920x1080 px</li> </ul> </li> <li>○ Cuadrados:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1080x1080px</li> </ul> </li> <li>○ Verticales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 720 x 1280</li> <li>▪ 1080 x 1920 px</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Formato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ MP4 (con Codec H.264 &amp; audio AAC)</li> </ul> </li> <li>• <b>Calidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Origen de salida HD</li> <li>○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma.</li> </ul> </li> <li>• <b>Tipo de cámara para grabar:</b></li> </ul>					



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
o Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO  En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá establecerlas notificando al PROVEEDOR a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN					
<p>Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, de acuerdo con la difusión planeada para cada material.</p> <p>De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso;</li> <li>2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y</li> <li>3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes.</li> </ol> <p>Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del <b>INSTITUTO</b>, lo que se notificará al <b>PROVEEDOR</b> con un alcance a la ODT correspondiente.</p> <p>La pauta de los materiales del <b>INSTITUTO</b> se realiza en dos periodos: periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado.</p> <p>Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo ese mismo día, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo.</p> <p>Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tiene hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo.</p> <p>Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión</p>		Si cumple		B013 y B014	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se afectará, por lo que, el PROVEEDOR se hará acreedor a una pena convencional.</p> <p>Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos.</p> <p>Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.</p>					
<p><b>3.3 Medios impresos y exteriores</b></p> <p>Para el caso de los materiales gráficos la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO especificará en la ODT las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas <i>La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso</i></li> <li>• Resolución 300 DPIS</li> <li>• Formato JPG, PNG, PDF, PSD, AI</li> </ul> <p>Es importante señalar, que el PROVEEDOR deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable.</p>		Si cumple		B014	
<p><b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>El PROVEEDOR designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación.</p>		Si cumple		B014 y B015	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El PROVEEDOR deberá notificar a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el INSTITUTO, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico).</p> <p>Como parte de dicha notificación, el PROVEEDOR presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, APÉNDICE 4 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD).</p> <p>En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el PROVEEDOR, deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de solicitar al PROVEEDOR la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA, o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.</p>					
<p><b>5. PERFIL DEL PROVEEDOR</b></p> <p>El equipo de trabajo que designará el PROVEEDOR deberá contar con al menos los siguientes integrantes:</p> <p><u>Grupo de Directivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b></li> </ul> <p>Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma.</li> <li>➤ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin.</li> <li>➤ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción.</li> <li>➤ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones.</li> </ul>		Sí cumple		B015, B016, B017 y B018	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales.</li> <li>➤ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a Creativo/a</b></p> <p>Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>➤ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales.</li> <li>➤ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios.</li> <li>➤ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir.</li> <li>➤ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el INSTITUTO para mejorar las estrategias creativas.</li> </ul> <p>• <b>2 Directores/as de Producción</b></p> <p>Rol Son los responsables de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a digital de Producción</b></p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Rol Es el responsable de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director/a de fotografía de Producción</li> </ul> <p>Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion.</li> <li>➤ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje.</li> <li>➤ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas.</li> <li>➤ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada.</li> <li>➤ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Coordinador/a de Postproducción</li> </ul> <p>Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color.</li> <li>➤ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado.</li> <li>➤ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>➤ Garantizar la entregar de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo.</li> </ul> <p><u>Grupo de Nivel Medio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Arte Creativo</b></li> </ul> <p>Rol Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo.</li> <li>b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales.</li> <li>c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado.</li> <li>d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados.</li> <li>e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a de arte producción</b></li> </ul> <p>Rol Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo a la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad.</li> <li>➤ Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales.</li> <li>➤ Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Grupo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente de producción</li> <li>• Gerente de locaciones</li> <li>• Asistente de producción</li> <li>• Asistente de Director/a</li> <li>• Asistente de cámara</li> <li>• Fotógrafo/a</li> <li>• Iluminador/a</li> <li>• Sonidistas</li> <li>• Vestuarista</li> <li>• Maquillista</li> <li>• Peinador/a</li> <li>• Redactor/a</li> <li>• Diseñador/a multimedia senior</li> </ul> <p>Es responsabilidad del <b>PROVEEDOR</b> contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el <b>INSTITUTO</b>.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> es el responsable, en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, así como al <b>INSTITUTO</b> de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado.</p> <p>En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el <b>PROVEEDOR</b> se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas, contados a partir del aviso.</p> <p>EL <b>PROVEEDOR</b> deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un período no mayor a 72 (setenta y dos) horas naturales, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO).</p>					
<p><b>6. Método de trabajo</b></p> <p>Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las POBALINES, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al PROVEEDOR dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio.</p> <p>Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, podrán solicitar al PROVEEDOR integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El PROVEEDOR deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo designado, solicitará los servicios requeridos a través de correo electrónico o mensajería instantánea, mediante Órdenes de Trabajo (ODT), o en su caso, alcances de ODT al PROVEEDOR, en las que se podrán actualizar fechas o características de los materiales requeridos. Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega del o los másteres finales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, solicitará al PROVEEDOR los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, mediante el cual se enviarán las Órdenes de trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales.</p>		Sí cumple		B018 y B019	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Excepcionalmente se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al <b>PROVEEDOR</b> el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creatividades de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el <b>PROVEEDOR</b> cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral 2.1 <b>PREPRODUCCIÓN</b>.</p> <p>Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato.</p> <p>Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral 8. "ENTREGABLES", el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico. La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el <b>PROVEEDOR</b> deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral 3.2 <b>INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN</b>, de este Anexo Técnico.</p> <p>Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el <b>master final</b> al <b>PROVEEDOR</b>, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan. En esta etapa, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal designado podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del <b>master</b> o a consecuencia del dictamen que emita la <b>DEPPP</b> en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral 3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".</p> <p>Asimismo, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.				
<p>Para dicho entregable el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apegarse a las especificaciones siguientes:</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra inicial</p> <table border="1" data-bbox="323 760 1131 967"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 760 1131 792">ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 792 1131 967">                     Instituto Nacional Electoral                      DECEyEC                      Campaña Institucional 2025                      Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT)                      Duración: (del material)                      Nombre de la casa productora:                      Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)                 </td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla: Estructura de pizarra final</p> <table border="1" data-bbox="323 1073 1131 1166"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 1073 1131 1105">ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 1105 1131 1166">                     Nombre, Cargo (Equipo Directivo)                      Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)                 </td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB	Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)	ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL	Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)					
ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB									
Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)									
ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL									
Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)									
<p>6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo:</p>		<p>Si cumple</p>		<p>B020</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<pre> graph LR     A[Necesidad del área (Instituto)] --&gt; B[Envío de ODT y Brief vía correo electrónico o mensajería instantánea]     B --&gt; C[Entrega de propuestas (Proveedor)]     C --&gt; D[Revisión y/o solicitud de ajustes (Instituto)]     D &lt;--&gt; E[Entrega final del diseño gráfico creativo en formatos requeridos (Proveedor)]     E --&gt; F[Presenta entregables físicos (Proveedor)]         </pre>					
6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:		Si cumple		B020	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, paulado del material y presentación de los entregables físicos.					
6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:		Sí cumple		B021	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

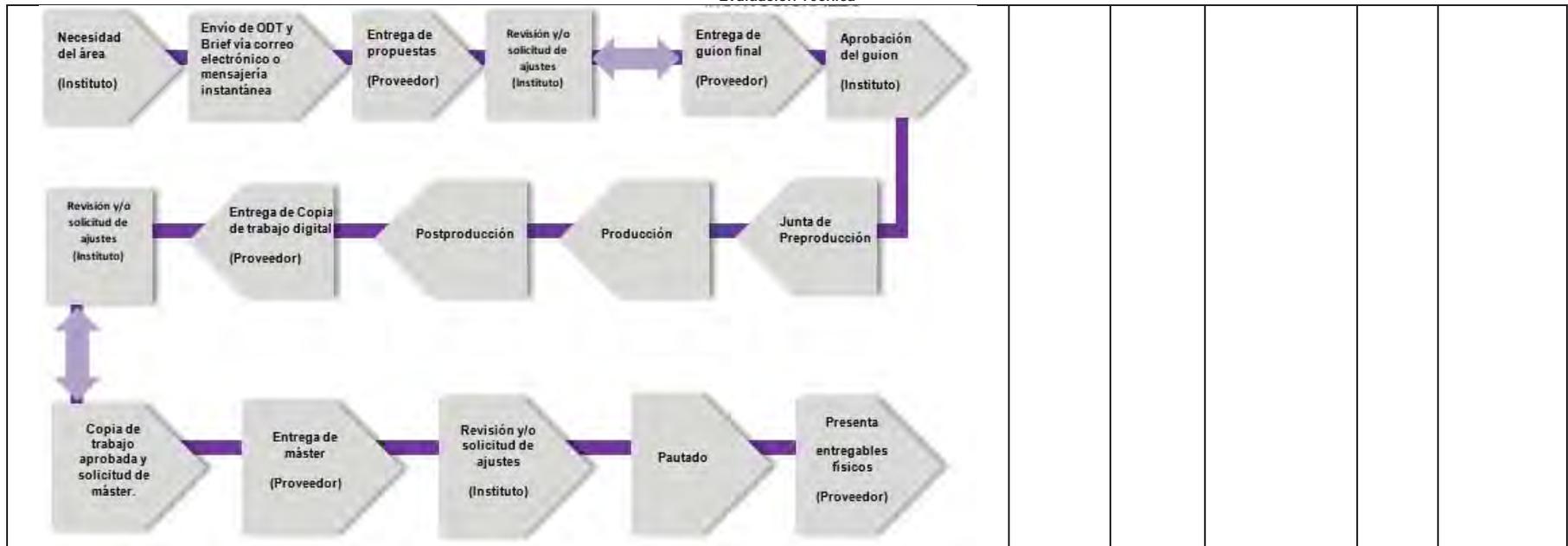
Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales:		Sí cumple		B022 y B023	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El <b>PROVEEDOR</b> debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p>La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el <b>PROVEEDOR</b>, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por parte del <b>PROVEEDOR</b>:</li> <li>● Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción</li> <li>● Director/a Creativo/a</li> <li>● Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material.</li> <li>○ Por parte del <b>INSTITUTO</b>:</li> <li>● Directora de Difusión y Campañas Institucionales</li> <li>○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma</li> <li>○ Analista de Actividades de Difusión Digital.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del PROVEEDOR con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.</p>					
<p><b>7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el INSTITUTO gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos.</p> <p>Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO), el PROVEEDOR asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al INSTITUTO o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el PROVEEDOR se obligará a sacar a salvo y en paz al INSTITUTO frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan.</p> <p>En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará aviso al PROVEEDOR para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el PROVEEDOR no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este.</p> <p>Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.</p> <p>Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>		Sí cumple		B023	
<p><b>8. ENTREGABLES</b></p> <p>El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:</p>		Sí cumple		B023, B024, B025, B026, B027,B028,	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
No	NOMBRE DE ENTREGABLE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	FORMATO DE ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA				B029 y B030	
1	Notificación de personal (Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)	El <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá contener la siguiente documentación: • Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico) • Carta bajo protesta de decir verdad ( <b>APÉNDICE 4</b> ) de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 "Equipo de trabajo". Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso y digital USB	Durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).					
2	Minuta de Reuniones. (Numeral 6, MÉTODO DE TRABAJO)	Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> , la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.							
3	Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b> , deberá entregar escrito de notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> , o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> . El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> . Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.			De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).		
4	Guion literario para producción de materiales audiovisuales	Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>	Documento digital (PDF o PPT).	Al día hábil siguiente de la validación que realice la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>			De forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
	(Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT.		CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO	(sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				
5	Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique: a) Guion. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera. d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera. f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera. i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado. l) Minuta de preproducción.	Documento digital (PDF o PPT).	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción.	El PROVEEDOR deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6	Máster final (No sujeto a dictamen)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la ODT.	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
7	Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales. .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
8	Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)	Guiones literarios que no deriven en producción • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados al guion (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES) • Guion literario (versión aprobada)	Carpeta física con documentación completa que cumpla con el contenido del entregable, original impresa y también de forma digital en USB.	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p><b>Materiales TV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO</li> <li>• Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra.</li> </ul> <p>Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3).</p> <p>Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios.</p> <p><b>Materiales para Plataformas digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> </ul>	Contendrá portadas e índice.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster en .MOV en alta definición para compresión en formato para redes sociales.</li> <li>• Liga en la que se aloje el making off.</li> </ul> <p><b>Materiales de radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster de radio en formato WAV.</li> <li>• Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3.</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>Reediciones y Cápsulas audiovisuales: Aplican las características señaladas para los spots de televisión.</p> <p><b>Materiales gráficos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (<b>Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES</b>)</li> <li>• En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Gráfico final en formato JPG, PSD y/o AI</li> <li>• Elementos gráficos utilizados en la creatividad por separado en formato PSD y/o AI</li> </ul> <p><b>Racionales y/o Conceptos creativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable,</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan.</li> <li>En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo</li> </ul>							
<p>9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica</p> <p>Para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, EL LICITANTE los deberán proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</p> <p>Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad de desarrollar con calidad y</p>						<p>Si cumple</p>		<p>B030 y B031</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio.</p> <p>Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser:</p> <p><b>Grupo Directivo</b></p> <p>Para el/la Productor/a Ejecutivo/a: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital.</p> <p>Para el/la Director/a creativo/a: Gruper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior.</p> <p>Para los/as Directores/as de producción y Director/a Digital de Producción: Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección.</p> <p>Para el/la Director/a de fotografía de producción: Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a.</p> <p>Para el/la Coordinador/a de Postproducción: Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a.</p> <p><b>Grupo de Nivel Medio</b></p> <p>Para el/la Director/a de arte Creativo/a: Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior.</p> <p>Para el/la Director/a de arte de producción: Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas.</p>					
Firma del Representante Legal		Cumple		B033	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

\*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral\*.

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099091  
HASH:  
3DBFCABA14222B30749CDACDDC619A6DE820F3F778DABD  
666369EB7AD2AB304F

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099091  
HASH:  
3DBFCABA14222B30749CDACDDC619A6DE820F3F778DABD  
666369EB7AD2AB304F

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099091  
HASH:  
3DBFCABA14222B30749CDACDDC619A6DE820F3F778DABD  
666369EB7AD2AB304F

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V.

### RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.50	Puntos obtenidos	4.20
<p>El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal, presentando el CURRICULUM VITAE (CV) de cada integrante del equipo de trabajo propuesto, firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>La experiencia de cada postulante se obtendrá de la suma de los meses que acredite haber laborado en asuntos relacionados con la ejecución para la función a desarrollar, en actividades vinculadas al puesto o puestos similares, tomando en consideración lo señalado en el Numeral 9. "Consideraciones para la presentación de oferta técnica", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, por lo cual su CV deberá contar con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la persona</li> <li>• Estudios realizados</li> <li>• Experiencia profesional, relacionada con la ejecución para la función a desarrollar que incluya el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado.</li> <li>• Indicar tiempo de experiencia, en la que cada postulante deberá precisar los meses laborados en cada proyecto o función, de lo contrario, no podrá ser susceptible de asignación de puntos al no tener certeza de los meses que se sumarán.</li> </ul> <p>El postulante deberá acreditar su experiencia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de clientes que establezcan cargo y periodo laborado, debidamente firmada o,</li> <li>• Copia de contrato de servicios o,</li> <li>• Recibos o pagos sobre el servicio señalado, y</li> <li>• Proporcionar en cada CV, información de contactos que validen los datos proporcionados, para lo cual, el postulante deberá presentar correo electrónico y/o número telefónico.</li> </ul> <p>El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada a través de los contactos proporcionados en el CV de cada figura integrante del equipo de trabajo.</p> <p>Adicional, cada postulante deberá acompañar a su CV, carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, en la que manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político. <b>Apéndice 4 "Carta bajo protesta de decir verdad"</b>.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.50	Puntos obtenidos	4.20								
<p>El equipo de trabajo que presentará el LICITANTE deberá estar integrado por:</p> <p style="text-align: center;"><b>Grupo Directivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción</li> <li>➤ 1 Director/a Creativo/a</li> <li>➤ 2 Directores/as de Producción</li> <li>➤ 1 Director/a digital de Producción</li> <li>➤ 1 Director/a de fotografía de Producción</li> <li>➤ 1 Coordinador/a de Postproducción</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Grupo de Nivel Medio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1 Director/a de Arte Creativo</li> <li>➤ 1 Director/a de Arte de Producción</li> </ul> <p>Cada integrante del equipo de trabajo deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses computada hasta la fecha de entrega de propuestas, para lo cual deberá acreditar el tiempo de servicio prestado, como se señala en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos. El límite máximo de meses que se considerará para acreditar experiencia será de hasta 60 (sesenta) meses.</p> <p>La puntuación máxima de cada integrante del equipo de trabajo será de <b>0.50 puntos</b>, con base en la documentación que acredite cada perfil, se realizará la sumatoria de los puntos de los nueve perfiles individuales requeridos. Se otorgará un máximo de <b>70 %</b> a los perfiles que cumplan con 12 meses.</p> <table border="1" data-bbox="199 1109 1890 1226"> <thead> <tr> <th>Experiencia en meses</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>0.35 puntos</td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>0.47 puntos</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los perfiles con experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada perfil aplicando la regla de 3.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de <b>4.50 (cuatro punto cincuenta puntos)</b>.</p>					Experiencia en meses	Puntos a otorgar	12	0.35 puntos	48	0.47 puntos	60	0.50 puntos
Experiencia en meses	Puntos a otorgar											
12	0.35 puntos											
48	0.47 puntos											
60	0.50 puntos											

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">4.20</p>
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante <b>3 HÉLICE, S.A. DE C.V.</b> SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por la empresa SI cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de</p> <p><b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción.</b></p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa 3 Hélice S.A. de C.V. y contactos que validan su colaboración - avala rol de Productor Ejecutiva en un periodo de 2015 al 15 de noviembre de 2024, con el Proyecto de spots de Total Play de enero de 2019 a noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 20 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1", folios del C02 al C10, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a Creativo/a</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a Creativo/a</b>          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>4.50</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.20</p>
<p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa 3 Hélice S.A. de C.V. y contactos que validan su colaboración - avala rol de Director/a Creativo/a en un periodo de 2015 al 15 de noviembre de 2024, con el Proyecto de spots de Total Play de enero de 2019 a noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 20 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1", folios del C11 al C21, el postulante <b>SI</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar <b>60</b> meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan <b>0.50</b> puntos.</p> <p><b>Director/a de Producción 1</b></p> <p>a) <b>SI</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.  b) <b>SI</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Producción</b>.  c) <b>NO</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Gymbore GPP Programas de México - avala rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de junio de 2024 al 25 de noviembre de 2024</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Ferráez conecta, FCO Group - avala rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de agosto de 2021 al 21 de octubre de 2021</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Ferráez conecta, FCO Group - avala rol de Director/a de Producción en un periodo de 05 de mayo de 2019 al 16 de junio de 2019</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Ferráez conecta, FCO Group - avala rol de Director/a de Producción en un periodo de 10 de junio de 2019 al 28 de septiembre de 2019</li> </ul>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>4.50</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.20</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Ferráez conecta, FCO Group - avala rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Dr. Sonrisas S.A. de C.V. - avala su rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de septiembre de 2018 al 01 de octubre de 2018</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Dr. Sonrisas S.A. de C.V. - avala su rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de abril de 2018 al 01 de mayo de 2018</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Dr. Sonrisas S.A. de C.V. - avala su rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de abril de 2024 al 01 de mayo de 2024</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Dr. Sonrisas S.A. de C.V. - avala su rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de julio de 2021 al 01 de agosto de 2021</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Walmart de México y Centroamérica. - avala su rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de mayo de 2022 al 01 de junio de 2022</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Walmart de México y Centroamérica. - avala su rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de julio de 2022 al 01 de agosto de 2022</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Walmart de México y Centroamérica. Proyecto: Juntos todos los días - avala su rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de julio de 2023 al 01 de agosto de 2023</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Walmart de México y Centroamérica. Proyecto: Orgullosamente diversos- avala su rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de julio de 2023 al 01 de agosto de 2023</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Walmart de México y Centroamérica- avala su rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de septiembre de 2023 al 01 de octubre de 2023</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Walmart de México y Centroamérica- avala su rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de diciembre de 2023 al 01 de enero de 2024</li> <li>• Carta de prestación de servicios y contactos que validan su colaboración con la empresa Walmart de México y Centroamérica- avala su rol de Director/a de Producción en un periodo de 01 de febrero de 2024 al 01 de marzo de 2024</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 20 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1", folios del C22 al C28, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 24 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.20 puntos.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>4.50</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.20</p>
<p><b>Director/a de Producción 2</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.  b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Producción</b>.  c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa 3 Hélice S.A. de C.V. y contactos que validan su colaboración - avala rol de Director/a de Producción en un periodo de 2019 al 15 de noviembre de 2024, con el Proyecto de spots de Total Play de enero de 2019 a noviembre de 2024 y con el proyecto de Apuntes Rabona del 01 de febrero de 2019 al 15 de noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 20 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1", folios del C29 al C34, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a Digital de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.  b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a Digital de Producción</b>.  c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>4.50</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.20</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa 3 Hélice S.A. de C.V. y contactos que validan su colaboración - avala rol de Director/a Digital de Producción en un periodo de enero de 2020 al 15 de noviembre de 2024, con el Proyecto de spots de Total Play de enero de 2020 a noviembre de 2024, con el proyecto de Responsabilidad social cívica y ética del 4 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021 y con el proyecto de Tarjeta de crédito del 3 de junio de 2024 a noviembre de 2024.</li> <li>• Recibo de pago y contactos que validan su colaboración con la empresa Falabella/Walmart - avala rol de Director/a Digital de Producción en un periodo del 03 de junio de 2024 al 25 de noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 20 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1", folios del C53 al C58, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a de Fotografía de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Fotografía de Producción</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de prestación de servicios con la empresa 3 Hélice S.A. de C.V. y contactos que validan su colaboración - avala rol de Director/a de Fotografía de Producción en un periodo de 2018 al 15 de noviembre de 2024, con los siguientes proyectos y contactos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Falabella - avala rol de Director/a de fotografía en un periodo del 03 de junio de 2024 al 25 de noviembre de 2024.</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Gymboree GPP Programas de México- avala rol de Director/a de fotografía en un periodo del 01 de junio de 2024 al 25 de noviembre de 2024.</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con el Instituto Nacional Electoral del estado de Guanajuato - avala rol de Director/a de fotografía en un periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2024</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa ConAir Latam - avala rol de Director/a de fotografía en un periodo del 15 de enero de 2024 al 31 de octubre de 2024</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Oster Latinoamerica - avala rol de Director/a de fotografía en un periodo del 02 de septiembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023</li> </ul> </li> </ul>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>4.50</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.20</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Nestlé Proyecto: Serie detrás de la Receta - avala rol de Director/a de fotografía en un periodo del 01 de agosto de 2023 al 31 de octubre de 2023</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Bimbo - avala rol de Director/a de fotografía en un periodo del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2024</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Nestlé Proyecto: Serie Chef 2 Chef, temporadas 1 y 2 - avala rol de Director/a de fotografía en un periodo del 01 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa DGTV - avala rol de Director/a de fotografía en un periodo del 04 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Nestlé Proyecto: Serie escuela del sabor - avala rol de Director/a de fotografía en un periodo del 01 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 20 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1", folios del C35 al C39, el postulante <b>SI</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Coordinador/a de Postproducción</b></p> <p>a) <b>SI</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>SI</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Coordinador/a de Postproducción</b>.</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa 3 Hélice S.A. de C.V. y contactos que validan su colaboración - avala rol de Coordinador/a de Postproducción en un periodo de 2018 al 15 de noviembre de 2024, con el proyecto de de Apuntes Rabona Medio digital en un periodo del 12 de febrero de 2018 al 25 de noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 20 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">4.20</p>
<p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1", folios del C40 al C43, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a de Arte Creativo</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Arte Creativo</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa 3 Hélice S.A. de C.V. y contactos que validan su colaboración - avala rol de Director/a de Arte Creativo en un periodo de 2016 al 15 de noviembre de 2024, con el Proyecto de spots de Total Play, Producciones El Camino, del 01 de enero de 2019 al 25 de noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 20 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1", folios del C44 al C48, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a de Arte de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Arte de Producción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.50	Puntos obtenidos	4.20
<p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de prestación de servicios con la empresa 3 Hélice S.A. de C.V. y contactos que validan su colaboración - avala rol de Director/a de Arte de Producción en un periodo de 2018 al 15 de noviembre de 2024, con los siguientes proyectos y contactos:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Falabella- avala rol de Director/a de Arte de Producción en un periodo del 03 de junio de 2024 al 25 de noviembre de 2024</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Gymboree GPP Programas de México - avala rol de Director/a de Arte de Producción en un periodo del 01 de junio de 2024 al 25 de noviembre de 2024</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa ConAir Latam - avala rol de Director/a de Arte de Producción en un periodo del 15 de enero de 2024 al 31 de octubre de 2024</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Programa Largo Aliento - avala rol de Director/a de Arte de Producción en un periodo del 01 de enero de 2022 al 22 de diciembre de 2022</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Oster Latinoamérica - avala rol de Director/a de Arte de Producción en un periodo del 02 de septiembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Nestlé Proyecto: serie Chef 2 chef, temporadas 1 y 2- avala rol de Director/a de Arte de Producción en un periodo del 01 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023</li> <li>• Contactos que validan su colaboración con la empresa Bimbo - avala rol de Director/a de Arte de Producción en un periodo del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2024</li> <li>• Contactos que validan su colaboración en el proyecto Spots nueva Ram 700 - avala rol de Director/a de Arte de Producción en un periodo del 01 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021</li> </ul> </li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 20 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1", folios del C49 al C52, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p>Derivado del análisis de la información presentada, el Licitante 3 Hélice S.A. de C.V. acredita la experiencia máxima requerida para las figuras de 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción, 1 Director/a Creativo/a, 1 Director/a de Producción, 1 Director/a digital de Producción, 1 Director/a de fotografía de Producción, 1 Coordinador/a de Postproducción, 1 Director/a de Arte Creativo, 1 Director/a de Arte de Producción y acredita la experiencia mínima requerida para 1 Director/a de Producción, se le asignan 4.20 puntos, <u>toda vez que el licitante, SI cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</u></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V.</p> <p>Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>8.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>1.52</p>
<p>El LICITANTE deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con los servicios señalados en el Numeral 1. "Descripción detallada del Servicio", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, como la producción, dirección y postproducción desde el desarrollo de la creatividad de materiales audiovisuales para televisión, radio y plataformas digitales, así como de materiales gráficos para medios impresos y/o alternativos mediante la presentación de un <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b>, que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 materiales audiovisuales para televisión</li> <li>• 5 materiales de radio</li> <li>• 5 materiales audiovisuales para plataformas digitales</li> <li>• 5 materiales gráficos para medios impresos</li> </ul> <p>Cada uno de los materiales deberá ser acompañado de una descripción en la que el LICITANTE indique el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación, así como el guion literario de los materiales de televisión, radio y plataformas digitales.</p> <p>Los materiales deberán ser de por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), haber sido ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, la presentación del <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> deberá realizarse en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica, y que debe mantener vigencia de manera permanente, o en un dispositivo de almacenamiento USB, los archivos deben permanecer inalterados. El LICITANTE deberá considerar lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la presentación de la propuesta técnica, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>En caso de que el Licitante presente más materiales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de cada tipo, para lo cual se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.</p> <p>Dicho <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> acreditará la habilidad y competencias del LICITANTE en servicios similares a la naturaleza de la contratación. Es importante señalar que para la asignación de puntos, se verificará que al menos uno de los materiales presentados corresponda a los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares celebrados con el sector público o privado presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad", para los demás materiales presentados en el <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación del LICITANTE en el desarrollo de los mismos. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V.  Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	1.52										
<p>Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre las 4 categorías de materiales solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que en cada categoría se otorgará un máximo de 2.00 puntos a cada una de las 4 categorías.</p> <p>Por lo que, para cada categoría se otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 1.40 puntos de los 2.00 puntos al LICITANTE que presente los materiales del PORTAFOLIO DE TRABAJO cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.</p> <table border="1" data-bbox="201 699 1894 849"> <thead> <tr> <th data-bbox="201 699 1514 732">Materiales con todas las características requeridas</th> <th data-bbox="1514 699 1894 732">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="201 732 1514 764">0</td> <td data-bbox="1514 732 1894 764">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 764 1514 797">1</td> <td data-bbox="1514 764 1894 797">0.46 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 797 1514 829">2</td> <td data-bbox="1514 797 1894 829">0.93 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 829 1514 849">3</td> <td data-bbox="1514 829 1894 849">1.40 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para obtener el 30 % restante por cada categoría, 0.60 puntos, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del Apéndice 6 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE PORTAFOLIO DE TRABAJO", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y/o proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social, el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación; por lo menos en uno de los materiales deberá especificar el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad" del que deriva la producción del material.</p> <p>En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p>					Materiales con todas las características requeridas	Puntaje	0	0.00 puntos	1	0.46 puntos	2	0.93 puntos	3	1.40 puntos
Materiales con todas las características requeridas	Puntaje													
0	0.00 puntos													
1	0.46 puntos													
2	0.93 puntos													
3	1.40 puntos													

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V.  Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	1.52
--	---------------------	------	------------------	------

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 8.00 (ocho) puntos.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que el Licitante 3 Hélice S.A. de C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

**MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TV**

a) NO acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales para televisión de 4 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados NINGUNO aborda temática social. **EL PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1x6PhPYEYc6Hw7TBO2FD8JVJOKwUWIk5V> Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1x6PhPYEYc6Hw7TBO2FD8JVJOKwUWIk5V>, observándose lo siguiente:

a.1) Material Audiovisual para televisión 1

Nombre del material: Canal Total Noroeste

Cliente: Producciones El Camino

Fecha de producción: Mayo 2019

Datos de contacto: Nombre: Erika Macín Cargo: Directora general Teléfono: 5525600600

a.1.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, Promocionar, exhibir y presentar diferentes tópicos de cultura y entretenimiento, turismo, deporte, estilo de vida y programación de Televisión.**

a.1.3) Presentó Público objetivo: **Sí, Hombres y mujeres de un rango de edad entre 7 y 65 años.**

a.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, crear cápsulas cortas en la que dos conductores hablen de distintos temas de interés general. Las cápsulas se grabarán alternadamente en foro como alrededor de la República mexicana, para ofrecer distintos escenarios y consolidar la diversidad del contenido, creado para satisfacer todos los gustos; El canal Total está creado para difundir todas las posibilidades que ofrece la televisión de paga, por lo que requiere ser dinámico y atractivo para todo público.**

a.1.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

a.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.1.7) El material aborda temática social: **NO aborda temática social**

a.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí**, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

a.2) Material Audiovisual para televisión 2

Nombre del material: **Saberes digitales.**

Cliente: **DGTVE. Manatie Producciones**

Fecha de producción: **Febrero 2021**

Datos de contacto: Nombre: **Julieta Landin** Cargo: **Productora** Correo electrónico: [julieta@manatieprod.com](mailto:julieta@manatieprod.com)

a.2.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, Proporcionar educación de manera entretenida y didáctica.**

a.2.3) Presentó Público objetivo: **Sí, Jóvenes de Bachillerato (entre 15 y 18 años).**

a.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, Crear dos espacios distintos para que los conductores interactúen de manera dinámica. El primer set es un lugar más confortable, para que, a pesar de estar a distancia, se preste a una plática cercana con los especialistas entrevistados. El otro set es un foro que promueve el uso de animaciones para ilustrar temas tratados dándole un toque tecnológico y digital; La pandemia obligó a los jóvenes a estudiar a distancia, por lo que fue necesario crear un contenido que pusiera al alcance de todos, de manera entretenida, herramientas para fortalecer el proceso de aprendizaje.**

a.2.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario.**

a.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.2.7) El material aborda temática social: **Si aborda temática social**

a.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí**, factura de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

a.3) Material Audiovisual para televisión 3

Nombre del material: **Responsabilidad Social, Cívica y Ética.**

Cliente: **DGTVE. Manatie Producciones**

Fecha de producción: **Febrero 2021**

Datos de contacto: Nombre: **Julieta Landin** Cargo: **Productora** Correo electrónico: [julieta@manatieprod.com](mailto:julieta@manatieprod.com)

a.3.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, Proporcionar educación de manera entretenida y didáctica.**

a.3.3) Presentó Público objetivo: **Sí, de Bachillerato (entre 15 y 17 años).**

a.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, crear varios formatos en uno para conseguir dinamismo y atención de los jóvenes. Se realizarán cápsulas cortas animadas informativas, habrá entrevistas con especialistas, una sección en la que cada semana, Gerardo, un biólogo, dará recomendaciones y por último una sección en la que se abrirá el tema a debate con algunos jóvenes que participarán activamente a través de zoom; La pandemia obligó a los jóvenes a estudiar a distancia, por lo que fue necesario crear un contenido que pusiera al alcance de todos, de manera entretenida, herramientas para fortalecer el proceso de aprendizaje.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- a.3.5) Presentó guion literario del material de televisión: **NO presentó guion literario.**
- a.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.3.7) El material aborda temática social: **Si aborda temática social al promover valores cívicos.**
- a.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, factura de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.**

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### a.4) Material Audiovisual para televisión 4

Nombre del material: **Debate a la Gubernatura de Guanajuato 2024.**

Cliente: **Instituto Electoral del Estado de Guanajuato**

Fecha de producción: **Mayo 2024**

Datos de contacto: Nombre: **Yessica Gómez** Cargo: **Coordinadora de comunicación y difusión** Correo **yessica.gomez@ieeg.org.mx**

- a.4.2) Presentó objetivo de comunicación: **No presentó objetivo de comunicación**
- a.4.3) Presentó Público objetivo: **Sí, Ciudadanos mayores de 18 años del Estado de Guanajuato.**
- a.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, llevar a cabo en un mismo debate, tres formatos distintos: El primero formato moderación, el segundo tipo atril y por último un Town hall. Para lograr marcar cada formato, se contará con tres conductoras distintas y cambios de set, adaptándose cada necesidad; Justificación: Antes de las elecciones a la Gubernatura de Guanajuato, los ciudadanos deben conocer quiénes son sus candidatas, así como sus propuestas.**
- a.4.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario**
- a.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.4.7) El material aborda temática social: **Si aborda temática social toda vez que promueve un ejercicio de Debate en la elección gubernamental.**
- a.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.**

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### a.5) Material Audiovisual para televisión 5

Nombre del material: **Campaña Teletón Reciclatón**

Cliente: **Sound Speed**

Fecha de producción: **Junio 2024**

Datos de contacto: Nombre: **Juan Pablo Meza Peralta** Cargo: **Director General** Correo electrónico: **juanpa@soundspeed.com**

- a.5.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, fomentar y difundir la importancia de reciclar**
- a.5.3) Presentó Público objetivo: **Sí, Niños y niñas de 7 a 14 años.**
- a.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, Planteamiento creativo: A través de animaciones que le dan vida a los distintos tipos de objetos que se pueden reciclar, explicar de una manera sencilla y clara la importancia de reciclar, invitando a los niños a participar; Justificación: Debido al calentamiento global, es indispensable tomar mediadas. Una de ellas es el reciclaje por lo que es necesario fomentarlo desde pequeños.**
- a.5.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario**
- a.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

a.5.7) El material aborda temática social: Si aborda temática social toda vez que promueve acciones para el cuidado del medio ambiente.  
a.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Si, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante 3 Hélice S.A. de C.V. NO ACREDITA ningún material con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, por lo que se le asignan 0.00 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales audiovisuales para televisión	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO)  Material Audiovisual para televisión 1= 1 Material Audiovisual para televisión 2 = 2 Material Audiovisual para televisión 3 = 3 Material Audiovisual para televisión 4 = 4 Material Audiovisual para televisión 5 = 5	0 (CERO)	0 (CERO)	2 (DOS)  Material Audiovisual para televisión 4 = 1 Material Audiovisual para televisión 5 = 2	1 (UNO)  Material Audiovisual para televisión 1= 1	5 (CINCO)  Material Audiovisual para televisión 1= 1 Material Audiovisual para televisión 2 = 2 Material Audiovisual para televisión 3 = 3 Material Audiovisual para televisión 4 = 4 Material Audiovisual para televisión 5 = 5

El licitante 3 Hélice, S.A. de C.V. NO ACREDITA ningún material, por lo que se le asignan 0.00 en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

### MATERIALES DE RADIO

b) NO acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales para radio de 3 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados **NINGUNO** aborda temática social. **EL PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1x6PhPYEYc6Hw7TBO2FD8JVJOKwUWik5V>. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1x6PhPYEYc6Hw7TBO2FD8JVJOKwUWik5V>, observándose lo siguiente:

#### b.1) Material de Radio 1

Nombre del material: **Programación Aire Libre**

Cliente: **Más Radio Telecomunicaciones**

Fecha de producción: **Mayo 2019**

Datos de contacto: Nombre: **José Luis Fernández Prieto**. Cargo: **Director** Correo electrónico: **555403925**

b.1.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, snunciar un programa especial del cantante y compositor "Fantastic negrito"**

b.1.3) Presentó Público objetivo: **Sí, hombres y mujeres. 18 a 35 años**

b.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, aire libre es una estación de radio que se caracteriza por ser disruptiva por lo que este spot debe hacer lo mismo y se van a entrelazar la invitación de Fantastic negrito" con la voz femenina oficial de la radiodifusora, logrando cambios de ritmo para llamar la atención y que la gente se detenga a escuchar detalladamente la información; Justificación: Contar con un locutor invitado internacional como Fantastic negrito requiere de difusión especial para los radioescuchas**

b.1.5) Presentó guion literario del material de radio: **No presentó guion literario.**

b.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.1.7) El material aborda temática social: **No aborda temática social, toda vez que busca promover un programa de radio.**

b.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.**

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### b2) Material de Radio 2

Nombre del material: **Concurso El mundo desde tu ventana**

Cliente: **Más Radio Telecomunicaciones**

Fecha de producción: **Agosto 2020**

Datos de contacto: Nombre: **José Luis Fernández Prieto**. Cargo: **Director** Correo electrónico: **5554039257**

b.2.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, invitar a los radioescuchas a participar en el concurso de ficciones y relatos breves, radionovela y radioteatro, valorizando el esfuerzo de los radioescuchas por mantenerse en casa durante la pandemia provocada por el Covid 19.**

b.2.3) Presentó Público objetivo: **Sí, hombres y mujeres. 18 a 35 años. NSE B, C, D.**

b.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, proporcionar un espacio creativo a los usuarios que les ermita**

**sobrellevar la pandemia, potencializando su creatividad y sirviéndoles como un desahogo al encierro provocado por la pandemia Covid 19; Justificación: La gente se siente desanimada por no poder salir a socializar. Deben buscarse nuevas formas de expresión e interacción.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- b.2.5) Presentó guion literario del material de radio: **No presentó guion literario**  
b.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  
b.2.7) El material aborda temática social: **Si aborda temática social, toda vez que busca promover valores sociales.**  
b.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.  
Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

b.3) Material de Radio 3  
Nombre del material: **25 años del Teletón**  
Cliente: **Sound Speed**  
Fecha de producción: **Octubre 2022**

Datos de contacto: Nombre: **Juan Pablo Meza Peralta** Cargo: **Director General** Correo electrónico: [juanpa@soundspeed.com](mailto:juanpa@soundspeed.com)

- b.3.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, visualizar los 25 años de Trabajo de Fundación Teletón y promover la participación en la edición de aniversario.**  
b.3.3) Presentó Público objetivo: **Sí, hombres y mujeres de 18 a 65 años NSE A, B, C, D.**  
b.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, proyectar la importancia de los 25 años de aniversario de Fundación Teletón, invitando a los usuarios a participar en los festejos y también a seguir donando por medio de una voz amable e infantil que suaviza el mensaje y refleja el tono de los niños que son beneficiados por Teletón logrando empatizar a los usuarios con los beneficiarios del quehacer de la fundación; Justificación: La gente ha bajado la dinámica de donaciones para Teletón cree que ya no es necesario seguir aportando a esta causa.**  
b.3.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario**  
b.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  
b.3.7) El material aborda temática social: **Si aborda temática social toda vez que difunde las actividades una fundación sin fines de lucro.**  
b.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

b.1) Material de Radio 4  
Nombre del material: **Reconstrucción CRIT Acapulco**  
Cliente: **Sound Speed**  
Fecha de producción: **Septiembre 2023**

Datos de contacto: Nombre: **Juan Pablo Meza Peralta** Cargo: **Director general** Correo electrónico: [juanpa@soundspeed.com](mailto:juanpa@soundspeed.com)

- b.4.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, invitar a los usuarios a donar para la reconstrucción del CRIT Acapulco, afectado por el paso de un huracán.**  
b.4.3) Presentó Público objetivo: **Sí, hombres y mujeres de 18 a 65 años NSE A, B, C, D.**  
b.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, conectar con los posibles donadores para la reconstrucción del CRIT Acapulco por medio de una voz infantil y amable que simboliza a los usuarios beneficiados por el Teletón provocando que los radio escuchas empaticen con la causa del Teletón; Justificación: Fundación Teletón necesita provocar las donaciones de los ciudadanos que les permitan hacerse de los recursos necesarios para reconstruir el CRIT Teletón tras la catástrofe natural provocada por el huracán Otis.**  
b.4.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario**  
b.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

- b.4.7) El material aborda temática social: **Si aborda temática social, toda vez que busca promover las donaciones a la fundación sin fines de lucro.**
- b.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.**

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

**b.1) Material de Radio 5**

Nombre del material: **Campaña Teletón Reciclatón**

Cliente: **Sound Speed**

Fecha de producción: **Junio 2024**

Datos de contacto: Nombre: **Juan Pablo Meza Peralta** Cargo: **Director General** Correo electrónico: [juanpa@soundspeed.com](mailto:juanpa@soundspeed.com)

b.5.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, fomentar y difundir la importancia de Reciclar.**

b.5.3) Presentó Público objetivo: **Sí, niños y niñas de 7 a 14 años.**

b.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, a través de voces divertidas, explicar de una manera sencilla y clara la importancia de reciclar, invitando a los niños a participar; Justificación: Debido al calentamiento global, es indispensable tomar medidas. Una de ellas es el reciclaje por lo que es necesario fomentarlo desde pequeños este quehacer, que si lo logramos de una forma ágil y sencilla será mucho más fácil de absorber como conocimiento.**

b.5.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario.**

b.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.5.7) El material aborda temática social: **Si aborda temática social, toda vez que promueve acciones para el cuidado del medio ambiente.**

b.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.**

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante 3 HÉLICE S.A. DE C.V. NO ACREDITA ningún material con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES DE RADIO, por lo que se le asignan 0.00 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales de radio	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO)  Material de Audio para radio 1 = 1	0 (CERO)	0 (CERO)	0 (CERO)	5 (CINCO)  Material de audio para radio 1= 1	3 (TRES)

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	Material de Audio para radio 2 = 2 Material de Audio para radio 3 = 3 Material de Audio para radio 4 = 4 Material de Audio para radio 5 = 5				Material de audio para radio 2 = 2 Material de audio para radio 3 = 3 Material de audio para radio 4 = 4 Material de audio para radio 5 = 5	Material de Audio para radio 1 = 1 Material de Audio para radio 4 = 2 Material de Audio para radio 5 = 3
--	--	--	--	--	--	--

El licitante 3 Hélice, S.A. de C.V. NO ACREDITA ningún material, por lo que se le asignan 0.00 en la categoría de MATERIALES DE RADIO.

**MATERIALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES**

c) Acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales para plataformas digitales de 4 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados **NINGUNO** aborda temática social. **EL PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1x6PhPYEYc6Hw7TBO2FD8JVJOKwUWIk5V> Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1x6PhPYEYc6Hw7TBO2FD8JVJOKwUWIk5V>, observándose lo siguiente:

c.1) Material Audiovisual para Plataformas Digitales 1

Nombre del material: **Canal Total**

Cliente: **Producciones El Camino**

Fecha de producción: **Mayo 2019**

Datos de contacto: Nombre: **Erika Macín** Cargo: **Directora General** Teléfono: **5525600600**

c.1.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, promocionar, exhibir y presentar diferentes tópicos de cultura y entretenimiento, turismo, deporte, estilo de vida acercando a los jóvenes a Total play.**

c.1.3) Presentó Público objetivo: **Sí, jóvenes de 16 a 25 años**

c.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, crear piezas nativas digitales con una edición ágil y rápida que permita conectar con los usuarios por medio de intercortes y aplicación de animaciones que llamen la atención del público joven. Para lo cual se crean contenidos con no más de 6 segundo entre corte y corte evitándonoslas el scrol de los usuarios por la plataforma de Facebook; Justificación: En la actualidad los jóvenes prefieren ver plataformas digitales que televisión.**

**Encontrar este tipo de contenido los invita a conocer más y a acercarse a Totalplay**

c.2.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario**

c.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.1.7) El material aborda temática social: **No aborda temática social, toda vez que promociona un canal de televisión.**

c.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.2) Material Audiovisual para Plataformas Digitales 2

Nombre del material: **Las Gardenias de Tepito**

Cliente: **Apuntes de Rabona**

Fecha de producción: **Mayo 2019**

Datos de contacto: Nombre: **Alejandro Martín del Campo** Cargo: **Director** Teléfono: Correo electrónico: [mmdelc.ceis@gmail.com](mailto:mmdelc.ceis@gmail.com)

c.2.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, dar a conocer la historia de las Gardenias de Tepito a través de sus propias voces.**

c.2.3) Presentó Público objetivo: **Sí, hombres y mujeres de 20 a 35 años.**

c.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, realizar entrevistas hilando las distintas respuestas para dar a conocer la historia de Las gardenias de Tepito por sus propias voces. También se buscarán otros puntos de vista para contrastar opiniones. Se grabará un día completo con ellas para que la cámara sea un testigo más de su día a día; Justificación: Apuntes de Rabona es un medio digital enfocado al futbol cultura que quiere dar a conocer historias como la de las Gardenias de Tepito desde un enfoque humano**

c.2.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario**

c.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.2.7) El material aborda temática social: **Si aborda temática social, toda vez que difunde a diversos sectores sociales.**

c.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No**

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.3) Material Audiovisual para Plataformas Digitales 3

Nombre del material: **Saberes digitales.**

Cliente: **DGTVE. Manatie Producciones**

Fecha de producción: **Febrero 2021**

Datos de contacto: Nombre: **Julieta Landín.** Cargo: **Productora** Correo electrónico: [julieta@manatieprod.com](mailto:julieta@manatieprod.com)

c.3.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, proporcionar educación de manera entretenida y didáctica al alcance de los jóvenes a través de YouTube.**

c.3.3) Presentó Público objetivo: **Sí, jóvenes de Bachillerato (entre 15 y 18 años).**

c.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, crear dos espacios distintos para que los conductores interactúen de manera dinámica. El primer set es un lugar más confortable, para que, a pesar de estar a distancia, se preste a una plática cercana con los especialistas entrevistados. El otro set es un foro que promueve el uso de animaciones para ilustrar temas tratados dándole un toque tecnológico y digital; Justificación: La pandemia obligó a los jóvenes a estudiar a distancia, por lo que fue necesario crear un contenido que pusiera al alcance de todos, de manera entretenida, herramientas para fortalecer el proceso de aprendizaje.**

c.3.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario.**

c.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.3.7) El material aborda temática social: **Si aborda temática social, toda vez que promueve contenido educativo.**

c.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.4) Material Audiovisual para Plataformas Digitales 4

Nombre del material: **Responsabilidad Social Cívica y Ética.**

Cliente: **DGTVE. Manatie Producciones**

Fecha de producción: **Febrero 2021**

Datos de contacto: Nombre: **Julieta Landin** Cargo: **Productora** Correo electrónico: [julieta@manatieprod.com](mailto:julieta@manatieprod.com)

c.4.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, proporcionar educación de manera entretenida y didáctica al alcance de los jóvenes a través de YouTube**

c.4.3) Presentó Público objetivo: **Sí, jóvenes de Bachillerato (entre 15 y 17 años).**

c.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, crear varios formatos en uno para conseguir dinamismo y atención de los jóvenes. Se realizarán cápsulas cortas animadas informativas, habrá entrevistas con especialistas, una sección en la que cada semana, Gerardo, un biólogo, dará recomendaciones y por último una sección en la que se abrirá el tema a debate con algunos jóvenes que participarán activamente a través de zoom. Justificación: La pandemia obligó a los jóvenes a estudiar a distancia, por lo que fue necesario crear un contenido que pusiera al alcance de todos, de manera entretenida, herramientas para fortalecer el proceso de aprendizaje.**

c.4.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario**

c.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.4.7) El material aborda temática social: **Si aborda temática social, toda vez que promueve contenidos educativos.**

c.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.**

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.5) Material Audiovisual para Plataformas Digitales 5

Nombre del material: **Campaña Teletón Reciclación**

Cliente: **Sound Speed**

Fecha de producción: **Junio 2024**

Datos de contacto: Nombre: **Juan Pablo Meza Peralta** Cargo: **Director General** Teléfono: **xxx** Correo electrónico: [juanpa@soundspeed.com](mailto:juanpa@soundspeed.com)

c.5.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, Fomentar y difundir la importancia de Reciclar.**

c.5.3) Presentó Público objetivo: **Sí, Niños y niñas de 7 a 14 años**

c.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, a través de animaciones que le dan vida a los distintos tipos de objetos que se pueden reciclar, explicar de una manera sencilla y clara la importancia de reciclar, invitando a los niños a participar; Justificación: Debido al calentamiento global, es indispensable tomar medidas. Una de ellas es el reciclaje por lo que es necesario fomentarlo desde pequeños. También por medio de animaciones creativas e impactantes difundiremos los puntos de acopio y haremos visible la información para identificarlos.**

c.5.5) Presentó guion literario del material de televisión: **No presentó guion literario**

c.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.5.7) El material aborda temática social: **Si aborda temática social, toda vez que promueve acciones para el cuidado del medio ambiente.**

c.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Este material NO será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante 3 HÉLICE S.A. DE C.V. NO ACREDITA ningún material con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES, por lo que se le asignan 0.00 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales audiovisuales para plataformas digitales	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	4 (CUATRO) Material para Plataforma Digital 2 = 1 Material para Plataforma Digital 3 = 2 Material para Plataforma Digital 4 = 3 Material para Plataforma Digital 5 = 4	0 (CERO)	0 (CERO)	3 (TRES) Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 4 = 2 Material para Plataforma Digital 5 = 3	5 (CINCO) Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 2 = 2 Material para Plataforma Digital 3 = 3 Material para Plataforma Digital 4 = 4 Material para Plataforma Digital 5 = 5	2 (DOS) Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 2 = 2

El licitante 3 Hélice, S.A. de C.V. NO ACREDITA ningún material, por lo que se le asignan 0.00 en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES.

**MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS**

d.1) Material Medios impresos 1  
Nombre del material: El Mañanero en Aire Libre  
Cliente: Más Radio Telecomunicaciones  
Fecha de producción: Febrero 2019

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Datos de contacto: Nombre: José Luis Fernández Prieto Cargo: Director. Teléfono: 5554039257

d.1.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, ar a conocer el noticiero El Mañanero en Aire Libre conducido por Víctor Trujillo Brozo**

d.1.3) Presentó Público objetivo: **Sí, Hombres y mujeres de 25 a 40 años NSE AB, C, D.**

d.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, hacer una alegoría del personaje Brozo con el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador por medio del uso del pupitre y los micrófonos conectándomelos las mañaneras de presidencia con el noticiario que se transmite a la misma hora, creando una pieza disruptiva de un noticiario que es conducido por un payaso.**

d.1.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.1.6) El material aborda temática social: **No aborda temática social, toda vez que se trata de un promocional para una estación de radio.**

d.1.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de prestación de servicios visibles del folio folio G09 a G015.**

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

d.2) Material Medios impresos 2

Nombre del material: **Concurso El mundo desde tu ventana**

Cliente: **Más Radio Telecomunicaciones**

Fecha de producción: **Agosto 2020**

Datos de contacto: Nombre: José Luis Fernández Prieto Cargo: Director. Teléfono: 5554039257

d.2.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, invitar a los radioescuchas a participar en el concurso de ficciones y relatos breves, radionovela y radioteatro**

d.2.3) Presentó Público objetivo: **Sí, hombres y mujeres. 18 a 35 años. NSE B, C, D.**

d.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, usando ilustración y foto jugar con la dualidad del encierro que existe por la pandemia como el encierro individual. Se mostrará una persona que a través de su ventana ve la vida, pero su cuerpo está afuera, en la ciudad; Justificación: La gente se siente desanimada por no poder salir a socializar. Deben buscarse nuevas formas de expresión.**

d.2.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.2.6) El material aborda temática social: **Si aborda temática social, toda vez que promueve la participación en un concurso en el contexto de la pandemia.**

d.2.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato el cual corresponde al CONTRATO DOS presentado en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad del licitante" visible en los folios**

Este material Si será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

d.3) Material Medios impresos 3

Nombre del material: **Posgrados UP**

Cliente: **Cratos Comunicación**

Fecha de producción: **Abril 2022**

Datos de contacto: Nombre: **Alejandro Martín del Campo** Cargo: Director Correo electrónico: **mmdelc.ceis@gmail.com**

d.3.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, Promocionar maestría en Derecho de la Empresa de la Universidad Panamericana**

d.3.3) Presentó Público objetivo: **Sí, Hombres y mujeres 30 a 40 años.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- d.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, Conectar con el público meta de la Universidad Panamericana por medio de la proyección de un personaje que visualiza el tipo de egresado de la maestría y entregándomelos solo la información necesaria en el post que provoque la curiosidad y solicitud de información.**
- d.3.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.3.6) El material aborda temática social: **No aborda temática social, toda vez que promociona la inscripción a posgrados en una Institución Privada.**
- d.3.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.**

Este material Si será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

d.4) Material Medios impresos 4

Nombre del material: **XXIV Congreso Anual Médica Sur**

Cliente: **Cratos Comunicación**

Fecha de producción: **Marzo 2022**

Datos de contacto: Nombre: **Alejandro Martín del Campo** Cargo: **Director.** Correo electrónico: [mmdelc.ceis@gmail.com](mailto:mmdelc.ceis@gmail.com)

d.4.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, difusión de Congreso Médico de Medica Sur**

d.4.3) Presentó Público objetivo: **Sí, doctores tanto de Medica Sur como afiliados a la institución**

d.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, visualizar la oportunidad de disfrutar del congreso médico en un espacio paradisíaco que también provocará el descanso y la posibilidad de vacacionar de los médicos. Justificación: El XXIV Congreso Médico se realizará y los médicos tienen que acudir pero al exhibirles un espacio vacacional les permite engancharse con la participación.**

d.4.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.4.6) El material aborda temática social: **No aborda temática social, toda vez que promociona servicios de una institución privada.**

d.4.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO.**

Este material Si será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

d.5) Material Medios impresos 5

Nombre del material: **Female Power ConAir Latam**

Cliente: **Wipernet Latam**

Fecha de producción: **Marzo 2022**

Datos de contacto: Nombre: **Augustina Donati** Cargo: **Directora** Correo electrónico: [augustina.donati@wiperagency.com](mailto:augustina.donati@wiperagency.com)

d.5.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, difundir los productos ConAir con su público objetivo de una forma aspiracional.**

d.5.3) Presentó Público objetivo: **Sí, mujeres de 25 a 40 años de perfil B, C, D.**

d.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, visualizar a una mujer en control de sus necesidades y empoderada por medio de los productos ConAir, ella se siente bella y cuenta con seguridad propia, así mismo hace click con la paleta de colores del producto. Justificación: La marca busca conectar con un perfil socio económico más elevado que con el que cuenta en ese momento, pero sin perder a los usuarios y consumidores que hasta ese momento le son fieles por lo que busca que su nicho se refuerce de forma aspiracionista.**

d.5.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

d.5.6) El material aborda temática social: **No aborda temática social, toda vez que promociona la venta de productos.**  
d.5.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, contrato de cliente visible en el enlace del PORTAFOLIO DE TRABAJO**

Este material Si será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante 3 Hélice, S.A. de C.V.S.A. de C.V. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales gráficos para medios impresos	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	<p><b>5 (CINCO)</b></p> <p>Material para medios impresos 1 = 1  Material para medios impresos 2 = 2  Material para medios impresos 3 = 3  Material para medios impresos 4 = 4  Material para medios impresos 5 = 5</p>	<p><b>1 (UNO)</b></p> <p>Material para medios impresos 2 = 1</p>	<p><b>0 (CERO)</b></p>	<p><b>2 (DOS)</b></p> <p>Material para medios impresos 1 = 1  Material para medios impresos 3 = 2</p>	<p><b>3 (TRES)</b></p> <p>Material para medios impresos 1 = 1  Material para medios impresos 4 = 2  Material para medios impresos 5 = 3</p>	<p><b>5 (CINCO)</b></p> <p>Material para medios impresos 1 = 1  Material para medios impresos 2 = 2  Material para medios impresos 3 = 3  Material para medios impresos 4 = 4  Material para medios impresos 5 = 5</p>

El licitante 3 Hélice, S.A. de C.V.S.A. acredita 1 material de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan 0.12 puntos, obteniendo un total de 1.52 puntos en la categoría de MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS.

El PORTAFOLIO DE TRABAJO contiene:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- 5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, NINGUNO cumple con todas las características solicitadas en el subrubro, por lo que no acredita NINGUNO relacionado a temáticas sociales.
- 5 MATERIALES DE RADIO, NINGUNO cumple con todas las características solicitadas en el subrubro, por lo que no acredita NINGUNO relacionado a temáticas sociales.
- 5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES, NINGUNO cumple con todas las características solicitadas en el subrubro, por lo que no acredita NINGUNO relacionado a temáticas sociales.
- 5 MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS, los 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y 1 está relacionado a temática social.

Por lo anterior, al licitante 3 Hélice, S.A. de C.V.S.A. se le asignan 1.52 puntos,  toda vez que cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

#### Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	2.39
Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios				
<p>El licitante deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas la producción de materiales audiovisuales por lo que deberá entregar un demoreel de las siguientes figuras señaladas en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director/a de Producción 1</li> <li>2. Director/a de Producción 2</li> <li>3. Director/a de Producción Digital</li> </ol> <p>Cada demoreel deberá contener mínimo 5 y máximo 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Para el caso del Director/a Creativo/a señalado en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, el LICITANTE deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el desarrollo de la creatividad, para lo cual deberá presentar DEMOREEL con un mínimo de 5 y máximo de 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales deberá presentar la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales.

Cada uno de los materiales presentados, deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación de las figuras en la producción de los materiales. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre los 4 perfiles solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que otorgarán para cada uno de los perfiles un máximo de 1.25 puntos a cada uno de ellos.

Por lo que, para cada perfil se otorgará el 70% de los puntos máximos al LICITANTE que presente al menos 5 materiales audiovisuales en los DEMOREELS cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.

Presenta al menos 5 materiales con todas las características requeridas	Puntaje
0	0.00 puntos
5	0.875 puntos

Para obtener el 30% restante por cada figura, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten dentro de los DEMOREELS de las figuras solicitadas el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).

Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del Apéndice 7 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE LOS DEMOREEL", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social.

En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 5.00 (cinco) puntos.

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se determinó que el Licitante 3 Hélice S.A. de C.V. SI es susceptible de asignación de puntos, ya que, SI cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

### Director/a de Producción 1

- a) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción 1, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales 03 fueron para clientes distintos, 10 de estos materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en la **liga de Drive:** [https://drive.google.com/drive/folders/1ZR2N9nWWqgxGU9JPU-DiN9HtriEa2\\_h3](https://drive.google.com/drive/folders/1ZR2N9nWWqgxGU9JPU-DiN9HtriEa2_h3). Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf" en el folio E01, observándose lo siguiente:

#### a.1) Material audiovisual 1

Nombre Material: Haz Magia

Cliente: Walmart México y Centroamérica

Año de producción: 2023

Datos de contacto: Nombre: Giovanni Velazquez Pichardo / Gerente de Marca Teléfono: 55 217.5 6787, Correo: [Geovanni.Benjamin.Velazquez@walmart.com](mailto:Geovanni.Benjamin.Velazquez@walmart.com)

a.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.

a.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C026

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.2) Material audiovisual 2

Nombre Material: Orgullosamente Diversos

Cliente: Walmart México y Centroamérica

Año de producción: 2023

Datos de contacto: Nombre: Giovanni Velazquez Pichardo / Gerente de Marca Teléfono: 55 217.5 6787, Correo: [Geovanni.Benjamin.Velazquez@walmart.com](mailto:Geovanni.Benjamin.Velazquez@walmart.com)

a.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.2.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.

a.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C026

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.3) Material audiovisual 3

Nombre Material: Diversidad

Cliente: Walmart México y Centroamérica

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Año de producción: 2022

Datos de contacto: Nombre: Giovani Velazquez Pichardo / Gerente de Marca Teléfono: 55 217.5 6787, Correo: [Geovanni.Benjamin.Velazquez@walmart.com](mailto:Geovanni.Benjamin.Velazquez@walmart.com)

- a.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- a.3.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.
- a.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C026

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.4) Material audiovisual 4

Nombre Material: Juntos todos los días

Cliente: Walmart México y Centroamérica

Año de producción: 2023

Datos de contacto: Nombre: Giovani Velázquez Pichardo / Gerente de Marca Teléfono: 55 217.5 6787, Correo: [Geovanni.Benjamin.Velazquez@walmart.com](mailto:Geovanni.Benjamin.Velazquez@walmart.com)

- a.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- a.4.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.
- a.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C026

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.5) Material audiovisual 5

Nombre Material: Video Institucional

Cliente: Dr Sonrisas SA de CV

Año de producción: 2024

Datos de contacto: Nombre: Andrés Martínez / Director y Fundador Teléfono: 55 4360 7796, Correo: [andres.martinez@drsonrisas.org](mailto:andres.martinez@drsonrisas.org)

- a.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- a.5.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores y busca empatía con el público
- a.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C025

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.6) Material audiovisual 6

Nombre Material: La lucha es de todos AAA

Cliente: Dr Sonrisas SA de CV

Año de producción: 2021

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Datos de contacto: Nombre: Andrés Martínez / Director y Fundador Teléfono: 55 4360 7796, Correo: andres.martinez@drsonrisas.org

- a.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- a.6.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores y busca empatía con el público
- a.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C025

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.7) Material audiovisual 7

Nombre Material: Prótesis para Pamela

Cliente: Dr Sonrisas SA de CV

Año de producción: 2020/ No coincide la fecha mencionada en apéndice

Datos de contacto: Nombre: Andrés Martínez / Director y Fundador Teléfono: 55 4360 7796, Correo: andres.martinez@drsonrisas.org

- a.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- a.7.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores y busca empatía con el público
- a.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C025

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.8) Material audiovisual 8

Nombre Material: La meta de Juan

Cliente: Dr Sonrisas SA de CV

Año de producción: 2020 / No coincide la fecha mencionada en apéndice

Datos de contacto: Nombre: Andrés Martínez / Director y Fundador Teléfono: 55 4360 7796, Correo: andres.martinez@drsonrisas.org

- a.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si
- a.8.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores y busca empatía con el público
- a.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C025

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.9) Material audiovisual 9

Nombre Material: Calidad de Vida

Cliente: FCO Group

Año de producción: 2019

Datos de contacto: Nombre: Esli Israel Plaza Hernández / Director de producciones Teléfono: 55 55 06 82 78, Correo: iplaza@fcogroup.mx

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

- a.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- a.9.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores
- a.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C024

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**a.10) Material audiovisual 10**

Nombre Material: Lideres del Futuro

Cliente: FCO Group

Año de producción: 2019

Datos de contacto: Nombre: Esli Israel Plaza Hernández / Director de producciones Teléfono: 55 55 06 82 78, Correo: iplaza@fcogroup.mx

a.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.10.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores

a.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C024

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante 3 Hélice S.A. de C.V. para el Director de Producción 1 SI cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo cual SI es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.3 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria, por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 1	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- Spot: corta por lo sano, salud del consumidor. Material 2.- Video: Empatía Migrantes, empatía y apoyo a los migrantes. Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, orientación al consumidor para seguridad vehicular.	Material 1.- Spot promocional Crónicas desde la libertad. Fernando Juárez Morales "El Mandela", justicia y defensa de los derechos humanos Material 2.- "Territorios" Serie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. "Felipe Carrillo Puerto II" YouTube y TV, turismo, artesanías y cultura. Material 3.- "Qué tanto es tanto" segunda temporada (12 episodios). Spot promocional	Material 1.- CAMPAÑA: TU VOTO DEJA HUELLA VERSIÓN: DEBATES ENTRE CANDIDATURAS, electoral y de participación ciudadana. Material 2.- CAMPAÑA: PROMOCIÓN DEL USO DE LA CARTILLA DE VACUNACIÓN, salud de la infancia. Material 3.- VERSIÓN: CREDENCIALIZACIÓN 4 "TIENDITA", salud en la ciudadanía. Material 4.- VERSIÓN: SALUD MENTAL, prevención de adicciones. Material 5.- VERSIÓN: TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN EL	Material 1.- Haz Magia, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 2.- Orgullosamente Diversos, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 3.- Diversidad, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 4.- Juntos todos los días, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.	Material 1.- Enrico Garozzo / FCC México Entrenamiento, valores y estilos de vida saludable Material 2.- Eligio Cervantes / FCC México Entrenamiento, valores y el impacto que tiene esto en la sociedad. Material 3.- Descansos (La Paz), cuidado del planeta. Material 4.- INER, aplicativo al servicio de	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

		<p>Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 4.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno, agroecología y un programa social. Material 5.- "Qué tanto es tanto" primera temporada (12 episodios) Spot promocional Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 6.- Mezcales Sanzekan, Emprendimientos socioambientales, emprendimiento socioambiental. Material 7.- "Titekite Sanzekan", emprendimientos socioambientales, emprendimiento socioambiental. Material 8.- Etiquetado Frontal de alimentos..Tienda, salud en el consumidor. Material 9.- Etiquetado Frontal de alimentos..Cocina, salud en el consumidor. Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, salud en el consumidor.</p>	<p>EXTRANJERO, derecho al seguro social de mexicanos en el extranjero. Material 6.- PROYECTO/VERSIÓN: DIABETES, salud en la ciudadanía. Material 7.- VERSIÓN: ERROR DE CONEXIÓN, concientización en temas de ciber seguridad. Material 8.- PROYECTO: ALIMENTACIÓN SALUDABLE VERSIÓN: SOSPECHOSOS COMUNES, salud en el consumidor. Material 9.- CAMPAÑA: PREVENIMSS VERSIÓN: ELSSA 2023, salud en el consumidor.</p>	<p>Material 5.- Video Institucional, valores y busca empatía con el público. Material 6.- La lucha es de todos AAA, valores y busca empatía con el público. Material 7.- Prótesis para Pamela, valores y busca empatía con el público. Material 8.- La meta de Juan, valores y busca empatía con el público. Material 9.- Calidad de Vida, valores. Material 10.- Lideres del Futuro, valores.</p>	<p>la atención de pacientes con enfermedades respiratorias. Material 5.- Casa Frida, asistencia a personas de la comunidad LGBTI+ que han sido discriminadas o marginadas.</p>	
--	--	--	---	--	--	--

El licitante 3 Hélice S.A. de C.V. quien tiene 10 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan 0.375 puntos, obteniendo un total de 1.25 puntos en la figura de Director/a de Producción 1.

**Director/a de Producción 2**

- b) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción 2, que contiene 02 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 2 clientes distintos. 02 de estos materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en la liga de Drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1ZR2N9nWWqgxGU9JPU-DtN9HtriEa2\\_h3](https://drive.google.com/drive/folders/1ZR2N9nWWqgxGU9JPU-DtN9HtriEa2_h3). Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf" en el folio E01, en el cual señaló que se trataban de 07 de materiales audiovisuales, observándose lo siguiente:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

**b.1) Material audiovisual**

Nombre Material: Capsula de agradecimiento patrocinadores

Cliente: Teletón

Año de producción: 2023

Datos de contacto: Nombre: Carmen Valdivia Tapia / Productora Ejecutiva VOCES IMAGINARIAS Teléfono: +52 55 4187 3862, Correo: carmen@imaginarias.mx

b.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

b.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores y busca empatía con el público

b.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C033

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**b.2) Material audiovisual 2**

Nombre Material: Capsula de agradecimiento patrocinadores

Cliente: Teletón

Año de producción: 2023

Datos de contacto: Nombre: Carmen Valdivia Tapia / Productora Ejecutiva VOCES IMAGINARIAS Teléfono: +52 55 4187 3862, Correo: carmen@imaginarias.mx

b.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

b.2.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores y busca empatía con el público

b.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C033

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**b.3) Material audiovisual 3**

Nombre Material: Capsula de agradecimiento patrocinadores

Cliente: Teletón

Año de producción: 2023

Datos de contacto: Nombre: Carmen Valdivia Tapia / Productora Ejecutiva VOCES IMAGINARIAS Teléfono: +52 55 4187 3862, Correo: carmen@imaginarias.mx

b.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: El material no se puede visualizar.

b.3.3) El material aborda temática social: El material no se puede visualizar.

b.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C033

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... " **EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

*errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes."*

**b.4) Material audiovisual 4**

Nombre Material: Capsula de agradecimiento patrocinadores

Cliente: Teletón

Año de producción: 2023

Datos de contacto: Nombre: Carmen Valdivia Tapia / Productora Ejecutiva VOCES IMAGINARIAS Teléfono: +52 55 4187 3862, Correo: carmen@imaginarias.mx

b.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **El material no se puede visualizar.**

b.4.3) El material aborda temática social: **El material no se puede visualizar.**

b.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C033

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "**EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes."**

**b.5) Material audiovisual 5**

Nombre Material: Vence a las estrellas

Cliente: Televisa

Año de producción: 2024

Datos de contacto: Nombre: Carmen Valdivia Tapia / Productora Ejecutiva VOCES IMAGINARIAS Teléfono: +52 55 4187 3862, Correo: carmen@imaginarias.mx

b.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **El material no se puede visualizar.**

b.5.3) El material aborda temática social: **El material no se puede visualizar.**

b.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C033

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "**EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes."**

**b.6) Material audiovisual 6**

Nombre Material: Sabemos hacerte reír

Cliente: Televisa

Año de producción: 2023

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Datos de contacto: Nombre: Carmen Valdivia Tapia / Productora Ejecutiva VOCES IMAGINARIAS Teléfono: +52 55 4187 3862, Correo: carmen@imaginarias.mx

- b.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **El material no se puede visualizar.**
- b.6.3) El material aborda temática social: **El material no se puede visualizar.**
- b.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C033

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "**EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.**"

**b.7) Material audiovisual 7**

Nombre Material: Aprende en Casa. Saberes Digitales  
 Cliente: Triple Hélice  
 Año de producción: 2021

Datos de contacto: Nombre: Sara Reyes Productora Ejecutiva Triple Hélice S.A. de C.V. Teléfono: 55 1823 6241, Correo: sreyes@3helice.com

- b.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **El material no se puede visualizar.**
- b.7.3) El material aborda temática social: **El material no se puede visualizar.**
- b.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio: C031

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, ya que no puede ser visualizado, lo anterior de conformidad con el numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica de la Convocatoria que señala: ... "**EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.**"

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante **3 Hélice S.A. de C.V.** para el Director de Producción **2 NO** cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo cual **NO** es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.3 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 2	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- The Climate Reality Project, cuidado del medio ambiente. Material 2.- Narvarte, Herida Abierta, justicia social.	Material 1.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. Versión "Texcoco", medio ambiente.	Material 1.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA MÉXICO, ayuda a personas con diversidad funcional.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	Material 1.- 13 Casas – Vicentinas, apoyo social de vivienda. Material 2.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	<p>Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, orientación al consumidor para seguridad vehicular</p>	<p>Material 2.- Guardianes del territorio. "Manifiesto", medio ambiente. Material 3.- Guardianes del territorio. "Chiapas", medio ambiente. Material 4.- Ciudades Sustentables "Ciudades Costeras", medio ambiente. Material 5.- Transporte Sustentable "Transporte", medio ambiente. Material 6.- Aprende en Casa "Pensamiento Matemático" Serie de 44 episodios Versión "La curva de las hamacas", educación con el programa aprende en casa. Material 7.- Vi (Be) Bahía, medio ambiente. Material 8.- Pon Buen Ambiente "Paraguas", medio ambiente. Material 9.- Pon Buen Ambiente "Gas", medio ambiente. Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, medio ambiente.</p>	<p>Material 2.- DESEOS EN MARCHA PARA FLEPS, gentrificación, violencia a la mujer y la libre expresión. Material 3.- PASSARINHO, relaciones familiares. Material 4.- NOS VAN A VER JUNTAS, justicia en los feminicidios. Material 5.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: PARALÍMPICOS, ayuda a personas con diversidad funcional.</p>		<p>para aprender tecnología. Material 3.- Axity Reinención en la Educación Para Servir IBERO Puebla, apoyo a estudiantes en el campus IBERO Puebla. Material 4.- The Oasis Center (Centro Oasis), centro de apoyo para adicciones. Material 5.- Pymo, ayuda comunitaria.</p>	
--	---	---	---	--	--	--

El licitante 3 Hélice S.A. de C.V. NO cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo que NO es susceptible de asignación de puntos en la figura de **Director de Producción 2**.

**Director/a de Producción Digital**

- c) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción Digital, que contiene 07 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales 3 fueron para clientes distintos, 5 de estos materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en la liga de Drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1ZR2N9nWWqgxGU9JPU-DiN9HtriEa2\\_h3](https://drive.google.com/drive/folders/1ZR2N9nWWqgxGU9JPU-DiN9HtriEa2_h3). Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf" en el folio E01, observándose lo siguiente:

**c.1) Material audiovisual 1**

Nombre Material: Spot Tren Maya  
Cliente: Canal Once TV. IPN

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Año de producción: 2024

Datos de contacto: Nombre: Alvaro Vargas González / Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Teléfono: 55 53561111

c.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que promueve el turismo desde una Institución Pública.

c.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, presenta Contrato XEIPN-1105-24 visible en el enlace del portafolio.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.2) Material audiovisual 2

Nombre Material: Spot 2 Tren Maya

Cliente: Canal Once TV. IPN

Año de producción: 2024

Datos de contacto: Nombre: Alvaro Vargas González / Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Teléfono: 55 53561111

c.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.2.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que promueve el turismo desde una Institución Pública.

c.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, presenta Contrato XEIPN-1105-24 visible en el enlace del portafolio.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.3) Material audiovisual 3

Nombre Material: Cineminuto Tren Maya

Cliente: Canal Once TV. IPN

Año de producción: 2024

Datos de contacto: Nombre: Alvaro Vargas González / Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Teléfono: 55 53561111

c.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.3.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que promueve el turismo desde una Institución Pública.

c.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, presenta Contrato XEIPN-1105-24 visible en el enlace del portafolio.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.4) Material audiovisual 4

Nombre Material: Cineminuto 2 Tren Maya

Cliente: Canal Once TV. IPN

Año de producción: 2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Datos de contacto: Nombre: Alvaro Vargas González / Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Teléfono: 55 53561111

- c.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- c.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- c.4.3) El material aborda temática social: No
- c.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, presenta Contrato XEIPN-1105-24 visible en el enlace del portafolio.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.5) Material audiovisual 5

Nombre Material: Animación Tren Maya

Cliente: Canal Once TV. IPN

Año de producción: 2024

Datos de contacto: Nombre: Alvaro Vargas González / Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Teléfono: 55 53561111

- c.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- c.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- c.5.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que promueve el turismo desde una Institución Pública.
- c.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, presenta Contrato XEIPN-1105-24 visible en el enlace del portafolio.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.6) Material audiovisual 6

Nombre Material: Pequeños Productores

Cliente: VWD Alquimistas

Año de producción: 2023

Datos de contacto: Nombre: Fernando Vera Teléfono: 551049 7691

- c.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- c.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- c.6.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.
- c.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, Una factura Folio D20BE6B5-909E-44D4-A558-EC892E71307B visible en el enlace del portafolio.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.7) Material audiovisual 7

Nombre Material: Pequeños Productores

Cliente: Triple Hélice

Año de producción: 2021

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Datos de contacto: Nombre: Sara Reyes, Correo: sreyes@3helice.com  
 c.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas  
 c.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  
 c.7.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.  
 c.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, Una Carta visible en el enlace del portafolio.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante 3 Hélice S.A. de C.V. para el Director/a de Producción Digital SI cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo cual SI es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.3 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria, por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DIGITAL	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- The Journey to Mictlan (El viaje a Mictlán), cultura de país. Material 2.- Etiquetados Claros ¡Ya!, salud del consumidor Material 3.- Arqueología Ichkabal, cultura del país. Material 4.- Fundación Comunitaria Malinalco, desarrollo social. Material 5.- Fiestas, prevención de riesgos en la adolescencia. Material 6.- La conversación que puede cambiarlo todo, prevención de riesgos en la adolescencia. Material 7.- Prevención del consumo del alcohol en menores, prevención de riesgos en la adolescencia.	Material 1.- Curso de español de verano para extranjeros Stories y Youtube, temas educativos. Material 2.- DEES (Diagnóstico de la expresión escrita) - Stories y Youtube, temas educativos. Material 3.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Storytime Mamá en Tinder, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 4.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Jaimito y Sara, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 5.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 011 Tshuba, educación y escenarios	Material 1.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA CENSOS ECONÓMICOS, censos poblacionales. Material 2.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 VERSIÓN: SONORA REDES SOCIALES, censos poblacionales. Material 3.- PERNOD RICARD, CAMPAÑA: SINGLE VILLAGE, VERSIÓN: LAS MILPAS, cultura del país. Material 4.- WWF VERSIÓN: SELVA MAYA, medio ambiente. Material 5.- 1.5 GRADOS PARA SALVAR AL PLANETA EXPLICADORES, CÁPSULA: DESPERDICIO DE ALIMENTOS, medio ambiente. Material 6.- EL COLOR DE LA ELECCIÓN VERSIÓN: ALACRANES DURANGO, cultura del estado de Durango. Material 7.- INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (INCAN) VERSIÓN:	Material 1.- Spot Tren Maya, turismo. Material 2.- Spot 2 Tren Maya, turismo. Material 3.- Cineminuto Tren Maya, turismo. Material 4.- Cineminuto 2 Tren Maya, turismo. Material 5.- Animación Tren Maya, turismo. Material 6.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable. Material 7.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable.	Material 1.- Bienvenido a tu casa (Museo Frida y Diego), cultura. Material 2.- Que el planeta no pague el costo - Paperless HSBC, cuidado del medio ambiente. Material 3.- Siemens Energy Aliado Trasngénero, inclusión en el ambiente laboral. Material 4.- Cone Films, apoyo social de vivienda. Material 5.- Cisco-Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social, sociedad a través de la tecnología.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

		<p>en los que se desarrollan los adolescentes. Material 6.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Fiesta, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Lo que ves, medio ambiente. Material 8.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancías, medio ambiente. Material 9.- Alianza Mexicana-Alemana de Cambio climático, medio ambiente. Material 10.- Walmart Día de la Mujer, equidad de género.</p>	<p>DÍA DEL SUPERVIVIENTE, salud de la ciudadanía. Material 8.- INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO VERSIÓN: JALISCO TE EXTRAÑO, participación ciudadana en la política. Material 9.- COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO (COM) TODOS SOMOS OLÍMPICOS VERSIÓN: REDES SOCIALES, deporte. Material 10.- INSTITUTO ELECTORAL DE GUANAJUATO (IEGG) VERSIÓN: JUVENTUDES, deporte.</p>			
--	--	---	---	--	--	--

El licitante Full Circle Media, S.A. de C.V. quien tiene 7 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan **0.263 puntos**, obteniendo un total de **1.138 puntos** en la figura de Director/a de Producción Digital.

**Director/a Creativo/a**

- d) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a Creativo/a, que contiene 08 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 6 clientes distintos, los 07 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en la liga de Drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1ZR2N9nWWqgxGU9JPU-DtN9HtriEa2\\_h3](https://drive.google.com/drive/folders/1ZR2N9nWWqgxGU9JPU-DtN9HtriEa2_h3). Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf" en el folio E01, observándose lo siguiente:

**d.1) Material audiovisual 1**

Nombre del material: Aprende Casa. Responsabilidad Social, Cívica y Ética

Cliente: DGTVE. Manatie Producciones

Fecha de producción: Mayo del 2021

Información de contacto: Nombre: Julieta Landín; Correo: [julieta@manatieprod.com](mailto:julieta@manatieprod.com)

d.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.1.3) No presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.1.4) Presenta el guión literario del material. Sí

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- d.1.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.
- d.1.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, factura visible en drive-USB

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.2) Material audiovisual 2

Nombre del material: Aprende en casa. Saberes digitales

Cliente: DGTVE. Manatie Producciones

Fecha de producción: Febrero del 2021

Información de contacto: Nombre: Julieta Landín; Correo: julieta@manatieprod.com

d.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.2.3) No presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.2.4) Presenta el guion literario del material.

d.2.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.

d.2.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, factura visible en el enlace del portafolio.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.3) Material audiovisual 3

Nombre del material: Desarrollo socio emocional

Cliente: DGTVE. Manatie Producciones

Fecha de producción: Marzo del 2021

Información de contacto: Nombre: Julieta Landín; Correo: julieta@manatieprod.com

d.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.3.3) No presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.3.4) Presenta el guion literario del material.

d.3.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez aborda el tema de valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.

d.3.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, factura visible en el enlace del portafolio.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.4) Material audiovisual 4

Nombre del material: Gardenias de Tepito

Cliente: Apuntes de Rabona

Fecha de producción: Febrero del 2019

Información de contacto: Nombre: Alejandro Martin del Campo; Correo: Mmdelc.ceis@gmail.com

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- d.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si
- d.4.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.
- d.4.4) Presenta el guion literario del material.
- d.4.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez que visibiliza la diversidad de distintos sectores.
- d.4.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta visible en el enlace del portafolio.

Este material audiovisual **SI** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.5) Material audiovisual 5

Nombre del material: Teletón 2024

Cliente: Sound Speed

Fecha de producción: Junio del 2024

Información de contacto: Nombre: Juan Pablo Meza Peralta ; Correo: juanpa@soundspeed.com

- d.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si
- d.5.3) No presenta la justificación del planteamiento creativo.
- d.5.4) Presenta el guion literario del material.
- d.5.5) El material aborda temática social: Sí, informa a la gente sobre actividades de una fundación sin fines de lucro.
- d.5.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato visible en los folios k033 – k042

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.6) Material audiovisual 6

Nombre del material: Mañanero

Cliente: Mas Radio Telecomunicaciones

Fecha de producción: Enero del 2019

Información de contacto: Nombre: José Luis Fernández Prietto ; Tel: 5554039257

- d.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si
- d.6.3) No presenta la justificación del planteamiento creativo.
- d.6.4) Presenta el guion literario del material.
- d.6.5) El material aborda temática social: No, toda vez que se trata de la promoción de un programa de radio.
- d.6.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, contrato visible en el folio: k09 – k015

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.7) Material audiovisual 7

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Nombre del material: Colores de Xochimilco          Cliente: Producciones El Camino          Fecha de producción: 28 de julio al 18 de septiembre del 2019          Información de contacto: Nombre: Erika Macin, Tel: 5525600600          d.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          d.7.3) No presenta la justificación del planteamiento creativo.          d.7.4) Presenta el guion literario del material.          d.7.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez que promueve la cultura y la identidad local.          d.7.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta visible en el enlace del portafolio.</p> <p>Este material audiovisual <b>NO</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.8) <b>Material audiovisual 8</b>          Nombre del material: Debate a la Gubernatura          Cliente: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato          Fecha de producción: Mayo 2024          Información de contacto: Nombre: Yessica Gómez ; Correo: Yessica.gomez@iiee.org.mx          d.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          d.8.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.          d.8.4) Presenta el guion literario del material.          d.8.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez que promueve la participación informada en los procesos electorales.          d.8.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta visible en el enlace del portafolio.</p> <p>Este material audiovisual <b>SI</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><u>Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante 3 Hélice S.A. de C.V. para el Director/a Creativo/a NO cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo cual es NO susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.3 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria.</u></p>						
MATERIALES DE DIRECTOR CREATIVO	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- Spot: Etiquetados Claros ¡Ya!, salud. Material 2.- Spot: Ya no te hagas daño ¡Corta por lo sano!, salud.	Material 1.- ¿QUÉ HARÍAS?, programa social en beneficio de la sociedad. Material 2.- CREDENCIALIZACIÓN,	Material 1.- TODOS SOMOS OLIMPICOS, deporte. Material 2.- PROYECTO: 1.5 GRADOS PARA SALVAR EL PLANETA VERSIÓN TV: CALENTAMIENTO GLOBAL, medio ambiente.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	Material 1.- INER, aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	<p>Material 3.- Video: Empatía Migrantes, derechos de migración. Material 4.- Video: Teaser Seguridad Infantil, seguridad. Material 5.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, seguridad. Material 6.- Fundación Comunitaria Malinalco, apoyo a fundación sin fines delucro. Material 7.- Cápsula entrevista MOJA, medio ambiente.</p>	<p>credencialización para el seguro social. Material 3.- RED DE APOYO, apoyo en caso de violencia hacia la mujer. Material 4.- HERENCIA REDES SOCIALES /, orientación y el derecho a la herencia en la sociedad. Material 5.- TÚ TIENES EL PODER DE ELEGIR/PLANETEANDO / REDES SOCIALES, medio ambiente. Material 6.- TIENDITA / SELLOS ALIMENTARIOS, medio ambiente. Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancía GUARDIANES DEL TERRITORIO / MANIFIESTO /ACÁ LE ENTRAMOS, medio ambiente. Material 8.- PON BUEN AMBIENTE / PARAGUAS, medio ambiente. Material 9.- HACKATON / EL PODER DE ELEGIR / TESTIMONIALES, medio ambiente. Material 10.- PON BUEN AMBIENTE / GAS, medio ambiente.</p>	<p>Material 3.- CAMPAÑA: CENSOS ECONÓMICOS INEGI 2019 VERSIÓN TV: CORTINAS, censos poblacionales. Material 4.- PROGRAMA DE TV: EL FUTURO DEL PLANETA CAPÍTULO: SHARKS, medio ambiente.</p>		<p>Material 2.- Cisco- Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social, sociedad a través de la tecnología. Material 3.- Pymo, ayuda comunitaria. Material 4.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres. Material 5.- Awareness (Conciencia - Orgullo), comunidad LGTBQI+.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

El licitante 3 Hélice S.A. de C.V. NO cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo que NO es susceptible de asignación de puntos en la figura de **Director/a Creativo/a**.

- El Director de Producción 1 presenta demoreel con 10 **materiales audiovisuales** (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) y cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro, los 10 son de temática social.
- El Director de Producción 2 NO presenta demoreel **materiales audiovisuales** (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) porque NO cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- El Director/a de Producción Digital presenta demoreel con 7 materiales audiovisuales (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) y cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro, 2 son de temática social.
- Director/a Creativo/a acredita demoreel NO acredita demoreel de materiales audiovisuales (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales acompañados de la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales) porque NO cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro.

Por lo anterior, al licitante 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. se le asignan 2.39 puntos,  toda vez que el licitante, cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

#### Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V.  Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 5% (cinco por ciento) del monto total de su oferta económica, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica conforme a las cantidades de referencia; dichas cantidades no implican un compromiso para el Instituto solo se utilizarán para efectos de evaluación.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar las declaraciones fiscales anuales del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023.</p> <p>Asimismo, deberá presentar el estado financiero correspondiente al mismo ejercicio que se presenta la declaración anual. Si el Licitante opta o está obligado a dictaminar el estado financiero en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, estos documentos deberán presentarse dictaminados. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V.  Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00								
El LICITANTE que acredite al menos ingresos anuales del 5% de su oferta económica, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 3.50 puntos de los 5.00 puntos establecidos.												
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="203 565 1047 592">% acreditado</th> <th data-bbox="1047 565 1892 592">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="203 592 1047 620">0</td> <td data-bbox="1047 592 1892 620">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 620 1047 647">5%</td> <td data-bbox="1047 620 1892 647">3.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 647 1047 675">10%</td> <td data-bbox="1047 647 1892 675">5.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					% acreditado	Puntaje	0	0.00 puntos	5%	3.50 puntos	10%	5.00 puntos
% acreditado	Puntaje											
0	0.00 puntos											
5%	3.50 puntos											
10%	5.00 puntos											
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo porcentaje, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que acrediten ingresos anuales mayores al 5% y hasta 10%. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada LICITANTE aplicando la regla de 3.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 5.00 (cinco) puntos.</p>												
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Conforme al resultado del análisis realizado por la Dirección de Recursos Financieros, se determinó que la evidencia presentada por el Licitante 3 Hélice, S.A. DE C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que, SI cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) SI Acredita, presenta la declaración fiscal anual del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital: Ejercicio 2023 visible en archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf", folio F01 a F029, en donde se demuestra que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta.</li> <li>b) SI Acredita, presenta la última declaración fiscal mensual provisional a que este obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato al presente procedimiento), visible en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf", folio F030 a F062.</li> <li>c) SI Acredita, presenta el estado financiero correspondiente al ejercicio que presenta la declaración anual del 2023, visible en el archivo "3 Hélice S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf", folio F063 a F067.</li> </ul> <p>Por lo que se otorgan 5.00 puntos para el presente subrubro.</p> <p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>												

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

#### Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
El LICITANTE deberá acreditar que CUENTA CON PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.				
Cuenta con personal en situación de discapacidad		0.50 puntos		
No cuenta con personal en situación de discapacidad		0.00 puntos		
<p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 0.50 (punto cincuenta puntos) a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
<p>Se determinó que el Licitante 3 Hélice, S.A. DE C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p>a) <b>NO</b> Acredita, el licitante no presenta escrito en hoja membretada y firmada en la que indica que cuenta con personal con discapacidad.</p> <p>Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal y aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social en la que indica que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de la plantilla de empleados.</p> <p>Por lo que se le otorgan <b>0.00 puntos</b> para el presente subrubro.</p>				

#### Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida, computados hasta la fecha de entrega de propuestas.				
Acredita Participación MIPYMES			0.50 puntos	
No acredita			0.00 puntos	
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante 3 Hélice, S.A. de C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p>a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que se estratifica como micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p> <p>Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el certificado de registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>Por lo que se le otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.</p>				

**Subrubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Acredita políticas y prácticas de igualdad de género		0.50 puntos		
No acredita		0.00 puntos		
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>  Se determinó que el licitante 3 Hélice, S.A. DE C.V. <b>S/NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:  a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.  Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el escrito donde haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.  Por lo que se le otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.				

**RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza (desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores).				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p>Deberá presentar copia legible de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO con el que compruebe que presto servicios similares, es decir, que dentro del servicio prestado realizó el desarrollo de creatividad, así como la producción de materiales. Entendiéndose por "cualquier documento", al documento probatorio que contenga al menos la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia de éste, con quién se formalizó (cliente) y firmado por las partes.</p> <p>Si los servicios similares a esta contratación se han prestado de manera independiente, deberá presentar en su caso mínimo 2 (dos) que deberán comprobar que el LICITANTE prestó servicios de producción (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o exteriores) y mínimo 1 (uno) que compruebe que el LICITANTE prestó el servicio de desarrollo de la creatividad (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o medios impresos y/o exteriores), que hayan sido celebrados desde el 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>Si la documentación presentada señala que contiene Anexos, el LICITANTE deberá incluirlos, de lo contrario, el contrato, o pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el que el LICITANTE compruebe que ha prestado servicios similares a los solicitados correspondiente, no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>EL LICITANTE deberá proporcionar información de contactos que incluyan nombres, cargos, teléfonos y/o correo electrónico, para validar el servicio de cada contrato, pedido contrato, orden de servicio o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares.</p> <p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar el formato del Apéndice 8 "FORMATO DE APOYO PARA EVALUAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", donde se especificará el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o del documento con el cual se compruebe la prestación del servicio similar, nombre del cliente (contratante), objeto de la contratación, fecha de la formalización (mes y año), vigencia del servicio en meses, si el objeto de la contratación se trata de temática social, si contiene anexos, así como datos de contacto del cliente que incluya nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico.</p> <p>En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información solicitada en el párrafo anterior sobre los CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>Dichos contactos servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente más contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, solo se considerarán los 5 (cinco) primeros que correspondan, se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.</p> <p><b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>Se otorgarán 6.00 (seis) puntos al LICITANTE que acredite el MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00										
El límite máximo de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares a presentar será de 5 (cinco).														
El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 4.20 puntos de los 6.00 puntos establecidos.														
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="199 584 1060 641">Número de contratos que cumplen</th> <th data-bbox="1060 584 1911 641">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="199 641 1060 665">0</td> <td data-bbox="1060 641 1911 665">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="199 665 1060 690">3</td> <td data-bbox="1060 665 1911 690">4.20 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="199 690 1060 714">4</td> <td data-bbox="1060 690 1911 714">5.10 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="199 714 1060 738">5</td> <td data-bbox="1060 714 1911 738">6.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Número de contratos que cumplen	Puntaje	0	0.00 puntos	3	4.20 puntos	4	5.10 puntos	5	6.00 puntos
Número de contratos que cumplen	Puntaje													
0	0.00 puntos													
3	4.20 puntos													
4	5.10 puntos													
5	6.00 puntos													
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares para especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.														
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>  <b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>Se determinó que el Licitante 3 HÉLICE, S.A. DE C.V., SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATO UNO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b>, visible en el folio G02 al G08.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción. Cuya vigencia es del <b>14 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019</b>. La razón social es <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b></li> <li>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio G08.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> <li>6) <b>SI Presentó</b> información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio G-01.</li> </ol>														

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p>Este contrato SI se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Más Radio Telecomunicaciones, S.A. de C.V.</b>, visible del folio G09 a G015.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: Propuesta creativa multimedia para la difusión de la radiodifusora consistente en diseño y producción de spot de radio, diseño y producción de material audiovisual. Cuya vigencia es del <b>02 de enero de 2020 al 02 de enero de 2021</b>. La razón social es <b>Más Radio Telecomunicaciones, S.A. de C.V.</b></li> <li>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles del folio <b>G-015</b>.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó propuesta creativa multimedia para la difusión de la radiodifusora consistente en diseño y producción de spot de radio, diseño y producción de material audiovisual.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> <li>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>G01</b>.</li> </ol> <p>Este contrato SI se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b>, visible en el folio G016 al G022.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción. Cuya vigencia es del <b>15 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021</b>. La razón social es <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b></li> <li>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio <b>G022</b>.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> <li>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>G01</b>.</li> </ol> <p>Este contrato SI se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b>, visible en el folio G023 al G029.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción. Cuya vigencia es del <b>12 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023</b>. La razón social es <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b></li> <li>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio G029.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> <li>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>G01</b>.</li> </ol> <p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Sound Speed S de RL de CV</b>, visible del folio G030-G039.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Producción de locución, sonido y mezcla de musicalización, así como animaciones y reediciones de contenido audiovisual y retrasado de elementos background para campaña Teletón, <i>en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su "Anexo Único"</i>. Cuya vigencia es del <b>01 de marzo de 2024 al 20 de diciembre del 2024</b>. La razón social es <b>Sound Speed S de RL de CV</b>.</li> <li>2) <b>SI acredita</b>, la documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios G039.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la Producción de locución, sonido y mezcla de musicalización, así como animaciones y reediciones de contenido audiovisual y retrasado de elementos background para campaña Teletón.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> <li>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>G01</b>.</li> </ol> <p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de producción.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00		
Tabla comparativa para acreditar Especialidad						
Especialidad	FLUXUS, S.A. de C.V.	Makina Negra, S.A. de C.V.	ECG Films, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, S.A. de C.V.	3 Hélices, S.A. de C.V.
Número de contratos acreditados con las características requeridas.	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	4 (cuatro) Contratos acreditados  DOS, TRES, CUATRO y CINCO	0 (cero) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO
<p>Derivado del análisis de la información presentada, se determinó que el licitante <b>3 HÉLICE, S.A. DE C.V.</b>, acredita 5 (CINCO) contratos que comprueban que el licitante ha prestado servicios similares, de los cuales 4 (cuatro) contratos acreditan que prestó de manera conjunta los servicios de desarrollo de creatividad y producción, mientras que 1 (uno) contrato acredita que presentó servicios de producción de manera independiente. Por lo anterior se le asignan <b>6.00 puntos</b>.</p>						
<p><b>EXPERIENCIA</b></p>						
<p>Se otorgarán un máximo de 6.00 (seis puntos) al LICITANTE que acredite mayor tiempo de experiencia mediante la presentación, vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares a los solicitados. Deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses, computada hasta la fecha de entrega de propuestas y el límite máximo de meses que se considerará será de hasta 60 (sesenta) meses.</p>						
<p>Se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, presentados. Los meses no serán acumulables si los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, se traslapan entre sí.</p>						
<p>Con base en la documentación entregada, se otorgará un máximo de 70% cuando acredite una experiencia mínima 12 meses.</p>						
Experiencia en meses			Puntos a otorgar			
12			4.20 puntos			
48			5.64 puntos			

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
60		6.00 puntos		
<p>Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los contratos que acrediten una experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada LICITANTE aplicando la regla de 3.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 12.00 (doce puntos).</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS</b>  <b>EXPERIENCIA</b></p> <p>Se determinó que el licitante 3 HÉLICE, S.A. DE C.V., SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATO UNO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b>, visible en el folio G02 al G08.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción. Cuya vigencia es del <b>14 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019</b>. La razón social es <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b></li> <li>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, la constancia presentada contiene todas las firmas visibles en el folio <b>G08</b>.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> <li>6) <b>SI Presentó</b> información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible del folio <b>G01</b>.</li> <li>7) <b>Se acreditan 11 meses 21 días</b> de experiencia con este contrato.</li> </ol> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar experiencia.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p><b>CONTRATO DOS:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Más Radio Telecomunicaciones, S.A. de C.V.</b>, visible del folio G09 a G015.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Propuesta creativa multimedia para la difusión de la radiodifusora consistente en diseño y producción de spot de radio, diseño y producción de material audiovisual. Cuya vigencia es del <b>02 de enero de 2020 al 02 de enero de 2021</b>. La razón social es <b>Más Radio Telecomunicaciones, S.A. de C.V.</b></p> <p>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles del folio <b>G-015</b>.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Propuesta creativa multimedia para la difusión de la radiodifusora consistente en diseño y producción de spot de radio, diseño y producción de material audiovisual.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible del folio <b>G01</b>.</p> <p>7) <b>Se acreditan 12 meses 6 días</b> de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b>, visible en el folio G016 al G022.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción. Cuya vigencia es del <b>15 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021</b>. La razón social es <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b></p> <p>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio <b>G022</b>.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible del folio <b>G01</b>.</p> <p>7) <b>Se acreditan 23 meses 26 días</b> de experiencia con este contrato, sin embargo, toda vez que la vigencia del <b>CONTRATO DOS</b> abarca del 02 de enero del 2020 al 02 de enero del 2021, solo se toman en cuenta <b>12 meses 2 días</b> para la asignación de puntos de este subrubro, en virtud de que los meses no serán acumulables si se traslapan entre sí, lo anterior de conformidad con el inciso c), del numeral 5.1. de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LP-INE-043/2024.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p>Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b>, visible en el folio G023 al G029.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción. Cuya vigencia es del <b>12 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023</b>. La razón social es <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b></li> <li>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio G029.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> <li>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio G01.</li> <li>7) <b>Se acreditan 23 meses 28 días</b> de experiencia con este contrato.</li> </ol> <p>Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Sound Speed S de RL de CV</b>, visible del folio G030-G039.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: Producción de locución, sonido y mezcla de musicalización, así como animaciones y reediciones de contenido audiovisual y retrasado de elementos background para campaña Teletón, <i>en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su "Anexo Único"</i>. Cuya vigencia es del <b>04 de marzo de 2024 al 20 de diciembre del 2024</b>, se considera para la evaluación de la experiencia hasta el <b>25 de noviembre del 2024</b>. La razón social es <b>Sound Speed S de RL de CV</b>.</li> <li>2) <b>SI acredita</b>, la documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios G039.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la Producción de locución, sonido y mezcla de musicalización, así como animaciones y reediciones de contenido audiovisual y retrasado de elementos background para campaña Teletón.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> </ol>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
--	---------------------	-------	------------------	-------

6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio G01.

7) Se acreditan 08 meses, 26 días de experiencia con este contrato.

Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.

Contratos y experiencia acreditada por 3 HÉLICE, S.A. DE C.V.

No. De Contrato	Razón social	Vigencia			Celebrado desde el 2019	Se considera para la asignación de puntos	Experiencia		
		Inicio	Fin	Total de meses			Inicio	Fin	Total de meses
S/N	Producciones El Camino, S.A. de C.V.	14/01/2019	31/12/2019	11 meses 21 días	Si	Si	14/01/2019	31/12/2019	11 meses 21 días
S/N	Más Radio Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	02/01/2020	02/01/2021	12 meses 6 días	Si	Si	02/01/2020	02/01/2021	12 meses 6 días
S/N	Producciones El Camino, S.A. de C.V.	15/01/2020	31/12/2021	12 meses 2 días	Si	Si	03/01/2021	31/12/2021	12 meses 2 días
S/N	Producciones El Camino, S.A. de C.V.	12/01/2022	31/12/2023	23 meses 28 días	Si	Si	12/01/2022	31/12/2023	23 meses 28 días
S/N	Sound Speed S de RL de CV	04/03/2024	25/11/2024	8 meses 26 días	Si	Si	04/03/2024	25/11/2024	8 meses 26 días
							<b>68 meses 23 días</b>		

El licitante 3 HÉLICE, S.A. DE C.V., acredita con 5 contratos su Especialidad, por lo que se le asignan 6.00 puntos, y acredita su Experiencia de 68 meses 23 días, no obstante, se considera para la asignación de puntos hasta 60 meses, toda vez que es el límite máximo establecido en el subrubro, por lo cual se le asignan 6.00 puntos. En total obtiene 12 puntos para este subrubro, en virtud

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
de que cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.				

### RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

#### Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.00
<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</p>				
<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados. Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p>				
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.		2.50 puntos		
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.		0.00 puntos		
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
<p>De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:</p>				
<b>ÁREA</b>		<b>NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS</b>		
Presidencia		1		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1		
Coordinación Nacional de Comunicación Social		1		
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		1		
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		1		
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación		1		

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<b>Puntos convocatoria</b>	2.50	<b>Puntos obtenidos</b>	2.00
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales			1	
<p>La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 27 de noviembre de 2024, de las 18:12 horas a las 19:09 horas.</p> <p>De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.</p> <p>Para el caso de los subrubros 3.1.1 y 3.1.3 el Evaluador verificó que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integra realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores. Con relación al subrubro 3.1.2, el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.</li> <li>De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.</li> <li>La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.</li> </ol> <p>Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:</p>				
<b>ÁREA</b>		<b>PUNTUACIÓN ASIGNADA</b>		
Presidencia		2.50		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		0.00		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		2.50		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		2.50		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		2.50		
Coordinación Nacional de Comunicación Social		2.50		
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		2.50		
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		2.50		
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación		2.50		
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales		0.00		
<b>Puntuación asignada al subrubro</b>		<b>2.00</b>		

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.00
Se asignan 2.00 puntos.				

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo	Puntos convocatoria	10.50	Puntos obtenidos	9.50
El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.				
<b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul>				
<b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b>				
El Licitante presenta desglose de actividades.			0.50 puntos	
El Licitante presenta tiempo de desarrollo			0.50 puntos	
El Licitante presenta responsables			0.50 puntos	
No presenta el plan de trabajo			0.00 puntos	
<b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.

1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	2.00 puntos
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	4.00 puntos
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	6.00 puntos
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	0.00 puntos

#### “Spot Valor Institucional”

El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	1.00 puntos
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	0.00 puntos

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**“Spot Llamado al voto”**

El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	1.00 puntos
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	0.00 puntos

**“Ejecución Inscripción al Padrón”**

La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:

La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	1.00 puntos
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	0.00 puntos

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.50 (diez punto cincuenta).

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 60 transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 27 de noviembre de 2024, de las 18:12 horas a las 19:09 horas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Con relación al subrubro 3.1.2, se explicó al Licitante antes de su presentación, que el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:

- d) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
- e) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
- f) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

ÁREA	Desglose de actividades	Tiempo de desarrollo de cada actividad	Responsables	Presenta maquetas	"Spot Inscripción al Padrón"	"Spot Valor Institucional"	"Spot Llamado al voto"	Puntuación asignada
Presidencia	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	0.00	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	0.00	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	0.00	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	0.50	0.50	0.50	6.00	0.00	0.00	0.00	<b>9.50</b>
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	0.00	

Se asignan 9.50 puntos.

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.20
El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA</b> del equipo de trabajo con el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.				
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.			1.00 puntos	
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.			0.00 puntos	
Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b> .				
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b>				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>  De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-013/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:				
<b>ÁREA</b>			<b>NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS</b>	
Presidencia			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.20
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral				1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral				1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral				1
Coordinación Nacional de Comunicación Social				1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores				1
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica				1
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación				1
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales				1
<p>La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 27 de noviembre de 2024, de las 18:12 horas a las 19:09 horas.</p> <p>De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.</p> <p>Para el caso del subrubro 3.1.3, se explicó al Licitante antes de su presentación, que cada Evaluador verificaría que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integraría realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores.</p> <p>Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:</p>				
		<b>ÁREA</b>		<b>PUNTUACIÓN ASIGNADA</b>
		Presidencia		1.00
		Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		0.00
		Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		0.00
		Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		0.00
		Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		0.00
		Coordinación Nacional de Comunicación Social		0.00
		Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		0.00
		Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		1.00

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.20
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación			0.00	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales			0.00	
<b>Puntuación asignada al subrubro</b>			<b>0.20</b>	
Se asignan 0.20 puntos.				

**RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**

Empresa licitante: 3 HÉLICE S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>EL LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales o facturas o documentos que acrediten que prestó el servicio a entera satisfacción respecto de cada uno de los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares que presente para demostrar la experiencia y especialidad solicitada con los que se acreditó en el rubro 2.</p> <p>No se aceptarán documentos que refieran a contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, diferentes a los presentados para acreditar en el Rubro 2.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar al menos un documento por contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, tales como liberación de garantía, carta de cumplimiento u otro documento formalizado o emitido por un tercero que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>La asignación de puntos se realizará de la siguiente manera:</p> <p>El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 7.00 puntos de los 10.00 establecidos.</p> <p>Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para quien acredite el cumplimiento de mayor número de contratos.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00								
<p>El límite máximo de documentos por contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares a presentar es tres (3).</p> <p>Los puntos se asignarán de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="201 610 1896 800"> <thead> <tr> <th data-bbox="201 610 1050 686">Documentación probatoria</th> <th data-bbox="1050 610 1896 686">Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="201 686 1050 724">3 contratos</td> <td data-bbox="1050 686 1896 724">7.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 724 1050 761">4 contratos</td> <td data-bbox="1050 724 1896 761">8.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 761 1050 800">5 contratos</td> <td data-bbox="1050 761 1896 800">10.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>El INSTITUTO podrá verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</p>					Documentación probatoria	Puntos a otorgar	3 contratos	7.00 puntos	4 contratos	8.50 puntos	5 contratos	10.00 puntos
Documentación probatoria	Puntos a otorgar											
3 contratos	7.00 puntos											
4 contratos	8.50 puntos											
5 contratos	10.00 puntos											
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante 3 HÉLICE, S.A. DE C.V., SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATO UNO:</b>          Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio K08.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Acredita, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con Producciones el Camino, S.A. de C.V., visible en el folio G02 al G08.</li> <li>2) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</li> <li>3) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>4) SI Acredita, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</li> <li>5) SI Acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</li> <li>6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio G01.</li> </ol>												

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura número 00001000000409014413 emitida para Producciones El Camino, S.A. de C.V., de fecha <b>15 de mayo de 2019</b>, visible en el folio <b>K08</b>.</li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>          Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio K016.</p> <p>1) <b>Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Más Radio Telecomunicaciones, S.A. de C.V.</b>, visible del folio G09 a G015.</p> <p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Propuesta creativa multimedia para la difusión de la radiodifusora consistente en diseño y producción de spot de radio, diseño y producción de material audiovisual.</p> <p>3) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Propuesta creativa multimedia para la difusión de la radiodifusora consistente en diseño y producción de spot de radio, diseño y producción de material audiovisual.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>G01</b>.</p> <p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carta de Satisfacción firmada por el <b>C. José Luis Fernández Prieto</b>, de fecha <b>15 de enero de 2021</b>, visible en el folio <b>K016</b>.</li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>          Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio K024.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b>, visible en el folio G016 al G022.</p> <p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</p> <p>3) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio G01.</p> <p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura número 00001000000409014413 emitida para Producciones El Camino, S.A. de C.V., de fecha <b>28 de octubre de 2021</b>, visible en el folio K024.</li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio K032.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Producciones el Camino, S.A. de C.V.</b>, visible en el folio G023 al G029.</p> <p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</p> <p>3) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Definición, desarrollo creativo, guion, producción, realización y postproducción.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio G01.</p> <p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CFDI número 00001000000409014413 emitida para Producciones El Camino, S.A. de C.V., de fecha <b>26 de octubre de 2022</b>, visible en el folio K032.</li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>  Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio G01.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Sound Speed S de RL de CV</b>, visible del folio G030-G039.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: 3 HÉLICE S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
--	---------------------	-------	------------------	-------

- 2) **SI Acredita**, el presente SI contiene objeto: Producción de locución, sonido y mezcla de musicalización, así como animaciones y reediciones de contenido audiovisual y retrasado de elementos background para campaña Teletón, *en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su "Anexo Único"*.
- 3) **SI acredita**, la documentación presentada no señala que contiene anexos.
- 4) **SI Acredita**, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la Producción de locución, sonido y mezcla de musicalización, así como animaciones y reediciones de contenido audiovisual y retrasado de elementos background para campaña Teletón.
- 5) **SI Acredita**, el presente contrato si fue celebrado a partir del **01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas**.
- 6) **SI Presentó** información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio G01.
- 7) **SI Acredita**, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- 8) **SI Acredita**, presenta:
- Carta de Satisfacción firmada por el C. **Juan Pablo Meza Peralta**, de fecha **08 de noviembre 2024**, visible en el folio K043.

Este contrato SI se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

Tabla comparativa para acreditar cumplimiento de contratos

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	FLUXUS S.A. DE C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	3 Hélice, S.A. de C.V.
Número de cumplimiento de contratos acreditados	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	4 (Cuatro) contratos CONSTANCIA 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4	0 (Cero) contratos	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5

Derivado del análisis de la información presentada, el licitante **3 HÉLICE S.A. DE C.V.** acredita el cumplimiento de **5 (CINCO)** contratos, por lo que se le asignan **10.000 puntos**. Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: *"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"*.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	46.81 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

**Servidores Públicos que realizaron la evaluación**

Elaboró y revisó:	Elaboró y revisó:	Avaló:
<hr/> Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	<hr/> Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	<hr/> Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101037  
HASH:  
999E5EC90D0FB60419C6735D8B801AF9A116CB38C2885A  
65D63970F9A9030697

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101037  
HASH:  
999E5EC90D0FB60419C6735D8B801AF9A116CB38C2885A  
65D63970F9A9030697

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101037  
HASH:  
999E5EC90D0FB60419C6735D8B801AF9A116CB38C2885A  
65D63970F9A9030697

2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-043/2024

SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las **12:10 horas** del día **veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro**, presentes en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ubicada en el tercer piso del edificio "C", en la avenida Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, conforme lo establecido en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), se instaló el **Comité Evaluador** a fin de llevar a cabo la evaluación del rubro 3 de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo para la contratación del **"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral"**, de acuerdo con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-043/2024**.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, inciso a) de la "Guía para la evaluación del Rubro 3", el **Comité Evaluador** se encuentra integrado de la siguiente forma: C. Lina Vanessa González Trejo, Analista de Apoyo Administrativo A de la Presidencia del Consejo General, en representación de la Consejera Presidenta Lcda. Guadalupe Taddei Zavala; C. César Méndez Hernández, Asesor de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Norma Irene De la Cruz Magaña; Lcda. Bertha Tapia Labarreri, Asesora de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez; Dra. Sandra Yáñez Gómez, Asesora del Consejero Electoral, en representación del Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtro. Jaime Rivera Velázquez; Lcda. Rebeca Cruz Aviña, Asesora de la Consejera Electoral en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Carla Astrid Humphrey Jordan; Lcda. Carolina Rivera Trejo, Subdirectora de Producción de Televisión, en representación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social; Lic. José Miguel Quezada Ortega, Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal, en representación del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Mtra. Angélica García Dávila, Jefa de Departamento de Vinculación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; Mtro. Daniel Chávez Gallardo, Líder de Proyecto de Capacitación Electoral, en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lcda. Diana Elisa Rivera García, Subdirectora de Campañas Institucionales, en representación de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales; como observadores la Mtra. Sandra Olivia Barraza León,

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

*DELE*

Directora de Difusión y Campañas Institucionales; el Lic. Omar Lizalde Sánchez, Asistente de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración; la Lcda. Stephanny Ramos Hernández, Lider de Contratos y Convenios de la Dirección Jurídica; Lic. Francisco Contreras Sánchez, Jefe de Departamento de Vigilancia de Procedimientos de Contratación del Órgano Interno de Control y como representante del Testigo Social el C. Luis Enrique Pérez Sosa; por lo que, atendiendo a lo anterior, el número total de evaluaciones para la presente sesión es de **10**.

En uso de la voz, la Maestra Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales, dio la bienvenida al **Licitante** denominado "**3 Hélice, S.A. de C.V.**" y presentó a cada integrante del Comité Evaluador, confirmó su asistencia y procedió a explicar la forma en que se evaluarían los subrubros 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3. Asimismo hizo del conocimiento los criterios que se deberán seguir durante el desarrollo de la presente sesión. -----

Por lo que siendo las **18:12** horas, tiempo en el que el licitante "**3 Hélice, S.A. de C.V.**" terminó de instalar su equipo de apoyo, procedió a realizar la presentación y exposición de su propuesta de trabajo ante el Comité Evaluador. La presentación se desarrolló en un lapso de **57:02** minutos, terminando a las **19:09** 1horas. -----

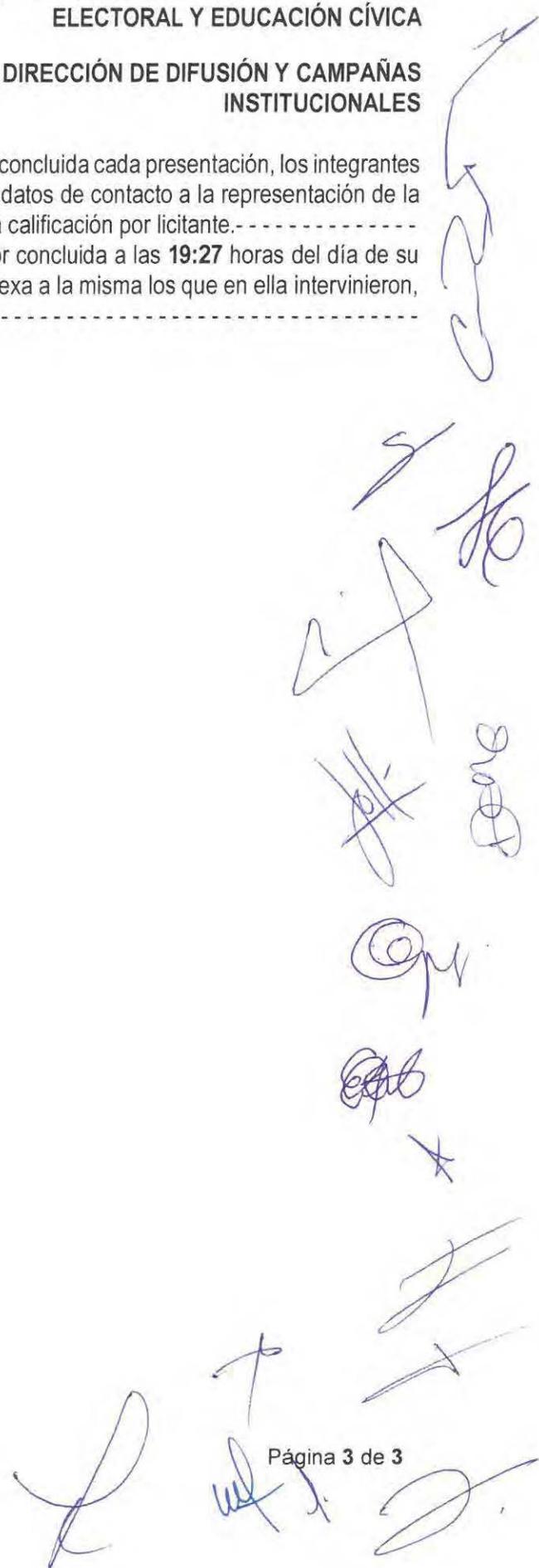
	PRESENTA	NO PRESENTA
PRESENTA EQUIPO TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO PARA DESARROLLAR SU PRESENTACIÓN	X	
	SI	NO
COINCIDE LA PRESENTACIÓN CON LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	X	
	SI	NO
SE ENTREGÓ GUÍA PARA LA EVALUACIÓN PRESENCIAL DEL RUBRO 3	X	

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

Una vez concluida la presentación del licitante el **Comité Evaluador** procedió a realizar la evaluación correspondiente al rubro 3 y sus respectivos subrubros de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes,

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

de acuerdo con los requisitos establecidos en la misma. Una vez concluida cada presentación, los integrantes del Comité Evaluador enviaron sus evaluaciones con nombre y datos de contacto a la representación de la DECEyEC, las cuales serán promediadas para obtener una sola calificación por licitante.-----  
En ese sentido y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **19:27** horas del día de su inicio firmando para constancia al margen y en la lista que se anexa a la misma los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

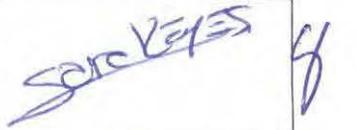
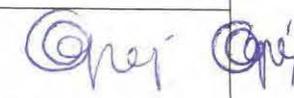


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL LICITANTE: 3 Hélice, S.A. de C.V.  
(18:00-19:25 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Roberto C. Jiménez	Director Creativo	Creativo	rjimenez@3helice.com	
2	José Eduardo Jordano Chalamanch	Dir. de Producción	Creativo	jordanochak93@gmail.com	
3	Shela Elizabeth Delgado Mondragón	Dir. de producción Digital	Creativo	emondra.ad@gmail.com	
4	Sara Adriana Reyes González	Productora Ejecutiva	Producción	sreyes@3helice.com	
5	Lucy Huerta Guzmán	Dir. de producción	Producción	lucy.huerta.color@gmail.com	

*J A C-25*

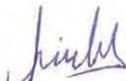
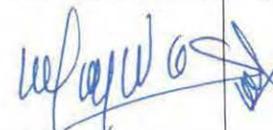
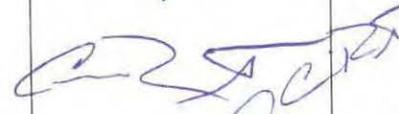
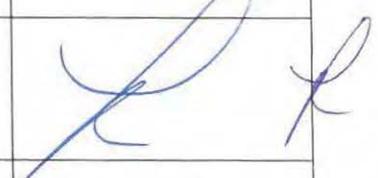
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: 3 Hélice, S.A. de C.V.

(18:00-19:25 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angélica García Davila	Jefa de Depto de Vinculación	UTIGYND	angelica.garciad@ine.mx 35911	
2	José Miguel Pozas Ortega	Jefe Depto Seguimiento Estatal	DERFO	josemiguel.pozas@ine.mx 1513	
3	Carolina Rivera Tejero	Subdirectora de Producción Tv	CNCS	carolina.riverat@ine.mx 322349	
4	Bertha Tapia La Barrera	Asesora	Consejero Claudio Zucchi	bertha.tapia@ine.mx 34715	
5	Sandra Yáñez Gómez	Asesora	CE. JRV	Sandra.yanez@ine.mx	







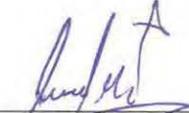
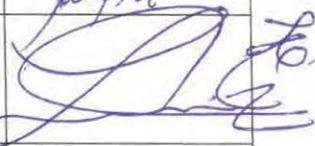
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: 3 Hélice, S.A. de C.V.

(18:00-19:25 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Rebeca Obdulia Cruz Aira	Asesora	CE Humphrey	rebeca.cruza@ine.mx	
7	César Méndez Hernández	Asesor	CE DISEÑO	cesar.mendezh@ine.mx	
8	Lina Vanessa González Trujillo	Analista de apoyo administrativa de la presidencia	Presidencia	lina.gonzalez@ine.mx 4894	
9	Diana Elisa Rivera García	Subdirectora de campañas institucionales	DD YCI	dianarivera@ine.mx	
10	Daniel Chávez Gallardo	Líder de proyectos de capacitación electoral	DECE y EC	daniel.chavez@ine.mx 344805	
11					



*Dele*  
*[Handwritten signatures]*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DE OBSERVADORES DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: 3 Hélice, S.A. de C.V.

(18:00-19:25 horas)

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luis Enrique Pérez Sosa	REPRESENTANTE DE TESTIGO SOCIAL	CNG CONTRABORRIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C. (TESTIGO SOCIAL)	contacto.contabria ciudadana@gmail.com	<i>[Signature]</i>
2	Stephanny Ramos Hernández	Representante de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	stephanny.ramos@ine.mx	<i>[Signature]</i>
3	Francisco Contreras Sánchez	Jefe de Depto de Vigilancia de Procedimientos de Contratación "B"	Órgano Interno de Control	francisco.contreras@ine.mx	<i>[Signature]</i>
4	Omar Lizalde Sánchez	Asistente de Adquisiciones	DRUS-DEA	omar.lizalde@ine.mx	<i>[Signature]</i>
5					

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	9.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	<p>Si bien es cierto el licitante desarrolló de los 3 temas los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Propuesta de guion</li> <li>•Visualización del Director/a</li> <li>•Story board o animatic</li> <li>•Fotografía</li> <li>•Diseño de audio</li> <li>•Casting</li> <li>•Vestuario</li> </ul>

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="667 789 1194 1070"> <tr> <td data-bbox="667 789 1010 935">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 789 1194 935"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 935 1010 1070">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 935 1194 1070"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Locaciones</li> <li>•Escenografía</li> <li>•Arte</li> <li>•Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>No presentó durante el acto las 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos que derivaran de cada uno de los guiones de televisión.</p>
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							

Q

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentó el desglose total de 6 grandes etapas de conlleva la producción de los 3 temas. Y describió cada una de las actividades a realizar.
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presentó el desglose total de los tiempos de desarrollo que se llevarían a cabo las 6 etapas mencionadas.												
0.50	Abordó a los responsables de cada una de las etapas así como los asistentes.												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="619 535 1249 1209"> <tr> <td data-bbox="619 535 1050 714">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 535 1249 714"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 714 1050 909">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 714 1249 909"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 909 1050 1096">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 909 1249 1096"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1096 1050 1209">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1096 1249 1209"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Las tres maquetas presentadas fueron congruentes con el objetivo de comunicación del Instituto, desde el desarrollo del guion hasta la propuesta de visualización.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="611 488 1255 850"> <tr> <td data-bbox="611 488 1075 670">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 488 1255 670"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 670 1075 850">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 670 1255 850"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<p>En dicho tema se propusieron distintas locaciones y escenografías acordes al guion, así mismo en estas propuestas se visibilización a los diversos sectores sociodemocráfilos de la población.I</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="596 1045 1268 1377"> <tr> <td data-bbox="596 1045 1075 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1045 1268 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="596 1195 1075 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1195 1268 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<p>Presentó propuestas de talentos que reflejan la multiculturalidad del país, así mismo presentó dentro del casting inclusión de talento en situación de vulnerabilidad (Personas con discapacidad).</p>	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="646 527 1209 813"> <tr> <td data-bbox="646 527 1018 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1018 527 1209 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 667 1018 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1018 667 1209 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El licitante durante la presentación no presentó ejecuciones para materiales en medios impresos y/o alternativos que derivaran de la creativa propuesta para la televisión.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1133 1230 1382"> <tr> <td data-bbox="646 1133 1041 1382">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1041 1133 1230 1382"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	Si bien durante los planteles de trabajo abordó cargos responsables, el licitante no mostró durante su presentación al organigrama del equipo de trabajo que presentó en el subrubro 1.1.1., por lo que no enumero los puesto so cargos ni el nombre de las personas.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: DIANA ELISA RIVERA GARCIA  
 Cargo: Subdirectora de Campañas Institucionales  
 Área que representa: DDyCI  
 Correo electrónico: diana.rivera@ine.mx  
 Teléfono o IP: 6181586421

  
 Diana Elisa Rivera García

(Nombre, Firma y Fecha)

27 de noviembre 2024

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	El licitante presentó su carpeta de producción con los elementos acordes y alineados a los requerimientos del INE. El contenido expuesto correspondió al presentado en el acto de apertura.

DAG

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="667 792 1192 1068"> <tr> <td data-bbox="667 792 1010 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 792 1192 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 938 1010 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 938 1192 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

DOLG

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	La propuesta del licitante mostraba el desglose de actividades vinculada a las etapas de producción, postproducción y entrega del resultado
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	El licitante presentó el tiempo en el que generaría el resultado, manifestó que era en 21 días.												
0.50	Sí presentó responsables de las actividades y etapas del trabajo a realizar.												

*Dans*

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="615 532 1247 1206"> <tr> <td data-bbox="615 532 1050 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 532 1247 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 716 1050 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 716 1247 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 911 1050 1094">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 911 1247 1094"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 1094 1050 1206">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1094 1247 1206"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>El licitante presentó los elementos técnicos que le fueron solicitados. El núcleo de los mensajes sí se ajustan al objetivo que pretende el INE. Cabe agregar que presentó las maquetas, guiones y planteamientos creativos, mismos que se visualizaron. Sin em</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

*Done*

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="611 488 1255 850"> <tr> <td data-bbox="611 488 1075 670">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 488 1255 670"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 670 1075 850">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 670 1255 850"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Sí, esta propuesta con ese tema cumple y se ajusta a los requerimientos del INE.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="596 1045 1268 1377"> <tr> <td data-bbox="596 1045 1075 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1045 1268 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="596 1195 1075 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1195 1268 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	Si, este material es inclusivo y atiende a la multiculturalidad que define a la sociedad mexicana.			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

*Handwritten signature*

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

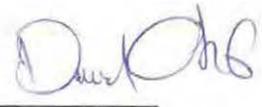
		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="648 524 1213 813"> <tr> <td data-bbox="648 524 1024 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 524 1213 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="648 667 1024 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 667 1213 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	No, de la exposición y presentación de propuestas no se advirtieron materiales para medios impresos.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="642 1131 1232 1380"> <tr> <td data-bbox="642 1131 1045 1380">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1045 1131 1232 1380"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Sí cumple con este requerimiento		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

Done

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: DANIEL CHAVEZ GALLARDO  
 Cargo: Líder de Proyecto de Capacitación Electoral "A"  
 Área que representa: DECEyEC  
 Correo electrónico: daniel.chavez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 344805

*Daniel Chávez Gallardo* 

(Nombre, Firma y Fecha)

27 - NOV. 2024

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Si cumple con lo requerido



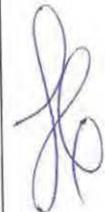
**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="669 792 1197 1068"> <tr> <td data-bbox="674 797 1014 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1014 797 1192 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 938 1014 1063">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1014 938 1192 1063"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Si cumple con lo requerido en su desglose de actividades en cada una de sus maquetas
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Si cumple con lo requerido												
0.50	Si cumple con lo requerido desglosado por fases de su producción												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="615 532 1245 1203"> <tr> <td data-bbox="615 532 1045 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1045 532 1245 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 716 1045 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1045 716 1245 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 911 1045 1089">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1045 911 1245 1089"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 1089 1045 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1045 1089 1245 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Cumpliendo con lo requerido en cada una de las maquetas
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="617 488 1262 850"> <tr> <td data-bbox="617 488 1081 672">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 488 1262 672"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 672 1081 850">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 672 1262 850"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Sugiere que sea en localizaciones descentralizadas
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="600 1045 1272 1377"> <tr> <td data-bbox="600 1045 1081 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1045 1272 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="600 1195 1081 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1195 1272 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	Si cumple con lo requerido	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="655 521 1220 813"> <tr> <td data-bbox="655 521 1029 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1029 521 1220 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 667 1029 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1029 667 1220 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	no fue presentada durante la exposición
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1127 1232 1377"> <tr> <td data-bbox="646 1127 1041 1377">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1041 1127 1232 1377"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Si lo cumple en sus tres maquetas mostro el proceso junto con los responsables		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

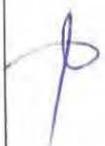
		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

**Nombre:** LINA VANESSA GONZALEZ TREJO  
**Cargo:** Analista de Apoyo Administrativo A de la presidencia del Consejo  
**Área que representa:** Presidencia  
**Correo electrónico:** lina.gonzalez@ine.mx  
**Teléfono o IP:** 5624847762

  
 27/ Noviembre / 2024  
 Lina Vanessa Gonzalez Trejo  
 (Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	12	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	<p>Detalló uno a uno cada uno de los apartados requeridos.</p> 

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="674 792 1203 1068"> <tr> <td data-bbox="674 792 1020 935">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1020 792 1203 935"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 935 1020 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1020 935 1203 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentó en etapas y cronograma de las actividades
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	En su cronograma se incluyó el tiempo a emplear por cada actividad y global para la obtención del producto final												
0.50	Detalló a las personas responsables en cada etapa de su planeación												

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="619 532 1251 1203"> <tr> <td data-bbox="619 532 1052 711">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1052 532 1251 711"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 711 1052 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1052 711 1251 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 911 1052 1089">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1052 911 1251 1089"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1089 1052 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1052 1089 1251 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>En sus maquetas se logra asociar los mensajes, esto asociado a los diferentes elementos gráficos, auditivos y visuales que conforma la maqueta</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="617 483 1262 846"> <tr> <td data-bbox="617 483 1081 667">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 483 1262 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 667 1081 846">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 667 1262 846"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	El spot resulta atractivo puesto que se plantean locaciones en diversas orografías y localidades, asociadas a diversidad cultural y representación de grupos minoritarios
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="602 1044 1272 1373"> <tr> <td data-bbox="602 1044 1081 1192">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1044 1272 1192"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 1192 1081 1373">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1192 1272 1373"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	En este punto señalaron la necesidad de representar un México en el que todas y todos seamos incluidos en las grandes decisiones del país			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 521 1215 810"> <tr> <td data-bbox="653 521 1024 664">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 521 1215 664"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 664 1024 810">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 664 1215 810"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta)</b>.</p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	No presentaron medios alternativos o impresos
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1128 1234 1378"> <tr> <td data-bbox="646 1128 1045 1378">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1045 1128 1234 1378" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	Si bien mencionó a responsables en el plan de trabajo, no hizo presentación de su organigrama		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3".</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

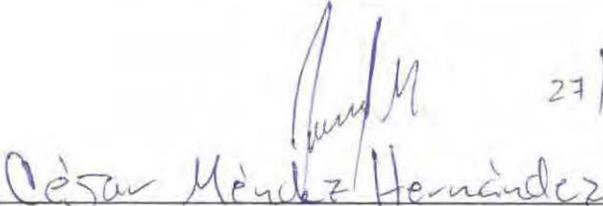
**Nombre:** CESAR MENDEZ HERNANDEZ

**Cargo:** Asesor

**Área que representa:** C.E. Norma Irene De La Cruz Magaña

**Correo electrónico:** cesar.mendezh@ine.mx

**Teléfono o IP:** 5516548772


  
 Cesar Méndez Hernández

27/11/24

(Nombre, Firma y Fecha)

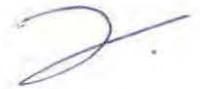
Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	9.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	Se le otorgan cero puntos porque el licitante no presentó las dos propuestas gráficas para medios impresos y/o alternativos.

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="661 795 1186 1071"> <tr> <td data-bbox="661 795 1008 941">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1008 795 1186 941"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="661 941 1008 1071">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1008 941 1186 1071"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Cumple con lo requerido.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>										
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Cumple con lo requerido.												
0.50	Cumple con lo requerido.												
0.50	Cumple con lo requerido.												



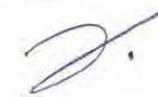
**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="611 537 1245 1208"> <tr> <td data-bbox="617 542 1043 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1043 542 1245 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 716 1043 915">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1043 716 1245 915"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 915 1043 1094">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1043 915 1245 1094"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1094 1043 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1043 1094 1245 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Cumple presentando una maqueta por cada campaña.
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="604 483 1251 850"> <tr> <td data-bbox="604 483 1071 669">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1071 483 1251 669"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="604 669 1071 850">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1071 669 1251 850"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>			<p><b>1.00</b></p> <p>Cumple con lo requerido.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="590 1045 1264 1377"> <tr> <td data-bbox="590 1045 1071 1192">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1071 1045 1264 1192"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="590 1192 1071 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1071 1192 1264 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p>Cumple con lo requerido.</p>			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="646 527 1213 813"> <tr> <td data-bbox="646 527 1020 670">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1020 527 1213 670"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 670 1020 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1020 670 1213 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta)</b>.</p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El licitante no presenta propuesta de materiales para medios impresos y/o alternativos.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1133 1234 1382"> <tr> <td data-bbox="646 1133 1041 1382">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1041 1133 1234 1382"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	El licitante no presenta organigrama y a pesar de que incluye responsables en el Plan de trabajo, no incluye nombres.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: REBECA OBDULIA CRUZ AVINA  
 Cargo: Asesora  
 Área que representa: C.E. Carla Astrid Humphrey  
 Correo electrónico: rebecca.cruza@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5514741881

  
 Rebeca Obdulia Cruz Avina  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 27 Noviembre 2024.

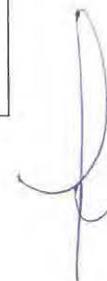
Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Presentó una carpeta de producción muy detallada y bien explicada, creativa y con todos los elementos

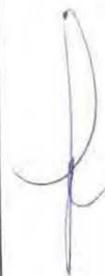
**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="669 790 1197 1068"> <tr> <td data-bbox="674 794 1014 935">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1014 794 1192 935"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 935 1014 1065">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1014 935 1192 1065"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Describió y presentó, detalladamente, las actividades, el tiempo de cada una. Muy completo
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	muy bien explicado el tiempo de desarrollo de cada actividad												
0.50	Presentó a los responsables de cada guion												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="619 532 1251 1205"> <tr> <td data-bbox="619 532 1052 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1052 532 1251 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 716 1052 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1052 716 1251 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 911 1052 1094">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1052 911 1251 1094"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1094 1052 1205">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1052 1094 1251 1205"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Presentó las tres maquetas correspondientes a cada guion
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="617 483 1262 846"> <tr> <td data-bbox="617 483 1081 667">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 483 1262 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 667 1081 846">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 667 1262 846"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Presentó buenas propuestas apegadas al guion, aunque no presentó los impresos
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="600 1040 1272 1373"> <tr> <td data-bbox="600 1040 1081 1192">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1040 1272 1192"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="600 1192 1081 1373">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1192 1272 1373"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	si se apega a las características del guion, aunque no presentó los impresos			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 521 1218 808"> <tr> <td data-bbox="653 521 1024 662">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 521 1218 662"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 662 1024 808">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 662 1218 808"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Presentó el guion con todas las características
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1127 1239 1378"> <tr> <td data-bbox="646 1127 1047 1378">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1047 1127 1239 1378" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	No presentó el organigrama		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: BERTHA TAPIA LABARRERI  
 Cargo: Asesora  
 Área que representa: C.E. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez  
 Correo electrónico: berthatapia@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5525269087

*Bertha Tapia Labarreri*  
 Bertha Tapia Labarreri  
 (Nombre, Firma y Fecha)

*27. 11. 24*

Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Presentó todos los rubros de la carpeta de producción

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="674 792 1199 1068"> <tr> <td data-bbox="674 792 1016 935">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 792 1199 935"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 935 1016 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 935 1199 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	presentó su plan de trabajo bien delimitado y el desglose de actividades con responsables.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	fue claro en señalar que el tiempo de desarrollo total es de 21 días												
0.50	si, en el plan de trabajo señaló a los responsables.												

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="617 532 1247 1203"> <tr> <td data-bbox="617 532 1050 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 532 1247 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 716 1050 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 716 1247 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 911 1050 1089">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 911 1247 1089"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1089 1050 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1089 1247 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>presentó las tres maquetas requeridas</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="609 479 1249 844"> <tr> <td data-bbox="609 479 1071 665">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1071 479 1249 665"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 665 1071 844">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1071 665 1249 844"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="588 1039 1260 1372"> <tr> <td data-bbox="588 1039 1071 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1071 1039 1260 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="588 1193 1071 1372">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1071 1193 1260 1372"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>cumplió con todos los rubros</p> <p>propone reflejar la multiculturalidad aunque falta propuesta de la diversidad sexual</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="648 522 1213 812"> <tr> <td data-bbox="648 522 1022 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1022 522 1213 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="648 667 1022 812">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1022 667 1213 812"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	es acorde y apegada a la creatividad presentada para televisión.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="648 1130 1232 1377"> <tr> <td data-bbox="648 1130 1043 1377">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1043 1130 1232 1377"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	No presentó organigrama		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: SANDRA YAÑEZ GOMEZ  
 Cargo: Asesora de consejero electoral  
 Área que representa: C.E. Mtro. Jaime Rivera Velázquez  
 Correo electrónico: sandra.yanez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5518112224

*Sandra Yañez Gómez* *[Firma]* 27 nov 24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	12	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	El licitante presentó la carpeta con la totalidad de los elementos solicitados

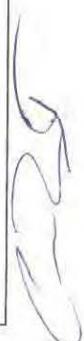
**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="667 792 1192 1068"> <tr> <td data-bbox="667 792 1010 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 792 1192 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 938 1010 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 938 1192 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	El licitante presentó y explicó con claridad cómo sería el plan de trabajo para cada uno de los spots y detalló las actividades que se realizarían
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	señaló que el tiempo de producción de un spot sería de 21 días												
0.50	El licitante señala quien sería el responsable en cada una de las etapas y el equipo que participaría												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="619 532 1249 1203"> <tr> <td data-bbox="619 532 1050 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 532 1249 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 716 1050 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 716 1249 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 911 1050 1089">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 911 1249 1089"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1089 1050 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1089 1249 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	El licitante presentó las tres maquetas
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

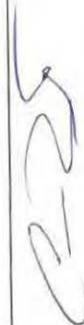


**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="606 483 1251 849"> <tr> <td data-bbox="606 483 1073 667">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1073 483 1251 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="606 667 1073 849">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1073 667 1251 849"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="590 1044 1262 1377"> <tr> <td data-bbox="590 1044 1073 1190">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1073 1044 1262 1190"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="590 1190 1073 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1073 1190 1262 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p>	<p>el licitante contempla la idea de abandonar la capital del país y visualizar las distintas realidades que hay en el interior de la república</p> <p>El licitante consideró una idea en donde se contempla una persona en silla de ruedas</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="648 524 1213 812"> <tr> <td data-bbox="648 524 1024 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 524 1213 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="648 667 1024 812">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 667 1213 812"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El licitante no presentó ningún ejemplo de material para medios impresos y/o alternativos
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="648 1130 1234 1377"> <tr> <td data-bbox="648 1130 1045 1377">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1045 1130 1234 1377"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	el licitante no presentó el organigrama		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: **CAROLINA RIVERA TREJO**  
 Cargo: **Subdirectora de Producción de Tv**  
 Área que representa: **CNCS**  
 Correo electrónico: **carolina.riverat@ine.mx**  
 Teléfono o IP: **5539438007**



Carolina Rivera Trejo 27/11/24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	12	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	La carpeta cumplió con las características requeridas.



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="680 792 1205 1068"> <tr> <td data-bbox="680 792 1024 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1024 792 1205 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 938 1024 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1024 938 1205 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentó el desglose de actividades con detalle.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presentó tiempo de desarrollo: 21 días por spot.												
0.50	Presentó responsables por cargo, no por nombres.												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="625 529 1255 1205"> <tr> <td data-bbox="625 529 1056 711">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1056 529 1255 711"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 711 1056 906">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1056 711 1255 906"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 906 1056 1092">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1056 906 1255 1092"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 1092 1056 1205">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1056 1092 1255 1205"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Todas las propuestas cumplieron con los objetivos y presentaron maqueta.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="617 483 1079 846"> <tr> <td data-bbox="617 483 1079 667">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1079 483 1257 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 667 1079 846">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1079 667 1257 846"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Presentaron locaciones y escenografía y proponen visualización de sectores sociodemográficos de la población.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="600 1044 1272 1373"> <tr> <td data-bbox="600 1044 1079 1192">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1079 1044 1272 1192"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="600 1192 1079 1373">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1079 1192 1272 1373"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	El casting presenta un mosaico multicultural.	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="655 521 1220 813"> <tr> <td data-bbox="655 521 1031 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1031 521 1220 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 667 1031 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1031 667 1220 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	No se presentaron propuestas de materiales para medios impresos.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1127 1232 1377"> <tr> <td data-bbox="646 1127 1041 1377">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1041 1127 1232 1377"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	No presentó organigrama ni nombres de quienes ocuparían los diferentes puestos.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3".</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 Cargo: Jefe del Departamento de Seguimiento Estatal  
 Área que representa: DERFE  
 Correo electrónico: josemiguel.quezada@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5525228334

  
 José Miguel Quezada Ortega  
 (Nombre, Firma y Fecha)

27.11.24

Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	10	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Describe los elementos que se solicitaron de una manera progresiva.

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="674 792 1203 1068"> <tr> <td data-bbox="674 792 1020 935">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1020 792 1203 935"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 935 1020 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1020 935 1203 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Se agrupó en fases y se presentó la explicación de cada una de éstas.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Señaló los tiempos para la realización de cada actividad y presentó un cronograma.												
0.50	Identifica claramente las responsabilidades por etapa.												

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="619 527 1255 1205"> <tr> <td data-bbox="619 527 1054 711">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1054 527 1255 711"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 711 1054 906">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1054 711 1255 906"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 906 1054 1089">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1054 906 1255 1089"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1089 1054 1205">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1054 1089 1255 1205"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Las propuestas son acordes a los objetivos planteados, sin embargo, carece de Lenguaje incluyente y un enfoque intercultural e interseccional.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="619 487 1260 844"> <tr> <td data-bbox="619 487 1081 665">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 487 1260 665"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 665 1081 844">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 665 1260 844"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>La propuesta carece de un enfoque interseccional, solo menciona a algunos grupos como LGBT o personas con discapacidad, pero en segundo plano.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="619 1047 1260 1372"> <tr> <td data-bbox="619 1047 1081 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1047 1260 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1193 1081 1372">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1193 1260 1372"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	<p>La propuesta carece de un enfoque intercultural y falta mayor visibilización de los grupos históricamente discriminados como piezas centrales.</p>	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 521 1220 808"> <tr> <td data-bbox="653 521 1024 662">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 521 1220 662"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 662 1024 808">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 662 1220 808"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	No presentó medios impresos
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="653 1127 1234 1377"> <tr> <td data-bbox="653 1127 1045 1377">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1045 1127 1234 1377" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	Solo presenta a personas responsables.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: 3 Hélice S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3".</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: ANGELICA GARCIA DAVILA  
 Cargo: Jefa de Departamento de Vinculación  
 Área que representa: UTIGyND  
 Correo electrónico: angelica.garciad@ine.mx  
 Teléfono o IP: 345557

*Angelica Garcia Davila* 27-nov-2024  
 (Nombre, Firma y Fecha)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

12 de diciembre de 2024

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p>		Si cumple		00993	
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p><b>1.Descripción detallada del Servicio.</b></p> <p>El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p><b>El PROVEEDOR</b> realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, el <b>PROVEEDOR</b> se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción.</p> <p>Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el <b>PROVEEDOR</b> derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2025, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las redes sociales y plataformas digitales. Algunos materiales también tienen cobertura Internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.</p> <p>Por ello, el <b>PROVEEDOR</b> deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación.</p> <p>Otro aspecto de los materiales es el tono de los mensajes, que serán imparciales y objetivos, excepto algunos mensajes meramente informativos, se requiere que los tonos sean simultáneos para favorecer la reflexión, sensibilizar a la ciudadanía y llamar a la acción.</p> <p>El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación:</p>		Si cumple		00998, 00999 y 01000	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>• Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados.</li> <li>• Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción).</li> <li>• Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios.</li> <li>• Producción de los materiales solicitados.</li> <li>• Making off, es decir grabación de la realización de la filmación.</li> <li>• Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo a las necesidades de difusión.</li> <li>• Postproducción de los materiales solicitados:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Producción de la o las rúbricas de los materiales.</li> <li>b) Musicalización para cada uno de los materiales.</li> <li>c) Subtitulaje para cada material de video.</li> <li>d) Producción de cierre institucional.</li> </ul> </li> <li>• Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el PROVEEDOR estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción.</li> <li>• Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, cuando la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos.</li> <li>• Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen.</li> <li>• Entrega de materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>• Reediciones de materiales solicitados.</li> </ul>					
<p><b>2. Consideraciones del servicio</b></p> <p>Para desarrollar el servicio, se proporcionará al PROVEEDOR el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN), con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el PROVEEDOR podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.</p> <p>Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:</p>		Sí cumple		01000, 01001, 01002, 01003 y 01004	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.																																											
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="8">Tipos de Materiales Audiovisuales</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales</th> <th colspan="3">Televisión</th> <th colspan="2">Radio</th> <th colspan="2">Plataforma digital</th> </tr> <tr> <th>Tipo</th> <th></th> <th>TA</th> <th>TB</th> <th>TC</th> <th>RA</th> <th>RB</th> <th>DA</th> <th>DB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tipos de Materiales Gráficos</th> </tr> <tr> <th>Diseño creativo y producción de materiales gráficos</th> <th>Medio impreso/ exterior</th> </tr> <tr> <th>Tipo</th> <th>GA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrá omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: <i>Tipos de Materiales Audiovisuales</i> y <i>Tipos de Materiales Gráficos</i>. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.</p> <p>Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>b) Todos los materiales de audio para Radio (RA y RB) y audiovisuales para Televisión (TA, TB y TC), deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes.</p> <p>c) Todos los materiales para plataforma digital tendrán la duración que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> requieran mediante la ODT.</p> <p>d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del <b>INSTITUTO</b>, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología.</p> <p>e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente.</p>	Tipos de Materiales Audiovisuales								Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales		Televisión			Radio		Plataforma digital		Tipo		TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB										Tipos de Materiales Gráficos		Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior	Tipo	GA							
Tipos de Materiales Audiovisuales																																																
Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales		Televisión			Radio		Plataforma digital																																									
Tipo		TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB																																								
Tipos de Materiales Gráficos																																																
Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior																																															
Tipo	GA																																															

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un <i>crew</i> de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas.</p> <p>g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior.</p> <p>h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad <i>broadcast</i> superior.</p> <p>i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico.</p> <p>j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtítulados, sin excepción alguna, con letra y color legible.</p> <p>k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del INSTITUTO, de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea.</p> <p>l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>m) A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters.</p> <p>o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de <i>stock</i>.</p> <p>p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el INSTITUTO pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores.</p> <p>q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero; evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al INSTITUTO.</p> <p>r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el PROVEEDOR deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país.</p> <p>s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir.</p> <p>t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Bats'í k'op Tsotsil</li> <li>•Bats'íl k'op Tzeltal</li> <li>•Mexikatl'aholli/Nawatlaholli (náhuatl)</li> <li>•Tu'un Savi (mixteco)</li> <li>•Lakty'an (CH'ol)</li> <li>•Maayat'aan (maya)</li> <li>•Zapoteco</li> <li>•Me'p'jaa (tlapaneco)</li> <li>•Enná (mazateco)</li> <li>•Tutunakú</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio.</p> <p>t) Asimismo se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>u) La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. <u>Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales e incluso sobre máster finales; los cuales se solicitarán</u> a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>v) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el PROVEEDOR deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. <b>APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)</b></p> <p>w) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el PROVEEDOR deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INSTITUTO que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>x) El <i>casting</i> elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el PROVEEDOR deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto.</p> <p>y) El PROVEEDOR deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, Lengua de Señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor.</p> <p>z) El PROVEEDOR deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido.</p> <p>aa) Será responsabilidad del PROVEEDOR apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el INSTITUTO.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>2.1 PREPRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El <b>PROVEEDOR</b> de acuerdo a lo solicitado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o la <b>SUPERVISORA</b>, o el <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso.</p> <p>A partir de la solicitud que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o de la <b>SUPERVISORA</b>, o del <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o del personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe para tales efectos, el <b>PROVEEDOR</b> prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT)), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT) se establecerá como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ODT</li> <li>• Servicio Requerido (<input type="checkbox"/> Diseño Creativo <input type="checkbox"/> Producción de materiales audiovisuales <input type="checkbox"/> Producción de materiales gráficos)</li> <li>• Formato</li> <li>• Campaña</li> <li>• Subcampaña</li> <li>• Tema</li> <li>• Versión</li> <li>• Fecha de emisión de la ODT</li> <li>• Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos</li> <li>• Fecha de paulado</li> <li>• Área requirente</li> <li>• Persona que solicita</li> <li>• Prioridad (<input type="checkbox"/> baja, <input type="checkbox"/> media, <input type="checkbox"/> alta <input type="checkbox"/> urgente)</li> <li>• Observaciones</li> </ul> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión.</p> <p>Dichas solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Uniliaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos</p>		<p>Si cumple</p>		<p>01005, 01006, 01007, 01008, 01009 y 01010</p>	
--	--	------------------	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del INSTITUTO a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía.</p> <p>El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea.</p> <p>Este <i>Brief</i> también podrá otorgarse al PROVEEDOR través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de <i>brief</i> ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido.</p> <p>En el formato de <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el PROVEEDOR (ANEXO 3. NOMENCLATURA).</p> <p>Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>• <b>Justificación.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• <b>Desarrollo del racional y concepto creativo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas.</li> </ul> <p>Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o de la SUPERVISORA, o del SUPERVISOR DEL CONTRATO, el PROVEEDOR deberá presentar la propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la ADMINISTRADORA DE CONTRATO y/o SUPERVISORA y/o SUPERVISOR podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual.</p> <p>Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual quedará asentado en la minuta correspondiente.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Una vez que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final.</p> <p>Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permean en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO a través de correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a la entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados), de igual forma deberá presentar una carpeta de servicio que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>En la etapa de preparación a la producción, el PROVEEDOR analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del INSTITUTO y el PROVEEDOR presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o LA SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO convoquen.</p> <p>Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el INSTITUTO, o en la que indique la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del INSTITUTO, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100 Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción.</p> <p>Durante esta junta, el PROVEEDOR deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Número de ODT solicitada.</li> <li>• Tema y Versión del material solicitado.</li> <li>• Acuerdos de la junta de preproducción.</li> <li>• Fecha y hora del fin de la junta de preproducción.</li> <li>• Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> </ul> <p>En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas requeridas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, esta lo manifestará durante la junta de preproducción al PROVEEDOR, mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta.</p> <p>Como resultado de esa junta de preproducción el PROVEEDOR deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados).</p> <p>En cada formato de cotización, el PROVEEDOR presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO; establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN).</p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados, contemplando la posibilidad de la realización de dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro: uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas, optimizando los costos de producción.</p>					
<p><b>2.2 PRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, la SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que se designe para la actividad, deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción.</p>		Si cumple		01010	



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del INSTITUTO designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y vídeo en tiempo real para la supervisión a distancia. El PROVEEDOR será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.3 POSTPRODUCCIÓN</b></p> <p>Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son:</p> <p><b>1) Edición de materiales</b></p> <p>Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, equalización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p><b>2) Masterización</b></p> <p>Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>.</p> <p>Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el <b>PROVEEDOR</b> debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/32/2023, APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES). En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p>		Si cumple		01010 y 01011	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES</b></p> <p>Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos.</p> <p>La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción.</p> <p>Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el <b>PROVEEDOR</b> deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la administración del contrato el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al <b>INSTITUTO</b> y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.</p>		Si cumple		01011 y 01012	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN													
<p>3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES</p> <p>De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/32/2023 APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES), páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el PROVEEDOR deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.</p> <p>En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>Dentro de las especificaciones técnicas que el personal designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato puede verificar al momento de la entrega del máster final, son los siguientes:</p> <p>Televisión</p> <table border="1" data-bbox="487 873 963 954"> <thead> <tr> <th colspan="2">Especificaciones técnicas requeridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Frame rate</td> <td>29.97 fps</td> </tr> <tr> <td>Resolución</td> <td>1280x1080</td> </tr> <tr> <td>Relación de aspecto</td> <td>16:9</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV. Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);</li> <li>• El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;</li> <li>• Deberán tener resolución HD nativa;</li> <li>• La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;</li> <li>• No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD);</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas);</li> <li>• Deben contener subtítulos, con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional.</li> </ul> <p>Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De</p>	Especificaciones técnicas requeridas		Frame rate	29.97 fps	Resolución	1280x1080	Relación de aspecto	16:9		Si cumple		01012, 01013 y 01014	
Especificaciones técnicas requeridas													
Frame rate	29.97 fps												
Resolución	1280x1080												
Relación de aspecto	16:9												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores.</p> <p>La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura.</p> <p><b>Radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT.</li> <li>• La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS.</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo ("sin fade in" o "fade out" con frases y audios completos).</li> </ul> <p><b>Plataformas digitales:</b></p> <p>Para el caso de los materiales audiovisuales para <b>plataformas digitales</b>, que no se difundirán por radio o televisión, las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaños:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rectangular:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1280x720 px</li> <li>▪ 1920x1080 px</li> </ul> </li> <li>○ Cuadrados:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1080x1080px</li> </ul> </li> <li>○ Verticales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 720 x 1280</li> <li>▪ 1080 x 1920 px</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Formato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ MP4 (con Codec H.264 &amp; audio AAC)</li> </ul> </li> <li>• <b>Calidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Origen de salida HD</li> <li>○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma.</li> </ul> </li> <li>• <b>Tipo de cámara para grabar:</b></li> </ul>					



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
o Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO  En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá establecerlas notificando al PROVEEDOR a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN					
<p>Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, de acuerdo con la difusión planeada para cada material.</p> <p>De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso;</li> <li>2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y</li> <li>3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes.</li> </ol> <p>Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del <b>INSTITUTO</b>, lo que se notificará al <b>PROVEEDOR</b> con un alcance a la ODT correspondiente.</p> <p>La pauta de los materiales del <b>INSTITUTO</b> se realiza en dos periodos: periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado.</p> <p>Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo ese mismo día, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo.</p> <p>Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tiene hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo.</p> <p>Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión</p>		Si cumple		01015 y 01016	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se afectará, por lo que, el PROVEEDOR se hará acreedor a una pena convencional.</p> <p>Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos.</p> <p>Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.</p>					
<p><b>3.3 Medios impresos y exteriores</b></p> <p>Para el caso de los materiales gráficos la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO especificará en la ODT las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas <i>La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso</i></li> <li>• Resolución 300 DPIS</li> <li>• Formato JPG, PNG, PDF, PSD, AI</li> </ul> <p>Es importante señalar, que el PROVEEDOR deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable.</p>		Si cumple		01017	
<p><b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>El PROVEEDOR designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación.</p>		Si cumple		01017 y 01018	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El PROVEEDOR deberá notificar a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el INSTITUTO, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico).</p> <p>Como parte de dicha notificación, el PROVEEDOR presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, APÉNDICE 4 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD).</p> <p>En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el PROVEEDOR, deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de solicitar al PROVEEDOR la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA, o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.</p>					
<p><b>5. PERFIL DEL PROVEEDOR</b></p> <p>El equipo de trabajo que designará el PROVEEDOR deberá contar con al menos los siguientes integrantes:</p> <p><u>Grupo de Directivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción</li> </ul> <p>Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma.</li> <li>➤ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin.</li> <li>➤ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción.</li> <li>➤ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones.</li> </ul>		Si cumple		01018, 01019, 01020, 01021, 01022 y 01023	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales.</li> <li>➤ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a Creativo/a</b></p> <p>Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>➤ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales.</li> <li>➤ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios.</li> <li>➤ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir.</li> <li>➤ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el INSTITUTO para mejorar las estrategias creativas.</li> </ul> <p>• <b>2 Directores/as de Producción</b></p> <p>Rol Son los responsables de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a digital de Producción</b></p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Rol Es el responsable de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director/a de fotografía de Producción</li> </ul> <p>Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion.</li> <li>➤ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje.</li> <li>➤ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas.</li> <li>➤ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada.</li> <li>➤ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Coordinador/a de Postproducción</li> </ul> <p>Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color.</li> <li>➤ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado.</li> <li>➤ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>➤ Garantizar la entregar de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo.</li> </ul> <p><u>Grupo de Nivel Medio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Arte Creativo</b></li> </ul> <p>Rol Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo.</li> <li>b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales.</li> <li>c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado.</li> <li>d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados.</li> <li>e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a de arte producción</b></li> </ul> <p>Rol Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo a la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad.</li> <li>➤ Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales.</li> <li>➤ Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Grupo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente de producción</li> <li>• Gerente de locaciones</li> <li>• Asistente de producción</li> <li>• Asistente de Director/a</li> <li>• Asistente de cámara</li> <li>• Fotógrafo/a</li> <li>• Iluminador/a</li> <li>• Sonidistas</li> <li>• Vestuarista</li> <li>• Maquillista</li> <li>• Peinador/a</li> <li>• Redactor/a</li> <li>• Diseñador/a multimedia senior</li> </ul> <p>Es responsabilidad del <b>PROVEEDOR</b> contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el <b>INSTITUTO</b>.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> es el responsable, en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, así como al <b>INSTITUTO</b> de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado.</p> <p>En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el <b>PROVEEDOR</b> se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas, contados a partir del aviso.</p> <p>EL <b>PROVEEDOR</b> deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un período no mayor a 72 (setenta y dos) horas naturales, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO).</p>					
<p><b>6. Método de trabajo</b></p> <p>Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las POBALINES, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al PROVEEDOR dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio.</p> <p>Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, podrán solicitar al PROVEEDOR integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El PROVEEDOR deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo designado, solicitará los servicios requeridos a través de correo electrónico o mensajería instantánea, mediante Órdenes de Trabajo (ODT), o en su caso, alcances de ODT al PROVEEDOR, en las que se podrán actualizar fechas o características de los materiales requeridos. Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega del o los másteres finales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, solicitará al PROVEEDOR los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, mediante el cual se enviarán las Órdenes de Trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales.</p>		Sí cumple		01023, 01024, 01025 y 01026	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Excepcionalmente se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al <b>PROVEEDOR</b> el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creativities de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el <b>PROVEEDOR</b> cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral 2.1 <b>PREPRODUCCIÓN</b>.</p> <p>Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato.</p> <p>Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral 8. "ENTREGABLES", el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico. La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el <b>PROVEEDOR</b> deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral 3.2 <b>INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN</b>, de este Anexo Técnico.</p> <p>Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el <b>master final al PROVEEDOR</b>, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan. En esta etapa, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal designado podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del <b>master</b> o a consecuencia del dictamen que emita la <b>DEPPP</b> en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral 3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".</p> <p>Asimismo, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.				
<p>Para dicho entregable el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apegarse a las especificaciones siguientes:</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra inicial</p> <table border="1" data-bbox="323 760 1129 967"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 760 1129 792">ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 792 1129 967">                     Instituto Nacional Electoral                      DECEyEC                      Campaña Institucional 2025                      Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT)                      Duración: (del material)                      Nombre de la casa productora:                      Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)                 </td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla: Estructura de pizarra final</p> <table border="1" data-bbox="323 1073 1129 1166"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 1073 1129 1105">ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 1105 1129 1166">                     Nombre, Cargo (Equipo Directivo)                      Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)                 </td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB	Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)	ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL	Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)					
ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB									
Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)									
ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL									
Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)									
<p>6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo:</p>		Si cumple		01026					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<pre> graph LR     A[Necesidad del área (Instituto)] --&gt; B[Envío de ODT y Brief vía correo electrónico o mensajería instantánea]     B --&gt; C[Entrega de propuestas (Proveedor)]     C --&gt; D[Revisión y/o solicitud de ajustes (Instituto)]     D &lt;--&gt; E[Entrega final del diseño gráfico creativo en formatos requeridos (Proveedor)]     E --&gt; F[Presenta entregables físicos (Proveedor)]         </pre>					
6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:		Si cumple		01027	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, paulado del material y presentación de los entregables físicos.					
6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:		Si cumple		01028	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

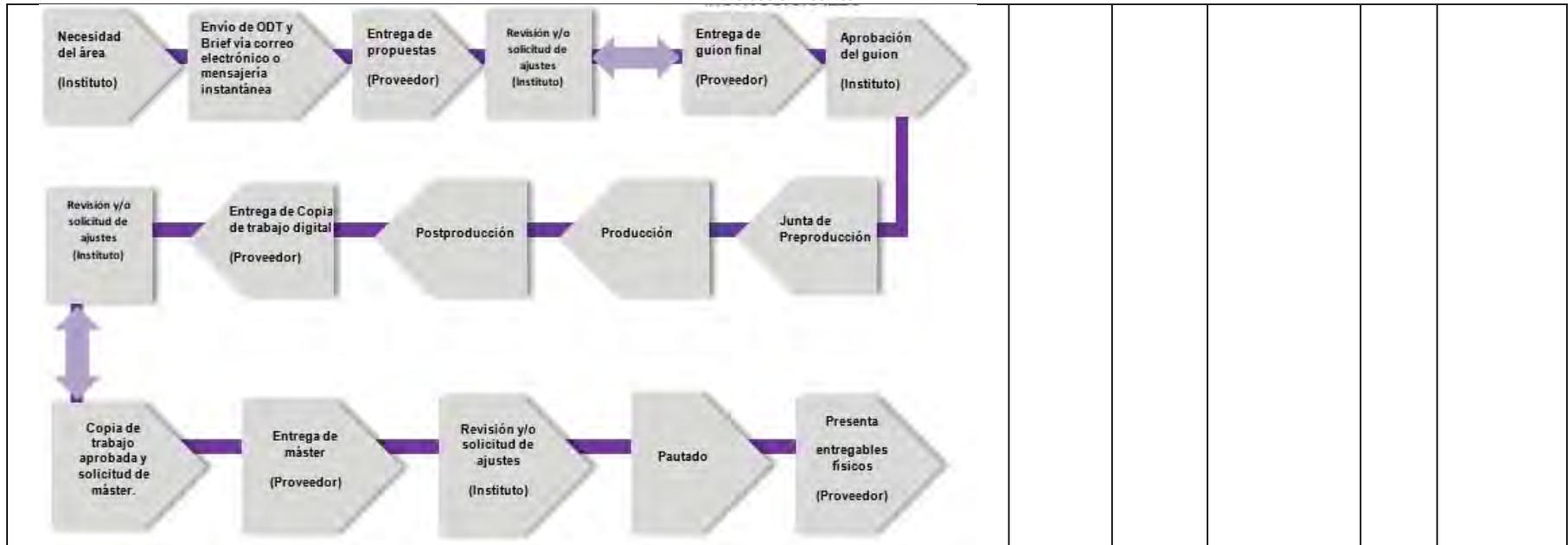
Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales:		Si cumple		01029 y 01030	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El <b>PROVEEDOR</b> debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p>La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el <b>PROVEEDOR</b>, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por parte del <b>PROVEEDOR</b>:</li> <li>● Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción</li> <li>● Director/a Creativo/a</li> <li>● Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material.</li> <li>○ Por parte del <b>INSTITUTO</b>:</li> <li>● Directora de Difusión y Campañas Institucionales</li> <li>○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma</li> <li>○ Analista de Actividades de Difusión Digital.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del PROVEEDOR con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.</p>					
<p><b>7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el INSTITUTO gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos.</p> <p>Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO), el PROVEEDOR asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al INSTITUTO o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el PROVEEDOR se obligará a sacar a salvo y en paz al INSTITUTO frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan.</p> <p>En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará aviso al PROVEEDOR para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el PROVEEDOR no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este.</p> <p>Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.</p> <p>Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>01031</p>	
<p><b>8. ENTREGABLES</b></p> <p>El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:</p>		<p>Si cumple</p>		<p>01031, 01032, 01033, 01034, 01035,</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
No	NOMBRE DE ENTREGABLE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	FORMATO DE ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA				01036, 01037, 01038, 01039, 01040, 01041, 01042 y 01043	
1	Notificación de personal (Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)	El <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá contener la siguiente documentación: • Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico) • Carta bajo protesta de decir verdad ( <b>APÉNDICE 4</b> ) de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 "Equipo de trabajo". Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso y digital USB	Durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).					
2	Minuta de Reuniones. (Numeral 6, MÉTODO DE TRABAJO)	Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> , la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.							
3	Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b> , deberá entregar escrito de notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> , o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> . El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> . Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.			De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).		
4	Guion literario para producción de materiales audiovisuales	Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>	Documento digital (PDF o PPT).	Al día hábil siguiente de la validación que realice la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>			De forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
	(Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT.		CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO	(sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				
5	Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique: a) Guión. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera. d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera. f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera. i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado. l) Minuta de preproducción.	Documento digital (PDF o PPT).	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción.	El PROVEEDOR deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6	Máster final (No sujeto a dictamen)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la ODT.	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
7	Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales. .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
8	Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)	Guiones literarios que no deriven en producción • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados al guion (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES) • Guion literario (versión aprobada)	Carpeta física con documentación completa que cumpla con el contenido del entregable, original impresa y también de forma digital en USB.	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p><b>Materiales TV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>ODT</li> <li>Brief</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO</li> <li>Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra.</li> </ul> <p>Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3).</p> <p>Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios.</p> <p><b>Materiales para Plataformas digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>ODT</li> <li>Brief</li> </ul>	Contendrá portadas e índice.					
				<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Ambas entregas se realizarán el mismo día.</p> <p>De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster en .MOV en alta definición para compresión en formato para redes sociales.</li> <li>• Liga en la que se aloje el making off.</li> </ul> <p><b>Materiales de radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster de radio en formato WAV.</li> <li>• Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3.</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>Reediciones y Cápsulas audiovisuales: Aplican las características señaladas para los spots de televisión.</p> <p><b>Materiales gráficos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (<b>Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES</b>)</li> <li>• En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Gráfico final en formato JPG, PSD y/o AI</li> <li>• Elementos gráficos utilizados en la creatividad por separado en formato PSD y/o AI</li> </ul> <p><b>Racionales y/o Conceptos creativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable,</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan.</li> <li>En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo</li> </ul>							
<p>9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica</p> <p>Para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, EL LICITANTE los deberán proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</p> <p>Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad de desarrollar con calidad y</p>						Si cumple		01043 y 01044	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio.</p> <p>Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser:</p> <p><b>Grupo Directivo</b></p> <p>Para el/la Productor/a Ejecutivo/a: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital.</p> <p>Para el/la Director/a creativo/a: Gruper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior.</p> <p>Para los/as Directores/as de producción y Director/a Digital de Producción: Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección.</p> <p>Para el/la Director/a de fotografía de producción: Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a.</p> <p>Para el/la Coordinador/a de Postproducción: Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a.</p> <p><b>Grupo de Nivel Medio</b></p> <p>Para el/la Director/a de arte Creativo/a: Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior.</p> <p>Para el/la Director/a de arte de producción: Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas.</p>					
Firma del Representante Legal		Cumple		01048	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

\*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral\*.

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099089  
HASH:  
924997DE58EA64B7305E8703589F4D46A8DC9CC2BEACFB  
5C4300C22B4F8664E4

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099089  
HASH:  
924997DE58EA64B7305E8703589F4D46A8DC9CC2BEACFB  
5C4300C22B4F8664E4

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099089  
HASH:  
924997DE58EA64B7305E8703589F4D46A8DC9CC2BEACFB  
5C4300C22B4F8664E4

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Full Circle Media S.A. DE C.V.

**RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{1.00}$	Puntos obtenidos	4.38
<p>El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal, presentando el CURRICULUM VITAE (CV) de cada integrante del equipo de trabajo propuesto, firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>La experiencia de cada postulante se obtendrá de la suma de los meses que acredite haber laborado en asuntos relacionados con la ejecución para la función a desarrollar, en actividades vinculadas al puesto o puestos similares, tomando en consideración lo señalado en el Numeral 9. "Consideraciones para la presentación de oferta técnica", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, por lo cual su CV deberá contar con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la persona</li> <li>• Estudios realizados</li> <li>• Experiencia profesional, relacionada con la ejecución para la función a desarrollar que incluya el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado.</li> <li>• Indicar tiempo de experiencia, en la que cada postulante deberá precisar los meses laborados en cada proyecto o función, de lo contrario, no podrá ser susceptible de asignación de puntos al no tener certeza de los meses que se sumarán.</li> </ul> <p>El postulante deberá acreditar su experiencia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de clientes que establezcan cargo y periodo laborado, debidamente firmada o,</li> <li>• Copia de contrato de servicios o,</li> <li>• Recibos o pagos sobre el servicio señalado, y</li> <li>• Proporcionar en cada CV, información de contactos que validen los datos proporcionados, para lo cual, el postulante deberá presentar correo electrónico y/o número telefónico.</li> </ul> <p>El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada a través de los contactos proporcionados en el CV de cada figura integrante del equipo de trabajo.</p> <p>Adicional, cada postulante deberá acompañar a su CV, carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, en la que manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político. Apéndice 4 "Carta bajo protesta de decir verdad".</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.50	Puntos obtenidos	4.38
---	---------------------	------	------------------	------

El equipo de trabajo que presentará el LICITANTE deberá estar integrado por:

**Grupo Directivo**

- 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción
- 1 Director/a Creativo/a
- 2 Directores/as de Producción
- 1 Director/a digital de Producción
- 1 Director/a de fotografía de Producción
- 1 Coordinador/a de Postproducción

**Grupo de Nivel Medio**

- 1 Director/a de Arte Creativo
- 1 Director/a de Arte de Producción

Cada integrante del equipo de trabajo deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses computada hasta la fecha de entrega de propuestas, para lo cual deberá acreditar el tiempo de servicio prestado, como se señala en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos. El límite máximo de meses que se considerará para acreditar experiencia será de hasta 60 (sesenta) meses.

La puntuación máxima de cada integrante del equipo de trabajo será de **0.50 puntos**, con base en la documentación que acredite cada perfil, se realizará la sumatoria de los puntos de los nueve perfiles individuales requeridos. Se otorgará un máximo de **70 %** a los perfiles que cumplan con 12 meses.

Experiencia en meses	Puntos a otorgar
12	0.35 puntos
48	0.47 puntos
60	0.50 puntos

Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los perfiles con experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada perfil aplicando la regla de 3.

El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de **4.50 (cuatro puntos cincuenta puntos)**.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{10.00}$	Puntos obtenidos	4.38
<p>Se determinó que el Licitante <b>Full Circle Media, S.A. de C.V.</b> SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por la empresa SI cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Habanero Films. - avala rol de Productora Ejecutiva en un periodo de 05 de mayo de 2010 al 20 de junio de julio de 2010, del 04 de abril de 2009 al 14 de octubre de 2009, del 04 de julio de 2024 al 20 de febrero de 2005, del 08 de junio al 10 de noviembre de 2008, del 19 de enero al 31 de mayo de 2021.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Productora Ejecutiva en un periodo del 16 de enero al 30 de noviembre de 2007, del 01 de febrero al 30 de septiembre de 2011, del 17 de enero al 23 de junio de 2012, del 08 de abril al 19 de agosto de 2013, del 09 de marzo al 30 de junio de 2016, del 26 de agosto al 26 de noviembre de 2016, del 24 de enero al 31 de mayo de 2017, del 09 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2018, del 20 de febrero al 20 de noviembre de 2019, del 02 de marzo al 23 de octubre de 2020, del 02 de febrero de 2021 al 06 de junio de 2022, del 12 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023, del 15 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 04 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Full Circle Media, SA de CV - Técnica.pdf</b>", folios del 00007 a 00020, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a Creativo/a</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a Creativo/a</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	4.38
<p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Productora Ejecutiva en un periodo del 16 de marzo de 2018 al 25 de noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 08 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Full Circle Media, SA de CV - Técnica.pdf", folios del 00021 a 00028, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a de Producción 1</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Producción</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Habanero Films. - avala rol de Director de Producción en un periodo del 03 de febrero de 2010 al 16 de agosto de 2011, del 03 de septiembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, del 19 de enero al 21 de mayo de 2021.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Director de Producción en un periodo del 17 de octubre de 2007 al 22 de agosto de 2008, del 02 de abril al 16 de noviembre de 2009, del 20 de enero al 30 de diciembre de 2019, del 02 de marzo al 23 de octubre de 2020, del 20 de julio al 25 de octubre de 2021, del 02 de diciembre de 2021 al 06 de junio de 2022.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 04 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	4.38
<p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Full Circle Media, SA de CV - Técnica.pdf", folios del 00029 a 00035, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a de Producción 2</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Producción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Director de Producción en un periodo del 09 de enero al 21 de septiembre de 2017, del 05 de marzo al 05 de diciembre de 2018, del 20 de febrero al 20 de noviembre de 2019, del 03 de agosto al 18 de diciembre de 2020, del 15 de junio al 15 de noviembre de 2021, del 20 de enero al 20 de diciembre de 2023.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Chan Can Chan. - avala rol de Director de Producción en un periodo del 28 de junio al 15 de octubre de 2021, del 01 de agosto al 15 de noviembre de 2022, 03 de febrero al 16 de junio de 2023, 12 de julio al 31 de octubre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 04 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Full Circle Media, SA de CV - Técnica.pdf", folios del 00036 a 00042, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 52 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.43 puntos.</p> <p><b>Director/a Digital de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a Digital de Producción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	4.38
---	---------------------	----------------------	------------------	------

Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Maliart Studios SC - avala rol de Director y animación en un periodo del 07 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, del 18 de febrero al 07 de diciembre de 2018, del 13 de abril al 21 de julio de 2019, del 01 de febrero al 09 de diciembre de 2022.
- Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Director en un periodo del 22 de enero al 29 de noviembre de 2019, del 09 de marzo al 31 de diciembre de 2021, del 27 de noviembre de 2023 al 09 de febrero de 2024, del 01 de diciembre de 2019 al 17 de abril de 2020, del 27 de febrero al 09 de julio de 2024.

Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 04 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.

Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Full Circle Media, SA de CV - Técnica.pdf", folios del 00043 a 00051, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 54 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.45 puntos.

**Director/a de Fotografía de Producción**

- SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.
- SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de **Director/a de Fotografía de Producción**.
- SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.

Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Habanero Films - avala rol de Director de Fotografía en un periodo del 04 de abril al 14 de octubre de 2009, del 03 de septiembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, del 19 de enero al 31 de marzo de 2021.
- Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Director de Fotografía en un periodo del 17 de octubre de 2007 al 22 de agosto de 2008, del 02 de febrero al 31 de diciembre de 2018, 05 de julio al 01 de diciembre de 2019, 02 de marzo al 23 de octubre de 2020, del 01 de abril al 24 de noviembre de 2021, del 07 de enero al 30 de noviembre de 2022, del 09 de marzo al 15 de diciembre de 2023, del 16 de diciembre de 2023 al 09 de julio de 2024.

Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 04 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	4.38
<p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Full Circle Media, SA de CV - Técnica.pdf", folios del 00052 a 00061, el postulante <b>SI</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el <b>máximo de 60</b> meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que <b>se asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Coordinador/a de Postproducción</b></p> <p>a) <b>SI</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>SI</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Coordinador/a de Postproducción</b>.</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Coordinador de Postproducción en un periodo del 10 de enero de 2018 al 06 de junio de 2022, del 15 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2024.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Cinetic Arts- avala rol de Postproductor en un periodo del 02 de abril al 11 de julio de 2012, 03 de marzo al 31 de diciembre de 2014, 09 de julio al 24 de octubre de 2014, del 07 de abril al 01 de junio de 2015, 15 de junio al 9 de octubre de 2015, 8 de mayo al 4 de septiembre de 2018, 5 de febrero al 10 de abril de 2021.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Chan Can Chan - avala rol de Coordinador de Postproducción en un periodo del 28 de junio al 15 de octubre de 2021, 01 de agosto al 15 de noviembre de 2022, 12 de julio al 31 de octubre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 04 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Full Circle Media, SA de CV - Técnica.pdf", folios del 00062 a 00069, el postulante <b>SI</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el <b>máximo de 60</b> meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que <b>se asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de Arte Creativo</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">4.38</p>
<p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Arte Creativo</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Director de Arte Creativo en un periodo del 02 de abril al 16 de noviembre de 2009, 18 de mayo al 14 de septiembre de 2018. 20 de julio de 2020 al 30 de noviembre de 2022, 09 de marzo al 15 de diciembre de 2023.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Veca Studios- avala rol de Dirección de Arte Creativo en un periodo del 04 de abril al 30 de noviembre de 2016, 03 de junio al 25 de noviembre de 2019.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Moodboard Studio - avala rol de Director de Arte Creativo en un periodo del 15 de octubre al 17 de diciembre de 2020, 05 de enero de 2020 al 15 de abril de 2021, 01 de mayo al 30 de noviembre de 2021, 10 de octubre de 2022 al 18 de enero de 2023, 20 de abril al 21 de junio de 2023, 04 de octubre de 2023 al 22 de febrero de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 04 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Full Circle Media, SA de CV - Técnica.pdf", folios del 00071 a 00077, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el <b>máximo de 60 meses</b> de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que <b>se asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de Arte de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Arte de Producción</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.50	Puntos obtenidos	4.38
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Director de Arte Producción en un periodo del 09 de marzo al 15 de diciembre de 2023, 18 de junio al 21 de agosto de 2023, 7 abril al 31 de noviembre de 2022, 2 de diciembre de 2021 al 6 de junio de 2022, 11 de enero al 24 de noviembre de 2021, 20 de julio al 30 de noviembre de 2020, 18 de mayo al 14 de septiembre de 2018.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Moodboard Studio - avala rol de Director de Arte en un periodo del 4 de octubre de 2023 al 22 de febrero de 2024, 20 de abril al 21 de junio de 2023, 10 de octubre de 2022 al 18 de enero de 2023, 5 de enero de 2020 al 15 de abril de 2021, 15 de octubre al 17 de diciembre de 2020.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 08 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Full Circle Media, SA de CV - Técnica.pdf", folios del 00078 a 00084, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p>Derivado del análisis de la información presentada, el Licitante Full Circle Media, S.A. DE C.V. acredita la experiencia máxima requerida para las figuras de 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción, 1 Director/a Creativo/a, 1 Director/a de Producción, 1 Director/a de fotografía de Producción, 1 Coordinador/a de Postproducción, y acredita la experiencia mínima requerida para 1 Director/a de Producción y 1 Director/a digital de Producción, se le asignan 4.38 puntos, <u>toda vez que el licitante, SI cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</u></p>				

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
<p>El LICITANTE deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con los servicios señalados en el Numeral 1. "Descripción detallada del Servicio", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, como la producción, dirección y postproducción desde el desarrollo de la creatividad de materiales audiovisuales para televisión, radio y plataformas digitales, así como de materiales gráficos para medios impresos y/o alternativos mediante la presentación de un PORTAFOLIO DE TRABAJO, que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 materiales audiovisuales para televisión</li> <li>• 5 materiales de radio</li> <li>• 5 materiales audiovisuales para plataformas digitales</li> </ul>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
<p>• 5 materiales gráficos para medios impresos</p> <p>Cada uno de los materiales deberá ser acompañado de una descripción en la que el LICITANTE indique el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación, así como el guion literario de los materiales de televisión, radio y plataformas digitales.</p> <p>Los materiales deberán ser de por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), haber sido ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, la presentación del PORTAFOLIO DE TRABAJO deberá realizarse en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica, y que debe mantener vigencia de manera permanente, o en un dispositivo de almacenamiento USB, los archivos deben permanecer inalterados. El LICITANTE deberá considerar lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la presentación de la propuesta técnica, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>En caso de que el Licitante presente más materiales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de cada tipo, para lo cual se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.</p> <p>Dicho PORTAFOLIO DE TRABAJO acreditará la habilidad y competencias del LICITANTE en servicios similares a la naturaleza de la contratación. Es importante señalar que para la asignación de puntos, se verificará que al menos uno de los materiales presentados corresponda a los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares celebrados con el sector público o privado presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad", para los demás materiales presentados en el PORTAFOLIO DE TRABAJO deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación del LICITANTE en el desarrollo de los mismos. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre las 4 categorías de materiales solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que en cada categoría se otorgará un máximo de 2.00 puntos a cada una de las 4 categorías.</p> <p>Por lo que, para cada categoría se otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 1.40 puntos de los 2.00 puntos al LICITANTE que presente los materiales del PORTAFOLIO DE TRABAJO cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.</p>				
Materiales con todas las características requeridas			Puntaje	
0			0.00 puntos	
1			0.46 puntos	
2			0.93 puntos	
3			1.40 puntos	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>8.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>7.28</p>
<p>Para obtener el 30 % restante por cada categoría, 0.60 puntos, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del Apéndice 6 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE PORTAFOLIO DE TRABAJO", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y/o proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social, el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación; por lo menos en uno de los materiales deberá especificar el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad" del que deriva la producción del material.</p> <p>En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 8.00 (ocho) puntos.</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante Full Circle Media S.A. de C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TV</b></p> <p>a) Acredita, el licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales para televisión de 3 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados 1 aborda temática social. El PORTAFOLIO DE TRABAJO se encuentra en el dispositivo de almacenamiento DISCO DURO. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible en el folio 00086 al 00127, observándose lo siguiente:</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
<p>a.1) Material Audiovisual para televisión 1          Nombre del Material: Ya no te hagas daño ¡Corta por lo sano!          Cliente: El Poder del Consumidor A.C.          Fecha de producción: Septiembre de 2020          Datos del contacto: Nombre: Rebecca Bernel Teléfono: 55 11 97 43 49, Correo Electrónico: <a href="mailto:desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com">desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com</a></p> <p>a.1.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, consiste en tomar en cuenta el nuevo etiquetado de los productos al consumidor, para elegir más alimentos más sanos y combatir la obesidad.</b></p> <p>a.1.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, padres de familia responsables.</b></p> <p>a.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, el planteamiento creativo es cortar por lo sano, dejando atrás los alimentos dañinos y consumiendo aquellos que te cuidan. La justificación es Relevancia social y salud pública en un contexto en el que la obesidad y las enfermedades relacionadas con la alimentación se han vuelto una preocupación de salud pública.</b></p> <p>a.1.5) Presentó guion literario del material de televisión: <b>Sí, folio 00088 al 00089</b></p> <p>a.1.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</p> <p>a.1.7) El material aborda temática social: <b>Sí, promueve la salud a través de una mejor alimentación.</b></p> <p>a.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: <b>Sí, facturas visibles del folio 00090 al 00091.</b></p> <p>Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>a.2) Material Audiovisual para televisión 2          Nombre del Material: OfficeMax-Cohete. Tu marcas la diferencia          Cliente: Macasan, S.A. de C.V.          Fecha de producción: junio 2021          Datos del contacto: Nombre: Jerónimo Escalante Reyes Espindola Teléfono: 55 11 75 17 53 Correo Electrónico: <a href="mailto:jeronimo@macasan.com">jeronimo@macasan.com</a></p> <p>a.2.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, inspirar a las personas a marcar las diferencias a través de sus decisiones, mostrando como cada acción, por pequeña que sea, tiene un impacto significativo.</b></p> <p>a.2.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, profesionales que buscan mejorar sus habilidades de organización, comunicación y eficiencia en el ámbito laboral.</b></p> <p>a.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, el planteamiento creativo se enfoca en ilustrar como se puede ser el aliado perfecto para lograr objetivos ambiciosos en un entorno profesional. La justificación es crear una narrativa atractiva que pueda resonar en profesionales ambiciosos que puedan alcanzar sus metas.</b></p> <p>a.2.5) Presentó guion literario del material de televisión: <b>Sí, folio 00094 al 00096</b></p> <p>a.2.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</p> <p>a.2.7) El material aborda temática social: <b>No, toda vez que se trata de propaganda a una cadena comercial para la venta de productos.</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
<p>a.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00097.</p> <p>Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>a.3) Material Audiovisual para televisión 3 Nombre del Material: Hyundai SUV Cliente: Innocean Worldwide S.A. de C.V. Fecha de producción: agosto 2019 Datos del contacto: Nombre: Santiago Martínez Teléfono: 55 43 39 02 50 Correo Electrónico: santiago.martinez@innoceanmexico.com</p> <p>a.3.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, promocionar la versatilidad y confiabilidad de los vehículos SUV.</b></p> <p>a.3.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, familias jóvenes y adultos de entre 30 y 45 años.</b></p> <p>a.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, el planteamiento creativo se centra en la vida cotidiana y uso de diferentes colores del vehículo durante el video refuerza la idea de versatilidad y cambio, mostrando como el automóvil es perfecto para diferentes situaciones. La justificación parte de la frase "para cada trayecto de tu vida hay un Hyundai SUV que te acompaña" refuerza el concepto de que el vehículo es un compañero en cada paso de la vida del consumidor.</b></p> <p>a.3.5) Presentó guion literario del material de televisión: <b>Sí, folio 00099 al 00101</b></p> <p>a.3.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</p> <p>a.3.7) El material aborda temática social: <b>No, al promocionar la venta de vehículos.</b></p> <p>a.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 00102 al 00117, el cual corresponde al contrato TRES presentado en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad" visible del folio 00800 al 00815.</p> <p>Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>a.4) Material Audiovisual para televisión 4 Nombre del Material: Krispy Kreme. Spot Hot Now Cliente: Macasan, S.A. de C.V. Fecha de producción: septiembre 2021 Datos del contacto: Nombre: Jerónimo Escalante Reyes Espindola Teléfono: 55 11 75 17 53 Correo Electrónico: jeronimo@macasan.com</p> <p>a.4.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, promover la frescura y calidad de las donas Krispy Kreme</p> <p>a.4.3) Presentó Público objetivo: Sí, personas de todas las edades</p> <p>a.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo se centra en el momento en que se preparan las donas y están lista para ser disfrutadas, la justificación radica en crear una conexión emocional con el espectador.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28		
<p>a.4.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, del folio 00119 al 00120</p> <p>a.4.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</p> <p>a.4.7) El material aborda temática social: No, al promocionar la venta de productos alimenticios.</p> <p>a.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00121.</p> <p>Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>a.5) Material Audiovisual para televisión 5          Nombre del Material: Resuelve tu deuda          Cliente: Macasan, S.A. de C.V.          Fecha de producción: octubre 2020          Datos del contacto: Nombre: Jerónimo Escalante Reyes Espindola Teléfono: 55 11 75 17 53 Correo Electrónico: jeronimo@macasan.com</p> <p>a.5.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, promover el servicio de resuelve tu deuda</p> <p>a.5.3) Presentó Público objetivo: Sí, personas adultas que enfrentan problemas de deuda y están buscando una solución para resolver su situación financiera.</p> <p>a.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo es utilizar testimonios de personas anónimas que comparten de manera sincera y emocional sus experiencias con las deudas y como el sistema de Resuelve tu deuda les ayudó a salir adelante. La justificación es mostrar testimonios reales y sinceros de personas que han pasado por una situación difícil de endeudamiento permitiendo crear una conexión emocional con el público objetivo.</p> <p>a.5.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, folio 00123 al 00126</p> <p>a.5.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</p> <p>a.5.7) El material aborda temática social: No, al promover un servicio financiero de una institución privada.</p> <p>a.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00127.</p> <p>Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p><u>El licitante Full Circle Media S.A. de C.V. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, por lo que se le asignan 1.40 puntos.</u></p>						
PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
audiovisuales para televisión					
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO)  Material Audiovisual para televisión 1= 1 Material Audiovisual para televisión 2 = 2 Material Audiovisual para televisión 3 = 3 Material Audiovisual para televisión 4 = 4 Material Audiovisual para televisión 5 = 5	0 (CERO)	0 (CERO)	2 (DOS)  Material Audiovisual para televisión 4 = 1 Material Audiovisual para televisión 5 = 2	1 (UNO)  Material Audiovisual para televisión 1= 1
El licitante Full Circle Media S.A. de C.V., acredita 1 material de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan <b>0.12 puntos</b> , obteniendo un total de <b>1.52 puntos</b> en la categoría de <b>MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN.</b>					
<b>MATERIALES DE RADIO</b>					
b) Acredita, el licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales para radio de 3 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados 5 aborda temática social. El <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> se encuentra en el dispositivo de almacenamiento DISCO DURO. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible en el folio 00128 al 00168, observándose lo siguiente:					
b.1) Material de audio para radio 1					

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
<p>Nombre del Material: Qué tan seguros son los autos en México          Cliente: El poder del consumidor          Fecha de producción: octubre 2021          Datos del contacto: Nombre: Rebeca Bernel Teléfono: 55 11 97 43 49 Correo Electrónico: <a href="mailto:desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com">desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com</a></p> <p>b.1.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, promover un consumo responsable y el ejercicio del derecho a la información, así como de exigencia hacia la industria automotriz.</b>          b.1.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, padres de familia y todas las personas que compran o hacen uso del automóvil.</b>          b.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, el planteamiento creativo es la figura de una madre de familia, lo que genera empatía y conexión con el público para exponer un problema. La justificación es crear conexión emocional y visibilizar el problema que existe en el país sobre la venta de vehículos nuevos con bajas medidas de seguridad.</b>          b.1.4) Presentó guion literario del material de radio: <b>Sí, visible en el folio 00130</b>          b.1.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas          b.1.7) El material aborda temática social: <b>Sí, ya que promueve el empoderamiento del consumidor priorizando la seguridad.</b>          b.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: <b>Sí, factura visible en el folio 00131</b></p> <p>Este material <b>SI</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>b.2) Material de audio para radio 2          Nombre del Material: Nuestros niños son primero: comida chatarra          Cliente: El poder del consumidor          Fecha de producción: abril 2021          Datos del contacto: Nombre: Rebeca Bernel Teléfono: 55 11 97 43 49 Correo Electrónico: <a href="mailto:desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com">desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com</a></p> <p>b.2.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, informar y concientizar a la población sobre los problemas de salud derivados de la mala alimentación que tienen las niñas y los niños en el país, específicamente acerca de la venta de comida chatarra en las escuelas.</b>          b.2.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, padres de familia y responsables de la decisión de compra y alimentación en el hogar.</b>          b.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, el planteamiento creativo es hacer un llamado enérgico, claro y directo a través del uso de una voz femenina. La justificación es generar conexión emocional e identificación con los padres de familia y personas responsables del cuidado y la alimentación de las y los niños.</b>          b.2.5) Presentó guion literario del material de radio: <b>Sí, folio 00133 al 00134</b>          b.2.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas          b.2.7) El material aborda temática social: <b>Sí, ya que busca promover una alimentación saludable en las infancias.</b>          b.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: <b>Sí, factura y contrato visibles del folio 00136 al 00142 la cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad" visible del 00817 al 00823.</b></p> <p>Este material <b>SI</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
<p>b.3) Material de audio para RADIO 3          Nombre del Material: MOJA          Cliente: movimiento de jóvenes por el agua A.C.          Fecha de producción: febrero 2024          Datos del contacto: Nombre: Felipe Rebollo Aguilar Teléfono: 55 39 77 70 86 Correo Electrónico: <a href="mailto:feliperebollo@gmail.com">feliperebollo@gmail.com</a></p> <p>b.3.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, dar a conocer las actividades que realiza el Movimiento de Jóvenes por el agua para reforestar y cuidar la biodiversidad.</b></p> <p>b.3.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, jóvenes y adolescentes, la población en general.</b></p> <p>b.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, el planteamiento creativo es información sobre las principales actividades de MOJA. La justificación es Crear conciencia social e invitar a participar con MOJA.</b></p> <p>b.3.5) Presentó guion literario de los materiales de televisión, radio y plataformas digitales: <b>Sí, folio 00144</b></p> <p>b.3.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</p> <p>b.3.7) El material aborda temática social: <b>Sí, al abordar el cuidado del medio ambiente y difundir acciones para reforestar.</b></p> <p>b.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 00145 al 00150, el cual corresponde al CONTRATO UNO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad" visible del 00786 al 00791.</p> <p>Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>b.4) Material de audio para radio 4          Nombre del Material: Nuestros niños son primero: diabetes          Cliente: El poder del consumidor          Fecha de producción: abril 2021          Datos del contacto: Nombre: Rebeca Bernel Teléfono: 55 11 97 43 49 Correo Electrónico: <a href="mailto:desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com">desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com</a></p> <p>b.4.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, informar y concientizar a la población sobre los problemas de salud derivados de la mala alimentación que tienen las y los niños en el país.</b></p> <p>b.4.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, padres de familia y responsables de las decisiones de compra y alimentación en el hogar.</b></p> <p>b.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, el planteamiento creativo es a través del uso de la voz masculina y femenina remitir a los padres y generar identificación con el público objetivo. La justificación es Generar conexión e identificación emocional con los padres de familia.</b></p> <p>b.4.5) Presentó guion literario del material de radio: <b>Sí, folio 00152 al 00153</b></p> <p>b.4.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</p> <p>b.4.7) El material aborda temática social: <b>Sí, ya que busca promover una alimentación saludable en las infancias.</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28		
<p>b.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 00154 al 00160 la cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad" visible del 00817 al 00823.</p> <p>Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>b.5) Material de audio para RADIO 5          Nombre del Material: Prevención pornografía          Cliente: Regina Barbero          Fecha de producción: diciembre 2022          Datos del contacto: Nombre: Regina Barbero Teléfono: 55 28 55 49 65 Correo Electrónico: <a href="mailto:regina@sequigroup.com">regina@sequigroup.com</a></p> <p>b.5.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, concientizar a la sociedad sobre los riesgos a los que están expuestas las niñas, niños y adolescentes y las consecuencias que puede tener la pornografía en su vida.</b></p> <p>b.5.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, padres de familia y responsables del cuidado de las y los hijos.</b></p> <p>b.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, el planteamiento creativo es a través del uso de una voz femenina en tono amable y serio buscando identificación con el público objetivo. La justificación es generar conexión emocional e identificación con los padres de familia.</b></p> <p>b.5.5) Presentó guion literario del material de radio: <b>Sí, visible en el folio 00162</b></p> <p>b.5.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</p> <p>b.5.7) El material aborda temática social: <b>Sí, al promover la seguridad de las adolescencias.</b></p> <p>b.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 00163 al 00168 la cual corresponde al CONTRATO DOS presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad" visible del 00793 al 00798.</p> <p>Este material Sí será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p>						
<p><u>El licitante Full Circle Media S.A. de C.V. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES DE RADIO, por lo que se le asignan 1.40 puntos.</u></p>						
PORTAFOLIO DE TRABAJO	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		<b>Puntos convocatoria</b>		<b>8.00</b>		<b>Puntos obtenidos</b>		<b>7.28</b>	
Categoría: Materiales de radio									
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO)  Material de Audio para radio 1 = 1 Material de Audio para radio 2 = 2 Material de Audio para radio 3 = 3 Material de Audio para radio 4 = 4 Material de Audio para radio 5 = 5	0 (CERO)	0 (CERO)	0 (CERO)	5 (CINCO)  Material de audio para radio 1 = 1 Material de audio para radio 2 = 2 Material de audio para radio 3 = 3 Material de audio para radio 4 = 4 Material de audio para radio 5 = 5	3 (TRES)  Material de Audio para radio 1 = 1 Material de Audio para radio 4 = 2 Material de Audio para radio 5 = 3			
<p>El licitante Full Circle Media S.A. de C.V., acredita 5 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan 0.60 puntos, obteniendo un total de 2.00 puntos en la categoría de <b>MATERIALES DE RADIO.</b></p> <p><b>MATERIALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES</b></p> <p>c) Acredita, el licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales de 4 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados 5 abordan temática social. El <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> se encuentra en el dispositivo de almacenamiento DISCO DURO. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible en el folio 00169 al 00211, observándose lo siguiente:</p> <p>c.1) Material para plataforma digital 1          Nombre del Material: Reforestación Ajusco 2024          Cliente: Movimiento de Jóvenes por el agua</p>									

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
<p>Fecha de producción: septiembre 2024          Datos del contacto: Nombre: Felipe Rebollo Aguilar Teléfono: 55 39 77 70 86 Correo Electrónico: <a href="mailto:feliperebollo@gmail.com">feliperebollo@gmail.com</a></p> <p>c.1.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, promover la participación en la campaña reforestación organizada por el Movimiento Juvenil por el agua, MOJA, A.C.</b></p> <p>c.1.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, jóvenes, adultos, familias interesadas, empresas y organizaciones no gubernamentales.</b></p> <p>c.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, el planteamiento creativo se basa en transmitir un mensaje de esperanza y acción colectiva hacia l refoforestación . la justificación es comunicar de manera efectiva el mensaje central de la campaña "El cambio es posible a través de la acción conjunta"</b></p> <p>c.1.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: <b>Sí, folio 00171 al 00174</b></p> <p>c.1.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</p> <p>c.1.7) El material aborda temática social: <b>Sí, al abordar el tema del cuidado del medio ambiente a través de una campaña de reforestación.</b></p> <p>c.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: <b>Sí, contrato y carta del cliente visibles del folio 00175 al 00181 la cual corresponde al CONTRATO UNO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad" visible del 00786 al 00791.</b></p> <p>Este material <b>SI</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>c.2) Material para plataforma digital 2          Nombre del Material: Empatía migrantes          Cliente: Motín teatro, S.A de C.V.          Fecha de producción: enero 2021          Datos del contacto: Nombre: Ana Luisa Pardo Arvisu Teléfono: 55 63 95 26 26 Correo Electrónico: <a href="mailto:anilupardo@gmail.com">anilupardo@gmail.com</a></p> <p>c.2.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, es sensibilizar y crear conciencia sobre las difíciles circunstancias que enfrentan las personas migrantes.</b></p> <p>c.2.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, personas que no estén familiarizadas con la situación de los migrantes.</b></p> <p>c.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, el planteamiento creativo es utilizar escenas visualmente impactantes que muestren la realidad de las personas migrantes. La justificación es crear una representación visual y emocionalmente poderosa de la migración.</b></p> <p>c.2.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: <b>Sí, folio 00184 al 00187</b></p> <p>c.2.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas <b>Sí</b></p> <p>c.2.7) El material aborda temática social: <b>Sí, al buscar la reflexión social sobre la situación que enfrentan los migrantes.</b></p> <p>c.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: <b>Sí, carta de cliente visible en el folio 00188.</b></p> <p>Este material <b>SI</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>c.3) Material para plataforma digital 3          Nombre del Material: "Fiestas"          Cliente: Regina Barbero</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>8.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>7.28</p>
<p>Fecha de producción: diciembre 2022  Datos del contacto: Nombre: Regina Barbero Teléfono: 55 28 55 49 65 Correo Electrónico: <a href="mailto:regina@sequigroup.com">regina@sequigroup.com</a>  c.3.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, educar a las madres y padres sobre la importancia de supervisar las actividades sociales de sus hijos adolescentes, particularmente cuando organizan eventos como fiestas.</b>  c.3.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, padres y madres de adolescentes entre 13 y 17 años</b>  c.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, narrativa visual directa y clara para captar la atención de madres y padres. La idea es transmitir de manera efectiva un mensaje serio y educativo de una manera atractiva y accesible para las madres y padres.</b>  c.3.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: <b>Sí, folio 00191 al 00192</b>  c.3.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas  c.3.7) El material aborda temática social: <b>Sí, al promover la concientización sobre las medidas a adoptar por seguridad de las adolescencias.</b>  c.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: <b>Sí, contrato visible del folio 00193 al 00198 la cual corresponde al CONTRATO DOS presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad" visible del 00793 al 00798.</b></p> <p>Este material <b>SI</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>c.4) Material para plataforma digital 4  Nombre del Material: Teaser SRI (Sistema de Retención Infantil)  Cliente: El poder del consumidor  Fecha de producción: mayo 2021  Datos del contacto: Nombre: Rebecca Bernel Teléfono: 55 11 97 43 49 Correo Electrónico: <a href="mailto:desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com">desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com</a>  c.4.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, sensibilizar a las madres y padres sobre la importancia de utilizar un Sistema de Retención Infantil (SRI) adecuado en los vehículos para garantizar la seguridad de las y los niños durante los viajes en automóvil.</b>  c.4.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, padres recientes o a quienes tienen hijos pequeños o en camino. Profesionales de la salud, educadores y organizaciones de seguridad vial.</b>  c.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, mostrar la realidad de los riesgos de no utilizar un SRI adecuado. Involucrar tanto la emoción como la razón de la y el espectador, creando un mensaje efectivo y memorable.</b>  c.4.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: <b>Sí, folio 00201 al 00202</b>  c.4.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas  c.4.7) El material aborda temática social: <b>Sí, ya que busca promover medidas de seguridad en el automóvil.</b>  c.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: <b>Sí, facturas visibles del folio 00203 al 00204.</b></p> <p>Este material <b>SI</b> no será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
---	---------------------	------	------------------	------

c.5) Material para plataforma digital 5  
 Nombre del Material: Etiquetados claros: jugos y néctares  
 Cliente: El poder del consumidor  
 Fecha de producción: octubre 2019  
 Datos del contacto: Nombre: Rebecca Bernel Teléfono: 55 11 97 43 49 Correo Electrónico: [desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com](mailto:desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com)

c.5.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, sensibilizar al público sobre la cantidad de azúcar oculta en los jugos procesados y la importancia de contar con etiquetas claras.**

c.5.3) Presentó Público objetivo: **Sí, personas consumidoras de productos procesados, Familias con niñas y niños.**

c.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, una narrativa visual que combina la sorpresa con la con la educación. Captar la atención del público mediante un enfoque visual y educativo.**

c.5.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: **Sí, folio 00206 al 00207**

c.5.6) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas

c.5.7) El material aborda temática social: **Sí, al abordar el tema de la salud, en el consumo de procesados al contar con etiquetas claras.**

c.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, facturas visibles del folio 00208 al 00211**

Este material **SI** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante Full Circle Media S.A. de C.V. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales audiovisuales para plataformas digitales	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V .	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	4 (CUATRO) Material para Plataforma Digital 2 = 1	0 (CERO)	0 (CERO)	3 (TRES) Material para Plataforma Digital 1 = 1	5 (CINCO) Material para Plataforma Digital 1= 1	2 (DOS) Material para Plataforma Digital 1 = 1

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		<b>Puntos convocatoria</b>	<b>8.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.28</b>
	Material para Plataforma Digital 3 = 2 Material para Plataforma Digital 4 = 3 Material para Plataforma Digital 5 = 4			Material para Plataforma Digital 4 = 2 Material para Plataforma Digital 5 = 3	Material para Plataforma Digital 2 = 2 Material para Plataforma Digital 3 = 3 Material para Plataforma Digital 4 = 4 Material para Plataforma Digital 5 = 5

El licitante Full Circle Media S.A. de C.V., acredita 5 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan **0.60 puntos**, obteniendo un total de **2.00 puntos** en la categoría de **MATERIALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES**.

**MATERIALES GRÁFICOS**

d) Acredita, el licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales de 3 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados 2 aborda temática social. El **PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra en el dispositivo de almacenamiento DISCO DURO. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible en el folio 00212 al 00233, observándose lo siguiente:

d.1) Material para medios impresos1

Nombre del Material: Espectacular: corta por lo sano

Cliente: El poder del consumidor

Fecha de producción: septiembre 2020

Datos del contacto: Nombre: Rebecca Bernel Teléfono: 55 11 97 43 49 Correo Electrónico: [desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com](mailto:desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com)

d.1.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, sensibilizar sobre el consumo excesivo de productos procesados**

d.1.3) Presentó Público objetivo: **Sí, personas preocupadas por su salud, niños y adolescentes**

d.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, presentar un contraste visual entre dos mundos, los productos ultra procesados y los alimentos frescos y saludables.**

**Enfoque visual y conceptual para destacar la dicotomía entre los alimentos.**

d.1.5) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas

d.1.6) El material aborda temática social: **Sí, promueve la salud a través de una mejor alimentación.**

d.1.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, facturas visibles del folio 00215 al 00216.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
<p>Este material <b>SI</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>d.2) Material para medios impresos 2 Nombre del Material: OfficeMax: Doy mi Max Cliente: Macasan, S.A. de C.V. Fecha de producción: abril 2021 Datos del contacto: Nombre: Jerónimo Escalante Reyes Espíndola Teléfono: 55 11 75 17 53 Correo Electrónico: jeronimo@macasan.com</p> <p>d.2.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, motivación y empoderamiento profesional.</b></p> <p>d.2.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, profesionales jóvenes, empresas y organizaciones.</b></p> <p>d.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, utilizar la figura de una mujer joven y profesional mostrando una actitud positiva y dinámica reflejando el perfil de una persona exitosa y comprometida con su trabajo.</b></p> <p>d.2.5) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</p> <p>d.2.6) El material aborda temática social: <b>No, toda vez que se trata de propaganda a una cadena comercial para la venta de productos.</b></p> <p>d.2.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00220.</p> <p>Este material <b>SI</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>d.3) Material para medios impresos 3 Nombre del Material: Espectacular Sognare Cliente: Macasan, S.A. de C.V. Fecha de producción: abril 2020 Datos del contacto: Nombre: Jerónimo Escalante Reyes Espíndola Teléfono: 55 11 75 17 53 Correo Electrónico: jeronimo@macasan.com</p> <p>d.3.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, la importancia de un buen colchón para tener un descanso reparador y, por ende, una mejor calidad de vida.</b></p> <p>d.3.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, personas adultas entre 25 a 45 años buscando una mejor calidad en su descanso. Familias jóvenes.</b></p> <p>d.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, se basa en el contraste visual entre una persona incómoda y sin descanso y otra disfrutando de un sueño reparador. El contraste entre la incomodidad y el descanso ideal refuerza el mensaje.</b></p> <p>d.3.5) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</p> <p>d.3.6) El material aborda temática social: <b>No, toda vez que promociona la venta de un producto.</b></p> <p>d.3.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00224.</p> <p>Este material <b>SI</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
<p>d.4) Material para medios impresos 4 Nombre del Material: Inserción Nuevo comienzo Cliente: Motín teatro, S.A. de C.V. Fecha de producción: enero 2021 Datos del contacto: Nombre: Ana Luisa Pardo Arvisu Teléfono: 55 63 95 26 26 Correo Electrónico: <a href="mailto:anilupardo@gmail.com">anilupardo@gmail.com</a></p> <p>d.4.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, transmitir esperanza y compresión hacia las personas que migran.</b> d.4.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, interesados en temas de derechos humanos, inmigración y apoyo a comunidades vulnerables.</b> d.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, se basa en una imagen visual poderosa de un padre y sus dos hijos simbolizando el camino que recorren los migrantes buscando un mejor futuro. El enfoque fue elegido para humanizar la experiencia de las personas migrantes y enfocarse en las emociones.</b> d.4.5) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas d.4.6) El material aborda temática social: <b>Sí, al buscar la reflexión social sobre la situación que enfrentan los migrantes.</b> d.4.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio / del folio 00212 al 00233 la cual corresponde a los contratos, pedidos contratos o del subrubro 2.1.</p> <p>Este material <b>SI</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>d.5) Material para medios impresos 5 Nombre del Material: Seguridad infantil en vehículos Cliente: El poder del consumidor Fecha de producción: septiembre 2021 Datos del contacto: Nombre: Rebecca Bernel Teléfono: 55 11 97 43 49 Correo Electrónico: <a href="mailto:desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com">desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com</a></p> <p>d.5.2) Presentó objetivo de comunicación: <b>Sí, concientizar a los padres y madres de familia sobre la importancia de garantizar la seguridad de sus hijas e hijos en los vehículos.</b> d.5.3) Presentó Público objetivo: <b>Sí, padres y madres de familia y personas encargadas de la seguridad vial.</b> d.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: <b>Sí, se basa en una imagen clara y directa con una foto que transmite seguridad y confianza mostrando a una persona con una sonrisa confiable. La importancia es destacar la seguridad infantil en los automóviles.</b> d.5.5) Los materiales fueron ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas d.5.6) El material aborda temática social: <b>Sí, ya que busca promover medidas de seguridad en el automovil.</b> d.5.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio / del folio 00212 al 00233 la cual corresponde a los contratos, pedidos contratos o del subrubro 2.1.</p> <p>Este material <b>SI</b> será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28		
<p>El licitante Full Circle Media S.A. de C.V. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de <u>MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS, por lo que se le asignan 1.40 puntos.</u></p>						
<b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> Categoría: Materiales gráficos para medios impresos	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 2 = 2 Material para medios impresos 3 = 3 Material para medios impresos 4 = 4 Material para medios impresos 5 = 5	1 (UNO) Material para medios impresos 2 = 1	0 (CERO)	2 (DOS)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 3 = 2	3 (TRES)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 4 = 2 Material para medios impresos 5 = 3	5 (CINCO)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 2 = 2 Material para medios impresos 3 = 3 Material para medios impresos 4 = 4 Material para medios impresos 5 = 5
<p>El licitante FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V. acredita 3 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan 0.36 puntos, obteniendo un total de 1.76 puntos en la categoría de <u>MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS.</u></p>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PORTAFOLIO DE TRABAJO contiene:</li> <li>• 5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, los 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y 1 está relacionados a temáticas sociales.</li> </ul>						

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.28
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 MATERIALES DE RADIO, de los cuales 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y los 5 están relacionados a temáticas sociales.</li> <li>• 5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES, de los cuales 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y los 5 están relacionados a temáticas sociales.</li> <li>• 5 MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS, los 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y 3 están relacionados a temáticas sociales.</li> </ul> <p>Por lo anterior, al licitante FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V. se le asignan 7.28 puntos, <u> toda vez que cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</u></p> <p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
<p>El licitante deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas la producción de materiales audiovisuales por lo que deberá entregar un demoreel de las siguientes figuras señaladas en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director/a de Producción 1</li> <li>2. Director/a de Producción 2</li> <li>3. Director/a de Producción Digital</li> </ol> <p>Cada demoreel deberá contener mínimo 5 y máximo 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
---	---------------------	------	------------------	------

Para el caso del Director/a Creativo/a señalado en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, el LICITANTE deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el desarrollo de la creatividad, para lo cual deberá presentar DEMOREEL con un mínimo de 5 y máximo de 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales deberá presentar la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales.

Cada uno de los materiales presentados, deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación de las figuras en la producción de los materiales. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre los 4 perfiles solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que otorgarán para cada uno de los perfiles un máximo de 1.25 puntos a cada uno de ellos.

Por lo que, para cada perfil se otorgará el 70% de los puntos máximos al LICITANTE que presente al menos 5 materiales audiovisuales en los DEMOREELS cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.

Presenta al menos 5 materiales con todas las características requeridas	Puntaje
0	0.00 puntos
5	0.875 puntos

Para obtener el 30% restante por cada figura, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten dentro de los DEMOREELS de las figuras solicitadas el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).

Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del Apéndice 7 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE LOS DEMOREEL", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social.

En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
<p>Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 5.00 (cinco) puntos.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante Full Circle Media, S.A. de C.V. SI es susceptible de asignación de puntos, ya que, SI cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>Director/a de Producción 1</b></p> <p>a) El licitante presenta un demo reel de la figura de <b>Director/a de Producción 1</b>, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 9 clientes distintos, 3 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "Disco Duro". Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Full Circle Media, SA de CV - Técnica" del folio 00235 al 00236, observándose lo siguiente:</p> <p>a.1) <b>Material audiovisual 1</b>          Nombre del material: Spot: corta por lo sano          Cliente: El Poder del Consumidor A.C.          Fecha de producción: Septiembre del 2020          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>a.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          a.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          a.1.3) El material aborda temática social: Sí, promueve la salud a través de una mejor alimentación.          a.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00238 al 00239.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.2) <b>Material audiovisual 2</b>          Nombre del material: Documental 100 años La Moderna</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.26</p>
<p>Cliente: Pastas La Moderna Fecha de producción: Junio del 2020 Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. a.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. a.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí a.2.3) El material aborda temática social: No, ya que se trata sobre un documental que busca posicionar la historia de una marca comercial. a.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00238 al 00239.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.3) <b>Material audiovisual 3</b> Nombre del material: Video: Empatía Migrantes. Cliente: Movimiento Migrante Meso Americano Fecha de producción: Enero del 2021 Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. a.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. a.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí a.3.3) El material aborda temática social: Sí, al buscar la reflexión social sobre la situación que enfrentan los migrantes. a.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00238 al 00239.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.4) <b>Material audiovisual 4</b> Nombre del material: Consejo a empresarios UNIFIN. Cliente: UNIFIN Fecha de producción: Febrero del 2021 Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. a.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. a.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí a.4.3) El material aborda temática social: No, ya que busca posicionar una marca comercial. a.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00237.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.26</p>
<p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.5) <b>Material audiovisual 5</b>  Nombre del material: ¿Qué tan seguros son los autos en México?  Cliente: El Poder del Consumidor A.C.  Fecha de producción: Octubre del 2021  Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>a.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  a.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  a.5.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de seguridad en los automóviles para orientar a la ciudadanía.  a.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00238 al 00239.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.6) <b>Material audiovisual 6</b>  Nombre del material: Spot Plexus  Cliente: Agencia Havas Worldwide  Fecha de producción: Julio del 2022  Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>a.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  a.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  a.6.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es promocionar la venta de un producto.  a.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00238 al 00239.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.7) <b>Material audiovisual 7</b>  Nombre del material: Mensaje Navidad Compartamos Banco  Cliente: Compartamos Banco  Fecha de producción: Noviembre del 2022  Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>a.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.26</p>
<p>a.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  a.7.3) El material aborda temática social: No, ya que busca posicionar una marca de una institución privada.  a.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00238 al 00239.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.8) <b>Material audiovisual 8</b>  Nombre del material: Spot Juega Lotto  Cliente: Juega Lotto  Fecha de producción: Noviembre del 2022  Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>a.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  a.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  a.8.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta de un producto  a.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00238 al 00239.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.9) <b>Material audiovisual 9</b>  Nombre del material: Spot Raloy  Cliente: Lubricantes Raloy  Fecha de producción: Abril del 2022  Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>a.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  a.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  a.9.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta de un producto  a.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00238 al 00239.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.10) <b>Material audiovisual 10</b>  Nombre del material: Spot Suzuki OV7</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
---	---------------------	------	------------------	------

Cliente: Suzuki  
 Fecha de producción: Junio del 2023  
 Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.  
 a.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  
 a.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  
 a.10.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta y posicionamiento de una marca.  
 a.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00238 al 00239.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Full Circle Media, S.A. de C.V. para el Director de Producción 1 SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 1	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- Spot: corta por lo sano, salud del consumidor. Material 2.- Video: Empatía Migrantes, empatía y apoyo a los migrantes. Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, orientación al consumidor para seguridad vehicular.	Material 1.- Spot promocional Crónicas desde la libertad. Fernando Juárez Morales "El Mandela", justicia y defensa de los derechos humanos Material 2.- "Territorios" Serie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. "Felipe Carrillo Puerto II" YouTube y TV, turismo, artesanías y cultura. Material 3.- "Qué tanto es tanto" segunda temporada (12 episodios). Spot promocional Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.	Material 1.- CAMPAÑA: TU VOTO DEJA HUELLA VERSIÓN: DEBATES ENTRE CANDIDATURAS, electoral y de participación ciudadana. Material 2.- CAMPAÑA: PROMOCIÓN DEL USO DE LA CARTILLA DE VACUNACIÓN, salud de la infancia. Material 3.- VERSIÓN: CREDENCIALIZACIÓN 4 "TIENDITA", salud en la ciudadanía. Material 4.- VERSIÓN: SALUD MENTAL, prevención de adicciones. Material 5.- VERSIÓN: TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN EL EXTRANJERO, derecho al seguro social de mexicanos en el extranjero.	Material 1.- Haz Magia, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 2.- Orgullosamente Diversos, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 3.- Diversidad, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 4.- Juntos todos los días, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 5.- Video Institucional, valores y busca empatía con el público.	Material 1.- Enrico Garozzo / FCC México Entrenamiento, valores y estilos de vida saludable Material 2.- Eligio Cervantes / FCC México Entrenamiento, valores y el impacto que tiene esto en la sociedad. Material 3.- Descansos (La Paz), cuidado del planeta. Material 4.- INER, aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.26</p>	
		<p>Material 4.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno, agroecología y un programa social. Material 5.- "Qué tanto es tanto" primera temporada (12 episodios) Spot promocional Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 6.- Mezcales Sanzekan, Emprendimientos socio ambientales, emprendimiento socioambiental. Material 7.- "Titekite Sanzekan", emprendimientos socio ambientales, emprendimiento socioambiental. Material 8.- Etiquetado Frontal de alimentos..Tienda, salud en el consumidor. Material 9.- Etiquetado Frontal de alimentos..Cocina, salud en el consumidor. Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, salud en el consumidor.</p>	<p>Material 6.- PROYECTO/VERSIÓN: DIABETES, salud en la ciudadanía. Material 7.- VERSIÓN: ERROR DE CONEXIÓN, concientización en temas de ciber seguridad. Material 8.- PROYECTO: ALIMENTACIÓN SALUDABLE VERSIÓN: SOSPECHOSOS COMUNES, salud en el consumidor. Material 9.- CAMPAÑA: PREVENIMSS VERSIÓN: ELSSA 2023, salud en el consumidor.</p>	<p>Material 6.- La lucha es de todos AAA, valores y busca empatía con el público. Material 7.- Prótesis para Pamela, valores y busca empatía con el público. Material 8.- La meta de Juan, valores y busca empatía con el público. Material 9.- Calidad de Vida, valores. Material 10.- Lideres del Futuro, valores.</p>	<p>Material 5.- Casa Frida, asistencia a personas de la comunidad LGBTI+ que han sido discriminadas o marginadas.</p>
<p>El licitante Full Circle Media, S.A. de C.V. tiene 3 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan 0.113 puntos, obteniendo un total de 0.988 puntos en la figura de Director/a de Producción 1. Director/a de Producción 2</p>					

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.26</p>
<p>b) El licitante presenta un demo reel de la figura de <b>Director/a de Producción 2</b>, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 10 clientes distintos, de los cuales 3 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "Disco Duro". Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Full Circle Media, SA de CV - Técnica" del folio 00240 al 00241, observándose lo siguiente:</p> <p><b>b.1) Material audiovisual 1</b>  Nombre del material: The Climate Reality Project  Cliente: Dirección The Climate Reality Project  Fecha de producción: Septiembre del 2019  Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.  b.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  b.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  b.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda temas del medio ambiente.  b.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00242 a la 00243.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>b.2) Material audiovisual 2</b>  Nombre del material: Hyundai SUV  Cliente: Hyundai  Fecha de producción: Agosto del 2019  Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.  b.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  b.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  b.2.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta y posicionamiento de una marca.  b.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00244.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>b.3) Material audiovisual 3</b>  Nombre del material: Party City  Cliente: Party City</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.26</p>
<p>Fecha de producción: Octubre del 2019          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.          b.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si          b.3.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta de productos.          b.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00242 a la 00243.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>b.4) Material audiovisual 4          Nombre del material: Narvarte, Herida Abierta          Cliente: Maliarts          Fecha de producción: Agosto del 2020.          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.          b.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si          b.4.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de justicia social.          b.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00242 a la 00243.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>b.5) Material audiovisual 5          Nombre del material: Resuelve tu deuda          Cliente: Resuelve tu deuda          Fecha de producción: Octubre del 2020          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.          b.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si          b.5.3) El material aborda temática social: No, al promover un servicio financiero de una institución privada.          b.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00242 a la 00243.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
<p>b.6) <b>Material audiovisual 6</b>          Nombre del material: OfficeMax-Cohete. Tú marcas la diferencia          Cliente: OfficeMax          Fecha de producción: Junio del 2021          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>b.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          b.6.3) El material aborda temática social: No, toda vez que se trata de propaganda a una cadena comercial para la venta de productos.          b.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00242 a la 00243.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>b.7) <b>Material audiovisual 7</b>          Nombre del material: Krispy Kreme. Spot Hot Light          Cliente: Krispy Kreme          Fecha de producción: Septiembre del 2021          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>b.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          b.7.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta de un producto.          b.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00242 a la 00243.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>b.8) <b>Material audiovisual 8</b>          Nombre del material: ¿Qué tan seguros son los autos en México?          Cliente: El Poder del Consumidor A.C.          Fecha de producción: Octubre del 2021          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>b.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
<p>b.8.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de seguridad en los automóviles para orientar a la ciudadanía.          b.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00242 a la 00243.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>b.9) Material audiovisual 9          Nombre del material: Adidas: El equipo tricolor          Cliente: Adidas          Fecha de producción: Noviembre del 2022          Información de contacto: Nombre: Ricardo Rodríguez Ramirez, Cargo: Director Administrativo, Teléfono: 5549619031, Correo: ricardo@chancanchan.com.</p> <p>b.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          b.9.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta y posicionamiento de una marca.          b.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00244.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>b.10) Material audiovisual 10          Nombre del material: Spot Lala 100. Salchicha de Pavo          Cliente: Lala          Fecha de producción: Noviembre del 2022          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>b.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          b.9.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta y posicionamiento de una marca.          b.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00242 a la 00243.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><u>Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Full Circle Media, S.A. de C.V. para el Director de Producción 2 SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.</u></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios		<b>Puntos convocatoria</b>		<b>5.00</b>		<b>Puntos obtenidos</b>		<b>4.26</b>	
<b>MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 2</b>	<b>Full Circle Media, S.A. de C.V.</b>	<b>Makina Negra S.A. de C.V.</b>	<b>Fluxus S.A. de C.V.</b>	<b>3 Hélice S.A. de C.V.</b>	<b>Black Unicorn S.C.</b>	<b>ECG Films S.A. de C.V.</b>			
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- The Climate Reality Project, cuidado del medio ambiente. Material 2.- Narvarte, Herida Abierta, justicia social. Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, orientación al consumidor para seguridad vehicular	Material 1.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. Versión "Texcoco", medio ambiente. Material 2.- Guardianes del territorio. "Manifiesto", medio ambiente. Material 3.- Guardianes del territorio. "Chiapas", medio ambiente. Material 4.- Ciudades Sustentables "Ciudades Costeras", medio ambiente. Material 5.- Transporte Sustentable "Transporte", medio ambiente. Material 6.- Aprende en Casa "Pensamiento Matemático" Serie de 44 episodios Versión "La curva de las hamacas", educación con el programa aprende en casa. Material 7.- Vi (Be) Bahía, medio ambiente. Material 8.- Pon Buen Ambiente "Paraguas", medio ambiente. Material 9.- Pon Buen Ambiente "Gas", medio ambiente. Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, medio ambiente.	Material 1.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: TELETÓN ES MÉXICO, ayuda a personas con diversidad funcional. Material 2.- DESEOS EN MARCHA PARA FLEPS, gentrificación, violencia a la mujer y la libre expresión. Material 3.- PASSARINHO, relaciones familiares. Material 4.- NOS VAN A VER JUNTAS, justicia en los feminicidios. Material 5.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: PARALÍMPICOS, ayuda a personas con diversidad funcional.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	Material 1.- 13 Casas – Vicentinas, apoyo social de vivienda. Material 2.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres para aprender tecnología. Material 3.- Axity Reinversión en la Educación Para Servir IBERO Puebla, apoyo a estudiantes en el campus IBERO Puebla. Material 4.- The Oasis Center (Centro Oasis), centro de apoyo para adicciones. Material 5.- Pymo, ayuda comunitaria.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.			

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
<p>Al licitante Full Circle Media, S.A. de C.V. quien tiene 3 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan 0.125 puntos, obteniendo un total de 1.00 puntos en la figura de Director/a de Producción 2.</p> <p><b>Director/a de Producción Digital</b></p> <p>c) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción Digital, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 7 clientes distintos, de los cuales 7 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "Disco Duro". Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Full Circle Media, SA de CV - Técnica" del folio 00245 al 00246, observándose lo siguiente:</p> <p>c.1) <b>Material audiovisual 1</b>          Nombre del material: The Journey to Micltlan (El viaje a Micltlán)          Cliente: Maliarts          Fecha de producción: Mayo del 2019          Información de contacto: Nombre: Rachel Byrne, Cargo: Administradora, Teléfono: 5528897544, Correo: rachel@maliarts.net.</p> <p>c.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          c.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          c.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda temas culturales del país.          c.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00247.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.2) <b>Material audiovisual 2</b>          Nombre del material: Etiquetados Claros ¡Ya!          Cliente: El Poder del Consumidor          Fecha de producción: Octubre del 2019          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemidia69@gmail.com.</p> <p>c.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          c.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          c.2.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de salud en el consumidor.          c.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00248.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.26</p>
<p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.3) <b>Material audiovisual 3</b> Nombre del material: Arqueología Ichkabal Cliente: Secretaría de Turismo Quintana Roo Fecha de producción: Marzo del 2020 Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>c.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. c.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí c.3.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de cultura del país. c.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00248.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.4) <b>Material audiovisual 4</b> Nombre del material: Video Petco Cliente: Macasan S.A. de C.V. agencia Fecha de producción: Julio del 2021 Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>c.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. c.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí c.4.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta de un producto. c.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00248.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.5) <b>Material audiovisual 5</b> Nombre del material: Atún Dolores Cliente: Macasan S.A. de C.V. agencia Fecha de producción: Marzo del 2022 Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>c.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.26</p>
<p>c.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  c.5.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta de un producto.  c.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00248.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.6) <b>Material audiovisual 6</b>  Nombre del material: Fundación Comunitaria Malinalco  Cliente: Fundación Comunitaria Malinalco  Fecha de producción: Septiembre del 2022  Información de contacto: Nombre: Rachel Byrne, Cargo: Administradora, Teléfono: 5528897544, Correo: rachel@maliarts.net.</p> <p>c.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  c.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  c.6.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de desarrollo social.  c.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00247.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.7) <b>Material audiovisual 7</b>  Nombre del material: Fiestas  Cliente: Regina Barbero  Fecha de producción: Diciembre del 2022  Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemidia69@gmail.com.</p> <p>c.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  c.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  c.7.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de prevención de riesgos en la adolescencia.  c.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00248.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.8) <b>Material audiovisual 8</b>  Nombre del material: La conversación que puede cambiarlo todo</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.26</p>
<p>Cliente: Regina Barbero Fecha de producción: Diciembre del 2022 Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. c.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. c.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí c.8.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de prevención de riesgos en la adolescencia. c.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00248.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.9) <b>Material audiovisual 9</b> Nombre del material: Prevención del consumo del alcohol en menores Cliente: Regina Barbero Fecha de producción: Diciembre del 2022 Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. c.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. c.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí c.9.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de prevención de riesgos en la adolescencia. c.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00248.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.10) <b>Material audiovisual 10</b> Nombre del material: Hyundai 10 años Cliente: Inocean Worlwide Agencia Fecha de producción: Mayo del 2024 Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. c.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. c.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí c.10.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta y posicionamiento de una marca. c.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00248.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
---	---------------------	------	------------------	------

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Full Circle Media, S.A. de C.V. para el Director/a de Producción Digital SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DIGITAL	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- The Journey to Mictlan (El viaje a Mictlán), cultura de país. Material 2.- Etiquetados Claros ¡Ya!, salud del consumidor Material 3.- Arqueología Ichkabal, cultura del país. Material 4.- Fundación Comunitaria Malinalco, desarrollo social. Material 5.- Fiestas, prevención de riesgos en la adolescencia. Material 6.- La conversación que puede cambiarlo todo, prevención de riesgos en la adolescencia. Material 7.- Prevención del consumo del alcohol en menores, prevención de riesgos en la adolescencia.	Material 1.- Curso de español de verano para extranjeros Stories y Youtube, temas educativos. Material 2.- DEES (Diagnóstico de la expresión escrita) - Stories y Youtube, temas educativos. Material 3.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Storytime Mamá en Tinder, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 4.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Jaimito y Sara, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 5.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 011 Tshuba, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.	Material 1.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA CENSOS ECONÓMICOS, censos poblacionales. Material 2.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 VERSIÓN: SONORA REDES SOCIALES, censos poblacionales. Material 3.- PERNOD RICARD, CAMPAÑA: SINGLE VILLAGE, VERSIÓN: LAS MILPAS, cultura del país. Material 4.- WWF VERSIÓN: SELVA MAYA, medio ambiente. Material 5.- 1.5 GRADOS PARA SALVAR AL PLANETA EXPLICADORES, CÁPSULA: DESPERDICIO DE ALIMENTOS, medio ambiente. Material 6.- EL COLOR DE LA ELECCIÓN VERSIÓN: ALACRANES DURANGO, cultura del estado de Durango. Material 7.- INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (INCAN) VERSIÓN: DÍA DEL SUPERVIVIENTE, salud de la ciudadanía.	Material 1.- Spot Tren Maya, turismo. Material 2.- Spot 2 Tren Maya, turismo. Material 3.- Cineminuto Tren Maya, turismo. Material 4.- Cineminuto 2 Tren Maya, turismo. Material 5.- Animación Tren Maya, turismo. Material 6.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable. Material 7.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable.	Material 1.- Bienvenido a tu casa (Museo Frida y Diego), cultura. Material 2.- Que el planeta no pague el costo - Paperless HSBC, cuidado del medio ambiente. Material 3.- Siemens Energy Aliado Trasngénero, inclusión en el ambiente laboral. Material 4.- Cone Films, apoyo social de vivienda. Material 5.- Cisco-Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social, sociedad a través de la tecnología.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>5.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>4.26</b>		
		Material 6.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Fiesta educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Lo que ves, medio ambiente. Material 8.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancías, medio ambiente. Material 9.- Alianza Mexicana-Alemana de Cambio climático, medio ambiente. Material 10.- Walmart Día de la Mujer, equidad de género.	Material 8.- INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO VERSIÓN: JALISCO TE EXTRAÑO, participación ciudadana en la política. Material 9.- COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO (COM) TODOS SOMOS OLIMPICOS VERSIÓN: REDES SOCIALES, deporte. Material 10.- INSTITUTO ELECTORAL DE GUANAJUATO (IEGG) VERSIÓN: JUVENTUDES, deporte.			

Al licitante Full Circle Media, S.A. de C.V. quien tiene 7 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan 0.263 puntos, obteniendo un total de 1.138 puntos en la figura de Director/a de Producción Digital.

**Director/a Creativo/a**

- d) El licitante presenta un demo reel de la figura de **Director/a Creativo/a**, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 6 clientes distintos, de los cuales 7 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales, no obstante, **NO** acreditó la totalidad de características solicitadas. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "**Disco Duro**". Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "**Full Circle Media, SA de CV - Técnica**" del folio 00249 al 00250, observándose lo siguiente:

**d.1) Material audiovisual 1**

Nombre del material: Spot: Etiquetados Claros ¡Ya!

Cliente: El Poder del Consumidor

Fecha de producción: Octubre del 2019

Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.

d.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.26</p>
<p>d.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  d.1.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.  d.1.4) Presenta el guion literario del material  d.1.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de salud en el consumidor.  d.1.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00252 al 00253.</p> <p>Este material audiovisual <b>SI</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>d.2) Material audiovisual 2</b>  Nombre del material: Spot: Ya no te hagas daño ¡Corta por lo sano!  Cliente: El Poder del Consumidor  Fecha de producción: Septiembre del 2020  Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>d.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  d.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  d.2.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.  d.2.4) Presenta el guion literario del material  d.2.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de salud en el consumidor.  d.2.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00252 al 00253.</p> <p>Este material audiovisual <b>SI</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>d.3) Material audiovisual 3</b>  Nombre del material: Video: Empatía Migrantes  Cliente: Movimiento Migrante Mesoamericano  Fecha de producción: Enero del 2021  Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>d.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  d.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  d.3.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.  d.3.4) Presenta el guion literario del material  d.3.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de empatía con las personas migrantes.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
<p>d.3.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00252 al 00253.</p> <p>Este material audiovisual <b>SI</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>d.4) Material audiovisual 4</b>          Nombre del material: OfficeMax-Cohete. Tú marcas la diferencia          Cliente: OfficeMax          Fecha de producción: Junio del 2021          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>d.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          d.4.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.          d.4.4) Presenta el guion literario del material          d.4.5) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es el posicionamiento de una marca.          d.4.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00252 al 00253.</p> <p>Este material audiovisual <b>SI</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>d.5) Material audiovisual 5</b>          Nombre del material: Video: Teaser Seguridad Infantil          Cliente: El Poder del Consumidor          Fecha de producción: Septiembre del 2021          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>d.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          d.5.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.          d.5.4) Presenta el guion literario del material          d.5.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda de temas de orientación de seguridad vehicular para los infantes.          d.5.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00252 al 00253.</p> <p>Este material audiovisual <b>SI</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
<p>d.6) <b>Material audiovisual 6</b></p> <p>Nombre del material: ¿Qué tan seguros son los autos en México?            Cliente: El Poder del Consumidor A.C.            Fecha de producción: Octubre del 2021            Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.</p> <p>d.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.            d.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí            d.6.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.            d.6.4) Presenta el guion literario del material            d.6.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del cuidado del medio ambiente.            d.6.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00252 al 00253.</p> <p>Este material audiovisual <b>SI</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.7) <b>Material audiovisual 7</b></p> <p>Nombre del material: Fundación Comunitaria Malinalco            Cliente: Fundación Comunitaria Malinalco            Fecha de producción: Septiembre del 2022            Información de contacto: Nombre: Rachel Byrne, Cargo: Administradora, Teléfono: 5528897544, Correo: rachel@maliarts.net</p> <p>d.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.            d.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí            d.7.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.            d.7.4) Presenta el guion literario del material            d.7.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de desarrollo social.            d.7.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 00251.</p> <p>Este material audiovisual <b>SI</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.8) <b>Material audiovisual 8</b>            Nombre del material: Hyundai Palisade 2023            Cliente: Hyundai</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.26</p>
<p>Fecha de producción: Agosto del 2023          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.          d.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          d.8.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.          d.8.4) Presenta el guion literario del material          d.8.5) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta y posicionamiento de una marca.          d.8.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00252 al 00253.</p> <p>Este material audiovisual <b>SI</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>d.9) Material audiovisual 9</b>          Nombre del material: Video HYUNDAI 10 AÑOS          Cliente: Hyundai          Fecha de producción: Marzo del 2024          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.          d.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          d.9.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.          d.9.4) Presenta el guion literario del material          d.9.5) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es la venta y posicionamiento de una marca.          d.9.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00252 al 00253.</p> <p>Este material audiovisual <b>SI</b> será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>d.10) Material audiovisual 10</b>          Nombre del material: Cápsula entrevista MOJA          Cliente: Movimiento de Jóvenespor el Agua A.C.          Fecha de producción: Julio del 2024          Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com.          d.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
---	---------------------	------	------------------	------

d.10.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.  
 d.10.4) Presenta el guion literario del material  
 d.10.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente.  
 d.10.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 00252 al 00253.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Full Circle Media, S.A. de C.V. para el Director/a Creativo/a SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR CREATIVO	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- Spot: Etiquetados Claros ¡Ya!, salud. Material 2.- Spot: Ya no te hagas daño ¡Corta por lo sano!, salud. Material 3.- Video: Empatía Migrantes, derechos de migración. Material 4.- Video: Teaser Seguridad Infantil, seguridad. Material 5.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, seguridad. Material 6.- Fundación Comunitaria Malinalco, apoyo a fundación sin fines delucro. Material 7.- Cápsula entrevista MOJA, medio ambiente.	Material 1.- ¿QUÉ HARÍAS?, programa social en beneficio de la sociedad. Material 2.- CREDENCIALIZACIÓN, credencialización para el seguro social. Material 3.- RED DE APOYO, apoyo en caso de violencia hacia la mujer. Material 4.- HERENCIA REDES SOCIALES /, orientación y el derecho a la herencia en la sociedad. Material 5.- TÚ TIENES EL PODER DE ELEGIR/PLANETEANDO / REDES SOCIALES, medio ambiente. Material 6.- TIENDITA / SELLOS ALIMENTARIOS, medio ambiente.	Material 1.- TODOS SOMOS OLIMPICOS, deporte. Material 2.- PROYECTO: 1.5 GRADOS PARA SALVAR EL PLANETA VERSIÓN TV: CALENTAMIENTO GLOBAL, medio ambiente. Material 3.- CAMPAÑA: CENSOS ECONÓMICOS INEGI 2019 VERSIÓN TV: CORTINAS, censos poblacionales. Material 4.- PROGRAMA DE TV: EL FUTURO DEL PLANETA CAPÍTULO: SHARKS, medio ambiente.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	Material 1.- INER, aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias. Material 2.- Cisco-Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social, sociedad a través de la tecnología. Material 3.- Pymo, ayuda comunitaria. Material 4.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres. Material 5.- Awareness (Conciencia - Orgullo), comunidad LGTBQI+.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	<b>Puntos convocatoria</b>	5.00	<b>Puntos obtenidos</b>	4.26		
		Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancía GUARDIANES DEL TERRITORIO / MANIFIESTO / ACÁ LE ENTRAMOS, medio ambiente. Material 8.- PON BUEN AMBIENTE / PARAGUAS, medio ambiente. Material 9.- HACKATON / EL PODER DE ELEGIR / TESTIMONIALES, medio ambiente. Material 10.- PON BUEN AMBIENTE / GAS, medio ambiente.				

El licitante FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. quien tiene 7 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan 0.263 puntos, obteniendo un total de 1.138 puntos en la figura de Director Creativo.

- El Director de Producción 1 presenta demoreel con 10 materiales audiovisuales (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales), los cuales cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, 3 materiales son de temática social.
- La Directora de Producción 2 presenta demoreel con 10 materiales audiovisuales (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) los cuales cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, 3 materiales son de temática social.
- El Director de Producción Digital presenta demoreel con 10 materiales audiovisuales (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales), los cuales cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, 7 materiales son de temática social.
- El Director Creativo presenta demoreel con 10 materiales audiovisuales (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales acompañados de la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales) los cuales cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, 7 materiales son de temática social.

Por lo anterior, al licitante FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. se le asignan 4.26 puntos,  toda vez que el licitante, cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.26
<p>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00						
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 5% (cinco por ciento) del monto total de su oferta económica, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p>										
<p>Se entiende por monto total de su oferta al monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica conforme a las cantidades de referencia; dichas cantidades no implican un compromiso para el Instituto solo se utilizarán para efectos de evaluación.</p>										
<p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar las declaraciones fiscales anuales del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023.</p>										
<p>Asimismo, deberá presentar el estado financiero correspondiente al mismo ejercicio que se presenta la declaración anual. Si el Licitante opta o está obligado a dictaminar el estado financiero en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, estos documentos deberán presentarse dictaminados. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p>										
<p>El LICITANTE que acredite al menos ingresos anuales del 5% de su oferta económica, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 3.50 puntos de los 5.00 puntos establecidos.</p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="191 1291 1050 1323">% acreditado</th> <th data-bbox="1050 1291 1906 1323">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="191 1323 1050 1356">0</td> <td data-bbox="1050 1323 1906 1356">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="191 1356 1050 1385">5%</td> <td data-bbox="1050 1356 1906 1385">3.50 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		% acreditado	Puntaje	0	0.00 puntos	5%	3.50 puntos			
% acreditado	Puntaje									
0	0.00 puntos									
5%	3.50 puntos									

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
10%		5.00 puntos		
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo porcentaje, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que acrediten ingresos anuales mayores al 5% y hasta 10%. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada LICITANTE aplicando la regla de 3.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 5.00 (cinco) puntos.</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Conforme al resultado del análisis realizado por la Dirección de Recursos Financieros, se determinó que la evidencia presentada por el Licitante Full Circle Media, S.A. DE C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que, SI cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) SI Acredita, presenta la declaración fiscal anual del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital: Ejercicio 2023 visible en archivo "Full Circle Mesa, SA de CV - Técnica.pdf", folio 305 a 356, en donde se demuestra que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta.</li> <li>b) SI Acredita, presenta la última declaración fiscal mensual provisional a que este obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato al presente procedimiento), visible en el archivo "Full Circle Mesa, SA de CV - Técnica.pdf", folio 720 a 749.</li> <li>c) SI Acredita, presenta el estado financiero correspondiente al ejercicio que presenta la declaración anual del 2023, visible en el archivo "Full Circle Mesa, SA de CV - Técnica.pdf", folio 751 a 753.</li> </ul> <p>Por lo que se otorgan 5.00 puntos para el presente subrubro.</p> <p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.  Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
---	---------------------	------	------------------	------

El LICITANTE deberá acreditar que CUENTA CON PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

Cuenta con personal en situación de discapacidad	0.50 puntos
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos

De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 0.50 (punto cincuenta puntos) a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que el Licitante Full Circle Media, S.A. DE C.V. **NO** es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante **NO** cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

a) **NO** Acredita, el licitante no presenta escrito en hoja membretada y firmada en la que indica que cuenta con personal con discapacidad.

Por lo anterior, el Licitante **NO** presenta escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal y aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social en la que indica que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de la plantilla de empleados.

Por lo que se le otorgan **0.00** puntos para el presente subrubro.

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.  Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida, computados hasta la fecha de entrega de propuestas.				
Acredita Participación MIPYMES			0.50 puntos	
No acredita			0.00 puntos	
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>  Se determinó que el Licitante Full Circle Media, S.A. de C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:  a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que se estratifica como micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.  Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el certificado de registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.  Por lo que se le <b>otorgan 0.00 puntos</b> para el presente subrubro.				

**Subrubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.  Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Acredita políticas y prácticas de igualdad de género		0.50 puntos		
No acredita		0.00 puntos		
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>  Se determinó que el licitante Full Circle Media, S.A. DE C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:  a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Presenta Constancias del Curso Inducción a la igualdad entre hombre y mujeres, emitidas por INMUJERES, realizados por las personas propuestas como equipo de trabajo, visible en el archivo "Full Circle Mesa, SA de CV - Técnica.pdf", folio 760 a 779., sin embargo, no se puede determinar que el Licitante haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género  Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el escrito donde haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.  Por lo que se le otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.				

**RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

Empresa licitante: Full Circle Media S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.43
EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza (desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores).				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Full Circle Media S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.43
<p>Deberá presentar copia legible de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO con el que compruebe que presto servicios similares, es decir, que dentro del servicio prestado realizó el desarrollo de creatividad, así como la producción de materiales. Entendiéndose por "cualquier documento", al documento probatorio que contenga al menos la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia de éste, con quién se formalizó (cliente) y firmado por las partes.</p> <p>Si los servicios similares a esta contratación se han prestado de manera independiente, deberá presentar en su caso mínimo 2 (dos) que deberán comprobar que el LICITANTE prestó servicios de producción (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o exteriores) y mínimo 1 (uno) que comprueba que el LICITANTE prestó el servicio de desarrollo de la creatividad (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o medios impresos y/o exteriores), que hayan sido celebrados desde el 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>Si la documentación presentada señala que contiene Anexos, el LICITANTE deberá incluirlos, de lo contrario, el contrato, o pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el que el LICITANTE compruebe que ha prestado servicios similares a los solicitados correspondiente, no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>EL LICITANTE deberá proporcionar información de contactos que incluyan nombres, cargos, teléfonos y/o correo electrónico, para validar el servicio de cada contrato, pedido contrato, orden de servicio o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares.</p> <p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar el formato del Apéndice 8 "FORMATO DE APOYO PARA EVALUAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", donde se especificará el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o del documento con el cual se compruebe la prestación del servicio similar, nombre del cliente (contratante), objeto de la contratación, fecha de la formalización (mes y año), vigencia del servicio en meses, si el objeto de la contratación se trata de temática social, si contiene anexos, así como datos de contacto del cliente que incluya nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico.</p> <p>En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información solicitada en el párrafo anterior sobre los <b>CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES</b>, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>Dichos contactos servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente más contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, solo se considerarán los 5 (cinco) primeros que correspondan, se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.</p> <p><b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>Se otorgarán 6.00 (seis) puntos al LICITANTE que acredite el <b>MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES</b> celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Full Circle Media S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.43
--	---------------------	-------	------------------	-------

El límite máximo de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares a presentar será de 5 (cinco).

El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 4.20 puntos de los 6.00 puntos establecidos.

Número de contratos que cumplen	Puntaje
0	0.00 puntos
3	4.20 puntos
4	5.10 puntos
5	6.00 puntos

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares para especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:  
ESPECIALIDAD**

Se determinó que el Licitante Full Circle Media, S.A. DE C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

**CONTRATO UNO:**

SI Acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Movimiento de Jóvenes por el agua, A.C., visible del folio 00786 al 00791.

- 1) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales y gráficos para plataformas digitales. Cuya vigencia es del 15 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2024. La razón social es Movimiento de Jóvenes por el agua, A.C
- 2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.
- 3) SI Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 00791.
- 4) SI Acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el diseño creativo y producción de materiales audiovisuales y gráficos para plataformas digitales.
- 5) SI Acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- 6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 00782.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Full Circle Media S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.43
<p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Regina Barrero Garralda, visible del folio 00793 al 00798.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Diseño y producción de dos campañas de concientización, dirigidas a padres de familia. Cuya vigencia es del 12 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023. La razón social es Regina Barrero Garralda          2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.          3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 00798.          4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó para el diseño de las campañas desarrolló guiones de productos audiovisuales, así como la producción de campañas de concientización.          5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 00782.</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV, visible del folio 00800 al 00815.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: producción del comercial Hyundai SUV, siendo producida para su transmisión en televisión. Cuya vigencia es del 20 de febrero de 2019 al 20 de noviembre de 2019. La razón social es Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV          2) La documentación presentada señala que contiene anexo y lo presenta.          3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios 00813 y 00815.          4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el diseño del concepto y la producción del material audiovisual.          5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 00783.</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con El poder del consumidor A.C., visible del folio 00817 al 00823.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Full Circle Media S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.43
--	---------------------	-------	------------------	-------

- 1) **SI Acredita**, el presente SI contiene objeto: Producción de 1 spot de video, 2 radios y materiales impresos y exteriores. Cuya vigencia es del 09 de febrero de 2021 al 11 de octubre de 2021. La razón social es El poder del consumidor A.C.
- 2) **La documentación presentada no señala que contiene anexos.**
- 3) **SI Acredita**, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 00823.
- 4) **SI Acredita**, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales.
- 5) **SI Acredita**, el presente contrato si fue celebrado a partir del **01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.**
- 6) **SI Presentó** información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 00783.

Este contrato **SI** se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.

**CONTRATO CINCO:**

**SI Acredita**, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con El poder del consumidor A.C., visible del folio 00825 al 00831.

- 1) **SI Acredita**, el presente SI contiene objeto: Producción de 1 video, 1 spot de radio de 30 segundos y materiales para medios impresos y exteriores. Cuya vigencia es del 27 de febrero de 2019 al 17 de abril de 2020. La razón social es El poder del consumidor A.C.
- 2) **La documentación presentada no señala que contiene anexos.**
- 3) **SI Acredita**, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 00831.
- 4) **SI Acredita**, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales.
- 5) **SI Acredita**, el presente contrato si fue celebrado a partir del **01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.**
- 6) **SI Presentó** información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 00784.

Este contrato **SI** se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.

Tabla comparativa para acreditar Especialidad

Especialidad	FLUXUS, S.A. de C.V.	Makina Negra, S.A. de C.V.	ECG Films, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, S.A. de C.V.	3 Hélices, S.A. de C.V.
Número de contratos acreditados con las	5 (cinco) Contratos Acreditados	4 (cuatro) Contratos acreditados	0 (cero) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Full Circle Media S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.		<b>Puntos convocatoria</b>		12.00		<b>Puntos obtenidos</b>		11.43									
características requeridas.	UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	DOS, TRES, CUATRO y CINCO		UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO													
<p>Derivado del análisis de la información presentada, se determinó que el licitante <b>Full Circle Media, S.A. de C.V.</b>, acredita 5 (CINCO) contratos que comprueban que el licitante ha prestado servicios similares, de los cuales los 5 (cinco) contratos acreditan que prestó de manera conjunta los servicios de desarrollo de creatividad y producción. Por lo anterior se le asignan 6.00 puntos.</p>																	
<p><b>EXPERIENCIA</b></p> <p>Se otorgarán un máximo de 6.00 (seis puntos) al LICITANTE que acredite mayor tiempo de experiencia mediante la presentación, vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares a los solicitados. Deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses, computada hasta la fecha de entrega de propuestas y el límite máximo de meses que se considerará será de hasta 60 (sesenta) meses.</p> <p>Se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, presentados. Los meses no serán acumulables si los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, se traslapan entre sí.</p> <p>Con base en la documentación entregada, se otorgará un máximo de 70% cuando acredite una experiencia mínima 12 meses.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia en meses</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>4.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>5.64 puntos</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los contratos que acrediten una experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada LICITANTE aplicando la regla de 3.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>										Experiencia en meses	Puntos a otorgar	12	4.20 puntos	48	5.64 puntos	60	6.00 puntos
Experiencia en meses	Puntos a otorgar																
12	4.20 puntos																
48	5.64 puntos																
60	6.00 puntos																

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Full Circle Media S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.43
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 12.00 (doce puntos).				
<p><b>MOTIVACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS</b>  <b>EXPERIENCIA</b></p> <p>Se determinó que el Licitante Full Circle Media, S.A. DE C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATO UNO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con <b>Movimiento de Jóvenes por el agua, A.C.</b>, visible del folio <b>00786 al 00791</b>.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales y gráficos para plataformas digitales. Cuya vigencia es del 15 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2024. La razón social es Movimiento de Jóvenes por el agua, A.C</p> <p>2) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b></p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio <b>00791</b>.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el diseño creativo y producción de materiales audiovisuales y gráficos para plataformas digitales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 00782.</b></p> <p>7) <b>Se acreditan 14 meses 24 días de experiencia con este contrato.</b></p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Regina Barrero Garralda, visible del folio <b>00793 al 00798</b>.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: Diseño y producción de dos campañas de concientización, dirigidas a padres de familia. Cuya vigencia es del 12 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023. La razón social es Regina Barrero Garralda</p> <p>2) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b></p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio <b>00798</b>.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó para el diseño de las campañas desarrolló guiones de productos audiovisuales, así como la producción de campañas de concientización.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 00782.</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Full Circle Media S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.43
<p>7) Se acreditan 8 meses 22 días de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV, visible del folio 00800 al 00815.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: producción del comercial Hyundai SUV, siendo producida para su transmisión en televisión. Cuya vigencia es del 20 de febrero de 2019 al 20 de noviembre de 2019. La razón social es Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV          2) <b>SI Acredita</b>, el contrato incluye anexo que menciona.          3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios 00813 y 00815.          4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el diseño del concepto y la producción del material audiovisual.          5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b>          6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>00783.</b>          7) <b>Se acreditan 9 meses 4 días</b> de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con El poder del consumidor A.C., visible del folio 00817 al 00823.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: Producción de 1 spot de video, 2 radios y materiales impresos y exteriores. Cuya vigencia es del 09 de febrero de 2021 al 11 de octubre de 2021. La razón social es El poder del consumidor A.C.          2) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b>          3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 00823.          4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales.          5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b>          6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>00783.</b>          7) <b>Se acreditan 8 meses 5 días</b> de experiencia con este contrato.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Full Circle Media S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.43
--	---------------------	-------	------------------	-------

Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.

**CONTRATO CINCO:**

SI Acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con El poder del consumidor A.C., visible del folio 00825 al 00831.

- 1) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: Producción de 1 video, 1 spot de radio de 30 segundos y materiales para medios impresos y exteriores. Cuya vigencia es del 27 de febrero de 2019 al 17 de abril de 2020. La razón social es El poder del consumidor A.C.
- 2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.
- 3) SI Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 00831.
- 4) SI Acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales.
- 5) SI Acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- 6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 00784.
- 7) Se acreditan 13 meses 26 días de experiencia con este contrato, sin embargo, toda vez que la vigencia del CONTRATO TRES abarca del 20 de febrero del 2019 al 20 de noviembre del 2019, solo se toman en cuenta 4 meses 28 días para la asignación de puntos de este subrubro, en virtud de que los meses no serán acumulables si se traslapan entre sí, lo anterior de conformidad con el inciso c), del numeral 5.1. de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LP-INE-043/2024.

Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.

**Contratos y experiencia acreditada por Full Circle Media S.A. de C.V.**

No. De Contrato	Razón social	Vigencia			Celebrado desde el 2019	Se considera para la asignación de puntos	Experiencia		
		Inicio	Fin	Total de meses			Inicio	Fin	Total de meses
S/N	Movimiento de Jovenes por el Agua, A.C.	15/07/2023	30/09/2024	14 meses 24 días	Si	Si	15/07/2023	30/09/2024	14 meses 24 días

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Full Circle Media S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.		Puntos convocatoria		12.00		Puntos obtenidos		11.43	
S/N	Regina Barrero Garralda	12/09/2022	31/05/2023	8 meses 22 días	Si	Si	12/09/2022	31/05/2023	8 meses 22 días
S/N	Innocean Woldwide Mexico S de RL de CV	20/02/2019	20/11/2019	9 meses 4 días	Si	Si	20/02/2019	20/11/2019	9 meses 4 días
S/N	El poder del consumidor	09/02/2021	11/10/2021	8 meses 5 días	Si	Si	09/02/2021	11/10/2021	8 meses 5 días
S/N	El poder del consumidor	27/02/2019	17/04/2020	13 meses 26 días	Si	Si	21/11/2019	17/04/2020	4 meses 28 días
							<b>45 meses 23 días</b>		

El licitante Full Circle Media S.A. DE C.V., acredita con 5 contratos su **Especialidad**, por lo que se le asignan **6.00 puntos**, y acredita su Experiencia de **45 meses 23 días por lo cual se le asignan 5.43 puntos**. En total obtiene **11.43 puntos** para este subrubro, toda vez que el licitante, cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

**RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO**

**Subrubro 3.1 Oferta Técnica**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.				
Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<b>Puntos convocatoria</b>	2.50	<b>Puntos obtenidos</b>	2.50
---	----------------------------	------	-------------------------	------

No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.

Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 “MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3”.

El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: “Valor Institucional”, “Inscripción al Padrón Electoral” y “Llamado al voto”.

La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:

- Propuesta de guion
- Visualización del Director/a
- Story board o animatic
- Fotografía
- Diseño de audio
- Casting
- Vestuario
- Locaciones
- Escenografía
- Arte
- Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.

Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.

Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	2.50 puntos
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	0.00 puntos

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
---	---------------------	------	------------------	------

que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

ÁREA	NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS
Presidencia	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1

La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 10:23 horas a las 11:20 horas.

De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Para el caso de los subrubros 3.1.1 y 3.1.3 el Evaluador verificó que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integra realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores.

Con relación al subrubro 3.1.2, el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:

- a) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
- b) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
- c) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
<b>ÁREA</b>		<b>PUNTUACIÓN ASIGNADA</b>		
Presidencia		2.50		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		2.50		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		2.50		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		2.50		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		2.50		
Secretaría Ejecutiva		2.50		
Coordinación Nacional de Comunicación Social		2.50		
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		2.50		
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		2.50		
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación		2.50		
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales		2.50		
		Puntuación asignada al subrubro		2.50
Se asignan 2.50 puntos.				

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo	Puntos convocatoria	10.50	Puntos obtenidos	9.45
<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:

El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos

Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.

1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	2.00 puntos
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	4.00 puntos
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	6.00 puntos

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	0.00 puntos
<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p>	
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	1.00 puntos
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	0.00 puntos
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	1.00 puntos
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	0.00 puntos
<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p>	
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	1.00 puntos
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	0.00 puntos

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.50 (diez punto cincuenta).

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 10:23 horas a las 11:20 horas.

De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Con relación al subrubro 3.1.2, se explicó al Licitante antes de su presentación, que el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:

- d) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
- e) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
- f) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

ÁREA	Desglose de actividades	Tiempo de desarrollo de cada actividad	Responsables	Presenta maquetas	"Spot Inscripción al Padrón"	"Spot Valor Institucional"	"Spot Llamado al voto"	Puntuación asignada
Presidencia	0.50	0.00	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	4.00	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	0.00	1.00	1.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	0.00	1.00	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
								9.45

Se asignan 9.45 puntos.

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.90
El LICITANTE deberá presentar el ORGANIGRAMA del equipo de trabajo con el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.				
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.			1.00 puntos	
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.			0.00 puntos	
Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3".				
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 1.00 (un punto)				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.90
---	---------------------	------	------------------	------

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-013/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

ÁREA	NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS
Presidencia	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1

La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 10:23 horas a las 11:20 horas.

De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Para el caso del subrubro 3.1.3, se explicó al Licitante antes de su presentación, que cada Evaluador verificaría que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integraría realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.90
<b>ÁREA</b>		<b>PUNTUACIÓN ASIGNADA</b>		
Presidencia		1.00		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1.00		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1.00		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1.00		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1.00		
Coordinación Nacional de Comunicación Social		1.00		
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		1.00		
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		1.00		
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación		1.00		
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales		0.00		
		<b>Puntuación asignada al subrubro</b>		<b>0.90</b>
Se asignan 0.90 puntos.				

**RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>EL LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales o facturas o documentos que acrediten que prestó el servicio a entera satisfacción respecto de cada uno de los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares que presente para demostrar la experiencia y especialidad solicitada con los que se acreditó en el rubro 2.</p> <p>No se aceptarán documentos que refieran a contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, diferentes a los presentados para acreditar en el Rubro 2.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar al menos un documento por contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, tales como liberación de garantía, carta de cumplimiento u otro documento formalizado o emitido por un tercero que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00								
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>La asignación de puntos se realizará de la siguiente manera:</p> <p>El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 7.00 puntos de los 10.00 establecidos.</p> <p>Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para quien acredite el cumplimiento de mayor número de contratos.</p> <p>El límite máximo de documentos por contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares a presentar es tres (3).</p> <p>Los puntos se asignarán de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="201 886 1896 1073"> <thead> <tr> <th data-bbox="201 886 1050 959">Documentación probatoria</th> <th data-bbox="1050 886 1896 959">Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="201 959 1050 997">3 contratos</td> <td data-bbox="1050 959 1896 997">7.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 997 1050 1034">4 contratos</td> <td data-bbox="1050 997 1896 1034">8.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 1034 1050 1073">5 contratos</td> <td data-bbox="1050 1034 1896 1073">10.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>El INSTITUTO podrá verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</p>					Documentación probatoria	Puntos a otorgar	3 contratos	7.00 puntos	4 contratos	8.50 puntos	5 contratos	10.00 puntos
Documentación probatoria	Puntos a otorgar											
3 contratos	7.00 puntos											
4 contratos	8.50 puntos											
5 contratos	10.00 puntos											
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante Full Circle Media, S.A. DE C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATO UNO:</b></p>												

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio 00978.</p> <p>1) SI Acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Movimiento de Jóvenes por el agua, A.C., visible del folio 00786 al 00791.          2) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales y gráficos para plataformas digitales.          3) La documentación presentada no señala que contiene anexos.          4) SI Acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales y gráficos para plataformas digitales.          5) SI Acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 00782.          7) Si acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.          8) Si acredita, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de satisfacción firmada por Joaquín Enrique de los Santos, de fecha 21 de octubre de 2024, visible en el folio 00978.</li> </ul> <p>Este contrato SI se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>          Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio 00980.</p> <p>1) SI Acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Regina Barrero Garralda, visible del folio 00793 al 00798.          2) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: Diseño y producción de dos campañas de concientización, dirigidas a padres de familia.          3) La documentación presentada no señala que contiene anexos.          4) SI Acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó para el diseño de las campañas desarrolló guiones de productos audiovisuales, así como la producción de campañas de concientización.          5) SI Acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 00782.          7) Si acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.          8) Si acredita, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de satisfacción firmada por Regina Barbero Garralda, de fecha 29 de junio de 2023, visible en el folio 00980.</li> </ul> <p>Este contrato SI se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio 00982.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Innocean Worldwide Mexico S de RL de CV, visible del folio 00800 al 00815.</p> <p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: producción del comercial Hyundai SUV, siendo producida para su transmisión en televisión.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato incluye anexo que menciona.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el diseño del concepto y la producción del material audiovisual.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>00783.</b></p> <p>7) Si acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) Si acredita, presenta :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de satisfacción firmada por Santiago Martínez, de fecha 27 de noviembre de 2019, visible en el folio 00982.</li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b> Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio <b>00984, 00985 y 00986.</b></p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con <b>El poder del consumidor S.C.</b>, visible del folio <b>00817 al 00823.</b></p> <p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Producción de 1 spot de video, 2 radios y materiales impresos y exteriores</p> <p>3) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b></p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>00783.</b></p> <p>7) Si acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) Si acredita, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura con folio fiscal A953601E-46ª7-421E-B8FC-327A200B5882, emitida para el Poder del Consumidor A.C., de fecha 09 de abril de 2021, visible en el folio 00984.</li> <li>• Factura con folio fiscal F007D87C-BE69-47D7-93D8-9A6E93D4639F, emitida para el Poder del Consumidor A.C., de fecha 29 de abril de 2021, visible en el folio 00985.</li> <li>• Factura con folio fiscal 7B64F765-0F06-46AB-808E-D7E65148EB72, emitida para el Poder del Consumidor A.C., de fecha 18 de octubre de 2021, visible en el folio 00986.</li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
--	---------------------	-------	------------------	-------

Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio 00988, 00989, 00990 y 00991.

- 1) SI Acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con El poder del consumidor A.C., visible del folio 00825 al 00831.
- 2) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: Producción de 1 video, 1 spot de radio de 30 segundos y materiales para medios impresos y exteriores. Cuya vigencia es del 27 de febrero de 2019 al 17 de abril de 2020. La razón social es El poder del consumidor S.C.
- 2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.
- 4) SI Acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales.
- 5) SI Acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- 6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 00784.
- 7) Si acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- 8) Si acredita, presenta:
  - Factura con folio fiscal FDE9D443-5825-4DAA-ACC9-B88FE6600E55, emitida para el Poder del Consumidor A.C., de fecha 18 de agosto de 2019, visible en el folio 00988.
  - Factura con folio fiscal 5D6DB95D-F489-4966-8136-27CFDDD862AB, emitida para el Poder del Consumidor A.C., de fecha 16 de julio de 2019, visible en el folio 00989.
  - Factura con folio fiscal 58e34290-b9ce-4b6f-8196-60E1A388E459, emitida para el Poder del Consumidor A.C., de fecha 27 de agosto de 2019, visible en el folio 00990.
  - Factura con folio fiscal F45682C-6FFA-4844-9DAE-389DC568283F, emitida para el Poder del Consumidor A.C., de fecha 24 de abril de 2020, visible en el folio 00991.

Este contrato SI se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

Tabla comparativa para acreditar cumplimiento de contratos

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	FLUXUS S.A. DE C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	3 Hélice, S.A. de C.V.
Número de cumplimiento de contratos acreditados	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4	4 (Cuatro) contratos CONSTANCIA 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4	0 (Cero) contratos	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
	CONTRATO 5 = 5			CONTRATO 5 = 5	CONTRATO 5 = 5
<p>Derivado del análisis de la información presentada, el licitante <b>Full Circle Media S.A. DE C.V.</b> acredita el cumplimiento de <b>5 (CINCO)</b> contratos, por lo que se le <b>asignan 10.000 puntos</b>. Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: <i>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>					

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	55.20 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

**Servidores Públicos que realizaron la evaluación**

<p>Elaboró y revisó:</p>          <p>_____ Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales</p>	<p>Elaboró y revisó:</p>          <p>_____ Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital</p>	<p>Avaló:</p>          <p>_____ Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales</p>
---	---	---

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101042  
HASH:  
841E9982321EF547F1ABFE96A049C7EA0841A5E0321989  
EA9BCABDBA1D42A619

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101042  
HASH:  
841E9982321EF547F1ABFE96A049C7EA0841A5E0321989  
EA9BCABDBA1D42A619

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101042  
HASH:  
841E9982321EF547F1ABFE96A049C7EA0841A5E0321989  
EA9BCABDBA1D42A619

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-043/2024

SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las **10:12 horas** del día **veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro**, presentes en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ubicada en el tercer piso del edificio "C", en la avenida Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, conforme lo establecido en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se instaló el **Comité Evaluador** a fin de llevar a cabo la evaluación del rubro 3 de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo para la contratación del **"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral"**, de acuerdo con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-043/2024**.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, inciso a) de la "Guía para la evaluación del Rubro 3", el **Comité Evaluador** se encuentra integrado de la siguiente forma: C. Lina Vanessa González Trejo, Analista de Apoyo Administrativo A de la Presidencia del Consejo General, en representación de la Consejera Presidenta Lcda. Guadalupe Taddei Zavala; C. César Méndez Hernández, Asesor de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Norma Irene De la Cruz Magaña; Lcda. Bertha Tapia Labarreri, Asesora de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez; Dra. Sandra Yáñez Gómez, Asesora del Consejero Electoral, en representación del Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtro. Jaime Rivera Velázquez; Lcda. Rebeca Cruz Aviña, Asesora de la Consejera Electoral en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Carla Astrid Humphrey Jordan; Lcda. Carolina Rivera Trejo, Subdirectora de Producción de Televisión, en representación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social; Lic. José Miguel Quezada Ortega, Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal, en representación del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Mtra. Angélica García Dávila, Jefa de Departamento de Vinculación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; Mtro. Daniel Chávez Gallardo, Líder de Proyecto de Capacitación Electoral, en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lcda. Diana Elisa Rivera García, Subdirectora de Campañas Institucionales, en representación de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales; como observadores la Mtra. Sandra Olivia Barraza León,

Directora de Difusión y Campañas Institucionales; la Lcda. Stephanny Ramos Hernández, Lider de Contratos y Convenios de la Dirección Jurídica y a la Lcda. Berenice Dirzo Bahena, Jefa de Departamento de Vigilancia de Procedimientos de Contratación del Órgano Interno de Control; por lo que, atendiendo a lo anterior, el número total de evaluaciones para la presente sesión es de **10**.

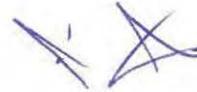
En uso de la voz, la Maestra Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales, dio la bienvenida al **Licitante** denominado "**Full Circle Media, S.A. de C.V.**" y presentó a cada integrante del Comité Evaluador, confirmó su asistencia y procedió a explicar la forma en que se evaluarían los subrubros 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3. Asimismo hizo del conocimiento los criterios que se deberán seguir durante el desarrollo de la presente sesión.

Por lo que siendo las **10:23** horas, tiempo en el que el licitante "**Full Circle Media, S.A. de C.V.**" terminó de instalar su equipo de apoyo, procedió a realizar la presentación y exposición de su propuesta de trabajo ante el Comité Evaluador. La presentación se desarrolló en un lapso de **56:57** minutos, terminando a las **11:20** horas.

	PRESENTA	NO PRESENTA
PRESENTA EQUIPO TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO PARA DESARROLLAR SU PRESENTACIÓN	X	
	SI	NO
COINCIDE LA PRESENTACIÓN CON LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	X	
	SI	NO
SE ENTREGÓ GUÍA PARA LA EVALUACIÓN PRESENCIAL DEL RUBRO 3	X	

Una vez concluida la presentación del licitante el **Comité Evaluador** procedió a realizar la evaluación correspondiente al rubro 3 y sus respectivos subrubros de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, de acuerdo con los requisitos establecidos en la misma. Una vez concluida cada presentación, los integrantes

del Comité Evaluador enviaron sus evaluaciones con nombre y datos de contacto a la representación de la DECEyEC, las cuales serán promediadas para obtener una sola calificación por licitante.-----  
En ese sentido y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **11:39** horas del día de su inicio firmando para constancia al margen y en la lista que se anexa a la misma los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----



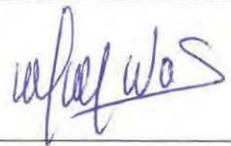
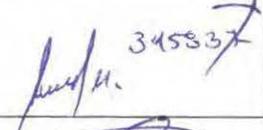
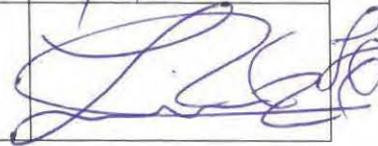
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Full Circle Media, S.A. de C.V.

(10:00-11:25 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angélica García Dávila	Jefa Depto Vinculación	UTIGYND	angelica.garcia@ine.mx 35411	
2	José Miguel Quezada Ortega	Jefe Dpto. Seguimiento Estatal	DERFE	josemiguel.quezada@ine.mx 1513	
3	Sandra Yañez Gómez	Asesora CE	CEJZV	sandra.yanez@ine.mx	9026 
4	César Méndez Hernández	Asesora	CEVNDLCA	cesar.mendez@ine.mx	345837 
5	Lina Vanessa González Trigo	Analista de Apoyo Admon. A la Presidencia	Presidencia	lina.gonzalez@ine.mx 4894	



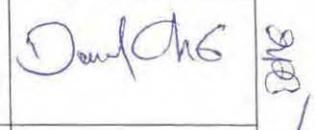
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Full Circle Media, S.A. de C.V.

(10:00-11:25 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Rebeca Obdulia Cruz Quina	Asesora	CE Itzuyhu	rebeca.cruza@ine.mx 463969	
7	Bertha Topia	Asesora	CE Claudia Zuclo	bertha.topia@ine.mx	
8	Diana Elisa Rivera García	Subdirectora de campañas institucionales	DECEYEC	diana.rivera@ine.mx	
9	Daniel Chávez Gallardo	Líder de proyecto en Capacitación Electoral "A"	DECEYEC	daniel.chavez@ine.mx	
10	Carolina Rivera Trejo	Subdirectora de Producción de TV	CNCS	carolina.riverat@ine.mx 322349	
11					



*Handwritten notes and signatures:*  
 025  
 [Signatures]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL LICITANTE: Full Circle Media, S.A. de C.V.

(10:00-11:25 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ANDERS EHRNBERG	PRODUCTOR	FULL CIRCLE MEDIA	andersd@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
2	DIEGO SERVINO	DIRECTOR CREATIVO	FULL CIRCLE MEDIA	d4360.servino@gmail.com	<i>[Signature]</i>
3	Angel González	Asistent de Producción	FULL CIRCLE MEDIA	angelgonzalez.digital@gmail.com	<i>[Signature]</i>
4	Roy Sincua	productora	F C M	Full Circle Media 690@gmail.com	<i>[Signature]</i>
5	Katya Morales	productora ejecutiva	F C M	perfumeskaty@gmail.com	<i>[Signature]</i>

*Handwritten signatures and initials at the top of the page.*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DE OBSERVADORES DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Full Circle Media, S.A. de C.V.

(10:00-11:25 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Stephanny Ramos Hernández	Representante de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	stephanny.ramos@ine.mx	<i>[Signature]</i>
2	Berenice Dirzo Bahera 35958	Representante del OC	Órgano Interno de Control	berenice.dirzo@ine.mx	<i>[Signature]</i>
3	Sandra Barrera León	DD y CI	DECE y CE	sandra.barrera@ine.mx	<i>[Signature]</i>
4					
5					

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo			Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	<p>El licitante presentó la carpeta incluyendo cada uno de los puntos solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Propuesta de guion</li> <li>•Visualización del Director/a</li> <li>•Story board o animatic</li> <li>•Fotografía</li> <li>•Diseño de audio</li> <li>•Casting</li> </ul>

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="741 792 1268 1073"> <tr> <td data-bbox="741 792 1087 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 792 1268 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="741 938 1087 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 938 1268 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Vestuario</li> <li>•Locaciones</li> <li>•Escenografía</li> <li>•Arte</li> <li>•Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE. Así mismo incluyó propuestas de artes gráficos para medios impresos y exteriores de cada uno de los temas.</li> </ul>
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							

*Handwritten mark*

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentó el desglose cada una de las actividades que realizaría para la ejecución de las 3 visualizaciones
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presentó el cronograma en el que se visualizan los tiempos de las actividades descritas.												
0.50	Presentó el desglose de los responsables que intervienen en cada una de las actividades presentadas.												

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="688 532 1318 1205"> <tr> <td data-bbox="688 532 1121 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1121 532 1318 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 716 1121 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1121 716 1318 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 911 1121 1094">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1121 911 1318 1094"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1094 1121 1205">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1121 1094 1318 1205"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Sí, el licitante fue mostrando cada una de las maquetas ennegrecidas las cuales se advirtió que eran congruentes y cumplían con el objetivo de comunicación señalado en el brief por el Instituto Nacional Electoral.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="682 483 1329 849"> <tr> <td data-bbox="682 483 1150 670">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 483 1329 670"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="682 670 1150 849">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 670 1329 849"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="667 1044 1339 1377"> <tr> <td data-bbox="667 1044 1150 1198">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1044 1339 1198"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 1198 1150 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1198 1339 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p>	<p>El licitante propuso las locaciones y escenografías acordes al guion y permitió la visualización de diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <p>El casting presentado para el tema de Spot Llamado al voto fue inclusivo, pues describió a los diversos segmentos que incluiría como lo son la comunidad LGBTIQ+, personas con discapacidad, personas de una comunidad indígena.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="720 524 1287 813"> <tr> <td data-bbox="720 524 1094 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 524 1287 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="720 667 1094 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 667 1287 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<p>Los artes presentados fueron congruentes y derivaron de la creatividad presentada para el guion de televisión de Inscripción al Padrón Electoral, por lo que se advirtió el cumplimiento de este requerimiento.</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="720 1130 1308 1382"> <tr> <td data-bbox="720 1130 1119 1382">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1119 1130 1308 1382"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<p>Si bien es cierto presentó dos diapositivas de organigrama, durante la presentación no enumero los cargos o puestos correspondientes señalando cada uno de los nombres de las personas para poder cotejar que efectivamente se trata de las</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			<p>personas propuestas en el subrubro 1.1.1.</p>
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: DIANA ELISA RIVERA GARCIA  
 Cargo: Rivera García  
 Área que representa: DDyCI  
 Correo electrónico: diana.rivera@ine.mx  
 Teléfono o IP: 6181586421

*Diana Rivera García*  
 Diana Elisa Rivera García  
 (Nombre, Firma y Fecha)

28 de noviembre 2024

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Lo presentado por el licitante corresponde con lo requerido por el INE.

FCE

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="743 792 1268 1068"> <tr> <td data-bbox="743 792 1087 935">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 792 1268 935"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="743 935 1087 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 935 1268 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

Deho

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	10.50	0.50	El oferente sí presentó el plan de trabajo solicitado por el instituto. Dicho Plan de trabajo mostró los plazos de ejecución del desarrollo creativo del guion, así como de los tiempos asociados a la producción de los tres materiales de TV. De su propuesta
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>							
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>										
0.50	El licitante sí presentó propuesta de tiempos para el desarrollo de su resultado.										

*DHC*

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="735 321 1081 389">No presenta el plan de trabajo</td> <td data-bbox="1081 321 1260 389">0.00 puntos</td> </tr> </table>	No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos			0.50	<p>El oferente mostró el listado con nombre y apellidos de las personas de la empresa que tendrían a su cargo las etapas de la generación del producto que pide el INE.</p>
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos							
<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p>								

*DeMS*

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="688 440 1325 1114"> <tr> <td data-bbox="688 440 1125 623">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1125 440 1325 623"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 623 1125 823">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1125 623 1325 823"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 823 1125 997">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1125 823 1325 997"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 997 1125 1114">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1125 997 1325 1114"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion</p>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Las maquetas presentadas cumplen con los criterios de diversidad, multiculturalidad y multitud de locaciones que expresen la realidad social y territorial que caracteriza a México.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

DCHC

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="684 415 1329 776"> <tr> <td data-bbox="684 415 1150 597">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 415 1329 597"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 597 1150 776">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 597 1329 776"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="672 976 1341 1307"> <tr> <td data-bbox="672 976 1150 1125">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 976 1341 1125"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 1125 1150 1307">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1125 1341 1307"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Si,si cumple con los criterios de diversidad social y multiplicidad de realidades geográficas que son propias de México.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												
				<b>1.00</b>	Sí es inclusivo y se ajusta a los criterios solicitados por el INE								

*Done*

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="724 488 1289 776"> <tr> <td data-bbox="724 488 1098 630">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1098 488 1289 630"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="724 630 1098 776">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1098 630 1289 776"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Si, si se ajustan a lo solicitado por el INE
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="724 1094 1310 1416"> <tr> <td data-bbox="724 1094 1121 1344">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1121 1094 1310 1344"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="724 1344 1121 1416">Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre</td> <td data-bbox="1121 1344 1310 1416"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Si lo presentó
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	<b>0.00 puntos</b>								

DCH

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>				
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: DANIEL CHAVEZ GALLARDO  
 Cargo: Líder de Proyecto de Capacitación Electoral "A"  
 Área que representa: DECEyEC  
 Correo electrónico: daniel.chavez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 344805

*Daniel Chávez Gallardo* *Daniel*  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 28 - Nov. 2024

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Si cumple con lo requerido

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="747 792 1272 1068"> <tr> <td data-bbox="747 792 1094 935">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1094 792 1272 935"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="747 935 1094 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1094 935 1272 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	<b>10.50</b>	<b>0.50</b>	Presenta el proceso en cada una de sus maquetas
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
<b>0.00</b>	Estaba en su presentación mas no fue enunciativo												
<b>0.50</b>	Muestra los responsables en cada una de las maquetas												

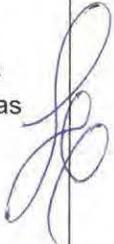
**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="684 532 1318 1203"> <tr> <td data-bbox="684 532 1119 711">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1119 532 1318 711"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 711 1119 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 711 1318 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 911 1119 1094">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 911 1318 1094"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 1094 1119 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1119 1094 1318 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Si cumple con lo requerido
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="684 483 1331 850"> <tr> <td data-bbox="684 483 1150 669">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 483 1331 669"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 669 1150 850">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 669 1331 850"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="672 1045 1339 1377"> <tr> <td data-bbox="672 1045 1150 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1045 1339 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 1195 1150 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1195 1339 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		1.00	Si cumple con lo requerido
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												
1.00	La propuesta carece de la inclusión de las personas adultas mayores												



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

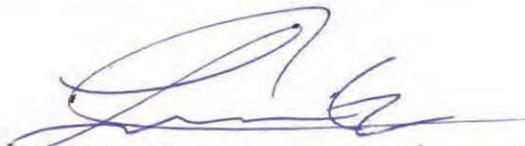
		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="716 524 1283 813"> <tr> <td data-bbox="716 524 1094 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 524 1283 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 667 1094 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 667 1283 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Mantendrán los mismos gráficos que se utilizan en medios televisivos
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="716 1130 1283 1378"> <tr> <td data-bbox="716 1130 1094 1378">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1094 1130 1283 1378" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Muestra su organigrama a nivel Dirección		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: LINA VANESSA GONZALEZ TREJO  
 Cargo: Analista de Apoyo Administrativo A de la presidencia  
 Área que representa: Presidencia  
 Correo electrónico: lina.gonzalez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5624847762

  
 28 / Noviembre / 2024  
 Lina Vanessa Gonzalez Trejo  
 (Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo			Puntos esperados	Puntaje asignado	Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.					
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación				
			14.00	7		
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>					
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	El licitante fue metódico en el desarrollo de su expedición, señalando los puntos a cubrir.	

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="741 797 1268 1073"> <tr> <td data-bbox="741 797 1083 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1083 797 1268 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="741 938 1083 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1083 938 1268 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

<b>3.1.2</b>	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td style="text-align: center;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td style="text-align: center;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td style="text-align: center;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td style="text-align: center;"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	<b>10.50</b>	<b>0.50</b>	Mostró por etapas las actividades a desarrollar.
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
<b>0.50</b>	Presentó un cronograma de actividades en el que se muestra el tiempo global e individual												
<b>0.50</b>	Presentó imagen con los nombres de las personas responsables												

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="688 537 1318 1206"> <tr> <td data-bbox="688 537 1119 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1119 537 1318 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 716 1119 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 716 1318 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 911 1119 1089">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 911 1318 1089"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1089 1119 1206">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1119 1089 1318 1206"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>En mi opinión las maquetas no cumplen a cabalidad con los objetivos planteados; no se mencionaron documentos a entregar en uno, en otro no logro asociar la identidad de la ciudadanía con la institución, no se advierten elementos que asocien el proceso electoral y sus actividades y en el último no identifique esa necesidad de participación en la jornada electoral.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="680 488 1327 850"> <tr> <td data-bbox="680 488 1150 670">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 488 1327 670"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 670 1150 850">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 670 1327 850"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="667 1045 1339 1377"> <tr> <td data-bbox="667 1045 1150 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1045 1339 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 1195 1150 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1195 1339 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Se asocian los elementos visuales al guión desarrollado
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												
				<b>1.00</b>	Menciona dentro del casting la representación multicultural y de grupos minoritarios								

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="720 526 1287 813"> <tr> <td data-bbox="720 526 1094 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 526 1287 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="720 667 1094 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 667 1287 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>En mi opinión de no se capta la misma idea.</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="720 1130 1308 1380"> <tr> <td data-bbox="720 1130 1119 1380">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1119 1130 1308 1380"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<p>Hizo en su presentación la exhibición de un organigrama con nombres y cargos.</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: **CESAR MENDEZ HERNANDEZ**  
 Cargo: **Asesor**  
 Área que representa: **C.E. Norma Irene De La Cruz Magaña**  
 Correo electrónico: **cesar.mendezh@ine.mx**  
 Teléfono o IP: **5516548772**

  
 Cesar Mendez Hernandez  
 (Nombre, Firma y Fecha)

28/11/24

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

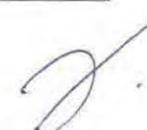
**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	12	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Cumple con lo requerido.



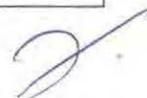
**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="737 792 1268 1068"> <tr> <td data-bbox="737 792 1087 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 792 1268 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="737 938 1087 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 938 1268 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



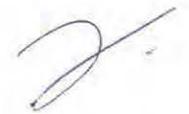
**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="743 972 1272 1245"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos	El Licitante presenta responsables	0.50 puntos	No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos	10.50	0.50	Cumple con lo requerido.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos										
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos												
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos												
0.50	Cumple con lo requerido.												
0.50	Cumple con lo requerido.												



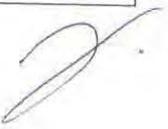
**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="682 527 1312 1201"> <tr> <td data-bbox="682 527 1113 706">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1113 527 1312 706"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="682 706 1113 901">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1113 706 1312 901"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="682 901 1113 1096">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1113 901 1312 1096"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="682 1096 1113 1201">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1113 1096 1312 1201"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>4.00</b>	<p>A pesar de que al final se señaló que se tenían las 3 maquetas por cada una de las campañas, durante la presentación solo se visualizaron 2.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



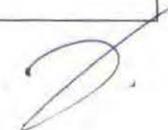
**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Institucional”</b>          El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="680 483 1325 850"> <tr> <td data-bbox="680 483 1150 670">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 483 1325 670"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 670 1150 850">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 670 1325 850"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b>          El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="667 1045 1339 1377"> <tr> <td data-bbox="667 1045 1146 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1146 1045 1339 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 1195 1146 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1146 1195 1339 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>Cumple con lo requerido.</p> <p>Cumple con lo requerido.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="716 524 1283 813"> <tr> <td data-bbox="716 524 1094 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 524 1283 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 667 1094 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 667 1283 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Cumple con lo requerido.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="716 1130 1283 1378"> <tr> <td data-bbox="716 1130 1094 1378">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1094 1130 1283 1378"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Cumple con lo requerido.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: REBECA OBDULIA CRUZ AVINA  
 Cargo: Asesora  
 Área que representa: C.E. Carla Astrid Humphrey  
 Correo electrónico: rebecca.cruza@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5514741881

  
Rebeca Obdulia Cruz Avina  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 28 Noviembre 2024

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	<p>Presentó una buena carpeta con lenguaje incluyente, incorpora a grupos en situación de vulnerabilidad, como personas trans, indígenas, adultos mayores, jóvenes.</p> <p>Presentación de propuesta muy real con escenarios que abarcan las</p>



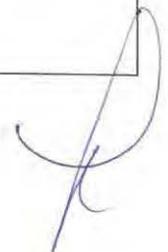
**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="743 792 1270 1073"> <tr> <td data-bbox="743 792 1087 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 792 1270 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="743 938 1087 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 938 1270 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		diferentes regiones del país
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							



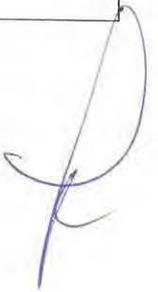
**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Plan de trabajo y desglose de actividades muy puntual y descriptivo
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Señalo un adecuado tiempo de desarrollo												
0.50	Presentó los responsables y con una descripción de las actividades respectivas muy minuciosa												



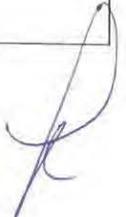
**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="688 537 1325 1206"> <tr> <td data-bbox="688 537 1123 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1123 537 1325 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 716 1123 914">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1123 716 1325 914"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 914 1123 1096">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1123 914 1325 1096"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1096 1123 1206">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1123 1096 1325 1206"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Presentó las maquetas las cuales se adecuan a los elementos de cada guion
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="682 483 1329 849"> <tr> <td data-bbox="682 483 1150 667">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 483 1329 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="682 667 1150 849">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 667 1329 849"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="672 1044 1344 1377"> <tr> <td data-bbox="672 1044 1150 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1044 1344 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 1195 1150 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1195 1344 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>Presenta una propuesta entusiasta y dinámica, con locaciones diversas y reales, graficos impresos.</p> <p>refleja la multiculturalidad y la inclusión de grupos vulnerables</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b>          La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="718 522 1285 812"> <tr> <td data-bbox="718 522 1096 665">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1096 522 1285 665"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="718 665 1096 812">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1096 665 1285 812"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<p>propuesta con lenguaje y muy musical que provoca la atención en las y los jóvenes, lenguaje incluyente, dinámico, con equidad de género. Muy buenas propuestas</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="718 1128 1285 1377"> <tr> <td data-bbox="718 1128 1096 1377">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1096 1128 1285 1377"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<p>Presentó el organigrama completo</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: BERTHA TAPIA LABARRERI  
 Cargo: Asesora  
 Área que representa: C.E. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez  
 Correo electrónico: bertha.tapia@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5525269087

*Bertha Tapia Labarreri*  
 Bertha Tapia Labarreri  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 28.11.24

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Cumplió con todos los rubros de forma puntual y excelente

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="743 792 1268 1068"> <tr> <td data-bbox="743 792 1087 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 792 1268 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="743 938 1087 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 938 1268 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	<b>10.50</b>	<b>0.50</b>	Presentó el plan de trabajo con todos los requerimientos solicitados así como desglosó cada actividad
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
<b>0.50</b>	Comentó que es de 26 días el tiempo de desarrollo comenzando con la junta de arranque												
<b>0.50</b>	presentó a cada responsable												

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="688 532 1318 1206"> <tr> <td data-bbox="688 532 1119 719">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1119 532 1318 719"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 719 1119 914">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 719 1318 914"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 914 1119 1092">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 914 1318 1092"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1092 1119 1206">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1119 1092 1318 1206"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Presentó cada una de las maquetas con todos sus elementos
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="672 479 1323 852"> <tr> <td data-bbox="672 479 1144 673">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1144 479 1323 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 673 1144 852">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1144 673 1323 852"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="661 1047 1333 1380"> <tr> <td data-bbox="661 1047 1144 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1144 1047 1333 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="661 1193 1144 1380">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1144 1193 1333 1380"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>cumplió con todo lo solicitado visibilizando a los diversos sectores sociodemográficos de la población</p> <p>si fue inclusivo y reflejó la multiculturalidad y la diversidad de grupos en situación de vulnerabilidad, personas trans, de la comunidad de la diversidad sexual y con síndrome down; además en todos los casos incluyó lenguaje de señas.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="716 521 1281 813"> <tr> <td data-bbox="716 521 1087 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1087 521 1281 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 667 1087 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1087 667 1281 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta)</b>.</p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Cumplió con todos los rubros solicitados.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="705 1127 1293 1382"> <tr> <td data-bbox="705 1127 1102 1382">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1102 1127 1293 1382"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	cumplió con lo solicitado.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

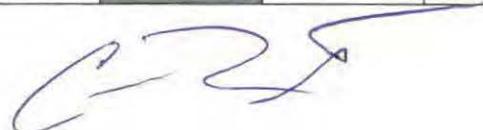
Nombre: SANDRA YAÑEZ GOMEZ  
 Cargo: Asesora consejero electoral  
 Área que representa: C.E. Mtro. Jaime Rivera Velázquez  
 Correo electrónico: sandra.yanez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 344488

*Sandra Yañez Gómez* / *28 nov 24*  
 (Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

<b>Rubro 3</b>		<b>Propuesta de trabajo</b>		<b>Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos</b>			
		Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.					
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<table border="1"> <tr> <td><i>Puntos esperados</i></td> <td><i>Puntaje asignado</i></td> </tr> <tr> <td><b>14.00</b></td> <td><b>14</b></td> </tr> </table>		<i>Puntos esperados</i>	<i>Puntaje asignado</i>	<b>14.00</b>
<i>Puntos esperados</i>	<i>Puntaje asignado</i>						
<b>14.00</b>	<b>14</b>						
<b>3.1</b>		<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>					
<b>3.1.1</b>	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	<b>2.50</b>	<b>2.50</b>	Presentó todos los elementos solicitados en la carpeta		



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="739 792 1266 1073"> <tr> <td data-bbox="739 792 1081 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1081 792 1266 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="739 938 1081 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1081 938 1266 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	El licitante explicó cada una de las actividades que se estarían realizando durante la producción de los spots
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Detalló el tiempo de trabajo por cada spot												
0.50	El licitante señaló los responsables de cada una de las acciones que se habrán de desarrollar												



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="684 532 1318 1205"> <tr> <td data-bbox="684 532 1119 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1119 532 1318 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 716 1119 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 716 1318 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 911 1119 1094">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 911 1318 1094"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 1094 1119 1205">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1119 1094 1318 1205"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Cada una de las maquetas presentó los elementos solicitados
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="680 488 1325 846"> <tr> <td data-bbox="680 488 1150 667">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 488 1325 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 667 1150 846">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 667 1325 846"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	su concepto visual e incluso el guion presenta contiene elementos que visibilizan los diversos sectores sociodemográficos
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="680 1049 1346 1373"> <tr> <td data-bbox="680 1049 1150 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1049 1346 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 1195 1150 1373">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1195 1346 1373"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	El licitante presento un concepto en donde realmente se refleja la multiculturalidad del país			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="724 519 1281 812"> <tr> <td data-bbox="724 519 1092 665">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1092 519 1281 665"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="724 665 1092 812">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1092 665 1281 812"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	El licitante presentó una propuesta para cada uno de los guiones solicitados
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="724 1128 1281 1377"> <tr> <td data-bbox="724 1128 1092 1377">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1092 1128 1281 1377"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	El organigrama que presenta resulta coincidente con lo presentado		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 “Modalidad para la evaluación del rubro 3”</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: CAROLINA RIVERA TREJO  
 Cargo: Subdirectora de Producción de Tv  
 Área que representa: CNCS  
 Correo electrónico: carolina.riverat@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5539428007

*Carolina Rivera Trejo* 28/11/24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Cumplió con todos los elementos contenidos en la carpeta de producción.



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="747 794 1272 1070"> <tr> <td data-bbox="747 794 1094 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1094 794 1272 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="747 938 1094 1070">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1094 938 1272 1070"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Desglosó las actividades con detalle.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presentó tiempo de desarrollo para producción, señalando 26 días.												
0.50	Menciona a los responsables de forma nominativa.												



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="690 534 1325 1208"> <tr> <td data-bbox="690 534 1125 716">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1125 534 1325 716"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 716 1125 914">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1125 716 1325 914"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 914 1125 1096">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1125 914 1325 1096"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 1096 1125 1208">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1125 1096 1325 1208"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>El guion y las tres maquetas de las tres propuestas con los objetivos del INE.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="684 492 1331 849"> <tr> <td data-bbox="684 492 1157 670">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1157 492 1331 670"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 670 1157 849">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1157 670 1331 849"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Presentó ls mismas locaciones y propuestas de escenografía para las tres propuestas.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="684 1052 1352 1377"> <tr> <td data-bbox="684 1052 1157 1198">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1157 1052 1352 1198"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 1198 1157 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1157 1198 1352 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	En las tres propuestas presentó talentos que reflejan la multiculturalidad del país y la inclusión.			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="720 524 1287 812"> <tr> <td data-bbox="720 524 1094 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 524 1287 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="720 667 1094 812">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 667 1287 812"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Para las tres propuestas presentó materiales gráficos apegados a los conceptos audiovisuales.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="720 1130 1308 1380"> <tr> <td data-bbox="720 1130 1119 1380">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1119 1130 1308 1380" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Presentó el organigrama por puestos y nombres.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 Cargo: Jefe del Departamento de Seguimiento Estatal  
 Área que representa: DERFE  
 Correo electrónico: josemiguel.quezada@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5525228334

  
 JOSÉ MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 28.11.24

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Presenta las carpetas conforme a las características solicitadas, destaca: entusiasmo con autenticidad, tono energético.

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="741 792 1266 1073"> <tr> <td data-bbox="741 792 1083 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1083 792 1266 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="741 938 1083 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1083 938 1266 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Agrupar las actividades en 7 etapas y las explica de manera general.
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presenta un cronograma de actividades.												
0.50	Señala a los responsables por cada etapa.												

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="686 531 1318 1203"> <tr> <td data-bbox="686 531 1119 711">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1119 531 1318 711"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="686 711 1119 911">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 711 1318 911"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="686 911 1119 1094">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 911 1318 1094"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="686 1094 1119 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1119 1094 1318 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Falta la inclusión de grupos en situación históricamente discriminados y reproduce estereotipos.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="682 487 1329 852"> <tr> <td data-bbox="682 487 1150 669">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 487 1329 669"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="682 669 1150 852">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1150 669 1329 852"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="672 1047 1339 1377"> <tr> <td data-bbox="672 1047 1150 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1047 1339 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 1193 1150 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1193 1339 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>Tiene diversas locaciones.</p> <p>Solo considera a personas con discapacidad y una mujer indígena como personajes centrales, falta inclusión de interseccionalidad y a más grupos históricamente discriminados, sin reproducir estereotipos.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="718 526 1283 813"> <tr> <td data-bbox="718 526 1094 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 526 1283 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="718 667 1094 813">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 667 1283 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<p>presenta a personas con discapacidad, pero no así desde un enfoque interseccional.</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="718 1133 1283 1380"> <tr> <td data-bbox="718 1133 1094 1380">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1094 1133 1283 1380"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<p>Presentó el organigrama con nombres.</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: ANGELICA GARCIA DAVILA  
 Cargo: Jefa de Departamento de Vinculación  
 Área que representa: UTIGyND  
 Correo electrónico: angelica.garciad@ine.mx  
 Teléfono o IP: 345557

*Angélica García Davila* 28-nov-2024  
 (Nombre, Firma y Fecha)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

12 de diciembre de 2024

Licitante: Black Unicorn, S.C.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p>		Si cumple		000002	
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p><b>1.Descripción detallada del Servicio.</b></p> <p>El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p><b>El PROVEEDOR</b> realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, el <b>PROVEEDOR</b> se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción.</p> <p>Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el <b>PROVEEDOR</b> derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2025, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las redes sociales y plataformas digitales. Algunos materiales también tienen cobertura Internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.</p> <p>Por ello, el <b>PROVEEDOR</b> deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación.</p> <p>Otro aspecto de los materiales es el tono de los mensajes, que serán imparciales y objetivos, excepto algunos mensajes meramente informativos, se requiere que los tonos sean simultáneos para favorecer la reflexión, sensibilizar a la ciudadanía y llamar a la acción.</p> <p>El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación:</p>		Si cumple		000005, 000006, 000007 y 000008	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>• Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados.</li> <li>• Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción).</li> <li>• Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios.</li> <li>• Producción de los materiales solicitados.</li> <li>• Making off, es decir grabación de la realización de la filmación.</li> <li>• Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo a las necesidades de difusión.</li> <li>• Postproducción de los materiales solicitados:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Producción de la o las rúbricas de los materiales.</li> <li>b) Musicalización para cada uno de los materiales.</li> <li>c) Subtitulaje para cada material de video.</li> <li>d) Producción de cierre institucional.</li> </ul> </li> <li>• Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el PROVEEDOR estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción.</li> <li>• Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, cuando la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos.</li> <li>• Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen.</li> <li>• Entrega de materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>• Reediciones de materiales solicitados.</li> </ul>					
<p><b>2. Consideraciones del servicio</b></p> <p>Para desarrollar el servicio, se proporcionará al PROVEEDOR el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN), con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el PROVEEDOR podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.</p> <p>Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:</p>		Sí cumple		000008, 000009, 000010 y 000011	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.																																											
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="8">Tipos de Materiales Audiovisuales</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales</th> <th colspan="3">Televisión</th> <th colspan="2">Radio</th> <th colspan="2">Plataforma digital</th> </tr> <tr> <th>Tipo</th> <th></th> <th>TA</th> <th>TB</th> <th>TC</th> <th>RA</th> <th>RB</th> <th>DA</th> <th>DB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tipos de Materiales Gráficos</th> </tr> <tr> <th>Diseño creativo y producción de materiales gráficos</th> <th>Medio impreso/ exterior</th> </tr> <tr> <th>Tipo</th> <th>GA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrá omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: <i>Tipos de Materiales Audiovisuales</i> y <i>Tipos de Materiales Gráficos</i>. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.</p> <p>Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>b) Todos los materiales de audio para Radio (RA y RB) y audiovisuales para Televisión (TA, TB y TC), deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes.</p> <p>c) Todos los materiales para plataforma digital tendrán la duración que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> requieran mediante la ODT.</p> <p>d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del <b>INSTITUTO</b>, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología.</p> <p>e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente.</p>	Tipos de Materiales Audiovisuales								Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales		Televisión			Radio		Plataforma digital		Tipo		TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB										Tipos de Materiales Gráficos		Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior	Tipo	GA							
Tipos de Materiales Audiovisuales																																																
Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales		Televisión			Radio		Plataforma digital																																									
Tipo		TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB																																								
Tipos de Materiales Gráficos																																																
Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior																																															
Tipo	GA																																															

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un <i>crew</i> de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas.</p> <p>g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior.</p> <p>h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad <i>broadcast</i> superior.</p> <p>i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico.</p> <p>j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtítulados, sin excepción alguna, con letra y color legible.</p> <p>k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del INSTITUTO, de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea.</p> <p>l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>m) A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters.</p> <p>o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de <i>stock</i>.</p> <p>p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el INSTITUTO pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores.</p> <p>q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero; evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al INSTITUTO.</p> <p>r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el PROVEEDOR deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país.</p> <p>s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir.</p> <p>t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Bats'í k'op Tsotsil</li> <li>•Bats'íl k'op Tzeltal</li> <li>•Mexikatl'aholli/Nawatlat'olli (náhuatl)</li> <li>•Tu'un Savi (mixteco)</li> <li>•Lakty'an (CH'ol)</li> <li>•Maayat'aan (maya)</li> <li>•Zapoteco</li> <li>•Me'p'jaa (tlapaneco)</li> <li>•Enná (mazateco)</li> <li>•Tutunakú</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio.</p> <p>t) Asimismo se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>u) La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. <u>Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales e incluso sobre máster finales; los cuales se solicitarán</u> a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>v) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el PROVEEDOR deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. <b>APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)</b></p> <p>w) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el PROVEEDOR deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INSTITUTO que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>x) El <i>casting</i> elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el PROVEEDOR deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto.</p> <p>y) El PROVEEDOR deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, Lengua de Señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor.</p> <p>z) El PROVEEDOR deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido.</p> <p>aa) Será responsabilidad del PROVEEDOR apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el INSTITUTO.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>2.1 PREPRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El <b>PROVEEDOR</b> de acuerdo a lo solicitado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o la <b>SUPERVISORA</b>, o el <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso.</p> <p>A partir de la solicitud que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o de la <b>SUPERVISORA</b>, o del <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o del personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe para tales efectos, el <b>PROVEEDOR</b> prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT)), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT) se establecerá como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ODT</li> <li>• Servicio Requerido (<input type="checkbox"/> Diseño Creativo <input type="checkbox"/> Producción de materiales audiovisuales <input type="checkbox"/> Producción de materiales gráficos)</li> <li>• Formato</li> <li>• Campaña</li> <li>• Subcampaña</li> <li>• Tema</li> <li>• Versión</li> <li>• Fecha de emisión de la ODT</li> <li>• Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos</li> <li>• Fecha de paulado</li> <li>• Área requirente</li> <li>• Persona que solicita</li> <li>• Prioridad (<input type="checkbox"/> baja, <input type="checkbox"/> media, <input type="checkbox"/> alta <input type="checkbox"/> urgente)</li> <li>• Observaciones</li> </ul> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión.</p> <p>Dichas solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Uniliaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos</p>		<p>Si cumple</p>		<p>000011, 000012, 000013, 000014, 000015 y 000016</p>	
--	--	------------------	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del INSTITUTO a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía.</p> <p>El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea.</p> <p>Este <i>Brief</i> también podrá otorgarse al PROVEEDOR través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de <i>brief</i> ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido.</p> <p>En el formato de <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el PROVEEDOR (ANEXO 3. NOMENCLATURA).</p> <p>Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>• <b>Justificación.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• <b>Desarrollo del racional y concepto creativo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas.</li> </ul> <p>Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o de la SUPERVISORA, o del SUPERVISOR DEL CONTRATO, el PROVEEDOR deberá presentar la propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la ADMINISTRADORA DE CONTRATO y/o SUPERVISORA y/o SUPERVISOR podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual.</p> <p>Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual quedará asentado en la minuta correspondiente.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Una vez que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final.</p> <p>Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permean en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO a través de correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a la entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados), de igual forma deberá presentar una carpeta de servicio que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>En la etapa de preparación a la producción, el PROVEEDOR analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del INSTITUTO y el PROVEEDOR presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o LA SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO convoquen.</p> <p>Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el INSTITUTO, o en la que indique la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del INSTITUTO, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100 Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción.</p> <p>Durante esta junta, el PROVEEDOR deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Número de ODT solicitada.</li> <li>• Tema y Versión del material solicitado.</li> <li>• Acuerdos de la junta de preproducción.</li> <li>• Fecha y hora del fin de la junta de preproducción.</li> <li>• Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> </ul> <p>En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas requeridas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, esta lo manifestará durante la junta de preproducción al PROVEEDOR, mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta.</p> <p>Como resultado de esa junta de preproducción el PROVEEDOR deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados).</p> <p>En cada formato de cotización, el PROVEEDOR presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO; establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN).</p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados, contemplando la posibilidad de la realización de dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro: uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas, optimizando los costos de producción.</p>					
<p><b>2.2 PRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, la SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que se designe para la actividad, deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción.</p>		Si cumple		000016	



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del INSTITUTO designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y vídeo en tiempo real para la supervisión a distancia. El PROVEEDOR será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.3 POSTPRODUCCIÓN</b></p> <p>Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son:</p> <p><b>1) Edición de materiales</b></p> <p>Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, equalización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p><b>2) Masterización</b></p> <p>Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>.</p> <p>Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el <b>PROVEEDOR</b> debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/32/2023, APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES). En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p>		Si cumple		000016 y 000017	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES</b></p> <p>Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos.</p> <p>La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción.</p> <p>Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el <b>PROVEEDOR</b> deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la administración del contrato el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al <b>INSTITUTO</b> y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>000017</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN</b></p> <p><b>3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES</b></p> <p>De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/32/2023 APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES), páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.</p> <p>En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>Dentro de las especificaciones técnicas que el personal designado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> como apoyo para la administración del contrato puede verificar al momento de la entrega del máster final, son los siguientes:</p> <p>Televisión</p> <table border="1" data-bbox="487 873 963 954"> <thead> <tr> <th colspan="2">Especificaciones técnicas requeridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Frame rate</td> <td>29.97 fps</td> </tr> <tr> <td>Resolución</td> <td>1280x1080</td> </tr> <tr> <td>Relación de aspecto</td> <td>16:9</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV. Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);</li> <li>• El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;</li> <li>• Deberán tener resolución HD nativa;</li> <li>• La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;</li> <li>• No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD);</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas);</li> <li>• Deben contener subtítulos, con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional.</li> </ul> <p>Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De</p>	Especificaciones técnicas requeridas		Frame rate	29.97 fps	Resolución	1280x1080	Relación de aspecto	16:9		Si cumple		000017, 000018, 000019,	
Especificaciones técnicas requeridas													
Frame rate	29.97 fps												
Resolución	1280x1080												
Relación de aspecto	16:9												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores.</p> <p>La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura.</p> <p><b>Radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT.</li> <li>• La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS.</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo ("sin fade in" o "fade out" con frases y audios completos).</li> </ul> <p><b>Plataformas digitales:</b></p> <p>Para el caso de los materiales audiovisuales para <b>plataformas digitales</b>, que no se difundirán por radio o televisión, las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaños:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rectangular:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1280x720 px</li> <li>▪ 1920x1080 px</li> </ul> </li> <li>○ Cuadrados:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1080x1080px</li> </ul> </li> <li>○ Verticales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 720 x 1280</li> <li>▪ 1080 x 1920 px</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Formato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ MP4 (con Codec H.264 &amp; audio AAC)</li> </ul> </li> <li>• <b>Calidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Origen de salida HD</li> <li>○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma.</li> </ul> </li> <li>• <b>Tipo de cámara para grabar:</b></li> </ul>					



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
o Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO  En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá establecerlas notificando al PROVEEDOR a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN					
<p>Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, de acuerdo con la difusión planeada para cada material.</p> <p>De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso;</li> <li>2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y</li> <li>3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes.</li> </ol> <p>Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del <b>INSTITUTO</b>, lo que se notificará al <b>PROVEEDOR</b> con un alcance a la ODT correspondiente.</p> <p>La pauta de los materiales del <b>INSTITUTO</b> se realiza en dos periodos: periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado.</p> <p>Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo ese mismo día, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo.</p> <p>Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tiene hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo.</p> <p>Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión</p>		Si cumple		000019, 000020 y 000021	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se afectará, por lo que, el PROVEEDOR se hará acreedor a una pena convencional.</p> <p>Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos.</p> <p>Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.</p>					
<p><b>3.3 Medios impresos y exteriores</b></p> <p>Para el caso de los materiales gráficos la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO especificará en la ODT las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas <i>La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso</i></li> <li>• Resolución 300 DPIS</li> <li>• Formato JPG, PNG, PDF, PSD, AI</li> </ul> <p>Es importante señalar, que el PROVEEDOR deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable.</p>		Sí cumple		000021	
<p><b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>El PROVEEDOR designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación.</p>		Sí cumple		000021 y 000022	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El PROVEEDOR deberá notificar a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el INSTITUTO, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico).</p> <p>Como parte de dicha notificación, el PROVEEDOR presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, APÉNDICE 4 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD).</p> <p>En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el PROVEEDOR, deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de solicitar al PROVEEDOR la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA, o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.</p>					
<p><b>5. PERFIL DEL PROVEEDOR</b></p> <p>El equipo de trabajo que designará el PROVEEDOR deberá contar con al menos los siguientes integrantes:</p> <p><u>Grupo de Directivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción</li> </ul> <p>Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma.</li> <li>➤ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin.</li> <li>➤ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción.</li> <li>➤ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones.</li> </ul>		Si cumple		000022, 000023, 000024, 000025 y 000026	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales.</li> <li>➤ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a Creativo/a</b></p> <p>Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>➤ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales.</li> <li>➤ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios.</li> <li>➤ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir.</li> <li>➤ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el INSTITUTO para mejorar las estrategias creativas.</li> </ul> <p>• <b>2 Directores/as de Producción</b></p> <p>Rol Son los responsables de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a digital de Producción</b></p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Rol Es el responsable de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director/a de fotografía de Producción</li> </ul> <p>Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion.</li> <li>➤ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje.</li> <li>➤ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas.</li> <li>➤ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada.</li> <li>➤ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Coordinador/a de Postproducción</li> </ul> <p>Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color.</li> <li>➤ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado.</li> <li>➤ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>➤ Garantizar la entregar de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo.</li> </ul> <p><u>Grupo de Nivel Medio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Arte Creativo</b></li> </ul> <p>Rol Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo.</li> <li>b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales.</li> <li>c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado.</li> <li>d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados.</li> <li>e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a de arte producción</b></li> </ul> <p>Rol Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo a la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad.</li> <li>➤ Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales.</li> <li>➤ Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Grupo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente de producción</li> <li>• Gerente de locaciones</li> <li>• Asistente de producción</li> <li>• Asistente de Director/a</li> <li>• Asistente de cámara</li> <li>• Fotógrafo/a</li> <li>• Iluminador/a</li> <li>• Sonidistas</li> <li>• Vestuarista</li> <li>• Maquillista</li> <li>• Peinador/a</li> <li>• Redactor/a</li> <li>• Diseñador/a multimedia senior</li> </ul> <p>Es responsabilidad del <b>PROVEEDOR</b> contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el <b>INSTITUTO</b>.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> es el responsable, en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, así como al <b>INSTITUTO</b> de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado.</p> <p>En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el <b>PROVEEDOR</b> se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas, contados a partir del aviso.</p> <p>EL <b>PROVEEDOR</b> deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas naturales, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO).</p>					
<p><b>6. Método de trabajo</b></p> <p>Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las POBALINES, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al PROVEEDOR dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio.</p> <p>Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, podrán solicitar al PROVEEDOR integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El PROVEEDOR deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo designado, solicitará los servicios requeridos a través de correo electrónico o mensajería instantánea, mediante Órdenes de Trabajo (ODT), o en su caso, alcances de ODT al PROVEEDOR, en las que se podrán actualizar fechas o características de los materiales requeridos. Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega del o los másteres finales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, solicitará al PROVEEDOR los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, mediante el cual se enviarán las Órdenes de trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales.</p>		Si cumple		000026, 000027 y 000028	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Excepcionalmente se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al <b>PROVEEDOR</b> el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creatividades de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el <b>PROVEEDOR</b> cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral 2.1 <b>PREPRODUCCIÓN</b>.</p> <p>Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato.</p> <p>Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral 8. "ENTREGABLES", el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico. La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el <b>PROVEEDOR</b> deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral 3.2 <b>INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN</b>, de este Anexo Técnico.</p> <p>Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el <b>master final</b> al <b>PROVEEDOR</b>, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan. En esta etapa, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal designado podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del <b>master</b> o a consecuencia del dictamen que emita la DEPPP en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral 3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".</p> <p>Asimismo, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.				
<p>Para dicho entregable el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apegarse a las especificaciones siguientes:</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra inicial</p> <table border="1" data-bbox="321 758 1129 967"> <thead> <tr> <th data-bbox="321 758 1129 792">ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="321 792 1129 967">                     Instituto Nacional Electoral                      DECEyEC                      Campaña Institucional 2025                      Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT)                      Duración: (del material)                      Nombre de la casa productora:                      Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)                 </td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla: Estructura de pizarra final</p> <table border="1" data-bbox="321 1070 1129 1164"> <thead> <tr> <th data-bbox="321 1070 1129 1104">ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="321 1104 1129 1164">                     Nombre, Cargo (Equipo Directivo)                      Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)                 </td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB	Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)	ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL	Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)					
ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB									
Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)									
ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL									
Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)									
<p>6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo:</p>		Si cumple		000028					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:		Si cumple		000028 y 000029	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<pre> graph TD     subgraph Track1 [Track 1: Planning and Script Development]         A1[Necesidad del área (Instituto)] --&gt; B1[Envío de ODT y Brief via correo electrónico o mensajería instantánea]         B1 --&gt; C1[Entrega de propuestas (Proveedor)]         C1 --&gt; D1[Revisión y/o solicitud de ajustes (Instituto)]         D1 &lt;--&gt; E1[Entrega de guion final (Proveedor)]         E1 --&gt; F1[Aprobación del guion (Instituto)]     end      subgraph Track2 [Track 2: Production and Post-production]         A2[Revisión y/o solicitud de ajustes (Instituto)] --&gt; B2[Entrega de Copia de trabajo digital (Proveedor)]         B2 --&gt; C2[Postproducción]         C2 --&gt; D2[Producción]         D2 --&gt; E2[Junta de Preproducción]     end      subgraph Track3 [Track 3: Final Review and Delivery]         A3[Copia de trabajo aprobada y solicitud de máster.] --&gt; B3[Entrega de máster (Proveedor)]         B3 --&gt; C3[Revisión y/o solicitud de ajustes (Instituto)]         C3 --&gt; D3[DEPPP dictamina Óptimo: a pautado No óptimo: ajuste]         D3 --&gt; E3[Pautado]         E3 --&gt; F3[Presenta entregables físicos (Proveedor)]     end      F1 --&gt; E2     E2 --&gt; A3     </pre>					



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, paulado del material y presentación de los entregables físicos.					
6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:		Si cumple		000029 y 000030	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

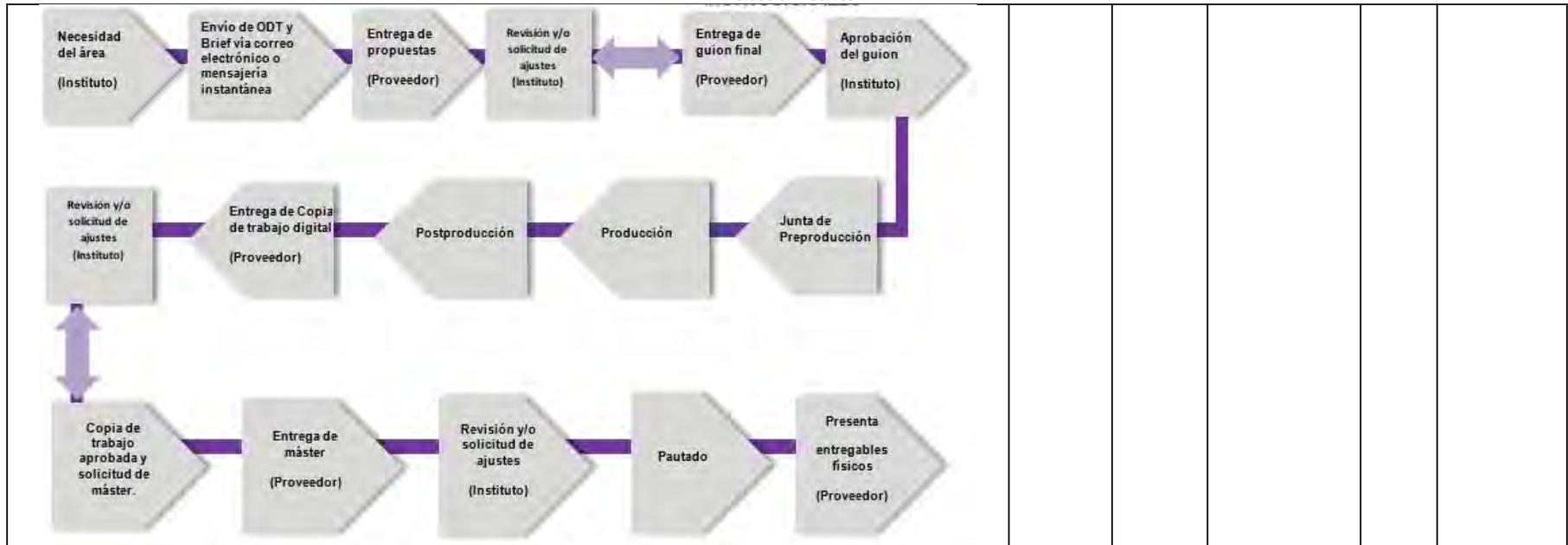
Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales:		Si cumple		000030, 000031 y 000032	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El <b>PROVEEDOR</b> debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p>La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el <b>PROVEEDOR</b>, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por parte del <b>PROVEEDOR</b>:</li> <li>● Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción</li> <li>● Director/a Creativo/a</li> <li>● Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material.</li> <li>○ Por parte del <b>INSTITUTO</b>:</li> <li>● Directora de Difusión y Campañas Institucionales</li> <li>○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma</li> <li>○ Analista de Actividades de Difusión Digital.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del PROVEEDOR con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.</p>					
<p><b>7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el INSTITUTO gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos.</p> <p>Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO), el PROVEEDOR asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al INSTITUTO o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el PROVEEDOR se obligará a sacar a salvo y en paz al INSTITUTO frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan.</p> <p>En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará aviso al PROVEEDOR para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el PROVEEDOR no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este.</p> <p>Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.</p> <p>Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>000032 y 000033</p>	
<p><b>8. ENTREGABLES</b></p> <p>El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:</p>		<p>Si cumple</p>		<p>000033, 000034, 000035, 000036, 000037.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
No	NOMBRE DE ENTREGABLE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	FORMATO DE ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA					
1	Notificación de personal (Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)	El <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá contener la siguiente documentación: • Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico) • Carta bajo protesta de decir verdad ( <b>APÉNDICE 4</b> ) de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 "Equipo de trabajo". Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso y digital USB	Durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).				000038, 000039, 000040, 000041, 000042, 000043, 000044, 000045 y 000046	
2	Minuta de Reuniones. (Numeral 6, MÉTODO DE TRABAJO)	Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> , la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.							
3	Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b> , deberá entregar escrito de notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> , o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> . El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> . Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.			De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).		
4	Guion literario para producción de materiales audiovisuales	Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>	Documento digital (PDF o PPT).	Al día hábil siguiente de la validación que realice la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>			De forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
	(Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT.		CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO	(sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				
5	Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique: a) Guión. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera. d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera. f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera. i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado. l) Minuta de preproducción.	Documento digital (PDF o PPT).	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción.	El PROVEEDOR deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6	Máster final (No sujeto a dictamen)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la ODT.	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
7	Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales. .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
8	Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)	Guiones literarios que no deriven en producción • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados al guion (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES) • Guion literario (versión aprobada)	Carpeta física con documentación completa que cumpla con el contenido del entregable, original impresa y también de forma digital en USB.	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
	<p><b>Materiales TV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guión literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO</li> <li>• Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra.</li> </ul> <p>Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3).</p> <p>Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios.</p> <p><b>Materiales para Plataformas digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> </ul>	Contendrá portadas e índice.		<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Ambas entregas se realizarán el mismo día.</p> <p>De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster en .MOV en alta definición para compresión en formato para redes sociales.</li> <li>• Liga en la que se aloje el making off.</li> </ul> <p><b>Materiales de radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster de radio en formato WAV.</li> <li>• Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3.</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>Reediciones y Cápsulas audiovisuales: Aplican las características señaladas para los spots de televisión.</p> <p><b>Materiales gráficos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (<b>Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES</b>)</li> <li>• En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Gráfico final en formato JPG, PSD y/o AI</li> <li>• Elementos gráficos utilizados en la creatividad por separado en formato PSD y/o AI</li> </ul> <p><b>Racionales y/o Conceptos creativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable,</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar. • Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO. • Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES) • Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan. • En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo							
9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica									
<p>Para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, EL LICITANTE los deberán proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</p> <p>Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad de desarrollar con calidad y</p>						Si cumple		000046, 000047	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio.</p> <p>Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser:</p> <p><b>Grupo Directivo</b></p> <p>Para el/la Productor/a Ejecutivo/a: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital.</p> <p>Para el/la Director/a creativo/a: Grouper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior.</p> <p>Para los/as Directores/as de producción y Director/a Digital de Producción: Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección.</p> <p>Para el/la Director/a de fotografía de producción: Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a.</p> <p>Para el/la Coordinador/a de Postproducción: Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a.</p> <p><b>Grupo de Nivel Medio</b></p> <p>Para el/la Director/a de arte Creativo/a: Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior.</p> <p>Para el/la Director/a de arte de producción: Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas.</p>					
Firma del Representante Legal		Cumple		000050	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

\*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral\*.

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099088  
HASH:  
0C9CAF22776DAB74FC3C47250AC4CDBB6C8CC7F82A8535  
8FEDDB1168A8AF468C

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099088  
HASH:  
0C9CAF22776DAB74FC3C47250AC4CDBB6C8CC7F82A8535  
8FEDDB1168A8AF468C

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099088  
HASH:  
0C9CAF22776DAB74FC3C47250AC4CDBB6C8CC7F82A8535  
8FEDDB1168A8AF468C

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C.

### RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	3.62
<p>El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal, presentando el CURRICULUM VITAE (CV) de cada integrante del equipo de trabajo propuesto, firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>La experiencia de cada postulante se obtendrá de la suma de los meses que acredite haber laborado en asuntos relacionados con la ejecución para la función a desarrollar, en actividades vinculadas al puesto o puestos similares, tomando en consideración lo señalado en el Numeral 9. "Consideraciones para la presentación de oferta técnica", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, por lo cual su CV deberá contar con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la persona</li> <li>• Estudios realizados</li> <li>• Experiencia profesional, relacionada con la ejecución para la función a desarrollar que incluya el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado.</li> <li>• Indicar tiempo de experiencia, en la que cada postulante deberá precisar los meses laborados en cada proyecto o función, de lo contrario, no podrá ser susceptible de asignación de puntos al no tener certeza de los meses que se sumarán.</li> </ul> <p>El postulante deberá acreditar su experiencia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de clientes que establezcan cargo y periodo laborado, debidamente firmada o,</li> <li>• Copia de contrato de servicios o,</li> <li>• Recibos o pagos sobre el servicio señalado, y</li> <li>• Proporcionar en cada CV, información de contactos que validen los datos proporcionados, para lo cual, el postulante deberá presentar correo electrónico y/o número telefónico.</li> </ul> <p>El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada a través de los contactos proporcionados en el CV de cada figura integrante del equipo de trabajo.</p> <p>Adicional, cada postulante deberá acompañar a su CV, carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, en la que manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político. Apéndice 4 "Carta bajo protesta de decir verdad".</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.50	Puntos obtenidos	3.62
---	---------------------	------	------------------	------

El equipo de trabajo que presentará el LICITANTE deberá estar integrado por:

**Grupo Directivo**

- 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción
- 1 Director/a Creativo/a
- 2 Directores/as de Producción
- 1 Director/a digital de Producción
- 1 Director/a de fotografía de Producción
- 1 Coordinador/a de Postproducción

**Grupo de Nivel Medio**

- 1 Director/a de Arte Creativo
- 1 Director/a de Arte de Producción

Cada integrante del equipo de trabajo deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses computada hasta la fecha de entrega de propuestas, para lo cual deberá acreditar el tiempo de servicio prestado, como se señala en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos. El límite máximo de meses que se considerará para acreditar experiencia será de hasta 60 (sesenta) meses.

La puntuación máxima de cada integrante del equipo de trabajo será de **0.50 puntos**, con base en la documentación que acredite cada perfil, se realizará la sumatoria de los puntos de los nueve perfiles individuales requeridos. Se otorgará un máximo de **70 %** a los perfiles que cumplan con 12 meses.

Experiencia en meses	Puntos a otorgar
12	0.35 puntos
48	0.47 puntos
60	0.50 puntos

Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los perfiles con experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada perfil aplicando la regla de 3.

El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de **4.50 (cuatro punto cincuenta puntos)**.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{5.00}$	Puntos obtenidos	3.62
<p>Se determinó que el Licitante Black Unicorn, S.C. <b>SI</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por la empresa <b>SI</b> cumple parcialmente los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b></p> <p>a) <b>SI</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>SI</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b>.</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contrato</b> de prestación de servicios con la empresa Black Unicorn, S.C. - vigencia de 172 meses a partir del 21 de abril de 2017 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Productora Ejecutiva.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>25 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Black Unicorn SC - Técnica.pdf</b>", folios del <b>169 a 175</b>, el postulante <b>SI</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el <b>máximo de 60</b> meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que <b>se asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a Creativo</b></p> <p>a) <b>SI</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>SI</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a Creativo</b>.</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">3.62</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de prestación de servicios con la empresa Black Unicorn, S.C. - vigencia de 72 meses a partir del 06 de noviembre de 2018 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Director Creativo Senior.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 25 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Black Unicorn SC - Técnica.pdf", folios del 176 a 184, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a 1 de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Producción</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de prestación de servicios con la empresa Black Unicorn, S.C. - vigencia de 91 meses a partir del 21 de abril de 2017 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Director de Producción.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 25 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Black Unicorn SC - Técnica.pdf", folios del 185 a 191, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a 2 de Producción</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">3.62</p>
<p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Producción</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contrato</b> de prestación de servicios con la empresa Black Unicorn, S.C. - vigencia de 70 meses a partir del 15 de enero de 2019 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Director de Producción.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>25 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Black Unicorn SC - Técnica.pdf</b>", folios del 192 a 202, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el <b>máximo de 60</b> meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que <b>se asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a Digital de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a Digital de Producción</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contrato</b> de prestación de servicios con la empresa Black Unicorn, S.C. - vigencia de 90 meses a partir del 01 de mayo de 2017 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Productor en Línea.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>25 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.50	Puntos obtenidos	3.62
<p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Black Unicorn SC - Técnica.pdf", folios del 203 a 209, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a de Fotografía de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Fotografía de Producción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contrato</b> de prestación de servicios con la empresa Black Unicorn, S.C. - vigencia de 74 meses a partir del 01 de septiembre de 2018 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Director de Fotografía.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>25 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Black Unicorn SC - Técnica.pdf", folios del 210 a 216, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Coordinador/a de Postproducción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Coordinador/a de Postproducción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.50	Puntos obtenidos	3.62
<p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de prestación de servicios con la empresa Black Unicorn, S.C. - vigencia de 15 meses a partir del 03 de agosto de 2024 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Postproductor.</li> </ul> </p> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>25 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Black Unicorn SC - Técnica.pdf</b>", folios del <b>217 a 224</b>, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar <b>15</b> meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.13 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de Arte Creativo</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Arte Creativo</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de prestación de servicios con la empresa Black Unicorn, S.C. - vigencia de 59 meses a partir del 02 de diciembre de 2019 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Director Creativo/Arte, Diseñador y Animador (Postproductor).</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>25 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Black Unicorn SC - Técnica.pdf</b>", folios del <b>225 a 231</b>, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar <b>59</b> meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.49 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de Arte de Producción</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.50	Puntos obtenidos	3.62
<p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Arte de Producción</b></p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No acredita su experiencia al No presentar cartas de clientes que establezcan cargo y periodo laborado, debidamente firmada o copia de contrato de servicios o recibos o pagos sobre el servicio señalado.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>25 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Black Unicorn SC - Técnica.pdf</b>", folios del 232 a 235, el postulante <b>No</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, por lo que se <b>asignan 0.00 puntos</b>.</p> <p>Derivado del análisis de la información presentada, el Licitante Black Unicorn, S.C. acredita la experiencia <b>máxima</b> requerida para las figuras de 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción, 1 Director/a Creativo/a, 2 Directores/as de Producción, 1 Director/a digital de Producción, 1 Director/a de fotografía de Producción, acredita la experiencia mínima para las figuras 1 Coordinador/a de Postproducción, 1 Director/a de Arte Creativo, y NO acredita el mínimo de experiencia requerida para la figura de 1 Director de Arte de Producción, se le <b>asignan 3.62 puntos, toda vez que el licitante, SI cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</b></p>				

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	6.44
<p>El LICITANTE deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con los servicios señalados en el Numeral 1. "Descripción detallada del Servicio", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, como la producción, dirección y postproducción desde el desarrollo de la creatividad de materiales audiovisuales para televisión, radio y plataformas digitales, así como de materiales gráficos para medios impresos y/o alternativos mediante la presentación de un <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b>, que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 materiales audiovisuales para televisión</li> </ul>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>8.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>6.44</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 materiales de radio</li> <li>• 5 materiales audiovisuales para plataformas digitales</li> <li>• 5 materiales gráficos para medios impresos</li> </ul> <p>Cada uno de los materiales deberá ser acompañado de una descripción en la que el LICITANTE indique el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación, así como el guion literario de los materiales de televisión, radio y plataformas digitales.</p> <p>Los materiales deberán ser de por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), haber sido ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, la presentación del <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> deberá realizarse en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica, y que debe mantener vigencia de manera permanente, o en un dispositivo de almacenamiento USB, los archivos deben permanecer inalterados. El LICITANTE deberá considerar lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la presentación de la propuesta técnica, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>En caso de que el Licitante presente más materiales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de cada tipo, para lo cual se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.</p> <p>Dicho <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> acreditará la habilidad y competencias del LICITANTE en servicios similares a la naturaleza de la contratación. Es importante señalar que para la asignación de puntos, se verificará que al menos uno de los materiales presentados corresponda a los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares celebrados con el sector público o privado presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad", para los demás materiales presentados en el <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación del LICITANTE en el desarrollo de los mismos. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre las 4 categorías de materiales solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que en cada categoría se otorgará un máximo de 2.00 puntos a cada una de las 4 categorías.</p> <p>Por lo que, para cada categoría se otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 1.40 puntos de los 2.00 puntos al LICITANTE que presente los materiales del <b>PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.</p>				
<b>Materiales con todas las características requeridas</b>			<b>Puntaje</b>	
0			<b>0.00 puntos</b>	
1			<b>0.46 puntos</b>	
2			<b>0.93 puntos</b>	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	6.44
3			1.40 puntos	
<p>Para obtener el 30 % restante por cada categoría, 0.60 puntos, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del Apéndice 6 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE PORTAFOLIO DE TRABAJO", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y/o proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social, el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación; por lo menos en uno de los materiales deberá especificar el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad" del que deriva la producción del material.</p> <p>En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 8.00 (ocho) puntos.</p>				

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que el Licitante **Black Unicorn, S.C.** SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante SI cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

**MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TV**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- a) Acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales para televisión de 5 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados 2 abordan temática social. **EL PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible del folio 0000236 al 0000238 observándose lo siguiente:

a.1) Material Audiovisual para televisión 1

Nombre del material: Mexicanos que brillan

Cliente: MIND SHARE DE MEXICO, S. de R.L. de C.V.

Fecha de producción: Noviembre del 2021

Datos de contacto: Nombre: Melissa Jaramillo Cargo: xxx Teléfono: 525587922377 Correo electrónico: [melissa.jaramillo@havasplay.com](mailto:melissa.jaramillo@havasplay.com)

a.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Llevar a cabo la siguiente etapa de la campaña "Hechos para Brillar" (basada en una analogía al brillo físico de la cerveza Corona y a su éxito como producto de consumo). Centrados en los mexicanos como destinatarios y protagonistas del mensaje, establecer una asociación de atributos como el deseo interior de logro (el brillo) y el producto. Invitar e incitar al público a participar de la campaña compartiendo su sentido de logro, sus cualidades y sus opiniones.

a.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, Adultos mexicanos de 18 a 45 años.

a.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, Generamos un nuevo concepto llamado "Mexicanos que Brillan", en el que reconocimos el talento, dedicación y esfuerzo de la gente por poner en alto el nombre de México. Utilizar "el ingrediente" como metáfora para referirnos a atributos personales interiores que nos permiten alcanzar metas. Reforzamos el mensaje a través de la credibilidad que generan figuras públicas percibidas como exitosas (que brillan); JUSTIFICACIÓN: La campaña aprovecha el hecho que el deseo de logro es un sentimiento común a los seres humanos, buscando asociarlo con la marca como un valor percibido.

a.1.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible del folio 000240 al 000241.

a.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.1.7) El material aborda temática social: No, al tratarse de un comercial dirigido al posicionamiento de una campaña de una marca comercial.

a.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, factura y orden de compra visibles del folio 000271 al 000272.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

a.2) Material Audiovisual para televisión 2

Nombre del material: Restage 12

Cliente: PERNOD RICARD MÉXICO S.A. DE C.V.

Fecha de producción: Mayo 2022

Datos de contacto: Nombre: Bianca Peña Teléfono: 5518403543 Correo electrónico: [bianca.pena-ext@perndod-ricard.com](mailto:bianca.pena-ext@perndod-ricard.com)

a.2.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, dar a conocer de un modo innovador el lanzamiento de la nueva botella de whisky Chivas Regal, totalmente rediseñada.

a.2.3) Presentó Público objetivo: Sí, adultos jóvenes de 18 a 45 años que consuman alcohol y que valoren la expresión personal.

a.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, generamos el concepto "ReStage" (rehacer una escena). Esto involucra la creación de un nuevo espacio a partir de otro previo, tal como en el caso del lanzamiento de la nueva botella de la marca.

En esta línea, la propuesta fue ejecutar el concepto a través de un artista del graffiti en acción, haciendo una reinterpretación creativa de una valla publicitaria de Chivas Regal. El comercial se llevó a cabo utilizando una técnica narrativa transgresora de la normalidad, así como su contenido. También se generó un montaje paralelo de la escena urbana alternado con tomas cerradas del

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

producto; JUSTIFICACIÓN: El lanzamiento de la nueva botella de un producto tan posicionado como el whisky Chivas Regal es una oportunidad para hacer una declaración visual y de contenido que conecte con nuestro público objetivo, empleando un lenguaje visual y auditivo de vanguardia.

a.2.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible del folio 000242 al 000243.

a.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.2.7) El material aborda temática social: NO al tratarse de una campaña comercial para la venta de un producto.

a.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, factura, orden de compra y contrato visibles del folio 000274 al 000279.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

a.3) Material Audiovisual para televisión 3

Nombre del material: Pinol: El Aroma del Primer Hogar

Cliente: WPP MEDIA MANAGEMENT S. de R.L. de C.V.

Fecha de producción: Noviembre 2022

Datos de contacto: Nombre: Melissa Jaramillo Cargo: Content strategist Teléfono: 52 55 87 922377 Correo electrónico: [melissa.jaramillo@havasplay.com](mailto:melissa.jaramillo@havasplay.com)

a.3.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Promover la presencia de marca a través de una temática que proyecte honestidad en un tono de cercanía cotidiana con el público de la marca.

a.3.3) Presentó Público objetivo: Sí, amas de casa de 18 a 65 años.

a.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, Se propuso llevar a cabo una serie de entrevistas con personas que pudieran proyectar una conexión genuina con el público objetivo, abordando la temática de "El Aroma del Primer Hogar", hablando desde las experiencias de cada uno de los usuarios de la marca. explotando sensaciones como la nostalgia, la remembranza y la calidez humana que proporciona un espacio seguro y privado como el propio hogar; JUSTIFICACIÓN: La publicidad que comunica atributos intrínsecos a la emocionalidad de las personas es percibida con una mayor aceptación entre el público objetivo, en contraste con simplemente explotar las habilidades del producto. En ese sentido, la comunicación está centrada en el consumidor. Así Togramos tener una presencia de marca indirecta y tácita durante todo transcurso del comercial, logrando una forma de comunicación más profunda y efectiva con el consumidor. Además, aprovechamos el hecho científicamente probado de que ciertos aromas tienen la capacidad detonar recuerdos de un modo vívido.

a.3.5) Presentó guion literario del material de televisión: SI, visible en el folio 000244.

a.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.3.7) El material aborda temática social: NO al tratarse de una campaña comercial para la venta de un producto.

a.3.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, factura y orden de compra visibles del folio 00006 al 000308.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

a.4) Material Audiovisual para televisión 4

Nombre del material: Awareness (Conciencia-Orgullo).

Cliente: SALESFORCE INC.

Fecha de producción: Junio del 2022

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Datos de contacto: Nombre: Vanessa Gomez Teléfono: 5575056276 Correo electrónico: [vanessa.gomez@salesforce.com](mailto:vanessa.gomez@salesforce.com)

- a.4.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Promover y sensibilizar acerca de la normalización de la aceptación de la diversidad y la inclusión de las personas sin importar su orientación sexual, mostrando la celebración llevada a cabo con motivo del Día del Orgullo LGBT+ 2022.
- a.4.3) Presentó Público objetivo: Sí, Personas que simpatizan con temas como los derechos de las minorías y la inclusión efectiva, así como la ciudadanía en general.
- a.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, Presentar CON ORGULLO y tono festivo la vivencia de la celebración del Día del Orgullo LGBT+, mostrando desde planos cercanos, personales y grupales la apertura que esta comunidad proyecta y merece. Comunicar el carácter de la festividad como muestra de ello; JUSTIFICACIÓN: La normalización de las diferencias entre las personas, la aceptación de la diversidad, la no discriminación y la inclusión efectiva de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+ son actitudes tan deseables como la construcción de posturas de respeto y apertura por parte de todo conjunto de la sociedad.
- a.4.5) Presentó guion literario del material de televisión: SI visible al folio 000245.
- a.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.4.7) El material aborda temática social: SI, toda vez que promueve y visibiliza los derechos y la inclusión de la comunidad LGBT+
- a.4.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: SI, factura y orden de compra visibles del folio 000365 al 000369.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

a.5) Material Audiovisual para televisión 5

Nombre del material: Casa Frida.

Cliente: LAFORCE

Fecha de producción: Mayo 2024

Datos de contacto: Nombre: Elizabeth Blumenthal Teléfono: +1 212 367 8008 Correo electrónico: [lblumenthal@laforce.nyc](mailto:lblumenthal@laforce.nyc)

- a.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Dar a conocer la existencia de Casa Frida y su objeto social en apoyo a la comunidad LGBT+, así como visibilizar y sensibilizar acerca de la existencia de la problemática que sufre esta comunidad como consecuencia de la discriminación, la violencia y los crímenes de odio.
- a.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, La población que simpatiza con las causas sociales, los derechos igualitarios y la no discriminación, así como las personas interesadas en conocer de estos temas.
- a.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, Se planteó una comunicación franca y cercana a través de entrevistas con el personal clave del lugar, artífices de las labores necesarias para cumplir con el cometido del refugio en el día a día, así como la generación de una atmósfera visual que proyecte paz, inclusión y fraternidad; JUSTIFICACIÓN: El comunicar a través de discursos cercanos y reales dota de autenticidad, fuerza y honestidad a mensajes con un contenido tan sensible como el de esta campaña. En nuestro tiempo es necesario comunicar cada vez con mayor apertura la existencia de este tipo de problemáticas, así como informar a la sociedad con una perspectiva de no discriminación y de promoción de acciones afirmativas para ir construyendo una mayor aceptación social y apoyo para este tipo de iniciativas.
- a.1.5) Presentó guion literario del material de televisión: SI, visible en el folio 000246 y del 0000385 al 0000388
- a.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.1.7) El material aborda temática social: SI, toda vez que aborda la reflexión sobre los derechos y la inclusión de la comunidad LGBT+
- a.1.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, comprobante de pago visible del folio 000383 al 000384.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante BLACK UNICORN S.C, acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales audiovisuales para televisión	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO) Material Audiovisual para televisión 1= 1 Material Audiovisual para televisión 2 = 2 Material Audiovisual para televisión 3 = 3 Material Audiovisual para televisión 4 = 4 Material Audiovisual para televisión 5 = 5	0 (CERO)	0 (CERO)	2 (DOS) Material Audiovisual para televisión 4 = 1 Material Audiovisual para televisión 5 = 2	1 (UNO) Material Audiovisual para televisión 1= 1	5 (CINCO) Material Audiovisual para televisión 1= 1 Material Audiovisual para televisión 2 = 2 Material Audiovisual para televisión 3 = 3 Material Audiovisual para televisión 4 = 4 Material Audiovisual para televisión 5 = 5

El licitante BLACK UNICORN S.C., acredita 2 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan 0.24, obteniendo un total de 1.64 en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN.

**MATERIALES DE RADIO**

b) Acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales para radio de 2 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados NINGUNO aborda temática social. El PORTAFOLIO DE TRABAJO se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible del folio 0000236 al 0000238 observándose lo siguiente:

b.1) Nombre del material radio 1: Plomero Primavera  
 Cliente: Gabriel Ángel Bello Robles DICA Tubos y Conexiones.  
 Fecha de producción: Marzo 2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Datos de contacto: Nombre: Gabriel Angel Bello Robles Teléfono: 55 5106 1085 Correo electrónico: [gabrielbello@me.com](mailto:gabrielbello@me.com)

b.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, difundir la temporada de descuentos de primavera en todos los productos para plomería de la marca DICA.

b.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, propietarios de tiendas de Tlapalería y artículos de plomería, plomeros, contratistas y usuarios de productos como tubos, conexiones, regaderas para instalación, etc.

b.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se propuso la creación de una campaña de anuncios en radio dentro de programas especializados del ramo y similares, donde se hiciera una locución clara y rápida de la información general de la promoción para optimizar los tiempos al aire pautados para ello; JUSTIFICACIÓN: La comunicación en radio fue el medio adecuado para esta campaña por presupuesto y por el público objetivo especializado en este caso. Así mismo, optamos por un mensaje literal y expedito, que sirviera para hacer un uso racional de los recursos.

b.1.5) Presentó guion literario del material de radio: SI, visible en el folio 000259.

b.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.1.7) El material aborda temática social: NO, toda vez que se promociona la venta de productos en una tienda.

b.1.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, factura visible en el folio 000418.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

b.2) Nombre del material radio 2: Pioneer. Car Audio

Cliente: Rubén Ceballos Contreras

Fecha de producción: Noviembre 2022

Datos de contacto: Nombre: Claudia Herrera Teléfono: 5567917965 Correo electrónico: [claudia@elchangarro.mx](mailto:claudia@elchangarro.mx)

a.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Promover los productos de la marca Pioneer en el ámbito de las soluciones de audio para automóviles.

a.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, Propietarios de automóviles de 16 a 40 años residentes en la república mexicana interesados en mejorar su experiencia de audio.

a.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, hacer mención a la manera actual de escuchar música a través de una lista de reproducción, en un tono jovial y relajado. Así mismo, mencionar los productos de la marca en este ámbito: autoestéreos, amplificadores, bocinas, etc; JUSTIFICACIÓN: La radio es un excelente medio para la difusión de mensajes con públicos altamente segmentados. En este sentido, aprovechar el tono jovial que caracteriza al público objetivo para lograr comunicar el mensaje de mejor manera.

a.1.5) Presentó guion literario del material de radio: SI, visible en el folio 000260.

a.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.1.7) El material aborda temática social: NO toda vez que se trata de un comercial para promocionar la venta de productos.

a.1.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, factura visible en el folio 000420.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

Nombre del material radio 3: Pioneer. DJ

Cliente: Rubén Ceballos Contreras

Fecha de producción: NOVIEMBRE 2022

Datos de contacto: Nombre: Claudia Herrera Teléfono: 5567917965 Correo electrónico: [claudia@elchangarro.mx](mailto:claudia@elchangarro.mx)

a.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Promoción del controlador DJ de dos canales DDJ REV1.

a.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, Jóvenes DJs en México.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- a.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, aprovechar el hecho de que se trata de un controlador estilo scratch para colocar este efecto de audio en el comercial de radio. Hacer énfasis en el diseño estilo de batalla de este producto, dada la orientación estética del público objetivo. Mencionar su facilidad de uso de conectar y usar, y su Serato DJ Lite (software) incorporado. Aprovechar la firma del comercial para continuar posicionando a la línea Pioneer DJ entre el público objetivo; JUSTIFICACIÓN: La explotación del radio como medio es ideal para transmitir mensajes acerca de productos de audio, al ser posible hacer referencias auditivas concretas a sus cualidades claves. El estilo del locutor es relajado, de sencilla identificación para el público objetivo.
- a.1.5) Presentó guion literario del material de radio: Sí, visible en el folio 000261.
- a.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.1.7) El material aborda temática social: NO toda vez que se trata de un comercial para promocionar la venta de productos
- a.1.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, factura visible en el folio 000420.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

Nombre del material radio 4: Urrea. Espacios que Inspiran

Cliente: Gabriel Ángel Bello Robles

Fecha de producción: ABRIL 2024

Datos de contacto: Nombre: Gabriel Angel Bello Robles Teléfono: 55 5106 1085 Correo electrónico: [gabrielbello@me.com](mailto:gabrielbello@me.com)

a.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Dar a conocer la promoción del 24 de abril al 31 de mayo de la línea de productos para baño URREA.

a.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, personas propietarias de vivienda con el deseo de remodelar su baño.

a.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, la propuesta es franca y directa, en tono informativo y de exclamación por el nivel de descuento de la ventana promocional de la marca, haciendo referencia a la inspiración personal a través del diseño, el deseo de mejorar los espacios y la tecnología de la marca; JUSTIFICACIÓN: Una comunicación clara y directa es la solución más eficiente para los casos en los que hay que dar a conocer información precisa en un lapso de tiempo muy corto y aprovechar así al máximo el precio que se paga por las pautas publicitarias en radio, aprovechando la alta segmentación del público objetivo de acuerdo a las estaciones seleccionadas y a la programación de las mismas.

a.1.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible en el folio 000262.

a.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.1.7) El material aborda temática social: NO toda vez que se trata de un comercial para promocionar la venta de productos

a.1.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, factura visible en el folio 000422.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

Nombre del material radio 5: Urrea. Huevo Gallina

Cliente: Gabriel Angel Bello Robles /

Fecha de producción: OCTUBRE 2023

Datos de contacto: Nombre: Gabriel Angel Bello Robles Teléfono: 55 5106 1085 Correo electrónico: [gabrielbello@me.com](mailto:gabrielbello@me.com)

a.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, dar a conocer la promoción de noviembre en los productos para baño URREA.

a.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, personas propietarias de vivienda con el deseo de remodelar su baño.

a.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, La propuesta abre con un ancla en forma del conocido dilema el huevo o la gallina, sólo como pretexto para despertar el interés en lo que sigue: en adelante la comunicación es franca y directa, en tono informativo y de novedad por el nivel de descuento de la ventana promocional de la marca, haciendo referencia a la renovación del baño y la tecnología de la marca; JUSTIFICACIÓN: Una comunicación clara y directa es la solución más eficiente para los casos en los que hay que dar a conocer información precisa en un

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

lapso de tiempo muy corto y aprovechar así al máximo el precio que se paga por las pautas publicitarias en radio, aprovechando la alta segmentación del público objetivo de acuerdo a las estaciones seleccionadas y a la programación de las mismas.

- a.1.5) Presentó guion literario del material de televisión: SI, visible en el folio 000263.
- a.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.1.7) El material aborda temática social: NO toda vez que se trata de un comercial para promocionar la venta de productos
- a.1.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Si, factura visible en el folio 000422.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante BLACK UNICORN S.C. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES DE RADIO, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales de radio	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas Sociales.	5 (CINCO)  Material de Audio para radio 1 = 1 Material de Audio para radio 2 = 2 Material de Audio para radio 3 = 3 Material de Audio para radio 4 = 4 Material de Audio para radio 5 = 5	0 (CERO)	0 (CERO)	0 (CERO)	5 (CINCO)  Material de audio para radio 1 = 1 Material de audio para radio 2 = 2 Material de audio para radio 3 = 3 Material de audio para radio 4 = 4 Material de audio para radio 5 = 5	3 (TRES)  Material de Audio para radio 1 = 1 Material de Audio para radio 4 = 2 Material de Audio para radio 5 = 3

El licitante BLACK UNICORN S.C, NO acredita NINGÚN material de radio sobre temática social, por lo anterior obtiene un total de 1.40 puntos en la categoría de MATERIALES DE RADIO.

**MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

c) Acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales para radio de 3 clientes distintos, de los materiales presentados 3 (TRES) materiales abordan temática social. El **PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible del folio 0000236 al 0000238 observándose lo siguiente:

c.1) Material para plataformas digitales 1

Nombre del material: Fundación BBVA. Informe Anual 2021.

Cliente: BBVA BANCOMER, S.A.

Fecha de producción: MARZO 2023

Datos de contacto: Nombre: Beatriz Márquez Cargo: Teléfono: 5538597867 Correo electrónico: [bmarquez@terantbwa.com.mx](mailto:bmarquez@terantbwa.com.mx)

c.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, divulgar de un modo atractivo los resultados de las actividades de la Fundación BBVA en forma de un breve informe anual.

c.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, usuarios actuales y potenciales de los servicios bancarios de BBVA en México, así como personas donantes, beneficiarias, aliados, colaboradores de la fundación y organizaciones de la Sociedad Civil.

c.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, generar un video dinámico y muy sencillo de digerir, a través de la animación amigable de elementos que nos permitan presentar información numérica y relevante de los resultados anuales de las actividades de la fundación, utilizando colores saturados y figuras con un alto nivel de simplificación para una mejor comprensión. Así mismo, se incluyó un intérprete de lengua de señas que transmite el mensaje de manera visual y accesible para garantizar que la información sea comprensible y accesible para todas las personas con discapacidad auditiva en cualquier grado; JUSTIFICACIÓN: La Transparencia y la información de los resultados de las actividades de la fundación son primordiales para la generación y el mantenimiento de la confianza por parte de cualquier persona participante o interesada en las labores de la fundación. Por ello es relevante contar con materiales de divulgación de estas actividades que hagan del consumo de información algo atractivo y accesible a todas las personas.

c.1.5) Presentó guion literario del material de plataforma digital: Sí, visible del folio 000247 al 000248.

c.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.1.7) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda las actividades de responsabilidad social durante el 2021.

c.1.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, facturas y órdenes de compras, visibles del folio 000391 al 000396. Las cuales corresponden al CONTRATO UNO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible del folio 001048 al 001100.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.2) Material para plataformas digitales 2

Nombre del material: Oferta Verde

Cliente: BBVA LEASING MÉXICO S.A. de C.V.

Fecha de producción: ABRIL 2021

Datos de contacto: Nombre: Beatriz Márquez Teléfono: 5538597867 Correo electrónico: [bmarquez@terantbwa.com.mx](mailto:bmarquez@terantbwa.com.mx)

c.2.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, dar a conocer los beneficios que ofrece la "Oferta Verde" de BBVA Leasing. Una línea de productos para el mercado de arrendamiento con condiciones preferentes en equipos con características amigables con el medio ambiente.

c.2.3) Presentó Público objetivo: Sí, usuarios empresariales de servicio de arrendamiento.

c.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, generar un video dinámico y muy sencillo de digerir, a través de una animación amigable de elementos que nos permitan presentar información relevante de los productos ofertados y sus beneficios, utilizando colores saturados y figuras con un alto nivel de simplificación para una mejor comprensión; JUSTIFICACIÓN: Para alcanzar las metas de ventas de la "Oferta Verde" de la división de Leasing de BBVA es primordial presentar la información de forma precisa y a la vez atractiva y dinámica, comunicando la

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

existencia de productos y líneas de servicios amigables con el medio ambiente, lo cual representa una tendencia de presente y futuro para cualquier economía en la actualidad. En consecuencia, es relevante llevar a cabo esfuerzos de comunicación que presenten con claridad y de manera atractiva el contenido necesario para que el consumidor esté informado de su existencia y eventualmente, pueda tomar una decisión que tome en cuenta los aspectos de respeto y apego a las mejores prácticas de cuidado del medio ambiente en todos los ámbitos de acción económica.

c.2.5) Presentó guion literario del material de plataforma digital: SI, visible del folio 000249 a 000250.

c.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.2.7) El material aborda temática social: NO, toda vez que se promocionan los servicios del comercio.

c.2.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, facturas y órdenes de compras, visibles en el folio 000398. Las cual corresponde al CONTRATO UNO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible del folio 001048 al 001100.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.3) Material para plataformas digitales 3

Nombre del material: Lo Extraordinario

Cliente: PERNOD RICARD MEXICO, S.A DE C.V.

Fecha de producción: MAYO 202

Datos de contacto: Nombre: Bianca Peña Teléfono: 5518403543 Correo electrónico: [bianca.pena-ext@pernod-ricard.com](mailto:bianca.pena-ext@pernod-ricard.com)

c.3.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, dar a conocer el lanzamiento del nuevo Chivas Regal Extra 13 Años madurado en barricas de Tequila.

c.3.3) Presentó Público objetivo: Sí, adultos mexicanos de 18 a 45 años que consuman alcohol.

c.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se propuso llevar a cabo la difusión del mensaje de la marca a través de una charla en tono distendido con dos de los más destacados cantineros de México: Sheila Zenteno y Ricardo Sandoval "Sando", con el objetivo de lograr que fluya de manera natural la comunicación verbal y un lenguaje corporal relajado y cercano que evoque las extraordinarias características de su trabajo y de la bebida objeto de la campaña, bajo el concepto "Reconociendo a lo extraordinario de México", resaltando el producto como "El único whisky 13 Años con lo extraordinario de México"; JUSTIFICACIÓN: El lanzamiento de un producto siempre representa un reto que es necesario apuntalar con una comunicación efectiva para lograr posicionarlo entre su público objetivo y así consolidarlo como una alternativa viable en su mercado.

La autenticidad que se logra mediante charlas personales con los dos talentos seleccionados para esta comunicación es remarcable por la franqueza y profundidad de la plática, que proyecta lo que se busca con un material de difusión para plataformas digitales que sume a la campaña del lanzamiento del producto.

c.3.5) Presentó guion literario del material de televisión: SI, visible del folio 000251 a 000252.

c.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.3.7) El material aborda temática social: NO toda vez que se promociona la venta de un producto.

c.3.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, factura, orden de compra y contrato visibles del folio 000402 al 000407.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.4) Material para plataformas digitales 4

Nombre del material: Enrico Garozzo.

Cliente: WorldMark.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Fecha de producción: DICIEMBRE 2022

Datos de contacto: Nombre: John Norman Teléfono: +44 (0) 7500 794 733 Correo electrónico: [John@worldmarkfilms.co.uk](mailto:John@worldmarkfilms.co.uk)

c.4.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, difundir la labor de "Athlete 365 Business Accelerator". Un programa del Comité Olímpico Internacional (COI) consistente en una aceleradora de negocios dirigida al apoyo de ex deportistas o deportistas cuya edad de retiro se aproxima, interesados en construir un proyecto de emprendimiento basado en su experiencia deportiva con impacto positivo en su entorno a partir de casos de éxito reales. En este caso, el del destacado deportista italiano de esgrima Enrico Garozzo y su "Academia de Futuros Campeones", así como su "Campamento de Futuros Campeones", una escuela de enseñanza de las habilidades y los valores de la práctica de la disciplina deportiva de la esgrima que ha llevado a cabo campamentos en diversas ciudades del mundo, incluyendo la Ciudad de México.

c.4.3) Presentó Público objetivo: Sí, deportistas o ex deportistas miembros del COI a través de sus Comités Olímpicos Nacionales o sus respectivas Federaciones. También jóvenes y adultos interesados en la actividad física, en un estilo de vida saludable y en la práctica de la esgrima como actividad formadora o como alternativa de desarrollo profesional, o con interés de convertirse en atletas de alto rendimiento.

c.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se propuso llevar a cabo un material en video para su difusión internacional en plataformas digitales que mostrara las instalaciones, actividades y participantes activos de la escuela de esgrima, así como la narración de Enrico de la construcción de su proyecto en primera persona, alternado con el testimonio del mentor y consultor en innovación del programa del COI, Giovanni Bugnotto. Así mismo, se hizo énfasis en la "Máscara Rosa", una propuesta de valor para combatir la brecha de género en el Campamento; JUSTIFICACIÓN: Para cualquier deportista de alto rendimiento, el afrontar con éxito la etapa del retiro de la actividad profesional, así como encontrar una vía para poder continuar teniendo un impacto positivo en la sociedad se convierte en todo un reto. En este sentido, y al tratarse de una problemática generalizada en los atletas provenientes de todo el mundo que han competido en eventos olímpicos o campeonatos mundiales, el COI se dio a la tarea de desarrollar un programa de apoyo para ellos, que ha tenido un impacto positivo y ha ayudado a concretar proyectos como la academia de Enrico, creando estructuras de recursos humanos, conectando inversores, clientes y socios potenciales. Esta campaña representa el esfuerzo de difusión de este programa para que los atletas de todo el mundo conozcan estas iniciativas y eventualmente se acerquen a ellas.

c.4.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible del folio 000254 a 000255.

c.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.4.7) El material aborda temática social: Sí, toda vez que se difunde las actividades en favor del deporte y deportistas.

c.4.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000414 al 000415.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.5) Material para plataformas digitales 5

Nombre del material: Temática Social

Cliente: WorldMark. Eligio Cervantes.

Fecha de producción: ENERO 2021

Datos de contacto: Nombre: John Norman Teléfono: +44 (0) 7500 794 733 Correo electrónico: [John@worldmarkfilms.co.uk](mailto:John@worldmarkfilms.co.uk)

c.5.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, difundir la labor de "Athlete 365 Business Accelerator". Un programa del Comité Olímpico Internacional (COI) consistente en una aceleradora de negocios dirigida al apoyo de ex deportistas o deportistas cuya edad de retiro se aproxima, interesados en construir un proyecto de emprendimiento basado en su experiencia deportiva con impacto positivo en su entorno a partir de casos de éxito reales. En este caso, el del ex ciclista olímpico mexicano Eligio Cervantes y su negocio de experiencias deportivas de impacto comunitario y productos para el ciclismo "KINEIN 3T", con sede en Tulancingo, Hidalgo, México.

c.5.3) Presentó Público objetivo: Sí, deportistas o ex deportistas miembros del COI a través de sus Comités Olímpicos Nacionales o sus respectivas Federaciones. También jóvenes y adultos interesados en la actividad física, en un estilo de vida saludable y en la práctica del ciclismo.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

- c.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se propuso llevar a cabo un material en video para su difusión internacional en plataformas digitales con el testimonio de Eligio, así como su localidad y entorno, ideal para la práctica del ciclismo, acompañado de testimonios de participantes de sus experiencias, sus mentores y con una narrativa visual de su proceso y de las experiencias ciclistas en acción; JUSTIFICACIÓN: Para cualquier deportista de alto rendimiento, el afrontar con éxito la etapa del retiro de la actividad profesional, así como encontrar una vía para poder continuar teniendo un impacto positivo en la sociedad se convierte en todo un reto. En este sentido, y al tratarse de una problemática generalizada en los atletas provenientes de todo el mundo que han competido en eventos olímpicos o campeonatos mundiales, el COI se dio a la tarea de desarrollar un programa de apoyo para ellos, que ha tenido un impacto positivo y ha ayudado a concretar proyectos como la academia de Enrico, creando estructuras de recursos humanos, conectando inversores, clientes y socios potenciales. Esta campaña representa el esfuerzo de difusión de este programa para que los atletas de todo el mundo conozcan estas iniciativas y eventualmente se acerquen a ellas.
- c.5.5) Presentó guion literario del material de televisión: SI, visible del folio 000256 a 000258.
- c.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- c.5.7) El material aborda temática social: Sí, toda vez que se difunde las actividades en favor del deporte y deportistas.
- c.5.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000414 al 000415.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante BLACK UNICORN S.C. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales audiovisuales para plataformas digitales	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V .	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	4 (CUATRO) Material para Plataforma Digital 2 = 1 Material para Plataforma Digital 3 = 2 Material para Plataforma Digital 4 = 3 Material para Plataforma Digital 5 = 4	0 (CERO)	0 (CERO)	3 (TRES) Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 4 = 2 Material para Plataforma Digital 5 = 3	5 (CINCO) Material para Plataforma Digital 1= 1 Material para Plataforma Digital 2 = 2 Material para Plataforma Digital 3 = 3 Material para Plataforma Digital 4 = 4	2 (DOS) Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 2 = 2

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

					Material para Plataforma Digital 5 = 5	
<p>El licitante <b>BLACK UNICORN S.C</b>, acredita 3 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan <b>0.36</b>, obteniendo un total de <b>1.76</b> en la categoría de <b>MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES</b>.</p>						
<p><b>MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS</b></p>						
<p>d) Acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales de medios impresos de xx clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados xx abordan temática social. <b>EL PORTAFOLIO DE TRABAJO</b> se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible del folio 0000236 al 0000238 observándose lo siguiente:</p>						
<p>d.1) Material para medios impresos 1</p>						
<p>Nombre del material: Conciencia Orgullo.</p>						
<p>Cliente: SalesForce INC</p>						
<p>Fecha de producción: JUNIO 2022</p>						
<p>Datos de contacto: Nombre: Vanessa Gomez Teléfono: 5575056276 Correo electrónico: vanessa.gomez@salesforce.com</p>						
<p>d.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, promover y sensibilizar acerca de la aceptación de la diversidad y la inclusión de las personas sin importar su orientación sexual ni cualquier otro atributo intrínseco que pueda ser utilizado para discriminar, bajo el lema "igualdad para todos".</p>						
<p>d.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, personas que simpatizan con temas como los derechos de las minorías y la inclusión efectiva, así como la ciudadanía en general.</p>						
<p>d.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, presentar el mensaje con orgullo y tono de celebración, aprovechando el Día del Orgullo LGBT+, colocando oportunamente los MUPIS (Mobiliario Urbano como Punto de Información) y las carteleras espectaculares en zonas urbanas estratégicas dentro de los puntos neurálgicos de la Ciudad de México donde se reúnen las personas año con año para esta celebración y desfile; JUSTIFICACIÓN: La normalización de las diferencias entre las personas, la aceptación de la diversidad, la no discriminación y la inclusión efectiva de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+ son actitudes tan deseables como la construcción de posturas de respeto y apertura por parte de todo el conjunto de la sociedad.</p>						
<p>d.1.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p>						
<p>d.1.6) El material aborda temática social: SI, toda vez que aborda la inclusión.</p>						
<p>d.1.7) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, factura visible en el folio 000433.</p>						
<p>Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.</p>						
<p>d.2) Material para medios impresos 2</p>						
<p>Nombre del material: Habanos Day</p>						
<p>Cliente: Importadora y Exportadora de Puros y Tabacos,</p>						
<p>Fecha de producción: ENERO 2024</p>						
<p>Datos de contacto: Nombre: Andrea Figueroa Teléfono: 5514849094 Correo electrónico: afigueroav@iept.com.mx</p>						

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- d.2.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, dar a conocer la celebración de la décima edición del evento "Habanos Day" el 17 de octubre de 2024 en el Jardín Foresta de la CDMX.
- d.2.3) Presentó Público objetivo: Sí, adultos de 20 a 65 años de nivel socioeconómico A, AB y B, que preferentemente hayan asistido a ediciones anteriores del evento o que conozcan de su celebración.
- d.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se privilegia la presentación del número romano diez: "X" con un tratamiento en 3D que simula un grabado metálico, lo cual nos remite a tradición, modernidad y lujo, llevando al resto de los elementos visuales, como el humo y la orquesta de fondo a un segundo y tercer grado jerárquico, dotando al soporte publicitario de una atmósfera de privacidad y misterio. Se incluyen todos los detalles relevantes del evento, pero no se profundiza en lo que ocurrirá en el mismo, pues se infiere que el público objetivo sabe de qué se trata.
- d.2.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.2.6) El material aborda temática social: NO, toda vez que se trata de la promoción de un evento de una marca.
- d.2.7) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, factura visible en el folio 000454.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### d.3) Material para medios impresos 3

Nombre del material: Popotes.

Cliente: Franquicias La Parroquia de Veracruz /

Fecha de producción: ABRIL 2019

Datos de contacto: Nombre: Lourdes Botello Cargo: Content Boutique Teléfono: 5525583577 Correo electrónico: lulasal50@gmail.com

d.3.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, sensibilizar acerca de la amenaza para la fauna marina que representa el uso de popotes de plástico, así como la iniciativa del estado de Veracruz, que ya tiene una legislación avanzada en cuanto a la prohibición explícita de los popotes desechables.

d.3.3) Presentó Público objetivo: Sí, ciudadanía en general.

d.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, Se propuso una analogía visual entre los típicos popotes articulados que la industria de las bebidas en Tetra-Brick incluye en cada envase de tamaño individual para su consumo y su similitud con la forma de un anzuelo para la pesca; JUSTIFICACIÓN: La generación de expectativa por parte del espectador, al presentar prominentemente un objeto "dos en uno" que no existe, pero que es muy sencillo de imaginar, despierta el interés para leer el poster e informarse de su contenido de modo más detallado, lo cual es adecuado para cumplir con el objetivo de sensibilizar acerca de este tema.

d.3.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.3.6) El material aborda temática social: SI, toda vez que busca promover medidas para el cuidado del medio ambiente.

d.3.7) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, factura y contrato visibles del folio 000456 al 000460, el cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad".

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### d.4) Material para medios impresos 4

Nombre del material: Re imaginando Televisa

Cliente: Televisa, S.A. de C.V. (ahora Televisa S. de R.L. de C.V.)

Fecha de producción: MARZO 2020

Datos de contacto: Nombre: Guillermo de Witt Teléfono: 55 1952 4837 Correo electrónico: dewit.guillermo@gmail.com

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- d.4.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Sensibilizar acerca de los cambios en el entorno de los mercados en los que opera Televisa a través de comunicación interna.
- d.4.3) Presentó Público objetivo: Sí, Empleados, funcionarios, colaboradores y aliados de Televisa.
- d.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, La propuesta consiste en un soporte visual con la leyenda "Re imaginando Televisa", con el complemento "Un Nuevo Capítulo", haciendo referencia al giro de la compañía. También se utiliza la mitad izquierda de la imagen de una modelo atractiva con actitud de exploración mental, en apoyo a la leyenda; JUSTIFICACIÓN: El gráfico es suficientemente sugerente y abstracto como para apoyar los mensajes principales y secundarios, sin ser excesivamente agresivo para una comunicación de temas sensibles para los colaboradores, en un escenario de incertidumbre debido a fusiones, compras, adquisiciones y cambios en el accionariado de la empresa.
- d.4.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.4.6) El material aborda temática social: NO, al tratarse de materiales de comunicación interna de la empresa.
- d.1.7) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 000462 al 000478, el cual corresponde al CONTRATO DOS presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad".

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

d.5) Material para medios impresos 5  
Nombre del material: SúperApp  
Cliente: Palacio de Hierro S.A. de C.V.  
Fecha de producción: MARZO 2023

Datos de contacto: Nombre: Raquel Garcilazo Soto Cargo: Comprador Consumos Internos Teléfono: 52295401 Ext. 81200

- d.5.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Dar a conocer el lanzamiento de la nueva aplicación para teléfonos móviles Apple y Android de "El Palacio de Hierro".
- d.5.3) Presentó Público objetivo: Sí, Adultos que sean clientes actuales o potenciales de la tienda "El Palacio de Hierro", propietarios de un teléfono móvil y tarjetas bancarias para hacer compras en línea.
- d.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, La comunicación incluye imágenes frontales de talentos con los que se puede identificar el público objetivo de la marca, simulando el uso de tecnología táctil de gran tamaño frente a ellos, así como un énfasis en la palabra transformación y en el lanzamiento de la "App Mi palacio", así mismo, se utilizan los colores corporativos de la marca de una manera sobria y elegante; JUSTIFICACIÓN: La evolución de los hábitos de compra exige de la actualización de los canales de ventas. Para el lanzamiento de un esfuerzo tecnológico tan relevante como la creación de una aplicación móvil compatible con los teléfonos inteligentes actuales, para hacer posible una experiencia de compra en línea de manera sencilla y centralizada, requiere de una campaña que dé a conocer este lanzamiento entre el público objetivo, para lograr los objetivos de número de descargas y uso de la misma que justifique todo el esfuerzo tecnológico, de administración y mantenimiento constante que hay detrás de la app en sí misma.
- d.5.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.5.6) El material aborda temática social: NO al tratarse de la promoción de la aplicación del comercio.
- d.5.7) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, contrato y facturas visibles del folio 000480 al 000507, los cuales corresponden al CONTRATO CINCO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad".

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante BLACK UNICORN S.C. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales gráficos para medios impresos	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	<p>5 (CINCO)</p> <p>Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 2 = 2 Material para medios impresos 3 = 3 Material para medios impresos 4 = 4 Material para medios impresos 5 = 5</p>	<p>1 (UNO)</p> <p>Material para medios impresos 2 = 1</p>	<p>0 (CERO)</p>	<p>2 (DOS)</p> <p>Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 3 = 2</p>	<p>3 (TRES)</p> <p>Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 4 = 2 Material para medios impresos 5 = 3</p>	<p>5 (CINCO)</p> <p>Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 2 = 2 Material para medios impresos 3 = 3 Material para medios impresos 4 = 4 Material para medios impresos 5 = 5</p>

El licitante **BLACK UNICORN S.A.** acredita 2 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan **0.24 puntos**, obteniendo un total de **1.64 puntos** en la categoría de **MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS**.

El PORTAFOLIO DE TRABAJO contiene:

- **5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN**, los 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y los 2 están relacionados a temáticas sociales.
- **5 MATERIALES DE RADIO**, de los cuales 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y **NINGUNO** está relacionado a temáticas sociales.
- **5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES**, de los cuales 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y los 3 están relacionados a temáticas sociales.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- 5 MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS, los 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y 2 están relacionados a temáticas sociales.

Por lo anterior, al licitante BLACK UNICORN S.A., se le asignan 6.44 puntos, toda vez que cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

#### Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.23
Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios				
<p>El licitante deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas la producción de materiales audiovisuales por lo que deberá entregar un demoreel de las siguientes figuras señaladas en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director/a de Producción 1</li> <li>2. Director/a de Producción 2</li> <li>3. Director/a de Producción Digital</li> </ol> <p>Cada demoreel deberá contener mínimo 5 y máximo 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Para el caso del Director/a Creativo/a señalado en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, el LICITANTE deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el desarrollo de la creatividad, para lo cual deberá presentar DEMOREEL con un mínimo de 5 y máximo de 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales deberá presentar la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Cada uno de los materiales presentados, deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación de las figuras en la producción de los materiales. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre los 4 perfiles solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que otorgarán para cada uno de los perfiles un máximo de 1.25 puntos a cada uno de ellos.

Por lo que, para cada perfil se otorgará el 70% de los puntos máximos al LICITANTE que presente al menos 5 materiales audiovisuales en los DEMOREELS cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.

Presenta al menos 5 materiales con todas las características requeridas	Puntaje
0	0.00 puntos
5	0.875 puntos

Para obtener el 30% restante por cada figura, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten dentro de los DEMOREELS de las figuras solicitadas el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).

Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del Apéndice 7 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE LOS DEMOREEL", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social.

En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 5.00 (cinco) puntos.

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.

#### MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el Licitante Black Unicorn S.C. SI es susceptible de asignación de puntos, ya que, SI cumplen con la totalidad de los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

### Director/a de Producción 1

- a. El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción 1, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 8 clientes distintos, de estos materiales audiovisuales presentados y acreditados 5 tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB "Rafael Delgado Demo Reel Director de Producción" Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Black Unicorn SC - Técnica" del folio del 000508 al 000707, observándose lo siguiente:

#### a.1) Material audiovisual 1

Nombre del material : Enrico Garozzo / FCC México Entrenamiento

Cliente: WorldMarkFilms / Comité Olímpico Mexicano

Fecha de producción: Diciembre del 2022

Información de contacto: Nombre: John Norman, Cargo: Director de Producción, Teléfono: +44 (0) 1932 481300 / DD 302; +44 (0) 7500 794 733, Correo: john@worldmarkfilms.co.uk

a.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que difunde las actividades en favor del deporte y deportistas.

a.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000514 al 000515.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.2) Material audiovisual 2

Nombre del material: Eligio Cervantes / FCC México Entrenamiento

Cliente: WorldMarkFilms / Comité Olímpico Mexicano

Fecha de producción: Enero del 2021

Información de contacto: Nombre: John Norman, Cargo: Director de Producción, Teléfono: +44 (0) 1932 481300 / DD 302; +44 (0) 7500 794 733, Correo: john@worldmarkfilms.co.uk

a.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.2.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que difunde las actividades en favor del deporte y deportistas.

a.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000514 al 000515.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.3) Material audiovisual 3

Nombre del material: Descansos (La Paz)

Cliente: BBVA Bancomer, S.A.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Fecha de producción: Junio del 2019

Información de contacto: Nombre: Beatriz Márquez, Cargo: Director de Producción, Teléfono: +52 55 3859 7867, Correo: bmarquez@terantbwa.com.mx

a.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.3.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema del cuidado del planeta.

a.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000529.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.4) Material audiovisual 4

Nombre Material 4: Protegerse es Pensar en la Familia

Cliente: BBVA Seguros México S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA México

Fecha de producción: Febrero del 2022

Información de contacto: Nombre: Paulina Pérez Montiel, Teléfono: +52 55 3859 7867, Correo: bmarquez@terantbwa.com.mx

a.4.1) El material fue producido a partir del 23 de febrero del 2022 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.4.3) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda el tema de contratación de Seguros.

a.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000541.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.5) Material audiovisual 5

Nombre Material 5: Chivas Restage 12

Cliente: Pernod Ricard México S.A. de C.V.

Fecha de producción: Abril del 2021

Información de contacto: Nombre: Bianca Peña, Cargo: Productora, Teléfono: 55 1840 3543, Correo: bianca.pena-ext@pernod-ricard.com

a.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas

a.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.5.3) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda el tema del posicionamiento de un producto.

a.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de cotización visible en el folio 000560.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.6) Material audiovisual 6

Nombre Material: LLA El Heraldito

Cliente: Riot Games Services S.C.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Fecha de producción: Marzo del 2020

Información de contacto: Nombre: Roberto Almeida Junquera, Teléfono: (55) 52151206, Correo: ext.ralmeida@riotgames.com

a.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.6.3) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda temas relacionados con torneos de videojuegos.

a.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000589.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.7) Material audiovisual 7

Nombre Material: Mexicanos que brillan

Cliente: MindShare de México, S de R.L. de C.V.

Fecha de producción: Noviembre del 2021

Información de contacto: Nombre: Melissa Jaramillo, Teléfono: +52 55 8792 2377, Correo: melissa-jaramillo@havasplay.com

a.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.7.3) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda el tema relacionado al llamado a la conciencia a través del posicionamiento de una marca.

a.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000614.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.8) Material audiovisual 8

Nombre del material: Pinol: El aroma del primer hogar

Cliente: WPP Media Managment S. de R.L. de C.V.

Fecha de producción: Noviembre del 2022

Información de contacto: Nombre: Nombre: Melissa Jaramillo, Teléfono: +52 55 8792 2377, Correo: melissa-jaramillo@havasplay.com

a.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.8.3) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda el tema de posicionamiento de una marca comercial.

a.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de cotización visible en el folio 000642.

Este material audiovisual será SI considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.9) Material audiovisual 9

Nombre del material: INER

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Cliente: CISCO Systems de México S. de R.L. de C.V.

Fecha de producción: Mayo del 2020

Información de contacto: Nombre: Beatriz Márquez, Teléfono: +52 55 3859 7867, Correo: bmarquez@terantbwa.com.mx

a.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si

a.9.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda acciones realizadas desde una Institución pública de la salud.

a.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, agenda de producción visible en el folio 000677.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

a.10) Material audiovisual 10

Nombre del material: Casa Frida

Cliente: LaForce

Fecha de producción: Mayo del 2024

Información de contacto: Nombre: Elizabeth Blumenthal, Cargo: Productora, Teléfono: +1 212 367 8008, Correo: lblumenthal@laforce.nyc

a.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.10.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema de asistencia a personas de la comunidad LGBTI+ que han sido discriminadas o marginadas.

a.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, orden de compra visible en el folio 000680.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Black Unicorn S.C., para el para el Director de Producción 1 SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 1	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- Spot: corta por lo sano, salud del consumidor. Material 2.- Video: Empatía Migrantes, empatía y apoyo a los migrantes. Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, orientación al	Material 1.- Spot promocional Crónicas desde la libertad. Fernando Juárez Morales "El Mandela", justicia y defensa de los derechos humanos Material 2.- "Territorios" Serie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. "Felipe Carrillo Puerto II" YouTube y	Material 1.- CAMPAÑA: TU VOTO DEJA HUELLA VERSIÓN: DEBATES ENTRE CANDIDATURAS, electoral y de participación ciudadana. Material 2.- CAMPAÑA: PROMOCIÓN DEL USO DE LA CARTILLA DE VACUNACIÓN, salud de la infancia. Material 3.- VERSIÓN: CREDENCIALIZACIÓN 4 "TIENDITA", salud en la ciudadanía.	Material 1.- Haz Magia, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 2.- Orgullosamente Diversos, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 3.- Diversidad, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.	Material 1.- Enrico Garozzo / FCC México Entrenamiento, valores y estilos de vida saludable Material 2.- Eligio Cervantes / FCC México Entrenamiento, valores y el impacto que tiene esto en la sociedad.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	<p>consumidor para seguridad vehicular.</p>	<p>TV, turismo, artesanías y cultura. Material 3.- "Qué tanto es tanto" segunda temporada (12 episodios). Spot promocional Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 4.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno, agroecología y un programa social. Material 5.- "Qué tanto es tanto" primera temporada (12 episodios) Spot promocional Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 6.- Mezcales Sanzekan, Emprendimientos socio ambientales, emprendimiento socioambiental. Material 7.- "Titekite Sanzekan", emprendimientos socio ambientales, emprendimiento socioambiental. Material 8.- Etiquetado Frontal de alimentos..Tienda, salud en el consumidor. Material 9.- Etiquetado Frontal de alimentos..Cocina, salud en el consumidor. Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, salud en el consumidor.</p>	<p>Material 4.- VERSIÓN: SALUD MENTAL, prevención de adicciones. Material 5.- VERSIÓN: TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN EL EXTRANJERO, derecho al seguro social de mexicanos en el extranjero. Material 6.- PROYECTO/VERSIÓN: DIABETES, salud en la ciudadanía. Material 7.- VERSIÓN: ERROR DE CONEXIÓN, concientización en temas de ciber seguridad. Material 8.- PROYECTO: ALIMENTACIÓN SALUDABLE VERSIÓN: SOSPECHOSOS COMUNES, salud en el consumidor. Material 9.- CAMPAÑA: PREVENIMSS VERSIÓN: ELSSA 2023, salud en el consumidor.</p>	<p>Material 4.- Juntos todos los días, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 5.- Video Institucional, valores y busca empatía con el público. Material 6.- La lucha es de todos AAA, valores y busca empatía con el público. Material 7.- Prótesis para Pamela, valores y busca empatía con el público. Material 8.- La meta de Juan, valores y busca empatía con el público. Material 9.- Calidad de Vida, valores. Material 10.- Líderes del Futuro, valores.</p>	<p>Material 3.- Descansos (La Paz), cuidado del planeta. Material 4.- INER, aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias. Material 5.- Casa Frida, asistencia a personas de la comunidad LGBTI+ que han sido discriminadas o marginadas.</p>	
--	---	--	---	--	---	--

El licitante **Black Unicorn S.C**, quien tiene 5 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan **0.188 puntos**, obteniendo un total de **1.063 puntos** en la figura de **Director/a de Producción 1**.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Director/a de Producción 2

- b) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director de Producción 2, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales 8 fueron para clientes distintos, de estos materiales audiovisuales 4 tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB "Kevin de la Isla Demo Reel Director de Producción" Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Black Unicorn SC - Técnica" del folio del 000872 al 000939, observándose lo siguiente:

### b.1) Material audiovisual 1

Nombre del material: 13 Casas - Vicentinas

Cliente: Cone Films

Fecha de producción: Julio del 2019

Información de contacto: Nombre: David Cone, Cargo: Productor, Teléfono: +1 912 481 5915, Correo: [david@davidconefilms.com](mailto:david@davidconefilms.com)

b.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

b.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema de apoyo social para vivienda.

b.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000872.

Este material SI audiovisual será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

### b.2) Material audiovisual 2

Nombre del material: Cisco-Girls

Cliente: CISCO Systems de México S. de R.L. de C.V.

Fecha de producción: Marzo del 2019

Información de contacto: Nombre: Tania Reyes, Cargo: Productora, Correo: [tareyes@cisco.com](mailto:tareyes@cisco.com)

b.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

b.2.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema de apoyo entre mujeres para aprender tecnología.

b.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 0000882.

Este material SI audiovisual será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

### b.3) Material audiovisual 3

Nombre del material: Axity Reinención en la Educación Para Servir IBERO Puebla

Cliente: Getronics de México SAPI de C.V.

Fecha de producción: Marzo del 2023

Información de contacto: Nombre: Claudia Árevalo, Teléfono: 55 3436 3807, Correo: [claudia.arevalo@axity.com](mailto:claudia.arevalo@axity.com)

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- b.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas
- b.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- b.3.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema de infraestructura informática en apoyo a estudiantes en el campus IBERO Puebla.
- b.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000900.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### b.4) Material audiovisual 4

Nombre del material: The Oasis Center (Centro Oasis)

Cliente: Congregación de las Hermanas de la Caridad

Fecha de producción: Septiembre del 2024

Información de contacto: Nombre: Sor Patricia Lenihan, Teléfono: +353 1 269 7833, Correo: [generalate@rscscaritas.com](mailto:generalate@rscscaritas.com)

- b.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas: No presenta información
- b.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- b.4.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que se trata de un centro de apoyo para adicciones.
- b.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: No.

Este material audiovisual NO será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### b.5) Material audiovisual 5

Nombre del material: Pymo

Cliente: Entrelazando México A.C.

Fecha de producción: Junio del 2019

Información de contacto: Nombre: María Fernanda Silva, Cargo: Co Fundadora de Entrelazando México A.C., Teléfono: 55 5248 4093, Correo: [fersilva@entrelazandomexico.com](mailto:fersilva@entrelazandomexico.com)

- b.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas
- b.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- b.5.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema de ayuda comunitaria.
- b.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000906.

Este SI material audiovisual será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### b.6) Material audiovisual 6

Nombre del material: Lo Extraordinario

Cliente: Pemod Ricard México S.A. de C.V.

Fecha de producción: Mayo del 2021

Información de contacto: Nombre: Bianca Peña, Teléfono: 551840 3543, Correo: [bianca.pena-ext@pernod-ricard.com](mailto:bianca.pena-ext@pernod-ricard.com)

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- b.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- b.6.3) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda el posicionamiento de una marca comercial de whisky.
- b.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000916.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### b.7) Material audiovisual 7

Nombre del material: Swipe at First Sight (Golpe a primera vista)

Cliente: I.C. Films

Fecha de producción: Mayo del 2019

Información de contacto: Nombre: Stephen Crilly, Puesto: Productor/Director, Teléfono: +353 87 121 0473, Correo: [stephencrilly@gmail.com](mailto:stephencrilly@gmail.com)

- b.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- b.7.3) El material aborda temática social: No, ya que aborda una situación en particular entre personas.
- b.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta del cliente visible en el folio 000922.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### b.8) Material audiovisual 8

Nombre del material: Tesco

Cliente: I.C. Films

Fecha de producción: Abril del 2023

Información de contacto: Nombre: Stephen Crilly, Puesto: Productor/Director, Teléfono: +353 87 121 0473, Correo: [stephencrilly@gmail.com](mailto:stephencrilly@gmail.com)

- b.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- b.8.3) El material aborda temática social: No, ya que es un comercial para celebrar las fiestas de pascua.
- b.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000923.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### b.9) Material audiovisual 9

Nombre del material: Gama de quesos LIDL. Frescura

Cliente: The Hit Producer Films

Fecha de producción: Diciembre del 2021

Información de contacto: Nombre: Susan Barret, Puesto: Directora de Proyectos, Teléfono: +353 87 2146 786, Correo: [info@thehitproducer.com](mailto:info@thehitproducer.com)

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- b.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- b.9.3) El material aborda temática social: No, ya que es para posicionar la marca de un producto.
- b.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí hoja de llamado visible en el folio 000936.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**b.10) Material audiovisual 10**

Nombre del material: Dingle Combo

Cliente: The Hit Producer Films

Fecha de producción: Marzo del 2022

Información de contacto: Nombre Susan Barret, Puesto: Directora de Proyectos, Teléfono: +353 87 2146 786, Correo [info@thehitproducer.com](mailto:info@thehitproducer.com)

- b.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- b.10.3) El material aborda temática social: No, ya que es para posicionar la marca de un producto.
- b.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí hoja de llamado visible en el folio 000938.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante **Black Unicorn S.C.**, para el Director de Producción 2 SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 2	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- The Climate Reality Project, cuidado del medio ambiente. Material 2.- Narvarte, Herida Abierta, justicia social. Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, orientación	Material 1.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. Versión "Texcoco", medio ambiente. Material 2.- Guardianes del territorio. "Manifiesto", medio ambiente.	Material 1.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: TELETÓN ES MÉXICO, ayuda a personas con diversidad funcional. Material 2.- DESEOS EN MARCHA PARA FLEPS, gentrificación, violencia a la mujer y la libre expresión. Material 3.- PASSARINHO, relaciones familiares.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	Material 1.- 13 Casas – Vicentinas, apoyo social de vivienda. Material 2.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres para aprender tecnología. Material 3.- Axity Reinversión en la Educación Para	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	al consumidor para seguridad vehicular	<p>Material 3.- Guardianes del territorio. "Chiapas", medio ambiente.</p> <p>Material 4.- Ciudades Sustentables "Ciudades Costeras", medio ambiente.</p> <p>Material 5.- Transporte Sustentable "Transporte", medio ambiente.</p> <p>Material 6.- Aprende en Casa "Pensamiento Matemático" Serie de 44 episodios Versión "La curva de las hamacas", educación con el programa aprende en casa.</p> <p>Material 7.- Vi (Be) Bahía, medio ambiente.</p> <p>Material 8.- Pon Buen Ambiente "Paraguas", medio ambiente.</p> <p>Material 9.- Pon Buen Ambiente "Gas", medio ambiente.</p> <p>Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, medio ambiente.</p>	<p>Material 4.- NOS VAN A VER JUNTAS, justicia en los feminicidios.</p> <p>Material 5.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: PARALÍMPICOS, ayuda a personas con diversidad funcional.</p>		<p>Servir IBERO Puebla, apoyo a estudiantes en el campus IBERO Puebla.</p> <p>Material 4.- The Oasis Center (Centro Oasis), centro de apoyo para adicciones.</p> <p>Material 5.- Pymo, ayuda comunitaria.</p>	
--	--	--	---	--	---	--

El licitante **Black Unicorn S.C.**, quien tiene 4 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan **0.167 puntos**, obteniendo un total de **1.042 puntos** en la figura de **Director/a de Producción 2**.

**Director/a de producción digital**

- c) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de producción digital, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 5 clientes distintos, 5 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB "Jean Paul Bergerault Director de Produccion Digital" Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Black Unicorn SC - Técnica" del folio 000942 al 000970, observándose lo siguiente:

**c.1) Material audiovisual 1**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Nombre Material 1: Bienvenido a tu casa (Museo Frida y Diego)

Cliente: RITMO Comunicación

Fecha de producción: Marzo del 2019

Información de contacto: Nombre: Luis Arcos Domínguez, Cargo: Socio Director, Teléfono: 5523351343, Correo: larcos@ritmocomunicacion.com

c.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda la temática de un museo, la gente que trabaja en él y la gente que lo visita.

c.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000942.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.2) Material audiovisual 2

Nombre del material: Sociedad de Hidroponia de Tlapanalá

Cliente: RITMO Comunicación

Fecha de producción: Junio del 2019

Información de contacto: Nombre: Luis Arcos Domínguez, Cargo: Socio Director, Teléfono: 5523351343, Correo: larcos@ritmocomunicacion.com

c.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.2.3) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda el tema promoción de una sociedad de hidroponia.

c.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000943.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.3) Material audiovisual 3

Nombre Material 3: Trasciende Reconocimientos de antigüedad - Afore XXI Banorte

Cliente: RITMO Comunicación

Fecha de producción: Febrero del 2020

Información de contacto: Nombre: Luis Arcos Domínguez, Cargo: Socio Director, Teléfono: 5523351343, Correo: larcos@ritmocomunicacion.com

c.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.3.3) El material aborda temática social: No, toda vez aborda el tema de reconocimientos de antigüedad de empleados de una entidad financiera.

c.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000944.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.4) Material audiovisual 4

Nombre Material 4: Presentación Avigrupo & La Fortuna

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Cliente: RITMO Comunicación

Fecha de producción: Mayo del 2020

Información de contacto: Nombre: Luis Arcos Domínguez, Cargo: Socio Director, Teléfono: 5523351343, Correo: larcos@ritmocomunicacion.com

c.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.4.3) El material aborda temática social: No, toda vez que se trata del posicionamiento de una empresa comercial.

c.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000945.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.5) Material audiovisual 5

Nombre Material 5: Presentación Alucaps 2020

Cliente: RITMO Comunicación

Fecha de producción: Agosto del 2020

Información de contacto: Nombre: Luis Arcos Domínguez, Cargo: Socio Director, Teléfono: 5523351343, Correo: larcos@ritmocomunicacion.com

c.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.5.3) El material aborda temática social: No, toda vez que trata del posicionamiento de un producto.

c.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000946.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.6) Material audiovisual 6

Nombre Material 6: CISCO Engager 30 años

Cliente: PRIM Eventos

Fecha de producción: Octubre del 2023

Información de contacto: Nombre: Adriana Serrano, Teléfono: 55 5415 5036, Correo: adserran@cisco.com

c.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.6.3) El material aborda temática social: No, toda vez que es una cápsula de comunicación interna.

c.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000951.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.7) Material audiovisual 7

Nombre Material 7: Que el planeta no pague el costo - Paperless HSBC

Cliente: WT Marketing Integral S de R.L. de C.V.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Fecha de producción: Diciembre del 2021

Información de contacto: Nombre: Silvia Gómez, Puesto: Productora, Teléfono: 5566954757, Correo: silvia.gomez@wundermanthompson.com

c.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.7.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que trata sobre el cuidado del planeta a través del uso indiscriminado del papel impreso en cajeros.

c.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000954.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.8) Material audiovisual 8

Nombre Material 8: Siemens Energy Aliado Trasngénero

Cliente: Media TV Angres GMBH

Fecha de producción: Octubre del 2021

Información de contacto: Nombre: Nombre: Martín Angres, Teléfono: +089 411 299 69, Correo: mediatv.studio@t-online.de

c.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.8.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que trata el tema de inclusión en el ambiente laboral.

c.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000959.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.9) Material audiovisual 9

Nombre Material 9: Cone Films

Cliente: The Hit Producer Films

Fecha de producción: Julio del 2019

Información de contacto: Nombre: David Cone, Puesto: Director, Teléfono: +1 912.481.5915, Correo david@davidconefilms.com

c.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.9.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema apoyo social de vivienda.

c.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí hoja de llamado visible en el folio 000963.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.10) Material audiovisual 10

Nombre Material 10: Cisco- Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social

Cliente: GYC MUNDOMEX S.A. DE C.V.

Fecha de producción: Octubre del 2019

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Información de contacto: Nombre Adriana Serrano, Teléfono: 55 5415 5036, Correo adserran@cisco.com  
 c.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  
 c.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  
 c.10.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema la parte humana a través de la tecnología.  
 c.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí hoja de llamado visible en el folio 000968.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante licitante Black Unicorn S.C para el Director/a de Producción Digital SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DIGITAL	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- The Journey to Mictlan (El viaje a Mictlán), cultura de país. Material 2.-. Etiquetados Claros ¡Ya!, salud del consumidor Material 3.- Arqueología Ichkabal, cultura del país. Material 4.- Fundación Comunitaria Malinalco, desarrollo social. Material 5.- Fiestas, prevención de riesgos en la adolescencia. Material 6.- La conversación que puede cambiarlo todo, prevención de riesgos en la adolescencia. Material 7.- Prevención del consumo del alcohol en menores,	Material 1.- Curso de español de verano para extranjeros Stories y Youtube, temas educativos. Material 2.- DEES (Diagnóstico de la expresión escrita) - Stories y Youtube, temas educativos. Material 3.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Storytime Mamá en Tinder, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 4.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Jaimito y Sara, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 5.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 011 Tshuba, educación y	Material 1.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA CENSOS ECONÓMICOS, censos poblacionales. Material 2.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 VERSIÓN: SONORA REDES SOCIALES, censos poblacionales. Material 3.- PERNOD RICARD, CAMPAÑA: SINGLE VILLAGE, VERSIÓN: LAS MILPAS, cultura del país. Material 4.- WWF VERSIÓN: SELVA MAYA, medio ambiente. Material 5.- 1.5 GRADOS PARA SALVAR AL PLANETA EXPLICADORES, CÁPSULA: DESPERDICIO DE ALIMENTOS, medio ambiente. Material 6.- EL COLOR DE LA ELECCIÓN VERSIÓN: ALACRANES DURANGO, cultura del estado de Durango.	Material 1.- Spot Tren Maya, turismo. Material 2.- Spot 2 Tren Maya, turismo. Material 3.- Cineminuto Tren Maya, turismo. Material 4.- Cineminuto 2 Tren Maya, turismo. Material 5.- Animación Tren Maya, turismo. Material 6.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable. Material 7.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable.	Material 1.- Bienvenido a tu casa (Museo Frida y Diego), cultura. Material 2.- Que el planeta no pague el costo - Paperless HSBC, cuidado del medio ambiente. Material 3.- Siemens Energy Aliado Trasngénero, inclusión en el ambiente laboral. Material 4.- Cone Films, apoyo social de vivienda. Material 5.- Cisco-Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social, sociedad a través de la tecnología.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	prevención de riesgos en la adolescencia.	escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 6.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Fiesta, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Lo que ves, medio ambiente. Material 8.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancías, medio ambiente. Material 9.- Alianza Mexicana-Alemana de Cambio climático, medio ambiente.	Material 7.- INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (INCAN) VERSIÓN: DÍA DEL SUPERVIVIENTE, salud de la ciudadanía. Material 8.- INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO VERSIÓN: JALISCO TE EXTRAÑO, participación ciudadana en la política. Material 9.- COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO (COM) TODOS SOMOS OLÍMPICOS VERSIÓN: REDES SOCIALES, deporte. Material 10.- INSTITUTO ELECTORAL DE GUANAJUATO (IEGG) VERSIÓN: JUVENTUDES, deporte.			
--	---	---	--	--	--	--

El licitante **Black Unicorn S.C**, quien tiene 5 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan **0.188 puntos**, obteniendo un total de **1.063 puntos** en la figura de **Director/a de Producción Digital**

**Director/a Creativo/a**

- d) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a Creativo/a, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 8 clientes distintos, los 10 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB "Victor Acuña Director Creativo" Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Black Unicorn SC - Técnica" del folio 0000681 al 0000869, observándose lo siguiente:

**d.1) Material audiovisual 1**

Nombre del material: Mexicanos que brillan

Cliente: MindShare de México, S de R.L. de C.V.

Fecha de producción: Noviembre del 2021

Información de contacto: Nombre: Melisa Jaramillo; Correo: melissa.jaramillo@havasplay.com

d.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- d.1.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo
- d.1.4) Presenta el guion literario del material
- d.1.5) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda el tema relacionado al llamado a la conciencia a través del posicionamiento de una marca.
- d.1.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 000701.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.2) Material audiovisual 2

Nombre del material: Pinol: El aroma del primer hogar

Cliente: WPP Media Managment S. de R.L. de C.V.

Fecha de producción: Noviembre del 2022

Información de contacto: Nombre: Melissa Jaramillo; Correo: melissa.jaramillo@havasplay.com

d.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.2.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo

d.2.4) Presenta el guion literario del material

d.2.5) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda el tema de posicionamiento de una marca comercial.

d.2.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de presupuesto visible en el folio 0000721.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.3) Material audiovisual 3

Nombre del material: INER

Cliente: CISCO Systems de México S. de R.L. de C.V.

Fecha de producción: Julio 2020

Información de contacto: Nombre: Tania Reyes, Cargo: Productora Correo: tareyes@cisco.com

d.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas..

d.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.3.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo

d.3.4) Presenta el guion literario del material

d.3.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema de un aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias.

d.3.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de presupuesto visible en el folio 0000755.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.4) Material audiovisual 4

Nombre del material: Cisco-Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Cliente: GYC Mundomex S.A. de C.V.

Fecha de producción: Octubre del 2019.

Información de contacto: Nombre: Adriana Serrano, Cargo: Productora, Correo: adserran@cisco.com

d.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.4.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo

d.4.4) Presenta el guion literario del material

d.4.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema la parte humana a través de la tecnología.

d.4.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 0000763.

**Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.**

#### d.5) Material audiovisual 5

Nombre del material: 90 años contigo gracias a tus historias - Don Marcelino

Cliente: Franquicias La Parroquia S.A.P.I. de C.V.

Fecha de producción: Mayo del 2019.

Información de contacto: Nombre: Lourdes Botello, Correo: lulasal50@mail.com

d.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.5.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo

d.5.4) Presenta el guion literario del material

d.5.5) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda el tema posicionamiento de una marca.

d.5.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 0000300.

**Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.**

#### d.6) Material audiovisual 6

Nombre del material: Axity Day

Cliente: Axity de México S.A. de C.V.

Fecha de producción: Julio del 2021

Información de contacto: Nombre: Claudia Arévalo, Correo: claudia.arevalo@axity.com

d.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.6.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo

d.6.4) Presenta el guion literario del material

d.6.5) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda el tema posicionamiento de un producto.

d.6.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de cotización visible en el folio 0000802.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

### d.7) Material audiovisual 7

Nombre del material: Pymo

Cliente: Entrelazando México A.C.

Fecha de producción: Junio del 2019

Información de contacto: Nombre: María Fernanda Silva, Cargo: Co Fundadora de Entrelazado México A.C., Correo: fersilva@entrelazandomexico.com

d.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.7.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo

d.7.4) Presenta el guion literario del material

d.7.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema de ayuda comunitaria.

d.7.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 0000813.

Este material audiovisual será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

### d.8) Material audiovisual 8

Nombre del material: Habanos Day

Cliente: Importadora y Exportadora de Puros y Tabacos S.A. de C.V.

Fecha de producción: Septiembre del 2022

Información de contacto: Nombre: Andrea Figueroa, Cargo: No envía información, Correo: afigueroav@iegt.com.mx

d.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas

d.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.8.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo

d.8.4) Presenta el guion literario del material

d.8.5) El material aborda temática social: No, toda vez que aborda el tema posicionamiento de un producto.

d.8.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, plan de trabajo visible en el folio 0000826.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

### d.9) Material audiovisual 9

Nombre del material: Cisco-Girls

Cliente: CISCO Systems de México S. de R.L. de C.V.

Fecha de producción: Marzo del 2019

Información de contacto: Nombre: Tania Reyes, Cargo: Productora, Correo: tareyes@cisco.com

d.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

- d.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- d.9.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo
- d.9.4) Presenta el guion literario del material
- d.9.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema de apoyo entre mujeres.
- d.9.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de llamado visible en el folio 0000834.

Este material audiovisual será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**d.10) Material audiovisual 10**

Nombre del material: Awareness (Conciencia - Orgullo)

Cliente: Salesforce.com, INC

Fecha de producción: Junio del 2022

Información de contacto: Nombre: Vanessa Gomez, Correo: vanessa.gomez@salesforce.com

d.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas

d.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.10.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.10.4) Presenta el guion literario del material

d.10.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema de la comunidad LGBTQI+.

d.10.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, hoja de presupuesto visible en el folio 0000857.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante licitante Black Unicorn S.C., para el Director/a Creativo/a SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR CREATIVO	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- Spot: Etiquetados Claros ¡Ya!, salud. Material 2.- Spot: Ya no te hagas daño ¡Corta por lo sano!, salud. Material 3.- Video: Empatía Migrantes, derechos de migración.	Material 1.- ¿QUÉ HARÍAS?, programa social en beneficio de la sociedad. Material 2.- CREDENCIALIZACIÓN, credencialización para el seguro social. Material 3.- RED DE APOYO, apoyo en caso de violencia hacia la mujer.	Material 1.- TODOS SOMOS OLIMPICOS, deporte. Material 2.- PROYECTO: 1.5 GRADOS PARA SALVAR EL PLANETA VERSIÓN TV: CALENTAMIENTO GLOBAL, medio ambiente. Material 3.- CAMPAÑA: CENSOS ECONÓMICOS INEGI 2019 VERSIÓN TV: CORTINAS, censos poblacionales.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	Material 1.- INER, aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias. Material 2.- Cisco-Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social,	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	<p>Material 4.- Video: Teaser Seguridad Infantil, seguridad. Material 5.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, seguridad. Material 6.- Fundación Comunitaria Malinalco, apoyo a fundación sin fines delucro. Material 7.- Cápsula entrevista MOJA, medio ambiente.</p>	<p>Material 4.- HERENCIA REDES SOCIALES /, orientación y el derecho a la herencia en la sociedad. Material 5.- TÚ TIENES EL PODER DE ELEGIR/PLANETEANDO / REDES SOCIALES, medio ambiente. Material 6.- TIENDITA / SELLOS ALIMENTARIOS, medio ambiente. Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancía GUARDIANES DEL TERRITORIO / MANIFIESTO /ACÁ LE ENTRAMOS, medio ambiente. Material 8.- PON BUEN AMBIENTE / PARAGUAS, medio ambiente. Material 9.- HACKATON / EL PODER DE ELEGIR / TESTIMONIALES, medio ambiente. Material 10.- PON BUEN AMBIENTE / GAS, medio ambiente.</p>	<p>Material 4.- PROGRAMA DE TV: EL FUTURO DEL PLANETA CAPÍTULO: SHARKS, medio ambiente.</p>		<p>sociedad a través de la tecnología. Material 3.- Pymo, ayuda comunitaria. Material 4.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres. Material 5.- Awareness (Conciencia - Orgullo), comunidad LGTBQI+.</p>	
--	--	---	---	--	---	--

El licitante **Black Unicorn S.C.**, quien tiene 5 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan **0.188 puntos**, obteniendo un total de **1.063 puntos** en la figura de **Director/a Creativo/a**.

- El Director de Producción 1 acredita demoreel con 10 **materiales audiovisuales** (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) y cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro, 05 materiales son de temática social.
- El Director de Producción 2 acredita demoreel con 10 **materiales audiovisuales** (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) y cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro, 04 materiales son de temática social.
- El Director/a de Producción Digital acredita demoreel con 10 **materiales audiovisuales** (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) y cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro, los 05 materiales son de temática social.
- Director/a Creativo/a acredita demoreel con 10 **materiales audiovisuales** (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) y cumple con todas las características solicitadas en el presente subrubro, los 05 materiales son de temática social.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Por lo anterior, el licitante Black Unicorn S.C., se le asignan 4.23 puntos, toda vez que el licitante, cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos

Empresa licitante: Black Unicorn S.C. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 5% (cinco por ciento) del monto total de su oferta económica, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica conforme a las cantidades de referencia; dichas cantidades no implican un compromiso para el Instituto solo se utilizarán para efectos de evaluación.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar las declaraciones fiscales anuales del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023.</p> <p>Asimismo, deberá presentar el estado financiero correspondiente al mismo ejercicio que se presenta la declaración anual. Si el Licitante opta o está obligado a dictaminar el estado financiero en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, estos documentos deberán presentarse dictaminados. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>El LICITANTE que acredite al menos ingresos anuales del 5% de su oferta económica, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 3.50 puntos de los 5.00 puntos establecidos.</p>				
		% acreditado	Puntaje	
		0	0.00 puntos	
		5%	3.50 puntos	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn S.C. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
10%		5.00 puntos		
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo porcentaje, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que acrediten ingresos anuales mayores al 5% y hasta 10%. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada LICITANTE aplicando la regla de 3.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 5.00 (cinco) puntos.</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Conforme al resultado del análisis realizado por la Dirección de Recursos Financieros, se determinó que la evidencia presentada por el Licitante Black Unicorn, S.C., <b>Sí es susceptible de asignación de puntos</b> ya que, <b>Sí</b> cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• a) <b>SI</b> Acredita, presenta la declaración fiscal anual del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital: Ejercicio 2023, visible en el archivo "Black Unicorn SC - Técnica.pdf", folios 972 al 1002, en donde se demuestra que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta.</li> <li>• b) <b>SI</b> Acredita, presenta la última declaración fiscal mensual provisional a que este obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato al presente procedimiento), visible en el archivo "Black Unicorn SC - Técnica.pdf", folios 1003 al 1033.</li> <li>• c) <b>SI</b> Acredita, no presenta el estado financiero correspondiente al ejercicio que presenta la declaración anual del 2023, visible en el archivo "Black Unicorn SC - Técnica.pdf", folios 1034 al 1037.</li> </ul> <p>Por lo que se otorgan 5.00 puntos para el presente subrubro.</p> <p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn S.C.  Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
El LICITANTE deberá acreditar que CUENTA CON PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.				
Cuenta con personal en situación de discapacidad		0.50 puntos		
No cuenta con personal en situación de discapacidad		0.00 puntos		
<p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 0.50 (punto cincuenta puntos) a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante Black Unicorn, S.C. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p>a) <b>NO</b> Acredita, el licitante no presenta escrito en hoja membretada y firmada en la que indica que cuenta con personal con discapacidad.</p> <p>Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal y aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social en la que indica que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de la plantilla de empleados.</p> <p>Por lo que se le otorgan <b>0.00</b> puntos para el presente subrubro.</p>				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn S.C.  Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida, computados hasta la fecha de entrega de propuestas.				
Acredita Participación MIPYMES			0.50 puntos	
No acredita			0.00 puntos	
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>  Se determinó que el Licitante Black Unicorn, S.C. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:  a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que se estratifica como micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.  Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el certificado de registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.  Por lo que se le otorgan <b>0.00 puntos</b> para el presente subrubro.				

**Subrubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C.  Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género				
Acredita políticas y prácticas de igualdad de género			0.50 puntos	
No acredita			0.00 puntos	
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
Se determinó que el licitante Black Unicorn S.C. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:				
a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.				
Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el escrito donde haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.				
Por lo que se le otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.				

**RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

Empresa licitante: BLACK UNICORN, S.C.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.				
EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza (desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores).				
Deberá presentar copia legible de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO con el que compruebe que presto servicios similares, es decir, que dentro del servicio prestado realizó el desarrollo de creatividad, así como la producción de materiales. Entendiéndose por "cualquier documento", al documento probatorio que contenga al menos la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia de éste, con quién se formalizó (cliente) y firmado por las partes.				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BLACK UNICORN, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p>Si los servicios similares a esta contratación se han prestado de manera independiente, deberá presentar en su caso mínimo 2 (dos) que deberán comprobar que el LICITANTE prestó servicios de producción (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o exteriores) y mínimo 1 (uno) que compruebe que el LICITANTE prestó el servicio de desarrollo de la creatividad (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o medios impresos y/o exteriores), que hayan sido celebrados desde el 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>Si la documentación presentada señala que contiene Anexos, el LICITANTE deberá incluirlos, de lo contrario, el contrato, o pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el que el LICITANTE compruebe que ha prestado servicios similares a los solicitados correspondiente, no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>EL LICITANTE deberá proporcionar información de contactos que incluyan nombres, cargos, teléfonos y/o correo electrónico, para validar el servicio de cada contrato, pedido contrato, orden de servicio o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares.</p> <p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar el formato del Apéndice 8 "FORMATO DE APOYO PARA EVALUAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", donde se especificará el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o del documento con el cual se compruebe la prestación del servicio similar, nombre del cliente (contratante), objeto de la contratación, fecha de la formalización (mes y año), vigencia del servicio en meses, si el objeto de la contratación se trata de temática social, si contiene anexos, así como datos de contacto del cliente que incluya nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico.</p> <p>En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información solicitada en el párrafo anterior sobre los CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>Dichos contactos servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente más contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, solo se considerarán los 5 (cinco) primeros que correspondan, se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.</p> <p><b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>Se otorgarán 6.00 (seis) puntos al LICITANTE que acredite el MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.</p> <p>El límite máximo de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares a presentar será de 5 (cinco).</p> <p>El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 4.20 puntos de los 6.00 puntos establecidos.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BLACK UNICORN, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00										
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="191 500 1060 553">Número de contratos que cumplen</th> <th data-bbox="1060 500 1923 553">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="191 553 1060 579">0</td> <td data-bbox="1060 553 1923 579">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="191 579 1060 605">3</td> <td data-bbox="1060 579 1923 605">4.20 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="191 605 1060 631">4</td> <td data-bbox="1060 605 1923 631">5.10 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="191 631 1060 656">5</td> <td data-bbox="1060 631 1923 656">6.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		Número de contratos que cumplen	Puntaje	0	0.00 puntos	3	4.20 puntos	4	5.10 puntos	5	6.00 puntos			
Número de contratos que cumplen	Puntaje													
0	0.00 puntos													
3	4.20 puntos													
4	5.10 puntos													
5	6.00 puntos													
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares para especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>														
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>  <b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>Se determinó que el Licitante <b>BACK UNICORN S.A. DE C.V.</b> SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATO UNO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato 3018SB1080 celebrado con <b>Seguros BBVA Bancomer S.A. de C.V.</b>, visible del folio 001048 a 001100.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Servicios de producción Motion Graphics / Sites para campañas publicitarias en cualquier medio de comunicación requerido por Seguros BBVA Bancomer.</i> Cuya vigencia es del <b>01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2024</b>. La razón social es <b>Seguros BBVA Bancomer S.A. de C.V.</b></li> <li>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios 001075, 001078, 001080y 1094</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó producción de materiales audiovisuales para diferentes medios de comunicación.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></li> <li>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio 001042.</li> </ol> <p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de producción.</p>														

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BLACK UNICORN, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p><b>CONTRATO DOS:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Televisa S.A. de C.V.</b>, visible del folio 001102 a 001121.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Diseño de medios internos de comunicación en diferentes formatos para las campañas corporativas del Cliente, incluyendo sin limitar posters, imágenes, flyers, trípticos, dípticos, roll ups, correos internos y formatos diversos, creación y propuestas de campañas internas a nivel gráfico, creación y diseño de logotipos, post producción de videos con base al banco de imágenes de la empresa.</i> Cuya vigencia es del <b>01 de febrero del 2020 al 31 de diciembre de 2023</b>. La razón social es <b>Televisa S.A. de C.V.</b></p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios 001111, 001117, 001119 y 001121.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de creatividad a través de la creación de propuestas de campañas, así como la producción de materiales audiovisuales para diferentes medios de comunicación.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio 001043.</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Pepsico México S. de R.L. de C.V.</b>, visible del folio 001123 a 001154.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Servicios como casa productora que incluyen, enunciativa más no limitativamente: la Pre-producción, Producción, Edición y Post-producción de piezas publicitarias para cualquieras de las marcas y/o productos de PEPSICO.</i> Cuya vigencia es del <b>25 de octubre del 2022 al 25 de octubre de 2024</b>. La razón social es <b>Pepsico México S. de R.L. de C.V.</b></p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en en el folio 001138.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción de materiales audiovisuales como piezas publicitarias.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio 001043.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BLACK UNICORN, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p>Este contrato SI se considera para acreditar especialidad en servicios de producción.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Franquicias la Parroquia, SAPI de C.V.</b>, visible del folio 001156 a 001159..</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: <i>Proveeduría de bienes, mercancías, productos y servicios, siendo éstos los relativos a: Investigación, planeación y búsqueda de tendencias: desarrollar la estrategia creativa que fortalezca y destaque los diferenciadores de marca de La Parroquia de Veracruz, diseño y arte: desarrollar los materiales maestros de cada campaña. Creatividad y redacción de campañas, supervisar la pauta digital producción y postproducción audiovisual: fotografía y video para las campañas de publicidad de la marca, editar y programar el contenido de las pantallas en las sucursales.</i> Cuya vigencia es por tiempo indeterminado a partir del <b>11 de enero del 2019</b>. La razón social es <b>Franquicias la Parroquia, SAPI de C.V.</b></p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en en el folio 001159.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de creatividad para campañas publicitarias, así como producción de materiales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 001044.</p> <p>Este contrato SI se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Palacio de Hierro S.A. de C.V.</b>, visible del folio 001161 a 001187.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: <i>Prestación de servicios, mismos que incluyen, entre otros, la prestación de servicios de asesoría, diseño y elaboración de materiales y campañas de comunicación.</i> Cuya vigencia es del <b>17 de abril del 2023 al 22 de septiembre del 2023</b>. La razón social es <b>Palacio de Hierro S.A. de C.V.</b></p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles del folio 001185 a 001187.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de creatividad a través de estrategia de comunicación para la marca, así como producción de materiales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 001044 al 001045.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BLACK UNICORN, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
---	---------------------	-------	------------------	-------

Este contrato **SI** se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.

Tabla comparativa para acreditar Especialidad

Especialidad	FLUXUS, S.A. de C.V.	Makina Negra, S.A. de C.V.	ECG Films, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, S.A. de C.V.	3 Hélices, S.A. de C.V.
Número de contratos acreditados con las características requeridas.	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	4 (cuatro) Contratos acreditados  DOS, TRES, CUATRO y CINCO	0 (cero) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	5 (cinco) Contratos Acreditados  UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO

Derivado del análisis de la información presentada, se determinó que el licitante **BLACK UNICORN, S.A. DE C.V.**, acredita 5 (CINCO) contratos que comprueban que el licitante ha prestado servicios similares, de los cuales 3 (tres) contratos acreditan que prestó de manera conjunta los servicios de desarrollo de creatividad y producción, mientras que 2 (dos) contratos acreditan que presentó servicios de producción de manera independiente. Por lo anterior se le asignan **6.00 puntos**.

**EXPERIENCIA**

Se otorgarán un máximo de 6.00 (seis puntos) al LICITANTE que acredite mayor tiempo de experiencia mediante la presentación, vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares a los solicitados. Deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses, computada hasta la fecha de entrega de propuestas y el límite máximo de meses que se considerará será de hasta 60 (sesenta) meses.

Se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, presentados. Los meses no serán acumulables si los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, se traslapan entre sí.

Con base en la documentación entregada, se otorgará un máximo de 70% cuando acredite una experiencia mínima 12 meses.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BLACK UNICORN, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
Experiencia en meses		Puntos a otorgar		
12		4.20 puntos		
48		5.64 puntos		
60		6.00 puntos		
<p>Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los contratos que acrediten una experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada LICITANTE aplicando la regla de 3.</p>				
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>				
<p>El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>				
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>12.00 (doce puntos)</b>.</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS</b> <b>EXPERIENCIA</b></p>				
<p>Se determinó que el licitante BLACK UNICORN, S.C. es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante <b>SI</b> cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p>				
<p><b>CONTRATO UNO:</b></p>				
<p><b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato 3018SB1080 celebrado con <b>Seguros BBVA Bancomer S.A. de C.V.</b>, visible del folio 001048 a 001100.</p>				
<p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Servicios de producción Motion Graphics / Sites para campañas publicitarias en cualquier medio de comunicación requerido por Seguros BBVA Bancomer.</i> Cuya vigencia es del <b>01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2024</b>. La razón social es <b>Seguros BBVA Bancomer S.A. de C.V.</b></p>				
<p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p>				
<p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios 001075, 001078, 001080y 1094</p>				
<p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó producción de materiales audiovisuales para diferentes medios de comunicación.</p>				
<p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p>				
<p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio 001042.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BLACK UNICORN, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p>7) Se acreditan 71 meses 25 días de experiencia con este contrato, toda vez que dicho contrato se encuentra vigente, por lo cual se contabiliza del 01 de enero del 2019 hasta el 25 de noviembre del 2024 fecha en que se celebró el acto de apertura de proposiciones de la licitación pública nacional LP-INE-043/2024. No obstante, se considera para la asignación de puntos hasta 60 meses, toda vez que es el límite máximo establecido en el subrubro</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Televisa S.A. de C.V.</b>, visible del folio 001102 a 001121.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Diseño de medios internos de comunicación en diferentes formatos para las campañas corporativas del Cliente, incluyendo sin limitar posters, imágenes, flyers, trípticos, dípticos, roll ups, correos internos y formatos diversos, creación y propuestas de campañas internas a nivel gráfico, creación y diseño de logotipos, post producción de videos con base al banco de imágenes de la empresa.</i> Cuya vigencia es del <b>01 de febrero del 2020 al 31 de diciembre de 2023</b>. La razón social es <b>Televisa S.A. de C.V.</b></p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios 001111, 001117, 001119 y 001121.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de creatividad a través de la creación de propuestas de campañas, así como la producción de materiales audiovisuales para diferentes medios de comunicación.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio 001043.</p> <p>7) Se acreditan 47 meses y 19 días de experiencia con este contrato, sin embargo, toda vez que la vigencia del <b>CONTRATO UNO</b> abarca del 01 de enero del 2019 al 25 de noviembre del 2024, los mismos no se toman en cuenta para la asignación de puntos de este subrubro, en virtud de que los meses no serán acumulables si se traspan entre sí, lo anterior de conformidad con el inciso c), del numeral 5.1. de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LP-INE-043/2024.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se toma en cuenta para asignación de puntos en este subrubro.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Pepsico México S. de R.L. de C.V.</b>, visible del folio 001123 a 001154.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BLACK UNICORN, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Servicios como casa productora que incluyen, enunciativa más no limitativamente: la Pre-producción, Producción, Edición y Post-producción de piezas publicitarias para cualesquiera de las marcas y/o productos de PEPSICO.</i> Cuya vigencia es del <b>25 de octubre del 2022 al 25 de octubre de 2024</b>. La razón social es <b>Pepsico México S. de R.L. de C.V.</b></p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en en el folio 001138.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción de materiales audiovisuales como piezas publicitarias.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 001043.</p> <p>7) <b>Se acreditan 24 meses y 23 días</b> de experiencia con este contrato, sin embargo, toda vez que la vigencia del CONTRATO UNO abarca del 01 de enero del 2019 al 25 de noviembre del 2024, los mismos no se toman en cuenta para la asignación de puntos de este subrubro, en virtud de que los meses no serán acumulables si se traspan entre sí, lo anterior de conformidad con el inciso c), del numeral 5.1. de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LP-INE-043/2024.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se toma en cuenta para asignación de puntos en este subrubro.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Franquicias la Parroquia, SAPI de C.V.</b>, visible del folio 001156 a 001159..</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Proveeduría de bienes, mercancías, productos y servicios, siendo éstos los relativos a: Investigación, planeación y búsqueda de tendencias: desarrollar la estrategia creativa que fortalezca y destaque los diferenciadores de marca de La Parroquia de Veracruz, diseño y arte: desarrollar los materiales maestros de cada campaña. Creatividad y redacción de campañas, supervisar la pauta digital producción y postproducción audiovisual: fotografía y video para las campañas de publicidad de la marca, editar y programar el contenido de las pantallas en las sucursales.</i> Cuya vigencia es por tiempo indeterminado a partir del <b>11 de enero del 2019</b>. La razón social es <b>Franquicias la Parroquia, SAPI de C.V.</b></p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en en el folio 001159.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de creatividad para campañas publicitarias, así como producción de materiales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 001044.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BLACK UNICORN, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p>7) Se acreditan 71 meses y 15 días de experiencia con este contrato, sin embargo, toda vez que la vigencia del CONTRATO UNO abarca del 01 de enero del 2019 al 25 de noviembre del 2024, los mismos no se toman en cuenta para la asignación de puntos de este subrubro, en virtud de que los meses no serán acumulables si se traspan entre sí, lo anterior de conformidad con el inciso c), del numeral 5.1. de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LP-INE-043/2024.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se toma en cuenta para asignación de puntos en este subrubro.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Palacio de Hierro S.A. de C.V.</b>, visible del folio 001161 a 001187.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Prestación de servicios, mismos que incluyen, entre otros, la prestación de servicios de asesoría, diseño y elaboración de materiales y campañas de comunicación.</i> Cuya vigencia es del <b>17 de abril del 2023 al 22 de septiembre del 2023</b>. La razón social es <b>Palacio de Hierro S.A. de C.V.</b></p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles del folio 001185 a 001187.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de creatividad a través de estrategia de comunicación para la marca, así como producción de materiales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 001044 al 001045.</p> <p>7) Se acreditan 5 meses y 8 días de experiencia con este contrato, sin embargo, toda vez que la vigencia del CONTRATO UNO abarca del 01 de enero del 2019 al 25 de noviembre del 2024, los mismos no se toman en cuenta para la asignación de puntos de este subrubro, en virtud de que los meses no serán acumulables si se traspan entre sí, lo anterior de conformidad con el inciso c), del numeral 5.1. de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LP-INE-043/2024.</p> <p>Este contrato <b>NO</b> se toma en cuenta para asignación de puntos en este subrubro.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BLACK UNICORN, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00					
Contratos y experiencia acreditada por Black Unicorn, S.C.									
No. De Contrato	Razón social	Vigencia			Celebrado desde el 2019	Se considera para la asignación de puntos	Experiencia		
		Inicio	Fin	Total de meses			Inicio	Fin	Total de meses
3018SB1080	Seguros BBVA Bancomer S.A. de C.V.	01/01/2019	25/11/2024	71 meses 25 días	Si	Si	01/01/2019	25/11/2024	71 meses 25 días
Sin número	Televisa S.A. de C.V.	01/02/2020	31/12/2023	47 meses 19 días	Si	No	-	-	-
Sin número	Pepsico México S. de R.L. de C.V.	25/10/2022	25/10/2024	24 meses 12 días	Si	No	-	-	-
Sin número	Franquicias la Parroquia, SAPI de C.V.	11/01/2019	25/11/2024	71 meses 15 días	Si	No	-	-	-
Sin número	Palacio de Hierro S.A. de C.V.	17/04/2023	22/09/2023	5 meses 8 días	Si	No	-	-	-
							<b>71 meses 25 días</b>		
<p>El licitante <b>Black Unicorn, S.C.</b>, acredita con <b>5 contratos su Especialidad</b>, por lo que se le asignan <b>6.00 puntos</b>, y acredita su Experiencia de <b>71 meses 25 días</b>, no obstante, se considera para la asignación de puntos hasta 60 meses, toda vez que es el límite máximo establecido en el subrubro, por lo cual se le asignan <b>6.00 puntos</b>. <b>En total obtiene 12 puntos</b> para este subrubro, toda vez que el licitante, cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</p>									

**RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

#### Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	1.50
<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</p> <p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados. Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	1.50
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.			2.50 puntos	
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.			0.00 puntos	

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 60 transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

ÁREA	NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS
Presidencia	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1

La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 11:56 horas a las 12:42 horas.

De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Para el caso de los subrubros 3.1.1 y 3.1.3 el Evaluador verificó que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integra realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	1.50
---	---------------------	------	------------------	------

Con relación al subrubro 3.1.2, el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:

- a) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
- b) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
- c) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

ÁREA	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Presidencia	2.50
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.00
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	2.50
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	2.50
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.00
Coordinación Nacional de Comunicación Social	0.00
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	2.50
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2.50
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	0.00
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	2.50
<b>Puntuación asignada al subrubro</b>	<b>1.50</b>

Se asignan 1.50 puntos.

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo	Puntos convocatoria	10.50	Puntos obtenidos	6.55
--	---------------------	-------	------------------	------

El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:

- Desglose de actividades
- Tiempo de desarrollo de cada actividad
- Responsables
- Propuesta de maquetas.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:

El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos

Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.

1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	2.00 puntos
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	4.00 puntos

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</p>	<p>6.00 puntos</p>
<p>Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</p>	<p>0.00 puntos</p>
<p><b>“Spot Valor Institucional”</b></p>	
<p>El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p>	
<p>El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p>	<p>1.00 puntos</p>
<p>El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p>	<p>0.00 puntos</p>
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b></p>	
<p>El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	
<p>La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>1.00 puntos</p>
<p>La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>0.00 puntos</p>
<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b></p>	
<p>La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p>	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</p>	<p>1.00 puntos</p>
<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</p>	<p>0.00 puntos</p>

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.50 (diez punto cincuenta).

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 11:56 horas a las 12:42 horas.

De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Con relación al subrubro 3.1.2, se explicó al Licitante antes de su presentación, que el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:

- d) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
- e) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
- f) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

ÁREA	Desglose de actividades	Tiempo de desarrollo de cada actividad	Responsables	Presenta maquetas	"Spot Inscripción al Padrón"	"Spot Valor Institucional"	"Spot Llamado al voto"	Puntuación asignada
Presidencia	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	0.00	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.00	0.50	0.00	1.00	1.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	6.00	0.00	0.00	0.00	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	0.00	1.00	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	0.00	1.00	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	1.00	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	0.50	0.50	0.50	4.00	0.00	0.00	1.00	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	

Se asignan 6.55 puntos.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>1.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>1.00</b>
El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA</b> del equipo de trabajo con el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.				
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.			<b>1.00 puntos</b>	
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.			<b>0.00 puntos</b>	
Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b> .				
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b>				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-013/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:				
<b>ÁREA</b>			<b>NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS</b>	
Presidencia			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	
Coordinación Nacional de Comunicación Social			1	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores			1	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			1	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación			1	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales			1	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	1.00
<p>La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 11:56 horas a las 12:42 horas.</p> <p>De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.</p> <p>Para el caso del subrubro 3.1.3, se explicó al Licitante antes de su presentación, que cada Evaluador verificaría que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integraría realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores.</p> <p>Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:</p>				
<b>ÁREA</b>		<b>PUNTUACIÓN ASIGNADA</b>		
Presidencia		1.00		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1.00		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1.00		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1.00		
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral		1.00		
Coordinación Nacional de Comunicación Social		1.00		
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		1.00		
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		1.00		
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación		1.00		
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales		1.00		
<b>Puntuación asignada al subrubro</b>		<b>1.00</b>		
Se asignan 1.00 puntos.				

**RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>EL LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales o facturas o documentos que acrediten que prestó el servicio a entera satisfacción respecto de cada uno de los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares que presente para demostrar la experiencia y especialidad solicitada con los que se acreditó en el rubro 2.</p> <p>No se aceptarán documentos que refieran a contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, diferentes a los presentados para acreditar en el Rubro 2.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar al menos un documento por contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, tales como liberación de garantía, carta de cumplimiento u otro documento formalizado o emitido por un tercero que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>La asignación de puntos se realizará de la siguiente manera:</p> <p>El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 7.00 puntos de los 10.00 establecidos.</p> <p>Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para quien acredite el cumplimiento de mayor número de contratos.</p> <p>El límite máximo de documentos por contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares a presentar es tres (3).</p> <p>Los puntos se asignarán de la siguiente manera:</p>				
Documentación probatoria		Puntos a otorgar		
3 contratos		7.00 puntos		
4 contratos		8.50 puntos		
5 contratos		10.00 puntos		
<p>El INSTITUTO podrá verificar la veracidad de la información proporcionada.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.00 (diez puntos)</b>.</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante <b>Black Unicorn, S.C. SI</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATO UNO:</b>          Acredita, presenta documentos probatorios en los folios 001492 y 001493.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato 3018SB1080 celebrado con <b>Seguros BBVA Bancomer S.A. de C.V.</b>, visible del folio 001048 a 001100.</li> <li>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Servicios de producción Motion Graphics / Sites para campañas publicitarias en cualquier medio de comunicación requerido por Seguros BBVA Bancomer.</i></li> <li>3) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó producción de materiales audiovisuales para diferentes medios de comunicación.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></li> <li>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio 001042.</li> <li>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura número B 340 emitida para la <b>Seguros BBVA Bancomer S.A. de C.V.</b> de fecha <b>04 de junio de 2019</b>, visible en el folio <b>001492</b>.</li> <li>• Factura número B 372 emitida para la <b>Seguros BBVA Bancomer S.A. de C.V.</b> de fecha <b>24 de octubre de 2019</b>, visible en el folio <b>001493</b>.</li> </ul> </li> </ol> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>          Acredita, presenta documentos probatorios en los folios 001516, 001517, 001518, 001519, 001520, 001521, 001522 y 001523</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Televisa S.A. de C.V.</b>, visible del folio 001102 a 001121.</li> </ol>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Diseño de medios internos de comunicación en diferentes formatos para las campañas corporativas del Cliente, incluyendo sin limitar posters, imágenes, flyers, trípticos, dípticos, roll ups, correos internos y formatos diversos, creación y propuestas de campañas internas a nivel gráfico, creación y diseño de logotipos, post producción de videos con base al banco de imágenes de la empresa.</i></p> <p>3) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de creatividad a través de la creación de propuestas de campañas, así como la producción de materiales audiovisuales para diferentes medios de comunicación.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 001043.</p> <p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura número B 403 emitida para la Televisa S.A. de C.V. de fecha 20 de marzo de 2020, visible en el folio 001516.</li> <li>• Factura número B 521 emitida para la Televisa S.A. de C.V. de fecha 20 de noviembre de 2020, visible en el folio 001517.</li> <li>• Factura número B 556 emitida para la Televisa S.A. de C.V. de fecha 16 de marzo de 2021, visible en el folio 001518.</li> <li>• Factura número B 645 emitida para la Televisa S.A. de C.V. de fecha 01 de diciembre de 2021, visible en el folio 001519.</li> <li>• Factura número B 658 emitida para la Televisa S.A. de C.V. de fecha 14 de febrero de 2022, visible en el folio 001520.</li> <li>• Factura número B 740 emitida para la Televisa S.A. de C.V. de fecha 01 de diciembre de 2022, visible en el folio 001521.</li> <li>• Factura número B 752 emitida para la Televisa S.A. de C.V. de fecha 10 de marzo de 2023, visible en el folio 001522.</li> <li>• Factura número B 778 emitida para la Televisa S.A. de C.V. de fecha 01 de agosto de 2023, visible en el folio 001523.</li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>          Acredita, presenta documentos probatorios en los folios 001557 y 001558.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con Pepsico México S. de R.L. de C.V., visible del folio 001123 a 001154.</p> <p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Servicios como casa productora que incluyen, enunciativa más no limitativamente: la Pre-producción, Producción, Edición y Post-producción de piezas publicitarias para cualesquiera de las marcas y/o productos de PEPSICO.</i></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>3) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción de materiales audiovisuales como piezas publicitarias.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 001043.</p> <p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura número B 741 emitida para la Comercializadora PEPSICO México S de RL de CV de fecha 02 de diciembre de 2022, visible en el folio 001557.</li> <li>• Factura número B 742 emitida para la Comercializadora PEPSICO México S de RL de CV de fecha 02 de diciembre de 2022, visible en el folio 001558.</li> </ul> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>          Acredita, presenta documentos probatorios en los folios 001565 y 001566.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Franquicias la Parroquia, SAPI de C.V.</b>, visible del folio 001156 a 001159.</p> <p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Proveeduría de bienes, mercancías, productos y servicios, siendo éstos los relativos a: Investigación, planeación y búsqueda de tendencias: desarrollar la estrategia creativa que fortalezca y destaque los diferenciadores de marca de La Parroquia de Veracruz, diseño y arte: desarrollar los materiales maestros de cada campaña. Creatividad y redacción de campañas, supervisar la pauta digital producción y postproducción audiovisual: fotografía y video para las campañas de publicidad de la marca, editar y programar el contenido de las pantallas en las sucursales.</i></p> <p>3) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de creatividad para campañas publicitarias, así como producción de materiales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 001044.</p> <p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura número BU 291 emitida para <b>Franquicias la Parroquia, SAPI de C.V</b> de fecha 16 de enero de 2019, visible en el folio 001565.</li> <li>• Factura número BU 327 emitida para <b>Franquicias la Parroquia, SAPI de C.V</b> de fecha 02 de mayo de 2019, visible en el folio 001566.</li> </ul> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>          Acredita, presenta documentos probatorios en los folios 001565 y 001566.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Black Unicorn, S.C. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
--	---------------------	-------	------------------	-------

- 1) **SI Acredita**, presenta copia simple del contrato celebrado con **Palacio de Hierro S.A. de C.V.**, visible del folio 001161 a 001187.
- 2) **SI Acredita**, el presente **SI** contiene objeto: *Prestación de servicios, mismos que incluyen, entre otros, la prestación de servicios de asesoría, diseño y elaboración de materiales y campañas de comunicación.*
- 3) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.
- 4) **SI Acredita**, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de creatividad a través de estrategia de comunicación para la marca, así como producción de materiales.
- 5) **SI Acredita**, el presente contrato si fue celebrado a partir del **01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.**
- 6) **SI** Presentó información completa del **CONTRATO** y datos de contacto del cliente visible en el folio 001044 al 001045.
- 7) **SI Acredita**, el contrato se encuentra vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- 8) **SI Acredita**, presenta:
  - Factura número BU 816 emitida para **Palacio de Hierro S.A. de C.V.**, de fecha **06 de diciembre de 2022**, visible en el folio **001596**.

Tabla comparativa para acreditar cumplimiento de contratos

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	FLUXUS S.A. DE C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	3 Hélice, S.A. de C.V.
Número de cumplimiento de contratos acreditados	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	4 (Cuatro) contratos CONSTANCIA 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4	0 (Cero) contratos	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5



FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101040  
HASH:  
2FB5F3A87435E0F77C26AFB2FCFAC2CF858512DE0475B9  
5858BE81348382E15B

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101040  
HASH:  
2FB5F3A87435E0F77C26AFB2FCFAC2CF858512DE0475B9  
5858BE81348382E15B

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101040  
HASH:  
2FB5F3A87435E0F77C26AFB2FCFAC2CF858512DE0475B9  
5858BE81348382E15B

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-043/2024

SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las **10:12 horas** del día **veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro**, presentes en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ubicada en el tercer piso del edificio "C", en la avenida Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, conforme lo establecido en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se instaló el **Comité Evaluador** a fin de llevar a cabo la evaluación del rubro 3 de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo para la contratación del **"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral"**, de acuerdo con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-043/2024**.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, inciso a) de la "Guía para la evaluación del Rubro 3", el **Comité Evaluador** se encuentra integrado de la siguiente forma: C. Lina Vanessa González Trejo, Analista de Apoyo Administrativo A de la Presidencia del Consejo General, en representación de la Consejera Presidenta Lcda. Guadalupe Taddei Zavala; C. César Méndez Hernández, Asesor de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Norma Irene De la Cruz Magaña; Lcda. Bertha Tapia Labarreri, Asesora de la Consejera Electoral, en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez; Dra. Sandra Yáñez Gómez, Asesora del Consejero Electoral, en representación del Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtro. Jaime Rivera Velázquez; Lcda. Rebeca Cruz Aviña, Asesora de la Consejera Electoral en representación de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Carla Astrid Humphrey Jordan; Lcda. Carolina Rivera Trejo, Subdirectora de Producción de Televisión, en representación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social; Lic. José Miguel Quezada Ortega, Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal, en representación del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Mtra. Angélica García Dávila, Jefa de Departamento de Vinculación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; Mtro. Daniel Chávez Gallardo, Líder de Proyecto de Capacitación Electoral, en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lcda. Diana Elisa Rivera García, Subdirectora de Campañas Institucionales, en representación de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales; como observadores la Mtra. Sandra Olivia Barraza León,

Directora de Difusión y Campañas Institucionales; la Lcda. Stephanny Ramos Hernández, Lider de Contratos y Convenios de la Dirección Jurídica; la Lcda. Berenice Dirzo Bahena, Jefa de Departamento de Vigilancia de Procedimientos de Contratación del Órgano Interno de Control; el Lic. Omar Lizalde Sánchez, Asistente de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración y como representante del Testigo Social el C. Luis Enrique Pérez Sosa; por lo que, atendiendo a lo anterior, el número total de evaluaciones para la presente sesión es de **10**.

En uso de la voz, la Maestra Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales, dio la bienvenida al **Licitante** denominado "**Black Unicorn, S.C.**" y presentó a cada integrante del Comité Evaluador, confirmó su asistencia y procedió a explicar la forma en que se evaluarían los subrubros 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3. Asimismo hizo del conocimiento los criterios que se deberán seguir durante el desarrollo de la presente sesión. -----

Por lo que siendo las **11:56** horas, tiempo en el que el licitante "**Black Unicorn, S.C.**" terminó de instalar su equipo de apoyo, procedió a realizar la presentación y exposición de su propuesta de trabajo ante el Comité Evaluador. La presentación se desarrolló en un lapso de **46:40** minutos, terminando a las **12:42** horas. ---

	PRESENTA	NO PRESENTA
PRESENTA EQUIPO TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO PARA DESARROLLAR SU PRESENTACIÓN	X	
	SI	NO
COINCIDE LA PRESENTACIÓN CON LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	X	
	SI	NO
SE ENTREGÓ GUÍA PARA LA EVALUACIÓN PRESENCIAL DEL RUBRO 3	X	

Una vez concluida la presentación del licitante el **Comité Evaluador** procedió a realizar la evaluación correspondiente al rubro 3 y sus respectivos subrubros de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, de acuerdo con los requisitos establecidos en la misma. Una vez concluida cada presentación, los integrantes

del Comité Evaluador enviaron sus evaluaciones con nombre y datos de contacto a la representación de la DECEyEC, las cuales serán promediadas para obtener una sola calificación por licitante.-----  
En ese sentido y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **13:04** horas del día de su inicio firmando para constancia al margen y en la lista que se anexa a la misma los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

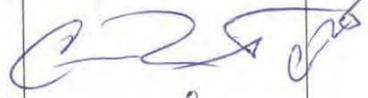


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral  
LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Black Unicom, S.C.

(11:40-13:05 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angélica García Dávila	Jefa de Departamento Vinculación	UTIGYND	angelica.garciad@ine.mx 35911	
2	José Miguel Quezada Ortega	JEFE DEPTO SEGUIMIENTO ESTATAL	DERFE	josemiguel.quezada@ine.mx	
3	Carolina Rivera Tejero	Subdirectora de Producción de TV	CNCS	carolina.riverate@ine.mx 322349	
4	Dorthea Topia Lascano	Asesor	Comisión Claudia Zepeda	dorthea.topia@ine.mx 34715	
5	Sandra Yáñez Gómez	Asesora	CE JRU	sandra.yanez@ine.mx	 9026



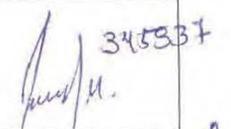
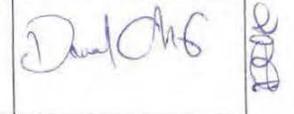
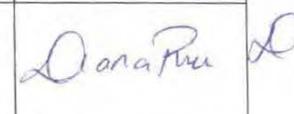
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Black Unicom, S.C.

(11:40-13:05 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Rebeca Cruz Cejina	Asesora	CE Humphrey	rebeca.cruz@ine.mx	
7	César Méndez Hernández	Asesor	CEVIDLCA	cesar.mendez@ine.mx	 345337
8	Lina Vanessa González Trigo	Analista de Apoyo admn. A de presiden	Presidencia	lina.gonzalez@ine.mx	 4894
9	Daniel Chávez Gellerdo	Líder de Proyecto Capacitación	DZCEYZC	daniel.chavez@ine.mx	 DZCE
10	Diana Elisa Rivera García	Subdirectora de campañas institucionales	DDICI	diana.rivera@ine.mx	 Diana Rivera
11					



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a star symbol.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Handwritten initials "DCH"

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL LICITANTE: Black Unicorn, S.C.

(11:40-13:05 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	RAFAEL DELGADO TRUJILLO	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	BLACK UNICORN	rafa@ahappymonster.com	
2	KEVIN DELA ISLA O'NEILL	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	BLACK UNICORN	k@kevinde lairla.com	
3					
4					
5					



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
 ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
 DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
 INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

*Handwritten initials*

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral  
 LISTA DE ASISTENCIA DE OBSERVADORES DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Black Unicom, S.C.  
 (11:40-13:05 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Stephany Ramos Hernández	Representante de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	stephanny.ramos@ine.mx 346082	
2	Berenice Divizo Boheno	Representante OIC	OIC	berenice.divizo@ine.mx 35958	
3	Sandra Olivia Barrera Lara	DDyCI	DECEyEC	Sandra.barrera@ine.mx	
4	Luis Enrique Pérez Sosa	REPRESENTANTE TESTIGO SOCIAL	ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C. (TESTIGO SOCIAL)	contacto.contraloriaciudadana@gmail.com TS-INE-001-2020	
5	Omar Lizalde Sánchez	Asistente de Adquisiciones	DRMS-DEA	Omar.lizalde@ine.mx 5660	

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	<p>El licitante presentó durante su explosión cada uno de los puntos solicitados para los tres temas,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Propuesta de guion</li> <li>•Visualización del Director/a</li> <li>•Story board o animatic</li> <li>•Fotografía</li> <li>•Diseño de audio</li> </ul>

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="819 812 1312 1079"> <tr> <td>Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td style="text-align: center;"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td style="text-align: center;"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Casting</li> <li>•Vestuario</li> <li>•Locaciones</li> <li>•Escenografía</li> <li>•Arte</li> <li>•Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Se detuvo asimismo a explicar cuales serían los rubros como la visualización, escenografía y arte que coindirían en cada una de las propuestas. Así mismo presentó cierres diferenciados para cada tema y las 2 propuestas por tema de artes gráficos.</p>
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	El licitante presentó el desglose de cada una de las actividades que realizaría para ejecutar cada uno de los 3 temas presentados.
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	El licitante delimitó y explicó los tiempos que llevaría el desarrollar cada una de las actividades a realizar para las 3 ejecuciones.												
0.50	El licitante presentó a los responsables que realizarían cada una de las actividades en el plan de trabajo de los 3 temas.												

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="766 571 1360 1205"> <tr> <td data-bbox="766 571 1171 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1171 571 1360 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 743 1171 928">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1171 743 1360 928"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 928 1171 1107">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1171 928 1360 1107"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 1107 1171 1205">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1171 1107 1360 1205"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Las tres maquetas expuestas resultan congruentes y cumplen con el objetivo de comunicación señalados en los briefs.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="758 532 1367 867"> <tr> <td data-bbox="758 532 1199 699">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1199 532 1367 699"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="758 699 1199 867">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1199 699 1367 867"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="758 1060 1383 1365"> <tr> <td data-bbox="758 1060 1205 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1205 1060 1383 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="758 1195 1205 1365">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1205 1195 1383 1365"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p>	<p>Si, el licitante presentó una variedad de locaciones acordes al guion que permiten la visibilización de diversos sectores sociodemográficos de la población, desde entornos urbanos hasta rurales y con diferentes climas.</p> <p>Expuso cómo se reflejaría la inclusión de segmentos pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, como son las personas de comunidad LGBTQ+ y personas con discapacidad.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="787 560 1312 836"> <tr> <td data-bbox="787 560 1134 698">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1134 560 1312 698"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="787 698 1134 836">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1134 698 1312 836"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<p>Los gráficos presentados para la campaña resultan congruentes y derivaron de las creativities presentadas para televisión.</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="787 1128 1312 1364"> <tr> <td data-bbox="787 1128 1134 1364">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1134 1128 1312 1364"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<p>El licitante expuso de manera completa su organigrama, el cual se presentó por grupo directivo y grupo directivo medio, los cuales enumeró por puesto y/o cargo así como nombres. De igual forma la información coincide con la</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>		<p>presentada en el subrubro 1.1.1</p>
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p>			
		<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>			

**Nombre: DIANA ELISA RIVERA GARCIA**  
**Cargo: Subdirectora de Campañas Institucionales**  
**Área que representa: DDyCI**  
**Correo electrónico: diana.rivera@ine.mx**  
**Teléfono o IP: 6181586421**

*Diana Rivera Garcia*  
 Diana Elisa Rivera Garcia

(Nombre, Firma y Fecha)

28 de noviembre 2024

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo			Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	6	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	La carpeta con las propuestas expuestas por el licitante sí contenía los rubros requeridos por el INE.

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="821 818 1316 1079"> <tr> <td data-bbox="821 818 1144 954">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1144 818 1316 954"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="821 954 1144 1079">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1144 954 1316 1079"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

DENC

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="821 987 1318 1117"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	10.50	0.50	Sí entregó lo solicitado
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>						
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>								
0.50	La propuesta de entrega de los resultados del licitante fueron de 32, 39 y 32 días hábiles por los productos mostrados en los respectivos storyboards y maquetas presentadas.								

*BB*

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	El Licitante presenta responsables	0.50 puntos	No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos							
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos												
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos												
		Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:											
									Presentó los responsables solicitados por el INE				
								0.50					

*DEG*

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="766 519 1360 1149"> <tr> <td data-bbox="766 519 1171 690">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1171 519 1360 690"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 690 1171 873">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1171 690 1360 873"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 873 1171 1047">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1171 873 1360 1047"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 1047 1171 1149">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1171 1047 1360 1149"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion</p>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<p style="text-align: center;"><b>0.00</b></p> <p>Si bien es cierto que el licitante sí presenta las tres maquetas y previos a ello presentó los tres stoyboards asociados a cada una de sus 3 propuestas, también es cierto que el contenido no mostró a cabalidad con el criterio de la diversidad social que caracteriza a México, ni con el de multiculturalidad; de las propuestas no desprendió ese México diverso y plural que realmente existe y se verifica en la cotidianidad.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>											
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>											
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>											
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>											

*Handwritten signature*

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="758 464 1367 805"> <tr> <td data-bbox="758 464 1199 634">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1199 464 1367 634"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="758 634 1199 805">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1199 634 1367 805"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="747 992 1377 1300"> <tr> <td data-bbox="747 992 1199 1130">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1199 992 1377 1130"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="747 1130 1199 1300">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1199 1130 1377 1300"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>No, spot no muestra ese crisol y diversidad de paisajes, lugares, realidades y escenarios con que cuenta México. Asimismo, no muestra inequívocamente la diversidad de la composición sociocultural de México.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												
				<b>0.00</b>	<p>No, la propuesta presentada no permite advertir la composición multicultural y la diversidad de expresiones identitarias que caracterizan a México y que cada vez son más visibles.</p>								

*DChs*

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="783 529 1314 802"> <tr> <td data-bbox="783 529 1136 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1136 529 1314 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="783 667 1136 802">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1136 667 1314 802"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Si cumple con ese criterio decoherencia (la ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos del tema "Inscripción al Padrón" es acorde a la creatividad presentada para TV).
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="783 1101 1335 1403"> <tr> <td data-bbox="783 1101 1157 1338">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1157 1101 1335 1338"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="783 1338 1157 1403">Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre</td> <td data-bbox="1157 1338 1335 1403"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Sí cumple
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	<b>0.00 puntos</b>								

*DCR*

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>				
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p>				
		<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: DANIEL CHAVEZ GALLARDO  
 Cargo: Líder de Proyecto de Capacitación Electoral "A"  
 Área que representa: DECEyEC  
 Correo electrónico: daniel.chavez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 344805

*Daniel Chávez Gallardo* *Daniel ChG*

(Nombre, Firma y Fecha)

*28- Nov. 2024*

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo			Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Si cumple con lo solicitado



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="823 816 1316 1081"> <tr> <td data-bbox="823 816 1144 954">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1144 816 1316 954"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="823 954 1144 1081">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1144 954 1316 1081"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	En cada maqueta presenta el desglose sin embargo es variante
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	En cada maqueta el tiempo de desarrollo es variantes van de 32 a 39 días												
0.50	En la presentación en cada maqueta presenta al personal responsable de dicha producción												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="772 573 1367 1203"> <tr> <td data-bbox="781 573 1182 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1182 573 1358 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="781 743 1182 927">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1182 743 1358 927"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="781 927 1182 1097">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1182 927 1358 1097"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="781 1097 1182 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1182 1097 1358 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Tienen carencia en las maquetas presentadas
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="768 526 1373 862"> <tr> <td data-bbox="768 526 1209 695">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1209 526 1373 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 695 1209 862">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1209 695 1373 862"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="768 1052 1394 1357"> <tr> <td data-bbox="768 1052 1209 1188">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1209 1052 1394 1188"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 1188 1209 1357">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1209 1188 1394 1357"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p>	<p>Está enfocado a la unión de las generaciones, pero no es atractiva.</p> <hr/> <p>No está enfocada la campaña a la unión generacional, pero deja a un lado a los grupos más vulnerables</p> 
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="800 560 1333 831"> <tr> <td data-bbox="800 560 1150 695">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1150 560 1333 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="800 695 1150 831">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1150 695 1333 831"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	En la presentación de las tres maquetas se mantiene el logo sin embargo hace la diferencia un icono por maqueta
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="800 1128 1354 1365"> <tr> <td data-bbox="800 1128 1171 1365">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1171 1128 1354 1365"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Si cumple con lo solicitado		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>				
<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p>							
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>							

Nombre: LINA VANESSA GONZALEZ TREJO  
 Cargo: Analista de Apoyo Administrativo A de Presidencia  
 Área que representa: Presidencia  
 Correo electrónico: lina.gonzalez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5624847762

  
 28 - Noviembre - 2024  
 Lina Vanessa Gonzalez Trejo  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	6.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	<p>Detalló en su presentación los puntos requeridos durante la exposición de su carpeta.</p>

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="827 815 1318 1081"> <tr> <td data-bbox="827 815 1150 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1150 815 1318 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="827 951 1150 1081">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1150 951 1318 1081"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9, Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentó su plan en actividades
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	No me pareció haber identificado en su presentación el tiempo por actividad												
0.50	Presentó en cada actividad los cargos responsables												

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="772 573 1367 1206"> <tr> <td data-bbox="772 573 1178 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1178 573 1367 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 743 1178 914">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1178 743 1367 914"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 914 1178 1084">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1178 914 1367 1084"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 1084 1178 1206">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1178 1084 1367 1206"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<p>0.00</p> <p>En todos los casos se asocia al logan "el poder de tu huella", sin embargo cada objetivo muestra una distinción que debiera reflejarse igualmente en el cierre; en cuanto a las ideas, el desarrollo no permite identificar con cada maqueta presentada, por ejemplo, en inscripción al padrón no se identifica la documentación a entregar todo se asocia a la necesidad de contar con una credencial; en cuanto a valor institucional no queda clara esa sinergia de identidad entre la ciudadanía y el INE</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>											
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>											
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>											
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>											

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p>	1.00 puntos			<p>en los procesos electorales y por último en participación ciudadana no se advierten elementos que identifiquen la razón neural de emitir el voto.</p>
		<p>El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</p>	0.00 puntos			
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>				
		<p>La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	1.00 puntos			
		<p>La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	0.00 puntos			

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="800 529 1329 802"> <tr> <td data-bbox="800 529 1150 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1150 529 1329 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="800 667 1150 802">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1150 667 1329 802"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p>	<p>Se mostraron las ideas</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
				<p><b>1.00</b></p>	<p>Manifestaron la representación de "gente real"</p>				

Licitante: Black Unicorn, S.C.

					0.00	No logré identificar los mismos elementos
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.				Fue mostrado durante su presentación.
		Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	1.00 puntos	1.00	1.00	
		Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.	0.00 puntos			

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 “Modalidad para la evaluación del rubro 3”</b> .  El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b>		
--	--	---	--	--

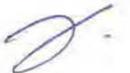
**Nombre: CESAR MENDEZ HERNANDEZ**  
**Cargo: Asesor**  
**Área que representa: C.E. Norma Irene De La Cruz Magaña**  
**Correo electrónico: cesar.mendezh@ine.mx**  
**Teléfono o IP: 5516548772**

*Cesar M. 28/11/24*  
*César Méndez Hernández*  
(Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

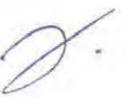
**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo			Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	5.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	Se otorgan cero puntos en virtud que no cumplió con todos los requisitos como incorporar el arte y la escenografía.



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="829 816 1325 1078"> <tr> <td data-bbox="829 816 1150 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1150 816 1325 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="829 951 1150 1078">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1150 951 1325 1078"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Cumple con los requisitos.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Cumple con los requisitos.												
0.50	Cumple con los requisitos.												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="772 574 1367 1203"> <tr> <td data-bbox="772 574 1182 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1182 574 1367 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 743 1182 927">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1182 743 1367 927"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 927 1182 1096">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1182 927 1367 1096"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 1096 1182 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1182 1096 1367 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>Se otorgan cero puntos en virtud que el licitante a pesar de que presentó animatics para cada una de las campañas con el nombre de maqueta en realidad no lo eran ni cumplían los requisitos de los que se denomina "maqueta".</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="766 527 1375 868"> <tr> <td data-bbox="766 527 1207 698">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1207 527 1375 698"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 698 1207 868">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1207 698 1375 868"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="766 1055 1375 1364"> <tr> <td data-bbox="766 1055 1207 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1207 1055 1375 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 1193 1207 1364">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1207 1193 1375 1364"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>Cumple con los requisitos.</p> <p>Cumple con los requisitos.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="802 561 1333 831"> <tr> <td data-bbox="802 561 1152 695">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1152 561 1333 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="802 695 1152 831">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1152 695 1333 831"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Cumple con los requisitos.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="802 1133 1352 1365"> <tr> <td data-bbox="802 1133 1173 1365">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1173 1133 1352 1365" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Cumple con los requisitos.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>				
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p>					
		<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>					

Nombre: REBECA OBDULIA CRUZ AVINA  
 Cargo: Asesora  
 Área que representa: C.E. Carla Astrid Humphrey  
 Correo electrónico: rebeca.cruza@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5514741881



Rebeca Obdulia Cruz Avina  
 (Nombre, Firma y Fecha)

28 Noviembre 2024.

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	8.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	Presentó carpeta incompleta y su presentación fue muy plana sin creatividad



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="829 815 1325 1076"> <tr> <td data-bbox="829 815 1150 950">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1150 815 1325 950"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="829 950 1150 1076">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1150 950 1325 1076"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	si presentó el desglose de actividades
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	presentó el tiempo de cada guion												
0.50	si de cada actividad												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="779 573 1371 1206"> <tr> <td data-bbox="779 573 1184 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1184 573 1371 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 743 1184 927">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1184 743 1371 927"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 927 1184 1097">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1184 927 1371 1097"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 1097 1184 1206">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1184 1097 1371 1206"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Si pero sin creatividad
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



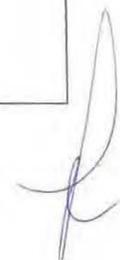
**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="772 527 1377 868"> <tr> <td data-bbox="772 527 1211 699">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1211 527 1377 699"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 699 1211 868">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1211 699 1377 868"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="758 1057 1390 1365"> <tr> <td data-bbox="758 1057 1211 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1211 1057 1390 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="758 1195 1211 1365">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1211 1195 1390 1365"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>No refleja los diversos sectores de población</p> <p>La propuesta no refleja la multiculturalidad</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

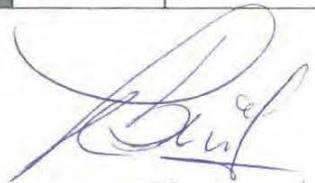
		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="806 561 1339 831"> <tr> <td data-bbox="806 561 1157 695">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1157 561 1339 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="806 695 1157 831">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1157 695 1339 831"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	falta de creatividad
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="806 1133 1356 1367"> <tr> <td data-bbox="806 1133 1180 1367">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1180 1133 1356 1367" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	presentó su organigrama		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>				
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>					

**Nombre: BERTHA TAPIA LABARRERI**  
**Cargo: Asesora**  
**Área que representa: C.E. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
**Correo electrónico: bertha.tapia@ine.mx**  
**Teléfono o IP: 5525269087**

  
Bertha Tapia Labarreri  
 (Nombre, Firma y Fecha)

28.11.24

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos			
Rubro 3	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	<table border="1"> <tr> <td>Puntos esperados</td> <td>Puntaje asignado</td> </tr> <tr> <td>14.00</td> <td>14</td> </tr> </table>		Puntos esperados	Puntaje asignado	14.00
Puntos esperados	Puntaje asignado						
14.00	14						
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>						
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Si presentó su carpeta con todos los rubros solicitados		

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="829 816 1325 1078"> <tr> <td data-bbox="829 816 1157 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1157 816 1325 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="829 951 1157 1078">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1157 951 1325 1078"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos	El Licitante presenta responsables	0.50 puntos	No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos	10.50	0.50	comentó el desglose de actividades, con responsables y tiempos
		El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos										
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos												
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos												
0.50	en todos los casos presentó el tiempo de desarrollo												
0.50	si bien presentó responsables en cada caso												

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="779 573 1373 1203"> <tr> <td data-bbox="779 573 1186 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1186 573 1373 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 743 1186 927">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1186 743 1373 927"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 927 1186 1097">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1186 927 1373 1097"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 1097 1186 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1186 1097 1373 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>presentó las maquetas con todos los elementos solicitados</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="772 529 1377 867"> <tr> <td data-bbox="772 529 1209 699">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1209 529 1377 699"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 699 1209 867">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1209 699 1377 867"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="772 1057 1398 1362"> <tr> <td data-bbox="772 1057 1209 1192">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1209 1057 1398 1192"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 1192 1209 1362">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1209 1192 1398 1362"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p>	<p>si bien presentó la maqueta para este valor, considero que no mencionó a diversos sectores sociodemográficos y multiculturales.</p> <p>si presentó la maqueta para este valor pero no refleja la multiculturalidad del país, solo mostró diversos paisajes pero no hizo referencia a la diversidad de personas.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

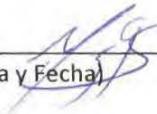
**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="806 561 1339 831"> <tr> <td data-bbox="806 561 1157 695">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1157 561 1339 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="806 695 1157 831">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1157 695 1339 831"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	si cumplió con los requerimientos.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="806 1133 1356 1365"> <tr> <td data-bbox="806 1133 1178 1365">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1178 1133 1356 1365" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	cumplió con la presentación de su organigrama.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>				
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>					

Nombre: SANDRA YAÑEZ GOMEZ  
 Cargo: asesora de consejero electoral  
 Área que representa: C.E. Mtro. Jaime Rivera Velázquez  
 Correo electrónico: sandra.yanez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 445518112224

*Sandra Yañez Gómez*  28 nov 24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Black Unicorn, S.C.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo			Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	10.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	el licitante omitió presentar los elementos de escenografía y arte



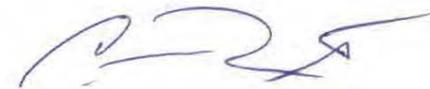
**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="829 820 1312 1079"> <tr> <td data-bbox="829 820 1144 950">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1144 820 1312 950"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="829 950 1144 1079">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1144 950 1312 1079"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="825 987 1325 1243"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	el licitante si presentó el plan de trabajo y el desglose de actividades
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	detalla el tiempo de actividades que se realizaron												
0.50	señaló quienes son las personas que estarán a cargo de las actividades												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="772 570 1371 1203"> <tr> <td data-bbox="779 574 1182 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1182 574 1371 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 743 1182 927">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1182 743 1371 927"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 927 1182 1096">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1182 927 1371 1096"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 1096 1182 1198">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1182 1096 1371 1198"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	las tres maquetas cumplen con los requisitos establecidos
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="764 529 1369 870"> <tr> <td data-bbox="764 529 1201 701">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1201 529 1369 701"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="764 701 1201 870">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1201 701 1369 870"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="751 1058 1381 1367"> <tr> <td data-bbox="751 1058 1201 1195">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1201 1058 1381 1195"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="751 1195 1201 1367">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1201 1195 1381 1367"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>el guion y propuesta visual contempla elementos que permiten identificar distintos sectores sociodemográficos de la población</p> <p>el licitante incluyó en el guion y visualización el elemento de personas en situación de discapacidad, pero no contemplo los elementos de multiculturalidad</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="800 561 1331 833"> <tr> <td data-bbox="800 561 1150 695">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1150 561 1331 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="800 695 1150 833">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1150 695 1331 833"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	el licitante presentó materiales impresos entorno al tema
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="800 1133 1352 1369"> <tr> <td data-bbox="800 1133 1171 1369">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1171 1133 1352 1369"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	el organigrama que presenta es el mismo que se entregó con la propuesta técnica		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>				
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>					

Nombre: CAROLINA RIVERA TREJO  
 Cargo: Subdirectora de Producción de Tv  
 Área que representa: CNCS  
 Correo electrónico: carolina.riverat@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5539438007



Carolina Rivera Trejo 23/11/24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo			Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	La carpeta de producción presentó las características requeridas.



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="825 813 1318 1078"> <tr> <td data-bbox="825 813 1146 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1146 813 1318 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="825 951 1146 1078">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1146 951 1318 1078"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="831 984 1329 1240"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentó un desglose e actividades por cada propuesta de guion.
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presentó tiempos de desarrollo (32 y 39 días, según si viajan o no).												
0.50	Por cada versión mencionó puesto responsables y al final personas que ocupan los cargos.												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="772 574 1367 1205"> <tr> <td data-bbox="772 574 1180 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1180 574 1367 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 743 1180 928">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1180 743 1367 928"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 928 1180 1101">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1180 928 1367 1101"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 1101 1180 1205">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1180 1101 1367 1205"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Las tres propuestas presentaron guion, maqueta y los contenidos estaban apegados a los objetivos del INE.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="766 527 1375 868"> <tr> <td data-bbox="766 527 1207 698">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1207 527 1375 698"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 698 1207 868">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1207 698 1375 868"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="766 1055 1375 1364"> <tr> <td data-bbox="766 1055 1207 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1207 1055 1375 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 1193 1207 1364">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1207 1193 1375 1364"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>Presentó propuestas de locaciones y escenografías.</p> <p>Siento que le faltó reflejar la multiculturalidad e inclusión en esta propuesta.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="804 561 1335 833"> <tr> <td data-bbox="804 561 1157 695">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1157 561 1335 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="804 695 1157 833">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1157 695 1335 833"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Las propuestas de medios impresos estuvieron en apego a la propuesta audiovisual.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="804 1133 1352 1367"> <tr> <td data-bbox="804 1133 1178 1367">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1178 1133 1352 1367"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Presentó organigrama con todos los cargos y responsables.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p>0.00 puntos</p>				
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3".</p>					
		<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 1.00 (un punto)</p>					

Nombre: JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 Cargo: Jfe del departamento de Seguimiento Estatal  
 Área que representa: DERFE  
 Correo electrónico: josemiguel.quezada@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5525228334

*Jose Miguel Quezada Ortega*  
 José Miguel Quezada Ortega  
 (Nombre, Firma y Fecha)

28.11.24

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

<b>Rubro 3</b>		<b>Propuesta de trabajo</b>			<b>Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos</b>
		Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.			
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos esperados</i>	<i>Puntaje asignado</i>	
			<b>14.00</b>	<b>7.5</b>	
<b>3.1</b>	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
<b>3.1.1</b>	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	<b>2.50</b>	<b>0.00</b>	Faltó señalar el arte y fortalecer las escenografías

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="795 824 1291 1084"> <tr> <td data-bbox="795 824 1121 959">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1121 824 1291 959"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="795 959 1121 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1121 959 1291 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos	El Licitante presenta responsables	0.50 puntos	No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos	10.50	0.50	Presentó un cuadro con actividades específicas.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos										
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos												
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos												
0.50	Se señaló la fecha de inicio y término.												
0.50	Indicó a las personas responsables por actividad.												

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="737 581 1333 1209"> <tr> <td data-bbox="737 581 1146 748">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1146 581 1333 748"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="737 748 1146 935">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1146 748 1333 935"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="737 935 1146 1105">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1146 935 1333 1105"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="737 1105 1146 1209">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1146 1105 1333 1209"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>4.00</b>	<p>Si bien, presentó 3 maquetas, no cumple con los objetivos de inclusión de grupos en situación de discriminación y requiere tener un enfoque interseccional.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="730 532 1335 873"> <tr> <td data-bbox="730 532 1167 704">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1167 532 1335 704"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="730 704 1167 873">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1167 704 1335 873"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="716 1062 1346 1370"> <tr> <td data-bbox="716 1062 1167 1198">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1167 1062 1346 1198"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 1198 1167 1370">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1167 1198 1346 1370"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>Las locaciones no visualizan la diversidad de la población.</p> <p>Requiere mayor inclusión de grupos históricamente discriminados.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="756 568 1291 836"> <tr> <td data-bbox="756 568 1102 706">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1102 568 1291 706"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="756 706 1102 836">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1102 706 1291 836"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Es congruente con la propuesta presentada.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="756 1136 1291 1364"> <tr> <td data-bbox="756 1136 1102 1364">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1102 1136 1291 1364"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Señaló cada puesto con nombre.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Black Unicorn, S.C.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>						

Nombre: ANGELICA GARCIA DAVILA  
 Cargo: Jefa de Departamento de Vinculación  
 Área que representa: UTIGyND  
 Correo electrónico: angelica.garciad@ine.mx  
 Teléfono o IP: 345557

*Angelica Garcia Davila*  
 \_\_\_\_\_  
 (Nombre, Firma y Fecha)



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

12 de diciembre de 2024

Licitante: Christian Denis Durán Cabello

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>					Aclaraciones que se celebre(n)*
<p><b>1.Descripción detallada del Servicio.</b></p> <p>El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, el <b>PROVEEDOR</b> se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción.</p> <p>Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el <b>PROVEEDOR</b> derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2025, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las redes sociales y plataformas digitales. Algunos materiales también tienen cobertura Internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.</p> <p>Por ello, el <b>PROVEEDOR</b> deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación.</p> <p>Otro aspecto de los materiales es el tono de los mensajes, que serán imparciales y objetivos, excepto algunos mensajes meramente informativos, se requiere que los tonos sean simultáneos para favorecer la reflexión, sensibilizar a la ciudadanía y llamar a la acción.</p> <p>El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>• Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados.</li> <li>• Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción).</li> <li>• Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios.</li> <li>• Producción de los materiales solicitados.</li> <li>• Making off, es decir grabación de la realización de la filmación.</li> </ul>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo a las necesidades de difusión.</li> <li>• Postproducción de los materiales solicitados:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Producción de la o las rúbricas de los materiales.</li> <li>b) Musicalización para cada uno de los materiales.</li> <li>c) Subtitulaje para cada material de video.</li> <li>d) Producción de cierre institucional.</li> </ul> </li> <li>• Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el PROVEEDOR estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción.</li> <li>• Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, cuando la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos.</li> <li>• Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen.</li> <li>• Entrega de materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>• Reediciones de materiales solicitados.</li> </ul>																																				
<p><b>2. Consideraciones del servicio</b></p> <p>Para desarrollar el servicio, se proporcionará al PROVEEDOR el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN), con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el PROVEEDOR podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.</p> <p>Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="350 1122 1102 1227" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="8">Tipos de Materiales Audiovisuales</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales</th> <th colspan="3">Televisión</th> <th colspan="2">Radio</th> <th colspan="2">Plataforma digital</th> </tr> <tr> <th>TA</th> <th>TB</th> <th>TC</th> <th>RA</th> <th>RB</th> <th>DA</th> <th>DB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipos de Materiales Audiovisuales								Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales	Televisión			Radio		Plataforma digital		TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB	Tipo									No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de
Tipos de Materiales Audiovisuales																																				
Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales	Televisión			Radio		Plataforma digital																														
	TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB																													
Tipo																																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.						
<table border="1" data-bbox="512 643 940 768"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="512 643 940 670">Tipos de Materiales Gráficos</th> </tr> <tr> <th data-bbox="512 670 772 732">Diseño creativo y producción de materiales gráficos</th> <th data-bbox="772 670 940 732">Medio impreso/ exterior</th> </tr> <tr> <th data-bbox="512 732 772 768">Tipo</th> <th data-bbox="772 732 940 768">GA</th> </tr> </thead> </table> <p data-bbox="149 789 1304 865">Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrá omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: <i>Tipos de Materiales Audiovisuales</i> y <i>Tipos de Materiales Gráficos</i>. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.</p> <p data-bbox="149 886 1304 906">Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p data-bbox="149 927 1304 1227"> a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.  b) Todos los materiales de audio para Radio (<b>RA</b> y <b>RB</b>) y audiovisuales para Televisión (<b>TA</b>, <b>TB</b> y <b>TC</b>), deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes.  c) Todos los materiales para plataforma digital tendrán la duración que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> requieran mediante la ODT.  d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del <b>INSTITUTO</b>, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología.  e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente.  f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un <i>crew</i> de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas.  g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior.  h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad <i>broadcast</i> superior.  i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico.  j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtitulados, sin excepción alguna, con letra y color legible. </p>	Tipos de Materiales Gráficos		Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior	Tipo	GA					<p data-bbox="1801 643 1948 951">la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
Tipos de Materiales Gráficos											
Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior										
Tipo	GA										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del INSTITUTO, de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea.</p> <p>l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>m) A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters.</p> <p>o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de <i>stock</i>.</p> <p>p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el INSTITUTO pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores.</p> <p>q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero: evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al INSTITUTO.</p> <p>r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el PROVEEDOR deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país.</p> <p>s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir.</p> <p>t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bats'í k'op Tsotsil</li> <li>• Bats'íl k'op Tzeltal</li> <li>• Mexikatl'aholli/Nawatl'aholli (náhuatl)</li> <li>• Tu'un Savi (mixteco)</li> <li>• Lakty'an (CHo)</li> <li>• Maayat'aan (maya)</li> <li>• Zapoteco</li> <li>• Me'p'jaa (tlapaneco)</li> <li>• Énná (mazateco)</li> <li>• Tutunaku</li> </ul> <p>Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio.</p> <p>u) Asimismo se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. <u>Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales e incluso sobre máster finales; los cuales se solicitarán a través de los medios</u></p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>v) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el PROVEEDOR deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)</p> <p>w) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el PROVEEDOR deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INSTITUTO que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>x) El <i>casting</i> elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el PROVEEDOR deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto.</p> <p>y) El PROVEEDOR deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, Lengua de Señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor.</p> <p>z) El PROVEEDOR deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido.</p> <p>aa) Será responsabilidad del PROVEEDOR apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el INSTITUTO.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>2.1 PREPRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El <b>PROVEEDOR</b> de acuerdo a lo solicitado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o la <b>SUPERVISORA</b>, o el <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso.</p> <p>A partir de la solicitud que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o de la <b>SUPERVISORA</b>, o del <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o del personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe para tales efectos, el <b>PROVEEDOR</b> prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT)), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT) se establecerá como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ODT</li> <li>• Servicio Requerido ( <input type="checkbox"/> Diseño Creativo <input type="checkbox"/> Producción de materiales audiovisuales <input type="checkbox"/> Producción de materiales gráficos)</li> <li>• Formato</li> <li>• Campaña</li> <li>• Subcampaña</li> <li>• Tema</li> <li>• Versión</li> <li>• Fecha de emisión de la ODT</li> <li>• Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos</li> <li>• Fecha de paulado</li> <li>• Área requirente</li> <li>• Persona que solicita</li> <li>• Prioridad ( <input type="checkbox"/> baja, <input type="checkbox"/> media, <input type="checkbox"/> alta <input type="checkbox"/> urgente)</li> <li>• Observaciones</li> </ul> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión.</p> <p>Dichas solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Uniliaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos</p>		<p>No Cumple</p>	<p>No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>	<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
--	--	------------------	---	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del INSTITUTO a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía.</p> <p>El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea.</p> <p>Este <i>Brief</i> también podrá otorgarse al PROVEEDOR través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de <i>brief</i> ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido.</p> <p>En el formato de <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el PROVEEDOR (ANEXO 3. NOMENCLATURA).</p> <p>Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>• <b>Justificación.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• <b>Desarrollo del racional y concepto creativo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas.</li> </ul> <p>Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o de la SUPERVISORA, o del SUPERVISOR DEL CONTRATO, el PROVEEDOR deberá presentar la propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la ADMINISTRADORA DE CONTRATO y/o SUPERVISORA y/o SUPERVISOR podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual.</p> <p>Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual quedará asentado en la minuta correspondiente.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Una vez que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final.</p> <p>Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permean en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO a través de correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a la entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados), de igual forma deberá presentar una carpeta de servicio que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>En la etapa de preparación a la producción, el PROVEEDOR analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del INSTITUTO y el PROVEEDOR presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o LA SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO convoquen.</p> <p>Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el INSTITUTO, o en la que indique la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del INSTITUTO, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100 Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción.</p> <p>Durante esta junta, el PROVEEDOR deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Número de ODT solicitada.</li> <li>• Tema y Versión del material solicitado.</li> <li>• Acuerdos de la junta de preproducción.</li> <li>• Fecha y hora del fin de la junta de preproducción.</li> <li>• Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> </ul> <p>En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas requeridas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, esta lo manifestará durante la junta de preproducción al PROVEEDOR, mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta.</p> <p>Como resultado de esa junta de preproducción el PROVEEDOR deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados).</p> <p>En cada formato de cotización, el PROVEEDOR presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO: establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN).</p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados, contemplando la posibilidad de la realización de dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro: uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas, optimizando los costos de producción.</p>					
<p><b>2.2 PRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, la SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que se designe para la actividad, deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del INSTITUTO designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y video en tiempo real para la supervisión a distancia. El PROVEEDOR será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.</p>					<p>Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.3 POSTPRODUCCIÓN</b></p> <p>Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son:</p> <p><b>1) Edición de materiales</b></p> <p>Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, equalización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p><b>2) Masterización</b></p> <p>Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>.</p> <p>Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el <b>PROVEEDOR</b> debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/32/2023, APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES). En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.3, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES</b></p> <p>Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos.</p> <p>La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción.</p> <p>Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el <b>PROVEEDOR</b> deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la administración del contrato el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al <b>INSTITUTO</b> y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 2.4, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN												
<p><b>3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES</b></p> <p>De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/32/2023 APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES), páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el PROVEEDOR deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.</p> <p>En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>Dentro de las especificaciones técnicas que el personal designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato puede verificar al momento de la entrega del máster final, son los siguientes:</p> <p>Televisión</p> <table border="1" data-bbox="487 873 963 954"> <thead> <tr> <th colspan="2">Especificaciones técnicas requeridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Frame rate</td> <td>29.97 fps</td> </tr> <tr> <td>Resolución</td> <td>1280x1080</td> </tr> <tr> <td>Relación de aspecto</td> <td>16:9</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV. Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);</li> <li>• El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;</li> <li>• Deberán tener resolución HD nativa;</li> <li>• La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;</li> <li>• No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD);</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas);</li> <li>• Deben contener subtítulos, con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional.</li> </ul> <p>Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De</p>	Especificaciones técnicas requeridas		Frame rate	29.97 fps	Resolución	1280x1080	Relación de aspecto	16:9		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 3.1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.	Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Especificaciones técnicas requeridas												
Frame rate	29.97 fps											
Resolución	1280x1080											
Relación de aspecto	16:9											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores.</p> <p>La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura.</p> <p><b>Radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT.</li> <li>• La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS.</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo ("sin fade in" o "fade out" con frases y audios completos).</li> </ul> <p><b>Plataformas digitales:</b></p> <p>Para el caso de los materiales audiovisuales para <b>plataformas digitales</b>, que no se difundirán por radio o televisión, las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaños:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rectangular:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1280x720 px</li> <li>▪ 1920x1080 px</li> </ul> </li> <li>○ Cuadrados:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1080x1080px</li> </ul> </li> <li>○ Verticales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 720 x 1280</li> <li>▪ 1080 x 1920 px</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Formato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ MP4 (con Codec H.264 &amp; audio AAC)</li> </ul> </li> <li>• <b>Calidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Origen de salida HD</li> <li>○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma.</li> </ul> </li> <li>• <b>Tipo de cámara para grabar:</b></li> </ul>					



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>o Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</p> <p>En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá establecerlas notificando al PROVEEDOR a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN</b></p> <p>Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, de acuerdo con la difusión planeada para cada material.</p> <p>De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso;</li> <li>2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y</li> <li>3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes.</li> </ol> <p>Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del <b>INSTITUTO</b>, lo que se notificará al <b>PROVEEDOR</b> con un alcance a la ODT correspondiente.</p> <p>La pauta de los materiales del <b>INSTITUTO</b> se realiza en dos periodos: periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado.</p> <p>Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo ese mismo día, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo.</p> <p>Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tiene hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo.</p> <p>Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión</p>		<p>No Cumple</p>	<p>No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 3.2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>	<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	--	------------------	---	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se afectará, por lo que, el PROVEEDOR se hará acreedor a una pena convencional.</p> <p>Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos.</p> <p>Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.</p>					
<p><b>3.3 Medios impresos y exteriores</b></p> <p>Para el caso de los materiales gráficos la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO especificará en la ODT las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas <i>La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso</i></li> <li>• Resolución 300 DPIS</li> <li>• Formato JPG, PNG, PDF, PSD, AI</li> </ul> <p>Es importante señalar, que el PROVEEDOR deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 3.3, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)*
<p><b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá notificar a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el <b>INSTITUTO</b>, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico).</p> <p>Como parte de dicha notificación, el <b>PROVEEDOR</b> presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, <b>APÉNDICE 4 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD)</b>.</p> <p>En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b>, deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto.</p> <p>El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b>, o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, en un período no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 4, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)*
<p><b>5. PERFIL DEL PROVEEDOR</b></p> <p>El equipo de trabajo que designará el PROVEEDOR deberá contar con al menos los siguientes integrantes:</p> <p><u>Grupo de Directivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción</li> </ul> <p>Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma.</li> <li>➤ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin.</li> <li>➤ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción.</li> <li>➤ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones.</li> <li>➤ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales.</li> <li>➤ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Director/a Creativo/a</li> </ul> <p>Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> </ul>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 5, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales.</li> <li>➤ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios.</li> <li>➤ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir.</li> <li>➤ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el INSTITUTO para mejorar las estrategias creativas.</li> </ul> <p>• <b>2 Directores/as de Producción</b></p> <p>Rol Son los responsables de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a digital de Producción</b></p> <p>Rol Es el responsable de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul>					Aclaraciones que se celebre(n)*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a de fotografía de Producción</b></li> </ul> <p>Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion.</li> <li>➤ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje.</li> <li>➤ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas.</li> <li>➤ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada.</li> <li>➤ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Coordinador/a de Postproducción</b></li> </ul> <p>Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color.</li> <li>➤ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado.</li> <li>➤ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>➤ Garantizar la entregar de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo.</li> </ul> <p><u>Grupo de Nivel Medio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Arte Creativo</b></li> </ul> <p>Rol</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo.</li> <li>b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales.</li> <li>c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado.</li> <li>d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados.</li> <li>e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director/a de arte producción</li> </ul> <p>Rol</p> <p>Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo a la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad.</li> <li>➤ Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales.</li> <li>➤ Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones.</li> </ul> <p>Grupo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente de producción</li> <li>• Gerente de locaciones</li> <li>• Asistente de producción</li> <li>• Asistente de Director/a</li> <li>• Asistente de cámara</li> <li>• Fotógrafo/a</li> <li>• Iluminador/a</li> <li>• Sonidistas</li> <li>• Vestuarista</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maquillista</li> <li>• Peinador/a</li> <li>• Redactor/a</li> <li>• Diseñador/a multimedia senior</li> </ul> <p>Es responsabilidad del PROVEEDOR contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el INSTITUTO.</p> <p>El PROVEEDOR es el responsable, en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, así como al INSTITUTO de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado.</p> <p>En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el PROVEEDOR se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas, contados a partir del aviso.</p> <p>EL PROVEEDOR deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO se reserva el derecho de solicitar al PROVEEDOR la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas naturales, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO).</p>					
<p><b>6. Método de trabajo</b></p> <p>Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las POBALINES, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al PROVEEDOR dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio.</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, podrán solicitar al PROVEEDOR integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El PROVEEDOR deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo designado, solicitará los servicios requeridos a través de correo electrónico o mensajería instantánea, mediante Órdenes de Trabajo (ODT), o en su caso, alcances de ODT al PROVEEDOR, en las que se podrán actualizar fechas o características de los materiales requeridos. Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega del o los másteres finales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, solicitará al PROVEEDOR los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, mediante el cual se enviarán las Órdenes de trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales.</p> <p>Excepcionalmente se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al PROVEEDOR el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creativities de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el PROVEEDOR cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral 2.1 PREPRODUCCIÓN.</p> <p>Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato.</p>					<p>Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.		
<p>Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral 8. "ENTREGABLES", el PROVEEDOR deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el PROVEEDOR deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN, de este Anexo Técnico.</p> <p>Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el máster final al PROVEEDOR, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan. En esta etapa, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal designado podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del máster o a consecuencia del dictamen que emita la DEPPP en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral 3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Para dicho entregable el PROVEEDOR deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apegarse a las especificaciones siguientes:</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra inicial</p> <table border="1" data-bbox="323 1084 1129 1250"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 1084 1129 1117">ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 1117 1129 1250"> <p>Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material)</p> </td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB	<p>Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material)</p>					
ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB							
<p>Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material)</p>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.			
<p>Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra final</p> <table border="1" data-bbox="323 837 1129 928"> <thead> <tr> <th>ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre, Cargo (Equipo Directivo)</td> </tr> <tr> <td>Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)</td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL	Nombre, Cargo (Equipo Directivo)	Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)					
ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL								
Nombre, Cargo (Equipo Directivo)								
Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)								
<p>6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo:</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6.1, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.					
<p>6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:</p>		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción		Artículo 43, segundo párrafo del			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
			<p>técnica descrita en el numeral 6.2, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, paulado del material y presentación de los entregables físicos.</p>					
<p>6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:</p>		<p>No Cumple</p>	<p>No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6.3, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					Aclaraciones que se celebre(n)*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

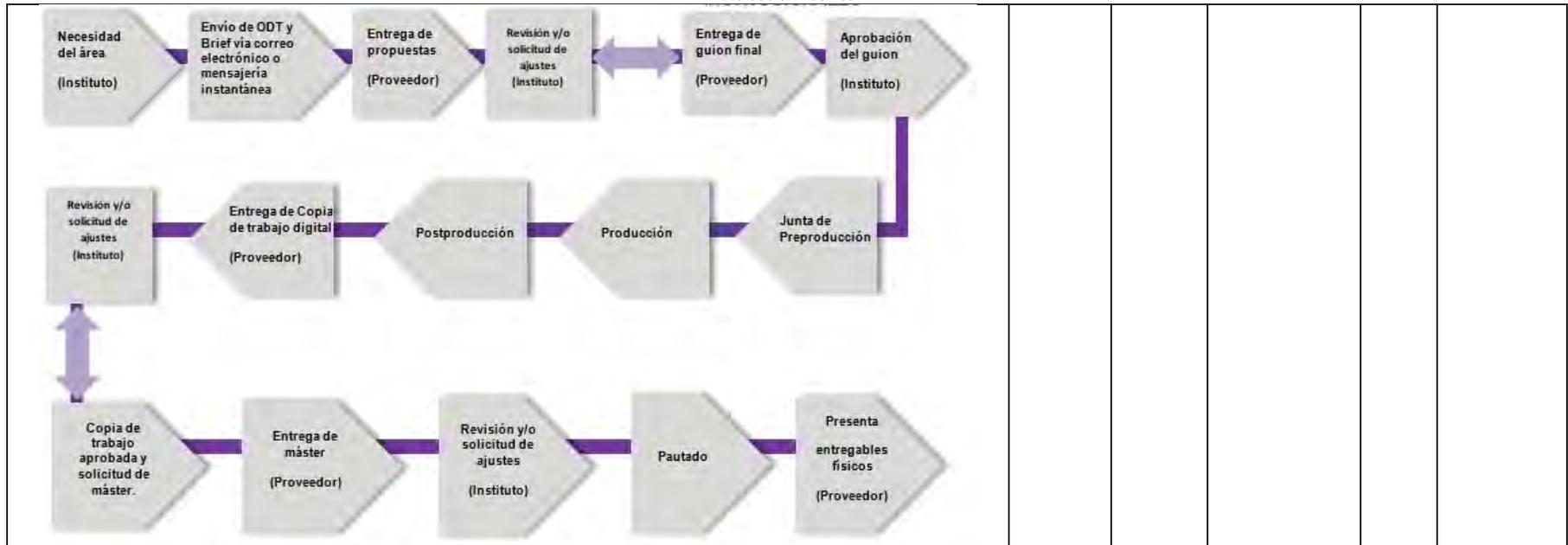
Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales:		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 6.4, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El <b>PROVEEDOR</b> debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p>La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el <b>PROVEEDOR</b>, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por parte del <b>PROVEEDOR</b>:</li> <li>● Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción</li> <li>● Director/a Creativo/a</li> <li>● Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material.</li> <li>○ Por parte del <b>INSTITUTO</b>:</li> <li>● Directora de Difusión y Campañas Institucionales</li> <li>○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma</li> <li>○ Analista de Actividades de Difusión Digital.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del PROVEEDOR con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.</p>					
<p><b>7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el INSTITUTO gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos.</p> <p>Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO), el PROVEEDOR asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al INSTITUTO o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el PROVEEDOR se obligará a sacar a salvo y en paz al INSTITUTO frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan.</p> <p>En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará aviso al PROVEEDOR para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el PROVEEDOR no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este.</p> <p>Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.</p> <p>Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 7, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
8. ENTREGABLES										Aclaraciones que se celebre(n)*
El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:										Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)*"
No	NOMBRE DE ENTREGABLE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	FORMATO DE ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA					
1	Notificación de personal (Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)	El PROVEEDOR deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá contener la siguiente documentación: • Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico) • Carta bajo protesta de decir verdad (APENDICE 4) de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 "Equipo de trabajo". Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso y digital USB	Durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma digital a los correos electrónicos de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).		No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 8, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		
2	Minuta de Reuniones. (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)	Por cada reunión de trabajo el PROVEEDOR deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, la cual	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx),					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.							
3	Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b> , deberá entregar escrito de notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> , o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> . El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> . Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.					
					SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				
					De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
4	Guion literario para producción de materiales audiovisuales (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	*C*, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT.	Documento digital (PDF o PPT).	Al día hábil siguiente de la validación que realice la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO De forma digital a los correos electrónicos de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).					
5	Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique: a) Guion. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera. d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera. f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera.	Documento digital (PDF o PPT).	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción. El PROVEEDOR deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado.  l) Minuta de preproducción.							
6	Máster final (No sujeto a dictamen)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la ODT.	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
7	Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales.  .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
8	Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)	Guiones literarios que no deriven en producción	Carpeta física con documentación completa que cumpla	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>ODT</li> <li>Brief</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados al guion (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Guion literario (versión aprobada)</li> </ul> <p><b>Materiales TV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>ODT</li> <li>Brief</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO</li> <li>Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra.</li> </ul> <p>Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3).</p> <p>Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios.</p>	<p>con el contenido del entregable, original impresa y también de forma digital en USB.</p> <p>Contendrá portadas e índice.</p>		<p>comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p><b>Ambas entregas se realizarán el mismo día.</b></p> <p>De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p><b>Materiales para Plataformas digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster en .MOV en alta definición para compresión en formato para redes sociales.</li> <li>• Liga en la que se aloje el making off.</li> </ul> <p><b>Materiales de radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máster de radio en formato WAV.</li> <li>• Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3.</li> </ul> <p>Reediciones y Cápsulas audiovisuales: Aplican las características señaladas para los spots de televisión.</p> <p>Materiales gráficos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Gráfico final en formato JPG, PSD y/o AI</li> <li>• Elementos gráficos utilizados en la creatividad por separado en formato PSD y/o AI</li> </ul> <p>Racionales y/o Conceptos creativos</p>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>• Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan.</li> <li>• En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo</li> </ul>							
9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica						No Cumple	No cumple, porque no señala la descripción		Artículo 43, segundo párrafo del

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, EL LICITANTE los deberán proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</p> <p>Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad de desarrollar con calidad y profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio.</p> <p>Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser:</p> <p><b>Grupo Directivo</b></p> <p>Para el/la Productor/a Ejecutivo/a: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital.</p> <p>Para el/la Director/a creativo/a: Gruper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior.</p> <p>Para los/as Directores/as de producción y Director/a Digital de Producción: Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección.</p> <p>Para el/la Director/a de fotografía de producción: Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a.</p> <p>Para el/la Coordinador/a de Postproducción: Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a.</p> <p><b>Grupo de Nivel Medio</b></p> <p>Para el/la Director/a de arte Creativo/a: Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior.</p>			<p>técnica descrita en el numeral 9, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.</p>		<p>Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
Para el/la Director/a de arte de producción: Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas.					
Firma del Representante Legal			No cumple, porque no señala la descripción técnica descrita en el numeral 9, lo que no permite verificar el cumplimiento del servicio que se solicita.		Artículo 43, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					Aclaraciones que se celebre(n)*

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

\*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral\*.

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099090  
HASH:  
7A05AD4FBFF02A72F8056ACE125C2EC16F0B1DD442C9FB  
FC4DB6F1FA58F6AB42

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099090  
HASH:  
7A05AD4FBFF02A72F8056ACE125C2EC16F0B1DD442C9FB  
FC4DB6F1FA58F6AB42

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099090  
HASH:  
7A05AD4FBFF02A72F8056ACE125C2EC16F0B1DD442C9FB  
FC4DB6F1FA58F6AB42

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-043/2024

SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las **10:12 horas** del día **veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro**, presentes en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ubicada en el tercer piso del edificio "C", en la avenida Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, conforme lo establecido en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), se instaló el **Comité Evaluador** a fin de llevar a cabo la evaluación del rubro 3 de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo para la contratación del **"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral"**, de acuerdo con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-043/2024**.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, inciso a) de la "Guía para la evaluación del Rubro 3", el **Comité Evaluador** se encuentra integrado de la siguiente forma: C. Lina Vanessa González Trejo, Analista de Apoyo Administrativo A de la Presidencia del Consejo General, en representación de la Consejera Presidenta Lcda. Guadalupe Taddei Zavala; C. César Méndez Hernández, Asesor y representatante de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Norma Irene De la Cruz Magaña; Lic. David Gaxiola Pineda Asesor y representatante de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de CEyEC, Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez; Dra. Sandra Yáñez Gómez, Asesora y representante del Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de CEyEC, Mtro. Jaime Rivera Velázquez; Lcda. Rebeca Cruz Aviña, Asesora y representante de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de CEyEC, Astrid Humphrey Jordan; Lic. José Miguel Quezada Ortega, Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal, en representación del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Mtra. Angélica García Dávila, Jefa de Departamento de Vinculación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en representación de la Titular de la UTIGyND; Mtro. Daniel Chávez Gallardo, Líder de Proyecto de Capacitación Electoral, en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lcda. Diana Elisa Rivera García, Subdirectora de Campañas Institucionales, en representación de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales; como observadores la Mtra. Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales; la Lcda. Stephanny Ramos Hernández, Líder de Contratos y Convenios de la Dirección Jurídica; la Lcda. Berenice Dirzo Bahena, Jefa de Departamento de Vigilancia de Procedimientos de Contratación del Órgano Interno de Control; el Lic. Omar Lizalde Sánchez, Asistente de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la

Dirección Ejecutiva de Administración y como representante del Testigo Social el C. Luis Enrique Pérez Sosa; por lo que, atendiendo a lo anterior, el número total de evaluaciones para la presente sesión es de **9**. En uso de la voz, la Maestra Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales, anunció que por parte del licitante "**Christian Denis Durán Cabello**" se comunicaron vía telefonía a esta Dirección para informar que no le sería posible asistir al acto de presentación presencial del Rubro 3, el día de hoy en el horario de 13:20; lo anterior para que conste en el acta correspondiente. -----

	PRESENTA	NO PRESENTA
PRESENTA EQUIPO TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO PARA DESARROLLAR SU PRESENTACIÓN		N/A
	SI	NO
COINCIDE LA PRESENTACIÓN CON LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES		N/A
	SI	NO
SE ENTREGÓ GUÍA PARA LA EVALUACIÓN PRESENCIAL DEL RUBRO 3		N/A

Una vez anunciado la ausencia del licitante el **Comité Evaluador** procedió a realizar la evaluación correspondiente al rubro 3 y sus respectivos subrubros de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, de acuerdo con los requisitos establecidos en la misma. Una vez concluida cada presentación, los integrantes del Comité Evaluador enviaron sus evaluaciones con nombre y datos de contacto a la representación de la DECEyEC, las cuales serán promediadas para obtener una sola calificación por licitante. ----- En ese sentido y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **13:34** horas del día de su inicio firmando para constancia al margen y en la lista que se anexa a la misma los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Declaro

*[Handwritten signatures]*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

*[Handwritten mark]*

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DE OBSERVADORES DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Christian Denis Durán Cabello

(13:20-14:45 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luis Enrique Pérez Sosa	REPRESENTANTE TESTIGO SOCIAL	ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.	contacto.contraloriaciudadana@gmail.com	<i>[Signature]</i> *
2	Stephanny Ramos Hernández	Representante de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	stephanny.ramos@ine.mx	<i>[Signature]</i> *
3	Berenice Divzo Bahena	Representante OIC	OIC	berenice.divzo@ine.mx	<i>[Signature]</i> * 346082
4	Omar Lizalde Sánchez	Asistente de Adquisiciones	DRMS-DEA	Omar.lizalde@ine.mx 5660	<i>[Signature]</i> *
5					



*Gene*  
*[Handwritten signatures and initials]*

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

*[Handwritten initials]*

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DE OBSERVADORES DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Christian Denis Durán Cabello

(13:20-14:45 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6					
7					
8					
9					
10					



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral  
LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Christian Denis Durán Cabello  
(13:20-14:45 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angélica García Dávila	Jefa de Depto Vinculación	UTIGYND	angelica.garciada@ine.mx 35911	
2	José Miguel Quezada Ortega	JEFE DPTO. SEGUIMIENTO ESTATAL	DER FE	josemiguel.quezada@ine.mx 1513	
3	Diana Elisa Rivera García	Subdirectora de Campañas Institucionales	DRICI	diana.rivera@ine.mx	
4	David Gaspar Pineda	JEFE C.E. C. ZARAGOZA	C.E. Ciudad de Zaragoza	dgaspar@ine.mx	
5	Sandra Yañez Gómez	Asesora CE	CE JBU	sandra.yanez@ine.mx	

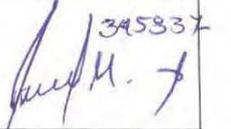
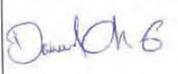


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Christian Denis Durán Cabello  
(13:20-14:45 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Rebeca Abdulica Cruz Quiñana	Asesora.	CE Humphrey	rebeca.cruz@ine.mx	
7	César Méndez Hernández Asava		CE VIDLEA	Cesar.mendezh@ine.mx	 345337
8	Lina Vanessa González Trujillo	Analista de Apoyo Adm. A la Presidencia	Presidencia	lina.gonzalez@ine.mx. 4894	 70
9	Deniel Chávez Gálvez	Líder de Proyecto de Capacitación Electoral	D3C3y3C	deniel.chavez@ine.mx 341895	 Deniel
10					
11					

Licitante: Christian Denis Durán Cabello

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	El licitante no asistió al presente acto.

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="724 808 1220 1068"> <tr> <td data-bbox="724 808 1050 943">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1050 808 1220 943"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="724 943 1050 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1050 943 1220 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

*D*

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos	El Licitante presenta responsables	0.50 puntos	No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos	10.50	0.00	El licitante no asistió al presente acto.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos										
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos												
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos												
0.00	El licitante no asistió al presente acto.												
0.00	El licitante no asistió al presente acto.												

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="669 565 1266 1200"> <tr> <td data-bbox="674 570 1077 740">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1077 570 1262 740"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 740 1077 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1077 740 1262 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 922 1077 1097">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1077 922 1262 1097"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 1097 1077 1195">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1077 1097 1262 1195"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>El licitante no asistió al presente acto.</p> 
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="663 521 1268 862"> <tr> <td data-bbox="663 521 1100 695">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1100 521 1268 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="663 695 1100 862">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1100 695 1268 862"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El licitante no asistió al presente acto.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="653 1049 1283 1360"> <tr> <td data-bbox="653 1049 1100 1190">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1100 1049 1283 1190"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 1190 1100 1360">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1100 1190 1283 1360"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	El licitante no asistió al presente acto.			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="693 560 1228 828"> <tr> <td data-bbox="693 560 1039 690">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1039 560 1228 690"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="693 690 1039 828">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1039 690 1228 828"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El licitante no asistió al presente acto.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="693 1128 1249 1364"> <tr> <td data-bbox="693 1128 1060 1364">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1060 1128 1249 1364"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	El licitante no asistió al presente acto.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>				
<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>							



Nombre: DIANA ELISA RIVERA GARCIA  
 Cargo: Subdirectora de Campañas Institucionales  
 Área que representa: DDyCI  
 Correo electrónico: diana.rivera@ine.mx  
 Teléfono o IP: 6181586421

  
 28 de noviembre de 2024  
 Diana Elisa Rivera García  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3		Propuesta de trabajo		Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
		Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	El licitante no se presentó al acto de presentación de propuestas.

*DEKS*

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="779 813 1274 1073"> <tr> <td data-bbox="779 813 1102 948">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1102 813 1274 948"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 948 1102 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1102 948 1274 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

DOLS

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="766 987 1264 1243"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	El licitante no se presentó al acto de presentación de propuestas.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	El licitante no se presentó al acto de presentación de propuestas.												
0.00	El licitante no se presentó al acto de presentación de propuestas.												

*Denis*

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="709 570 1304 1203"> <tr> <td data-bbox="709 570 1119 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1119 570 1304 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="709 743 1119 917">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 743 1304 917"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="709 917 1119 1091">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1119 917 1304 1091"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="709 1091 1119 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1119 1091 1304 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>El licitante no se presentó al acto de presentación de propuestas.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

DENIS

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="703 527 1312 860"> <tr> <td data-bbox="703 527 1144 690">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1144 527 1312 690"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="703 690 1144 860">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1144 690 1312 860"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El licitante no se presentó al acto de presentación de propuestas.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="703 1055 1333 1364"> <tr> <td data-bbox="703 1055 1144 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1144 1055 1333 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="703 1193 1144 1364">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1144 1193 1333 1364"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	El licitante no se presentó al acto de presentación de propuestas.	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

*Denís*

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="739 560 1272 831"> <tr> <td data-bbox="739 560 1094 695">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 560 1272 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="739 695 1094 831">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1094 695 1272 831"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>El licitante no se presentó al acto de presentación de propuestas.</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="739 1130 1289 1365"> <tr> <td data-bbox="739 1130 1115 1365">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1115 1130 1289 1365"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<p>El licitante no se presentó al acto de presentación de propuestas.</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

Duro

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: DANIEL CHAVEZ GALLARDO  
 Cargo: Líder de Proyecto de Capacitación Electoral "A"  
 Área que representa: DECEyEC  
 Correo electrónico: daniel.chavez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 344805

*Daniel Chávez Gallardo* 

(Nombre, Firma y Fecha)

*28 - Nov. 2024*

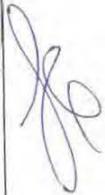
**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	El licitante no se presenta al Acto de la Presentación

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="726 813 1222 1073"> <tr> <td data-bbox="726 813 1052 945">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1052 813 1222 945"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="726 945 1052 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1052 945 1222 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

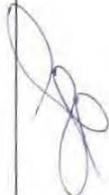


**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

<b>3.1.2</b>	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutará el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td style="text-align: right;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td style="text-align: right;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td style="text-align: right;"><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td style="text-align: right;"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	<b>10.50</b>	<b>0.00</b>	El licitante no se presenta al Acto de la Presentación
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
<b>0.00</b>	El licitante no se presenta al Acto de la Presentación												
<b>0.00</b>	El licitante no se presenta al Acto de la Presentación												

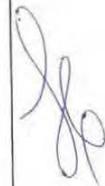


**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

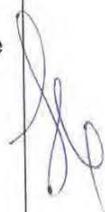
		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="722 565 1318 1198"> <tr> <td data-bbox="722 565 1129 737">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1129 565 1318 737"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="722 737 1129 909">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1129 737 1318 909"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="722 909 1129 1081">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1129 909 1318 1081"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="722 1081 1129 1198">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1129 1081 1318 1198"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>El licitante no se presenta al Acto de la Presentación</p> 
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="693 527 1302 860"> <tr> <td data-bbox="693 527 1134 690">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1134 527 1302 690"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="693 690 1134 860">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1134 690 1302 860"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El licitante no se presenta al Acto de la Presentación
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="693 1055 1302 1364"> <tr> <td data-bbox="693 1055 1134 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1134 1055 1302 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="693 1193 1134 1364">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1134 1193 1302 1364"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	El licitante no se presenta al Acto de la Presentación	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="735 552 1270 828"> <tr> <td data-bbox="735 552 1081 690">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1081 552 1270 690"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 690 1081 828">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1081 690 1270 828"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>El licitante no se presenta al Acto de la Presentación</p> 
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="735 1120 1281 1347"> <tr> <td data-bbox="735 1120 1102 1347">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1102 1120 1281 1347"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<p>El licitante no se presenta al Acto de la Presentación</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>				
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>					

Nombre: LINA VANESSA GONZALEZ TREJO  
 Cargo: Analista de Apoyo Administrativo A de Presidencia  
 Área que representa: Presidencia  
 Correo electrónico: lina.gonzalez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5624847762

  
 28/ Noviembre / 2024  
 Lina Vanessa González Trejo  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	El licitante no se presentó

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="730 813 1224 1073"> <tr> <td data-bbox="730 813 1052 946">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1052 813 1224 946"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="730 946 1052 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1052 946 1224 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

7

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	El licitante no se presentó
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	El licitante no se presentó												
0.00	El licitante no se presentó												

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="659 570 1257 1198"> <tr> <td data-bbox="659 570 1073 740">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1073 570 1257 740"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="659 740 1073 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1073 740 1257 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="659 922 1073 1094">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1073 922 1257 1094"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="659 1094 1073 1198">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1073 1094 1257 1198"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El licitante no se presentó
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="646 521 1255 857"> <tr> <td data-bbox="646 521 1087 691">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1087 521 1255 691"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 691 1087 857">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1087 691 1255 857"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El licitante no se presentó
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="646 1049 1276 1357"> <tr> <td data-bbox="646 1049 1094 1187">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1049 1276 1187"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1187 1094 1357">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1187 1276 1357"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	El licitante no se presentó	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="684 557 1215 826"> <tr> <td data-bbox="684 557 1033 691">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1033 557 1215 691"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="684 691 1033 826">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1033 691 1215 826"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El licitante no se presentó
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="684 1127 1236 1359"> <tr> <td data-bbox="684 1127 1058 1359">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1058 1127 1236 1359"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El licitante no se presentó		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>				
<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p>							
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>							

**Nombre: CESAR MENDEZ HERNANDEZ**  
**Cargo: Asesor**  
**Área que representa: C.E. Norma Irene De La Cruz Magaña**  
**Correo electrónico: cesar.mendezh@ine.mx**  
**Teléfono o IP: 5516548772**

*Cesar Méndez Hernández* *28/11/24*  
 \_\_\_\_\_  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo			Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	Nos fue informado que el Licitante avisó que no se presentaría por esa razón se le otorgan cero puntos.



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="766 816 1257 1078"> <tr> <td data-bbox="766 816 1087 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 816 1257 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 951 1087 1078">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1087 951 1257 1078"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos	El Licitante presenta responsables	0.50 puntos	No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos	10.50	0.00	Nos fue informado que el Licitante avisó que no se presentaría por esa razón se le otorgan cero puntos.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos										
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos												
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos												
0.00	Nos fue informado que el Licitante avisó que no se presentaría por esa razón se le otorgan cero puntos.												
0.00	Nos fue informado que el Licitante avisó que no se presentaría por esa razón se le otorgan cero puntos.												



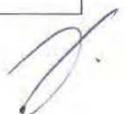
**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="716 570 1310 1203"> <tr> <td data-bbox="716 570 1121 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1121 570 1310 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 743 1121 917">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1121 743 1310 917"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 917 1121 1091">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1121 917 1310 1091"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 1091 1121 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1121 1091 1310 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>Nos fue informado que el Licitante avisó que no se presentaría por esa razón se le otorgan cero puntos.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



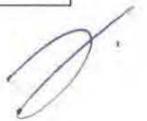
**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="701 526 1310 863"> <tr> <td data-bbox="701 526 1142 695">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1142 526 1310 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="701 695 1142 863">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1142 695 1310 863"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="701 1055 1331 1360"> <tr> <td data-bbox="701 1055 1150 1188">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1055 1331 1188"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="701 1188 1150 1360">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1150 1188 1331 1360"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>Nos fue informado que el Licitante avisó que no se presentaría por esa razón se le otorgan cero puntos.</p> <p>Nos fue informado que el Licitante avisó que no se presentaría por esa razón se le otorgan cero puntos.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="735 560 1270 828"> <tr> <td data-bbox="735 560 1092 690">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1092 560 1270 690"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 690 1092 828">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1092 690 1270 828"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Nos fue informado que el Licitante avisó que no se presentaría por esa razón se le otorgan cero puntos.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="735 1128 1291 1365"> <tr> <td data-bbox="735 1128 1113 1365">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1113 1128 1291 1365" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	Nos fue informado que el Licitante avisó que no se presentaría por esa razón se le otorgan cero puntos.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>				
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>					

Nombre: REBECA OBDULIA CRUZ AVINA  
 Cargo: Asesora  
 Área que representa: C.E. Carla Astrid Humphrey  
 Correo electrónico: rebecca.cruza@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5514741881



Rebeca Obdulia Cruz Avina  
 (Nombre, Firma y Fecha)

28 Noviembre 2024

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

<b>Rubro 3</b>		<b>Propuesta de trabajo</b>				<b>Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos</b>
		Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>		<i>Puntos esperados</i>	<i>Puntaje asignado</i>	
				<b>14.00</b>	<b>0</b>	
<b>3.1</b>	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>					
<b>3.1.1</b>	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>		<b>2.50</b>	<b>0.00</b>	Avisó que no se presenta

*CAR*

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="768 813 1266 1076"> <tr> <td data-bbox="768 813 1094 948">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1094 813 1266 948"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 948 1094 1076">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1094 948 1266 1076"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

*DCD*

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	Aviso no se presenta
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
	0.00	Avisó no se presenta											
	0.00	Avisó no se presenta											

*CDP*

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="705 570 1299 1203"> <tr> <td data-bbox="705 570 1115 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1115 570 1299 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 743 1115 927">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1115 743 1299 927"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 927 1115 1101">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1115 927 1299 1101"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 1101 1115 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1115 1101 1299 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Aviso no se presenta
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

*602*

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="693 527 1302 868"> <tr> <td data-bbox="693 527 1134 698">El spot si propone locaciones y escenografias acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1134 527 1302 698"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="693 698 1134 868">El spot no propone locaciones y escenografias acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1134 698 1302 868"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="693 1055 1302 1364"> <tr> <td data-bbox="693 1055 1134 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1134 1055 1302 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="693 1193 1134 1364">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1134 1193 1302 1364"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografias acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografias acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>Avisó no se presenta</p> <p>Avisó no se presenta</p>
El spot si propone locaciones y escenografias acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografias acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

*CDS*

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

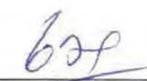
		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="735 560 1270 828"> <tr> <td data-bbox="735 560 1081 690">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1081 560 1270 690"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 690 1081 828">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1081 690 1270 828"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Avisó no se presenta
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="735 1128 1281 1365"> <tr> <td data-bbox="735 1128 1102 1365">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1102 1128 1281 1365" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Aviso no se presenta		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

60x

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: DAVID GAXIOLA PINEDA  
 Cargo: Asesor  
 Área que representa: C.E. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez  
 Correo electrónico: david.gaxiola@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5526532895


  
 \_\_\_\_\_  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo			Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	Avisó que no se iba a presentar

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="772 812 1270 1071"> <tr> <td data-bbox="772 812 1096 950">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1096 812 1270 950"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 950 1096 1071">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1096 950 1270 1071"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	Avisó que no se iba a presentar
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
	0.00	Avisó que no se iba a presentar											
	0.00	Avisó que no se iba a presentar											

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="703 568 1302 1201"> <tr> <td data-bbox="703 568 1113 738">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1113 568 1302 738"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="703 738 1113 917">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1113 738 1302 917"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="703 917 1113 1096">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1113 917 1302 1096"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="703 1096 1113 1201">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1113 1096 1302 1201"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Avisó que no se iba a presentar
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="693 527 1302 868"> <tr> <td data-bbox="693 527 1134 690">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1134 527 1302 690"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="693 690 1134 868">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1134 690 1302 868"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Avisó que no se iba a presentar
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="682 1047 1312 1364"> <tr> <td data-bbox="682 1047 1134 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1134 1047 1312 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="682 1193 1134 1364">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1134 1193 1312 1364"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	Avisó que no se iba a presentar			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="737 553 1268 829"> <tr> <td data-bbox="737 553 1087 695">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1087 553 1268 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="737 695 1087 829">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1087 695 1268 829"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Avisó que no se iba a presentar
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="726 1127 1278 1365"> <tr> <td data-bbox="726 1127 1100 1365">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1100 1127 1278 1365" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	Avisó que no se iba a presentar		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p>				
		<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: SANDRA YAÑEZ GOMEZ  
 Cargo: Asesora consejero electoral  
 Área que representa: C.E. Mtro. Jaime Rivera Velázquez  
 Correo electrónico: sandra.yanez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5518112224

*Sandra Yañez Gómez* 28 nov 24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	El Licitante no se presentó.



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="768 813 1264 1073"> <tr> <td data-bbox="768 813 1094 948">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1094 813 1264 948"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 948 1094 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1094 948 1264 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos	El Licitante presenta responsables	0.50 puntos	No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos	10.50	0.00	El Licitante no se presentó.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	0.50 puntos										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos										
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos												
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos												
0.00	El Licitante no se presentó.												
0.00	El Licitante no se presentó.												



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="705 570 1299 1203"> <tr> <td data-bbox="705 570 1115 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1115 570 1299 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 743 1115 917">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1115 743 1299 917"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 917 1115 1091">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1115 917 1299 1091"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 1091 1115 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1115 1091 1299 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El Licitante no se presentó.
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="693 527 1302 868"> <tr> <td data-bbox="693 527 1134 698">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1134 527 1302 698"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="693 698 1134 868">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1134 698 1302 868"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="693 1055 1302 1364"> <tr> <td data-bbox="693 1055 1134 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1134 1055 1302 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="693 1193 1134 1364">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1134 1193 1302 1364"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>El Licitante no se presentó.</p> <p>El Licitante no se presentó.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="726 561 1257 831"> <tr> <td data-bbox="726 561 1079 695">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1079 561 1257 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="726 695 1079 831">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1079 695 1257 831"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	El Licitante no se presentó.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="726 1133 1276 1365"> <tr> <td data-bbox="726 1133 1100 1365">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1100 1133 1276 1365" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	El Licitante no se presentó.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p>0.00 puntos</p>			
<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>						

Nombre: JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 Cargo: Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal  
 Área que representa: DERFE  
 Correo electrónico: josemiguel.quezada@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5525228334

  
José Miguel Quezada Ortega  
 (Nombre, Firma y Fecha)

28.11.24

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3		Propuesta de trabajo		Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
		Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	No se presentó.

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="751 816 1247 1078"> <tr> <td data-bbox="751 816 1075 954">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1075 816 1247 954"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="751 954 1075 1078">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1075 954 1247 1078"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	No se presentó.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	No se presentó.												
0.00	No se presentó.												

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="695 570 1289 1203"> <tr> <td data-bbox="695 570 1102 743">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1102 570 1289 743"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="695 743 1102 917">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1102 743 1289 917"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="695 917 1102 1091">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1102 917 1289 1091"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="695 1091 1102 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1102 1091 1289 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	No se presentó.
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="688 529 1297 865"> <tr> <td data-bbox="688 529 1129 695">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1129 529 1297 695"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 695 1129 865">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1129 695 1297 865"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="688 1057 1318 1360"> <tr> <td data-bbox="688 1057 1136 1190">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1136 1057 1318 1190"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1190 1136 1360">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1136 1190 1318 1360"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p> <p><b>0.00</b></p>	<p>No se presentó.</p> <p>No se presentó.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="714 560 1249 828"> <tr> <td data-bbox="714 560 1071 690">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1071 560 1249 690"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="714 690 1071 828">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1071 690 1249 828"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	No se presentó.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="714 1128 1270 1365"> <tr> <td data-bbox="714 1128 1092 1365">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1092 1128 1270 1365" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	No se presentó.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Christian Denis Durán Cabello**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: ANGELICA GARCIA DAVILA  
 Cargo: Jefa de Departamento de Vinculación  
 Área que representa: UTIGyND  
 Correo electrónico: angelica.garciad@ine.mx  
 Teléfono o IP: 345557

*Angélica García Davila* 28-Nov-2024  
 (Nombre, Firma y Fecha)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

12 de diciembre de 2024

Licitante: Makina Negra, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p>		Si cumple		0000002	
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p><b>1.Descripción detallada del Servicio.</b></p> <p>El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p><b>El PROVEEDOR</b> realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, el <b>PROVEEDOR</b> se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción.</p> <p>Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el <b>PROVEEDOR</b> derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2025, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las redes sociales y plataformas digitales. Algunos materiales también tienen cobertura Internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.</p> <p>Por ello, el <b>PROVEEDOR</b> deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación.</p> <p>Otro aspecto de los materiales es el tono de los mensajes, que serán imparciales y objetivos, excepto algunos mensajes meramente informativos, se requiere que los tonos sean simultáneos para favorecer la reflexión, sensibilizar a la ciudadanía y llamar a la acción.</p> <p>El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación:</p>		Si cumple		0000005 y 0000006	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>• Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados.</li> <li>• Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción).</li> <li>• Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios.</li> <li>• Producción de los materiales solicitados.</li> <li>• Making off, es decir grabación de la realización de la filmación.</li> <li>• Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo a las necesidades de difusión.</li> <li>• Postproducción de los materiales solicitados:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Producción de la o las rúbricas de los materiales.</li> <li>b) Musicalización para cada uno de los materiales.</li> <li>c) Subtitulaje para cada material de video.</li> <li>d) Producción de cierre institucional.</li> </ul> </li> <li>• Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el PROVEEDOR estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción.</li> <li>• Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, cuando la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos.</li> <li>• Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen.</li> <li>• Entrega de materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>• Reediciones de materiales solicitados.</li> </ul>					
<p><b>2. Consideraciones del servicio</b></p> <p>Para desarrollar el servicio, se proporcionará al PROVEEDOR el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN), con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el PROVEEDOR podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.</p> <p>Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:</p>		Sí cumple		0000006, 0000007, 0000008 y 0000009	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<b>Tipos de Materiales Audiovisuales</b>												
Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales		Televisión			Radio		Plataforma digital					
Tipo	TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB					
<b>Tipos de Materiales Gráficos</b>												
Diseño creativo y producción de materiales gráficos				Medio impreso/ exterior								
Tipo				GA								
<p>Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrá omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: <i>Tipos de Materiales Audiovisuales</i> y <i>Tipos de Materiales Gráficos</i>. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.</p> <p>Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>b) Todos los materiales de audio para Radio (RA y RB) y audiovisuales para Televisión (TA, TB y TC), deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes.</p> <p>c) Todos los materiales para plataforma digital tendrán la duración que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> requieran mediante la ODT.</p> <p>d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del <b>INSTITUTO</b>, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología.</p> <p>e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente.</p>												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un <i>crew</i> de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas.</p> <p>g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior.</p> <p>h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad <i>broadcast</i> superior.</p> <p>i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico.</p> <p>j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtítulados, sin excepción alguna, con letra y color legible.</p> <p>k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del INSTITUTO, de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea.</p> <p>l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>m) A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters.</p> <p>o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de <i>stock</i>.</p> <p>p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el INSTITUTO pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores.</p> <p>q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero; evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al INSTITUTO.</p> <p>r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el PROVEEDOR deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país.</p> <p>s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir.</p> <p>t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Bats'í k'op Tsotsil</li> <li>•Bats'íl k'op Tzeltal</li> <li>•Mexikatl'aholli/Nawatlaholli (náhuatl)</li> <li>•Tu'un Savi (mixteco)</li> <li>•Lakty'an (CH'ol)</li> <li>•Maayat'aan (maya)</li> <li>•Zapoteco</li> <li>•Me'p'jaa (tlapaneco)</li> <li>•Enná (mazateco)</li> <li>•Tutunakú</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio.</p> <p>t) Asimismo se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>u) La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. <u>Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales e incluso sobre máster finales; los cuales se solicitarán</u> a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>v) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el PROVEEDOR deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. <b>APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)</b></p> <p>w) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el PROVEEDOR deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INSTITUTO que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>x) El <i>casting</i> elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el PROVEEDOR deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto.</p> <p>y) El PROVEEDOR deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, Lengua de Señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor.</p> <p>z) El PROVEEDOR deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido.</p> <p>aa) Será responsabilidad del PROVEEDOR apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el INSTITUTO.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>2.1 PREPRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El <b>PROVEEDOR</b> de acuerdo a lo solicitado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o la <b>SUPERVISORA</b>, o el <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso.</p> <p>A partir de la solicitud que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o de la <b>SUPERVISORA</b>, o del <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o del personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe para tales efectos, el <b>PROVEEDOR</b> prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT)), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT) se establecerá como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ODT</li> <li>• Servicio Requerido (<input type="checkbox"/> Diseño Creativo <input type="checkbox"/> Producción de materiales audiovisuales <input type="checkbox"/> Producción de materiales gráficos)</li> <li>• Formato</li> <li>• Campaña</li> <li>• Subcampaña</li> <li>• Tema</li> <li>• Versión</li> <li>• Fecha de emisión de la ODT</li> <li>• Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos</li> <li>• Fecha de paulado</li> <li>• Área requirente</li> <li>• Persona que solicita</li> <li>• Prioridad (<input type="checkbox"/> baja, <input type="checkbox"/> media, <input type="checkbox"/> alta <input type="checkbox"/> urgente)</li> <li>• Observaciones</li> </ul> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión.</p> <p>Dichas solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Uniliaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos</p>		<p>Si cumple</p>		<p>000009, 000010, 000011, 000012 y 000013</p>	
--	--	------------------	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del INSTITUTO a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía.</p> <p>El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea.</p> <p>Este <i>Brief</i> también podrá otorgarse al PROVEEDOR través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de <i>brief</i> ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido.</p> <p>En el formato de <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el PROVEEDOR (ANEXO 3. NOMENCLATURA).</p> <p>Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>• <b>Justificación.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• <b>Desarrollo del racional y concepto creativo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas.</li> </ul> <p>Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o de la SUPERVISORA, o del SUPERVISOR DEL CONTRATO, el PROVEEDOR deberá presentar la propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la ADMINISTRADORA DE CONTRATO y/o SUPERVISORA y/o SUPERVISOR podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual.</p> <p>Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual quedará asentado en la minuta correspondiente.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Una vez que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final.</p> <p>Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permean en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO a través de correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a la entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados), de igual forma deberá presentar una carpeta de servicio que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>En la etapa de preparación a la producción, el PROVEEDOR analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del INSTITUTO y el PROVEEDOR presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o LA SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO convoquen.</p> <p>Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el INSTITUTO, o en la que indique la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del INSTITUTO, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100 Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción.</p> <p>Durante esta junta, el PROVEEDOR deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Número de ODT solicitada.</li> <li>• Tema y Versión del material solicitado.</li> <li>• Acuerdos de la junta de preproducción.</li> <li>• Fecha y hora del fin de la junta de preproducción.</li> <li>• Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> </ul> <p>En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas requeridas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, esta lo manifestará durante la junta de preproducción al PROVEEDOR, mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta.</p> <p>Como resultado de esa junta de preproducción el PROVEEDOR deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados).</p> <p>En cada formato de cotización, el PROVEEDOR presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO; establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN).</p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados, contemplando la posibilidad de la realización de dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro: uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas, optimizando los costos de producción.</p>					
<p><b>2.2 PRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, la SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que se designe para la actividad, deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción.</p>		Si cumple		0000013	



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del INSTITUTO designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y vídeo en tiempo real para la supervisión a distancia. El PROVEEDOR será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.3 POSTPRODUCCIÓN</b></p> <p>Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son:</p> <p><b>1) Edición de materiales</b></p> <p>Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, equalización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p><b>2) Masterización</b></p> <p>Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>.</p> <p>Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el <b>PROVEEDOR</b> debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/32/2023, APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES). En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p>		Si cumple		0000013 y 0000014	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES</b></p> <p>Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos.</p> <p>La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción.</p> <p>Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el <b>PROVEEDOR</b> deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la administración del contrato el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al <b>INSTITUTO</b> y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.</p>		Si cumple		0000014	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN</b></p> <p><b>3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES</b></p> <p>De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/32/2023 APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES), páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.</p> <p>En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>Dentro de las especificaciones técnicas que el personal designado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> como apoyo para la administración del contrato puede verificar al momento de la entrega del máster final, son los siguientes:</p> <p>Televisión</p> <table border="1" data-bbox="485 870 963 954"> <thead> <tr> <th colspan="2">Especificaciones técnicas requeridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Frame rate</td> <td>29.97 fps</td> </tr> <tr> <td>Resolución</td> <td>1280x1080</td> </tr> <tr> <td>Relación de aspecto</td> <td>16:9</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV. Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);</li> <li>• El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;</li> <li>• Deberán tener resolución HD nativa;</li> <li>• La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;</li> <li>• No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD);</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas);</li> <li>• Deben contener subtítulos, con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional.</li> </ul> <p>Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De</p>	Especificaciones técnicas requeridas		Frame rate	29.97 fps	Resolución	1280x1080	Relación de aspecto	16:9		Si cumple		000014, 0000015 y 0000016	
Especificaciones técnicas requeridas													
Frame rate	29.97 fps												
Resolución	1280x1080												
Relación de aspecto	16:9												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores.</p> <p>La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura.</p> <p><b>Radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT.</li> <li>• La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS.</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo ("sin fade in" o "fade out" con frases y audios completos).</li> </ul> <p><b>Plataformas digitales:</b></p> <p>Para el caso de los materiales audiovisuales para <b>plataformas digitales</b>, que no se difundirán por radio o televisión, las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaños:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rectangular:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1280x720 px</li> <li>▪ 1920x1080 px</li> </ul> </li> <li>○ Cuadrados:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1080x1080px</li> </ul> </li> <li>○ Verticales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 720 x 1280</li> <li>▪ 1080 x 1920 px</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Formato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ MP4 (con Codec H.264 &amp; audio AAC)</li> </ul> </li> <li>• <b>Calidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Origen de salida HD</li> <li>○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma.</li> </ul> </li> <li>• <b>Tipo de cámara para grabar:</b></li> </ul>					



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
o Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO  En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá establecerlas notificando al PROVEEDOR a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN					
<p>Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, de acuerdo con la difusión planeada para cada material.</p> <p>De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso;</li> <li>2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y</li> <li>3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes.</li> </ol> <p>Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del <b>INSTITUTO</b>, lo que se notificará al <b>PROVEEDOR</b> con un alcance a la ODT correspondiente.</p> <p>La pauta de los materiales del <b>INSTITUTO</b> se realiza en dos periodos: periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado.</p> <p>Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo ese mismo día, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo.</p> <p>Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tiene hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo.</p> <p>Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión</p>		Si cumple		0000016 y 0000017	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se afectará, por lo que, el PROVEEDOR se hará acreedor a una pena convencional.</p> <p>Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos.</p> <p>Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.</p>					
<p><b>3.3 Medios impresos y exteriores</b></p> <p>Para el caso de los materiales gráficos la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO especificará en la ODT las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas <i>La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso</i></li> <li>• Resolución 300 DPIS</li> <li>• Formato JPG, PNG, PDF, PSD, AI</li> </ul> <p>Es importante señalar, que el PROVEEDOR deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable.</p>		Sí cumple		0000017 y 0000018	
<p><b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>El PROVEEDOR designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación.</p>		Sí cumple		0000018	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El PROVEEDOR deberá notificar a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el INSTITUTO, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico).</p> <p>Como parte de dicha notificación, el PROVEEDOR presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, APÉNDICE 4 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD).</p> <p>En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el PROVEEDOR, deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de solicitar al PROVEEDOR la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA, o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.</p>					
<p><b>5. PERFIL DEL PROVEEDOR</b></p> <p>El equipo de trabajo que designará el PROVEEDOR deberá contar con al menos los siguientes integrantes:</p> <p><u>Grupo de Directivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción</li> </ul> <p>Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma.</li> <li>➤ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin.</li> <li>➤ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción.</li> <li>➤ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones.</li> </ul>		Si cumple		000018, 000019, 000020, 000021 y 000022	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales.</li> <li>➤ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a Creativo/a</b></p> <p>Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>➤ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales.</li> <li>➤ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios.</li> <li>➤ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir.</li> <li>➤ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el INSTITUTO para mejorar las estrategias creativas.</li> </ul> <p>• <b>2 Directores/as de Producción</b></p> <p>Rol Son los responsables de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <p>• <b>1 Director/a digital de Producción</b></p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Rol Es el responsable de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director/a de fotografía de Producción</li> </ul> <p>Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion.</li> <li>➤ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje.</li> <li>➤ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas.</li> <li>➤ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada.</li> <li>➤ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Coordinador/a de Postproducción</li> </ul> <p>Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color.</li> <li>➤ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado.</li> <li>➤ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>➤ Garantizar la entregar de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo.</li> </ul> <p><u>Grupo de Nivel Medio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Arte Creativo</b></li> </ul> <p>Rol Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo.</li> <li>b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales.</li> <li>c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado.</li> <li>d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados.</li> <li>e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a de arte producción</b></li> </ul> <p>Rol Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo a la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad.</li> <li>➤ Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales.</li> <li>➤ Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Grupo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente de producción</li> <li>• Gerente de locaciones</li> <li>• Asistente de producción</li> <li>• Asistente de Director/a</li> <li>• Asistente de cámara</li> <li>• Fotógrafo/a</li> <li>• Iluminador/a</li> <li>• Sonidistas</li> <li>• Vestuarista</li> <li>• Maquillista</li> <li>• Peinador/a</li> <li>• Redactor/a</li> <li>• Diseñador/a multimedia senior</li> </ul> <p>Es responsabilidad del <b>PROVEEDOR</b> contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el <b>INSTITUTO</b>.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> es el responsable, en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, así como al <b>INSTITUTO</b> de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado.</p> <p>En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el <b>PROVEEDOR</b> se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas, contados a partir del aviso.</p> <p>EL <b>PROVEEDOR</b> deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un período no mayor a 72 (setenta y dos) horas naturales, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO).</p>					
<p><b>6. Método de trabajo</b></p> <p>Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las POBALINES, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al PROVEEDOR dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio.</p> <p>Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, podrán solicitar al PROVEEDOR integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El PROVEEDOR deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo designado, solicitará los servicios requeridos a través de correo electrónico o mensajería instantánea, mediante Órdenes de Trabajo (ODT), o en su caso, alcances de ODT al PROVEEDOR, en las que se podrán actualizar fechas o características de los materiales requeridos. Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega del o los másteres finales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, solicitará al PROVEEDOR los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, mediante el cual se enviarán las Órdenes de trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales.</p>		Si cumple		0000022, 0000023 y 0000024	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Excepcionalmente se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al <b>PROVEEDOR</b> el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creatividades de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el <b>PROVEEDOR</b> cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral 2.1 <b>PREPRODUCCIÓN</b>.</p> <p>Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato.</p> <p>Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral 8. "ENTREGABLES", el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico. La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el <b>PROVEEDOR</b> deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral 3.2 <b>INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN</b>, de este Anexo Técnico.</p> <p>Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el <b>master final</b> al <b>PROVEEDOR</b>, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan. En esta etapa, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal designado podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del <b>master</b> o a consecuencia del dictamen que emita la <b>DEPPP</b> en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral 3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".</p> <p>Asimismo, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.				
<p>Para dicho entregable el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apegarse a las especificaciones siguientes:</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra inicial</p> <table border="1" data-bbox="323 760 1131 967"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 760 1131 792">ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 792 1131 967">                     Instituto Nacional Electoral                      DECEyEC                      Campaña Institucional 2025                      Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT)                      Duración: (del material)                      Nombre de la casa productora:                      Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)                 </td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla: Estructura de pizarra final</p> <table border="1" data-bbox="323 1073 1131 1166"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 1073 1131 1105">ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 1105 1131 1166">                     Nombre, Cargo (Equipo Directivo)                      Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)                 </td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB	Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)	ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL	Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)					
ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB									
Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)									
ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL									
Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)									
<p>6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo:</p>		Si cumple		0000024					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<pre> graph LR     A[Necesidad del área (Instituto)] --&gt; B[Envío de ODT y Brief vía correo electrónico o mensajería instantánea]     B --&gt; C[Entrega de propuestas (Proveedor)]     C --&gt; D[Revisión y/o solicitud de ajustes (Instituto)]     D &lt;--&gt; E[Entrega final del diseño gráfico creativo en formatos requeridos (Proveedor)]     E --&gt; F[Presenta entregables físicos (Proveedor)]         </pre>					
6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:		Si cumple		0000025 y 0000026	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, paulado del material y presentación de los entregables físicos.					
6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:		Si cumple		0000026 y 0000027	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

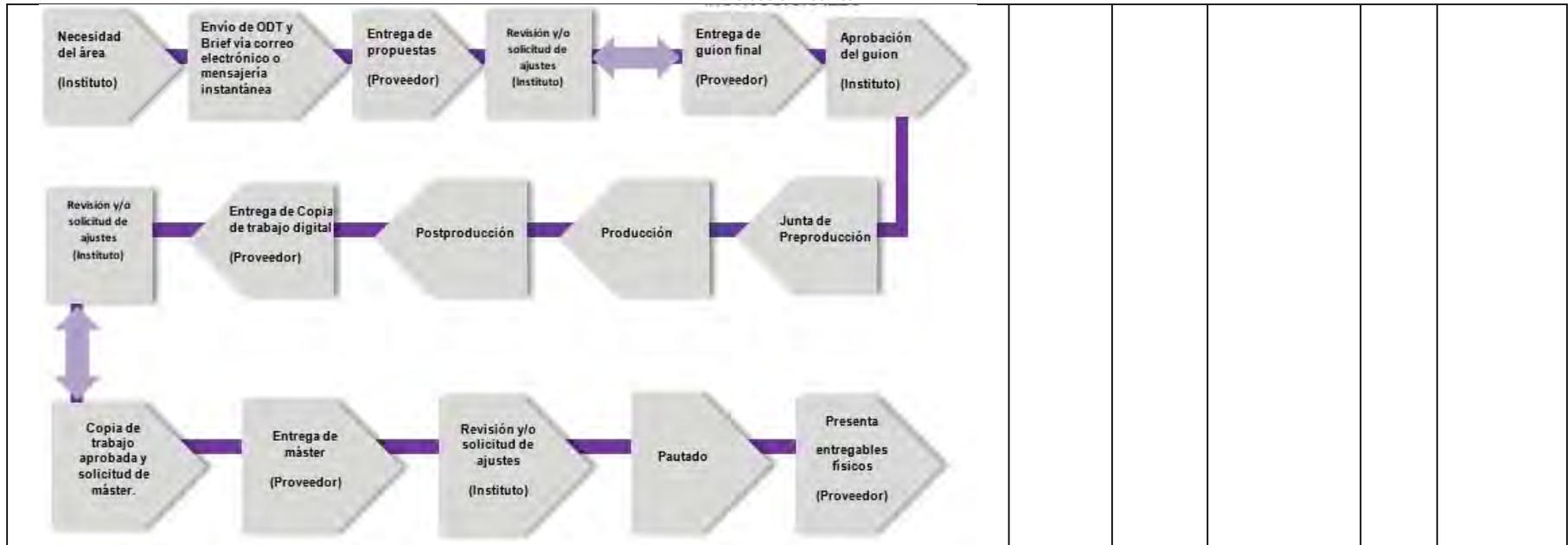
Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales:		Si cumple		0000027 y 0000028	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El <b>PROVEEDOR</b> debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p>La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el <b>PROVEEDOR</b>, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por parte del <b>PROVEEDOR</b>:</li> <li>● Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción</li> <li>● Director/a Creativo/a</li> <li>● Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material.</li> <li>○ Por parte del <b>INSTITUTO</b>:</li> <li>● Directora de Difusión y Campañas Institucionales</li> <li>○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma</li> <li>○ Analista de Actividades de Difusión Digital.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del PROVEEDOR con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.</p>					
<p><b>7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el INSTITUTO gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos.</p> <p>Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO), el PROVEEDOR asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al INSTITUTO o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el PROVEEDOR se obligará a sacar a salvo y en paz al INSTITUTO frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan.</p> <p>En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará aviso al PROVEEDOR para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el PROVEEDOR no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este.</p> <p>Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.</p> <p>Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>0000028 y 0000029</p>	
<p><b>8. ENTREGABLES</b></p> <p>El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:</p>		<p>Si cumple</p>		<p>0000029, 0000030, 0000031, 0000032, 0000033.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
No	NOMBRE DE ENTREGABLE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	FORMATO DE ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA				0000034, 0000035 y 0000036	
1	Notificación de personal (Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)	El <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá contener la siguiente documentación: • Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico) • Carta bajo protesta de decir verdad ( <b>APÉNDICE 4</b> ) de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 "Equipo de trabajo". Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso y digital USB	Durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).					
2	Minuta de Reuniones. (Numeral 6, MÉTODO DE TRABAJO)	Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> , la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.							
3	Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b> , deberá entregar escrito de notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> , o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> . El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> . Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.			De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).		
4	Guion literario para producción de materiales audiovisuales	Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>	Documento digital (PDF o PPT).	Al día hábil siguiente de la validación que realice la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>			De forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
	(Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT.		CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO	(sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				
5	Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique: a) Guión. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera. d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera. f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera. i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado. l) Minuta de preproducción.	Documento digital (PDF o PPT).	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción.	El PROVEEDOR deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6	Máster final (No sujeto a dictamen)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la ODT.	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
7	Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales. .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
8	Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)	Guiones literarios que no deriven en producción • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados al guion (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES) • Guion literario (versión aprobada)	Carpeta física con documentación completa que cumpla con el contenido del entregable, original impresa y también de forma digital en USB.	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p><b>Materiales TV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO</li> <li>• Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra.</li> </ul> <p>Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3).</p> <p>Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios.</p> <p><b>Materiales para Plataformas digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> </ul>	Contendrá portadas e índice.					
				<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Ambas entregas se realizarán el mismo día.</p> <p>De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster en .MOV en alta definición para compresión en formato para redes sociales.</li> <li>• Liga en la que se aloje el making off.</li> </ul> <p><b>Materiales de radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster de radio en formato WAV.</li> <li>• Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3.</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>Reediciones y Cápsulas audiovisuales: Aplican las características señaladas para los spots de televisión.</p> <p><b>Materiales gráficos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (<b>Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES</b>)</li> <li>• En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Gráfico final en formato JPG, PSD y/o AI</li> <li>• Elementos gráficos utilizados en la creatividad por separado en formato PSD y/o AI</li> </ul> <p><b>Racionales y/o Conceptos creativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable,</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan.</li> <li>En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo</li> </ul>							
<p>9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica</p> <p>Para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, EL LICITANTE los deberán proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</p> <p>Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad de desarrollar con calidad y</p>						Si cumple		0000036 y 0000037	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio.</p> <p>Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser:</p> <p><b>Grupo Directivo</b></p> <p>Para el/la Productor/a Ejecutivo/a: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital.</p> <p>Para el/la Director/a creativo/a: Gruper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior.</p> <p>Para los/as Directores/as de producción y Director/a Digital de Producción: Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección.</p> <p>Para el/la Director/a de fotografía de producción: Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a.</p> <p>Para el/la Coordinador/a de Postproducción: Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a.</p> <p><b>Grupo de Nivel Medio</b></p> <p>Para el/la Director/a de arte Creativo/a: Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior.</p> <p>Para el/la Director/a de arte de producción: Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas.</p>					
Firma del Representante Legal		Cumple		0000040	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

\*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral\*.

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099084  
HASH:  
FEE3D24131B7448794B13953C52433859A09836E15B857  
3313D006E4535004DF

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099084  
HASH:  
FEE3D24131B7448794B13953C52433859A09836E15B857  
3313D006E4535004DF

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099084  
HASH:  
FEE3D24131B7448794B13953C52433859A09836E15B857  
3313D006E4535004DF

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V.

### RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{100} = 0.045$	Puntos obtenidos	3.67
<p>El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal, presentando el CURRICULUM VITAE (CV) de cada integrante del equipo de trabajo propuesto, firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>La experiencia de cada postulante se obtendrá de la suma de los meses que acredite haber laborado en asuntos relacionados con la ejecución para la función a desarrollar, en actividades vinculadas al puesto o puestos similares, tomando en consideración lo señalado en el Numeral 9. "Consideraciones para la presentación de oferta técnica", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, por lo cual su CV deberá contar con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la persona</li> <li>• Estudios realizados</li> <li>• Experiencia profesional, relacionada con la ejecución para la función a desarrollar que incluya el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado.</li> <li>• Indicar tiempo de experiencia, en la que cada postulante deberá precisar los meses laborados en cada proyecto o función, de lo contrario, no podrá ser susceptible de asignación de puntos al no tener certeza de los meses que se sumarán.</li> </ul> <p>El postulante deberá acreditar su experiencia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de clientes que establezcan cargo y periodo laborado, debidamente firmada o,</li> <li>• Copia de contrato de servicios o,</li> <li>• Recibos o pagos sobre el servicio señalado, y</li> <li>• Proporcionar en cada CV, información de contactos que validen los datos proporcionados, para lo cual, el postulante deberá presentar correo electrónico y/o número telefónico.</li> </ul> <p>El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada a través de los contactos proporcionados en el CV de cada figura integrante del equipo de trabajo.</p> <p>Adicional, cada postulante deberá acompañar a su CV, carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, en la que manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político. Apéndice 4 "Carta bajo protesta de decir verdad".</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.50	Puntos obtenidos	3.67
--	---------------------	------	------------------	------

El equipo de trabajo que presentará el LICITANTE deberá estar integrado por:

**Grupo Directivo**

- 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción
- 1 Director/a Creativo/a
- 2 Directores/as de Producción
- 1 Director/a digital de Producción
- 1 Director/a de fotografía de Producción
- 1 Coordinador/a de Postproducción

**Grupo de Nivel Medio**

- 1 Director/a de Arte Creativo
- 1 Director/a de Arte de Producción

Cada integrante del equipo de trabajo deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses computada hasta la fecha de entrega de propuestas, para lo cual deberá acreditar el tiempo de servicio prestado, como se señala en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos. El límite máximo de meses que se considerará para acreditar experiencia será de hasta 60 (sesenta) meses.

La puntuación máxima de cada integrante del equipo de trabajo será de **0.50 puntos**, con base en la documentación que acredite cada perfil, se realizará la sumatoria de los puntos de los nueve perfiles individuales requeridos. Se otorgará un máximo de **70 %** a los perfiles que cumplan con 12 meses.

Experiencia en meses	Puntos a otorgar
12	0.35 puntos
48	0.47 puntos
60	0.50 puntos

Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los perfiles con experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada perfil aplicando la regla de 3.

El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de **4.50 (cuatro punto cincuenta puntos)**.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{5.00}$	Puntos obtenidos	3.67
<p>Se determinó que el Licitante Makina Negra, S.A. de C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por la empresa SI cumple parcialmente los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Makina Negra, S.A. de C.V. - avala rol de Productora Ejecutiva, Asistente de producción, Productora y Ejecutiva de cuentas y Coordinadora de Producción en un periodo de enero a diciembre de 2019, marzo a noviembre de 2020, diciembre de 2020 a diciembre de 2021, enero de 2023 a mayo de 2023, noviembre de 2023 a abril de 2024, abril a noviembre de 2024.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa La Maroma Producciones / Canal Once. - avala rol de Coordinadora de Producción en un periodo de mayo a diciembre de 2022.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Cardamomo Films. - avala rol de Productora en Línea en un periodo de febrero a noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>11 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Makina Negra S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf</b>", folios del <b>00064 a 00118</b>, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a Creativo</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">3.67</p>
<p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a Creativo</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la institución Iniciativa Climática de México. - avala rol de Director Creativo en un periodo de marzo a noviembre de 2024.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Estudios Churubusco. - avala rol de Estratega, Conceptualizador y Guionista en un periodo de enero de 2022 a octubre de 2024.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Makina Negra, S.A. de C.V.. - avala rol de Director Creativo y Redactor en un periodo de marzo de 2020 a noviembre de 2022.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Mejor México - avala rol de Director Creativo en un periodo del 28 de mayo de 2020 a 13 de septiembre de 2021.</li> <li>• </li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>11 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Makina Negra S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf</b>", folios del <b>00120 a 00132</b>, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que <b>se asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a 1 de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Producción</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Makina Negra S.A. de C.V. - avala rol de Director en un periodo de abril a noviembre de 2024, 01 de octubre de 2021 a 30 de noviembre de 2022, 15 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021, agosto a diciembre de 2020, marzo a noviembre de 2020, enero a diciembre de 2019.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la institución @prende.mx. - avala rol de Realizador en un periodo de enero a septiembre de 2023, febrero a agosto de 2022, octubre de 2022 a agosto de 2023, enero a mayo de 2023.</li> </ul>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	3.67
<p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>14 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf", folios del 00134 a 00164, el postulante <b>SI</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a 2 de Producción</b></p> <p>a) <b>SI</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) <b>SI</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Producción</b>.          c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Makina Negra S.A. de C.V. - avala rol de Director, Productor, Editor y Post productor en un periodo de enero a diciembre de 2019, enero a mayo de 2019, agosto 2021 a marzo de 2022, junio a diciembre de 2021, abril a noviembre de 2024.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Makina Negra S.A. de C.V. - avala rol de Director en un periodo de noviembre a diciembre de 2022, junio de 2020 a julio de 2021, octubre a diciembre de 2020.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la institución @prende.mx. - avala rol de Productor, Editor y Postproductor en un periodo de enero a septiembre de 2023, febrero a agosto de 2022, octubre de 2022 a agosto de 2023.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Revolver Experience. - avala rol de Director en un periodo de junio a agosto de 2020, enero a febrero de 2021, abril a junio de 2021, octubre de 2021 a febrero de 2022, febrero a marzo de 2022, marzo a abril de 2022, marzo a agosto de 2022.</li> <li>•</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>11 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">3.67</p>
<p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf", folios del 00166 a 00190, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a Digital de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a Digital de Producción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono y correo electrónico de contactos que validan los datos proporcionados de Makina Negra, SA de CV. – avalan rol de Directora y Animadora en un periodo de enero a junio de 2023, agosto de 2021 a noviembre de 2022, enero a junio de 2019.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la institución @prende.mx. - avala rol de Directora de contenido transmedia en un periodo de noviembre de 2022 a mayo de 2023.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Cliente. Mx. - avala rol de Especialista en Video Digital en un periodo de 09 de julio de 2019 a 26 de julio de 2021.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 21 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf", folios del 00192 a 00206, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 50 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.42 puntos.</p> <p><b>Director/a de Fotografía de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Fotografía de Producción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">3.67</p>
--	---------------------	---	------------------	---

Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:

- Contrato de prestación de servicios con la empresa TL Studio, S.A. de C.V. - vigencia de 2 meses a partir del 16 de enero al 11 de marzo de 2023, avala rol de Operador de cámara
- Carta de prestación de servicios con la empresa Makina Negra, S.A. de C.V. - avala rol de Director de Fotografía en un periodo de enero a diciembre de 2019, marzo a septiembre de 2020.

Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha **11 de noviembre de 2024**, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.

Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf", folios del 00208 a 00242, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 21 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.18 puntos.

**Coordinador/a de Postproducción**

- SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.
- SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de **Coordinador/a de Postproducción**
- SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.

Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Icon Copy Lab, S.A. de C.V.. - avala rol de Editora y Postproductora en un periodo de octubre de 2023 a noviembre de 2024.
- Carta de prestación de servicios con la empresa Lúdica Films S.A. de C.V.. - avala rol de Postproductora en un periodo de marzo a mayo de 2018, julio a octubre de 2018, julio a septiembre de 2022.
- Carta de prestación de servicios con la empresa Makina Negra S.A. de C.V.. - avala rol de Editora en un periodo de noviembre de 2021 a febrero de 2022, marzo a septiembre de 2020, enero a diciembre de 2019
- Carta de prestación de servicios con Héctor Luis Ortega Galindo – avala rol de Editora y Postproductora en un periodo de noviembre de 2020 a mayo de 2021, octubre de 2021 a febrero de 2022, noviembre de 2022 a febrero de 2023.
- Carta de prestación de servicios con Cecilia Martínez García – avala rol de Editora en un periodo de octubre de 2021 a febrero de 2023.
- Carta de prestación de servicios con María de Lourdes Rasso Ibarra – avala rol de Editora y Postproductora en un periodo de noviembre de 2020 a abril de 2021.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p> <hr style="width: 100%;"/>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">3.67</p>
--	---------------------	--	------------------	---

Además, el licitante **SI** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha **11 de noviembre de 2024**, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.

Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf", folios del **000244 a 000272**, el postulante **SI** acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 53 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que **se asignan 0.44 puntos**.

**Director/a de Arte Creativo**

- a) **SI** Acredita. El licitante **SI** presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.
- b) **SI** Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de **Director/a de Arte Creativo**.
- c) **SI** Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.

Asimismo, el licitante **SI** acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Brinca Taller de Animación. - avala rol de Director de Arte en un periodo de 14 de septiembre al 15 de noviembre de 2024, 13 de marzo de 2020 al 30 de abril de 2021, 1 de enero al 13 de marzo de 2019.
- Carta de prestación de servicios con la organización Mejor México - avala rol de Diseñadora e Ilustradora en un periodo de 28 de mayo de 2020 a 13 de septiembre de 2021.
- Carta de prestación de servicios con la empresa Makina Negra, S.A. de C.V.. - avala rol de Directora de Arte en un periodo de octubre 2021 a noviembre de 2022, junio de 2020 a abril de 2021, diciembre de 2020 a diciembre de 2021.
- Carta de prestación de servicios con Juan José Junoy Arango / Iniciativa Climática de México. - avala rol de Directora de Arte en un periodo de marzo a noviembre de 2024.
- Carta de prestación de servicios con la Fundación ProEmpleo. - avala rol de Directora de Arte en un periodo de 29 de enero al 20 de junio de 2020.
- Carta de prestación de servicios con la Universidad del Medio Ambiente. - avala rol de Diseñadora e Ilustradora en un periodo del 07 de mayo al 13 de octubre de 2020.

Además, el licitante **SI** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha **11 de noviembre de 2024**, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">3.67</p>
<p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf", folios del 00244 a 00272, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 46 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.38 puntos.</p> <p><b>Director/a de Arte de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Arte de Producción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Producciones VIP, S.A. de C.V. - avala rol de Directora de Arte y Display en un periodo de agosto a septiembre de 2024.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Fantasmas Films, S.A. de C.V.. - avala rol de Directora de Arte en un periodo de octubre de 2023 a junio de 2024.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Makina Negra, S.A. de C.V.. - avala rol de Directora de Arte en un periodo de marzo a septiembre de 2020, enero a diciembre de 2019.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 14 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Técnica Tomo 1.pdf", folios del 000298 a 326, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar 30 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.25 puntos.</p> <p>Derivado del análisis de la información presentada, el Licitante Makina Negra, S.A. DE C.V. acredita la experiencia máxima requerida para las figuras de 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción, 1 Director/a Creativo/a, 2 Directores/as de Producción, y la experiencia mínima para las figuras de 1 Director/a digital de Producción, 1 Director/a de fotografía de Producción, 1 Coordinador/a de Postproducción, se le asignan 3.67 puntos, <u>toda vez que el licitante, SI cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</u></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	6.93
<p>El LICITANTE deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con los servicios señalados en el Numeral 1. "Descripción detallada del Servicio", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, como la producción, dirección y postproducción desde el desarrollo de la creatividad de materiales audiovisuales para televisión, radio y plataformas digitales, así como de materiales gráficos para medios impresos y/o alternativos mediante la presentación de un PORTAFOLIO DE TRABAJO, que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 materiales audiovisuales para televisión</li> <li>• 5 materiales de radio</li> <li>• 5 materiales audiovisuales para plataformas digitales</li> <li>• 5 materiales gráficos para medios impresos</li> </ul> <p>Cada uno de los materiales deberá ser acompañado de una descripción en la que el LICITANTE indique el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación, así como el guion literario de los materiales de televisión, radio y plataformas digitales.</p> <p>Los materiales deberán ser de por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), haber sido ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, la presentación del PORTAFOLIO DE TRABAJO deberá realizarse en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica, y que debe mantener vigencia de manera permanente, o en un dispositivo de almacenamiento USB, los archivos deben permanecer inalterados. El LICITANTE deberá considerar lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la presentación de la propuesta técnica, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>En caso de que el Licitante presente más materiales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de cada tipo, para lo cual se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.</p> <p>Dicho PORTAFOLIO DE TRABAJO acreditará la habilidad y competencias del LICITANTE en servicios similares a la naturaleza de la contratación. Es importante señalar que para la asignación de puntos, se verificará que al menos uno de los materiales presentados corresponda a los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares celebrados con el sector público o privado presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad", para los demás materiales presentados en el PORTAFOLIO DE TRABAJO deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación del LICITANTE en el desarrollo de los mismos. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre las 4 categorías de materiales solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que en cada categoría se otorgará un máximo de 2.00 puntos a cada una de las 4 categorías.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	6.93
<p>Por lo que, para cada categoría se otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 1.40 puntos de los 2.00 puntos al LICITANTE que presente los materiales del PORTAFOLIO DE TRABAJO cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.</p>				
Materiales con todas las características requeridas			Puntaje	
0			0.00 puntos	
1			0.46 puntos	
2			0.93 puntos	
3			1.40 puntos	
<p>Para obtener el 30 % restante por cada categoría, 0.60 puntos, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).</p>				
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>				
<p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del Apéndice 6 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE PORTAFOLIO DE TRABAJO", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y/o proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social, el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación; por lo menos en uno de los materiales deberá especificar el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad" del que deriva la producción del material.</p>				
<p>En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p>				
<p>Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p>				
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 8.00 (ocho) puntos.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

### MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el Licitante **MAKINA NEGRA S.A.** de C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

### MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TV

- a) Acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales para televisión de 5 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados 5 abordan temática social. **EL PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB 3. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible del folio 0000330 al 0000331 observándose lo siguiente:

#### a.1) Material Audiovisual para televisión 1

Nombre del material: "Crónicas de la libertad. Fernando Juárez Morales "El Mandela".

Cliente: Dirección General de Justicia TV, canal del Poder Judicial de la Federación

Fecha de producción: Abril a noviembre del 2024

Datos de contacto: Nombre: Patricia Aguilar Cargo: Directora de producción Justicia T.V. Teléfono: 5534484786 Correo electrónico: patyaguilar04@yahoo.com.mx

a.1.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, documental televisivo que narra la historia de Fernando Juárez morales quien fue injustamente privado de su libertad.**

a.1.3) Presentó Público objetivo: **Sí, público en General**

a.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, el planteamiento creativo consiste en mostrar una pieza construida con narrativa documental a partir de testimonios, animación y vida cotidiana de los personajes; la justificación es hacer visibles los servicios que presta la Suprema Corte de Justicia de la Nación a las personas privadas de su libertad.**

a.1.5) Presentó guion literario del material de televisión: **Sí, visible del folio 368 a 379**

a.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.1.7) El material aborda temática social: **Sí, toda vez que hace visible las acciones de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación hacia las personas privadas de su libertad.**

a.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, carta de cliente visible en el folio 0000338.**

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### a.2) Material Audiovisual para televisión 2

Nombre del material: Campaña Emprendimientos Socioambientales. Versión: Te'etik.

Cliente: GIZ (Agencia de cooperación alemana para el desarrollo).

Fecha de producción: Octubre a noviembre del 2022

Datos de contacto: Nombre: Rodrigo Fernández Cargo: Director de Comunicación de GIZ en 2022 Teléfono: 5554321527 Correo electrónico: [rodferbo@gmail.com](mailto:rodferbo@gmail.com)

a.2.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, cápsula documental donde se hacen visibles las buenas prácticas de Té etik, emprendimiento socio ambiental apoyado por la agencia de cooperación alemana GIZ**

a.2.3) Presentó Público objetivo: **Sí, maestros, estudiantes, ambientalistas y público en general.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

a.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se propone construir una comunicación que muestre de manera fidedigna y realista, mediante técnicas de documental, las características y la parte humana del emprendimiento.

a.2.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible del folio 0000402 a 0000403

a.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.2.7) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda un proyecto de emprendimiento sustentable.

a.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000340, la cual corresponde al CONTRATO DOS presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible del folio 0000640 a 0000705.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

a.3) Material Audiovisual para televisión 3

Nombre del material: Campaña: Pon buen ambiente. Versión: Paraguas.

Cliente: CAME (Comisión Ambiental de la Megalópolis)

Fecha de producción: Junio del 2020 a abril del 2021

Datos de contacto: Nombre: Juan José Junoy Cargo: Director Creativo Teléfono: 55 2561 0535 Correo electrónico: [juanjo.junoy@gmail.com](mailto:juanjo.junoy@gmail.com)

a.3.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, prevenir, informar y recomendar buenas prácticas a la población del área de la megalópolis sobre la calidad del aire en la temporada de invierno.

a.3.3) Presentó Público objetivo: Sí, público en general.

a.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, crear el concepto "Pon buen ambiente" para concentrar los distintos esfuerzos y acciones que la gente puede llevar a cabo en su vida diaria. En una comunicación atractiva, sencilla y accesible a toda la población. El concepto emplea un lenguaje coloquial y con implicaciones positivas, para ligarlo con un entorno natural sano. El juego de palabras permite transmitir de manera rápida, directa, poderosa e inequívoca el beneficio. El empleo de caricaturas permite ser incluyente y facilita la producción de nuevas piezas.

a.3.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible del folio 0000420 a 0000422

a.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.3.7) El material aborda temática social: Sí, toda vez que promueve prácticas para el cuidado del medio ambiente.

a.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000342, la cual corresponde al CONTRATO TRES presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible del folio 0000706 a 0000709.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

a.4) Material Audiovisual para televisión 4

Nombre del material: Campaña: Campaña Frontal de alimentos Versión: Parque.

Cliente: UNICEF - México

Fecha de producción: Mazo a noviembre del 2020

Datos de contacto: Nombre: Fiorella Acosta Teléfono: 55 2967 5615 Correo electrónico: [aespinosa@unicef.org](mailto:aespinosa@unicef.org)

a.4.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, comunicar sobre el etiquetado frontal de alimentos, entre menos sellos es mejor.

a.4.3) Presentó Público objetivo: Sí, madres y padres de familia, niños, niñas, adolescentes, maestras y maestros, público en general.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- a.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se propone crear un par de personajes, un niño y una niña que son "reporteros de alimentos". Viven distintas situaciones en las que se muestran diferentes momentos de consumo en los que es relevante consultar los sellos alimentarios. Mediante el uso de personajes cercanos a los niños, se establece un estilo de comunicación didáctico y realista que permite explicar las características de los sellos alimentarios. Se involucra a las familias y distintos personajes que pueden incorporarse a mediano y largo plazo.
- a.4.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible del folio 0000444 a 0000445
- a.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.4.7) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda el tema de la salud, a través de conocer el etiquetado de los alimentos.
- a.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, Evaluación del desempeño – Institución o Contratista Corporativo visible en el folio 0000346, la cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en del folio 0000710 a 0000725.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

a.5) Material Audiovisual para televisión 5

Nombre del material: Jazmin y la Ceiba.

Ciente: Makina Negra S.A. de C.V.

Fecha de producción: Mayo a noviembre del 2019

Datos de contacto: Nombre: Gabriela Baez Huitrón Cargo: Productora Teléfono: 55 1501 7071 Correo electrónico: [gabriela.baezhuitron@gmail.com](mailto:gabriela.baezhuitron@gmail.com)

a.5.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, cortometraje independiente. Reflexionar sobre temas como la identidad, los saberes de los pueblos originarios, la cultura y la lengua.

a.5.3) Presentó Público objetivo: Sí, público en general.

a.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: En la cosmovisión maya la ceiba es un árbol sagrado, a través de un lúdico juego alrededor de una hermosa ceiba, una niña tzotzil le explica a su primo esta visión. Visibilizar a través de una pieza documental la respetuosa relación que tienen los pueblos originarios con la naturaleza incluso desde su lengua, su manera de ver, entender y nombrar el cosmos.

a.5.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible del folio 0000444 a 0000445

a.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.5.7) El material aborda temática social: Sí, toda vez que promueve la identidad de los pueblos originarios.

a.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta y reconocimientos visibles del folio 0000348 al 0000354.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante Makina Negra S.A. de C.V. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
-----------------------	---------------------	------------------------	-------------------------	---------------------	-----------------------------	---------------------------

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Categoría: Materiales audiovisuales para televisión						
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO) Material Audiovisual para televisión 1= 1 Material Audiovisual para televisión 2 = 2 Material Audiovisual para televisión 3 = 3 Material Audiovisual para televisión 4 = 4 Material Audiovisual para televisión 5 = 5	0 (CERO)	0 (CERO)	2 (DOS) Material Audiovisual para televisión 4 = 1 Material Audiovisual para televisión 5 = 2	1 (UNO) Material Audiovisual para televisión 1= 1	5 (CINCO) Material Audiovisual para televisión 1= 1 Material Audiovisual para televisión 2 = 2 Material Audiovisual para televisión 3 = 3 Material Audiovisual para televisión 4 = 4 Material Audiovisual para televisión 5 = 5

El licitante **Makina Negra S.A. de C.V.** quien tiene 5 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan **0.60 puntos**, obteniendo un total de **2.00 puntos** en la categoría de **MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN.**

**MATERIALES DE RADIO**

b) Acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales para radio de 3 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados 3 abordan temática social. El **PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB 3. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible del folio del 0000331 al 0000333 observándose lo siguiente:

b.1) Material de Audio para radio 1

Nombre del material: "Mitigación y adaptación de comunidades vulnerables ante el cambio climático. Versión: Atenco".

Cliente: SEMARNAT / INECC / GIZ (Agencia de cooperación alemana)

Fecha de producción: Octubre del 2021 a abril del 2022

Datos de contacto: Rodrigo Fernández Cargo: Director de Comunicación de GIZ en 2022 Teléfono: 5554321527 Correo electrónico: [rodferbo@gmail.com](mailto:rodferbo@gmail.com)

b.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, que consiste hacer visibles las buenas prácticas de las comunidades vulnerables frente a los retos que implica el cambio climático.

b.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, está dirigido a maestros, estudiantes, ambientalistas y público en general.

b.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo consiste crear un estilo de comunicación realista, con lenguaje accesible, pero al mismo tiempo un sentido de urgencia. Se incluyen testimonios reales. Para reforzar el realismo se emplea la frase: "Frente al cambio climático hacemos, creamos, cambiamos". La justificación es el manejo de testimonios

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

facilita la identificación con las audiencias y refuerza el hecho de que se habla de realidades y no de promesas o planes. La frase final refuerza este mensaje con un lenguaje incluyente y sencillo que habla de "cosas hechas y logradas".

b.1.5) Presentó guion literario del material de radio: Sí, visible en el dispositivo de almacenamiento USB 3.

b.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.1.7) El material aborda temática social: Sí, toda vez que difunde información sobre el cambio climático para la concientización.

b.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, CONTRATO DOS presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible del folio 0000640 a 0000705.

Este material **SI** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

b.2) Material de Audio para radio 2

Nombre del material: Campaña: Pon buen ambiente. Versión: Aire Libre.

Cliente: CAME

Fecha de producción: Junio del 2020 a abril del 2021

Datos de contacto: Nombre: Juan José Junoy Cargo: Director Creativo Teléfono: 55 2561 0535 Correo electrónico: [juanjo.junoy@gmail.com](mailto:juanjo.junoy@gmail.com)

b.2.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, prevenir, informar y recomendar buenas prácticas a la población del área de la megalópolis sobre la calidad del aire en la temporada de invierno.

b.2.3) Presentó Público objetivo: Sí, público en general.

b.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, crear historias cotidianas en las que se emplee el concepto de "buen ambiente" capitalizando en el juego de palabras para crear mensajes simpáticos y relajados que presenten de manera natural las acciones que la ciudadanía puede realizar en su vida cotidiana para mejorar el ambiente. La frase "Pon buen ambiente" es coloquial, sencilla y poderosa. El juego de palabras con el tema emocional y el relativo a la ecología se presta a la creación de historias cotidianas y de tono relajado sin caer en el humor exagerado debido a la importancia del tema. Se enfatiza en la llamada a la acción

b.2.5) Presentó guion literario del material de radio: No

b.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.2.7) El material aborda temática social: Sí, toda vez que promueve prácticas para el cuidado del medio ambiente.

b.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000342, la cual corresponde al CONTRATO TRES presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en el folio 0000706 a 0000709.

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

b.3) Material de Audio para radio 3

Nombre del material: Campaña: Pon buen ambiente. Versión: Partículas.

Cliente: CAME

Fecha de producción: Junio del 2020 a abril del 2021

Datos de contacto: Nombre: Juan José Junoy Cargo: Director Creativo Teléfono: 55 2561 0535 Correo electrónico: [juanjo.junoy@gmail.com](mailto:juanjo.junoy@gmail.com)

b.2.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, prevenir, informar y recomendar buenas prácticas a la población del área de la megalópolis sobre la calidad del aire en la temporada de invierno.

b.2.3) Presentó Público objetivo: Sí, público en general.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- b.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, crear historias cotidianas en las que se emplee el concepto de "buen ambiente" capitalizando en el juego de palabras para crear mensajes simpáticos y relajados que presenten de manera natural las acciones que la ciudadanía puede realizar en su vida cotidiana para mejorar el ambiente. La frase " Pon buen ambiente" es coloquial, sencilla y poderosa. El juego de palabras con el tema emocional y el relativo a la ecología se presta a la creación de historias cotidianas y de tono relajado sin caer en el humor exagerado debido a la importancia del tema. Se enfatiza en la llamada a la acción**
- b.2.5) Presentó guion literario del material de radio: **No**
- b.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.2.7) El material aborda temática social: **Sí, toda vez que promueve prácticas para el cuidado del medio ambiente.**
- b.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, carta de cliente visible en el folio 0000342, la cual corresponde al CONTRATO TRES presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en del folio 0000706 a 0000709.**

Este material NO será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### b.4) Material de Audio para radio 4

Nombre del material: Campaña etiquetado Frontal de alimentos Versión: Parque.

Cliente: UNICEF

Fecha de producción: Marzo a noviembre del 2020

Datos de contacto: Nombre: Fiorella Acosta Teléfono: 55 2967 5615 Correo electrónico: [aespinosa@unicef.org](mailto:aespinosa@unicef.org)

b.2.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, comunicar sobre el etiquetado frontal de alimentos, entre menos sellos es mejor.**

b.2.3) Presentó Público objetivo: **Sí, niños, niñas, adolescentes, padres de familia y público en general.**

b.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, comunicación relajada y de carácter realista para sincronizarla con los mensajes en medios audiovisuales. Con manejo de personajes: los dos reporteros niño y niña de alimentos. Se emplean personajes reales y dos niños reporteros para generar empatía con la audiencia infantil y poder realizar mensajes sencillos y de corte didáctico.**

b.2.5) Presentó guion literario del material de radio: **Sí, visible del folio 0000444 a 0000445**

b.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.2.7) El material aborda temática social: **Sí, ya que aborda el tema de la salud, a través de conocer el etiquetado de los alimentos.**

b.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, Evaluación del desempeño – Institución o Contratista Corporativo visible en el folio 0000346, la cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en del folio 0000710 a 0000725.**

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### b.5) Material de Audio para radio 5

Nombre del material: Campaña etiquetado Frontal de alimentos Versión: Tienda.

Cliente: UNICEF

Fecha de producción: Marzo a noviembre del 2020

Datos de contacto: Nombre: Fiorella Acosta Teléfono: 55 2967 5615 Correo electrónico: [aespinosa@unicef.org](mailto:aespinosa@unicef.org)

b.2.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, comunicar sobre el etiquetado frontal de alimentos, entre menos sellos es mejor.**

b.2.3) Presentó Público objetivo: **Sí, Madres y padres de familia, niños, niñas, adolescentes, maestras y maestros, público en general.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

- b.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, comunicación relajada y de carácter realista para sincronizarla con los mensajes en medios audiovisuales. Con manejo de personajes: los dos reporteros niño y niña de alimentos. Se emplean personajes reales y dos niños reporteros para generar empatía con la audiencia infantil y poder realizar mensajes sencillos y de corte didáctico.
- b.2.5) Presentó guion literario del material de radio: Sí, visible del folio 0000533 al 0000534.
- b.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.2.7) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda el tema de la salud, a través de conocer el etiquetado de los alimentos.
- b.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, Evaluación del desempeño – Institución o Contratista Corporativo visible en el folio 0000346, la cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. “Experiencia y Especialidad” visible del folio 0000710 a 0000725.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante Makina Negra S.A. de C.V. acredita 3 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 “Competencia o habilidad en el trabajo” en la categoría de MATERIALES DE RADIO, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales de radio	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO)  Material de Audio para radio 1 = 1 Material de Audio para radio 2 = 2 Material de Audio para radio 3 = 3 Material de Audio para radio 4 = 4 Material de Audio para radio 5 = 5	0 (CERO)	0 (CERO)	0 (CERO)	5 (CINCO)  Material de audio para radio 1= 1 Material de audio para radio 2 = 2 Material de audio para radio 3 = 3 Material de audio para radio 4 = 4 Material de audio para radio 5 = 5	3 (TRES)  Material de Audio para radio 1 = 1 Material de Audio para radio 4 = 2 Material de Audio para radio 5 = 3

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

El licitante Makina Negra S.A. de C.V. quien tiene 3 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan 0.36, obteniendo un total de 1.76 en la categoría de **MATERIALES DE RADIO**.

#### MATERIALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES

c) Acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 para plataformas digitales de 3 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados 2 abordan temática social. El **PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB 3. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible del folio del 0000333 al 0000334 observándose lo siguiente:

c.1) Material para Plataforma Digital 1

Nombre del material: Campaña etiquetado Frontal de alimentos Versión: Tienda/Redes.

Cliente: UNICEF

Fecha de producción: Marzo del 2020 a noviembre del 2021

Datos de contacto: Nombre: Fiorella Acosta Teléfono: 55 2967 5615 Correo electrónico: aepsinosa@unicef.org

c.1.2) Presentó objetivo de comunicación: sí, Comunicar sobre el etiquetado frontal de alimentos, entre menos sellos es mejor.

c.1.3) Presentó Público objetivo: sí, Madres y padres de familia, niños, niñas, adolescentes, maestras y maestros, público en general.

c.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí**, realizar piezas audiovisuales de carácter realista, con un par de personajes, un niño y una niña que son "reporteros de alimentos" Viven distintas situaciones en las que se muestran diferentes momentos de consumo en los que es relevante consultar los sellos alimentarios. Mediante el uso de personajes cercanos a los niños, se establece un estilo de comunicación didáctico y realista que permite explicar las características de los sellos alimentarios. Se involucra a las familias y distintos personajes que pueden incorporarse a mediano y largo plazo.

c.1.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: Sí, visible del folio 0000533 a 0000534

c.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.1.7) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda el tema de la salud, a través de conocer el etiquetado de los alimentos.

c.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, Evaluación del desempeño – Institución o Contratista Corporativo visible en el folio 0000346, la cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en del folio 0000710 a 0000725.

Este material **SI** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.2) Material para Plataforma Digital 2

Nombre del material: Campaña etiquetado Frontal de alimentos. Versión: Cocina, redes.

Cliente: UNICEF

Fecha de producción: Marzo del 2020 a noviembre del 2021

Datos de contacto: Nombre: Fiorella Acosta Teléfono: 55 2967 5615 Correo electrónico: aepsinosa@unicef.org

c.2.2) Presentó objetivo de comunicación: sí, Comunicar sobre el etiquetado frontal de alimentos, entre menos sellos es mejor.

c.2.3) Presentó Público objetivo: sí, Madres y padres de familia, niños, niñas, adolescentes, maestras y maestros, público en general.

c.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí**, realizar piezas audiovisuales de carácter realista, con un par de personajes, un niño y una niña que son "reporteros de alimentos" Viven distintas situaciones en las que se muestran diferentes momentos de consumo en los que es relevante consultar los sellos alimentarios. Mediante el uso de personajes cercanos a los

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

niños, se establece un estilo de comunicación didáctico y realista que permite explicar las características de los sellos alimentarios. Se involucra a las familias y distintos personajes que pueden incorporarse a mediano y largo plazo.

c.2.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: **Sí, visible del folio 0000446 al 0000447.**

c.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.2.7) El material aborda temática social: **Sí, ya que aborda el tema de la salud, a través de conocer el etiquetado de los alimentos.**

c.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, Evaluación del desempeño – Institución o Contratista Corporativo visible en el folio 0000346, la cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible del folio 0000710 a 0000725.**

Este material **SI** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.3) Material para Plataforma Digital 3

Nombre del material: Campaña Guardianes del territorio.

Cliente: GIZ (Agencia de cooperación alemana para el desarrollo).

Fecha de producción: Octubre 2021 a abril del 2022

Datos de contacto: Nombre: Rodrigo Fernández Teléfono: 55 5432 1527, Correo electrónico: rodferbo@gmail.com

c.3.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, mostrar los esfuerzos y acciones que están tomando los colectivos comunitarios formados por jóvenes en diferentes regiones del país frente al cambio climático.**

c.3.3) Presentó Público objetivo: **Sí, maestros, estudiantes, ambientalistas y público en general.**

c.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí, casos reales que permitan mostrar de manera fehaciente que en México se están llevando a cabo acciones puntuales para atender el tema del cambio climático. Con el concepto: "¿Cambio climático? ¡Acá le entramos!". Mediante la frase: "¿Cambio climático? ¡Acá le entramos!" Se emplea una comunicación directa y que demuestra acciones específicas. Se complementa con los testimonios reales de la gente que está llevando a cabo las acciones.**

c.3.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: **No**

c.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.3.7) El material aborda temática social: **Sí, derivado de que aborda acciones para atender el cambio climático.**

c.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, carta de cliente visible en el folio 0000340, la cual corresponde al CONTRATO DOS presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en del folio 0000640 a 0000705.**

Este material **NO** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.4) Material para Plataforma Digital 4

Nombre del material: Campaña Guardianes del territorio. Versión Carmen y Jesús - Chiapas.

C Fecha de producción: Octubre 2021 a abril del 2022

Datos de contacto: Nombre: , Rodrigo Fernandez Teléfono: 55 5432 1527, Correo electrónico: rodferbo@gmail.com

c.4.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí, Mostrar los esfuerzos y acciones que están tomando los colectivos comunitarios formados por jóvenes en diferentes regiones del país frente al cambio climático.**

c.4.3) Presentó Público objetivo: **Sí, Maestros, estudiantes, ambientalistas y público en general.**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

c.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí**, casos reales que permitan mostrar de manera fehaciente que en México se están llevando a cabo acciones puntuales para atender el tema del cambio climático. Con el concepto: "¿Cambio climático? ¡Acá le entramos!". Mediante la frase: "¿Cambio climático? ¡Acá le entramos!" Se emplea una comunicación directa y que demuestra acciones específicas. Se complementa con los testimonios reales de la gente que está llevando a cabo las acciones.  
c.4.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: **No**.  
c.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  
c.4.7) El material aborda temática social: **Sí**, derivado de que aborda acciones para atender el cambio climático.  
c.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí**, carta de cliente visible en el folio 0000340, la cual corresponde al CONTRATO DOS presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en del folio 0000640 a 0000705.

Este material NO será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.5) Material para Plataforma Digital 5

Nombre del material: Campaña: Pon buen ambiente. Versión: Ozono/redes.

Cliente: CAME (Comisión Ambiental de la Megalópolis)

Fecha de producción: Junio 2020 a abril del 2021

Datos de contacto: Nombre: Juan José Junoy, Teléfono:5525620535, Correo electrónico: [juanjo.junoy@gmail.com](mailto:juanjo.junoy@gmail.com)

c.5.2) Presentó objetivo de comunicación: **Sí**, Prevenir, informar y recomendar buenas prácticas a la población del área de la megalópolis sobre la calidad del aire en la temporada de invierno.

c.5.3) Presentó Público objetivo: **Sí, público en general**

c.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: **Sí**, crear el concepto "Pon buen ambiente" para concentrar los distintos esfuerzos y acciones que la gente puede llevar a cabo en su vida diaria. en una comunicación atractiva, sencilla y accesible a toda la población. El concepto emplea un lenguaje coloquial y con implicaciones positivas, para ligarlo con un entorno natural sano. El juego de palabras permite transmitir de manera rápida, directa, poderosa e inequívoca el beneficio. El empleo de caricaturas permite ser incluyente y facilita la producción de nuevas piezas.

c.5.5) Presentó guion literario del material para plataforma digital: **No**

c.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.5.7) El material aborda temática social: **Sí**, ya que aborda el tema de la calidad del aire.

c.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí**, carta de cliente visible en el folio 0000342, la cual corresponde al CONTRATO TRES presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en folio 0000706 a 0000709.

Este material NO será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante Makina Negra S.A. de C.V. acredita 2 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES, por lo que se le asignan 0.93 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V .	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
---	---------------------	-------------------------	-------------------------	---------------------	-----------------------------	---------------------------

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

audiovisuales para plataformas digitales						
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	4 (CUATRO) Material para Plataforma Digital 2 = 1 Material para Plataforma Digital 3 = 2 Material para Plataforma Digital 4 = 3 Material para Plataforma Digital 5 = 4	0 (CERO)	0 (CERO)	3 (TRES) Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 4 = 2 Material para Plataforma Digital 5 = 3	5 (CINCO) Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 2 = 2 Material para Plataforma Digital 3 = 3 Material para Plataforma Digital 4 = 4 Material para Plataforma Digital 5 = 5	2 (DOS) Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 2 = 2

El licitante Makina Negra S.A. de C.V. quien tiene 2 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan 0.24, obteniendo un total de 1.17 puntos en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES.

**MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS**

d) Acredita, el licitante presenta Portafolio de Trabajo que contiene 5 materiales de medios impresos de 3 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados 5 abordan temática social. El PORTAFOLIO DE TRABAJO se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB 3. Asimismo, adjunta información del Portafolio de Trabajo visible en el enlace [https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/diana\\_rivera\\_ine\\_mx/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frivera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FLP%2DINE%2D043%2D2024%2F1%2E%20PROPOSICIONES%2FMakina%20negra%2FPortafolio%5Fde%5FTrabajo](https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/diana_rivera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frivera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FLP%2DINE%2D043%2D2024%2F1%2E%20PROPOSICIONES%2FMakina%20negra%2FPortafolio%5Fde%5FTrabajo), observándose lo siguiente:

d.1) Material para medios impresos 1

Nombre del material: Crónicas desde la libertad. Gráfico para revistas.

Cliente: Dirección General de Justicia TV, canal del Poder Judicial de la Federación.

Fecha de producción: Abril a noviembre del 2024.

Datos de contacto: Nombre: Patricia Aguilar Cargo: Directora de producción Justicia T.V. Teléfono: 55 3448 4786 Correo electrónico: [patyaguilar04@yahoo.com.mx](mailto:patyaguilar04@yahoo.com.mx)

d.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, material impreso para promocionar la serie

d.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, público en general.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- d.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se buscó generar una imagen inspiradora y que atraiga la atención de las audiencias con códigos de color atractivos y espacios para comunicación remitieran a los programas de televisión.
- d.1.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.1.6) El material aborda temática social: Sí toda vez que hace visible las acciones de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación hacia las personas privadas de su libertad.
- d.1.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material:: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000338.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### d.2) Material para medios impresos 2

Nombre del material: Campaña Emprendimientos Socioambientales.

Cliente: GIZ (Agencia de cooperación alemana para el desarrollo).

Fecha de producción: Octubre del 2021 a abril del 2022

Datos de contacto: Nombre: Rodrigo Fernandez Cargo: Director de comunicación de GIZ Teléfono: 55 5432 1527 Correo electrónico: [rodferbo@gmail.com](mailto:rodferbo@gmail.com)

d.2.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Materiales impresos para difundir la labor de la GIZ con respecto a los emprendimientos socioambientales

d.2.3) Presentó Público objetivo: Sí, Maestros, estudiantes, ambientalistas y público en general.

d.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se plantea contar con mensajes sencillos para cada uno de los emprendimientos, con códigos de color atractivos y espacio para transmitir la aportación de cada emprendimiento.

d.2.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.2.6) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda un proyecto de emprendimiento sustentable.

d.2.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000340, la cual corresponde al CONTRATO DOS presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en del folio 0000640 a 0000705

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### d.3) Material para medios impresos 3

Nombre del material: Campaña: Pon buen ambiente. Versión: Exteriores.

Cliente: CAME (Comisión Ambiental de la Megalópolis)

Fecha de producción: Junio del 2020 a abril del 2021.

Datos de contacto: Nombre: Juan José Junoy Cargo: Director Creativo Teléfono: 55 2561 0535 Correo electrónico: [juanjo.junoy@gmail.com](mailto:juanjo.junoy@gmail.com)

d.3.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, prevenir, informar y recomendar buenas prácticas a la población del área de la megalópolis sobre acciones que pueden realizar para contribuir a la calidad del aire.

d.3.3) Presentó Público objetivo: Sí, Público en general.

d.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, Se plantea contar con mensajes sencillos para cada uno de los emprendimientos, con códigos de color atractivos y espacio para transmitir la aportación de cada emprendimiento.

d.3.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

d.3.6) El material aborda temática social: Sí, toda vez que promueve prácticas para el cuidado del medio ambiente.

d.3.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000342, la cual corresponde al CONTRATO TRES presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en del folio 0000706 a 0000709.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

d.4) Material para medios impresos 4

Nombre del material: Campaña: Pon buen ambiente Versión: infografías.

Cliente: CAME (Comisión Ambiental de la Megalópolis)

Fecha de producción: Junio del 2020 a abril del 2021.

Datos de contacto: Nombre: Juan José Junoy Cargo: Director Creativo Teléfono: 55 2561 0535 Correo electrónico: [juanjo.junoy@gmail.com](mailto:juanjo.junoy@gmail.com)

d.4.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Comunicar sobre las distintas acciones y consideraciones que puede realizar la gente en temporada de invierno para contribuir a la calidad del aire.

d.4.3) Presentó Público objetivo: Sí, Madres y padres de familia, niños, niñas, adolescentes, maestras y maestros, público en general.

d.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Se propone realizar breves infografías en las que toda la información esté concentrada de manera atractiva y sencilla con el objeto de que la gente pueda comprenderlas y aplicarlas. Mediante el uso de las caricaturas empleadas en el resto de la campaña y enfatizando el concepto de "Pon buen ambiente". Con colores atractivos y gráficas explicativas que permitan a la gente entender los distintos conceptos y conocer las acciones específicas que deben llevar a cabo.

d.4.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.4.6) El material aborda temática social: Sí, toda vez que promueve prácticas para el cuidado del medio ambiente.

d.4.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000342, la cual corresponde al CONTRATO TRES presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en del folio 0000706 a 0000709.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

d.5) Material para medios impresos 5

Nombre del material: Campaña: Alianza (manos)

Cliente: GIZ (Agencia de cooperación alemana para el desarrollo).

Fecha de producción: Octubre del 2021 a abril del 2022

Datos de contacto: Nombre: Rodrigo Fernandez Cargo: Director de comunicación de GIZ Teléfono: 5554321527 Correo electrónico: [rodferbo@gmail.com](mailto:rodferbo@gmail.com)

d.5.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, crear un concepto visual y piezas gráficas para comunicar la Alianza de la GIZ.

d.5.3) Presentó Público objetivo: Sí, público en general.

d.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, se propone un concepto visual en el que se transmita de manera clara la unión de personas (manos) que protegen el planeta. Se plantea el uso del concepto: "En alianza somos más fuertes"

d.5.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.5.6) El material aborda temática social: Sí, al tratarse de la imagen para una institución que realiza acciones sociales.

d.5.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000340, la cual corresponde al CONTRATO DOS presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad" visible en del folio 0000640 a 0000705

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante Makina Negra S.A. de C.V. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales gráficos para medios impresos	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 2 = 2 Material para medios impresos 3 = 3 Material para medios impresos 4 = 4 Material para medios impresos 5 = 5	1 (UNO) Material para medios impresos 2 = 1	0 (CERO)	2 (DOS)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 3 = 2	3 (TRES)  Material para medios impresos 1 = 1  Material para medios impresos 4 = 2 Material para medios impresos 5 = 3	5 (CINCO)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 2 = 2 Material para medios impresos 3 = 3 Material para medios impresos 4 = 4 Material para medios impresos 5 = 5

El licitante Makina Negra S.A. de C.V. quien tiene 5 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan 0.60 puntos, obteniendo un total de 2.00 puntos en la categoría de MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS.

El PORTAFOLIO DE TRABAJO contiene:

- 5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, los 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y los 5 están relacionados a temáticas sociales.
- 5 MATERIALES DE RADIO, de los cuales 3 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y los 3 están relacionados a temáticas sociales.
- 5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES, de los cuales 2 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y los 2 están relacionados a temáticas sociales.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- 5 MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS, los 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y los 5 están relacionados a temáticas sociales.

Por lo anterior, al licitante MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. se le asignan 6.93 puntos, toda vez que cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

#### Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El licitante deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas la producción de materiales audiovisuales por lo que deberá entregar un demoreel de las siguientes figuras señaladas en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director/a de Producción 1</li> <li>2. Director/a de Producción 2</li> <li>3. Director/a de Producción Digital</li> </ol> <p>Cada demoreel deberá contener mínimo 5 y máximo 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Para el caso del Director/a Creativo/a señalado en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, el LICITANTE deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el desarrollo de la creatividad, para lo cual deberá presentar DEMOREEL con un mínimo de 5 y máximo de 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales deberá presentar la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>Cada uno de los materiales presentados, deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación de las figuras en la producción de los materiales. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre los 4 perfiles solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que otorgarán para cada uno de los perfiles un máximo de 1.25 puntos a cada uno de ellos.</p> <p>Por lo que, para cada perfil se otorgará el 70% de los puntos máximos al LICITANTE que presente al menos 5 materiales audiovisuales en los DEMOREELS cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.</p>				
Presenta al menos 5 materiales con todas las características requeridas		Puntaje		
0		0.00 puntos		
5		0.875 puntos		
<p>Para obtener el 30% restante por cada figura, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten dentro de los DEMOREELS de las figuras solicitadas el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).</p> <p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del <b>Apéndice 7 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE LOS DEMOREEL"</b>, donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social.</p> <p>En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>5.00 (cinco) puntos</b>.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
---	---------------------	------	------------------	------

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que el Licitante Makina Negra S.A. de C.V. SI es susceptible de asignación de puntos, ya que, SI cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

**Director/a de Producción 1**

- a) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción 1, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 4 clientes distintos, los 10 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB "1". Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Técnica Tomo 2" en el folio 0000474, observándose lo siguiente:

**a.1) Material audiovisual 1**

Nombre del material: Spot promocional Crónicas desde la libertad. Fernando Juárez Morales "El Mandela"

Cliente: Dirección General de Justicia TV, Canal del Poder Judicial de la Federación

Fecha de producción: Abril del 2024

Información de contacto: Nombre: Patricia Aguilar, Cargo: Directora de producción, Teléfono: 55 3448 4786, Correo: patyaguilar04@yahoo.com.mx.

a.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si

a.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda temas de justicia y documentos para poder llevar una defensa de los derechos humanos.

a.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000482.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**a.2) Material audiovisual 2**

Nombre del material: "Territorios" Serie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. "Felipe Carrillo Puerto II" YouTube y TV.

Cliente: Dirección General @prende.mx (SEP)

Fecha de producción: Octubre del 2022

Información de contacto: Nombre: Enrique Quintero Marmol Vega, Cargo: Director de producción, Teléfono: 55 2732 9884, Correo: enriquequinterom@gmail.com.

a.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si

a.2.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de turismo, artesanías y cultura.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>a.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000484.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.3) <b>Material audiovisual 3</b>          Nombre del material: "Qué tanto es tantito" segunda temporada (12 episodios). Spot promocional Redes y TV.          Cliente: Dirección General @prende.mx (SEP)          Fecha de producción: Enero del 2023          Información de contacto: Nombre: Enrique Quintero Marmol Vega, Cargo: Director de producción, Teléfono: 55 2732 9884, Correo: enriquequinterom@gmail.com.</p> <p>a.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          a.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          a.3.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de educación y distintos escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.          a.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000486.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.4) <b>Material audiovisual 4</b>          Nombre del material: "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno.          "Agroecología, Maravilla Tenejapa".          Cliente: Dirección General @prende.mx (SEP)          Fecha de producción: Noviembre del 2022          Información de contacto: Nombre: Enrique Quintero Marmol Vega, Cargo: Director de producción, Teléfono: 55 2732 9884, Correo: enriquequinterom@gmail.com.</p> <p>a.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          a.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          a.4.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de agroecología y un programa social llamado "Sembrando vida".          a.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000484.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.5) <b>Material audiovisual 5</b>          Nombre del material: "Qué tanto es tantito" primera temporada (12 episodios) Spot promocional Redes y TV.          Cliente: Dirección General @prende.mx (SEP)</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>5.00</p>
<p>Fecha de producción: Febrero del 2022          Información de contacto: Nombre: Enrique Quintero Marmol Vega, Cargo: Director de producción, Teléfono: 55 2732 9884, Correo: enriquequinterom@gmail.com.          a.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          a.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si          a.5.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de educación y distintos escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.          a.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000486.</p> <p><b>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</b></p> <p>a.6) <b>Material audiovisual 6</b>          Nombre del material: Mezcales Sanzekan, Emprendimientos socio ambientales.          Cliente: GIZ (Agencia de cooperación alemana para el desarrollo).          Fecha de producción: Enero del 2021          Información de contacto: Nombre: Rodrigo Fernández, Cargo: Director de comunicación, Teléfono: 55 5432 1527, Correo: rodferbo@gmail.com.          a.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          a.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si          a.6.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de emprendimiento socioambiental.          a.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000488.</p> <p><b>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</b></p> <p>a.7) <b>Material audiovisual 7</b>          Nombre del material: "Titekite Sanzekan" Emprendimientos socio ambientales.          Cliente: GIZ (Agencia de cooperación alemana para el desarrollo).          Fecha de producción: Enero del 2021          Información de contacto: Nombre: Rodrigo Fernández, Cargo: Director de comunicación, Teléfono: 55 5432 1527, Correo: rodferbo@gmail.com.          a.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          a.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si          a.7.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de emprendimiento socioambiental.          a.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000488.</p> <p><b>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>5.00</p>
<p>a.8) <b>Material audiovisual 8</b>  Nombre del material: Etiquetado Frontal de alimentos.Tienda.  Cliente: UNICEF-México  Fecha de producción: Marzo del 2020  Información de contacto: Nombre: Fiorella Espinosa, Cargo: Director de comunicación, Teléfono: 5529675615, Correo: aespinosa@unicef.org.  a.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  a.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si  a.8.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de salud en el consumidor.  a.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000490.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.9) <b>Material audiovisual 9</b>  Nombre del material: Etiquetado Frontal de alimentos. Cocina.  Cliente: UNICEF-México  Fecha de producción: Enero del 2019  Información de contacto: Nombre: Gabriela Baez, Cargo: Productora, Teléfono: 5515017071, Correo: gaby@maquinanegra.com.  a.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  a.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si  a.9.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de salud en el consumidor.  a.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000490.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>a.10) <b>Material audiovisual 10</b>  Nombre del material: Etiquetado Frontal de alimentos. Parque.  Cliente: UNICEF-México  Fecha de producción: Enero del 2019  Información de contacto: Nombre: Gabriela Baez, Cargo: Productora, Teléfono: 5515017071, Correo: gaby@maquinanegra.com.  a.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  a.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
---	---------------------	------	------------------	------

a.10.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de salud en el consumidor.  
a.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000490.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Makina Negra S.A. de C.V para el Director de Producción 1 SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 1	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- Spot: corta por lo sano, salud del consumidor. Material 2.- Video: Empatía Migrantes, empatía y apoyo a los migrantes. Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, orientación al consumidor para seguridad vehicular.	Material 1.- Spot promocional Crónicas desde la libertad. Fernando Juárez Morales "El Mandela", justicia y defensa de los derechos humanos Material 2.- "Territorios" Serie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. "Felipe Carrillo Puerto II" YouTube y TV, turismo, artesanías y cultura. Material 3.- "Qué tanto es tanto" segunda temporada (12 episodios). Spot promocional Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 4.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno, agroecología y un programa social. Material 5.- "Qué tanto es tanto" primera temporada (12	Material 1.- CAMPAÑA: TU VOTO DEJA HUELLA VERSIÓN: DEBATES ENTRE CANDIDATURAS, electoral y de participación ciudadana. Material 2.- CAMPAÑA: PROMOCIÓN DEL USO DE LA CARTILLA DE VACUNACIÓN, salud de la infancia. Material 3.- VERSIÓN: CREDENCIALIZACIÓN 4 "TIENDITA", salud en la ciudadanía. Material 4.- VERSIÓN: SALUD MENTAL, prevención de adicciones. Material 5.- VERSIÓN: TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN EL EXTRANJERO, derecho al seguro social de mexicanos en el extranjero. Material 6.- PROYECTO/VERSIÓN: DIABETES, salud en la ciudadanía. Material 7.- VERSIÓN: ERROR DE CONEXIÓN, concientización en temas de ciber seguridad. Material 8.- PROYECTO: ALIMENTACIÓN SALUDABLE VERSIÓN:	Material 1.- Haz Magia, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 2.- Orgullosamente Diversos, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 3.- Diversidad, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 4.- Juntos todos los días, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 5.- Video Institucional, valores y busca empatía con el público. Material 6.- La lucha es de todos AAA, valores y busca empatía con el público. Material 7.- Prótesis para Pamela, valores y busca empatía con el público. Material 8.- La meta de Juan, valores y busca empatía con el público.	Material 1.- Enrico Garozzo / FCC México Entrenamiento, valores y estilos de vida saludable Material 2.- Eligio Cervantes / FCC México Entrenamiento, valores y el impacto que tiene esto en la sociedad. Material 3.- Descansos (La Paz), cuidado del planeta. Material 4.- INER, aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias. Material 5.- Casa Frida, asistencia a personas de la comunidad LGBTI+ que han sido discriminadas o marginadas.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00		
		episodios) Spot promocional Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 6.- Mezcales Sanzekan, Emprendimientos socio ambientales, emprendimiento socioambiental. Material 7.- "Titekite Sanzekan", emprendimientos socio ambientales, emprendimiento socioambiental. Material 8.- Etiquetado Frontal de alimentos..Tienda, salud en el consumidor. Material 9.- Etiquetado Frontal de alimentos..Cocina, salud en el consumidor. Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, salud en el consumidor.	SOSPECHOSOS COMUNES, salud en el consumidor. Material 9.- CAMPAÑA: PREVENIMSS VERSIÓN: ELSSA 2023, salud en el consumidor.	Material 9.- Calidad de Vida, valores. Material 10.- Lideres del Futuro, valores.		
<p>El licitante Makina Negra S.A. de C.V. quien tiene 10 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan 0.375 puntos, obteniendo un total de 1.25 puntos en la figura de Director/a de Producción 1.</p> <p>Director/a de Producción 2</p> <p>b) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción 2, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 5 clientes distintos, los 10 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB "1" Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Tecnica Tomo 2" en el folio 0000475, observándose lo siguiente:</p> <p>b.1) Material audiovisual 1            Nombre del material: "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. Versión "Texcoco"            Cliente: Dirección General @prende.mx (SEP)</p>						

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>5.00</p>
<p>Fecha de producción: Enero del 2023          Información de contacto: Nombre: Enrique Quintero Marmol Vega, Cargo: Director de producción, Teléfono: 55 2732 9884, Correo: enriquequinterom@gmail.com.          b.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          b.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda temas del medio ambiente.          b.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000492.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>b.2) Material audiovisual 2</b>          Nombre del material: Guardianes del territorio. "Manifiesto"          Cliente: SEMARNAT/ INECC / GIZ (Agencia de cooperación alemana para el desarrollo).          Fecha de producción: Septiembre del 2022          Información de contacto: Nombre: Juan José Junoy, Cargo: Director Creativo, Teléfono: 5525610535, Correo: juanjo.junoy@gmail.com.          b.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          b.2.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de medio ambiente.          b.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000494.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>b.3) Material audiovisual 3</b>          Nombre del material: Guardianes del territorio. "Chiapas"          Cliente: Dirección General @prende.mx (SEP)          Fecha de producción: Septiembre del 2023          Información de contacto: Nombre: Juan José Junoy, Cargo: Director Creativo, Teléfono: 5525610535, Correo: juanjo.junoy@gmail.com.          b.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          b.3.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de medio ambiente.          b.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000494.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>b.4) <b>Material audiovisual 4</b>          Nombre del material: Ciudades Sustentables “Ciudades Costeras”          Cliente: GIZ (Agencia de cooperación alemana para el desarrollo).          Fecha de producción: Junio del 2021.          Información de contacto: Nombre: Eduardo Quiroz, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.</p> <p>b.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si          b.4.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de medio ambiente.          b.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000496.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>b.5) <b>Material audiovisual 5</b>          Nombre del material: Transporte Sustentable “Transporte”          Cliente: GIZ (Agencia de cooperación alemana para el desarrollo).          Fecha de producción: Agosto del 2022          Información de contacto: Nombre: Eduardo Quiroz, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.</p> <p>b.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si          b.5.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del daño del transporte en el medio ambiente.          b.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000496.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>b.6) <b>Material audiovisual 6</b>          Nombre del material: Aprende en Casa “Pensamiento Matemático” Serie de 44 episodios Versión “La curva de las hamacas”          Cliente: Dirección General @prende.mx (SEP).          Fecha de producción: Agosto del 2021          Información de contacto: Nombre: Enrique Quintero Marmol Vega, Cargo: Director de producción, Teléfono: 55 2732 9884, Correo: enriquequinterom@gmail.com.</p> <p>b.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>b.6.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de educación con el programa aprende en casa.</p> <p>b.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000498.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>b.7) Material audiovisual 7</b>          Nombre del material: Vi (Be) Bahía.          Cliente: Gobierno Municipal Bahía de Banderas.          Fecha de producción: Agosto del 2020          Información de contacto: Nombre: Juan José Junoy, Cargo: Director Creativo, Teléfono: 5525610535, Correo: juanjo.junoy@gmail.com.</p> <p>b.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>b.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí</p> <p>b.7.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de medio ambiente.</p> <p>b.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000494.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>b.8) Material audiovisual 8</b>          Nombre del material: Pon Buen Ambiente "Paraguas"          Cliente: Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME)          Fecha de producción: Junio del 2020          Información de contacto: Nombre: Juan José Junoy, Cargo: Director Creativo, Teléfono: 5525610535, Correo: juanjo.junoy@gmail.com.</p> <p>b.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>b.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí</p> <p>b.8.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente.</p> <p>b.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000494.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>b.9) Material audiovisual 9</b>          Nombre del material: Pon Buen Ambiente "Gas"          Cliente: Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME)</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00		
<p>Fecha de producción: Junio del 2020          Información de contacto: Nombre: Juan José Junoy, Cargo: Director Creativo, Teléfono: 5525610535, Correo: juanjo.junoy@gmail.com.          b.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          b.9.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente.          b.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000494.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>b.10) <b>Material audiovisual 10</b>          Nombre del material: Etiquetado Frontal de alimentos. Parque.          Cliente: Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME)          Fecha de producción: Junio del 2020          Información de contacto: Nombre: Juan José Junoy, Cargo: Director Creativo, Teléfono: 5525610535, Correo: juanjo.junoy@gmail.com.          b.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          b.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          b.10.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente.          b.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000494.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p>						
<p><u>Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Makina Negra S.A. de C.V. para el Director de Producción 2 SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.</u></p>						
<b>MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 2</b>  Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Full Circle Media, S.A. de C.V.  Material 1.- The Climate Reality Project, cuidado del medio ambiente. Material 2.- Narvarte, Herida Abierta, justicia social.	Makina Negra S.A. de C.V.  Material 1.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. Versión "Texcoco", medio ambiente.	Fluxus S.A. de C.V.  Material 1.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: TELETÓN ES MÉXICO, ayuda a personas con diversidad funcional.	3 Hélice S.A. de C.V.  No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	Black Unicorn S.C.  Material 1.- 13 Casas – Vicentinas, apoyo social de vivienda. Material 2.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres	ECG Films S.A. de C.V.  No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>5.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>5.00</b>		
	Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, orientación al consumidor para seguridad vehicular	Material 2.- Guardianes del territorio. "Manifiesto", medio ambiente. Material 3.- Guardianes del territorio. "Chiapas", medio ambiente. Material 4.- Ciudades Sustentables "Ciudades Costeras", medio ambiente. Material 5.- Transporte Sustentable "Transporte", medio ambiente. Material 6.- Aprende en Casa "Pensamiento Matemático" Serie de 44 episodios Versión "La curva de las hamacas", educación con el programa aprende en casa. Material 7.- Vi (Be) Bahía, medio ambiente. Material 8.- Pon Buen Ambiente "Paraguas", medio ambiente. Material 9.- Pon Buen Ambiente "Gas", medio ambiente. Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, medio ambiente.	Material 2.- DESEOS EN MARCHA PARA FLEPS, gentrificación, violencia a la mujer y la libre expresión. Material 3.- PASSARINHO, relaciones familiares. Material 4.- NOS VAN A VER JUNTAS, justicia en los feminicidios. Material 5.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: PARALÍMPICOS, ayuda a personas con diversidad funcional.		para aprender tecnología. Material 3.- Axity Reinención en la Educación Para Servir IBERO Puebla, apoyo a estudiantes en el campus IBERO Puebla. Material 4.- The Oasis Center (Centro Oasis), centro de apoyo para adicciones. Material 5.- Pymo, ayuda comunitaria.	
<p>El licitante Makina Negra S.A. de C.V. quien tiene 10 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan 0.375 puntos, obteniendo un total de 1.25 puntos en la figura de Director/a de Producción 2.</p> <p>Director/a de Producción Digital</p>						

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>c) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción Digital, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 4 clientes distintos, 9 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB "1" Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Tecnica Tomo 2" en el folio 0000476, observándose lo siguiente:</p> <p><b>c.1) Material audiovisual 1</b>          Nombre del material: Curso de español de verano para extranjeros Stories y Youtube          Cliente: Centro de estudios para extranjeros (CEPE)          Fecha de producción: Enero del 2023          Información de contacto: Nombre: Eduardo Quiroz, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.          c.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          c.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          c.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda temas educativos.          c.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000500.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>c.2) Material audiovisual 2</b>          Nombre del material: DEES (Diagnóstico de la expresión escrita) - Stories y Youtube          Cliente: Centro de estudios para extranjeros (CEPE)          Fecha de producción: Enero del 2023          Información de contacto: Nombre: Eduardo Quiroz, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.          c.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          c.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          c.2.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda temas educativos.          c.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000500.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>c.3) Material audiovisual 3</b>          Nombre del material: "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Storytime Mamá en Tinder          Cliente: Dirección General @prende.mx (SEP)          Fecha de producción: Noviembre del 2022</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>5.00</p>
<p>Información de contacto: Nombre: Enrique Quintero Marmol Vega, Cargo: Director de producción, Teléfono: 55 2732 9884, Correo: enriquequinterom@gmail.com.</p> <p>c.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>c.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí</p> <p>c.3.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de educación y distintos escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.</p> <p>c.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000502.</p> <p><b>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</b></p> <p><b>c.4) Material audiovisual 4</b> Nombre del material: "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Jaimito y Sara Cliente: Dirección General @prende.mx (SEP) Fecha de producción: Noviembre del 2022 Información de contacto: Nombre: Enrique Quintero Marmol Vega, Cargo: Director de producción, Teléfono: 55 2732 9884, Correo: enriquequinterom@gmail.com.</p> <p>c.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>c.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí</p> <p>c.4.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de educación y distintos escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.</p> <p>c.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000502.</p> <p><b>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</b></p> <p><b>c.5) Material audiovisual 5</b> Nombre del material: "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 011 Tshuba Cliente: Dirección General @prende.mx (SEP) Fecha de producción: Noviembre del 2022 Información de contacto: Nombre: Enrique Quintero Marmol Vega, Cargo: Director de producción, Teléfono: 55 2732 9884, Correo: enriquequinterom@gmail.com.</p> <p>c.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>c.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí</p> <p>c.5.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de educación y distintos escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.</p> <p>c.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000502.</p> <p><b>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>5.00</p>
<p><b>c.6) Material audiovisual 6</b>  Nombre del material: "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Fiesta  Cliente: Dirección General @prende.mx (SEP)  Fecha de producción: Noviembre del 2022  Información de contacto: Nombre: Enrique Quintero Marmol Vega, Cargo: Director de producción, Teléfono: 55 2732 9884, Correo: enriquequinterom@gmail.com.</p> <p>c.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  c.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  c.6.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de educación y distintos escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.  c.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000502.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>c.7) Material audiovisual 7</b>  Nombre del material: Renovación de flotas. Versión: Lo que ves  Cliente: GIZ México  Fecha de producción: Agosto del 2021  Información de contacto: Nombre: Eduardo Quiroz, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.</p> <p>c.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  c.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  c.7.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de medio ambiente.  c.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000504.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><b>c.8) Material audiovisual 8</b>  Nombre del material: Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancías  Cliente: GIZ México  Fecha de producción: Agosto del 2021  Información de contacto: Nombre: Eduardo Quiroz, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.</p> <p>c.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  c.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  c.8.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>c.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000504.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.9) <b>Material audiovisual 9</b>          Nombre del material: Alianza Mexicana-Alemana de Cambio climático.          Cliente: GIZ México          Fecha de producción: Agosto del 2022          Información de contacto: Nombre: Eduardo Quiroz, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.</p> <p>c.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          c.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          c.9.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente.          c.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000504.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>c.10) <b>Material audiovisual 10</b>          Nombre del material: Walmart Día de la Mujer          Cliente: Walmart de México y Centroamérica          Fecha de producción: Enero del 2019          Información de contacto: Nombre: Eduardo Quiroz, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.</p> <p>c.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          c.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          c.10.3) El material aborda temática social: No, toda vez que el material posiciona la imagen de la empresa.          c.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000506.</p> <p>.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><u>Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Makina Negra S.A. de C.V. para el Director/a de Producción Digital SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.</u></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00		
<b>MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DIGITAL</b>	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- The Journey to Mictlan (El viaje a Mictlán), cultura de país. Material 2.- Etiquetados Claros ¡Ya!, salud del consumidor Material 3.- Arqueología Ichkabal, cultura del país. Material 4.- Fundación Comunitaria Malinalco, desarrollo social. Material 5.- Fiestas, prevención de riesgos en la adolescencia. Material 6.- La conversación que puede cambiarlo todo, prevención de riesgos en la adolescencia. Material 7.- Prevención del consumo del alcohol en menores, prevención de riesgos en la adolescencia.	Material 1.- Curso de español de verano para extranjeros Stories y Youtube, temas educativos. Material 2.- DEES (Diagnóstico de la expresión escrita) - Stories y Youtube, temas educativos. Material 3.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Storytime Mamá en Tinder, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 4.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Jaimito y Sara, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 5.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 011 Tshuba, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 6.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Fiesta educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.	Material 1.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA CENSOS ECONÓMICOS, censos poblacionales. Material 2.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 VERSIÓN: SONORA REDES SOCIALES, censos poblacionales. Material 3.- PERNOD RICARD, CAMPAÑA: SINGLE VILLAGE, VERSIÓN: LAS MILPAS, cultura del país. Material 4.- WWF VERSIÓN: SELVA MAYA, medio ambiente. Material 5.- 1.5 GRADOS PARA SALVAR AL PLANETA EXPLICADORES, CÁPSULA: DESPERDICIO DE ALIMENTOS, medio ambiente. Material 6.- EL COLOR DE LA ELECCIÓN VERSIÓN: ALACRANES DURANGO, cultura del estado de Durango. Material 7.- INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (INCAN) VERSIÓN: DÍA DEL SUPERVIVIENTE, salud de la ciudadanía. Material 8.- INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO VERSIÓN: JALISCO TE EXTRAÑO, participación ciudadana en la política. Material 9.- COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO (COM) TODOS SOMOS	Material 1.- Spot Tren Maya, turismo. Material 2.- Spot 2 Tren Maya, turismo. Material 3.- Cineminuto Tren Maya, turismo. Material 4.- Cineminuto 2 Tren Maya, turismo. Material 5.- Animación Tren Maya, turismo. Material 6.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable. Material 7.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable. Material 2.- Pequeños Productores, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.	Material 1.- Bienvenido a tu casa (Museo Frida y Diego), cultura. Material 2.- Que el planeta no pague el costo - Paperless HSBC, cuidado del medio ambiente. Material 3.- Siemens Energy Aliado Trasngénero, inclusión en el ambiente laboral. Material 4.- Cone Films, apoyo social de vivienda. Material 5.- Cisco-Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social, sociedad a través de la tecnología.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00		
		Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Lo que ves, medio ambiente. Material 8.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancías, medio ambiente. Material 9.- Alianza Mexicana-Alemana de Cambio climático, medio ambiente.	OLIMPICOS VERSIÓN: REDES SOCIALES, deporte. Material 10.- INSTITUTO ELECTORAL DE GUANAJUATO (IEGG) VERSIÓN: JUVENTUDES, deporte.			
<p>El licitante <b>Makina Negra S.A. de C.V.</b> quien tiene 9 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan <b>0.375 puntos</b>, obteniendo un total de <b>1.25 puntos</b> en la figura de <b>Director/a de Producción Digital</b>.</p> <p><b>Director/a Creativo/a</b></p> <p>d) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a Creativo/a, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 8 clientes distintos, los 10 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento USB "1" Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Tecnica Tomo 2" del folio 0000478 al 0000479, observándose lo siguiente:</p> <p>d.1) <b>Material audiovisual 1</b>          Nombre del material: ¿QUÉ HARÍAS?          Cliente: FONACOT (A TRAVÉS DE ESTUDIOS CHURUBUSCO)          Fecha de producción: Diciembre del 2023          Información de contacto: Nombre: Alejandrina Romero, Cargo: Coordinadora de Producción Publicitaria, Correo: aromero@estudioschurubusco.com y romeroramos@gmail.com.</p> <p>d.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          d.1.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.          d.1.4) Presenta el guion literario del material          d.1.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema de un programa social en beneficio de la sociedad.          d.1.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000508.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p>						

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>5.00</p>
<p>d.2) <b>Material audiovisual 2</b>  Nombre del material: CREDENCIALIZACIÓN  Cliente: IMSS BIENESTAR (A TRAVÉS DE ESTUDIOS CHURUBUSCO)  Fecha de producción: Noviembre del 2023  Información de contacto: Nombre: Alejandrina Romero, Cargo: Coordinadora de Producción Publicitaria, Correo: aromero@estudioschurubusco.com y romeroramos@gmail.com.  d.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  d.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  d.2.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.  d.2.4) Presenta el guion literario del material  d.2.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda el tema de credencialización para el seguro social.  d.2.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000508.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.3) <b>Material audiovisual 3</b>  Nombre del material: RED DE APOYO  Cliente: CONAVIM (A TRAVÉS DE ESTUDIOS CHURUBUSCO)  Fecha de producción: Octubre del 2023  Información de contacto: Nombre: Alejandrina Romero, Cargo: Coordinadora de Producción Publicitaria, Correo: aromero@estudioschurubusco.com y romeroramos@gmail.com.  d.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  d.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  d.3.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.  d.3.4) Presenta el guion literario del material  d.3.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda el tema de apoyo en caso de violencia hacia la mujer.  d.3.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000508.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.4) <b>Material audiovisual 4</b>  Nombre del material: HERENCIA REDES SOCIALES /  Cliente: SRIA. DE GOBERNACIÓN (A TRAVÉS DE ESTUDIOS CHURUBUSCO)  Fecha de producción: Mayo del 2024</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>5.00</p>
<p>Información de contacto: Nombre: Alejandrina Romero, Cargo: Coordinadora de Producción Publicitaria, Correo: aromero@estudioschurubusco.com y romeroramos@gmail.com.</p> <p>d.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. d.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí d.4.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. d.4.4) Presenta el guion literario del material d.4.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda el tema de orientación y el derecho a la herencia en la sociedad. d.4.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000508.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.5) Material audiovisual 5 Nombre del material: TÚ TIENES EL PODER DE ELEGIR/ PLANETEANDO / REDES SOCIALES Cliente: ICM (INICIATIVA CLIMÁTICA DE MÉXICO) Fecha de producción: Marzo del 2024 Información de contacto: Nombre: Rodrigo Fernández Borja, Cargo: Coordinador de comunicación estratégica, Correo: rodrigo.fernandez@iniciativaclimatica.org.</p> <p>d.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. d.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí d.5.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. d.5.4) Presenta el guion literario del material d.5.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del cuidado del medio ambiente. d.5.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000510.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.6) Material audiovisual 6 Nombre del material: TIENDITA / SELLOS ALIMENTARIOS Cliente: UNICEF Fecha de producción: Marzo del 2020 Información de contacto: Nombre: Eduardo Quiroz Barrios, Cargo: Director de Proyecto, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.</p> <p>d.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. d.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí d.6.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>5.00</p>
<p>d.6.4) Presenta el guion literario del material d.6.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de la salud en el consumidor. d.6.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000512.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.7) <b>Material audiovisual 7</b> Nombre del material: Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancía GUARDIANES DEL TERRITORIO / MANIFIESTO /ACÁ LE ENTRAMOS Cliente: GIZ (COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO) Fecha de producción: Septiembre del 2022 Información de contacto: Nombre: Eduardo Quiroz Barrios, Cargo: Director de Proyecto, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.</p> <p>d.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. d.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí d.7.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. d.7.4) Presenta el guion literario del material d.7.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente. d.7.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000512.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.8) <b>Material audiovisual 8</b> Nombre del material: PON BUEN AMBIENTE / PARAGUAS Cliente: CAME (COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS) Fecha de producción: Junio del 2020 Información de contacto: Eduardo Quiroz Barrios, Cargo: Director de Proyecto, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.</p> <p>d.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas. d.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí d.8.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. d.8.4) Presenta el guion literario del material d.8.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente. d.8.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000512.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.9) <b>Material audiovisual 9</b>          Nombre del material: HACKATON / EL PODER DE ELEGIR / TESTIMONIALES          Cliente: ICM (INICIATIVA CLIMÁTICA DE MÉXICO)          Fecha de producción: Marzo del 2024          Información de contacto: Nombre: Rodrigo Fernández Borja, Cargo: Coordinador de comunicación estratégica, Correo: rodrigo.fernandez@iniciativaclimatica.org.</p> <p>d.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          d.9.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.          d.9.4) Presenta el guion literario del material          d.9.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente.          d.9.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000510.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>d.10) <b>Material audiovisual 10</b>          Nombre del material: PON BUEN AMBIENTE / GAS          Cliente: CAME (COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS)          Fecha de producción: Junio del 2020          Información de contacto: Nombre: Eduardo Quiroz Barrios, Cargo: Director de Proyecto, Teléfono: 5528584441, Correo: eduardo@maquinanegra.com.</p> <p>d.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.          d.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí          d.10.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.          d.10.4) Presenta el guion literario del material          d.10.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente.          d.10.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 0000512.</p> <p>Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p><u>Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante licitante Makina Negra S.A. de C.V. para el Director/a Creativo/a SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.</u></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00		
<b>MATERIALES DE DIRECTOR CREATIVO</b>	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- Spot: Etiquetados Claros ¡Ya!, salud. Material 2.- Spot: Ya no te hagas daño ¡Corta por lo sano!, salud. Material 3.- Video: Empatía Migrantes, derechos de migración. Material 4.- Video: Teaser Seguridad Infantil, seguridad. Material 5.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, seguridad. Material 6.- Fundación Comunitaria Malinalco, apoyo a fundación sin fines de lucro. Material 7.- Cápsula entrevista MOJA, medio ambiente.	Material 1.- ¿QUÉ HARÍAS?, programa social en beneficio de la sociedad. Material 2.- CREDENCIALIZACIÓN, credencialización para el seguro social. Material 3.- RED DE APOYO, apoyo en caso de violencia hacia la mujer. Material 4.- HERENCIA REDES SOCIALES /, orientación y el derecho a la herencia en la sociedad. Material 5.- TÚ TIENES EL PODER DE ELEGIR/PLANETEANDO / REDES SOCIALES, medio ambiente. Material 6.- TIENDITA / SELLOS ALIMENTARIOS, medio ambiente. Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancía GUARDIANES DEL TERRITORIO / MANIFIESTO /ACÁ LE ENTRAMOS, medio ambiente. Material 8.- PON BUEN AMBIENTE / PARAGUAS, medio ambiente. Material 9.- HACKATON / EL PODER DE ELEGIR /	Material 1.- TODOS SOMOS OLIMPICOS, deporte. Material 2.- PROYECTO: 1.5 GRADOS PARA SALVAR EL PLANETA VERSIÓN TV: CALENTAMIENTO GLOBAL, medio ambiente. Material 3.- CAMPAÑA: CENSOS ECONÓMICOS INEGI 2019 VERSIÓN TV: CORTINAS, censos poblacionales. Material 4.- PROGRAMA DE TV: EL FUTURO DEL PLANETA CAPÍTULO: SHARKS, medio ambiente.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	Material 1.- INER, aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias. Material 2.- Cisco-Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social, sociedad a través de la tecnología. Material 3.- Pymo, ayuda comunitaria. Material 4.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres. Material 5.- Awareness (Conciencia - Orgullo), comunidad LGTBQI+.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00		
		TESTIMONIALES, medio ambiente. Material 10.- PON BUEN AMBIENTE / GAS, medio ambiente.				
<p>El licitante <b>MAKINA NEGRA S.A. DE C.V.</b> quien tiene 10 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan <b>0.375 puntos</b>, obteniendo un total de <b>1.25 puntos</b> en la figura de Director/a Creativo/a.</p>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Director de Producción 1 presenta demoreel con 10 <b>materiales audiovisuales</b> (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) los cuales cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, los 10 materiales son de temática social.</li> <li>• El Director de Producción 2 presenta demoreel con 10 <b>materiales audiovisuales</b> (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) los cuales cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, los 9 materiales son de temática social.</li> <li>• El Director/a de Producción Digital presenta demoreel con 10 <b>materiales audiovisuales</b> (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) los cuales cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, los 10 materiales son de temática social.</li> <li>• Director/a Creativo/a acredita demoreel con presenta demoreel con 10 <b>materiales audiovisuales</b> (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales acompañados de la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales) los cuales cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, los 10 materiales son de temática social.</li> </ul>						
<p>Por lo anterior, al licitante <b>MAKINA NEGRA S.A. DE C.V.</b> se le asignan 5.00 puntos en el presente subrubro, <u>toda vez que el licitante, cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</u></p>						
<p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>						

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: <b>MAKINA NEGRA S.A. DE C.V.</b> Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00								
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 5% (cinco por ciento) del monto total de su oferta económica, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica conforme a las cantidades de referencia; dichas cantidades no implican un compromiso para el Instituto solo se utilizarán para efectos de evaluación.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar las declaraciones fiscales anuales del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023.</p> <p>Asimismo, deberá presentar el estado financiero correspondiente al mismo ejercicio que se presenta la declaración anual. Si el Licitante opta o está obligado a dictaminar el estado financiero en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, estos documentos deberán presentarse dictaminados. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>El LICITANTE que acredite al menos ingresos anuales del 5% de su oferta económica, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 3.50 puntos de los 5.00 puntos establecidos.</p> <table border="1" data-bbox="201 992 1892 1110"> <thead> <tr> <th data-bbox="201 992 1050 1024">% acreditado</th> <th data-bbox="1050 992 1892 1024">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="201 1024 1050 1057">0</td> <td data-bbox="1050 1024 1892 1057">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 1057 1050 1089">5%</td> <td data-bbox="1050 1057 1892 1089">3.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 1089 1050 1110">10%</td> <td data-bbox="1050 1089 1892 1110">5.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo porcentaje, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que acrediten ingresos anuales mayores al 5% y hasta 10%. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada LICITANTE aplicando la regla de 3.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 5.00 (cinco) puntos.</p>					% acreditado	Puntaje	0	0.00 puntos	5%	3.50 puntos	10%	5.00 puntos
% acreditado	Puntaje											
0	0.00 puntos											
5%	3.50 puntos											
10%	5.00 puntos											
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p>												

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: <b>MAKINA NEGRA S.A. DE C.V.</b> Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>Conforme al resultado del análisis realizado por la Dirección de Recursos Financieros, se determinó que la evidencia presentada por el Licitante Makina Negra S.A. DE C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que, SI cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) SI Acredita, presenta la declaración fiscal anual del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital: Ejercicio 2023 visible en archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Tecnica Tomo 2.pdf", folio 550 a 577, en donde se demuestra que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta.</li> <li>b) SI Acredita, presenta la última declaración fiscal mensual provisional a que este obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato al presente procedimiento), visible en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Tecnica Tomo 2.pdf", folio 578 a 610.</li> <li>c) SI Acredita, presenta el estado financiero correspondiente al ejercicio que presenta la declaración anual del 2023, visible en el archivo "Makina Negra S.A. de C.V. Tecnica Tomo 2.pdf", folio 612 a 620.</li> </ul> <p>Por lo que se otorgan 5.00 puntos para el presente subrubro.</p> <p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad

Empresa licitante: <b>MAKINA NEGRA S.A. DE C.V.</b> Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00				
<p>El LICITANTE deberá acreditar que CUENTA CON PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 0.50 (punto cincuenta puntos) a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no</p>					Cuenta con personal en situación de discapacidad	0.50 puntos	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos
Cuenta con personal en situación de discapacidad	0.50 puntos							
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos							

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante Makina Negra, S.A. DE C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p>a) <b>NO</b> Acredita, el licitante no presenta escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal y aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social en la que indica que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de la plantilla de empleados.</p> <p>Por lo que se le otorgan <b>0.00 puntos</b> para el presente subrubro. Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>				

**Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida, computados hasta la fecha de entrega de propuestas.				
Acredita Participación MIPYMES			0.50 puntos	
No acredita			0.00 puntos	
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante Makina Negra, S.A. de C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p>a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que se estratifica como micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p> <p>Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el certificado de registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>Por lo que se le otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.</p>				

**Subrubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>				
Acredita políticas y prácticas de igualdad de género		0.50 puntos		
No acredita		0.00 puntos		
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se determinó que el licitante Makina Negra, S.A. DE C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p>a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el escrito donde haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>Por lo que se le otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.</p>				

### RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	10.08
<p>EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza (desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores).</p> <p>Deberá presentar copia legible de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO con el que compruebe que presto servicios similares, es decir, que dentro del servicio prestado realizó el desarrollo de creatividad, así como la producción de materiales. Entendiéndose por "cualquier documento", al documento probatorio que contenga al menos la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia de éste, con quién se formalizó (cliente) y firmado por las partes.</p> <p>Si los servicios similares a esta contratación se han prestado de manera independiente, deberá presentar en su caso mínimo 2 (dos) que deberán comprobar que el LICITANTE prestó servicios de producción (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o exteriores) y mínimo 1 (uno) que compruebe que el LICITANTE prestó el servicio de desarrollo de la creatividad (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o medios impresos y/o exteriores), que hayan sido celebrados desde el 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>Si la documentación presentada señala que contiene Anexos, el LICITANTE deberá incluirlos, de lo contrario, el contrato, o pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el que el LICITANTE compruebe que ha prestado servicios similares a los solicitados correspondiente, no será susceptible de asignación de puntos.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	10.08
<p>EL LICITANTE deberá proporcionar información de contactos que incluyan nombres, cargos, teléfonos y/o correo electrónico, para validar el servicio de cada contrato, pedido contrato, orden de servicio o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares.</p> <p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar el formato del Apéndice 8 "FORMATO DE APOYO PARA EVALUAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", donde se especificará el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o del documento con el cual se compruebe la prestación del servicio similar, nombre del cliente (contratante), objeto de la contratación, fecha de la formalización (mes y año), vigencia del servicio en meses, si el objeto de la contratación se trata de temática social, si contiene anexos, así como datos de contacto del cliente que incluya nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico.</p> <p>En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información solicitada en el párrafo anterior sobre los <b>CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES</b>, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>Dichos contactos servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente más contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, solo se considerarán los 5 (cinco) primeros que correspondan, se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.</p> <p><b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>Se otorgarán 6.00 (seis) puntos al LICITANTE que acredite el <b>MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES</b> celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.</p> <p>El límite máximo de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares a presentar será de 5 (cinco).</p> <p>El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 4.20 puntos de los 6.00 puntos establecidos.</p>				
Número de contratos que cumplen		Puntaje		
0		0.00 puntos		
3		4.20 puntos		
4		5.10 puntos		

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	10.08
5		6.00 puntos		

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares para especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:  
ESPECIALIDAD**

S evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

**CONSTANCIA UNO:**

SI **Acredita**, presenta copia simple de la Constancia CEPE/D/284/2023 firmada por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la Universidad Autónoma de México, visible en el folio 0000638.

- 1) SI **Acredita**, el presente SI contiene objeto: *Desarrollar una estrategia integral en redes sociales: manejo de lema, guiones y producción y difusión de contenidos en diferentes plataformas digitales, con el fin de promover la oferta educativa.* Cuya vigencia es del **01 de enero al 30 de junio de 2023**. La razón social es **Centro de Enseñanza para Extranjeros de la Universidad Autónoma de México**.
- 2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.
- 3) SI **Acredita**, la constancia presentada contiene todas las firmas visibles en el folio 0000638.
- 4) SI **Acredita**, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo creativo a través del manejo de lema y guiones así como la producción de materiales para plataformas digitales.
- 5) SI **Acredita**, el presente contrato si fue celebrado a partir del **01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas**.
- 6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio **000630**.

Este contrato SI se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.

**CONTRATO DOS:**

SI **Acredita**, presenta copia simple del contrato 83388990 celebrado con **Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit giz gmbh**, visible del folio 0000640 a 0000670.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	10.08
<p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Contrato marco para productos de comunicación para la implementación de la Estrategia de Comunicación de los compromisos de México de mitigación y adaptación ante el cambio climático y para proyectos de la "Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático".</i> Cuya vigencia es del <b>08 de octubre del 2021 al 30 de noviembre de 2022</b>. La razón social es <b>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit giz gmbh</b>.</p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles del folio 0000670 a 0000671 y 0000704 a 0000705.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de conceptos creativos, elaboración de estrategia creativa, diseño de guiones así como la preproducción, producción y postproducción de materiales audiovisuales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>000630 al 000632</b>.</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Información Accionable S.C</b>, visible del folio 0000706 a 0000709.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Prestación de servicios profesionales de elaboración de guiones, producción y realización de material audiovisual para la Estrategia de Comunicación de la Comisión Ambiental de la MEGAPOLIS (CAME), con una campaña y tres subcampañas de comunicación para uso en los medios de televisión, radio y redes sociales.</i> Cuya vigencia es del <b>01 de junio del 2020 al 30 de abril de 2021</b>. La razón social es <b>Información Accionable S.C</b>.</p> <p>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 0000709.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el desarrollo de guiones y materiales audiovisuales para televisión, radio y redes sociales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>000632 al 000633</b>.</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	10.08
<p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato 43297450 celebrado con <b>UNICEF México</b>, visible del folio 0000710 a 00000725 en idioma inglés, asimismo presenta traducción simple del contenido de dicho contrato en los folios 0000726 a 00000753.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Resultados esperados: 1. Tres guiones de video de acuerdo a las especificaciones que el proveedor Makina Negra SA de CV envió en su propuesta de trabajo. 2. Tres videos, de un máximo de 30 segundos cada uno, con base en los guiones anteriores, dirigidos al público en general, pero creando mensajes especialmente para niñas, niños y adolescentes, así como padres, madres y cuidadores.3. Adaptación de estos mismos videos para redes sociales.</i> Cuya vigencia es del 13 de marzo del 2020 al 30 de noviembre de 2020. La razón social es <b>UNICEF México</b>.</p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 0000716.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el desarrollo de guiones y materiales audiovisuales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>000633</b>.</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>  <b>NO Acredita</b>, presenta copia simple del contrato INE/003/2019 celebrado con <b>Instituto Nacional Electoral</b>, visible del folio 0000754 a 00000771.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>La prestación del servicio de una Casa Productora que realice la producción de materiales audiovisuales de la Campaña Institucional 2019 del "Instituto", en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su "Anexo Único".</i> Cuya vigencia es del <b>01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019</b>. La razón social es <b>Instituto Nacional Electoral</b>.</p> <p>2) <b>NO acredita</b>, la documentación presentada señala que contiene anexos y no los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios 0000762 y 0000767.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción de materiales audiovisuales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>000634</b>.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	10.08
---	---------------------	-------	------------------	-------

Este contrato **NO** se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.

Tabla comparativa para acreditar Especialidad

Especialidad	FLUXUS, S.A. de C.V.	Makina Negra, S.A. de C.V.	ECG Films, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, S.A. de C.V.	3 Hélices, S.A. de C.V.
Número de contratos acreditados con las características requeridas.	5 (cinco) Contratos Acreditados	4 (cuatro) Contratos acreditados	0 (cero) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados
	UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	DOS, TRES, CUATRO y CINCO		UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO

Derivado del análisis de la información presentada, se determinó que el licitante **MAKINA NEGRA, S.A. DE C.V.**, acredita 4 (CUATRO) contratos que comprueban que el licitante ha prestado servicios similares, de los cuales los 4 (cuatro) contratos acreditan que prestó de manera conjunta los servicios de desarrollo de creatividad y producción. Por lo anterior se le asignan **5.10 puntos**.

**EXPERIENCIA**

Se otorgarán un máximo de 6.00 (seis puntos) al LICITANTE que acredite mayor tiempo de experiencia mediante la presentación, vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares a los solicitados. Deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses, computada hasta la fecha de entrega de propuestas y el límite máximo de meses que se considerará será de hasta 60 (sesenta) meses.

Se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, presentados. Los meses no serán acumulables si los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, se traslapan entre sí.

Con base en la documentación entregada, se otorgará un máximo de 70% cuando acredite una experiencia mínima 12 meses.

Experiencia en meses	Puntos a otorgar
12	4.20 puntos
48	5.64 puntos

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	10.08
60		6.00 puntos		
<p>Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los contratos que acrediten una experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada LICITANTE aplicando la regla de 3.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>12.00 (doce puntos)</b>.</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS</b>  <b>EXPERIENCIA</b></p> <p>Se determinó que el licitante <b>MAKINA NEGRA, S.A. DE C.V. SI</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante <b>SI</b> cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONSTANCIA UNO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple de la Constancia CEPE/D/284/2023 firmada por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la Universidad Autónoma de México, visible en el folio 0000638.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Desarrollar una estrategia integral en redes sociales: manejo de lema, guiones y producción y difusión de contenidos en diferentes plataformas digitales, con el fin de promover la oferta educativa.</i> Cuya vigencia es del <b>01 de enero al 30 de junio de 2023.</b></li> <li>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, la constancia presentada contiene todas las firmas visibles en el folio 0000638.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo creativo a través del manejo de lema y guiones así como la producción de materiales para plataformas digitales.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></li> <li>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 000630.</li> <li>7) <b>Se acreditan 6 meses de experiencia con este contrato.</b></li> </ol>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	10.08
<p>Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>          SI Acredita, presenta copia simple del contrato 83388990 celebrado con <b>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit giz gmbh</b>, visible del folio 0000640 a 00000670.</p> <p>1) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: <i>Contrato marco para productos de comunicación para la implementación de la Estrategia de Comunicación de los compromisos de México de mitigación y adaptación ante el cambio climático y para proyectos de la "Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático".</i> Cuya vigencia es del <b>08 de octubre del 2021 al 30 de noviembre de 2022.</b></p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) SI Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles del folio 0000670 a 0000671 y 0000704 a 0000705.</p> <p>4) SI Acredita, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de conceptos creativos, elaboración de estrategia creativa, diseño de guiones así como la preproducción, producción y postproducción de materiales audiovisuales.</p> <p>5) SI Acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>000630 al 000632.</b></p> <p>7) Se acreditan <b>13 meses y 28 días</b> de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>          SI Acredita, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Información Accionable S.C</b>, visible del folio 0000706 a 00000709.</p> <p>1) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: <i>Prestación de servicios profesionales de elaboración de guiones, producción y realización de material audiovisual para la Estrategia de Comunicación de la Comisión Ambiental de la MEGAPOLIS (CAME), con una campaña y tres subcampañas de comunicación para uso en los medios de televisión, radio y redes sociales.</i> Cuya vigencia es del <b>01 de junio del 2020 al 30 de abril de 2021.</b> La razón social es <b>Información Accionable S.C.</b></p> <p>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</p> <p>3) SI Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 0000709.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	10.08
<p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el desarrollo de guiones y materiales audiovisuales para televisión, radio y redes sociales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>000632 al 000633.</b></p> <p>7) <b>Se acreditan 11 meses y 3 días</b> de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato <b>SI se considerará para acreditar experiencia.</b></p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato 43297450 celebrado con <b>UNICEF México</b>, visible del folio 0000710 a 00000725 en idioma inglés, asimismo presenta traducción simple del contenido de dicho contrato en los folios 0000726 a 00000753.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Resultados esperados:1. Tres guiones de video de acuerdo a las especificaciones que el proveedor Makina Negra SA de CV envió en su propuesta de trabajo. 2. Tres videos, de un máximo de 30 segundos cada uno, con base en los guiones anteriores, dirigidos al público en general, pero creando mensajes especialmente para niñas, niños y adolescentes, así como padres, madres y cuidadores.3. Adaptación de estos mismos videos para redes sociales.</i>Cuya vigencia es del <b>13 de marzo del 2020 al 30 de noviembre de 2020.</b> La razón social es <b>UNICEF México.</b></p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 0000716.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el desarrollo de guiones y materiales audiovisuales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>000633.</b></p> <p>7) <b>Se acreditan 2 meses y 19 días</b> de experiencia con este contrato, sin embargo, toda vez que la vigencia del CONTRATO TRES abarca del 01 de junio del 2020 al 30 de abril del 2021, los mismos no se toman en cuenta para la asignación de puntos de este subrubro, en virtud de que los meses no serán acumulables si se traslapan entre sí, lo anterior de conformidad con el inciso c), del numeral 5.1. de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LP-INE-043/2024.</p> <p>Este contrato <b>SI se considerará para acreditar experiencia.</b></p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>  <b>NO Acredita</b>, presenta copia simple del contrato INE/003/2019 celebrado con <b>Instituto Nacional Electoral</b>, visible del folio 0000754 a 00000771.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	10.08
---	---------------------	-------	------------------	-------

- 1) **SI Acredita**, el presente **SI** contiene objeto: *La prestación del servicio de una Casa Productora que realice la producción de materiales audiovisuales de la Campaña Institucional 2019 del "Instituto", en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su "Anexo Único".* Cuya vigencia es del **01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019**. La razón social es **Instituto Nacional Electoral**.
- 2) **NO acredita**, la documentación presentada señala que contiene anexos y no los presenta.
- 3) **SI Acredita**, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios 0000762 y 0000767.
- 4) **SI Acredita**, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción de materiales audiovisuales.
- 5) **SI Acredita**, el presente contrato si fue celebrado a partir del **01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas**.
- 6) **SI** Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio **000634**.
- 7) **No se acreditan meses** de experiencia con este contrato.
- Toda vez que este contrato **NO** fue considerado para acreditar la especialidad, **NO SE CONSIDERA** para la asignación de puntos en el presente subrubro, de conformidad con lo previsto en el numeral 5.1 Criterio de evaluación Técnica, inciso c), que prevé: "**a) Para acreditar la experiencia se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al LICITANTE o los LICITANTES que acrediten el máximo tiempo de experiencia, conforme a los límites establecidos. La experiencia se tomará de los contratos acreditados para la especialidad.[...]**"

Este contrato **NO** se considerará para acreditar experiencia.

Contratos y experiencia acreditada por Makina Negra S.A. de C.V.

No. De Contrato	Razón social	Vigencia			Celebrado desde el 2019	Se considera para la asignación de puntos	Experiencia		
		Inicio	Fin	Total de meses			Inicio	Fin	Total de meses

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.		Puntos convocatoria		12.00			Puntos obtenidos		10.08	
CEPE/D/284/2023	Centro de Enseñanza para Extranjeros de la Universidad Autónoma de México	01/01/2023	30/06/2023	6	SI	SI	01/01/2023	30/06/2023	6 Meses	
83388990	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit giz gmbh	08/10/2021	30/11/2022	13 meses 28 días	SI	SI	08/10/2021	30/11/2022	13 Meses 28 días	
Sin número	Información Accionable S.C	01/06/2020	30/04/2021	11 meses 3 días	SI	SI	01/06/2020	30/04/2021	11 meses 3 días	
43297450	UNICEF MÉXICO	13/03/2020	30/11/2020	8 meses 22 días	SI	SI	13/03/2020	31/05/2020	2 meses 19 días	
INE/003/2019	Instituto Nacional Electoral	-	-	-	-	-	-	-	0 meses	
								<b>33 meses y 20 días</b>		

El licitante Makina Negra S.A. de C.V., acredita con 4 contratos su Especialidad, por lo que se le asignan 5.10 puntos, y acredita su Experiencia de 33 meses 20 días por lo que se le asignan 4.98 puntos. En total obtiene 10.08 puntos para este subrubro, toda vez que el licitante, cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

**RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO**

**Subrubro 3.1 Oferta Técnica**

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</p>				
<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados. Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</p>				
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.			2.50 puntos	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<b>Puntos convocatoria</b>	2.50	<b>Puntos obtenidos</b>	2.50																						
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.			0.00 puntos																							
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>																										
<p>De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:</p>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="203 761 1419 789">ÁREA</th> <th data-bbox="1419 761 1894 789">NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="203 789 1419 816">Presidencia</td> <td data-bbox="1419 789 1894 816">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 816 1419 844">Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td> <td data-bbox="1419 816 1894 844">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 844 1419 872">Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td> <td data-bbox="1419 844 1894 872">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 872 1419 899">Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td> <td data-bbox="1419 872 1894 899">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 899 1419 927">Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral</td> <td data-bbox="1419 899 1894 927">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 927 1419 954">Coordinación Nacional de Comunicación Social</td> <td data-bbox="1419 927 1894 954">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 954 1419 982">Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</td> <td data-bbox="1419 954 1894 982">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 982 1419 1010">Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</td> <td data-bbox="1419 982 1894 1010">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 1010 1419 1037">Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</td> <td data-bbox="1419 1010 1894 1037">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 1037 1419 1065">Dirección de Difusión y Campañas Institucionales</td> <td data-bbox="1419 1037 1894 1065">1</td> </tr> </tbody> </table>					ÁREA	NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS	Presidencia	1	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1
ÁREA	NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS																									
Presidencia	1																									
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1																									
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1																									
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1																									
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1																									
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1																									
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1																									
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1																									
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1																									
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1																									
<p>La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 16:20 horas a las 17:24 horas.</p>																										
<p>De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.</p>																										
<p>Para el caso de los subrubros 3.1.1 y 3.1.3 el Evaluador verificó que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integra realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores.</p>																										

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
---	---------------------	------	------------------	------

Con relación al subrubro 3.1.2, el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:

- a) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
- b) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
- c) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

ÁREA	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Presidencia	2.50
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	2.50
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	2.50
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	2.50
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	2.50
Coordinación Nacional de Comunicación Social	2.50
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	2.50
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2.50
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	2.50
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	2.50
<b>Puntuación asignada al subrubro</b>	<b>2.50</b>

Se asignan 2.50 puntos.

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo	Puntos convocatoria	10.50	Puntos obtenidos	7.80
--	---------------------	-------	------------------	------

El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo	Puntos convocatoria	10.50	Puntos obtenidos	7.80
<p>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</p>				
El Licitante presenta desglose de actividades.		0.50 puntos		
El Licitante presenta tiempo de desarrollo		0.50 puntos		
El Licitante presenta responsables		0.50 puntos		
No presenta el plan de trabajo		0.00 puntos		
<p>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</p>				
<p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p>				
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.			2.00 puntos	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo	Puntos convocatoria	10.50	Puntos obtenidos	7.80
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción			4.00 puntos	
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción			6.00 puntos	
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.			0.00 puntos	
<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p>				
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población			1.00 puntos	
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población			0.00 puntos	
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo	<b>Puntos convocatoria</b>	10.50	<b>Puntos obtenidos</b>	7.80
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.		1.00 puntos		
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.		0.00 puntos		
<b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:				
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.		1.00 puntos		
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.		0.00 puntos		
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta)</b> .				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>  De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 60 transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:  La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 16:20 horas a las 17:24 horas.				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo	Puntos convocatoria	10.50	Puntos obtenidos	7.80
--	---------------------	-------	------------------	------

De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Con relación al subrubro 3.1.2, se explicó al Licitante antes de su presentación, que el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:

- d) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
- e) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
- f) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

ÁREA	Desglose de actividades	Tiempo de desarrollo de cada actividad	Responsables	Presenta maquetas	"Spot Inscripción al Padrón"	"Spot Valor Institucional"	"Spot Llamado al voto"	Puntuación asignada
Presidencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	0.00	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	0.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	2.00	1.00	1.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	0.00	1.00	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	0.50	0.50	0.00	6.00	1.00	0.00	1.00	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo	Puntos convocatoria			10.50		Puntos obtenidos		7.80
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	0.50	0.50	0.50	6.00	0.00	1.00	1.00	7.80
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	0.50	0.50	0.50	6.00	0.00	0.00	1.00	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.50	0.50	0.50	6.00	1.00	1.00	1.00	
<b>Se asignan 7.80 puntos.</b>								

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria			1.00		Puntos obtenidos		1.00
El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA</b> del equipo de trabajo con el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.								
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.						1.00 puntos		
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.						0.00 puntos		
Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b> .								
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b>								
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>								
De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-013/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que								

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	1.00
---	---------------------	------	------------------	------

se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

ÁREA	NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS
Presidencia	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1

La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 16:20 horas a las 17:24 horas.

De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 10 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Para el caso del subrubro 3.1.3, se explicó al Licitante antes de su presentación, que cada Evaluador verificaría que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integraría realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

ÁREA	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Presidencia	1.00

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Makina Negra S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>1.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>1.00</b>
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral				1.00
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral				1.00
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral				1.00
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral				1.00
Coordinación Nacional de Comunicación Social				1.00
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores				1.00
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica				1.00
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación				1.00
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales				1.00
<b>Puntuación asignada al subrubro</b>				<b>1.00</b>
<p>Se asignan 1.00 puntos.</p>				

**RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>10.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>8.50</b>
<p>EL LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales o facturas o documentos que acrediten que prestó el servicio a entera satisfacción respecto de cada uno de los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares que presente para demostrar la experiencia y especialidad solicitada con los que se acreditó en el rubro 2.</p> <p>No se aceptarán documentos que refieran a contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, diferentes a los presentados para acreditar en el Rubro 2.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.50
<p>El LICITANTE deberá presentar al menos un documento por contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, tales como liberación de garantía, carta de cumplimiento u otro documento formalizado o emitido por un tercero que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>La asignación de puntos se realizará de la siguiente manera:</p> <p><b>El LICITANTE que acredite tres contratos</b>, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 7.00 puntos de los 10.00 establecidos.</p> <p>Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para quien acredite el cumplimiento de mayor número de contratos.</p> <p>El límite máximo de documentos por contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares a presentar es tres (3).</p> <p>Los puntos se asignarán de la siguiente manera:</p>				
Documentación probatoria		Puntos a otorgar		
3 contratos		7.00 puntos		
4 contratos		8.50 puntos		
5 contratos		10.00 puntos		
<p>El INSTITUTO podrá verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante Makina Negra S.A. de C.V., SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.50
--	---------------------	-------	------------------	------

**CONSTANCIA UNO:**

Acredita, presenta documentos probatorios en los folios 0001047 y 0001049.

- 1) **SI Acredita**, presenta copia simple de la Constancia CEPE/DI/284/2023 firmada por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la Universidad Autónoma de México, visible en el folio 0000638. Vigencia del **01 de enero al 30 de junio de 2023**.
- 2) **SI Acredita**, el presente **SI** contiene objeto: *Desarrollar una estrategia integral en redes sociales: manejo de lema, guiones y producción y difusión de contenidos en diferentes plataformas digitales, con el fin de promover la oferta educativa*
- 3) La documentación presentada no señala que contiene anexos.
- 4) **SI Acredita**, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo creativo a través del manejo de lema y guiones así como la producción de materiales para plataformas digitales.
- 5) **SI Acredita**, el presente contrato si fue celebrado a partir del **01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas**.
- 6) **SI** Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio **000630**.
- 7) **SI Acredita**, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- 8) **SI Acredita**, presenta:
  - Carta de prestación de servicios firmada por el **Dr. Domingo Alberto Vital Diaz**, de fecha **15 de agosto de 2024**, visible en el folio **0001047**.
  - Factura número 285 emitida para la Universidad Nacional Autónoma de México de fecha **28 de abril de 2023**, visible en el folio **0001049**.

Este contrato **SI** se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

**CONTRATO DOS:**

Acredita, presenta documentos probatorios en los folios 0001051, 0001053 y 0001055.

- 1) **SI Acredita**, presenta copia simple del contrato 83388990 celebrado con **Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit giz gmbh**, visible del folio 0000640 a 00000670. Vigencia del **08 de octubre del 2021 al 30 de noviembre de 2022**.
- 2) **SI Acredita**, el presente **SI** contiene objeto: *Contrato marco para productos de comunicación para la implementación de la Estrategia de Comunicación de los compromisos de México de mitigación y adaptación ante el cambio climático y para proyectos de la "Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático"*.
- 3) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.
- 4) **SI Acredita**, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó desarrollo de conceptos creativos, elaboración de estrategia creativa, diseño de guiones así como la preproducción, producción y postproducción de materiales audiovisuales.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.50
<p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>000630 al 000632.</b></p> <p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de cumplimiento de servicios firmada por el Lic. <b>Rodrigo Fernández Borja</b>, de fecha <b>21 de noviembre de 2021</b>, visible en el folio <b>0001051.</b></li> <li>• Factura número 278 emitida para la <b>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit giz gmbh</b> de fecha <b>06 de diciembre de 2022</b>, visible en el folio <b>0001053.</b></li> <li>• Factura número 273 emitida para la <b>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit giz gmbh</b> de fecha <b>22 de septiembre de 2022</b>, visible en el folio <b>0001055.</b></li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  Acredita, presenta documentos probatorios en los folios 0001057, 0001059 y 0001060.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato celebrado con <b>Información Accionable S.C</b>, visible del folio 0000706 a 0000709. Vigencia es del <b>01 de junio del 2020 al 30 de abril de 2021</b></p> <p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Prestación de servicios profesionales de elaboración de guiones, producción y realización de material audiovisual para la Estrategia de Comunicación de la Comisión Ambiental de la MEGAPOLIS (CAME), con una campaña y tres subcampañas de comunicación para uso en los medios de televisión, radio y redes sociales.</i></p> <p>3) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el desarrollo de guiones y materiales audiovisuales para televisión, radio y redes sociales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>000632 al 000633.</b></p> <p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de cumplimiento de satisfacción de servicios firmada por <b>Alfonso Rodríguez Álvarez</b>, de fecha <b>30 de abril de 2021</b>, visible en el folio <b>0001057.</b></li> <li>• Factura emitida para la <b>Información Accionable S.C</b>, de fecha <b>25 de enero de 2021</b>, visible en el folio <b>0001059.</b></li> </ul>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.50
<ul style="list-style-type: none"> <li>Factura emitida para la <b>Información Accionable S.C.</b>, de fecha <b>22 de julio de 2021</b>, visible en el folio <b>0001060</b>.</li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>          Acredita, presenta documentos probatorios en los folios 0001061 y 0001063.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato 43297450 celebrado con <b>UNICEF México</b>, visible del folio 0000710 a 00000725 en idioma inglés, asimismo presenta traducción simple del contenido de dicho contrato en los folios 0000726 a 00000753. Vigencia es del <b>13 de marzo del 2020 al 30 de noviembre de 2020</b></p> <p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: <i>Resultados esperados: 1. Tres guiones de video de acuerdo a las especificaciones que el proveedor Makina Negra SA de CV envió en su propuesta de trabajo. 2. Tres videos, de un máximo de 30 segundos cada uno, con base en los guiones anteriores, dirigidos al público en general, pero creando mensajes especialmente para niñas, niños y adolescentes, así como padres, madres y cuidadores. 3. Adaptación de estos mismos videos para redes sociales.</i></p> <p>3) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el desarrollo de guiones y materiales audiovisuales.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>000633</b>.</p> <p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del desempeño – Institución o Contratista Corporativo firmada por <b>Anabel Fiorella Espinosa de Candido</b>, visible en el folio <b>0001061</b>.</li> <li>Factura emitida para <b>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</b>, de fecha <b>22 de septiembre de 2020</b>, visible en el folio <b>0001063</b>.</li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>          Presenta documentos probatorios en los folios 0001065, 0001067 y 0001068.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: MAKINA NEGRA S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.50
--	---------------------	-------	------------------	------

- 1) **SI Acredita**, presenta copia simple del contrato INE/003/2019 celebrado con Instituto Nacional Electoral, visible del folio 0000754 a 00000771. Vigencia es del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019
- 2) **SI Acredita**, el presente SI contiene objeto: *La prestación del servicio de una Casa Productora que realice la producción de materiales audiovisuales de la Campaña Institucional 2019 del "Instituto", en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su "Anexo Único".*
- 3) **NO acredita**, la documentación presentada señala que contiene anexos y no los presenta.
- 4) **SI Acredita**, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción de materiales audiovisuales.
- 5) **SI Acredita**, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- 6) **SI Presentó** información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 000634.
- 8) **SI Acredita**, presenta:
- Carta de satisfacción de servicios firmada por Lic. Rodrigo Bengochea Villegas, visible en el folio 0001065 de fecha 24 de febrero de 2020.
  - Factura emitida para Instituto Nacional Electoral, de fecha 21 de marzo de 2019, visible en el folio 0001067.
  - Factura emitida para Instituto Nacional Electoral, de fecha 16 de abril de 2019, visible en el folio 0001063.

Este contrato **NO** se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

Tabla comparativa para acreditar cumplimiento de contratos

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	FLUXUS S.A. DE C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	3 Hélice, S.A. de C.V.
Número de cumplimiento de contratos acreditados	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	4 (Cuatro) contratos CONSTANCIA 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4	0 (Cero) contratos	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5



FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101039  
HASH:  
0A2D8A762FD118A54F035A4823650C66CAE989F72B03E5  
B31566CDEBE3F8F149

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101039  
HASH:  
0A2D8A762FD118A54F035A4823650C66CAE989F72B03E5  
B31566CDEBE3F8F149

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101039  
HASH:  
0A2D8A762FD118A54F035A4823650C66CAE989F72B03E5  
B31566CDEBE3F8F149

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-043/2024

SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las **10:12 horas** del día **veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro**, presentes en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ubicada en el tercer piso del edificio "C", en la avenida Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, conforme lo establecido en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se instaló el **Comité Evaluador** a fin de llevar a cabo la evaluación del rubro 3 de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo para la contratación del **"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral"**, de acuerdo con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-043/2024**.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, inciso a) de la "Guía para la evaluación del Rubro 3", el **Comité Evaluador** se encuentra integrado de la siguiente forma: C. Lina Vanessa González Trejo, Analista de Apoyo Administrativo A de la Presidencia del Consejo General, en representación de la Consejera Presidenta Lcda. Guadalupe Taddei Zavala; C. César Méndez Hernández, Asesor y representante de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Norma Irene De la Cruz Magaña; Lic. David Gaxiola Pineda, Asesor y representante de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de CEyEC, Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez; Dra Sandra Yañez Gómez, Asesora y representante del Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de CEyEC, Mtro. Jaime Rivera Velázquez; Lcda. Rebeca Cruz Aviña, Asesora y representante de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de CEyEC, Carla Astrid Humphrey Jordan; Lcda. Carolina Rivera Trejo, Subdirectora de Producción de Televisión, en representación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social; Lic. José Miguel Quezada Ortega, Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal, en representación del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Mtra. Angélica García Dávila, Jefa de Departamento de Vinculación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en representación de la Titular de la UTIGyND; Mtro. Daniel Chávez Gallardo, Líder de Proyecto de Capacitación Electoral, en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lcda. Diana Elisa Rivera García, Subdirectora de Campañas Institucionales, en representación de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales; como observadores la Mtra. Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales; la Lcda. Stephanny Ramos Hernández, Líder de Contratos y Convenios de la Dirección Jurídica; la Lcda. Berenice Dirzo Bahena, Jefa de Departamento de Vigilancia de Procedimientos de Contratación del Órgano Interno

de Control; el Lic. Omar Lizalde Sánchez, Asistente de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración y como representante del Testigo Social el C. Luis Enrique Pérez Sosa; por lo que, atendiendo a lo anterior, el número total de evaluaciones para la presente sesión es de **10**.

En uso de la voz, la Maestra Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales, dio la bienvenida al **Licitante** denominado "**Makina Negra, S.A. de C.V.**" y presentó a cada integrante del Comité Evaluador, confirmó su asistencia y procedió a explicar la forma en que se evaluarían los subrubros 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3. Asimismo hizo del conocimiento los criterios que se deberán seguir durante el desarrollo de la presente sesión.

Por lo que siendo las **16:20** horas, tiempo en el que el licitante "**Makina Negra, S.A. de C.V.**" terminó de instalar su equipo de apoyo, procedió a realizar la presentación y exposición de su propuesta de trabajo ante el Comité Evaluador. La presentación se desarrolló en un lapso de **64:18** minutos, terminando a las **17:24** horas.

	PRESENTA	NO PRESENTA
PRESENTA EQUIPO TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO PARA DESARROLLAR SU PRESENTACIÓN	X	
	SI	NO
COINCIDE LA PRESENTACIÓN CON LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	X	
	SI	NO
SE ENTREGÓ GUÍA PARA LA EVALUACIÓN PRESENCIAL DEL RUBRO 3	X	

Una vez concluida la presentación del licitante el **Comité Evaluador** procedió a realizar la evaluación correspondiente al rubro 3 y sus respectivos subrubros de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, de acuerdo con los requisitos establecidos en la misma. Una vez concluida cada presentación, los integrantes

*[Handwritten signatures and marks]*

del Comité Evaluador enviaron sus evaluaciones con nombre y datos de contacto a la representación de la DECEyEC, las cuales serán promediadas para obtener una sola calificación por licitante.-----  
En ese sentido y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **17:41** horas del día de su inicio firmando para constancia al margen y en la lista que se anexa a la misma los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

A.  
X  
DECE

X

0

0

0

0

0

0

0

*[Handwritten signatures and initials]*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DE OBSERVADORES DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Makina Negra S.A. de C.V.

(16:00-17:25 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luis Enrique Pérez Sosa	REPRESENTANTE TESTIGO SOCIAL	ONG CENTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C. (TESTIGO SOCIAL)	contacto-centraloriaciudadana@gmail.com	<i>[Signature]</i> *
2	Stephany Ramos Hernández	Representante de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	stephanny.romash@ine.mx	<i>[Signature]</i> ✓ 346087
3	Berenice Dario Bahena	Representante CIC.	CIC.	berenice.dario@ine.mx 35958	<i>[Signature]</i> *
4	Omar Lizalde Sánchez	Asistente de Adquisiciones	DRMS-DEA	omar.lizalde@ine.mx 5660	<i>[Signature]</i> *
5	Sandra D. Barrera León	DDyCI	DECEy EC	sandra.barrera@ine.mx	<i>[Signature]</i> ✓

*[Handwritten signatures and initials]*

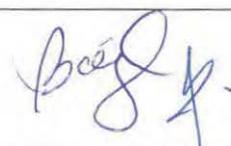
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL LICITANTE: Makina Negra S.A. de C.V.

(16:00-17:25 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Gabriela Baez Huitran	Productora Ejecutiva	Máquina Negra	gabriela.baezhuitran@gmail.com	
2	Alberto Viveros	Director	Máquina Negra	beto@maquinanegra.com	
3	Juan José Junoy	D. Creativo	Máquina Negra	eduardo@maquinanegra.com	
4	Eduardo Quiroz B	Director	Máquina Negra	eduardo@maquinanegra.com	
5					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

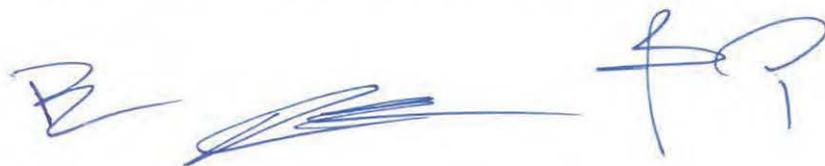
Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Makina Negra S.A. de C.V.

(16:00-17:25 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angélica García Dávila	Jefa de Departamento Vinculación	UTIGYND	angelica.garciad@ine.mx 35911	
2	José Miguel Quezada Ortega	JEFE DPTO. SEGUIMIENTO ESTADAL	DERFE	josemiguel.quezada@ine.mx 1513	
3	Carolina Rivera Tecio	Subdirectora de Producción de TV	CNCS	carolina.riverat@ine.mx 322349	
4	DAVID GARCÍA PINO	ASISTENTE	C.E. Ciudad Juárez	<del>dgarcia@ine.mx</del> david.garcia@ine.mx	
5	Sandra Yañez Gómez	Asesora	CE JEU	sandra.yanez@ine.mx	



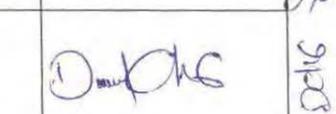
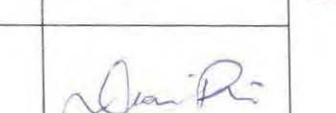
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Makina Negra S.A. de C.V.

(16:00-17:25 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Rebeca Obdulia Cruz Osorio	Asesora	CE Himpuez	rebeca.cruz@ine.mx	
7	César Méndez Hernández	Asesor	CE NIDLCH	cesar.mendezh@ine.mx	
8	Lina Vanessa González Trujillo	Analista de Apoyo Admón. A de presidencia	Presidencia	lina.gonzalez@inc.mx 4894	
9	Deniel Chérrez Gellerdo	Lider de Proyecto en Capacitación Electoral "A"	DSC3 y 3C	deniel.cherez@inc.mx 344805	
10	Diana Elisa Rivera García	Subdirectora de campañas Institucionales	DDYCI	diana.rivera@inc.mx	
11					



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Si, si la presentó. El oferente expuso el contenido de su carpeta digital con sus respectivas proposiciones de desarrollo relativas a 3 guiones de televisión, con su correspondiente producción y con la propuesta comunicativa para exteriores.

2026

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="672 803 1197 1079"> <tr> <td data-bbox="672 803 1018 950">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1018 803 1197 950"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 950 1018 1079">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1018 950 1197 1079"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		<p>Los temas que expusieron fueron los solicitados por el INE: Valor Institucional, Inscripción al Padrón Electoral y denominado Llamado al voto.</p>
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							

DONG

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Si, el licitante presentó dentro de su propuesta de Plan de trabajo el desglose de actividades requerido asociadas a los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV y para exteriores.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>												
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Si, el licitante presentó dentro de su propuesta de Plan de trabajo el desglose de actividades requerido asociadas a los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de												

SMP

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="625 548 1255 922"> <tr> <td data-bbox="625 548 1060 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1060 548 1255 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 727 1060 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 727 1255 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>			TV y para exteriores.
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>								
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>								
				<b>0.50</b>	La propuesta de Plan de trabajo contenía a las personas responsables.				

*DEMS*

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="556 328 1050 511">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 328 1255 511"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="556 511 1050 625">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 511 1255 625"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>			<b>6.00</b>	<p>Las maquetas presentadas por el licitante cumplen con los criterios de diversidad, inclusión de la multiculturalidad y pretenden reflejar la heterogeneidad de entornos territoriales que distinguen a México..</p>
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>									
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>									
<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p>		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="556 820 1050 998">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1050 820 1255 998"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="556 998 1050 1177">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1050 998 1255 1177"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la</p>			
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>									
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>									

Deke

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p>multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="598 430 1270 747"> <tr> <td data-bbox="598 430 1081 568">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 430 1270 568"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="598 568 1081 747">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 568 1270 747"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="661 950 1228 1242"> <tr> <td data-bbox="661 950 1039 1096">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1039 950 1228 1096"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="661 1096 1039 1242">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1039 1096 1228 1242"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p>Si, el guion cumple con este criterio al proponer locaciones y escenografías alineadas al guion. Asimismo, la propuesta expone la diversidad de expresiones socioculturales.</p>	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>												
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>												
				<p><b>1.00</b></p> <p>Si, la propuesta mostrada cumple con este criterio</p>									

*Pena*

Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.

					1.00	Si, la propuesta mostrada cumple con este criterio.	
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.			1.00	1.00	Si, la propuesta mostrada cumple con este criterio.
		Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	1.00 puntos				
		Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.	0.00 puntos				

*DEMS*

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 “Modalidad para la evaluación del rubro 3”</b> .  El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b>			
--	--	---	--	--	--

Nombre: DANIEL CHAVEZ GALLARDO  
Cargo: Líder de Proyecto de Capacitación Electoral “A”  
Área que representa: DECEyEC  
Correo electrónico: daniel.chavez@ine.mx  
Teléfono o IP: 344805

Daniel Chavez Gallardo 

(Nombre, Firma y Fecha)

28- Nov. 2024

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	14	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Si, el licitante presentó una carpeta de producción en la que desarrolló cada uno de los puntos solicitados por los tres temas. Se constataron los siguientes puntos: •Propuesta de guion •Visualización del Director/a

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="672 812 1197 1088"> <tr> <td data-bbox="672 812 1008 941">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1008 812 1197 941"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 941 1008 1088">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1008 941 1197 1088"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Story board o animatic</li> <li>•Fotografía</li> <li>•Diseño de audio</li> <li>•Casting</li> <li>•Vestuario</li> <li>•Locaciones</li> <li>•Escenografía</li> <li>•Arte</li> <li>•Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p>
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentó el desglose de las actividades que conllevaría realizar la ejecución de los 3 temas.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	El licitante delimito los tiempos de desarrollo de cada una de las visualizaciones propuestas de los 3 temas.												
0.50	En la parte superior de cada uno de los planes de trabajo señaló a los responsables de las actividades.												



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="621 553 1255 1224"> <tr> <td data-bbox="621 553 1056 732">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1056 553 1255 732"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="621 732 1056 927">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1056 732 1255 927"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="621 927 1056 1105">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1056 927 1255 1105"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="621 1105 1056 1224">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1056 1105 1255 1224"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>El licitante presentó tres maquetas, las cuales cumplen con el objetivo de comunicación solicitado en el brief por el Instituto Nacional Electoral.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="621 500 1264 863"> <tr> <td data-bbox="621 500 1087 685">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1087 500 1264 685"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="621 685 1087 863">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1087 685 1264 863"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="604 1062 1276 1393"> <tr> <td data-bbox="604 1062 1087 1211">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1087 1062 1276 1211"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="604 1211 1087 1393">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1087 1211 1276 1393"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>1.00</b></p> <p><b>1.00</b></p>	<p>En este spot se visualizaron diferentes sectores sociodemográficos, los talentos propuestos eran muy diversos. Así mismo las locaciones y escenografías fueron adecuadas para lograr lo anterior de conformidad al guion presentado.</p> <p>Sí, en este spot se visualizaron diversos talentos los cuales en la propuesta de casting permite reflejar la multiculturalidad del país así mismo incluyó a grupos en situación de vulnerabilidad como personas con disparidad.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="655 506 1222 792"> <tr> <td data-bbox="655 506 1029 649">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1029 506 1222 649"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 649 1029 792">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1029 649 1222 792"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	La ejecución de gráficos presentada derivaba del spot de televisión, por lo cual los gráficos eran congruentes a dicha propuesta.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="655 1112 1243 1433"> <tr> <td data-bbox="655 1112 1045 1364">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1045 1112 1243 1364"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1364 1045 1433">Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre</td> <td data-bbox="1045 1364 1243 1433"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	El licitante presentó su organigrama completo, el cual describió por Grupo Directivo y Grupo Medio de dirección los cuales numero la totalidad de cargos así como los nombres de las personas propuestas. La información presentada coincide con la que
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p>de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>			<p>propone en el subrubro 1.1.1.</p>
--	--	---	---	--	--	--------------------------------------



**Nombre: DIANA ELISA RIVERA GARCIA**  
**Cargo: Subdirectora de Campañas Institucionales**  
**Área que representa: DDyCI**  
**Correo electrónico: diana.rivera@ine.mx**  
**Teléfono o IP: 6181586421**

*Diana Rivera*  
 28 de noviembre 2024  
Diana Elisa Rivera García  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	4.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Si cumple con lo solicitado

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="676 805 1205 1084"> <tr> <td data-bbox="676 805 1024 948">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1024 805 1205 948"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="676 948 1024 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1024 948 1205 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	Durante su presentación solo lo mostraron sin dar explicación
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
	0.00	En sus tres maquetas lo hace enunciativo sin entrar a detalle											
	0.00	muestran su estructura organizacional como introducción, pero dentro de sus maquetas en el plan de trabajo no lo hace enunciativo a los responsables por maqueta											



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="625 544 1255 1218"> <tr> <td data-bbox="625 544 1060 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1060 544 1255 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 727 1060 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 727 1255 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 922 1060 1109">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 922 1255 1109"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 1109 1060 1218">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1060 1109 1255 1218"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>Su eslogan es muy atractivo, pero en desenvolvimiento en sus maquetas no transmite</p> 
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="619 500 1266 857"> <tr> <td data-bbox="619 500 1087 678">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1087 500 1266 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 678 1087 857">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1087 678 1266 857"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		0.00	Su spot es secuencial y no se aprecia realmente el concepto
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="619 1060 1287 1385"> <tr> <td data-bbox="619 1060 1094 1206">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1060 1287 1206"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1206 1094 1385">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1094 1206 1287 1385"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	0.00	A pesar de enunciar variedad de localidades no transmiten la verdadera vulnerabilidad de nuestro país.	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="661 535 1218 820"> <tr> <td data-bbox="661 535 1029 673">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1029 535 1218 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="661 673 1029 820">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1029 673 1218 820"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	si cumple con lo solicitado
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="661 1144 1239 1388"> <tr> <td data-bbox="661 1144 1050 1388">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1050 1144 1239 1388" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Si cumple con lo solicitado		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: LINA VANESSA GONZALEZ TREJO  
 Cargo: Analista de Apoyo Administrativo A de Presidencia  
 Área que representa: Presidencia  
 Correo electrónico: lina.gonzalez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5624847762

  
 28-noviembre-2024  
 Lina Vanessa González Trejo  
 (Nombre, Firma y Fecha)

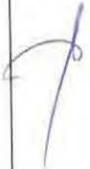
**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3		Propuesta de trabajo		Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos	
		Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	9	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Fueron metódicos en su presentación.

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="680 808 1207 1084"> <tr> <td data-bbox="680 808 1024 950">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1024 808 1207 950"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 950 1024 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1024 950 1207 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutará el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentaron imagen con el procedimiento a seguir, en el que se incluyen las actividades
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Manejaron tiempos por actividad y el estimado total para entrega de producto												
0.50	Colocaron nombres y cargos de los responsables en sus cuadros de actividades.												

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="625 544 1255 1218"> <tr> <td data-bbox="625 544 1060 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1060 544 1255 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 727 1060 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 727 1255 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 922 1060 1105">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 922 1255 1105"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 1105 1060 1218">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1060 1105 1255 1218"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>2.00</b>	<p>En la maqueta Valor institucional, no me deja la idea de la relación ciudadanía - INE y a su vez, mostrar que su importancia no solo se visualiza en la jornada electoral sino en todas las actividades que se realizan</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="619 495 1081 860"> <tr> <td data-bbox="619 495 1081 673">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 495 1081 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 673 1081 860">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 673 1081 860"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	<p>Manifestaron en el casting la representación de la diversidad, así como de grupos minoritarios</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="619 1055 1081 1388"> <tr> <td data-bbox="619 1055 1081 1209">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1055 1081 1209"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1209 1081 1388">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1209 1081 1388"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<p>Fue presentado dentro del casting</p>			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 537 1220 824"> <tr> <td data-bbox="653 537 1024 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 537 1220 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 678 1024 824">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 678 1220 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Me parece que la idea es demasiado global.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="653 1143 1220 1391"> <tr> <td data-bbox="653 1143 1024 1391">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1024 1143 1220 1391"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Fue mostrado en la presentación		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: **CESAR MENDEZ HERNANDEZ**  
 Cargo: **Asesor**  
 Área que representa: **C.E. Norma Irene De La Cruz Magaña**  
 Correo electrónico: **cesar.mendezh@ine.mx**  
 Teléfono o IP: **5516548772**

*Cesar Méndez Hernández*  
 28/11/24  
 Cesar Méndez Hernández.  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	8	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Cumple con todo lo requerido.



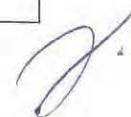
**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="678 808 1205 1084"> <tr> <td data-bbox="678 808 1024 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1024 808 1205 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 951 1024 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1024 951 1205 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Cumple con lo requerido.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Cumple con lo requerido.												
0.50	Cumple con lo requerido.												



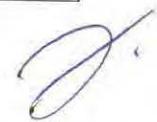
**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="625 548 1255 1214"> <tr> <td data-bbox="625 548 1056 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1056 548 1255 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 727 1056 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1056 727 1255 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 922 1056 1117">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1056 922 1255 1117"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 1117 1056 1214">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1056 1117 1255 1214"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>Se otorgan cero puntos puesto que el licitante presenta como maqueta lo que en realidad es el animatic, por esta razón se considera que no cumple con lo requerido.lo requerido.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



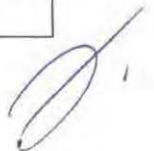
**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="619 495 1260 860"> <tr> <td data-bbox="619 495 1081 673">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 495 1260 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 673 1081 860">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 673 1260 860"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Cumple con lo requerido.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="609 1055 1270 1388"> <tr> <td data-bbox="609 1055 1081 1209">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1055 1270 1209"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 1209 1081 1388">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1209 1270 1388"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	Cumple con lo requerido.			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 537 1220 824"> <tr> <td data-bbox="653 537 1024 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 537 1220 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 678 1024 824">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 678 1220 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Cumple con lo requerido.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="653 1143 1220 1390"> <tr> <td data-bbox="653 1143 1024 1390">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1024 1143 1220 1390"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Cumple con lo requerido.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 “Modalidad para la evaluación del rubro 3”</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: REBECA OBDULIA CRUZ AVINA  
 Cargo: Asesora  
 Área que representa: C.E. Carla Astrid Humphrey  
 Correo electrónico: rebecca.cruza@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5514741881



Rebeca Obdulia Cruz Avina  
 (Nombre, Firma y Fecha)

28 Noviembre 2024

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	presentó carpeta

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="674 805 1203 1084"> <tr> <td data-bbox="674 805 1020 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1020 805 1203 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 951 1020 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1020 951 1203 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

*GA*

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	presentó desglose de actividades
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	presento tirmpos												
0.50	presentó responsables												

GA

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="619 544 1249 1218"> <tr> <td data-bbox="619 544 1060 722">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1060 544 1249 722"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 722 1060 917">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 722 1249 917"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 917 1060 1112">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 917 1249 1112"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1112 1060 1218">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1060 1112 1249 1218"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	cumplen con objetivo
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

*6.00*

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="619 495 1260 868"> <tr> <td data-bbox="619 495 1081 673">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 495 1260 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 673 1081 868">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 673 1260 868"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	si propone
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="598 1055 1270 1388"> <tr> <td data-bbox="598 1055 1081 1209">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1055 1270 1209"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="598 1209 1081 1388">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1209 1270 1388"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	no hay diversidad			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

6/11

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

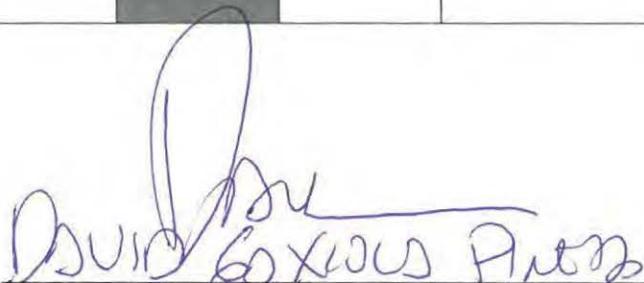
		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 537 1220 824"> <tr> <td data-bbox="653 537 1026 683">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1026 537 1220 683"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 683 1026 824">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1026 683 1220 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	si hubo
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="653 1143 1236 1390"> <tr> <td data-bbox="653 1143 1047 1390">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1047 1143 1236 1390" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	acredita organigrama		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

*Handwritten signature*

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: DAVID GAXIOLA PINEDA  
 Cargo: asesor  
 Área que representa: C.E. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez  
 Correo electrónico: david.gaxiola@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5526532895

  
 (Nombre, Firma y Fecha)

28/nov/24

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Presentó y desarrolló todos los puntos solicitados

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="672 803 1197 1079"> <tr> <td data-bbox="672 803 1018 950">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1018 803 1197 950"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 950 1018 1079">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1018 950 1197 1079"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutará el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentó el desglose de actividades con responsables
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	En el plan de trabajo señaló el tiempo de desarrollo												
0.50	cumplió con el requerimiento												

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="625 544 1255 1209"> <tr> <td data-bbox="625 544 1060 722">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1060 544 1255 722"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 722 1060 917">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 722 1255 917"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 917 1060 1112">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1060 917 1255 1112"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="625 1112 1060 1209">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1060 1112 1255 1209"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Presentó las tres maquetas cumpliendo con el objetivo.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="619 495 1081 860"> <tr> <td data-bbox="619 495 1081 673">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 495 1255 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 673 1081 860">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 673 1255 860"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	si propone locaciones y escenografías acordes al guion, si bien presentó sectores sociodemográficos haría falta mayor pluralidad
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="619 1055 1081 1424"> <tr> <td data-bbox="619 1055 1081 1209">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1055 1255 1209"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1209 1081 1424">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1209 1255 1424"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	Presentó la maqueta sin embargo faltaron elementos de inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad como discapacitados, personas de la comunidad LGBTTTIQ	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 532 1215 821"> <tr> <td data-bbox="653 532 1024 675">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 532 1215 675"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 675 1024 821">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 675 1215 821"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Si es acorde a la creatividad
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1138 1234 1390"> <tr> <td data-bbox="646 1138 1045 1390">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1045 1138 1234 1390" style="text-align: center;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	cumplió con su presentación		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 “Modalidad para la evaluación del rubro 3”</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: SANDRA YAÑEZ GOMEZ  
 Cargo: Asesora consejero electoral  
 Área que representa: C.E. Mtro. Jaime Rivera Velázquez  
 Correo electrónico: sandra.yanez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 344488

*Sandra Yañez Gómez* / 28 nov 24.  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	12.5	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	el licitante presentó todos los elementos solicitados en este rubro

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="674 803 1203 1083"> <tr> <td data-bbox="674 803 1020 950">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1020 803 1203 950"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 950 1020 1083">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1020 950 1203 1083"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	el licitante presentó un cronograma que detalla las actividades que se realizarán para cada uno de los spots detallando las actividades
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	el licitante señaló el número de semanas que tomaría cada uno de los spots y la logística que implicaría cada caso en particular												
0.00	El licitante presentó en su exposición las personas responsables de cada actividad												



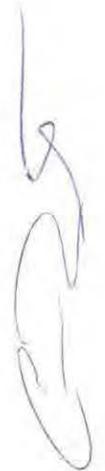
**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="621 545 1255 1218"> <tr> <td data-bbox="621 545 1058 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1058 545 1255 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="621 727 1058 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1058 727 1255 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="621 922 1058 1105">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1058 922 1255 1105"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="621 1105 1058 1218">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1058 1105 1255 1218"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Las maquetas que presentan se alinean al guion creativo y en el conceptor de</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="619 495 1260 852"> <tr> <td data-bbox="619 495 1081 673">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 495 1260 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 673 1081 852">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1081 673 1260 852"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	presenta diversas locaciones que permiten identificar los distintos sectores sociodemográficos
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="609 1055 1270 1388"> <tr> <td data-bbox="609 1055 1081 1201">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1055 1270 1201"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 1201 1081 1388">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1081 1201 1270 1388"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	el spot únicamente contempló personas indígenas y dejó de lado a las personas con discapacidad, afroamericanos			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 532 1220 821"> <tr> <td data-bbox="653 532 1024 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 532 1220 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 678 1024 821">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 678 1220 821"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	presentó una propuesta para medios impresos
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="653 1141 1220 1390"> <tr> <td data-bbox="653 1141 1024 1390">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1024 1141 1220 1390"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Presenta el organigrama coincidente con el de su propuesta técnica		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 “Modalidad para la evaluación del rubro 3”</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: CAROLINA RIVERA TREJO  
 Cargo: Subdirectora de Producción de Tv  
 Área que representa: CNCS  
 Correo electrónico: carolina.riverat@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5539438007

  
 Carolina Rivera Trejo 28/11/24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**
**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	13	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Presentó todos los aspectos solicitados para la carpeta de producción.



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="674 808 1199 1084"> <tr> <td data-bbox="674 808 1016 954">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 808 1199 954"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 954 1016 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 954 1199 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutará el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Presentó el desglose de actividades al detalle.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Presentó el tiempo de desarrollo para cada actividad, llegando a 44 días por pieza.												
0.50	Presentó a los responsables en el organigrama.												



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="619 544 1249 1218"> <tr> <td data-bbox="619 544 1050 722">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 544 1249 722"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 722 1050 917">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 722 1249 917"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 917 1050 1112">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 917 1249 1112"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1112 1050 1218">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1112 1249 1218"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	Las tres propuestas presentaron maqueta y cumplieron con los objetivos del INE.
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="611 496 1255 862"> <tr> <td data-bbox="611 496 1077 678">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1077 496 1255 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 678 1077 862">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1077 678 1255 862"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Siento que su propuesta no consideró la presencia de los diversos sectores socioeconómicos.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="596 1057 1268 1390"> <tr> <td data-bbox="596 1057 1077 1208">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1077 1057 1268 1208"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="596 1208 1077 1390">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1077 1208 1268 1390"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	Contrario al anterior, aquí sí se presentan ejemplos de la multiculturalidad del país.			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="653 537 1220 824"> <tr> <td data-bbox="653 537 1024 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 537 1220 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="653 678 1024 824">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1024 678 1220 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Las propuestas gráficas de materiales impresos corresponden a la propuesta audiovisual.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="653 1143 1220 1390"> <tr> <td data-bbox="653 1143 1024 1390">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1024 1143 1220 1390"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	Presentó el organigrama a detalle, por cargo y titular.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p>				
		<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 Cargo: Jefe del Departamento de Seguimiento Estatal  
 Área que representa: DERFE  
 Correo electrónico: josemiguel.quezada@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5525228334

  
JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 28.11.24



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

12 de diciembre de 2024

Licitante: Fluxus, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p>		Si cumple		000014	
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p><b>1.Descripción detallada del Servicio.</b></p> <p>El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p><b>El PROVEEDOR</b> realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, el <b>PROVEEDOR</b> se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción.</p> <p>Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el <b>PROVEEDOR</b> derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2025, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las redes sociales y plataformas digitales. Algunos materiales también tienen cobertura Internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.</p> <p>Por ello, el <b>PROVEEDOR</b> deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación.</p> <p>Otro aspecto de los materiales es el tono de los mensajes, que serán imparciales y objetivos, excepto algunos mensajes meramente informativos, se requiere que los tonos sean simultáneos para favorecer la reflexión, sensibilizar a la ciudadanía y llamar a la acción.</p> <p>El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación:</p>		Si cumple		000017, 000018 y 000019	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>• Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados.</li> <li>• Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción).</li> <li>• Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios.</li> <li>• Producción de los materiales solicitados.</li> <li>• Making off, es decir grabación de la realización de la filmación.</li> <li>• Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo a las necesidades de difusión.</li> <li>• Postproducción de los materiales solicitados:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Producción de la o las rúbricas de los materiales.</li> <li>b) Musicalización para cada uno de los materiales.</li> <li>c) Subtitulaje para cada material de video.</li> <li>d) Producción de cierre institucional.</li> </ul> </li> <li>• Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el PROVEEDOR estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción.</li> <li>• Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, cuando la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos.</li> <li>• Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen.</li> <li>• Entrega de materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>• Reediciones de materiales solicitados.</li> </ul>					
<p><b>2. Consideraciones del servicio</b></p> <p>Para desarrollar el servicio, se proporcionará al PROVEEDOR el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN), con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el PROVEEDOR podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.</p> <p>Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:</p>		Sí cumple		000019, 000020, 000021 y 000022	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<b>Tipos de Materiales Audiovisuales</b>												
Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales		Televisión			Radio		Plataforma digital					
Tipo	TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB					
<b>Tipos de Materiales Gráficos</b>												
Diseño creativo y producción de materiales gráficos				Medio impreso/ exterior								
Tipo				GA								
<p>Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrá omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: <i>Tipos de Materiales Audiovisuales</i> y <i>Tipos de Materiales Gráficos</i>. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.</p> <p>Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>b) Todos los materiales de audio para Radio (RA y RB) y audiovisuales para Televisión (TA, TB y TC), deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes.</p> <p>c) Todos los materiales para plataforma digital tendrán la duración que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> requieran mediante la ODT.</p> <p>d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del <b>INSTITUTO</b>, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología.</p> <p>e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente.</p>												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un <i>crew</i> de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas.</p> <p>g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior.</p> <p>h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad <i>broadcast</i> superior.</p> <p>i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico.</p> <p>j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtítulados, sin excepción alguna, con letra y color legible.</p> <p>k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del INSTITUTO, de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea.</p> <p>l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>m) A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters.</p> <p>o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de <i>stock</i>.</p> <p>p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el INSTITUTO pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores.</p> <p>q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero; evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al INSTITUTO.</p> <p>r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el PROVEEDOR deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país.</p> <p>s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir.</p> <p>t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bats'í k'op Tsotsil</li> <li>• Bats'íl k'op Tzeltal</li> <li>• Mexikatl'aholli/Nawatlatolli (náhuatl)</li> <li>• Tu'un Savi (mixteco)</li> <li>• Lakty'an (CH'ol)</li> <li>• Maayat'aan (maya)</li> <li>• Zapoteco</li> <li>• Me'p'jaa (tlapaneco)</li> <li>• Enná (mzateco)</li> <li>• Tutunakú</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio.</p> <p>t) Asimismo se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.</p> <p>u) La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. <u>Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales e incluso sobre máster finales; los cuales se solicitarán</u> a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>v) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el PROVEEDOR deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. <b>APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)</b></p> <p>w) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el PROVEEDOR deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INSTITUTO que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>x) El <i>casting</i> elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el PROVEEDOR deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto.</p> <p>y) El PROVEEDOR deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, Lengua de Señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor.</p> <p>z) El PROVEEDOR deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido.</p> <p>aa) Será responsabilidad del PROVEEDOR apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el INSTITUTO.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>2.1 PREPRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El <b>PROVEEDOR</b> de acuerdo a lo solicitado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o la <b>SUPERVISORA</b>, o el <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso.</p> <p>A partir de la solicitud que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o de la <b>SUPERVISORA</b>, o del <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o del personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe para tales efectos, el <b>PROVEEDOR</b> prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT)), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT (ANEXO 1. FORMATO DE ODT) se establecerá como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ODT</li> <li>• Servicio Requerido (<input type="checkbox"/> Diseño Creativo <input type="checkbox"/> Producción de materiales audiovisuales <input type="checkbox"/> Producción de materiales gráficos)</li> <li>• Formato</li> <li>• Campaña</li> <li>• Subcampaña</li> <li>• Tema</li> <li>• Versión</li> <li>• Fecha de emisión de la ODT</li> <li>• Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos</li> <li>• Fecha de paulado</li> <li>• Área requirente</li> <li>• Persona que solicita</li> <li>• Prioridad (<input type="checkbox"/> baja, <input type="checkbox"/> media, <input type="checkbox"/> alta <input type="checkbox"/> urgente)</li> <li>• Observaciones</li> </ul> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión.</p> <p>Dichas solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Uniliaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos</p>		<p>Si cumple</p>		<p>000022, 000023, 000024, 000025 y 000026</p>	
--	--	------------------	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del INSTITUTO a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía.</p> <p>El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea.</p> <p>Este <i>Brief</i> también podrá otorgarse al PROVEEDOR través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de <i>brief</i> ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido.</p> <p>En el formato de <i>Brief</i> (ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF), se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el PROVEEDOR (ANEXO 3. NOMENCLATURA).</p> <p>Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.</li> <li>• <b>Justificación.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO.</li> <li>• <b>Desarrollo del racional y concepto creativo.</b> Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas.</li> </ul> <p>Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o de la SUPERVISORA, o del SUPERVISOR DEL CONTRATO, el PROVEEDOR deberá presentar la propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la ADMINISTRADORA DE CONTRATO y/o SUPERVISORA y/o SUPERVISOR podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual.</p> <p>Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual quedará asentado en la minuta correspondiente.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Una vez que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final.</p> <p>Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permean en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o la SUPERVISORA, o el SUPERVISOR DEL CONTRATO a través de correo electrónico al PROVEEDOR.</p> <p>En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el PROVEEDOR deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a la entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados), de igual forma deberá presentar una carpeta de servicio que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>En la etapa de preparación a la producción, el PROVEEDOR analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del INSTITUTO y el PROVEEDOR presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o LA SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO convoquen.</p> <p>Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el INSTITUTO, o en la que indique la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del INSTITUTO, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100 Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción.</p> <p>Durante esta junta, el PROVEEDOR deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Número de ODT solicitada.</li> <li>• Tema y Versión del material solicitado.</li> <li>• Acuerdos de la junta de preproducción.</li> <li>• Fecha y hora del fin de la junta de preproducción.</li> <li>• Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> </ul> <p>En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas requeridas por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, esta lo manifestará durante la junta de preproducción al PROVEEDOR, mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta.</p> <p>Como resultado de esa junta de preproducción el PROVEEDOR deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN, mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados).</p> <p>En cada formato de cotización, el PROVEEDOR presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO; establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el APÉNDICE 2 (FORMATO DE COTIZACIÓN).</p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados, contemplando la posibilidad de la realización de dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro: uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas, optimizando los costos de producción.</p>					
<p><b>2.2 PRODUCCIÓN</b></p> <p>En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, la SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el personal que se designe para la actividad, deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción.</p>		Si cumple		000026	



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del INSTITUTO designado por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y vídeo en tiempo real para la supervisión a distancia. El PROVEEDOR será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.3 POSTPRODUCCIÓN</b></p> <p>Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son:</p> <p><b>1) Edición de materiales</b></p> <p>Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, equalización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p><b>2) Masterización</b></p> <p>Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>.</p> <p>Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el <b>PROVEEDOR</b> debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/32/2023, APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES). En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p>		Si cumple		000026 y 000027	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p><b>2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES</b></p> <p>Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos.</p> <p>La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción.</p> <p>Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el <b>PROVEEDOR</b> deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la administración del contrato el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al <b>INSTITUTO</b> y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>000027 y 000028</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<p><b>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN</b></p> <p><b>3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES</b></p> <p>De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/32/2023 APÉNDICE 3. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES), páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el <b>PROVEEDOR</b> deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.</p> <p>En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>Dentro de las especificaciones técnicas que el personal designado por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> como apoyo para la administración del contrato puede verificar al momento de la entrega del máster final, son los siguientes:</p> <p>Televisión</p> <table border="1" data-bbox="487 873 963 954"> <thead> <tr> <th colspan="2">Especificaciones técnicas requeridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Frame rate</td> <td>29.97 fps</td> </tr> <tr> <td>Resolución</td> <td>1280x1080</td> </tr> <tr> <td>Relación de aspecto</td> <td>16:9</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV. Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);</li> <li>• El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;</li> <li>• Deberán tener resolución HD nativa;</li> <li>• La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;</li> <li>• No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD);</li> <li>• <b>Deberá iniciar y terminar en corte directo</b> (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas);</li> <li>• <b>Deben contener subtítulos</b>, con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional.</li> </ul> <p>Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De</p>	Especificaciones técnicas requeridas		Frame rate	29.97 fps	Resolución	1280x1080	Relación de aspecto	16:9		Si cumple		000028, 000029 y 000030	
Especificaciones técnicas requeridas													
Frame rate	29.97 fps												
Resolución	1280x1080												
Relación de aspecto	16:9												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores.</p> <p>La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura.</p> <p><b>Radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT.</li> <li>• La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS.</li> <li>• Deberá iniciar y terminar en corte directo ("sin fade in" o "fade out" con frases y audios completos).</li> </ul> <p><b>Plataformas digitales:</b></p> <p>Para el caso de los materiales audiovisuales para <b>plataformas digitales</b>, que no se difundirán por radio o televisión, las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaños:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rectangular: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1280x720 px</li> <li>▪ 1920x1080 px</li> </ul> </li> <li>○ Cuadrados: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1080x1080px</li> </ul> </li> <li>○ Verticales: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 720 x 1280</li> <li>▪ 1080 x 1920 px</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Formato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ MP4 (con Codec H.264 &amp; audio AAC)</li> </ul> </li> <li>• <b>Calidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Origen de salida HD</li> <li>○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma.</li> </ul> </li> <li>• <b>Tipo de cámara para grabar:</b></li> </ul>					



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
o Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO  En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá establecerlas notificando al PROVEEDOR a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN					
<p>Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>, de acuerdo con la difusión planeada para cada material.</p> <p>De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso;</li> <li>2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y</li> <li>3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes.</li> </ol> <p>Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del <b>INSTITUTO</b>, lo que se notificará al <b>PROVEEDOR</b> con un alcance a la ODT correspondiente.</p> <p>La pauta de los materiales del <b>INSTITUTO</b> se realiza en dos periodos: periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado.</p> <p>Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo ese mismo día, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo.</p> <p>Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tiene hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo.</p> <p>Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al <b>PROVEEDOR</b> mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión</p>		Si cumple		000030 y 000031	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO se afectará, por lo que, el PROVEEDOR se hará acreedor a una pena convencional.</p> <p>Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el personal que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos.</p> <p>Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.</p>					
<p><b>3.3 Medios impresos y exteriores</b></p> <p>Para el caso de los materiales gráficos la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO especificará en la ODT las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas <i>La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso</i></li> <li>• Resolución 300 DPIS</li> <li>• Formato JPG, PNG, PDF, PSD, AI</li> </ul> <p>Es importante señalar, que el PROVEEDOR deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable.</p>		Sí cumple		000031	
<p><b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>El PROVEEDOR designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación.</p>		Sí cumple		000032	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El PROVEEDOR deberá notificar a la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el INSTITUTO, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico).</p> <p>Como parte de dicha notificación, el PROVEEDOR presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, APÉNDICE 4 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD).</p> <p>En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el PROVEEDOR, deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de solicitar al PROVEEDOR la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA, o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.</p>					
<p><b>5. PERFIL DEL PROVEEDOR</b></p> <p>El equipo de trabajo que designará el PROVEEDOR deberá contar con al menos los siguientes integrantes:</p> <p><u>Grupo de Directivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción</li> </ul> <p>Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma.</li> <li>➤ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin.</li> <li>➤ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción.</li> <li>➤ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones.</li> </ul>		Si cumple		000032, 000033, 000034, 000035, 000036 y 000037	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales.</li> <li>➤ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Creativo/a</b></li> </ul> <p>Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el INSTITUTO.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de racionales y conceptos creativos.</li> <li>➤ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales.</li> <li>➤ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios.</li> <li>➤ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir.</li> <li>➤ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el INSTITUTO para mejorar las estrategias creativas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2 Directores/as de Producción</b></li> </ul> <p>Rol Son los responsables de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a digital de Producción</b></li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Rol Es el responsable de liderar al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción.</li> <li>➤ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.</li> <li>➤ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.</li> <li>➤ Desarrollar la visualización de la producción.</li> <li>➤ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo.</li> <li>➤ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación.</li> <li>➤ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Director/a de fotografía de Producción</li> </ul> <p>Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion.</li> <li>➤ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje.</li> <li>➤ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas.</li> <li>➤ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada.</li> <li>➤ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Coordinador/a de Postproducción</li> </ul> <p>Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color.</li> <li>➤ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado.</li> <li>➤ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</li> <li>➤ Garantizar la entregar de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo.</li> </ul> <p><u>Grupo de Nivel Medio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a Arte Creativo</b></li> </ul> <p>Rol Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos.</p> <p>Responsabilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo.</li> <li>b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales.</li> <li>c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado.</li> <li>d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados.</li> <li>e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Director/a de arte producción</b></li> </ul> <p>Rol Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo a la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad.</li> <li>➤ Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales.</li> <li>➤ Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Grupo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente de producción</li> <li>• Gerente de locaciones</li> <li>• Asistente de producción</li> <li>• Asistente de Director/a</li> <li>• Asistente de cámara</li> <li>• Fotógrafo/a</li> <li>• Iluminador/a</li> <li>• Sonidistas</li> <li>• Vestuarista</li> <li>• Maquillista</li> <li>• Peinador/a</li> <li>• Redactor/a</li> <li>• Diseñador/a multimedia senior</li> </ul> <p>Es responsabilidad del <b>PROVEEDOR</b> contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el <b>INSTITUTO</b>.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> es el responsable, en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, así como al <b>INSTITUTO</b> de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado.</p> <p>En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el <b>PROVEEDOR</b> se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas, contados a partir del aviso.</p> <p>EL <b>PROVEEDOR</b> deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO. El PROVEEDOR deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, en un período no mayor a 72 (setenta y dos) horas naturales, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO).</p>					
<p><b>6. Método de trabajo</b></p> <p>Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las POBALINES, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al PROVEEDOR dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio.</p> <p>Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, podrán solicitar al PROVEEDOR integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El PROVEEDOR deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo designado, solicitará los servicios requeridos a través de correo electrónico o mensajería instantánea, mediante Órdenes de Trabajo (ODT), o en su caso, alcances de ODT al PROVEEDOR, en las que se podrán actualizar fechas o características de los materiales requeridos. Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega del o los másteres finales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato, solicitará al PROVEEDOR los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, mediante el cual se enviarán las Órdenes de trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos.</p> <p>La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales.</p>		Si cumple		000037, 000038, y 000039	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>Excepcionalmente se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al <b>PROVEEDOR</b> el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creatividades de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el <b>PROVEEDOR</b> cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p> <p>Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral 2.1 <b>PREPRODUCCIÓN</b>.</p> <p>Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato.</p> <p>Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral 8. "ENTREGABLES", el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico. La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el <b>PROVEEDOR</b> deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral 3.2 <b>INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN</b>, de este Anexo Técnico.</p> <p>Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el <b>master final al PROVEEDOR</b>, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> establezcan. En esta etapa, la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el personal designado podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del <b>master</b> o a consecuencia del dictamen que emita la <b>DEPPP</b> en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral 3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".</p> <p>Asimismo, el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral 8. "ENTREGABLES".</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.				
<p>Para dicho entregable el <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apegarse a las especificaciones siguientes:</p> <p>Tabla: Estructura de pizarra inicial</p> <table border="1" data-bbox="321 758 1129 967"> <thead> <tr> <th data-bbox="321 758 1129 792">ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="321 792 1129 967">                     Instituto Nacional Electoral                      DECEyEC                      Campaña Institucional 2025                      Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT)                      Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT)                      Duración: (del material)                      Nombre de la casa productora:                      Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)                 </td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla: Estructura de pizarra final</p> <table border="1" data-bbox="321 1070 1129 1164"> <thead> <tr> <th data-bbox="321 1070 1129 1104">ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="321 1104 1129 1164">                     Nombre, Cargo (Equipo Directivo)                      Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)                 </td> </tr> </tbody> </table>	ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB	Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)	ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL	Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)					
ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB									
Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2025 Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)									
ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL									
Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)									
<p>6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo:</p>		Si cumple		000039					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
					
6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:		Si cumple		000040	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, paulado del material y presentación de los entregables físicos.					
6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:		Si cumple		000041	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

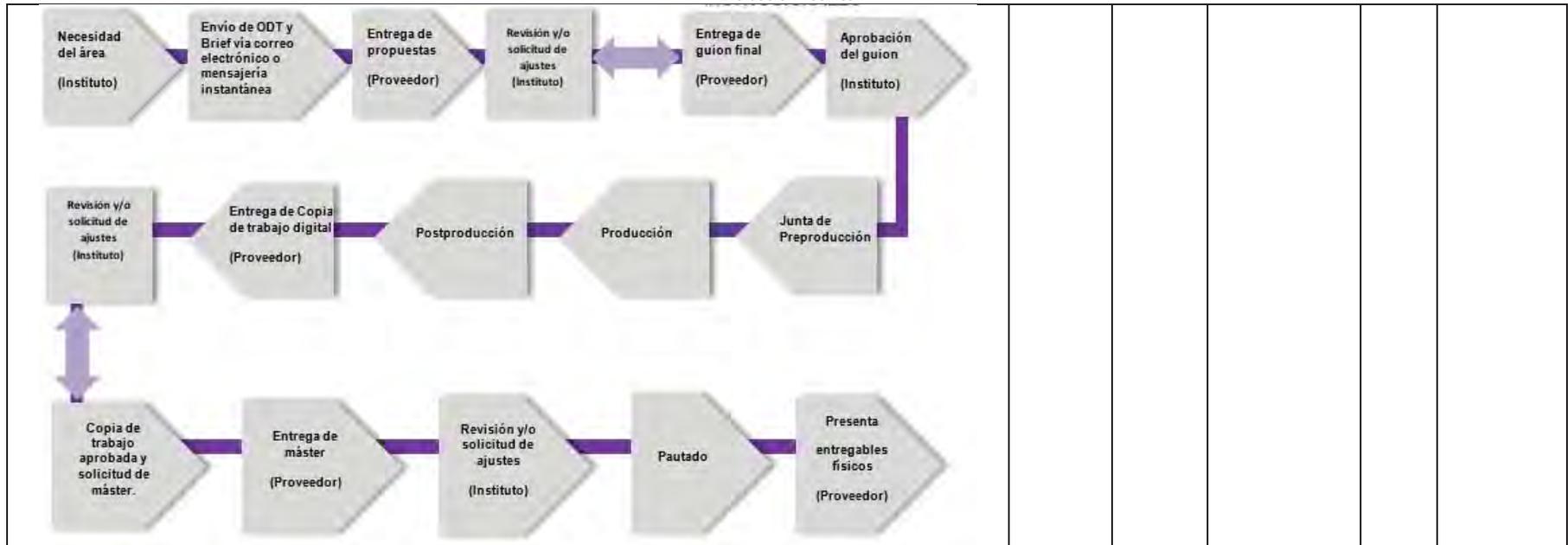
Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales:		Si cumple		000042 y 000043	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>El <b>PROVEEDOR</b> debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>.</p> <p>La <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el <b>PROVEEDOR</b>, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p> <p>A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por parte del <b>PROVEEDOR</b>:</li> <li>● Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción</li> <li>● Director/a Creativo/a</li> <li>● Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material.</li> <li>○ Por parte del <b>INSTITUTO</b>:</li> <li>● Directora de Difusión y Campañas Institucionales</li> <li>○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales</li> <li>○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma</li> <li>○ Analista de Actividades de Difusión Digital.</li> </ul>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>La ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO, o el equipo de trabajo que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del PROVEEDOR con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.</p>					
<p><b>7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el INSTITUTO gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos.</p> <p>Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (REGLAMENTO), el PROVEEDOR asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al INSTITUTO o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el PROVEEDOR se obligará a sacar a salvo y en paz al INSTITUTO frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan.</p> <p>En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará aviso al PROVEEDOR para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el PROVEEDOR no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este.</p> <p>Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.</p> <p>Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>000043 y 000044</p>	
<p><b>8. ENTREGABLES</b></p> <p>El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:</p>		<p>Si cumple</p>		<p>000044, 000045, 000046, 000047, 000048,</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
No	NOMBRE DE ENTREGABLE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	FORMATO DE ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA				000049, 000050 y 000051	
1	Notificación de personal (Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)	El <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá contener la siguiente documentación: • Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico) • Carta bajo protesta de decir verdad ( <b>APÉNDICE 4</b> ) de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 "Equipo de trabajo". Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso y digital USB	Durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).					
2	Minuta de Reuniones. (Numeral 6, MÉTODO DE TRABAJO)	Por cada reunión de trabajo el <b>PROVEEDOR</b> deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a LA <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> , la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.							
3	Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el <b>PROVEEDOR</b> , deberá entregar escrito de notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El <b>INSTITUTO</b> se reserva el derecho de solicitar al <b>PROVEEDOR</b> la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> o <b>SUPERVISORA</b> , o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> . El <b>PROVEEDOR</b> deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de <b>LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> . Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.			De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:sandra.barraza@ine.mx">sandra.barraza@ine.mx</a> ), <b>SUPERVISORA DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:diana.rivera@ine.mx">diana.rivera@ine.mx</a> ) o <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> ( <a href="mailto:eduardo.espinosa@ine.mx">eduardo.espinosa@ine.mx</a> ).		
4	Guion literario para producción de materiales audiovisuales	Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>	Documento digital (PDF o PPT).	Al día hábil siguiente de la validación que realice la <b>ADMINISTRADORA DEL</b>			De forma digital a los correos electrónicos de la <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b>		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
	(Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT.		CONTRATO y/o el SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o la SUPERVISORA DEL CONTRATO	(sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				
5	Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique: a) Guión. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera. d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera. f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera. i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado. l) Minuta de preproducción.	Documento digital (PDF o PPT).	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción.	El PROVEEDOR deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (sandra.barraza@ine.mx), SUPERVISORA DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx) o SUPERVISOR DEL CONTRATO (eduardo.espinosa@ine.mx).				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
6	Máster final (No sujeto a dictamen)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la ODT.	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
7	Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales. .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.				
8	Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)	Guiones literarios que no deriven en producción • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados al guion (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES) • Guion literario (versión aprobada)	Carpeta física con documentación completa que cumpla con el contenido del entregable, original impresa y también de forma digital en USB.	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de comunicación que la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p><b>Materiales TV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>ODT</li> <li>Brief</li> <li>Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO</li> <li>Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra.</li> </ul> <p>Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3).</p> <p>Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios.</p> <p><b>Materiales para Plataformas digitales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>ODT</li> <li>Brief</li> </ul>	Contendrá portadas e índice.					
				<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORA o SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>Ambas entregas se realizarán el mismo día.</p> <p>De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster en .MOV en alta definición para compresión en formato para redes sociales.</li> <li>• Liga en la que se aloje el making off.</li> </ul> <p><b>Materiales de radio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES)</li> <li>• Guion literario (versión aprobada para producción)</li> <li>• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Máster de radio en formato WAV.</li> <li>• Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3.</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		<p>Reediciones y Cápsulas audiovisuales: Aplican las características señaladas para los spots de televisión.</p> <p><b>Materiales gráficos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Bitácora de ajustes solicitados (<b>Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES</b>)</li> <li>• En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)</li> <li>• Gráfico final en formato JPG, PSD y/o AI</li> <li>• Elementos gráficos utilizados en la creatividad por separado en formato PSD y/o AI</li> </ul> <p><b>Racionales y/o Conceptos creativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE</li> <li>• ODT</li> <li>• Brief</li> <li>• Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable,</li> </ul>							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
		relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar. • Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del INSTITUTO. • Bitácora de ajustes solicitados (Apéndice 5. BITÁCORA DE AJUSTES) • Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan. • En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo							
9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica									
<p>Para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, EL LICITANTE los deberán proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. EL LICITANTE deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales EL LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes.</p> <p>Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad de desarrollar con calidad y</p>						Si cumple		000051 y 000052	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal.
<p>profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio.</p> <p>Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser:</p> <p><b>Grupo Directivo</b></p> <p>Para el/la Productor/a Ejecutivo/a: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital.</p> <p>Para el/la Director/a creativo/a: Gruper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior.</p> <p>Para los/as Directores/as de producción y Director/a Digital de Producción: Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección.</p> <p>Para el/la Director/a de fotografía de producción: Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a.</p> <p>Para el/la Coordinador/a de Postproducción: Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a.</p> <p><b>Grupo de Nivel Medio</b></p> <p>Para el/la Director/a de arte Creativo/a: Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior.</p> <p>Para el/la Director/a de arte de producción: Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas.</p>					
Firma del Representante Legal		Si Cumple		000055	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-043/2024

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

\*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral\*.

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099083  
HASH:  
C97ADCB30457AA1F62E71DF08D04EE3AEB4E96F5A5EEA1  
D6BE8B9AB3AA9FD1A3

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099083  
HASH:  
C97ADCB30457AA1F62E71DF08D04EE3AEB4E96F5A5EEA1  
D6BE8B9AB3AA9FD1A3

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4099083  
HASH:  
C97ADCB30457AA1F62E71DF08D04EE3AEB4E96F5A5EEA1  
D6BE8B9AB3AA9FD1A3

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V.

**RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{1.00}$	Puntos obtenidos	4.20
<p>El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal, presentando el CURRICULUM VITAE (CV) de cada integrante del equipo de trabajo propuesto, firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>La experiencia de cada postulante se obtendrá de la suma de los meses que acredite haber laborado en asuntos relacionados con la ejecución para la función a desarrollar, en actividades vinculadas al puesto o puestos similares, tomando en consideración lo señalado en el Numeral 9. "Consideraciones para la presentación de oferta técnica", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, por lo cual su CV deberá contar con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la persona</li> <li>• Estudios realizados</li> <li>• Experiencia profesional, relacionada con la ejecución para la función a desarrollar que incluya el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado.</li> <li>• Indicar tiempo de experiencia, en la que cada postulante deberá precisar los meses laborados en cada proyecto o función, de lo contrario, no podrá ser susceptible de asignación de puntos al no tener certeza de los meses que se sumarán.</li> </ul> <p>El postulante deberá acreditar su experiencia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de clientes que establezcan cargo y periodo laborado, debidamente firmada o,</li> <li>• Copia de contrato de servicios o,</li> <li>• Recibos o pagos sobre el servicio señalado, y</li> <li>• Proporcionar en cada CV, información de contactos que validen los datos proporcionados, para lo cual, el postulante deberá presentar correo electrónico y/o número telefónico.</li> </ul> <p>El INSTITUTO podrá verificar la información proporcionada a través de los contactos proporcionados en el CV de cada figura integrante del equipo de trabajo.</p> <p>Adicional, cada postulante deberá acompañar a su CV, carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, en la que manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político. Apéndice 4 "Carta bajo protesta de decir verdad".</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	4.20								
<p>El equipo de trabajo que presentará el LICITANTE deberá estar integrado por:</p> <p style="text-align: center;"><b>Grupo Directivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción</li> <li>➤ 1 Director/a Creativo/a</li> <li>➤ 2 Directores/as de Producción</li> <li>➤ 1 Director/a digital de Producción</li> <li>➤ 1 Director/a de fotografía de Producción</li> <li>➤ 1 Coordinador/a de Postproducción</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Grupo de Nivel Medio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1 Director/a de Arte Creativo</li> <li>➤ 1 Director/a de Arte de Producción</li> </ul> <p>Cada integrante del equipo de trabajo deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses computada hasta la fecha de entrega de propuestas, para lo cual deberá acreditar el tiempo de servicio prestado, como se señala en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos. El límite máximo de meses que se considerará para acreditar experiencia será de hasta 60 (sesenta) meses.</p> <p>La puntuación máxima de cada integrante del equipo de trabajo será de <b>0.50 puntos</b>, con base en la documentación que acredite cada perfil, se realizará la sumatoria de los puntos de los nueve perfiles individuales requeridos. Se otorgará un máximo de <b>70 %</b> a los perfiles que cumplan con 12 meses.</p>												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Experiencia en meses</th> <th style="width: 50%;">Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">0.35 puntos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">48</td> <td style="text-align: center;">0.47 puntos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">60</td> <td style="text-align: center;">0.50 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Experiencia en meses	Puntos a otorgar	12	0.35 puntos	48	0.47 puntos	60	0.50 puntos
Experiencia en meses	Puntos a otorgar											
12	0.35 puntos											
48	0.47 puntos											
60	0.50 puntos											
<p>Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los perfiles con experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada perfil aplicando la regla de 3.</p>												
<p>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de <b>4.50 (cuatro punto cincuenta puntos)</b>.</p>												
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p>												

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">4.20</p>
<p>Se determinó que el Licitante Fluxus, S.A. de C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por la empresa SI cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Productor/a Ejecutivo/a de Producción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de prestación de servicios con la empresa Fluxus, S.A de C.V. - vigencia de <b>80 meses</b> a partir del 16 de marzo de 2018 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Productor Ejecutivo.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Acido Comunicación, SA de CV. - avala rol de Productor Ejecutivo en un periodo de 25 de noviembre de 2007 al 25 de noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>06 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0000-0116.pdf</b>", folios del 00002 a 00016, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a Creativo</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a Creativo</b>          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p> <hr style="width: 50%; margin: auto;"/>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">4.20</p>
<p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Olabuenaga Chemistri. - avala rol de Director Creativo en un periodo del 04 de abril de 2006 al 02 de enero de 2012, 05 de marzo de 2013 al 07 de mayo de 2015.</li> <li>• Teléfono y correo electrónico de contactos que validan los datos proporcionados de Fluxus, S.A. de C.V. – avalan rol de Director Creativo en un periodo del 10 de febrero de 2021 a 20 de noviembre de 2024</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>06 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0000-0116.pdf</b>", folios del 00017 a 00028, el postulante <b>SI</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que <b>se asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a 1 de Producción</b></p> <p>a) <b>SI</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>SI</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Producción</b>.</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de prestación de servicios con el Centro de Capacitación Cinematográfica. - avala rol de Directora, Guionista y Directora de postproducción en un periodo del 01 de febrero de 2019 al 30 de noviembre de 2023.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Voces Imaginarias. - avala rol de Directora de segunda unidad en un periodo del 01 de junio al 01 de julio de 2024.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Candela Cine. - avala rol de Productora, Asistente de producción y Directora en un periodo del 01 de junio de 2019 al 01 de octubre de 2020.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Mono Infinito. – Co-Guionista y Directora en un periodo del 15 de junio de 2021 al 30 de noviembre de 2022.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Filmadora. - avala rol de Asistente de Director en un periodo del 01 de noviembre de 2021 al 30 de mayo de 2022.</li> </ul>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">4.20</p>
<p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 19 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0000-0116.pdf", folios del 00029 a 00043, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p><b>Director/a 2 de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Producción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono y correo electrónico de contactos que validan los datos proporcionados de Fluxus, SA de CV. – avalan rol de Director en un periodo del 01 de septiembre al 01 de octubre de 2023.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Estudios Churubusco. - avala rol de Director en un periodo del 26 de septiembre de 2022 al 04 de octubre de 2024.</li> <li>• Teléfono y correo electrónico de contactos que validan los datos proporcionados de Chilly Content. – avalan rol de Director en un periodo del 10 al 24 de junio de 2023, 10 de octubre al 3 de noviembre de 2023.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha 06 de noviembre de 2024, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0000-0116.pdf", folios del 00044 a 00060, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 24 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.20 puntos.</p> <p><b>Director/a Digital de Producción</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">4.20</p>
<p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a Digital de Producción</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de prestación de servicios con la empresa Fluxus S.A de C.V. - vigencia de 55 meses a partir del 01 de abril de 2020 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Director Digital.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la Agencia Community media mx. - avala rol de Director Digital, Editor y Artista Digital en un periodo del 10 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2022.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>06 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0000-0116.pdf</b>", folios del 00061 a 00072, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de Fotografía de Producción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Fotografía de Producción</b>.</p> <p>c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de prestación de servicios con la empresa Fluxus S.A de C.V. - vigencia de 201 meses a partir del 01 de febrero de 2008 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Director de Fotografía.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>06 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">4.20</p>
<p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0000-0116.pdf", folios del 00072 a 00083, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Coordinador/a de Postproducción</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Coordinador/a de Postproducción</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante SI acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de prestación de servicios con la empresa Fluxus S.A de C.V. - vigencia de 82 meses a partir del 01 de abril de 2020 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Coordinador de postproducción.</li> </ul> <p>Además, el licitante SI presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>06 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0000-0116.pdf", folios del 00084 a 00093, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de Arte Creativo</b></p> <p>a) SI Acredita. El licitante SI presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.          b) SI Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Arte Creativo</b>.          c) SI Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	<p style="text-align: center;">4.50</p>	Puntos obtenidos	<p style="text-align: center;">4.20</p>
<p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono y correo electrónico de contactos que validan los datos proporcionados de Fluxus, SA de CV. – avalan rol de Director de Arte 29 de septiembre de 2022 al 25 de noviembre de 2024.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa PRP Agencia de Relaciones Públicas. - avala rol de Directora de Arte en un periodo del 04 de julio de 2018 al 03 de marzo de 2021.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Olabuenaga Chemistri. - avala rol de Directora de Arte Senior en un periodo del 12 de abril de 2012 al 29 de junio de 2015.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>06 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p> <p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "<b>Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0000-0116.pdf</b>", folios del 00094 a 00105, el postulante <b>SI</b> acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se <b>asignan 0.50 puntos</b>.</p> <p><b>Director/a de Arte de Producción</b></p> <p>a) <b>SI</b> Acredita. El licitante <b>SI</b> presenta CV firmado de manera autógrafa por la persona postulada.</p> <p>b) <b>SI</b> Establece los meses de experiencia en la ejecución de la función a desarrollar en actividades vinculadas al puesto o puestos similares en los que ha participado para la figura de <b>Director/a de Arte de Producción</b>.</p> <p>c) <b>SI</b> Establece el tiempo de experiencia en la que se precisen los meses laborados en cada proyecto o función.</p> <p>Asimismo, el licitante <b>SI</b> acredita su experiencia mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de prestación de servicios con la empresa Fluxus S.A de C.V. - vigencia de 55 meses a partir del 01 de abril de 2020 al 25 de noviembre de 2024, avala rol de Director de Arte.</li> <li>• Carta de prestación de servicios con la empresa Pacifica Content S.A. de C.V.. - avala rol de Director de Arte en un periodo del 10 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2021.</li> </ul> <p>Además, el licitante <b>SI</b> presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa y de fecha <b>06 de noviembre de 2024</b>, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	$\frac{4.50}{\quad}$	Puntos obtenidos	4.20
<p>Por lo anterior, considerando la información localizada en el archivo "Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0000-0116.pdf", folios del 00106 a 00116, el postulante SI acredita el mínimo de 12 meses de experiencia comprobada y computada hasta la fecha de entrega de propuestas, al acreditar el máximo de 60 meses de experiencia considerando el CV y documentación enlistada que acredita su experiencia y el puesto desempeñado en los proyectos realizados, por lo que se asignan 0.50 puntos.</p> <p>Derivado del análisis de la información presentada, el Licitante Fluxus, S.A. DE C.V. acredita la experiencia máxima requerida para las figuras de 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción, 1 Director/a Creativo/a, 1 Director/a digital de Producción, 1 Director/a de fotografía de Producción, 1 Coordinador/a de Postproducción, y acredita la experiencia mínima para la figura 1 Directores/as de Producción, se le asignan 4.20 puntos, <u>toda vez que el licitante, SI cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</u></p>				

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.88
<p>El LICITANTE deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con los servicios señalados en el Numeral 1. "Descripción detallada del Servicio", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, como la producción, dirección y postproducción desde el desarrollo de la creatividad de materiales audiovisuales para televisión, radio y plataformas digitales, así como de materiales gráficos para medios impresos y/o alternativos mediante la presentación de un PORTAFOLIO DE TRABAJO, que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 materiales audiovisuales para televisión</li> <li>• 5 materiales de radio</li> <li>• 5 materiales audiovisuales para plataformas digitales</li> <li>• 5 materiales gráficos para medios impresos</li> </ul> <p>Cada uno de los materiales deberá ser acompañado de una descripción en la que el LICITANTE indique el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación, así como el guion literario de los materiales de televisión, radio y plataformas digitales.</p> <p>Los materiales deberán ser de por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), haber sido ejecutados a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, la presentación del PORTAFOLIO DE TRABAJO deberá realizarse en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica, y que debe mantener vigencia de manera permanente, o en un dispositivo de almacenamiento USB, los archivos deben permanecer inalterados. El LICITANTE deberá considerar lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la presentación de la propuesta técnica, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.88										
<p>En caso de que el Licitante presente más materiales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de cada tipo, para lo cual se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.</p> <p>Dicho PORTAFOLIO DE TRABAJO acreditará la habilidad y competencias del LICITANTE en servicios similares a la naturaleza de la contratación. Es importante señalar que para la asignación de puntos, se verificará que al menos uno de los materiales presentados corresponda a los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares celebrados con el sector público o privado presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad", para los demás materiales presentados en el PORTAFOLIO DE TRABAJO deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación del LICITANTE en el desarrollo de los mismos. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre las 4 categorías de materiales solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que en cada categoría se otorgará un máximo de 2.00 puntos a cada una de las 4 categorías.</p> <p>Por lo que, para cada categoría se otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 1.40 puntos de los 2.00 puntos al LICITANTE que presente los materiales del PORTAFOLIO DE TRABAJO cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="201 967 1514 997">Materiales con todas las características requeridas</th> <th data-bbox="1514 967 1892 997">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="201 997 1514 1026">0</td> <td data-bbox="1514 997 1892 1026">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 1026 1514 1055">1</td> <td data-bbox="1514 1026 1892 1055">0.46 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 1055 1514 1084">2</td> <td data-bbox="1514 1055 1892 1084">0.93 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 1084 1514 1117">3</td> <td data-bbox="1514 1084 1892 1117">1.40 puntos</td> </tr> </tbody> </table>			Materiales con todas las características requeridas	Puntaje	0	0.00 puntos	1	0.46 puntos	2	0.93 puntos	3	1.40 puntos		
Materiales con todas las características requeridas	Puntaje													
0	0.00 puntos													
1	0.46 puntos													
2	0.93 puntos													
3	1.40 puntos													
<p>Para obtener el 30 % restante por cada categoría, 0.60 puntos, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>														

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	7.88
<p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del Apéndice 6 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE PORTAFOLIO DE TRABAJO", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y/o proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social, el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación; por lo menos en uno de los materiales deberá especificar el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad" del que deriva la producción del material.</p> <p>En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 8.00 (ocho) puntos.</p>				

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que el Licitante FLUXUS S.A. de C.V. SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante SI cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

**MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN**

a) Acredita, el licitante presenta Portafolio de trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales de 5 clientes distintos, de los materiales presentados 5 abordan temática social. El Portafolio de trabajo se encuentra visible en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/11ZZC7uhHnwnoy\\_VRXjnAYzycqyBAoZ6j](https://drive.google.com/drive/folders/11ZZC7uhHnwnoy_VRXjnAYzycqyBAoZ6j). Asimismo, adjunta información del demo reel visible del folio 000118 al 000119, observándose lo siguiente:

a.1) Material Audiovisual para televisión 1

Nombre del material: "Sin prejuicios".

Cliente: TRITON Comunicaciones S.A. de C.V.

Fecha de producción: marzo 2023

Datos de contacto: Nombre: Yolanda Ocampo Rodríguez Cargo: Teléfono:555224 5000 Correo electrónico: yocampor@televisa.com.mx

a.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, que consiste en informar y concientizar a la ciudadanía respecto a temas de inclusión, discriminación e identidad de género desde la voz de personas de la comunidad LGBTQ+ con un formato de entrevista testimonial.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- a.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, que es hombres y mujeres de 18 años en adelante.
- a.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo consiste en mostrar con la ayuda de una líder de opinión tocar temas tabú en la sociedad para generar conciencia y fomentar la inclusión y el respeto a personas de la comunidad LGBTQ+; la justificación es que en un país en donde el poder y dominación patriarcal estigmatiza y juzga desde el conocimiento a personas de la comunidad LGBTQ+ es necesario abrir un foro donde se aborde desde un lado imparcial, humano y con respeto testimonios que nos ayuden a entender que la sociedad ha evolucionado rompiendo prejuicios.
- a.1.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible del folio 000195 a 000206
- a.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.1.7) El material aborda temática social: Sí al abordar la inclusión y la igualdad.
- a.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato de compraventa visible del folio 000136 al 000151.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### a.2) Material Audiovisual para televisión 2

Nombre del material: Tu voto deja huella.

Cliente: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Fecha de producción: agosto 2023

Datos de contacto: Nombre: Yesica Gómez, Teléfono: 524771290773555224 5000 Correo electrónico: yessica.gomez@ieeg.org.mx

a.2.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, comunicar a las y los guanajuatenses que viven en el extranjero, que podían votar en las elecciones del estado.

a.2.3) Presentó Público objetivo: Sí, que los hombres y mujeres en edad para votar que, con credencial vigente, nacidos en Guanajuato y residentes en el extranjero.

a.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo utilizando la analogía de la huella que deja la tinta indeleble una vez que emites tu voto, se comunicará porque el voto de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero de la huella en su estado y en el futuro de sus seres queridos, la justificación es que las personas que viven fuera del país, en este caso los guanajuatenses, quieren dejar huella en su comunidad, porque a pesar de vivir fuera de México, están vinculados a sus raíces, estado y tradiciones.

a.2.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible en el folio 000207

a.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.2.7) El material aborda temática social: Sí, al abordar el derecho al voto.

a.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 000152 al 000156, el cual corresponde al CONTRATO TRES presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad".

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

#### a.3) Material Audiovisual para televisión 3

Nombre del material: Todos Somos Olímpicos.

Cliente: Comité Olímpico Mexicano

Fecha de producción: septiembre 2023

Datos de contacto: Nombre: José Luis Gómez, Teléfono: 5537273375, Correo electrónico: LUIS.GOMEZ@COM.ORG.MX

a.3.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, difundir la misión del COM y posicionarlo como el impulsor de sueños olímpicos a través de la Campaña "Todos Somos Olímpicos".

a.3.3) Presentó Público objetivo: Sí, el público en general y empresas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

a.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo es importante que todas y todos se sientan parte del Comité Olímpico Mexicano para que se apoye; la justificación es que a partir del valor del deporte cuya temática está basada en valores sociales de México, la sociedad y el sector privado serían capaces de hacer que estos sueños olímpicos se hicieran realidad.

a.3.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible del folio 000208

a.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.3.7) El material aborda temática social: Sí, al abordar temas como el deporte, y valores sociales.

a.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 000157 al 000169, el cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad".

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

a.4) Material Audiovisual para televisión 4

Nombre del material: Orgullosamente UNAM.

Cliente: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fecha de producción: marzo 2022

Datos de contacto: Nombre: Yanet Vite, Teléfono:5556220000, Correo electrónico: yanet.vite@comunidad.unam-mx

a.4.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, comunicar los 90 años de autonomía de la UNAM.

a.4.3) Presentó Público objetivo: Sí, al público en general.

a.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo es celebrar los 90 años de la UNAM en la voz de una estudiante mostrándonos todo lo que la máxima casa de estudios de este país; la justificación es generar orgullo de tener una Institución Educativa emblemática celebrando su 90 aniversario.

a.4.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible en el folio 000209.

a.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.4.7) El material aborda temática social: Sí al abordar el tema de la educación así como promover atributos de la Universidad como Institución Pública.

a.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato de prestación de servicios visible del folio 000170 al 000179.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

a.5) Material Audiovisual para televisión 5

Nombre del material: Somos Más que Energía.

Cliente: Comisión Federal de Electricidad

Fecha de producción: octubre 2022

Datos de contacto: Nombre: Alfonso Gerardo Hernández, Teléfono:5552294400, Correo electrónico: alfonsog.hernandez@cfe.mx

a.5.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, informar a la población la importancia de la CFE en el país y en la vida de las personas, logrando así, una conexión emocional con una entidad gubernamental.

a.5.3) Presentó Público objetivo: Sí, al público en general.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

- a.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo es que la CFE es más que cables, medidores y electricidad. Es progreso, infraestructura, vanguardia, tecnología, trabajo; la justificación es informar a las personas la relevancia de una empresa como la CFE y la historia que ha escrito en nuestro país y en la vida de cada uno de nosotros.
- a.5.5) Presentó guion literario del material de televisión: Sí, visible en el folio 000210.
- a.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- a.5.7) El material aborda temática social: Sí, al abordar las acciones de una empresa del estado mexicano en el desarrollo de la sociedad.
- a.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 000180 al 000193.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante FLUXUS S.A. DE C.V. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales audiovisuales para televisión	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO) Material Audiovisual para televisión 1= 1 Material Audiovisual para televisión 2 = 2 Material Audiovisual para televisión 3 = 3 Material Audiovisual para televisión 4 = 4 Material Audiovisual para televisión 5 = 5	0 (CERO)	0 (CERO)	2 (DOS) Material Audiovisual para televisión 4 = 1 Material Audiovisual para televisión 5 = 2	1 (UNO) Material Audiovisual para televisión 1= 1	5 (CINCO) Material Audiovisual para televisión 1= 1 Material Audiovisual para televisión 2 = 2 Material Audiovisual para televisión 3 = 3 Material Audiovisual para televisión 4 = 4 Material Audiovisual para televisión 5 = 5

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

El licitante FLUXUS S.A. de C.V. quien tiene el 5 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan **0.60 puntos**, obteniendo un total de **2.00 puntos** en la categoría de **MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN**.

#### MATERIALES DE RADIO

b) Acredita, el licitante presenta Portafolio de trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales de 5 clientes distintos, de los materiales presentados 5 abordan temática social. El Portafolio de trabajo se encuentra visible en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/1dhWuiUigMYEjQUrzA1L2mhUPCLJiL\\_L](https://drive.google.com/drive/folders/1dhWuiUigMYEjQUrzA1L2mhUPCLJiL_L)  
Asimismo, adjunta información del demo reel visible del folio 000120 al 000121, observándose lo siguiente:

b.1) Material de audio para radio 1

Nombre del material: Todos Somos Olímpicos.

Cliente: Comité Olímpico Mexicano

Fecha de producción: Septiembre 2023

Datos de contacto: Nombre: José Luis Gómez, Teléfono:5537273375, Correo electrónico: LUIS.GOMEZ@COM.ORG.MX

b.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, difundir la misión del COM y posicionarlo como el impulsor de sueños olímpicos a través de la Campaña "Todos Somos Olímpicos".

b.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, el público en general y empresas.

b.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo es importante que todas y todos se sientan parte del Comité Olímpico Mexicano para que se apoye; la justificación es que a partir del valor del deporte cuya temática está basada en valores sociales de México, la sociedad y el sector privado serían capaces de hacer que estos sueños olímpicos se hicieran realidad.

b.1.5) Presentó guion literario del material de radio: Sí, visible en el folio 000316

b.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.1.7) El material aborda temática social: Sí al abordar la inclusión y la igualdad.

b.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 000214 al 000226, el cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad".

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

b.2) Material de audio para radio 2

Nombre del material: Tu voto deja huella.

Cliente: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Fecha de producción: agosto 2023

Datos de contacto: Nombre: Yesica Gómez, Teléfono:524771290773555224 5000 Correo electrónico: yessica.gomez@ieeg.org.mx

b.2.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, comunicar a las y los guanajuatenses que viven en el extranjero, que podían votar en las elecciones del estado.

b.2.3) Presentó Público objetivo: Sí, que los hombres y mujeres en edad para votar que, con credencial vigente, nacidos en Guanajuato y residentes en el extranjero.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

b.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo utilizando la analogía de la huella que deja la tinta indeleble una vez que emites tu voto, se comunicará porque el voto de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero de la huella en su estado y en el futuro de sus seres queridos, la justificación es que las personas que viven fuera del país, en este caso los guanajuatenses, quieren dejar huella en su comunidad, porque a pesar de vivir fuera de México, están vinculados a sus raíces, estado y tradiciones.

b.2.5) Presentó guion literario del material de radio: Sí, visible en el folio 0000317

b.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.2.7) El material aborda temática social: Sí, al abordar el derecho al voto.

b.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 000227 al 000231, el cual corresponde al CONTRATO TRES presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad".

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

b.3) Material de audio para radio 3

Nombre del material: Somos Más que Energía.

Cliente: Comisión Federal de Electricidad

Fecha de producción: octubre 2022

Datos de contacto: Nombre: Alfonso Gerardo Hernández, Teléfono:5552294400, Correo electrónico: alfonso.g.hernandez@cfe.mx

b.3.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, informar a la población la importancia de la CFE en el país y en la vida de las personas, logrando así, una conexión emocional con una entidad gubernamental.

b.3.3) Presentó Público objetivo: Sí, al público en general.

b.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo es que la CFE es más que cables, medidores y electricidad. Es progreso, infraestructura, vanguardia, tecnología, trabajo; la justificación es informar a las personas la relevancia de una empresa como la CFE y la historia que ha escrito en nuestro país y en la vida de cada uno de nosotros.

b.3.5) Presentó guion literario del material de radio: Sí, visible en el folio 000318.

b.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.3.7) El material aborda temática social: Sí al abordar las acciones de una empresa del estado mexicano en el desarrollo de la sociedad.

b.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 000232 al 000251.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

b.4) Material de audio para radio 4

Nombre del material: Censos de Población y Vivienda 2020

Cliente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Fecha de producción: agosto 2019

Datos de contacto: Nombre: Héctor Abraham Ramírez Guerrero, Teléfono:5559974706, Correo electrónico: [hramirez@inegi.org.mx](mailto:hramirez@inegi.org.mx)

b.4.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Informar a la población respecto a la importancia del Censo de población y vivienda 2020 y la fecha en la que personal del INEGI tocará a sus puertas.

b.4.3) Presentó Público objetivo: Sí, a las mexicana y mexicanos mayores de edad que vivan en cualquier tipo de casa habitación dentro del territorio nacional.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

- b.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo consiste usando una frase que Eugenio Derbez hizo famosa con uno de sus personajes se sensibilizó a la población de la importancia del Censo de población y vivienda para que participaran brindando la información necesaria; la justificación es que no es fácil abrirle la puerta a un desconocido y menos, brindar información personal. Se necesitaba una campaña con un tono y manera que conectara con la gente para literalmente nos abriera las puertas de sus casas.
- b.4.5) Presentó guion literario del material de radio: Sí, visible en el folio 000319
- b.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.4.7) El material aborda temática social: Sí al abordar el derecho a la información al participar en un censo de población.
- b.4.8) Presenta documentación que comprueba en el desarrollo del material: Sí, contrato y fianza visibles del folio 000252 al 000294.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

b.5) Material de audio para radio 5

Nombre del material: Positivamente UNAM.

Cliente: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fecha de producción: marzo 2022

Datos de contacto: Nombre: Yanet Vite, Teléfono:5556220000, Correo electrónico: yanet.vite@comunidad.unam-mx

b.5.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, generar orgullo por la UNAM al ser una Institución Histórica en México y con prestigio mundial.

b.5.3) Presentó Público objetivo: Sí, a hombres y mujeres de 18 años en adelante. Población General, Estudiantes y Egresados de la UNAM.

b.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo es comunicar todo lo que la UNAM le da a nuestro país y al mundo, generando así, una conexión emocional con las y los mexicanos; la justificación es generar un sentido de orgullo nacional y de pertenencia por nuestra máxima casa de estudios.

b.5.5) Presentó guion literario del material de radio: Sí, visible en el folio 000320.

b.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.5.7) El material aborda temática social: Sí al abordar el tema de la educación así como promover atributos de la Universidad como Institución Pública.

b.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contratos visibles del folio 000295 al 000314.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante FLUXUS S.A. DE C.V. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES DE RADIO, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales de radio	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO) Material de Audio para radio 1 = 1	0 (CERO)	0 (CERO)	0 (CERO)	5 (CINCO)	3 (TRES)

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	Material de Audio para radio 2 = 2 Material de Audio para radio 3 = 3 Material de Audio para radio 4 = 4 Material de Audio para radio 5 = 5				Material de audio para radio 1= 1 Material de audio para radio 2 = 2 Material de audio para radio 3 = 3 Material de audio para radio 4 = 4 Material de audio para radio 5 = 5	Material de Audio para radio 1 = 1 Material de Audio para radio 4 = 2 Material de Audio para radio 5 = 3
--	--	--	--	--	---	--

El licitante **FLUXUS S.A. de C.V.** quien tiene el 5 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan **0.60 puntos**, obteniendo un total de **2.00 puntos** en la categoría de **MATERIALES DE RADIO**.

**MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES**

c) Acredita, el licitante presenta Portafolio de trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales de 5 clientes distintos, de los materiales presentados 4 abordan temática social. El Portafolio de trabajo se encuentra visible en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/1m-rfrzKNI15tD\\_0Tg\\_i6l6F9dFOC5KH9?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1m-rfrzKNI15tD_0Tg_i6l6F9dFOC5KH9?usp=sharing)  
Asimismo, adjunta información del demo reel visible del folio 000121 al 000123, observándose lo siguiente:

c.1) Material para Plataforma Digital 1

Nombre del material: Todos Somos Olímpicos.

Cliente: Comité Olímpico Mexicano

Fecha de producción: septiembre 2023

Datos de contacto: Nombre: José Luis Gómez, Teléfono:5537273375, Correo electrónico: LUIS.GOMEZ@COM.ORG.MX

c.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, generar empatía y conexión con las personas mostrando el lado humano de los atletas olímpicos.

c.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, audiencias jóvenes de 16 a 30 años.

c.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo usar los medios subido a una tendencia para conocer el lado humano de los atletas de alto rendimiento; la justificación es que los atletas olímpicos son considerados como super humanos. Queremos mostrar el lado emocional y relajado de ellos, para así, generar una conexión con las personas.

c.1.5) Presentó guion literario del material de plataforma digital: Sí, visible en el folio 000421

c.1.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.1.7) El material aborda temática social: NO, toda vez que se trata de un contenido de entrevista sobre datos personales de un atleta olímpico.

c.1.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 000323 al 000335, el cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad".

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.2) Material para Plataforma Digital 2

Nombre del material: Del Maguey Shooting completo Q.

Cliente: Pernod Ricard

Fecha de producción: julio 2023

Datos de contacto: Nombre: Héctor Gómez, Teléfono:5534556968, Correo electrónico: hector.gomez@televisa.com.mx

c.2.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, comunicar el valor premium del mezcal single village hecho 100%a mano por maestros mezcaleros.

c.2.3) Presentó Público objetivo: Sí, nivel socioeconómico C y C+

c.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, su planteamiento creativo mediante una cápsula tipo testimonial se transmitirá el valor agregado que le da el proceso artesanal de elaboración y la sabiduría de los maestros mezcaleros a cada botella de mezcal haciéndolo único y generando así consideraciones en el target; la justificación es un mundo donde las marcas de mezcal se volvieron mainstream y con procesos de elaboración industrializados, es importante resaltar el origen y la tradición artesanal con que está hecho el mezcal single village.

c.2.5) Presentó guion literario del material de plataforma digital: Sí, visible del folio 000422 a 000423

c.2.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.2.7) El material aborda temática social: Sí, al abordar el tema del patrimonio cultural, como lo es le tema de la producción del mezcal.

c.2.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible en de folio 000337 al 000340.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.3) Material para Plataforma Digital 3

Nombre del material: Universo Natural / Título para difusión \_1.5 grados para salvar el planeta.

Cliente: Televisa S. de R.L. de C.V.

Fecha de producción: octubre 2021

Datos de contacto: Nombre: Yolanda Ocampo Rodríguez, Teléfono:5552245000 Ext. 46687, Correo electrónico: yocampo@televisa.com.mx

c.3.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Informar y concientizar a las personas sobre las soluciones para mitigar y frenar el calentamiento global. Con acciones implementables y concretas. Turismo sustentable VS turismo tradicional.

c.3.3) Presentó Público objetivo: Sí, personas de 18 a 40 años todos los niveles socioeconómicos.

c.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, con la ayuda de una miniserie digital y con un tema que a todos nos interesa. Informaremos a las personas de otras opciones sustentables de turismo que ayudan a frenar las consecuencias del cambio climático. Y al mismo tiempo, generan ingresos y bienestar a toda una comunidad.; la justificación es presentar soluciones tangibles y cercanas para frenar el calentamiento global.

c.3.5) Presentó guion literario del material de plataforma digital: Sí, visible del folio 000424 al 000427

c.3.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.3.7) El material aborda temática social: Sí, ya que brinda información y promueve la reflexión sobre el cuidado al medio ambiente.

c.3.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible en de folio 000341 al 000358.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Este material **SI** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.4) Material para Plataforma Digital 4

Nombre del material: Censo de Población y Vivienda

Cliente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Fecha de producción: agosto 2019

Datos de contacto: Nombre: Héctor Abraham Ramírez Guerrero, Teléfono:5559974706, Correo electrónico: [hramirez@inegi.org.mx](mailto:hramirez@inegi.org.mx)

c.4.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, Informar a la población de Durango, respecto a la importancia del Censo de población y vivienda 2020 y la fecha en la que personal del INEGI tocará a sus puertas.

c.4.3) Presentó Público objetivo: Sí, a las mexicana y mexicanos mayores de edad que vivan en cualquier tipo de casa habitación dentro del estado de Durango.

c.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo consiste usando una frase que Eugenio Derbez hizo famosa con uno de sus personajes se sensibilizó a la población de la importancia del Censo de población y vivienda para que participaran brindando la información necesaria; la justificación es que no es fácil abrirle la puerta a un desconocido y menos, brindar información personal. Se necesitaba una campaña con un tono y manera que conectara con la gente para literalmente nos abriera las puertas de sus casas.

c.4.5) Presentó guion literario del material de plataforma digital: Sí, visible en el folio 000428.

c.4.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.4.7) El material aborda temática social: Sí al abordar el derecho a la información al participar en un censo de población.

c.4.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato y fianza visibles en de folio 000359 al 000401.

Este material **SI** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

c.5) Material para Plataforma Digital 5

Nombre del material: Proceso Electoral 2023-2024

Cliente: Instituto electoral y de participación ciudadana de Jalisco.

Fecha de producción: agosto 2023

Datos de contacto: Nombre: Renata Rocha, Teléfono:4736521506, Correo electrónico: [renata.culturagdl@gmail.com](mailto:renata.culturagdl@gmail.com)

c.5.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, incentivar la participación ciudadana en el proceso electoral del estado de jalisco.

c.5.3) Presentó Público objetivo: Sí, personas en edad de votar, audiencia de RSSS 18 a 35 años.

c.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo se utilizó la palabra chingón para explicar la importancia del voto utilizando un lenguaje disruptivo y a la vez muy familiar para llamar al voto en las elecciones de 2024; la justificación es que los jóvenes no conectan con mensajes institucionales debido a que los sienten lejanos y fríos. La conexión emocional se logra hablando el mismo idioma y rompiendo el ruido publicitario con una comunicación disruptiva.

c.5.5) Presentó guion literario del material de plataforma digital: Sí, visible del folio 000429 al 000430.

c.5.6) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.5.7) El material aborda temática social: Sí, al abordar el tema de la importancia del voto.

c.5.8) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible en de folio 000402 al 000419.

Este material **SI** será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

El licitante FLUXUS S.A. DE C.V. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales audiovisuales para plataformas digitales	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V .	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	4 (CUATRO) Material para Plataforma Digital 2 = 2 Material para Plataforma Digital 3 = 3 Material para Plataforma Digital 4 = 4 Material para Plataforma Digital 5 = 5	0 (CERO)	0 (CERO)	3 (TRES) Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 4 = 2 Material para Plataforma Digital 5 = 3	5 (CINCO) Material para Plataforma Digital 1= 1 Material para Plataforma Digital 2 = 2 Material para Plataforma Digital 3 = 3 Material para Plataforma Digital 4 = 4 Material para Plataforma Digital 5 = 5	2 (DOS) Material para Plataforma Digital 1 = 1 Material para Plataforma Digital 2 = 2

El licitante FLUXUS S.A. DE C.V. acredita 4 materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan 0.48, obteniendo un total de 1.88 en la categoría de MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES.

**MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS**

d) Acredita, el licitante presenta Portafolio de trabajo que contiene 5 materiales audiovisuales de 5 clientes distintos, de los materiales presentados 5 abordan temática social. El Portafolio de trabajo se encuentra visible en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/1uXVEwlaOkLwmekv9ehLD4XuN7jeIWL\\_W](https://drive.google.com/drive/folders/1uXVEwlaOkLwmekv9ehLD4XuN7jeIWL_W)

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Asimismo, adjunta información del demo reel visible del folio 000123 al 000124, observándose lo siguiente:

d.1) Material para medios impresos y exteriores 1

Nombre del material: Todos Somos Olímpicos.

Cliente: Comité Olímpico Mexicano

Fecha de producción: septiembre 2023

Datos de contacto: Nombre: José Luis Gómez, Teléfono:5537273375, Correo electrónico: LUIS.GOMEZ@COM.ORG.MX

d.1.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, difundir la misión del COM y posicionarlo como el impulsor de sueños olímpicos a través de la campaña "Todos somos olímpicos".

d.1.3) Presentó Público objetivo: Sí, público en general y empresas.

d.1.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo es importante que todas y todos se sientan parte del Comité Olímpico Mexicano para que lo apoyen; la justificación es que a partir del valor del deporte cuya temática está basada en valores sociales de México la sociedad y el sector privado serían capaces de hacer que estos sueños olímpicos se hicieran realidad.

d.1.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.1.6) El material aborda temática social: Sí al abordar el deporte como parte de los sueños de las y los mexicanos.

d.1.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 000433 al 000445, el cual corresponde al CONTRATO CUATRO presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad".

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

d.2) Material para medios impresos y exteriores 2

Nombre del material: Somos más que energía

Cliente: Comisión Federal de Electricidad

Fecha de producción: octubre 2022

Datos de contacto: Nombre: Alfonso Gerardo Hernández Teléfono:55 5229 4400 Correo electrónico: alfonso.g.hernandez@cfe.mx

d.2.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, informar a la población la importancia de la CFE en el país y en la vida diaria de las personas, logrando así una conexión emocional con una entidad gubernamental.

d.2.3) Presentó Público objetivo: Sí, público en general.

d.2.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo es que la CFE es más que cable, medidores y electricidad, es progreso, infraestructura, vanguardia, tecnología, trabajo, la CFE es más que energía. La justificación es informar a las personas la relevancia de una empresa como la CFE y la historia que ha escrito en nuestro país y en la vida de cada uno.

d.2.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.2.6) El material aborda temática social: Sí al abordar las acciones de una empresa del estado mexicano en el desarrollo de la sociedad.

d.2.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material Sí, contrato visible del folio 000446 al 000462.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

d.3) Material para medios impresos y exteriores 3

Nombre del material: Censo de población y vivienda 2020

Cliente: INEGI

Fecha de producción: agosto 2019

Datos de contacto: Nombre: Héctor Abraham Ramírez Guerrero, Teléfono:5552781000, Correo electrónico: HRAMIREZ@INEGI.ORG.MX

d.3.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, informar a la población respecto a la importancia del censo de población y vivienda 2020 y la fecha en la que personal del INEGI tocará a sus puertas.

d.3.3) Presentó Público objetivo: Sí, mexicanas y mexicanos mayores de edad que vivan en cualquier tipo de casa habitación dentro del territorio nacional.

d.3.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo es usar una frase que Eugenio Derbez hizo famosa con uno de sus personajes se sensibilizó a la población de la importancia del censo; la justificación es que se necesitaba una campaña con un tono y manera que conectara con la gente.

d.3.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.3.6) El material aborda temática social: Sí al abordar el derecho a la información al participar en un censo de población.

d.3.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato y fianza visibles del folio 000463 al 000505.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

d.4) Material para medios impresos y exteriores 4

Nombre del material: Orgullosamente UNAM.

Cliente: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fecha de producción: marzo 2022

Datos de contacto: Nombre: Yanet Vite, Teléfono:5556220000, Correo electrónico: yanet.vite@comunidad.unam-mx

d.4.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, comunicar con un tono positivo el orgullo de ser estudiante de la UNAM.

d.4.3) Presentó Público objetivo: Sí, estudiantes y egresados de la UNAM

d.4.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo es hablar de todo lo positivo que la UNAM tiene para ofrecerle no sólo a sus estudiantes sino a todo México e incluso al mundo; la justificación es generar sentido de pertinencia y orgullo en la comunidad estudiantil y egresados de la UNAM.

d.4.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.4.6) El material aborda temática social: Sí al abordar el tema de la educación así como promover atributos de la Universidad como Institución Pública.

d.4.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 000506 al 000515.

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

d.5) Material para medios impresos y exteriores 5

Nombre del material: Tu voto deja huella.

Cliente: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Fecha de producción: agosto 2023

Datos de contacto: Nombre: Yesica Gómez Teléfono:52 477 129 0773 Correo electrónico: yessica.gomez@ieeg.org.mx

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

- d.5.2) Presentó objetivo de comunicación: Sí, fomentar la participación ciudadana en el proceso electoral del estado de Guanajuato.
- d.5.3) Presentó Público objetivo: Sí, personas que vivan en el extranjero, en edad de votar y que sean originarias del estado de Guanajuato.
- d.5.4) Presentó el planteamiento creativo y su justificación: Sí, el planteamiento creativo consiste en mostrar tono informativo, simple y cercano informar a las personas originarias del estado de Guanajuato el esfuerzo del IEEG para acercar su voz e incentivar la participación desde el extranjero; la justificación es que no importa si vives fuera de México, la voz de las y los guanajuatenses cuenta y es importante para mejorar el futuro del estado.
- d.5.5) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.5.6) El material aborda temática social: Sí, al abordar el derecho a votar desde el extranjero.
- d.5.7) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, contrato visible del folio 000517 al 000521, el cual corresponde al CONTRATO TRES presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad".

Este material SI será considerado para evaluar la competencia o habilidad en el trabajo.

El licitante FLUXUS S.A. DE C.V. acredita 5 materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS, por lo que se le asignan 1.40 puntos.

PORTAFOLIO DE TRABAJO Categoría: Materiales gráficos para medios impresos	FLUXUS S.A. DE C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	Makina Negra S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	5 (CINCO)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 2 = 2 Material para medios impresos 3 = 3 Material para medios impresos 4 = 4 Material para medios impresos 5 = 5	1 (UNO) Material para medios impresos 2 = 2	0 (CERO)	2 (DOS)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 3 = 2	3 (TRES)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 4 = 2 Material para medios impresos 5 = 3	5 (CINCO)  Material para medios impresos 1 = 1 Material para medios impresos 2 = 2 Material para medios impresos 3 = 3 Material para medios impresos 4 = 4 Material para medios impresos 5 = 5

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Al ser el licitante FLUXUS S.A. DE C.V. quien tiene el mayor número de materiales de temática social y aplicando una regla de tres, se le asignan **0.60 puntos**, obteniendo un total de **2.00 puntos** en la categoría de **MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS**.

El PORTAFOLIO DE TRABAJO contiene:

- **5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN**, los 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y los 5 están relacionados a temáticas sociales.
- **5 MATERIALES DE RADIO**, de los cuales 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y los 5 están relacionados a temáticas sociales.
- **5 MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES**, de los cuales 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y 4 están relacionados a temáticas sociales.
- **5 MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS**, los 5 materiales cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro y los 5 están relacionados a temáticas sociales.

Por lo anterior, al licitante FLUXUS S.A. DE C.V. se le asignan **7.88 puntos**, toda vez que cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

#### Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Sub Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.53
<p>El licitante deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas la producción de materiales audiovisuales por lo que deberá entregar un demoreel de las siguientes figuras señaladas en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director/a de Producción 1</li> <li>2. Director/a de Producción 2</li> <li>3. Director/a de Producción Digital</li> </ol>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Cada demoreel deberá contener mínimo 5 y máximo 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.

Para el caso del Director/a Creativo/a señalado en el Numeral 5. "Perfil del Proveedor", Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, el LICITANTE deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el desarrollo de la creatividad, para lo cual deberá presentar DEMOREEL con un mínimo de 5 y máximo de 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales deberá presentar la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales.

Cada uno de los materiales presentados, deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación de las figuras en la producción de los materiales. En caso de no acreditar lo anterior, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Los puntos para otorgar en el presente subrubro se dividirán entre los 4 perfiles solicitados y serán evaluados de forma independiente uno de otro, por lo que otorgarán para cada uno de los perfiles un máximo de 1.25 puntos a cada uno de ellos.

Por lo que, para cada perfil se otorgará el 70% de los puntos máximos al LICITANTE que presente al menos 5 materiales audiovisuales en los DEMOREELS cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.

Presenta al menos 5 materiales con todas las características requeridas	Puntaje
0	0.00 puntos
5	0.875 puntos

Para obtener el 30% restante por cada figura, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten dentro de los DEMOREELS de las figuras solicitadas el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).

Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar los formatos del Apéndice 7 "FORMATO DE INFORMACIÓN DE LOS DEMOREEL", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social.

En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 5.00 (cinco) puntos.

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.

#### MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el Licitante Fluxus S.A. de C.V. SI es susceptible de asignación de puntos, ya que, SI cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

##### Director de Producción 1

- a) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director de Producción 1, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 9 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados 9 tratan sobre temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "USB". Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0522 - 0700" del folio 000523 AL 00525, observándose lo siguiente:

##### a.1) Material audiovisual 1

Nombre del material: CAMPAÑA: TU VOTO DEJA HUELLA VERSIÓN: DEBATES ENTRE CANDIDATURAS

Cliente: FLUXUS SA DE CV. PARA: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (IEEG)

Fecha de producción: Agosto del 2023

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 55 3448 4786, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

a.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que aborda temas electorales y de participación ciudadana.

a.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000535.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

##### a.2) Material audiovisual 2

Nombre del material: CAMPAÑA: PROMOCIÓN DEL USO DE LA CARTILLA DE VACUNACIÓN

Cliente: ESTUDIOS CHURUBUSCO PARA: CENSIA - CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA / SECRETARÍA DE SALUD

Fecha de producción: Mayo del 2024

Información de contacto: Nombre: Enedina Bautista Ortiz, Teléfono: 5511089429, Correo: yocococo2018@gmail.com.

a.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- a.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  
a.2.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de salud de la infancia.  
a.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000536.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.3) Material audiovisual 3

Nombre del material: VERSIÓN: HONOR, NOS MUEVE LA DIVERSIDAD

Cliente: CHILY CONTENT PARA: CAMPAÑA MOVISTAR PRIDE 2023

Fecha de producción: Junio del 2023

Información de contacto: Nombre: Erick Tapia Osornio, Teléfono: 55521282728, Correo: erick@chillycontent.com.

- a.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  
a.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si  
a.3.3) El material aborda temática social: No, ya que se posiciona a la marca.  
a.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000537.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.4) Material audiovisual 4

Nombre del material: VERSIÓN: CREDENCIALIZACIÓN 4 "TIENDITA"

Cliente: ESTUDIOS CHURUBUSCO PARA: IMSS-BIENESTAR

Fecha de producción: Junio del 2024

Información de contacto: Nombre: Ari Martínez Jarquin, Teléfono: 9516951276, Correo: smithcomercialyempresarial@gmail.com.

- a.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  
a.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  
a.4.3) El material aborda temática social: Sí, ya que promueve la salud a través de una mejor alimentación.  
a.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000538.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.5) Material audiovisual 5

Nombre del material: VERSIÓN: SALUD MENTAL

Cliente: ESTUDIOS CHURUBUSCO PARA: CONADIC/COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

Fecha de producción: Abril del 2023

Información de contacto: Nombre: Francisco Javier Tereso Jarquin, Teléfono: 5559666803, Correo: bprproducciones2510@gmail.com.

- a.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  
a.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- a.5.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de prevención de adicciones.  
a.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000539.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.6) Material audiovisual 6

Nombre del material: VERSIÓN: TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN EL EXTRANJERO  
Cliente: ESTUDIOS CHURUBUSCO PARA: IMSS/INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CAMPAÑA: UN IMSS MÁS SEGURO Y MÁS SOCIAL  
Fecha de producción: Agosto del 2023  
Información de contacto: Nombre: Francisco Javier Tereso Jarquin, Teléfono: 5559666803, Correo: bprproducciones2510@gmail.com.

- a.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  
a.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  
a.6.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de derecho a la seguridad social.  
a.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000540.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.7) Material audiovisual 7

Nombre del material: PROYECTO/VERSIÓN: DIABETES  
Cliente: ESTUDIOS CHURUBUSCO PARA: ISSSTE/INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO CAMPAÑA: YA PREVISSTE  
Fecha de producción: Julio del 2023  
Información de contacto: Nombre: Enedina Bautista Ortiz, Teléfono: 5511089429, Correo: yocococo2018@gmail.com.

- a.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  
a.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  
a.7.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de salud.  
a.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000541.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### a.8) Material audiovisual 8

Nombre del material: VERSIÓN: ERROR DE CONEXIÓN  
Cliente: ESTUDIOS CHURUBUSCO PARA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA PROYECTO: CAMPAÑA CIBER SEGURIDAD PARA TODOS  
Fecha de producción: Diciembre del 2022  
Información de contacto: Nombre: Francisco Javier Tereso Jarquin, Teléfono: 5559666803, Correo: bprproducciones2510@gmail.com.

- a.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.  
a.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí  
a.8.3) El material aborda temática social: Sí, ya que promueve medidas de ciber seguridad.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

a.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000542.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**a.9) Material audiovisual 9**

Nombre del material: PROYECTO: ALIMENTACIÓN SALUDABLE VERSIÓN: SOSPECHOSOS COMUNES

Cliente: ESTUDIOS CHURUBUSCO PARA: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Fecha de producción: Noviembre del 2022

Información de contacto: Nombre: Karla Celeste Salinas Cadena, Teléfono: 5521212647, Correo: clientesfulllaguna@gmail.com.

a.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.9.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de salud en el consumidor.

a.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000543.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**a.10) Material audiovisual 10**

Nombre del material: CAMPAÑA: PREVENIMSS VERSIÓN: ELSSA 2023

Cliente: ESTUDIOS CHURUBUSCO PARA: IMSS/INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de producción: Junio del 2023

Información de contacto: Nombre: Francisco Javier Tereso Jarquin, Teléfono: 5559666803, Correo: bprproducciones2510@gmail.com.

a.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

a.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

a.10.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de salud en el consumidor.

a.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000544.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Fluxus, S.A. de C.V. para el Director de Producción 1 SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 1	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- Spot: corta por lo sano, salud del consumidor.	Material 1.- Spot promocional Crónicas desde la libertad. Fernando Juárez Morales "El	Material 1.- CAMPAÑA: TU VOTO DEJA HUELLA VERSIÓN: DEBATES ENTRE CANDIDATURAS, electoral y de participación ciudadana.	Material 1.-. Haz Magia, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable.	Material 1.- Enrico Garozzo / FCC México Entrenamiento, valores y estilos de vida saludable	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	<p>Material 2.- Video: Empatía Migrantes, empatía y apoyo a los migrantes. Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, orientación al consumidor para seguridad vehicular.</p>	<p>Mandela", justicia y defensa de los derechos humanos Material 2.- "Territorios" Serie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. "Felipe Carrillo Puerto II" YouTube y TV, turismo, artesanías y cultura. Material 3.- "Qué tanto es tanto" segunda temporada (12 episodios). Spot promocional Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 4.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno, agroecología y un programa social. Material 5.- "Qué tanto es tanto" primera temporada (12 episodios) Spot promocional Redes y TV, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes. Material 6.- Mezcales Sanzekan, Emprendimientos socio ambientales, emprendimiento socioambiental. Material 7.- "Titekite Sanzekan", emprendimientos socio ambientales, emprendimiento socioambiental. Material 8.- Etiquetado Frontal de alimentos..Tienda, salud en el consumidor. Material 9.- Etiquetado Frontal de alimentos..Cocina, salud en el consumidor. Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, salud en el consumidor.</p>	<p>Material 2.- CAMPAÑA: PROMOCIÓN DEL USO DE LA CARTILLA DE VACUNACIÓN, salud de la infancia. Material 3.- VERSIÓN: CREDENCIALIZACIÓN 4 "TIENDITA", salud en la ciudadanía. Material 4.- VERSIÓN: SALUD MENTAL, prevención de adicciones. Material 5.- VERSIÓN: TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN EL EXTRANJERO, derecho al seguro social de mexicanos en el extranjero. Material 6.- PROYECTO/VERSIÓN: DIABETES, salud en la ciudadanía. Material 7.- VERSIÓN: ERROR DE CONEXIÓN, concientización en temas de ciber seguridad. Material 8.- PROYECTO: ALIMENTACIÓN SALUDABLE VERSIÓN: SOSPECHOSOS COMUNES, salud en el consumidor. Material 9.- CAMPAÑA: PREVENIMSS VERSIÓN: ELSSA 2023, salud en el consumidor.</p>	<p>Material 2.- Orgullosamente Diversos, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 3.- Diversidad, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 4.- Juntos todos los días, valores, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Material 5.- Video Institucional, valores y busca empatía con el público. Material 6.- La lucha es de todos AAA, valores y busca empatía con el público. Material 7.- Prótesis para Pamela, valores y busca empatía con el público. Material 8.- La meta de Juan, valores y busca empatía con el público. Material 9.- Calidad de Vida, valores. Material 10.- Lideres del Futuro, valores.</p>	<p>Material 2.- Eligio Cervantes / FCC México Entrenamiento, valores y el impacto que tiene esto en la sociedad. Material 3.- Descansos (La Paz), cuidado del planeta. Material 4.- INER, aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias. Material 5.- Casa Frida, asistencia a personas de la comunidad LGBTI+ que han sido discriminadas o marginadas.</p>	
--	--	---	---	---	---	--

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

El licitante Fluxus, S.A. de C.V. quien tiene 9 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan 0.338 puntos, obteniendo un total de 1.213 puntos en la figura de Director de Producción 1.

#### Directora de Producción 2

- b) El licitante presenta un demo reel de la figura de Directora de Producción 2, que contiene 9 materiales audiovisuales, de los cuales únicamente 8 fueron producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, producidos para 5 clientes distintos, de los materiales presentados y acreditados, 4 tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "USB". Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0522 - 0700" del folio 000526 AL 00527, observándose lo siguiente:

#### b.1) Material audiovisual 1

Nombre del material: CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: TELETÓN ES MÉXICO

Cliente: VOCES IMAGINARIAS

Fecha de producción: Junio del 2024

Información de contacto: Nombre: Carmen Valdivia, Teléfono: 5541873862, Correo: carmen@imaginarias.mx.

b.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

b.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que su objetivo es el apoyo a una fundación sin fines de lucro que ayuda a personas con diversidad funcional.

b.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000570.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### b.2) Material audiovisual 2

Nombre del material: DESEOS EN MARCHA PARA FLEPS

Cliente: CANDELA

Fecha de producción: Junio del 2019

Información de contacto: Nombre: Kimberly Miriam Torres Chinchilla, Teléfono: 5548974230, Correo: kim.torres.ch@gmail.com.

b.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

b.2.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temáticas relacionadas a la violencia digital, derecho a la vivienda y la libre expresión.

b.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000571.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### b.3) Material audiovisual 3

Nombre del material: UNA REVOLUCIÓN

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Cliente: MONO INFINITO

Fecha de producción: Junio del 2021

Información de contacto: Nombre: Alejandro Piñones Franco, Teléfono: 5544860819, Correo: fpt\_225@hotmail.com.

b.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si

b.3.3) El material aborda temática social: No, ya que se trata de un cortometraje que no promueve la vigencia de algún derecho.

b.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000572.

Este material audiovisual **SI** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### b.4) Material audiovisual 4

Nombre del material: PASSARINHO

Cliente: CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA AC

Fecha de producción: Enero del 2014

Información de contacto: Nombre: Norma Angélica Gastelum Garduño, Teléfono: 5541510009, Correo: anegas@elccc.com.mx.

b.4.1) El material **NO** fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si

b.4.3) El material aborda temática social: No, ya que se trata de un cortometraje que no promueve la vigencia de algún derecho.

b.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000573.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### b.5) Material audiovisual 5

Nombre del material: LA COCINA

Cliente: FILMADORA

Fecha de producción: Noviembre del 2021

Información de contacto: Nombre: Ramiro Ruiz, Teléfono: 5591993025, Correo: ramiro@filmadora.mx.

b.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

b.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Si

b.5.3) El material aborda temática social: No, ya que se trata de un promocional de un largometraje.

b.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000574.

Este material audiovisual **SI** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### b.6) Material audiovisual 6

Nombre del material: CAMPAÑA: CLUB DE FUTBOL TOLUCA VERSIÓN: TOLUCA TU MISMA SANGRE

Cliente: EDGE FILMS.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Fecha de producción: Junio del 2022

Información de contacto: Nombre: Jonathan Davis Arakelian, Teléfono: 5591970907, Correo: jdavis@edgefilms.mx.

- b.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- b.6.3) El material aborda temática social: No, ya que el objetivo es el posicionamiento de un equipo de fútbol.
- b.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000575.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**b.7) Material audiovisual 7**

Nombre del material: NOS VAN A VER JUNTAS

Cliente: CANDELA

Fecha de producción: Junio del 2019

Información de contacto: Nombre: Kimberly Miriam Torres Chinchilla, Teléfono: 5548974230, Correo: kim.torres.ch@gmail.com.

- b.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- b.7.3) El material aborda temática social: Sí, ya que trata de justicia en los feminicidios.
- b.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000576.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**b.8) Material audiovisual 8**

Nombre del material: CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: PARALÍMPICOS

Cliente: VOCES IMAGINARIAS

Fecha de producción: Junio del 2024

Información de contacto: Nombre Carmen Valdivia, Teléfono: 5541873862, Correo: carmen@imaginarias.mx.

- b.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- b.8.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que su objetivo es el apoyo a una fundación sin fines de lucro que ayuda a personas con diversidad funcional.
- b.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000577.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**b.9) Material audiovisual 9**

Nombre del material: NOS CAYO EL 20

Cliente: CANDELA

Fecha de producción: Junio del 2019

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Información de contacto: Nombre: Kimberly Miriam Torres Chinchilla, Teléfono: 5548974230, Correo: kim.torres.ch@gmail.com.

- b.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- b.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: No, se trata de un material de audio.
- b.9.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas sobre experiencias durante la pandemia por el COVID-19.
- b.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000578.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Fluxus, S.A. de C.V. para la Directora de Producción 2 SI cumple con las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de Herramientas Relacionadas con los Servicios", por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 2	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- The Climate Reality Project, cuidado del medio ambiente. Material 2.- Narvarte, Herida Abierta, justicia social. Material 3.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, orientación al consumidor para seguridad vehicular	Material 1.- "Territorios" miniserie documental, en 5 episodios de 28 minutos cada uno. Versión "Texcoco", medio ambiente. Material 2.- Guardianes del territorio. "Manifiesto", medio ambiente. Material 3.- Guardianes del territorio. "Chiapas", medio ambiente. Material 4.- Ciudades Sustentables "Ciudades Costeras", medio ambiente. Material 5.- Transporte Sustentable "Transporte", medio ambiente. Material 6.- Aprende en Casa "Pensamiento Matemático" Serie de 44 episodios Versión "La curva de las hamacas", educación con el programa aprende en casa. Material 7.- Vi (Be) Bahía, medio ambiente.	Material 1.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: TELETÓN ES MÉXICO, ayuda a personas con diversidad funcional. Material 2.- DESEOS EN MARCHA PARA FLEPS, gentrificación, violencia a la mujer y la libre expresión. Material 3.- NOS VAN A VER JUNTAS, justicia en los feminicidios. Material 4.- CAMPAÑA: TELETÓN PARA TELETÓN VERSIÓN: PARALÍMPICOS, ayuda a personas con diversidad funcional.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	Material 1.- 13 Casas – Vicentinas, apoyo social de vivienda. Material 2.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres para aprender tecnología. Material 3.- Axity Reinención en la Educación Para Servir IBERO Puebla, apoyo a estudiantes en el campus IBERO Puebla. Material 4.- The Oasis Center (Centro Oasis), centro de apoyo para adicciones. Material 5.- Pymo, ayuda comunitaria.	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

		Material 8.- Pon Buen Ambiente "Paraguas", medio ambiente. Material 9.- Pon Buen Ambiente "Gas", medio ambiente. Material 10.- Etiquetado Frontal de alimentos... Parque, medio ambiente.				
--	--	---	--	--	--	--

Al licitante Fluxus, S.A. de C.V. quien tiene 4 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan 0.167 puntos, obteniendo un total de 1.042 puntos en la figura de Director/a de Producción 2.

**Director de Producción Digital**

- c) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director de Producción Digital, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 2 clientes distintos, los 10 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "USB". Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0522 - 0700" del folio 000528 AL 00530, observándose lo siguiente:

**c.1) Material audiovisual 1**

Nombre del material: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA CENSOS ECONÓMICOS

Cliente: Fluxus S.A. de C.V.

Fecha de producción: Enero del 2019

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

c.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.1.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que invita a participar a la ciudadanía en un censo de población, que permite el levantamiento y generación de conocimiento a nivel nacional.

c.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000598.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**c.2) Material audiovisual 2**

Nombre del material: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 VERSIÓN: SONORA REDES SOCIALES

Cliente: Fluxus S.A. de C.V.

Fecha de producción: Agosto del 2019

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

c.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.2.3) El material aborda temática social: Sí, toda vez que invita a participar a la ciudadanía en un censo de población, que permite el levantamiento y generación de conocimiento a nivel nacional.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

c.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000599.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.3) Material audiovisual 3

Nombre del material: PERNOD RICARD, CAMPAÑA: SINGLE VILLAGE, VERSIÓN: LAS MILPAS

Cliente: Fluxus S.A. de C.V.

Fecha de producción: Agosto del 2023

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

c.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.3.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda aspectos culturales de México.

c.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000600 al 000606.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.4) Material audiovisual 4

Nombre del material: WWF VERSIÓN: SELVA MAYA

Cliente: Fluxus S.A. de C.V.

Fecha de producción: Junio del 2021

Información de contacto: Nombre Daniel Salvador Ruiz Delgado, Teléfono: 5538997163, Correo: daniel@sumacomunicaciones.mx.

c.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.4.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas sobre el medio ambiente.

c.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000607 al 000608.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### c.5) Material audiovisual 5

Nombre del material: 1.5 GRADOS PARA SALVAR AL PLANETA EXPLICADORES, CÁPSULA: DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Cliente: Fluxus S.A. de C.V.

Fecha de producción: Octubre del 2021

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

c.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.5.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas sobre el medio ambiente.

c.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000609 al 000615.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

### c.6) Material audiovisual 6

Nombre del material: EL COLOR DE LA ELECCIÓN VERSIÓN: ALACRANES DURANGO

Cliente: Fluxus S.A. de C.V.

Fecha de producción: Mayo del 2021

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

c.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.6.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda la cultura de una entidad federativa.

c.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000616 al 000622.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

### c.7) Material audiovisual 7

Nombre del material: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (INCAN) VERSIÓN: DÍA DEL SUPERVIVIENTE

Cliente: Fluxus S.A. de C.V.

Fecha de producción: Mayo del 2020

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

c.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.7.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de salud pública.

c.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000623 al 000629.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

### c.8) Material audiovisual 8

Nombre del material: INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO VERSIÓN: JALISCO TE EXTRAÑO

Cliente: Fluxus S.A. de C.V.

Fecha de producción: Agosto del 2023

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

c.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.8.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de participación ciudadana.

c.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000630 al 000636.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**c.9) Material audiovisual 9**

Nombre del material: COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO (COM) TODOS SOMOS OLIMPICOS VERSIÓN: REDES SOCIALES

Cliente: Fluxus S.A. de C.V.

Fecha de producción: Abril del 2024

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

c.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.9.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de deporte.

c.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000637 al 000643.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

**c.10) Material audiovisual 10**

Nombre del material: INSTITUTO ELECTORAL DE GUANAJUATO (IEGG) VERSIÓN: JUVENTUDES

Cliente: Fluxus S.A. de C.V.

Fecha de producción: Agosto del 2023

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

c.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

c.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

c.10.3) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de participación ciudadana en la política.

c.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible del folio 000644 al 000650.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Fluxus, S.A. de C.V. para el Director/a de Producción Digital SI cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo cual SI es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.3 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria, por lo que se le asignan 0.875 puntos.

MATERIALES DE DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DIGITAL	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	Material 1.- The Journey to Mictlan (El viaje a Mictlán), cultura de país.	Material 1.- Curso de español de verano para extranjeros Stories y Youtube, temas educativos.	Material 1.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA CENSOS ECONÓMICOS, censos poblacionales. Material 2.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CENSOS	Material 1.- Spot Tren Maya, turismo. Material 2.- Spot 2 Tren Maya, turismo.	Material 1.- Bienvenido a tu casa (Museo Frida y Diego), cultura. Material 2.- Que el planeta no pague el	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	<p>Material 2.- Etiquetados Claros ¡Ya!, salud del consumidor</p> <p>Material 3.- Arqueología Ichkabal, cultura del país.</p> <p>Material 4.- Fundación Comunitaria Malinalco, desarrollo social.</p> <p>Material 5.- Fiestas, prevención de riesgos en la adolescencia.</p> <p>Material 6.- La conversación que puede cambiarlo todo, prevención de riesgos en la adolescencia.</p> <p>Material 7.- Prevención del consumo del alcohol en menores, prevención de riesgos en la adolescencia.</p>	<p>Material 2.- DEES (Diagnóstico de la expresión escrita) - Stories y Youtube, temas educativos.</p> <p>Material 3.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Storytime Mamá en Tinder, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.</p> <p>Material 4.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Jaimito y Sara, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.</p> <p>Material 5.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 011 Tshuba, educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.</p> <p>Material 6.- "Qué tanto es tantito" temporada 2 versión finales alternativos ep 01 Fiesta educación y escenarios en los que se desarrollan los adolescentes.</p> <p>Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Lo que ves, medio ambiente.</p> <p>Material 8.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancías, medio ambiente.</p> <p>Material 9.- Alianza Mexicana-Alemana de Cambio climático, medio ambiente.</p> <p>Material 10.- Walmart Día de la Mujer, equidad de género.</p>	<p>DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 VERSIÓN: SONORA REDES SOCIALES, censos poblacionales.</p> <p>Material 3.- PERNOD RICARD, CAMPAÑA: SINGLE VILLAGE, VERSIÓN: LAS MILPAS, cultura del país.</p> <p>Material 4.- WWF VERSIÓN: SELVA MAYA, medio ambiente.</p> <p>Material 5.- 1.5 GRADOS PARA SALVAR AL PLANETA EXPLICADORES, CÁPSULA: DESPERDICIO DE ALIMENTOS, medio ambiente.</p> <p>Material 6.- EL COLOR DE LA ELECCIÓN VERSIÓN: ALACRANES DURANGO, cultura del estado de Durango.</p> <p>Material 7.- INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (INCAN) VERSIÓN: DÍA DEL SUPERVIVIENTE, salud de la ciudadanía.</p> <p>Material 8.- INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO VERSIÓN: JALISCO TE EXTRAÑO, participación ciudadana en la política.</p> <p>Material 9.- COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO (COM) TODOS SOMOS OLIMPICOS VERSIÓN: REDES SOCIALES, deporte.</p> <p>Material 10.- INSTITUTO ELECTORAL DE GUANAJUATO (IEGG) VERSIÓN: JUVENTUDES, deporte.</p>	<p>Material 3.- Cineminuto Tren Maya, turismo.</p> <p>Material 4.- Cineminuto 2 Tren Maya, turismo.</p> <p>Material 5.- Animación Tren Maya, turismo.</p> <p>Material 6.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable.</p> <p>Material 7.- Pequeños Productores, sustentabilidad y estilo de vida saludable.</p>	<p>costo - Paperless HSBC, cuidado del medio ambiente.</p> <p>Material 3.- Siemens Energy Aliado</p> <p>Trasngénero, inclusión en el ambiente laboral.</p> <p>Material 4.- Cone Films, apoyo social de vivienda.</p> <p>Material 5.- Cisco-Humanos Mejor Conectados</p> <p>Responsabilidad Social, sociedad a través de la tecnología.</p>	
--	---	--	---	---	--	--

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Al licitante Fluxus, S.A. de C.V. quien tiene 10 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan 0.375 puntos, obteniendo un total de 1.25 puntos en la figura de Director/a de Producción Digital.

#### Director Creativo

- d) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director Creativo, que contiene 10 materiales audiovisuales producidos a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, de los cuales fueron para 7 clientes distintos, los 10 materiales audiovisuales tratan temáticas sociales. El demo reel se encuentra en el dispositivo de almacenamiento "USB". Asimismo, adjunta información del demo reel visible en el archivo "Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0522 - 0700" del folio 000530 al 00532, observándose lo siguiente:

#### d.1) Material audiovisual 1

Nombre del material: TODOS SOMOS OLIMPICOS

Cliente: FLUXUS SA DE CV PARA: COMITÉ OLIMPICO MEXICANO

Fecha de producción: Septiembre del 2023

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

d.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.1.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.1.4) Presenta el guion literario del material

d.1.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de deporte.

d.1.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000691.

Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.2) Material audiovisual 2

Nombre del material: CAMPAÑA: DE COMUNICACIÓN PEL 2324/TU VOTO DEJA HUELLA

Cliente: FLUXUS SA DE CV PARA: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (IEEG)

Fecha de producción: Agosto del 2023

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

d.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.2.3) NO presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.2.4) Presenta el guion literario del material

d.2.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de participación ciudadana en la política.

d.2.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000692.

Este material audiovisual NO será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

**d.3) Material audiovisual 3**

Nombre del material: PROYECTO: 1.5 GRADOS PARA SALVAR EL PLANETA VERSIÓN TV: CALENTAMIENTO GLOBAL

Cliente: FLUXUS SA DE CV PARA: TELEVISIÓN S DE RL DE CV

Fecha de producción: Octubre del 2021

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

d.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.3.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.3.4) Presenta el guion literario del material

d.3.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente.

d.3.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000693.

**Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.**

**d.4) Material audiovisual 4**

Nombre del material: CAMPAÑA: CENSOS ECONÓMICOS INEGI 2019 VERSIÓN TV: CORTINAS

Cliente: FLUXUS SA DE CV PARA: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Fecha de producción: Agosto del 2019

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

d.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.4.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.4.4) Presenta el guion literario del material

d.4.5) El material aborda temática social: Sí, toda vez que invita a participar a la ciudadanía en un censo de población, que permite el levantamiento y generación de conocimiento a nivel nacional

d.4.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000694.

**Este material audiovisual SI será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.**

**d.5) Material audiovisual 5**

Nombre del material: PROGRAMA DE TV: EL FUTURO DEL PLANETA CAPÍTULO: SHARKS

Cliente: FLUXUS SA DE CV PARA: EARTH X TV

Fecha de producción: Noviembre del 2022

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

d.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.5.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.5.4) Presenta el guion literario del material

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

d.5.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del medio ambiente.

d.5.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000695.

Este material audiovisual **SI** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.6) Material audiovisual 6

Nombre del material: VERSIÓN TV: ESPEJOS

Cliente: BEKER AND SOCIALAND PARA: FUNDACIÓN TELEVISIA

Fecha de producción: Marzo del 2019

Información de contacto: Nombre: Salvador Felix Russo, Teléfono: 5541853803, Correo: salvador.russo@llyc.global.

d.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí

d.6.3) No presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.6.4) Presenta el guion literario del material

d.6.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas del cuidado del medio ambiente.

d.6.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000696.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.7) Material audiovisual 7

Nombre del material: TODOS SOMOS OLÍMPICOS VERSIÓN RADIO: 30"

Cliente: FLUXUS SA DE CV PARA: COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO

Fecha de producción: Septiembre del 2023

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

d.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

d.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: No, toda vez que se trata de un material de audio.

d.7.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo.

d.7.4) Presenta el guion literario del material

d.7.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de deporte.

d.7.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000697.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.8) Material audiovisual 8

CAMPAÑA: SOMOS MÁS QUE ENERGÍA VERSIÓN RADIO: INSTITUCIONAL 85 AÑOS

Cliente: FLUXUS SA DE CV PARA: COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Fecha de producción: Octubre del 2022

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- d.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: No, toda vez que se trata de un material de audio.
- d.8.3) NO presenta la justificación del planteamiento creativo.
- d.8.4) Presenta el guion literario del material
- d.8.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de interés de un servicio a la ciudadanía.
- d.8.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000698.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.9) Material audiovisual 9

Nombre del material: CAMPAÑA: SOMOS MÁS QUE ENERGÍA VERSIÓN TV: INSTITUCIONAL 85 AÑOS

Cliente: FLUXUS SA DE CV PARA: COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Fecha de producción: Octubre del 2022

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

- d.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí
- d.9.3) No presenta la justificación del planteamiento creativo.
- d.9.4) Presenta el guion literario del material
- d.9.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de interés de un servicio a la ciudadanía.
- d.9.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000699.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

#### d.10) Material audiovisual 10

Nombre del material: CAMPAÑA: DE COMUNICACIÓN PEL 2324/TU VOTO DEJA HUELLA

Cliente: FLUXUS SA DE CV PARA: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (IEEG)

Fecha de producción: Agosto del 2023

Información de contacto: Nombre: Carlos Alberto Zamora López, Teléfono: 5526535392, Correo: carlos@fluxus.com.mx.

- d.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- d.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: No, toda vez que se trata de un material de audio.
- d.10.3) No presenta la justificación del planteamiento creativo.
- d.10.4) Presenta el guion literario del material
- d.10.5) El material aborda temática social: Sí, ya que aborda temas de participación ciudadana en la política.
- d.10.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: Sí, carta de cliente visible en el folio 000700.

Este material audiovisual **NO** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Por lo anterior, el demoreel presentado por el licitante Fluxus, S.A. de C.V. para el Director Creativo SI cumple con las características solicitadas en el presente subrubro, por lo cual SI es susceptible de asignación de puntos, lo anterior de conformidad con el subrubro 1.1.3 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria, por lo que se le asignan **0.875 puntos**.

MATERIALES DE DIRECTOR CREATIVO	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	3 Hélice S.A. de C.V.	Black Unicorn S.C.	ECG Films S.A. de C.V.
Número de materiales relacionándolas con temáticas sociales.	<p>Material 1.- Spot: Etiquetados Claros ¡Ya!, salud.</p> <p>Material 2.- Spot: Ya no te hagas daño ¡Corta por lo sano!, salud.</p> <p>Material 3.- Video: Empatía Migrantes, derechos de migración.</p> <p>Material 4.- Video: Teaser Seguridad Infantil, seguridad.</p> <p>Material 5.- ¿Qué tan seguros son los autos en México?, seguridad.</p> <p>Material 6.- Fundación Comunitaria Malinalco, apoyo a fundación sin fines delucro.</p> <p>Material 7.- Cápsula entrevista MOJA, medio ambiente.</p>	<p>Material 1.- ¿QUÉ HARÍAS?, programa social en beneficio de la sociedad.</p> <p>Material 2.- CREDENCIALIZACIÓN, credencialización para el seguro social.</p> <p>Material 3.- RED DE APOYO, apoyo en caso de violencia hacia la mujer.</p> <p>Material 4.- HERENCIA REDES SOCIALES /, orientación y el derecho a la herencia en la sociedad.</p> <p>Material 5.- TÚ TIENES EL PODER DE ELEGIR/PLANETEANDO / REDES SOCIALES, medio ambiente.</p> <p>Material 6.- TIENDITA / SELLOS ALIMENTARIOS, medio ambiente.</p> <p>Material 7.- Renovación de flotas. Versión: Transporte de mercancía GUARDIANES DEL TERRITORIO / MANIFIESTO /ACÁ LE ENTRAMOS, medio ambiente.</p> <p>Material 8.- PON BUEN AMBIENTE / PARAGUAS, medio ambiente.</p> <p>Material 9.- HACKATON / EL PODER DE ELEGIR / TESTIMONIALES, medio ambiente.</p>	<p>Material 1.- TODOS SOMOS OLIMPICOS, deporte.</p> <p>Material 2.- PROYECTO: 1.5 GRADOS PARA SALVAR EL PLANETA VERSIÓN TV: CALENTAMIENTO GLOBAL, medio ambiente.</p> <p>Material 3.- CAMPAÑA: CENSOS ECONÓMICOS INEGI 2019 VERSIÓN TV: CORTINAS, censos poblacionales.</p> <p>Material 4.- PROGRAMA DE TV: EL FUTURO DEL PLANETA CAPÍTULO: SHARKS, medio ambiente.</p>	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.	<p>Material 1.- INER, aplicativo al servicio de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias.</p> <p>Material 2.- Cisco-Humanos Mejor Conectados Responsabilidad Social, sociedad a través de la tecnología.</p> <p>Material 3.- Pymo, ayuda comunitaria.</p> <p>Material 4.- Cisco-Girls, apoyo entre mujeres.</p> <p>Material 5.- Awareness (Conciencia - Orgullo), comunidad LGTBQI+.</p>	No se considera ningún material, al no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria.

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	Material 10.- PON BUEN AMBIENTE / GAS, medio ambiente.				
<p>El licitante Fluxus, S.A. de C.V. quien tiene 4 materiales de temática social y aplicando una regla de 3, se le asignan 0.150 puntos, obteniendo un total de 1.025 puntos en la figura de Director Creativo.</p>					
<p>Respecto a los demoreels presentados por FLUXUS, S.A. de C.V. se observa lo siguiente:</p>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Director de Producción 1 presenta demoreel con 10 materiales audiovisuales (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales), los cuales cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, 9 materiales son de temática social.</li> <li>• La Directora de Producción 2 presenta demoreel con 9 materiales audiovisuales (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales) de los cuales 8 cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, 4 materiales son de temática social.</li> <li>• El Director de Producción Digital presenta demoreel con 10 materiales audiovisuales (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales), los cuales cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, los 10 materiales son de temática social.</li> <li>• El Director Creativo presenta demoreel con 10 materiales, de los cuales 7 son audiovisuales (spots TV, y/o audiovisuales para plataformas digitales acompañados de la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales) y 5 cumplen con todas las características solicitadas en el presente subrubro, 4 son de temática social.</li> </ul>					
<p>Por lo anterior, al licitante Fluxus, S.A. de C.V. se le asignan 4.53 puntos, <u>toda vez que el licitante, cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</u></p>					
<p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>					

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V.				
Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 5% (cinco por ciento) del monto total de su oferta económica, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos				

Se entiende por monto total de su oferta al monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica conforme a las cantidades de referencia; dichas cantidades no implican un compromiso para el Instituto solo se utilizarán para efectos de evaluación.

Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar las declaraciones fiscales anuales del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023.

Asimismo, deberá presentar el estado financiero correspondiente al mismo ejercicio que se presenta la declaración anual. Si el Licitante opta o está obligado a dictaminar el estado financiero en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, estos documentos deberán presentarse dictaminados. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

El LICITANTE que acredite al menos ingresos anuales del 5% de su oferta económica, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 3.50 puntos de los 5.00 puntos establecidos.

% acreditado	Puntaje
0	0.00 puntos
5%	3.50 puntos
10%	5.00 puntos

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo porcentaje, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que acrediten ingresos anuales mayores al 5% y hasta 10%. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada LICITANTE aplicando la regla de 3.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 5.00 (cinco) puntos.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Conforme al resultado del análisis realizado por la Dirección de Recursos Financieros, se determinó que la evidencia presentada por el Licitante Fluxus S.A. DE C.V. NO es susceptible de asignación de puntos ya que, NO cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V.  Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) SI Acredita, presenta la declaración fiscal anual del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital: Ejercicio 2023 visible en archivo "Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0701 – 0733. pdf", folio 0705 a 0733, en donde se demuestra que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta.</li> <li>b) NO Acredita, NO presenta la última declaración fiscal mensual provisional a que este obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato al presente procedimiento).</li> <li>c) SI Acredita, presenta el estado financiero correspondiente al ejercicio que presenta la declaración anual del 2023, "Fluxus, S.A. de C.V. Técnica Folio 0701 – 0733. pdf", folio 0702 a 0705,</li> </ul> <p>Por lo que se otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.</p> <p><u>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

**Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V.  Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00				
<p>El LICITANTE deberá acreditar que CUENTA CON PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.</p> <table border="1" data-bbox="205 1141 1892 1198"> <tr> <td>Cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 0.50 (punto cincuenta puntos) a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p>					Cuenta con personal en situación de discapacidad	0.50 puntos	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos
Cuenta con personal en situación de discapacidad	0.50 puntos							
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos							

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V.  Subrubro 1.3 Participación de personas en situación de discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se determinó que el Licitante Fluxus, S.A. DE C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p>a) <b>NO</b> Acredita, el licitante no presenta escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal y aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social en la que indica que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de la plantilla de empleados.</p> <p>Por lo que se le otorgan <b>0.00 puntos</b> para el presente subrubro. Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>				

**Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida, computados hasta la fecha de entrega de propuestas.</p>				
Acredita Participación MIPYMES			0.50 puntos	
No acredita			0.00 puntos	
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante Fluxus, S.A. de C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que se estratifica como micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p> <p>Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el certificado de registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>Por lo que se le otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.</p>				

**Subrubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>				
Acredita políticas y prácticas de igualdad de género			0.50 puntos	
No acredita			0.00 puntos	
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 0.50 (punto cincuenta puntos).</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el licitante Fluxus, S.A. DE C.V. <b>NO</b> es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante <b>NO</b> cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p>a) <b>NO</b> Acredita. El licitante <b>NO</b> presenta escrito en donde manifieste que aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Rubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Por lo anterior, el Licitante <b>NO</b> presenta el escrito donde haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>Por lo que se le otorgan 0.00 puntos para el presente subrubro.</p>				

**RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.70
<p>EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza (desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores).</p> <p>Deberá presentar copia legible de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO con el que compruebe que presto servicios similares, es decir, que dentro del servicio prestado realizó el desarrollo de creatividad, así como la producción de materiales. Entendiéndose por "cualquier documento", al documento probatorio que contenga al menos la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia de éste, con quién se formalizó (cliente) y firmado por las partes.</p> <p>Si los servicios similares a esta contratación se han prestado de manera independiente, deberá presentar en su caso mínimo 2 (dos) que deberán comprobar que el LICITANTE prestó servicios de producción (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o exteriores) y mínimo 1 (uno) que compruebe que el LICITANTE prestó el servicio de desarrollo de la creatividad (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o medios impresos y/o exteriores), que hayan sido celebrados desde el 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>Si la documentación presentada señala que contiene Anexos, el LICITANTE deberá incluirlos, de lo contrario, el contrato, o pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el que el LICITANTE compruebe que ha prestado servicios similares a los solicitados correspondiente, no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>EL LICITANTE deberá proporcionar información de contactos que incluyan nombres, cargos, teléfonos y/o correo electrónico, para validar el servicio de cada contrato, pedido contrato, orden de servicio o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares.</p> <p>Preferentemente, el LICITANTE deberá requisitar el formato del Apéndice 8 "FORMATO DE APOYO PARA EVALUAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", donde se especificará el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o del documento con el cual se compruebe la prestación del servicio similar, nombre del cliente (contratante), objeto de la contratación, fecha de la formalización (mes y año), vigencia del servicio en meses, si el objeto de la contratación se trata de temática social, si contiene anexos, así como datos de contacto del cliente que incluya nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.70										
<p>En caso de que algún LICITANTE presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información solicitada en el párrafo anterior sobre los <b>CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES</b>, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos.</p> <p>Dichos contactos servirán de apoyo para la evaluación ya que el INSTITUTO podrá verificar con ellos la prestación del servicio.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente más contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares, solo se considerarán los 5 (cinco) primeros que correspondan, se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.</p> <p><b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>Se otorgarán 6.00 (seis) puntos al LICITANTE que acredite el <b>MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES</b> celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.</p> <p>El límite máximo de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares a presentar será de 5 (cinco).</p> <p>El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 4.20 puntos de los 6.00 puntos establecidos.</p> <table border="1" data-bbox="199 966 1911 1120"> <thead> <tr> <th>Número de contratos que cumplen</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>5.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el LICITANTE ha prestado servicios similares para especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>					Número de contratos que cumplen	Puntaje	0	0.00 puntos	3	4.20 puntos	4	5.10 puntos	5	6.00 puntos
Número de contratos que cumplen	Puntaje													
0	0.00 puntos													
3	4.20 puntos													
4	5.10 puntos													
5	6.00 puntos													
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p><b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>Se determinó que el Licitante FLUXUS, S.A. DE C.V., SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p>														

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.70
<p><b>CONTRATO UNO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato número INE/121/2019 celebrado con el <b>Instituto Nacional Electoral</b>, visible en el folio <b>000738 al 000790</b>.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales de la campaña institucional 2020-2021 del Instituto, en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su Anexo Único. Cuya vigencia es del <b>01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021</b>. La razón social es <b>Instituto Nacional Electoral</b>.</p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, la constancia presentada contiene todas las firmas visibles en el folio <b>000789 a 000790</b>.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales de la campaña institucional 2020-2021 del Instituto.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>000735</b>.</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de producción.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato número INE/004/2022 celebrado con el <b>Instituto Nacional Electoral</b>, visible del folio <b>000798 a 001172</b>.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de la campaña institucional 2022 del Instituto Nacional Electoral, en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su "Anexo Único". Cuya vigencia es del <b>01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022</b>. La razón social es <b>Instituto Nacional Electoral</b>.</p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles del folio <b>001170 a 001172</b>.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de la campaña institucional 2022 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>000735</b>.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.70
<p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de producción.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato número C-010/2023 celebrado con el Instituto Electoral del Gobierno de Guanajuato, visible en el folio 001173 al 001177.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Servicios profesionales para el diseño, desarrollo y producción de concepto creativo para campaña de comunicación del proceso electoral 2023-2024 y promoción del voto. Cuya vigencia es del <b>07 de agosto de 2023 al 15 de octubre de 2023</b>. La razón social es Instituto Electoral del Gobierno de Guanajuato.</li> <li>2) La documentación presentada señala que contiene anexo y lo presenta.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 001190.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Servicios profesionales para el diseño, desarrollo y producción de concepto creativo para campaña de comunicación del proceso electoral 2023-2024 y promoción del voto.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> <li>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio 000735.</li> </ol> <p>Este contrato <b>SI</b> se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con Comité Olímpico Mexicano, visible en el folio 001178 al 001191.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Crear y diseñar una campaña publicitaria para EL COM, que llevará por título "TODOSSOMOSOLIMPICOS". Cuya vigencia es del <b>12 de septiembre 2023 al 15 de marzo de 2024</b>. La razón social es <b>Comité Olímpico Mexicano</b>.</li> <li>2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio 001190.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el diseño de una campaña publicitaria para EL COM, que llevará por título "TODOSSOMOSOLIMPICOS" así como su producción audiovisual.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> </ol>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.70
---	---------------------	-------	------------------	-------

6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 000735.

Este contrato SI se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.

**CONTRATO CINCO:**

SI Acredita, presenta copia simple del contrato número INE/021/2023 celebrado con el Instituto Nacional Electoral, visible del folio 001192 a 001232.

- 1) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: Prestación del servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de las campañas institucionales 2023-2024 del "Instituto". Cuya vigencia es del **21 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024**. La razón social es **Instituto Nacional Electoral**.
- 2) SI acredita, la documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.
- 3) SI Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios 001201 a 001202.
- 4) SI Acredita, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la Prestación del servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de las campañas institucionales 2023-2024 del "Instituto".
- 5) SI Acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del **01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas**.
- 6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 000735.

Este contrato SI se considera para acreditar especialidad en servicios de producción.

Tabla comparativa para acreditar Especialidad

Especialidad	FLUXUS, S.A. de C.V.	Makina Negra, S.A. de C.V.	ECG Films, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, S.A. de C.V.	3 Hélices, S.A. de C.V.
Número de contratos acreditados con las características requeridas.	5 (cinco) Contratos Acreditados	4 (cuatro) Contratos acreditados	0 (cero) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados	5 (cinco) Contratos Acreditados
	UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	DOS, TRES, CUATRO y CINCO		UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO	UNO, DOS, TRES CUATRO Y CINCO

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.70								
<p>Derivado del análisis de la información presentada, se determinó que el licitante <b>Fluxus, S.A. de C.V.</b>, acredita 5 (CINCO) contratos que comprueban que el licitante ha prestado servicios similares, de los cuales 2 (dos) contratos acreditan que prestó de manera conjunta los servicios de desarrollo de creatividad y producción, mientras que 3 (tres) contrato acredita que presentó servicios de producción de manera independiente. Por lo anterior se le asignan <b>6.00 puntos</b>.</p>												
<p><b>EXPERIENCIA</b></p> <p>Se otorgarán un máximo de 6.00 (seis puntos) al <b>LICITANTE</b> que acredite mayor tiempo de experiencia mediante la presentación, vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el <b>LICITANTE</b> ha prestado servicios similares a los solicitados. Deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses, computada hasta la fecha de entrega de propuestas y el límite máximo de meses que se considerará será de hasta 60 (sesenta) meses.</p> <p>Se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el <b>LICITANTE</b> ha prestado servicios similares, presentados. Los meses no serán acumulables si los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el <b>LICITANTE</b> ha prestado servicios similares, se traslapan entre sí.</p> <p>Con base en la documentación entregada, se otorgará un máximo de 70% cuando acredite una experiencia mínima 12 meses.</p> <table border="1" data-bbox="201 954 1915 1081"> <thead> <tr> <th>Experiencia en meses</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>4.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>5.64 puntos</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para obtener el 30 % restante, se aplicará una regla de 3 para los contratos que acrediten una experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada <b>LICITANTE</b> aplicando la regla de 3.</p> <p>En caso de que dos o más <b>LICITANTES</b> acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más <b>LICITANTES</b> que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>El <b>INSTITUTO</b> podrá verificar la información proporcionada por el <b>LICITANTE</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>12.00 (doce puntos)</b>.</p>					Experiencia en meses	Puntos a otorgar	12	4.20 puntos	48	5.64 puntos	60	6.00 puntos
Experiencia en meses	Puntos a otorgar											
12	4.20 puntos											
48	5.64 puntos											
60	6.00 puntos											
<p><b>MOTIVACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS</b>  <b>EXPERIENCIA</b></p>												

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.70
<p>Se determinó que el licitante FLUXUS, S.A. DE C.V., SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante SI cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATO UNO:</b>          SI Acredita, presenta copia simple del contrato número INE/121/2019 celebrado con el Instituto Nacional Electoral, visible en el folio 000738 al 000790.</p> <p>1) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales de la campaña institucional 2020-2021 del Instituto, en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su Anexo Único. Cuya vigencia es del <b>01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021</b>. La razón social es <b>Instituto Nacional Electoral</b>.</p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) SI Acredita, la constancia presentada contiene todas las firmas visibles en el folio <b>000789 a 000790</b>.</p> <p>4) SI Acredita, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales de la campaña institucional 2020-2021 del Instituto.</p> <p>5) SI Acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>000735</b>.</p> <p>7) Se acreditan <b>24 meses 10 días</b> de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>          SI Acredita, presenta copia simple del contrato número INE/004/2022 celebrado con el Instituto Nacional Electoral, visible del folio <b>000798 a 001172</b>.</p> <p>1) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de la campaña institucional 2022 del Instituto Nacional Electoral, en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su "Anexo Único". Cuya vigencia es del <b>01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022</b>. La razón social es <b>Instituto Nacional Electoral</b>.</p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexos y los presenta.</p> <p>3) SI Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles del folio <b>001170 a 001172</b>.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.70
<p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de la campaña institucional 2022 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>000735.</b></p> <p>7) <b>Se acreditan 12 meses 4 días</b> de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO TRES:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato número C-010/2023 celebrado con el <b>Instituto Electoral del Gobierno de Guanajuato</b>, visible en el folio <b>001173 al 001177.</b></p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Servicios profesionales para el diseño, desarrollo y producción de concepto creativo para campaña de comunicación del proceso electoral 2023-2024 y promoción del voto. Cuya vigencia es del <b>07 de agosto de 2023 al 15 de octubre de 2023.</b> La razón social es <b>Instituto Electoral del Gobierno de Guanajuato.</b></p> <p>2) La documentación presentada señala que contiene anexo y lo presenta.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio <b>001190.</b></p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Servicios profesionales para el diseño, desarrollo y producción de concepto creativo para campaña de comunicación del proceso electoral 2023-2024 y promoción del voto.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>000735.</b></p> <p>7) <b>Se acreditan 2 meses 9 días</b> de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Comité Olímpico Mexicano</b>, visible en el folio <b>001178 al 001191.</b></p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.70
<p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: Crear y diseñar una campaña publicitaria para EL COM, que llevará por título "TODOSSOMOSOLIMPICOS". Cuya vigencia es del <b>12 de septiembre 2023 al 15 de marzo de 2024</b>. La razón social es <b>Comité Olímpico Mexicano</b>.</p> <p>2) <b>La documentación presentada no señala que contiene anexos.</b></p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio <b>001190</b>.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Crear y diseñar una campaña publicitaria para EL COM, que llevará por título "TODOSSOMOSOLIMPICOS".</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>000735</b>.</p> <p>7) <b>Se acreditan 6 meses 5 días</b> de experiencia con este contrato, sin embargo, toda vez que la vigencia del CONTRATO TRES abarca del 07 de agosto del 2023 al 15 de octubre del 2023, solo se toman en cuenta <b>5 meses 1 día</b> para la asignación de puntos de este subrubro, en virtud de que los meses no serán acumulables si se traslapan entre sí, lo anterior de conformidad con el inciso c), del numeral 5.1. de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LP-INE-043/2024.</p> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>CONTRATO CINCO:</b>  <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato número INE/021/2023 celebrado con el Instituto Nacional Electoral, visible del folio <b>001192 a 001232</b>.</p> <p>1) <b>SI Acredita</b>, el presente SI contiene objeto: Prestación del servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de las campañas institucionales 2023-2024 del "Instituto". Cuya vigencia es del <b>21 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024</b>, fecha de entrega de propuestas. La razón social es Instituto Nacional Electoral.</p> <p>2) <b>SI acredita</b>, la documentación presentada señala que contiene anexos.</p> <p>3) <b>SI Acredita</b>, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios <b>001201 a 001202</b>.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la Prestación del servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de las campañas institucionales 2023-2024 del "Instituto".</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</p> <p>6) <b>SI Presentó</b> información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>000735</b>.</p> <p>7) <b>Se acreditan 14 meses 11 días</b> de experiencia con este contrato, toda vez que dicho contrato se encuentra vigente se contabiliza hasta el 25 de noviembre del 2024 fecha en que se celebró el acto de apertura de proposiciones de la licitación pública nacional LP-INE-043/2024, sin embargo, derivado de que la vigencia del CONTRATO CUATRO abarca</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.70					
del 12 de septiembre del 2023 al 15 de marzo del 2024, solo se toman en cuenta 5 meses 1 día para la asignación de puntos de este subrubro, en virtud de que los meses no serán acumulables si se traslapan entre sí, lo anterior de conformidad con el inciso c), del numeral 5.1. de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LP-INE-043/2024.									
Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.									
Contratos y experiencia acreditada por Fluxus, S.A. de C.V.									
No. De Contrato	Razón social	Vigencia			Celebrado desde el 2019	Se considera para la asignación de puntos	Experiencia		
		Inicio	Fin	Total de meses			Inicio	Fin	Total de meses
INE/11/2019	Instituto Nacional Electoral	01/01/2020	31/12/2021	24 meses 10 días	Si	Si	01/01/2020	31/12/2021	24 meses 10 días
INE/004/2022	Instituto Nacional Electoral	01/01/2022	31/12/2022	12 meses 4 días	Si	Si	01/01/2022	31/12/2022	12 meses 4 días
C-010/2023	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	07/08/2023	15/10/2023	2 meses 9 días	Si	Si	07/08/2023	15/10/2023	2 meses 9 días
S/N	Comité Olímpico Mexicano	12/09/2023	15/03/2024	5 meses 1 día	Si	Si	16/10/2023	15/03/2024	5 meses 1 día
INE/021/2023	Instituto Nacional Electoral	21/09/2023	31/12/2024	14 meses 11 días	Si	Si	16/03/2024	25/11/2024	8 meses 14 días
							52 meses 8 días		

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: FLUXUS S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	11.70
<p>El licitante Fluxus, S.A. de C.V., acredita con 5 contratos su Especialidad, por lo que se le asignan 6.00 puntos, y acredita su Experiencia de 52 meses 8 días por lo cual se le asignan 5.70 puntos. En total obtiene 11.70 puntos para este subrubro, toda vez que el licitante, cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.</p>				

### RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

#### Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p>No será válida la presentación de materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</p> <p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de guion</li> </ul>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<b>Puntos convocatoria</b>	2.50	<b>Puntos obtenidos</b>	0.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul>				
Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados. Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b>				
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.			<b>2.50 puntos</b>	
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.			<b>0.00 puntos</b>	
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:				
<b>ÁREA</b>			<b>NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS</b>	
Presidencia			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	0.00
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			1	
Coordinación Nacional de Comunicación Social			1	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores			1	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			1	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales			1	
<p>La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 18:01 horas a las 19:06 horas.</p>				
<p>En la presentación realizada por el Licitante ante el Comité Evaluador, se constató que su propuesta difiere con la presentada el día del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, visible en el archivo "Fluxus, S.A de C.V. Técnica Folio 1233 – 1437.pdf, folios 001375 a 1417. En lo particular, en lo referente al tema: Inscripción al Padrón - Propuesta Material Impresos, visible en el archivo "Fluxus, S.A de C.V. Técnica Folio 1233 – 1437.pdf" folios 001411 a 001415.</p>				
<p>De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 9 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.</p>				
<p>Para el caso de los subrubros 3.1.1 y 3.1.3 el Evaluador verificó que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integra realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores. Con relación al subrubro 3.1.2, el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:</p>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.</li> <li>b) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.</li> <li>c) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.</li> </ul>				
<p>Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:</p>				
<p style="text-align: center;"><b>ÁREA</b></p>			<p style="text-align: center;"><b>PUNTUACIÓN ASIGNADA</b></p>	
Presidencia			0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			0.00	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	0.00
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			0.00	
Secretaría Ejecutiva			0.00	
Coordinación Nacional de Comunicación Social			0.00	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores			0.00	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			0.00	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales			0.00	
<b>Puntuación asignada al subrubro</b>			<b>0.00</b>	
Se asignan 0.00 puntos.				

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo	Puntos convocatoria	10.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</p>				
El Licitante presenta desglose de actividades.			0.50 puntos	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos
El Licitante presenta responsables	0.50 puntos
No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos

Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.

1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	2.00 puntos
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	4.00 puntos
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	6.00 puntos
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	0.00 puntos

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

**“Spot Valor Institucional”**

El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	1.00 puntos
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	0.00 puntos

**“Spot Llamado al voto”**

El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	1.00 puntos
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	0.00 puntos

**“Ejecución Inscripción al Padrón”**

La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:

La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	1.00 puntos
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	0.00 puntos

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.50 (diez punto cincuenta).

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-043/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 18:01 horas a las 19:06 horas.

De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 9 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Con relación al subrubro 3.1.2, se explicó al Licitante antes de su presentación, que el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:

- d) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
- e) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
- f) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

ÁREA	Desglose de actividades	Tiempo de desarrollo de cada actividad	Responsables	Presenta maquetas	"Spot Inscripción al Padrón"	"Spot Valor Institucional"	"Spot Llamado al voto"	Puntuación asignada
Presidencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Secretaría Ejecutiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
								0.00

Se asignan 0.00 puntos.

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA</b> del equipo de trabajo con el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.				
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.			1.00 puntos	
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.			0.00 puntos	
Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3".				
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 1.00 (un punto)				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
--	---------------------	------	------------------	------

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-013/2024 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

ÁREA	NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS
Presidencia	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1

La presentación se realizó en la Sala de Juntas de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 28 de noviembre de 2024, de las 18:01 horas a las 19:06 horas.

De acuerdo con la evaluación del Rubro 3 que realizó el Comité Evaluador con base en la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al Licitante en la presentación, dicho comité se conformó por 9 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Para el caso del subrubro 3.1.3, se explicó al Licitante antes de su presentación, que cada Evaluador verificaría que el Licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integraría realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores.

Por lo anterior la evaluación del Comité evaluador fue:

ÁREA	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Presidencia	0.00

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			0.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral			0.00	
Coordinación Nacional de Comunicación Social			0.00	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores			0.00	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			0.00	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales			0.00	
<b>Puntuación asignada al subrubro</b>			<b>0.00</b>	

Se asignan 0.00 puntos.

**RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
---	---------------------	-------	------------------	-------

EL LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales o facturas o documentos que acrediten que prestó el servicio a entera satisfacción respecto de cada uno de los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares que presente para demostrar la experiencia y especialidad solicitada con los que se acreditó en el rubro 2.

No se aceptarán documentos que refieran a contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, diferentes a los presentados para acreditar en el Rubro 2.

El LICITANTE deberá presentar al menos un documento por contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, tales como liberación de garantía, carta de cumplimiento u otro documento formalizado o emitido por un tercero que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.

La asignación de puntos se realizará de la siguiente manera:

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00								
<p>El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a 7.00 puntos de los 10.00 establecidos.</p> <p>Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para quien acredite el cumplimiento de mayor número de contratos.</p> <p>El límite máximo de documentos por contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares a presentar es tres (3).</p> <p>Los puntos se asignarán de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="201 748 1892 938"> <thead> <tr> <th data-bbox="201 748 1050 824">Documentación probatoria</th> <th data-bbox="1050 748 1892 824">Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="201 824 1050 862">3 contratos</td> <td data-bbox="1050 824 1892 862">7.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 862 1050 899">4 contratos</td> <td data-bbox="1050 862 1892 899">8.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 899 1050 938">5 contratos</td> <td data-bbox="1050 899 1892 938">10.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>El INSTITUTO podrá verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</p>					Documentación probatoria	Puntos a otorgar	3 contratos	7.00 puntos	4 contratos	8.50 puntos	5 contratos	10.00 puntos
Documentación probatoria	Puntos a otorgar											
3 contratos	7.00 puntos											
4 contratos	8.50 puntos											
5 contratos	10.00 puntos											
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que el Licitante <b>FLUXUS, S.A. DE C.V.</b>, SI es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATO UNO:</b>          Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio 001445 a 001446.</p> <p>1) <b>Acredita</b>, presenta copia simple del contrato INE/121/2019 celebrado con el Instituto Nacional Electoral, visible en el folio 000738 a 000790.</p>												

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales de la campaña institucional 2020-2021 del Instituto, en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su Anexo Único.</p> <p>3) La documentación presentada señala que contiene anexos.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales de la campaña institucional 2020-2021 del Instituto.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>000735.</b></p> <p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de Liberación de Fianza firmado por el <b>Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero</b>, de fecha <b>12 de julio de 2022</b>, visible en el folio <b>001445 a 001446.</b></li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO DOS:</b>          Acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio <b>001451 a 001452</b></p> <p>1) <b>Acredita</b>, presenta copia simple del contrato INE/004/2022 celebrado con el <b>Instituto Nacional Electoral</b>, visible en el folio <b>000798 a 001172.</b></p> <p>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de la campaña institucional 2022 del Instituto Nacional Electoral, en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y su "Anexo Único".</p> <p>3) La documentación presentada señala que contiene anexos.</p> <p>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el Servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de la campaña institucional 2022 del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.</b></p> <p>6) <b>SI</b> Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible del folio <b>000735.</b></p> <p>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de Liberación de Fianza firmado por el <b>Ingeniero. Pedro Anaya Perdomo</b>, de fecha <b>22 de abril de 2023</b>, visible en el folio <b>001451 a 001452.</b></li> </ul> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p><b>CONTRATO TRES:</b>          Acredita, presenta documentación comprobatoria visible en el folio <b>001453</b>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Acredita</b>, presenta copia simple del contrato número C-010/2023 celebrado con el <b>Instituto Electoral del Gobierno de Guanajuato</b>, visible en el folio <b>001173 al 001177</b>.</li> <li>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Servicios profesionales para el diseño, desarrollo y producción de concepto creativo para campaña de comunicación del proceso electoral 2023-2024 y promoción del voto.</li> <li>3) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Servicios profesionales para el diseño, desarrollo y producción de concepto creativo para campaña de comunicación del proceso electoral 2023-2024 y promoción del voto.</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> <li>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible del folio <b>000735</b>.</li> <li>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de Satisfacción firmada por el <b>Yessica Janet Gómez Acosta</b>, de fecha <b>21 de noviembre 2023</b>, visible en el folio <b>001453</b>.</li> </ul> </li> </ol> <p>Este contrato <b>SI</b> se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CONTRATO CUATRO:</b>          Acredita, presenta documentación comprobatoria visible en el folio <b>001454</b>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>SI Acredita</b>, presenta copia simple del contrato sin número celebrado con <b>Comité Olímpico Mexicano</b>, visible en el folio <b>001178 al 001191</b>.</li> <li>2) <b>SI Acredita</b>, el presente <b>SI</b> contiene objeto: Crear y diseñar una campaña publicitaria para EL COM, que llevará por título "<b>TODOSSOMOSOLIMPICOS</b>".</li> <li>3) La documentación presentada no señala que contiene anexos.</li> <li>4) <b>SI Acredita</b>, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó Crear y diseñar una campaña publicitaria para EL COM, que llevará por título "<b>TODOSSOMOSOLIMPICOS</b>".</li> <li>5) <b>SI Acredita</b>, el presente contrato si fue celebrado a partir del <b>01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas</b>.</li> <li>6) <b>SI</b> Presentó información completa del <b>CONTRATO</b> y datos de contacto del cliente visible en el folio <b>000735</b>.</li> <li>7) <b>SI Acredita</b>, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>8) <b>SI Acredita</b>, presenta:</li> </ol>				

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
---	---------------------	-------	------------------	-------

- Carta de Satisfacción firmada por la Dip. María José Alcalá Izguerra, de fecha 11 de junio de 2024, visible en el folio 001454.

Este contrato SI se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

**CONTRATO CINCO:**

Acredita, presenta documentación comprobatoria visible en el folio 001455 a 001458.

- 1) SI Acredita, presenta copia simple del contrato número INE/021/2023 celebrado con el Instituto Nacional Electoral, visible del folio 001192 a 001232.
- 2) SI Acredita, el presente SI contiene objeto: Prestación del servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de las campañas institucionales 2023-2024 del "Instituto".
- 3) SI acredita, la documentación presentada señala que contiene anexos.
- 4) SI Acredita, el objeto de la contratación es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la Prestación del servicio de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de las campañas institucionales 2023-2024 del "Instituto".
- 5) SI Acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
- 6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio 000735.
- 7) SI Acredita, el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- 8) SI Acredita, presenta:
  - Garantía del cumplimiento del contrato INE/021/2023. Póliza de fianza 2236961 con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, expedida por CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., visible en los folios 001455 a 001458.

Este contrato SI se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

Tabla comparativa para acreditar cumplimiento de contratos

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	FLUXUS S.A. DE C.V.	Makina Negra S.A. de C.V.	ECG FILMS, S.A. de C.V.	Black Unicorn, S.C.	Full Circle Media, SA de CV	3 Hélice, S.A. de C.V.
Número de cumplimiento de contratos acreditados	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4	4 (Cuatro) contratos CONSTANCIA 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4	0 (Cero) contratos	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3 CONTRATO 4 = 4	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3	5 (Cinco) contratos CONTRATO 1 = 1 CONTRATO 2 = 2 CONTRATO 3 = 3

Contratación abierta del Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Fluxus, S.A. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
	CONTRATO 5 = 5			CONTRATO 5 = 5	CONTRATO 4 = 4 CONTRATO 5 = 5
<p>Derivado del análisis de la información presentada, el licitante <b>Fluxus, S.A. DE C.V.</b> acredita el cumplimiento de 5 (CINCO) contratos, por lo que se le asignan 10.000 puntos. Lo anterior, de conformidad con el numeral 2, inciso F) de la Convocatoria: <i>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>					

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	38.31 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

**Servidores Públicos que realizaron la evaluación**

Elaboró y revisó:	Elaboró y revisó:	Avaló:
<hr/> Lcda. Diana Elisa Rivera García Subdirectora de Campañas Institucionales	<hr/> Mtro. Eduardo Espinosa Rasgado Subdirector de Estrategia Digital	<hr/> Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101038  
HASH:  
32503107345FB30B8913459E568531D177A6312B8B55FC  
EAC901C136DA132A95

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101038  
HASH:  
32503107345FB30B8913459E568531D177A6312B8B55FC  
EAC901C136DA132A95

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4101038  
HASH:  
32503107345FB30B8913459E568531D177A6312B8B55FC  
EAC901C136DA132A95

OSNM



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-043/2024

SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las 10:12 horas del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, presentes en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ubicada en el tercer piso del edificio "C", en la avenida Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, conforme lo establecido en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se instaló el Comité Evaluador a fin de llevar a cabo la evaluación del rubro 3 de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo para la contratación del "Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral", de acuerdo con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-043/2024.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, inciso a) de la "Guía para la evaluación del Rubro 3", el Comité Evaluador se encuentra integrado de la siguiente forma: C. Lina Vanessa González Trejo, Analista de Apoyo Administrativo A de la Presidencia del Consejo General, en representación de la Consejera Presidenta Lcda. Guadalupe Taddei Zavala; C. César Méndez Hernández, Asesor y representante de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Norma Irene De la Cruz Magaña; Lic. David Gaxiola Pineda, Asesor y representante de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de CEyEC, Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez; Dra Sandra Yañez Gómez, Asesora y representante del Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de CEyEC, Mtro. Jaime Rivera Velázquez; Lcda. Rebeca Cruz Aviña, Asesora y representante de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de CEyEC, Carla Astrid Humphrey Jordan; Lcda. Carolina Rivera Trejo, Subdirectora de Producción de Televisión, en representación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social; Lic. José Miguel Quezada Ortega, Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal, en representación del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Mtro. Daniel Chávez Gallardo, Líder de Proyecto de Capacitación Electoral, en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lcda. Diana Elisa Rivera García, Subdirectora de Campañas Institucionales, en representación de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales; como observadores la Mtra. Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales; la Lcda. Stephanny Ramos Hernández, Líder de Contratos y Convenios de la Dirección Jurídica; la Lcda. Berenice Dirzo Bahena, Jefa de Departamento de Vigilancia de Procedimientos de Contratación del Órgano Interno de Control; el Lic. Omar Lizalde Sánchez, Asistente de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración y como

COS LAP

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

OSUN

C-5 LAP

2



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

representante del Testigo Social el C. Luis Enrique Pérez Sosa; por lo que, atendiendo a lo anterior, el número total de evaluaciones para la presente sesión es de 9.

En uso de la voz, la Maestra Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales, dio la bienvenida al Licitante denominado "Fluxus, S.A. de C.V." y presentó a cada integrante del Comité Evaluador, confirmó su asistencia y procedió a explicar la forma en que se evaluarían los subrubros 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3. Asimismo hizo del conocimiento los criterios que se deberán seguir durante el desarrollo de la presente sesión. -----

Por lo que siendo las 18:01 horas, tiempo en el que el licitante "Fluxus, S.A. de C.V." terminó de instalar su equipo de apoyo, procedió a realizar la presentación y exposición de su propuesta de trabajo ante el Comité Evaluador. La presentación se desarrolló en un lapso de 65:00 minutos, terminando a las 19:06 horas. -----

delc

	PRESENTA	NO PRESENTA
PRESENTA EQUIPO TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO PARA DESARROLLAR SU PRESENTACIÓN	X	

	SI	NO
COINCIDE LA PRESENTACIÓN CON LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES		X

	SI	NO
SE ENTREGÓ GUÍA PARA LA EVALUACIÓN PRESENCIAL DEL RUBRO 3	X	

Una vez concluida la presentación del licitante el Comité Evaluador procedió a realizar la evaluación correspondiente al rubro 3 y sus respectivos subrubros de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, de acuerdo con los requisitos establecidos en la misma. Una vez concluida cada presentación, los integrantes del Comité Evaluador enviaron sus evaluaciones con nombre y datos de contacto a la representación de la DECEyEC, las cuales serán promediadas para obtener una sola calificación por licitante.-----

En ese sentido y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **19:34** horas del día de su inicio firmando para constancia al margen y en la lista que se anexa a la misma los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

OSUNA

C-5 CAR

*[Handwritten signature]*

2

*[Vertical list of handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL LICITANTE: fluxus, S.A. de C.V.

(17:40-19:05 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Reydecel Martínez Aguirre	Director de Producción	Dirección de Producción	reydecel.m@gmail.com	<i>[Handwritten signature]</i>
2	RENE ANTONIO PAREJO - C. N. SANCHEZ	PROYECTOR EJECUTIVO	Producción Ejecutiva	rene@fluxus.com.mx	<i>[Handwritten signature]</i>
3	Oswaldo J. Videla (g)	Planta	Producción	oswaldo@fluxus.com.mx	<i>[Handwritten signature]</i>
4	Carlos Octavio Díaz	Dr. Creativo	Dirección creativa	octavoc1978@gmail.com	<i>[Handwritten signature]</i>
5	Lorenza Arvizu	Planner estratégica	dirección creativa	lorenzamiz@gmail.com	<i>[Handwritten signature]</i>

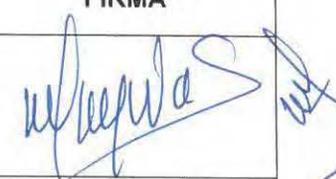
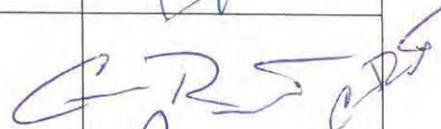
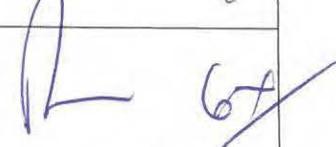
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

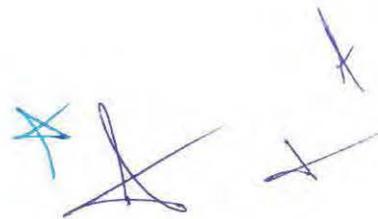
LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Fluxus S.A. de C.V.

(17:40-19:05 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	José Miguel Quezada Ortega	JFFE Dpto. Seguimiento Estatal	DEFFE	josemiguel.quezada@ine.mx 1513	
2	Carolina Rivera Trigo	Subdirectora de Producción de TV	CNCS	carolina.riverat@ine.mx	
3	David Gabriel Pineda	Asesor	CE 25000	david.gaxola@ine.mx	
4	Sandra Yáñez Gómez	Asesor	CE JRU	sandra.yanez@ine.mx	
5	Rebeca Obdulia Cruz Cuñina	Asesora	CE Hupky	rebeca.cruz@ine.mx	

OSVM C=O LAP  ~



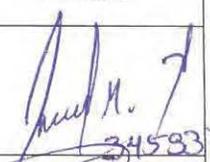
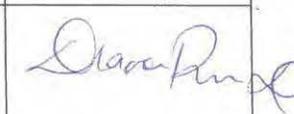
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Fluxus S.A. de C.V.

(17:40-19:05 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Cesar Méndez Hernández	Asesor	CE MIDEM	cesar.mendezh@inc.mx	
7	Lina Vanessa González Tijeo	Analista de Apoyo Admin. de Presidencia	Presidencia	lina.gonzalez@inc.mx 4894	
8	Daniel Chávez Gellerdo	Líder de Proyecto en Capacitación Electoral "A"	DECEYEC	daniel.chavez@inc.mx	 2016
9	Diana Elisa Rivera García	Subdirectora de Campañas Institucionales	DDyCI	diana.rivera@inc.mx	
10					
11					

OSUM C-2 LAP  2

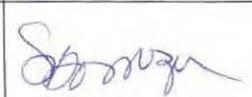
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

LISTA DE ASISTENCIA DE OBSERVADORES DEL RUBRO 3 DEL LICITANTE: Fluxus S.A. de C.V.

(17:40-19:05 horas)

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚM.	NOMBRE	CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luis Emerique Pérez Sosa	REPRESENTANTE TESTIGO SOCIAL	ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C. (TESTIGO SOCIAL)	contacto.contraloria.ciudadana@gmail.com	
2	Berenice Dirzo Bahena	Representante OIC.	OIC.	berenice.dirzo@ine.mx 35958	
3	Omar Lizalde Sanchez	Representante DEA	DRUMS-DEA	omar.lizalde@ine.mx 5660.	
4	Stephanny Ramos Hernández	Representante DEA.	Representante de la Dirección Ejecutiva de Asesorías Jurídicas	stephanny.romash@ine.mx	
5	Sandra Bárbara León	DDICTI	DECE y CC	SandraBarbara@ine.mx	

Licitante: Fluxus S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	El licitante presentó durante la reunión presencial ante el Comité Evaluador una presentación cuyo contenido es distinto al presentado en su propuesta técnica durante el acto de apertura de proposiciones.

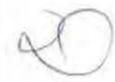
**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="667 792 1192 1068"> <tr> <td data-bbox="667 792 1008 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1008 792 1192 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 938 1008 1068">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1008 938 1192 1068"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	10.50	0.00	El licitante presentó durante la reunión presencial ante el Comité Evaluador una presentación cuyo contenido es distinto al presentado en su propuesta técnica durante el acto de apertura de proposiciones.
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>							
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>										
0.00	El licitante presentó durante la reunión presencial ante el Comité Evaluador una presentación cuyo contenido es distinto al presentado en su propuesta técnica durante el acto de apertura de proposiciones.										



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>No presenta el plan de trabajo</p>	<p>0.00 puntos</p>		<p>0.00</p>	<p>El licitante presentó durante la reunión presencial ante el Comité Evaluador una presentación cuyo contenido es distinto al presentado en su propuesta técnica durante el acto de apertura de proposiciones.</p>
<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p>		<p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p>				



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</p> <p>2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</p> <p>3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</p> <p>Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</p>	<p><b>2.00 puntos</b></p> <p><b>4.00 puntos</b></p> <p><b>6.00 puntos</b></p> <p><b>0.00 puntos</b></p>	<p><b>“Spot Valor Institucional”</b></p> <p>El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p>	<p><b>0.00</b></p>	<p>El licitante presentó durante la reunión presencial ante el Comité Evaluador una presentación cuyo contenido es distinto al presentado en su propuesta técnica durante el acto de apertura de proposiciones.</p>
		<p>El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los</p>	<p><b>1.00 puntos</b></p>			

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<div data-bbox="611 321 1066 391">diversos sectores sociodemográficos de la población</div> <div data-bbox="611 391 1066 574">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</div>	<div data-bbox="1081 391 1241 574">0.00 puntos</div>			<div data-bbox="1480 581 1535 613">0.00</div>	<div data-bbox="1642 378 1885 797">El licitante presentó durante la reunión presencial ante el Comité Evaluador una presentación cuyo contenido es distinto al presentado en su propuesta técnica durante el acto de apertura de proposiciones.</div>
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <div data-bbox="590 776 1066 922">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</div> <div data-bbox="590 922 1066 1101">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</div>	<div data-bbox="1081 776 1241 922">1.00 puntos</div> <div data-bbox="1081 922 1241 1101">0.00 puntos</div>			<div data-bbox="1480 1133 1535 1166">0.00</div>	<div data-bbox="1642 922 1885 1341">El licitante presentó durante la reunión presencial ante el Comité Evaluador una presentación cuyo contenido es distinto al presentado en su propuesta técnica durante el acto de apertura de proposiciones.</div>
		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p>					



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</p> <p>La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</p>	<p><b>1.00 puntos</b></p> <p><b>0.00 puntos</b></p>			<b>0.00</b>	<p>El licitante presentó durante la reunión presencial ante el Comité Evaluador una presentación cuyo contenido es distinto al presentado en su propuesta técnica durante el acto de apertura de proposiciones.</p>	
		<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>						
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p>	<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</p> <p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>1.00 puntos</b></p> <p><b>0.00 puntos</b></p>		<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<p>El licitante presentó durante la reunión presencial ante el Comité Evaluador una presentación cuyo contenido es distinto al presentado en su propuesta técnica durante el acto de apertura de proposiciones.</p>

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b> .  El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b>		
--	--	---	--	--

**Nombre:** DIANA ELISA RIVERA GARCIA  
**Cargo:** Subdirectora de Campañas Institucionales  
**Área que representa:** DDyCI  
**Correo electrónico:** diana.rivera@ine.mx  
**Teléfono o IP:** 6181586421

*Diana Rivera*  
28 de noviembre de 2024  
Diana Elisa Rivera García  
(Nombre, Firma y Fecha)

*D*

Licitante: Fluxus S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que entregó el lunes 25 de noviembre de 2024.

DEIC

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="667 797 1192 1073"> <tr> <td data-bbox="667 797 1010 938">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 797 1192 938"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 938 1010 1073">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 938 1192 1073"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

Dels

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que entregó el lunes 25 de noviembre de 2024.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que entregó el lunes 25 de noviembre de 2024.												
0.00	La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que entregó el lunes 25 de noviembre de 2024.												

DENEG

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="615 542 1249 1209"> <tr> <td data-bbox="615 542 1050 722">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 542 1249 722"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 722 1050 919">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 722 1249 919"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 919 1050 1099">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 919 1249 1099"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 1099 1050 1209">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1099 1249 1209"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que entregó el lunes 25 de noviembre de 2024.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

DCHG

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="604 492 1251 850"> <tr> <td data-bbox="604 492 1073 672">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1073 492 1251 672"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="604 672 1073 850">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1073 672 1251 850"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que entregó el lunes 25 de noviembre de 2024.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="594 1052 1266 1378"> <tr> <td data-bbox="594 1052 1073 1198">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1073 1052 1266 1198"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1198 1073 1378">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1073 1198 1266 1378"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que entregó el lunes 25 de noviembre de 2024.</p>			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

Dele

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="646 526 1209 815"> <tr> <td data-bbox="646 526 1016 669">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1016 526 1209 669"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 669 1016 815">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1016 669 1209 815"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que entregó el lunes 25 de noviembre de 2024.</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="638 1133 1226 1386"> <tr> <td data-bbox="638 1133 1037 1386">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1037 1133 1226 1386"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que entregó el lunes 25 de noviembre de 2024.</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

*DAG*

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: DANIEL CHAVEZ GALLARDO  
 Cargo: Líder de Proyecto de Capacitación Electoral "A"  
 Área que representa: DECEyEC  
 Correo electrónico: daniel.chavez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 344805

*Daniel Chávez Gallardo* *DanielChG*

(Nombre, Firma y Fecha)

28 - Nov. 2024

Licitante: Fluxus S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presento el lunes 25 de noviembre del presente año.</p> 

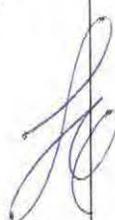
**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="661 803 1188 1081"> <tr> <td data-bbox="661 803 1003 948">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1003 803 1188 948"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="661 948 1003 1081">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1003 948 1188 1081"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

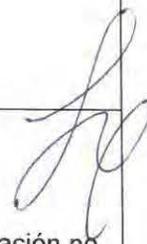
**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presento el lunes 25 de noviembre del presente año.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presento el lunes 25 de noviembre del presente año.												
0.00	La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presento el lunes 25 de noviembre del presente año.												

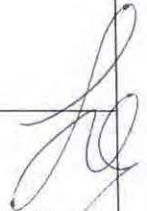
**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="611 545 1241 1211"> <tr> <td data-bbox="611 545 1041 724">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1041 545 1241 724"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 724 1041 919">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1041 724 1241 919"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 919 1041 1114">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1041 919 1241 1114"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 1114 1041 1211">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1041 1114 1241 1211"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<p style="text-align: center;"><b>0.00</b></p> <p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presento el lunes 25 de noviembre del presente año.</p> 
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>											
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>											
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>											
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>											

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="598 495 1249 852"> <tr> <td data-bbox="598 495 1071 673">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1071 495 1249 673"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="598 673 1071 852">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1071 673 1249 852"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presento el lunes 25 de noviembre del presente año.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="598 1055 1260 1380"> <tr> <td data-bbox="598 1055 1071 1201">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1071 1055 1260 1201"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="598 1201 1071 1380">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1071 1201 1260 1380"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presento el lunes 25 de noviembre del presente año.</p> 	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="646 532 1213 824"> <tr> <td data-bbox="646 532 1020 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1020 532 1213 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 678 1020 824">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1020 678 1213 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presento el lunes 25 de noviembre del presente año.</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1141 1234 1386"> <tr> <td data-bbox="646 1141 1045 1386">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1045 1141 1234 1386"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presento el lunes 25 de noviembre del presente año.</p> 		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: LINA VANESSA GONZALEZ TREJO  
 Cargo: Analista de Apoyo Administrativo A de Presidencia  
 Área que representa: Presidencia  
 Correo electrónico: lina.gonzalez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5624847762

  
 28 / Noviembre / 2024  
 Lina Vanessa Gonzalez Trejo  
 (Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Fluxus S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="667 802 1194 1078"> <tr> <td data-bbox="667 802 1010 946">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 802 1194 946"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 946 1010 1078">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 946 1194 1078"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.
			El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>									
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>												
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.												

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="609 600 1239 779"> <tr> <td data-bbox="609 600 1039 779">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1039 600 1239 779"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>						

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="615 326 1045 521">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1045 326 1245 521"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 521 1045 699">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1045 521 1245 699"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 699 1045 813">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1045 699 1245 813"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>			<b>0.00</b>	<p>Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>											
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>											
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>											
		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p>										
		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="615 1016 1045 1187">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1045 1016 1245 1187"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>											
		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="615 1195 1045 1299">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los</td> <td data-bbox="1045 1195 1245 1299"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los	<b>0.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los	<b>0.00 puntos</b>											

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		diversos sectores sociodemográficos de la población			0.00	Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.
<p align="center"><b>“Spot Llamado al voto”</b></p> <p>El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>		La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	1.00 puntos		0.00	Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.
<p align="center"><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b></p> <p>La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p>		La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	0.00 puntos	0.00	Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.	
<p align="center"><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b></p> <p>La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p>		La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	1.00 puntos	0.00	Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.	
<p align="center"><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b></p> <p>La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p>		La creatividad presentada para materiales impresos y/o	0.00 puntos	0.00	Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.	



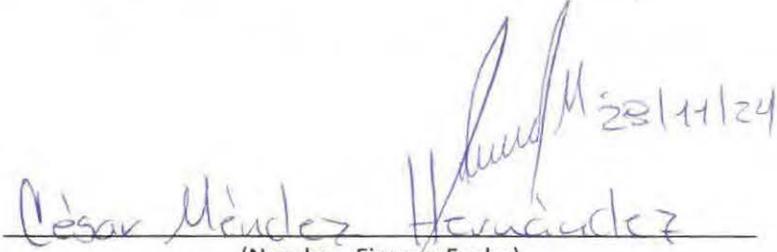
**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="646 326 1016 461">exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1016 326 1209 461"></td> </tr> </table>	exteriores no es acorde al material de televisión.				0.00	Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.	
exteriores no es acorde al material de televisión.									
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="646 1032 1037 1279">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1037 1032 1226 1279">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1279 1037 1424">Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o</td> <td data-bbox="1037 1279 1226 1424">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	1.00 puntos	Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o	0.00 puntos	1.00	0.00	Una vez verificado por el área responsable en presencia de la representación del OIC, se concluyó que la carpeta expuesta, no corresponde con la presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas.
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	1.00 puntos								
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o	0.00 puntos								

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		cargos o no presenta organigrama.				
Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b> .						
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b>						

**Nombre: CESAR MENDEZ HERNANDEZ**  
**Cargo: Asesor**  
**Área que representa: C.E. Norma Irene De La Cruz Magaña**  
**Correo electrónico: cesar.mendezh@ine.mx**  
**Teléfono o IP: 5516548772**

  
 Cesar Méndez Hernández  
 (Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Fluxus S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	Se otorgan cero puntos en virtud que la presentación realizada por el licitante no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se exhibió el pasado lunes 25 de noviembre de 2024.



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="672 808 1199 1084"> <tr> <td data-bbox="672 808 1016 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 808 1199 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="672 951 1016 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 951 1199 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="667 987 1192 1123"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	10.50	0.00	Se otorgan cero puntos en virtud que la presentación realizada por el licitante no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se exhibió el pasado lunes 25 de noviembre de 2024.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>						
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>								
	0.00	Se otorgan cero puntos en virtud que la presentación realizada por el licitante no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se exhibió el pasado lunes 25 de noviembre de 2024.							



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

			El Licitante presenta responsables	0.50 puntos			0.00	Se otorgan cero puntos en virtud que la presentación realizada por el licitante no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se exhibió el pasado lunes 25 de noviembre de 2024.
			No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos				
Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:								



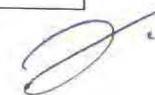
**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="609 446 1239 1120"> <tr> <td data-bbox="609 446 1039 633">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1039 446 1239 633"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 633 1039 828">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1039 633 1239 828"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 828 1039 1015">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1039 828 1239 1015"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 1015 1039 1120">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1039 1015 1239 1120"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion</p>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<p style="text-align: center;"><b>0.00</b></p> <p>Se otorgan cero puntos en virtud que la presentación realizada por el licitante no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se exhibió el pasado lunes 25 de noviembre de 2024.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>											
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>											
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>											
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>											



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="606 423 1251 787"> <tr> <td data-bbox="606 423 1073 607">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1073 423 1251 607"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="606 607 1073 787">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1073 607 1251 787"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="590 984 1264 1317"> <tr> <td data-bbox="590 984 1073 1133">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1073 984 1264 1133"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="590 1133 1073 1317">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1073 1133 1264 1317"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p>	<p>Se otorgan cero puntos en virtud que la presentación realizada por el licitante no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se exhibió el pasado lunes 25 de noviembre de 2024.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												
				<p><b>0.00</b></p>	<p>Se otorgan cero puntos en virtud que la presentación realizada por el licitante no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se exhibió el pasado lunes 25 de noviembre de 2024.</p>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

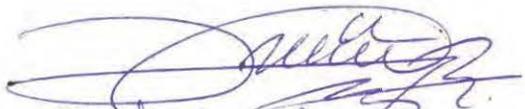
		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="646 496 1211 789"> <tr> <td data-bbox="646 496 1020 643">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1020 496 1211 643"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 643 1020 789">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1020 643 1211 789"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Se otorgan cero puntos en virtud que la presentación realizada por el licitante no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se exhibió el pasado lunes 25 de noviembre de 2024.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="638 1105 1224 1422"> <tr> <td data-bbox="638 1105 1031 1357">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1031 1105 1224 1357"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 1357 1031 1422">Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre</td> <td data-bbox="1031 1357 1224 1422"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	<b>0.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	Se otorgan cero puntos en virtud que la presentación realizada por el licitante no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se exhibió el pasado lunes 25 de noviembre de 2024.
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>				
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: REBECA OBDULIA CRUZ AVINA  
 Cargo: Asesora  
 Área que representa: C.E. Carla Astrid Humphrey  
 Correo electrónico: rebecca.cruza@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5514741881

  
Rebeca Obdulia Cruz Avina  
 (Nombre, Firma y Fecha)  
 28 Noviembre 2024

Licitante: Fluxus S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	Su presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre

*CP*

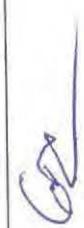
**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="674 802 1199 1078"> <tr> <td data-bbox="674 802 1016 946">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 802 1199 946"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 946 1016 1078">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1016 946 1199 1078"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

*GA*

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	Su presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	Su presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre												
0.00	Su presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre												



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="611 532 1241 1203"> <tr> <td data-bbox="611 532 1041 711">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1041 532 1241 711"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 711 1041 906">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1041 711 1241 906"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 906 1041 1089">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1041 906 1241 1089"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 1089 1041 1203">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1041 1089 1241 1203"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>Su presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

*CA*

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="604 487 1249 847"> <tr> <td data-bbox="604 487 1073 667">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1073 487 1249 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="604 667 1073 847">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1073 667 1249 847"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Su presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
		<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="590 1047 1264 1377"> <tr> <td data-bbox="590 1047 1073 1193">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1073 1047 1264 1193"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="590 1193 1073 1377">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1073 1193 1264 1377"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	Su presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre	
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="646 522 1209 808"> <tr> <td data-bbox="646 522 1016 667">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1016 522 1209 667"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 667 1016 808">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1016 667 1209 808"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	Su presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="638 1127 1226 1377"> <tr> <td data-bbox="638 1127 1037 1377">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1037 1127 1226 1377"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	Su presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

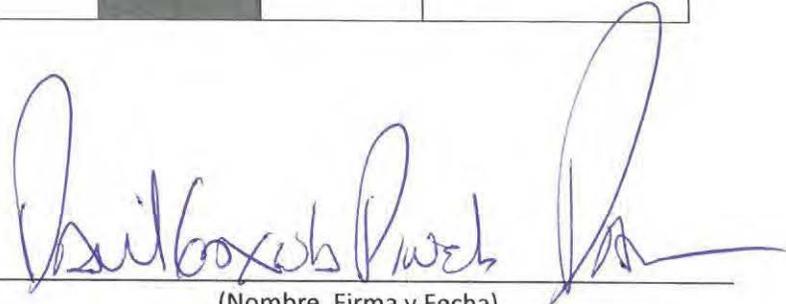
**Nombre: DAVID GAXIOLA PINEDA**

**Cargo: asesor**

**Área que representa: C.E. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**

**Correo electrónico: david.gaxiola@ine.mx**

**Teléfono o IP: 5526532895**



(Nombre, Firma y Fecha)

28/nov/2024

Licitante: Fluxus S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre.

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="663 803 1192 1081"> <tr> <td data-bbox="663 803 1010 948">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 803 1192 948"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="663 948 1010 1081">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1010 948 1192 1081"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>		
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>							
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>							



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre.												
0.00	La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre.												



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="613 544 1245 1214"> <tr> <td data-bbox="613 544 1045 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1045 544 1245 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="613 727 1045 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1045 727 1245 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="613 922 1045 1105">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1045 922 1245 1105"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="613 1105 1045 1214">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1045 1105 1245 1214"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="604 500 1251 862"> <tr> <td data-bbox="604 500 1073 678">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1073 500 1251 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="604 678 1073 862">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1073 678 1251 862"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="594 1057 1266 1386"> <tr> <td data-bbox="594 1057 1073 1203">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1073 1057 1266 1203"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1203 1073 1386">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1073 1203 1266 1386"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>		<p><b>0.00</b></p>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre.</p> <p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="646 535 1213 824"> <tr> <td data-bbox="646 535 1018 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1018 535 1213 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 678 1018 824">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1018 678 1213 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta)</b>.</p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre.</p>
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1144 1234 1390"> <tr> <td data-bbox="646 1144 1045 1390">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1045 1144 1234 1390"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<p>La presentación no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que presentó el lunes 25 de noviembre.</p>		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: SANDRA YAÑEZ GOMEZ  
 Cargo: asesora consejero electoral  
 Área que representa: C.E. Mtro. Jaime Rivera Velázquez  
 Correo electrónico: sandra.yanez@ine.mx  
 Teléfono o IP: 344488

*Sandra Yañez Gómez* / *28 nov 24*  
 (Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Fluxus S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	La presentación que se presentó no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se presentó en el acto de apertura

**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="667 805 1194 1084"> <tr> <td data-bbox="667 805 1012 948">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1012 805 1194 948"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 948 1012 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1012 948 1194 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.00	La presentación que se presentó no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se presentó en el acto de apertura
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.00	La presentación que se presentó no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se presentó en el acto de apertura												
0.00	La presentación que se presentó no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se presentó en el acto de apertura												



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="619 548 1251 1218"> <tr> <td data-bbox="619 548 1052 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1052 548 1251 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 727 1052 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1052 727 1251 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 922 1052 1117">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1052 922 1251 1117"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="619 1117 1052 1218">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1052 1117 1251 1218"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>La presentación que se presentó no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se presentó en el acto de apertura</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="604 500 1249 862"> <tr> <td data-bbox="604 500 1071 683">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1071 500 1249 683"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="604 683 1071 862">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1071 683 1249 862"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	La presentación que se presentó no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se presentó en el acto de apertura
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="590 1060 1264 1390"> <tr> <td data-bbox="590 1060 1071 1211">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1071 1060 1264 1211"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="590 1211 1071 1390">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1071 1211 1264 1390"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	La presentación que se presentó no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se presentó en el acto de apertura			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="646 537 1209 824"> <tr> <td data-bbox="646 537 1018 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1018 537 1209 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 678 1018 824">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1018 678 1209 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	La presentación que se presentó no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se presentó en el acto de apertura
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1143 1230 1391"> <tr> <td data-bbox="646 1143 1039 1391">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1039 1143 1230 1391"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	La presentación que se presentó no corresponde con el contenido de la propuesta técnica que se presentó en el acto de apertura		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: CAROLINA RIVERA TREJO  
 Cargo: Subdirección de Producción de Tv  
 Área que representa: CNCS  
 Correo electrónico: carolina.riverat@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5539438007

  
Carolina Rivera Trejo 28/11/24  
 (Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Fluxus S.A. de C.V.

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	0	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	0.00	La presentación realizada por el licitante no correspondió a los contenidos entregados en su propuesta técnica durante el acto de apertura del 25 de noviembre de 2025.



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="661 803 1186 1079"> <tr> <td data-bbox="661 803 1008 941">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1008 803 1186 941"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="661 941 1008 1079">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1008 941 1186 1079"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="667 982 1199 1052"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	10.50	0.00	La presentación realizada por el licitante no correspondió a los contenidos entregados en su propuesta técnica durante el acto de apertura del 25 de noviembre de 2025.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>				
	0.00	La presentación realizada por el licitante no correspondió a los contenidos entregados en su propuesta técnica durante el acto de apertura del 25 de noviembre de 2025.					



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

			El Licitante presenta tiempo de desarrollo	0.50 puntos		0.00	La presentación realizada por el licitante no correspondió a los contenidos entregados en su propuesta técnica durante el acto de apertura del 25 de noviembre de 2025.
			El Licitante presenta responsables	0.50 puntos			
			No presenta el plan de trabajo	0.00 puntos			



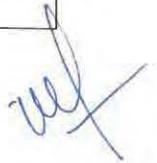
**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="615 548 1247 1214"> <tr> <td data-bbox="615 548 1050 727">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 548 1247 727"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 727 1050 922">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 727 1247 922"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 922 1050 1105">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 922 1247 1105"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 1105 1050 1214">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1105 1247 1214"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	<p>La presentación realizada por el licitante no correspondió a los contenidos entregados en su propuesta técnica durante el acto de apertura del 25 de noviembre de 2025.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="611 496 1255 857"> <tr> <td data-bbox="611 496 1075 678">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 496 1255 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 678 1075 857">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 678 1255 857"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	La presentación realizada por el licitante no correspondió a los contenidos entregados en su propuesta técnica durante el acto de apertura del 25 de noviembre de 2025.
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>1.00 puntos</b>								
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	<b>0.00 puntos</b>								
<p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="596 1060 1270 1386"> <tr> <td data-bbox="596 1060 1075 1206">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1060 1270 1206"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="596 1206 1075 1386">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1206 1270 1386"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>	<b>0.00</b>	La presentación realizada por el licitante no correspondió a los contenidos entregados en su propuesta técnica durante el acto de apertura del 25 de noviembre de 2025.			
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>1.00 puntos</b>								
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>0.00 puntos</b>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="648 529 1211 823"> <tr> <td data-bbox="648 529 1020 675">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1020 529 1211 675"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="648 675 1020 823">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1020 675 1211 823"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>0.00</b>	La presentación realizada por el licitante no correspondió a los contenidos entregados en su propuesta técnica durante el acto de apertura del 25 de noviembre de 2025.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="638 1135 1224 1393"> <tr> <td data-bbox="638 1135 1035 1393">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1035 1135 1224 1393"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	La presentación realizada por el licitante no correspondió a los contenidos entregados en su propuesta técnica durante el acto de apertura del 25 de noviembre de 2025.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								



**Licitante: Fluxus S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA  
 Cargo: Jefe del Departamento de Seguimiento Estatal  
 Área que representa: DERFE  
 Correo electrónico: josemiguel.quezada@ine.mx  
 Teléfono o IP: 5525228334

  
José Miguel Quezada Ortega  
 (Nombre, Firma y Fecha)

28.11.24

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral.**

Rubro 3	Propuesta de trabajo				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntaje asignado	
			14.00	12	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p> <p><b>Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el Apéndice 9 "MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".</b></p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de tres guiones de televisión y su producción. Los temas a desarrollar son: "Valor Institucional", "Inscripción al Padrón Electoral" y "Llamado al voto".</p> <p>La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de guion</li> <li>• Visualización del Director/a</li> <li>• Story board o animatic</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Diseño de audio</li> </ul>	2.50	2.50	Presentó las características solicitadas

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casting</li> <li>• Vestuario</li> <li>• Locaciones</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Arte</li> <li>• Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE.</li> </ul> <p>Adicionalmente deberá presentar 2 propuestas de gráficos para medios impresos y/o alternativos cuya ejecución derive de los guiones para televisión presentados.</p> <p>Para lo anterior se proporcionan los Briefs correspondientes en el <b>Apéndice 10. BRIEFS A DESARROLLAR.</b></p> <table border="1" data-bbox="663 805 1188 1084"> <tr> <td data-bbox="663 805 1003 951">Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1003 805 1188 951"><b>2.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="663 951 1003 1084">No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td> <td data-bbox="1003 951 1188 1084"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>	No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>			
Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>2.50 puntos</b>								
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>								

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo del guion creativo y la producción de los tres materiales de TV del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de actividades</li> <li>• Tiempo de desarrollo de cada actividad</li> <li>• Responsables</li> <li>• Propuesta de maquetas.</li> </ul> <p><b>Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="667 987 1199 1263"> <tr> <td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>El Licitante presenta responsables</td> <td><b>0.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>No presenta el plan de trabajo</td> <td><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>	El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>	No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>	10.50	0.50	Explicó y desglosó las actividades.
		El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>										
		El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>										
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>												
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>												
0.50	Señaló los tiempos requeridos en cada actividad.												
0.50	Señaló en el desglose los responsables de cada actividad.												

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>Respecto a las maquetas presentadas se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:</b></p> <p>El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del guion y la visualización del Director/a de producción cumplen con los objetivos de comunicación.</p> <table border="1" data-bbox="615 548 1247 1219"> <tr> <td data-bbox="615 548 1050 732">1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.</td> <td data-bbox="1050 548 1247 732"><b>2.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 732 1050 927">2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 732 1247 927"><b>4.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 927 1050 1110">3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción</td> <td data-bbox="1050 927 1247 1110"><b>6.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="615 1110 1050 1219">Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.</td> <td data-bbox="1050 1110 1247 1219"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table>	1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>	2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>	3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>	Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>		<b>6.00</b>	<p>Si presenta las maquetas, falta fortalecer el lenguaje incluyente y un enfoque interseccional.</p>
1 maqueta cumple con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción.	<b>2.00 puntos</b>												
2 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>4.00 puntos</b>												
3 maquetas cumplen con el objetivo de comunicación del INSTITUTO en el planteamiento del guion creativo y la propuesta de visualización en la producción	<b>6.00 puntos</b>												
Ninguna de las maquetas cumple con el objetivo de comunicación del material solicitado.	<b>0.00 puntos</b>												

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Spot Valor Institucional”</b> El spot propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</p> <table border="1" data-bbox="611 500 1255 862"> <tr> <td data-bbox="611 500 1075 683">El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 500 1255 683">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 683 1075 862">El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población</td> <td data-bbox="1075 683 1255 862">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>“Spot Llamado al voto”</b> El spot es inclusivo al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <table border="1" data-bbox="596 1062 1268 1390"> <tr> <td data-bbox="596 1062 1075 1211">La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1062 1268 1211">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="596 1211 1075 1390">La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.</td> <td data-bbox="1075 1211 1268 1390">0.00 puntos</td> </tr> </table>	El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	1.00 puntos	El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	0.00 puntos	La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	1.00 puntos	La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	0.00 puntos		<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>Falta abarcar a más grupos históricamente discriminados.</p> <p>Falta mayor inclusión y contextos diversos.</p>
El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	1.00 puntos												
El spot no propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población	0.00 puntos												
La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	1.00 puntos												
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.	0.00 puntos												

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p><b>“Ejecución Inscripción al Padrón”</b> La ejecución de materiales para medios impresos y/o alternativos es acorde a la creatividad presentada para Televisión:</p> <table border="1" data-bbox="646 537 1213 824"> <tr> <td data-bbox="646 537 1020 678">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1020 537 1213 678"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 678 1020 824">La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.</td> <td data-bbox="1020 678 1213 824"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>10.50 (diez punto cincuenta).</b></p>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>	La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Es congruente el material.
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores es acorde al material de televisión.	<b>1.00 puntos</b>								
La creatividad presentada para materiales impresos y/o exteriores no es acorde al material de televisión.	<b>0.00 puntos</b>								
<b>3.1.3</b>	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar el <b>ORGANIGRAMA del equipo de trabajo</b> con el que se acredita el subrubro 1.1.1, <b>enumerando los puestos o cargos correspondientes</b> con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="646 1143 1234 1391"> <tr> <td data-bbox="646 1143 1045 1391">Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td> <td data-bbox="1045 1143 1234 1391" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>1.00 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>		<b>1.00</b>	Señala a las personas que integrarán.		
Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>								

**Licitante: Makina Negra S.A. de C.V.**

		<p>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</p>	<p><b>0.00 puntos</b></p>			
		<p>Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el <b>Apéndice 10 "Modalidad para la evaluación del rubro 3"</b>.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de <b>1.00 (un punto)</b></p>				

Nombre: ANGELICA GARCIA DAVILA  
 Cargo: Jefa de Departamento de Vinculación  
 Área que representa: UTIGyND  
 Correo electrónico: angelica.garciad@ine.mx  
 Teléfono o IP: 345557

*Angelica García Davila* 28-Nov-2024  
 (Nombre, Firma y Fecha)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

# ANEXO

## Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalada por el Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----  
-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 3**

# **Rectificación por error de cálculo**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

		Dice		Debe decir		
Material Audiovisual para Televisión tipo: TA		Duración: 30 segundos		3 Hélice S.A. de C.V.		
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
			<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>			
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>						
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$130.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,950.00	\$1,950.00	\$1,950.00	\$1,950.00
Visualizador/a	Servicio por producción	1	\$6,095.00	\$6,095.00	\$6,095.00	\$6,095.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,575.00	\$2,575.00	\$2,575.00	\$2,575.00
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$2,095.00	\$2,095.00	\$2,095.00	\$2,095.00
Storyboard	Servicio por producción	1	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>						
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	3	\$30,475.00	\$91,425.00	\$30,475.00	\$91,425.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$13,240.00	\$13,240.00	\$13,240.00	\$13,240.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>						
Talento principal	Servicio por producción	5	\$20,000.00	\$100,000.00	\$20,000.00	\$100,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	\$10,950.00	\$21,900.00	\$10,950.00	\$21,900.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	18	\$3,575.00	\$64,350.00	\$3,575.00	\$64,350.00
Casting	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,904.00	\$1,904.00	\$1,904.00	\$1,904.00
<b>VESTUARIO</b>						
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	25	\$2,000.00	\$50,000.00	\$2,000.00	\$50,000.00
<b>TRANSPORTE</b>						
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,850.00	\$7,850.00	\$7,850.00	\$7,850.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	4	\$2,855.00	\$11,420.00	\$2,855.00	\$11,420.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,809.00	\$3,809.00	\$3,809.00	\$3,809.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	5	\$1,200.00	\$6,000.00	\$1,200.00	\$6,000.00
Gasolina	Litro	200	\$26.71	\$5,342.00	\$26.71	\$5,342.00
<b>GASTOS DE STAFF</b>						
Hotel nacional	Servicio/Noche	10	\$1,500.00	\$15,000.00	\$1,500.00	\$15,000.00
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	20	\$175.00	\$3,500.00	\$175.00	\$3,500.00
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	10	\$7,500.00	\$75,000.00	\$7,500.00	\$75,000.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>						
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	\$10,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$18,100.00	\$18,100.00	\$18,100.00	\$18,100.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,575.00	\$8,575.00	\$8,575.00	\$8,575.00
Productor/a local	Servicio por producción	1	\$7,620.00	\$7,620.00	\$7,620.00	\$7,620.00
Staff	Servicio por producción	2	\$5,625.00	\$11,250.00	\$5,625.00	\$11,250.00
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>						
Director/a de Producción	Servicio por producción	1	\$38,100.00	\$38,100.00	\$38,100.00	\$38,100.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	\$8,575.00	\$8,575.00	\$8,575.00	\$8,575.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>						

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

				Dice	Debe decir	
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$22,850.00	\$22,850.00	\$22,850.00	\$22,850.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00
Fotógrafo/a de Dron	Servicio por producción	1	\$11,450.00	\$11,450.00	\$11,450.00	\$11,450.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>						
Iluminador/a	Servicio por producción	6	\$5,475.00	\$32,850.00	\$5,475.00	\$32,850.00
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	\$2,360.00	\$2,360.00	\$2,360.00	\$2,360.00
Operador de Slider profesional	Servicio por producción	1	\$2,575.00	\$2,575.00	\$2,575.00	\$2,575.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>						
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00
Staff Arte	Servicio por producción	3	\$3,810.00	\$11,430.00	\$3,810.00	\$11,430.00
Limbo cualquier color	Servicio por producción	1	\$11,905.00	\$11,905.00	\$11,905.00	\$11,905.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	25	\$1,000.00	\$25,000.00	\$1,000.00	\$25,000.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	10	\$1,750.00	\$17,500.00	\$1,750.00	\$17,500.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>						
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00
Kit de óptica fija profesional de cinematografía	Servicio por producción	1	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 200mm)	Servicio por producción	1	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00
Óptica Angular (hasta 18mm)	Servicio por producción	1	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00
Óptica Telefoto (de 100mm o superior)	Servicio por producción	1	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,285.00	\$2,285.00	\$2,285.00	\$2,285.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00
Tripié	Servicio por producción	1	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00
Grúa	Servicio por producción	1	\$1,955.00	\$1,955.00	\$1,955.00	\$1,955.00
Dron 4K	Servicio por producción	1	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00
Tramoya adicional	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
Minimóvil	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Lámpara de LED luz suave 60 cm (tipo skypanel)	Servicio por producción	1	\$5,715.00	\$5,715.00	\$5,715.00	\$5,715.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00
Iluminación Efectos	Servicio por producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$961.53	\$961.53	\$961.53	\$961.53
Expendables	Servicio por producción	10	\$1,000.00	\$10,000.00	\$1,000.00	\$10,000.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00
Ventilador	Renta por día	1	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00
Combustible Planta de Luz	Litro	10	\$26.71	\$267.10	\$26.71	\$267.10
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>						
Sonidista	Servicio por producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
Microfonista	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Staff sonido	Servicio por producción	1	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00
Microfonía	Servicio por producción	5	\$3,250.00	\$16,250.00	\$3,250.00	\$16,250.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00
Batería	Servicio por producción	5	\$333.00	\$1,665.00	\$333.00	\$1,665.00
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>						
Data Manager	Servicio por producción	1	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Video Assist	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
Bam / router	Servicio por producción	1	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

		Dice		Debe decir		
<b>MAQUILLAJE</b>						
Maquillista	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Asistente de Maquillaje	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
Peinador/a	Servicio por producción	1	\$4,200.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$4,200.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	25	\$200.00	\$5,000.00	\$200.00	\$5,000.00
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>						
Catering Desayuno	Servicio/persona	100	\$200.00	\$20,000.00	\$200.00	\$20,000.00
Catering Comida	Servicio/persona	100	\$250.00	\$25,000.00	\$250.00	\$25,000.00
Catering Cena	Servicio/persona	100	\$190.00	\$19,000.00	\$190.00	\$19,000.00
Coffee break	Servicio/persona	100	\$80.00	\$8,000.00	\$80.00	\$8,000.00
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>						
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	20	\$75.00	\$1,500.00	\$75.00	\$1,500.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>						
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$35,256.00	\$35,256.00	\$35,256.00	\$35,256.00
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00
Grabación traducción	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>						
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00
Postproductora/a	Servicio por producción	2	\$8,100.00	\$16,200.00	\$8,100.00	\$16,200.00
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00
Ilustrador/a	Servicio por producción	1	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00
Compositing	Servicio por producción	1	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00
Efectos especiales VFX	Servicio por producción	1	\$11,905.00	\$11,905.00	\$11,905.00	\$11,905.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$7,145.00	\$7,145.00	\$7,145.00	\$7,145.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	5	\$1,700.00	\$8,500.00	\$1,700.00	\$8,500.00
Infografías	Servicio por producción	1	\$12,150.00	\$12,150.00	\$12,150.00	\$12,150.00
Modelaje 3D	Servicio por producción	1	\$10,950.00	\$10,950.00	\$10,950.00	\$10,950.00
Animación 3D	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	\$3,350.00	\$6,700.00	\$3,350.00	\$6,700.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>						
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00
Musicalizador/a	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por producción	5	\$4,775.00	\$23,875.00	\$4,775.00	\$23,875.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	\$6,666.00	\$13,332.00	\$6,666.00	\$13,332.00
Voz Talento TV	Servicio por producción	5	\$5,000.00	\$25,000.00	\$5,000.00	\$25,000.00
Música original	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00
Permiso Dolby	Servicio por producción	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00
Maqueta de audio	Servicio por producción	1	\$1,190.00	\$1,190.00	\$1,190.00	\$1,190.00
Sonido THX	Servicio por producción	1	\$2,250.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$2,250.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice	Debe decir		
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	\$7,150.00	\$14,300.00	\$7,150.00	\$14,300.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00
			<b>SUBTOTAL 1</b>	\$ 1,501,196.63	<b>SUBTOTAL 1</b>	\$ 1,501,196.63

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB	Duración: 30 segundos		3 Hélice S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>						
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>						
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$130.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,950.00	\$1,950.00	\$1,950.00	\$1,950.00
Visualizador/a	Servicio por producción	1	\$6,095.00	\$6,095.00	\$6,095.00	\$6,095.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,575.00	\$2,575.00	\$2,575.00	\$2,575.00
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$2,095.00	\$2,095.00	\$2,095.00	\$2,095.00
Storyboard	Servicio por producción	1	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>						
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00
Foro de grabación para un día	Servicio por producción/Día	1	\$30,475.00	\$30,475.00	\$30,475.00	\$30,475.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>						
Talento principal/Spokesperson	Servicio por producción	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	10	\$10,950.00	\$109,500.00	\$10,950.00	\$109,500.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$3,575.00	\$3,575.00	\$3,575.00	\$3,575.00
Extra	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Talento especial / maestro / a ceremonia, bailarín/a, etc.	Servicio por producción	1	\$2,250.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$2,250.00
Casting	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,904.00	\$1,904.00	\$1,904.00	\$1,904.00
<b>VESTUARIO</b>						
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	15	\$2,000.00	\$30,000.00	\$2,000.00	\$30,000.00
<b>TRANSPORTE</b>						
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,850.00	\$7,850.00	\$7,850.00	\$7,850.00
Renta Camper Baño	Servicio/Día	10	\$100.00	\$1,000.00	\$100.00	\$1,000.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	\$2,855.00	\$5,710.00	\$2,855.00	\$5,710.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	2	\$3,809.00	\$7,618.00	\$3,809.00	\$7,618.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	4	\$1,200.00	\$4,800.00	\$1,200.00	\$4,800.00
Gasolina	Litro	120	\$26.71	\$3,205.20	\$26.71	\$3,205.20
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>						
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	\$10,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$18,100.00	\$18,100.00	\$18,100.00	\$18,100.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,575.00	\$8,575.00	\$8,575.00	\$8,575.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	\$2,150.00	\$2,150.00	\$2,150.00	\$2,150.00
Op. Teleprompter	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Runner	Servicio por producción	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

				Dice		Debe decir
Staff	Servicio por producción	2	\$5,625.00	\$11,250.00	\$5,625.00	\$11,250.00
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>						
Director/a	Servicio por producción	1	\$38,100.00	\$38,100.00	\$38,100.00	\$38,100.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	\$8,575.00	\$8,575.00	\$8,575.00	\$8,575.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>						
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	\$22,850.00	\$22,850.00	\$22,850.00	\$22,850.00
Camarógrafo/a	Servicio por producción	1	\$5,715.00	\$5,715.00	\$5,715.00	\$5,715.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,428.00	\$1,428.00	\$1,428.00	\$1,428.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>						
Iluminador/a	Servicio por producción	2	\$5,475.00	\$10,950.00	\$5,475.00	\$10,950.00
Utlero/a	Servicio por producción	2	\$1,000.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$2,000.00
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	\$2,360.00	\$2,360.00	\$2,360.00	\$2,360.00
Operador/a de chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$4,675.00	\$4,675.00	\$4,675.00	\$4,675.00
Operador de Grúa	Servicio por producción	1	\$6,190.00	\$6,190.00	\$6,190.00	\$6,190.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>						
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00
Staff Arte	Servicio por producción	2	\$3,810.00	\$7,620.00	\$3,810.00	\$7,620.00
Montaje y Desmontaje	Servicio por producción	1	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00
Montaje de foro para un día	Servicio por producción	1	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$25,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Ambientación locación para un día	Servicio por producción	1	\$28,575.00	\$28,575.00	\$28,575.00	\$28,575.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	5	\$1,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00
Impreso (Dimensiones medianas, tipo carteles)	Pieza	1	\$3,325.00	\$3,325.00	\$3,325.00	\$3,325.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>						
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 85mm)	Servicio por producción	1	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,285.00	\$2,285.00	\$2,285.00	\$2,285.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00
Tripié	Servicio por producción	1	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00
Teleprompter	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00
Skater / Mini Skater tipo Dolly	Servicio por producción	1	\$3,809.00	\$3,809.00	\$3,809.00	\$3,809.00
Tornamesa	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Pantalla LED	Servicio por producción	1	\$4,285.00	\$4,285.00	\$4,285.00	\$4,285.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
Lámpara de LED luz suave 1.20m (tipo skypanel)	Servicio por producción	1	\$5,715.00	\$5,715.00	\$5,715.00	\$5,715.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$961.53	\$961.53	\$961.53	\$961.53
Expendables	Servicio por producción	5	\$1,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$7,619.00	\$7,619.00	\$7,619.00	\$7,619.00
Efectos de sonido (SFX)	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00
Máquina de humo	Renta por día	1	\$650.00	\$650.00	\$650.00	\$650.00
Combustible Planta de Luz	Litro	20	\$26.71	\$534.20	\$26.71	\$534.20
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>						
Sonidista	Servicio por producción	2	\$8,750.00	\$17,500.00	\$8,750.00	\$17,500.00
Microfonista	Servicio por producción	2	\$4,285.00	\$8,570.00	\$4,285.00	\$8,570.00
Staff sonido	Servicio por producción	2	\$3,095.00	\$6,190.00	\$3,095.00	\$6,190.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$4,050.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$4,050.00
Microfonía	Servicio por producción	1	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00
Batería	Servicio por producción	1	\$333.00	\$333.00	\$333.00	\$333.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

		Dice		Debe decir		
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>						
Data Manager	Servicio por producción	1	\$5,950.00	\$5,950.00	\$5,950.00	\$5,950.00
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Asistente de DATA	Servicio por producción	1	\$2,875.00	\$2,875.00	\$2,875.00	\$2,875.00
Video Assist	Servicio por producción	1	\$6,675.00	\$6,675.00	\$6,675.00	\$6,675.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
Bam / router	Servicio por producción	1	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00
<b>MAQUILLAJE</b>						
Maquillista	Servicio por producción	1	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00
Peinador/a	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
Asistente de Estilista Peinado	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Asistente de Maquillaje	Servicio/Persona	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	15	\$200.00	\$3,000.00	\$200.00	\$3,000.00
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>						
Catering Desayuno	Servicio/persona	50	\$200.00	\$10,000.00	\$200.00	\$10,000.00
Catering Comida	Servicio/persona	50	\$250.00	\$12,500.00	\$250.00	\$12,500.00
Snacks	Servicio/persona	50	\$120.00	\$6,000.00	\$120.00	\$6,000.00
Coffee break	Servicio/persona	50	\$80.00	\$4,000.00	\$80.00	\$4,000.00
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>						
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	10	\$75.00	\$750.00	\$75.00	\$750.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>						
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>						
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00
Postproductora	Servicio por producción	1	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00
PostProductora audio	Servicio por producción	1	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00
Isla de Edición off line en set	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
Editor/a	Servicio por producción	1	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00
Editor/a Offline en set	Servicio por producción	1	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00
Compositing	Servicio por producción	1	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00
Stop Motion	Servicio por producción	1	\$5,250.00	\$5,250.00	\$5,250.00	\$5,250.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$7,145.00	\$7,145.00	\$7,145.00	\$7,145.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	10	\$1,700.00	\$17,000.00	\$1,700.00	\$17,000.00
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	\$10,959.00	\$10,959.00	\$10,959.00	\$10,959.00
Animación 2D	Servicio por producción	5	\$9,050.00	\$45,250.00	\$9,050.00	\$45,250.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por producción	1	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00
Screening / trakeo	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	\$3,350.00	\$6,700.00	\$3,350.00	\$6,700.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>						
Productora de audio	Servicio por producción	1	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	\$6,666.00	\$13,332.00	\$6,666.00	\$13,332.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice		Debe decir	
Voz Talento	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Voz gufa	Servicio por producción	1	\$2,250.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$2,250.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$3,095.00	\$3,095.00	\$3,095.00	\$3,095.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	\$7,150.00	\$14,300.00	\$7,150.00	\$14,300.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00
			<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>\$1,149,302.93</b>	<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>\$1,144,302.93</b>

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC	Duración: 30 segundos		3 Hélice S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.	
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>						
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>						
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$130.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,850.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$1,850.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,575.00	\$2,575.00	\$2,575.00	\$2,575.00
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$2,095.00	\$2,095.00	\$2,095.00	\$2,095.00
Storyboard	Servicio por producción	1	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>						
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00
Asistente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$4,775.00	\$4,775.00	\$4,775.00	\$4,775.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$13,250.00	\$13,250.00	\$13,250.00	\$13,250.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>						
Talento principal	Servicio por producción	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	\$10,950.00	\$21,900.00	\$10,950.00	\$21,900.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$3,575.00	\$3,575.00	\$3,575.00	\$3,575.00
Casting	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,904.00	\$1,904.00	\$1,904.00	\$1,904.00
<b>VESTUARIO</b>						
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	5	\$2,000.00	\$10,000.00	\$2,000.00	\$10,000.00
<b>TRANSPORTE</b>						
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,850.00	\$7,850.00	\$7,850.00	\$7,850.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	\$2,855.00	\$5,710.00	\$2,855.00	\$5,710.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,809.00	\$3,809.00	\$3,809.00	\$3,809.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	3	\$1,200.00	\$3,600.00	\$1,200.00	\$3,600.00
Gasolina	Litro	80	\$26.71	\$2,136.80	\$26.71	\$2,136.80
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>						
Gerente de Producción	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$18,100.00	\$18,100.00	\$18,100.00	\$18,100.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,575.00	\$8,575.00	\$8,575.00	\$8,575.00
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$2,150.00	\$2,150.00	\$2,150.00	\$2,150.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	\$1,325.00	\$1,325.00	\$1,325.00	\$1,325.00
Staff	Servicio por producción	2	\$5,625.00	\$11,250.00	\$5,625.00	\$11,250.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

		Dice		Debe decir		
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>						
Director/a	Servicio por producción	1	\$38,100.00	\$38,100.00	\$38,100.00	\$38,100.00
Director/a de Arte Producción	Servicio por producción	1	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$16,190.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>						
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	\$22,850.00	\$22,850.00	\$22,850.00	\$22,850.00
Asistente de Director/a Fotografía	Servicio por producción	1	\$11,428.00	\$11,428.00	\$11,428.00	\$11,428.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00
2do Asistente de Cámara	Servicio por producción	1	\$5,725.00	\$5,725.00	\$5,725.00	\$5,725.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,428.00	\$1,428.00	\$1,428.00	\$1,428.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>						
Iluminador/a	Servicio por producción	1	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>						
Director/a de Arte de producción	Servicio por producción	1	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00
Diseñador/a	Servicio por producción	1	\$5,725.00	\$5,725.00	\$5,725.00	\$5,725.00
Staff Arte	Servicio por producción	1	\$3,810.00	\$3,810.00	\$3,810.00	\$3,810.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	2	\$1,000.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$2,000.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00
Efectos especiales EFX	Servicio por producción	1	\$12,875.00	\$12,875.00	\$12,875.00	\$12,875.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>						
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 40mm)	Servicio por producción	1	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$4,775.00	\$4,775.00	\$4,775.00	\$4,775.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,285.00	\$2,285.00	\$2,285.00	\$2,285.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$961.53	\$961.53	\$961.53	\$961.53
Equipo eléctrico adicional	Servicio por producción	1	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>						
Sonidista	Servicio por producción	1	\$8,750.00	\$8,750.00	\$8,750.00	\$8,750.00
Microfonista	Servicio por producción	1	\$4,285.00	\$4,285.00	\$4,285.00	\$4,285.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$4,050.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$4,050.00
Microfonía	Servicio por producción	1	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00
Batería	Servicio por producción	8	\$333.00	\$2,664.00	\$333.00	\$2,664.00
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>						
Data Manager	Servicio por producción	1	\$5,950.00	\$5,950.00	\$5,950.00	\$5,950.00
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Video Assist	Servicio por producción	1	\$6,675.00	\$6,675.00	\$6,675.00	\$6,675.00
Dit (Técnico/a de Imágenes Digitales)	Servicio por producción	1	\$4,285.00	\$4,285.00	\$4,285.00	\$4,285.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00
Asistente de Video Assit	Servicio por producción	1	\$2,875.00	\$2,875.00	\$2,875.00	\$2,875.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
Bam / router	Servicio por producción	1	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00
<b>MAQUILLAJE</b>						
Maquillista	Servicio por producción	1	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	5	\$200.00	\$1,000.00	\$200.00	\$1,000.00
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>						
Catering Desayuno	Servicio/persona	25	\$200.00	\$5,000.00	\$200.00	\$5,000.00
Catering Comida	Servicio/persona	25	\$250.00	\$6,250.00	\$250.00	\$6,250.00
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>						
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	1	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

							Dice	Debe decir
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>								
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00		
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00		
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00		
Closed Caption	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00		
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>								
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00		
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00		
Postproductor/a	Servicio por producción	1	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00		
Asistente de Edición	Servicio por producción	1	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00		
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00		
Compositing	Servicio por producción	1	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00		
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$5,250.00	\$5,250.00	\$5,250.00	\$5,250.00		
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$7,145.00	\$7,145.00	\$7,145.00	\$7,145.00		
Paquete de gráficos	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00		
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	\$10,959.00	\$10,959.00	\$10,959.00	\$10,959.00		
Animación 2D	Servicio por producción	1	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00		
Compra Imágenes vectoriales	Servicio por producción	1	\$3,095.00	\$3,095.00	\$3,095.00	\$3,095.00		
Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00		
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$3,019.00	\$3,019.00	\$3,019.00	\$3,019.00		
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00		
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00		
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00		
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00		
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00		
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>								
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00		
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00		
Editor/a de Audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00		
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	\$1,430.00	\$1,430.00	\$1,430.00	\$1,430.00		
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$1,425.00	\$1,425.00	\$1,425.00	\$1,425.00		
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00		
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$3,050.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$3,050.00		
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00		
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por producción	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00		
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	1	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00		
Voz Talento TV	Servicio por producción	2	\$5,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00		
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$3,095.00	\$3,095.00	\$3,095.00	\$3,095.00		
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00		
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00		
<b>ADMINISTRATIVO</b>								
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00		
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00		
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00		
			\$0.00	<b>SUBTOTAL 3</b>	\$776,738.33	<b>SUBTOTAL 3</b>	\$776,738.33	

Material de Audio para Radio tipo: RA	Duración: 30 segundos		3 Hélice S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>						
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	\$4,765.00	\$4,765.00	\$4,765.00	\$4,765.00
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$1,430.00	\$1,430.00	\$1,430.00	\$1,430.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice		Debe decir	
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$1,425.00	\$1,425.00	\$1,425.00	\$1,425.00
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	\$3,050.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$3,050.00
Voz Talento Radio	Servicio por Producción	5	\$5,725.00	\$28,625.00	\$5,725.00	\$28,625.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por Producción	2	\$5,240.00	\$10,480.00	\$5,240.00	\$10,480.00
Locutor (a) Institucional Radio	Servicio por Producción	1	\$5,750.00	\$5,750.00	\$5,750.00	\$5,750.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$3,095.00	\$3,095.00	\$3,095.00	\$3,095.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Música original	Servicio por Producción	1	\$4,775.00	\$4,775.00	\$4,775.00	\$4,775.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
			<b>SUBTOTAL 4</b>	\$86,935.00	<b>SUBTOTAL 4</b>	\$86,935.00

Material de Audio para Radio tipo: RB			Duración: 30 segundos		3 Hélice S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	3 Hélice S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.	
			Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)		
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>								
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00		
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00		
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00		
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00		
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00		
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	\$3,200.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$3,200.00		
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$3,700.00	\$3,700.00	\$3,700.00	\$3,700.00		
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00		
Locutor/a Institucional Radio	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00		
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00		
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00		
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00		
<b>ADMINISTRATIVO</b>								
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00		
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00		
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00		
			<b>SUBTOTAL 5</b>	\$54,900.00	<b>SUBTOTAL 5</b>	\$54,900.00		

Material Gráfico tipo: GA			3 Hélice S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	3 Hélice S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.	
			Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>MATERIALES GRÁFICOS</b>						
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00
Diseño de racional y concepto creativo	Servicio por Producción	1	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00
Diseño de logotipo	Servicio por Producción	1	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00
Diseño de manual de identidad del racional	Servicio por Producción	1	\$4,290.00	\$4,290.00	\$4,290.00	\$4,290.00
Diseño de contenido grafico para medios impresos/exteriores	Servicio por Producción	1	\$11,905.00	\$11,905.00	\$11,905.00	\$11,905.00
Diseño de contenido grafico para medios alternativos	Servicio por Producción	1	\$11,905.00	\$11,905.00	\$11,905.00	\$11,905.00
Copywriting para el diseño de los materiales	Servicio por Producción	1	\$14,285.00	\$14,285.00	\$14,285.00	\$14,285.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>						

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice	Debe decir		
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
			<b>SUBTOTAL 6</b>	\$167,144.00	<b>SUBTOTAL 6</b>	\$167,144.00

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	3 Hélice S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.	
			Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA</b>						
<b>Duración: 90 segundos</b>			<b>3 Hélice S.A. de C.V.</b>		<b>3 Hélice S.A. de C.V.</b>	
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>						
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>						
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	\$130.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,850.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$1,850.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>						
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	\$2,385.00	\$2,385.00	\$2,385.00	\$2,385.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	\$30,500.00	\$30,500.00	\$30,500.00	\$30,500.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$13,250.00	\$13,250.00	\$13,250.00	\$13,250.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>						
Casting	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,904.00	\$1,904.00	\$1,904.00	\$1,904.00
Talento principal	Servicio por producción	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	1	\$10,950.00	\$10,950.00	\$10,950.00	\$10,950.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	2	\$3,575.00	\$7,150.00	\$3,575.00	\$7,150.00
<b>VESTUARIO</b>						
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>						
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$2,250.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$2,250.00
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>						
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>						
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>						
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	\$5,725.00	\$5,725.00	\$5,725.00	\$5,725.00
Gaffer (iluminación) para una producción	Servicio por Producción	1	\$11,425.00	\$11,425.00	\$11,425.00	\$11,425.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>						
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00
Escenografía Arte (Básica 1 a 10 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$14,285.00	\$14,285.00	\$14,285.00	\$14,285.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>						
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,285.00	\$2,285.00	\$2,285.00	\$2,285.00
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice		Debe decir	
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$4,775.00	\$4,775.00	\$4,775.00	\$4,775.00
Ronin / Estabilizador	Servicio por producción	1	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$9,525.00
Tripié	Servicio por producción	1	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00
Tramoya	Servicio por producción	1	\$3,810.00	\$3,810.00	\$3,810.00	\$3,810.00
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Iluminación Tungteno	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	\$26.71	\$26.71	\$26.71	\$26.71
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	\$961.53	\$961.53	\$961.53	\$961.53
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>						
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$4,050.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$4,050.00
Microfonía	Servicio por producción	1	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00
Batería	Servicio por producción	1	\$333.00	\$333.00	\$333.00	\$333.00
<b>VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>						
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>						
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>						
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00
Compositing	Servicio por producción	1	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00
Modelaje 2D	Servicio por Producción	1	\$10,959.00	\$10,959.00	\$10,959.00	\$10,959.00
Animación 2D	Servicio por Producción	1	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$9,050.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por Producción	1	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00
Masterización .mp4	Servicio por Producción	2	\$100.00	\$200.00	\$100.00	\$200.00
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>						
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$2,850.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$1,430.00	\$1,430.00	\$1,430.00	\$1,430.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$1,425.00	\$1,425.00	\$1,425.00	\$1,425.00
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$3,050.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$3,050.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$3,095.00	\$3,095.00	\$3,095.00	\$3,095.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$2,860.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$7,150.00
			<b>SUBTOTAL 7</b>	\$547,862.24	<b>SUBTOTAL 7</b>	\$547,862.24

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB	Duración: 30 segundos		3 Hélice S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.	
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>						
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$38,095.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice	Debe decir		
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>						
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	\$130.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por Producción	1	\$1,850.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$1,850.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>						
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	\$2,385.00	\$2,385.00	\$2,385.00	\$2,385.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	\$30,500.00	\$30,500.00	\$30,500.00	\$30,500.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$23,809.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$13,250.00	\$13,250.00	\$13,250.00	\$13,250.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>						
Casting	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,904.00	\$1,904.00	\$1,904.00	\$1,904.00
Talento principal	Servicio por producción	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$3,575.00	\$3,575.00	\$3,575.00	\$3,575.00
Extra	Servicio por producción	1	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00
<b>TRANSPORTE</b>						
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	1	\$2,855.00	\$2,855.00	\$2,855.00	\$2,855.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,809.00	\$3,809.00	\$3,809.00	\$3,809.00
Gasolina	Litro	60	\$26.71	\$1,602.60	\$26.71	\$1,602.60
<b>VIÁTICOS</b>						
Hotel nacional	Servicio/Noche	4	\$1,450.00	\$5,800.00	\$1,450.00	\$5,800.00
Hotel internacional	Servicio/Noche	1	\$4,762.00	\$4,762.00	\$4,762.00	\$4,762.00
Viático nacional	Servicio/Día	4	\$175.00	\$700.00	\$175.00	\$700.00
Viático internacional	Servicio/Día	1	\$1,810.00	\$1,810.00	\$1,810.00	\$1,810.00
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	4	\$7,150.00	\$28,600.00	\$7,150.00	\$28,600.00
Vuelo redondo destino internacional América del Norte	Servicio/Persona	1	\$14,300.00	\$14,300.00	\$14,300.00	\$14,300.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>						
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$2,240.00	\$2,240.00	\$2,240.00	\$2,240.00
Staff local	Servicio por producción	1	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,475.00
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>						
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	\$29,510.00	\$29,510.00	\$29,510.00	\$29,510.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>						
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$19,050.00	\$19,050.00	\$19,050.00	\$19,050.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>						
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	\$5,725.00	\$5,725.00	\$5,725.00	\$5,725.00
Iluminador	Servicio por Producción	1	\$11,425.00	\$11,425.00	\$11,425.00	\$11,425.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>						
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$23,810.00	\$23,810.00	\$23,810.00	\$23,810.00
Ambientación locación para un día	Servicio por Producción	1	\$28,575.00	\$28,575.00	\$28,575.00	\$28,575.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>						
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$16,650.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,905.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$4,775.00	\$4,775.00	\$4,775.00	\$4,775.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice	Debe decir		
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,285.00	\$2,285.00	\$2,285.00	\$2,285.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00
Tripié	Servicio por producción	1	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Iluminación Tungsteno	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,625.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	\$26.71	\$26.71	\$26.71	\$26.71
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	\$961.53	\$961.53	\$961.53	\$961.53
Expendables	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Tramoya	Servicio por producción	1	\$3,810.00	\$3,810.00	\$3,810.00	\$3,810.00
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>						
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$4,050.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$4,050.00
Microfonía	Servicio por producción	1	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00
Batería	Servicio por producción	1	\$333.00	\$333.00	\$333.00	\$333.00
Sonidista	Servicio por producción	1	\$8,750.00	\$8,750.00	\$8,750.00	\$8,750.00
<b>VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>						
Manejo de Data	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Equipo para transmisión	Servicio por Producción	1	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por Producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
Bam / router	Servicio por Producción	1	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00
<b>MAQUILLAJE</b>						
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	1	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00
Maquillista	Servicio por producción	1	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00
<b>VESTUARIO</b>						
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$11,900.00
Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00
Vestuario para producciones de digitales	Servicio/Persona	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
<b>CATERING / ALIMENTACIÓN</b>						
Catering desayuno	Servicio/persona	1	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00
Catering comida	Servicio/persona	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00
Catering cena	Servicio/persona	1	\$190.00	\$190.00	\$190.00	\$190.00
Coffee break	Servicio/persona	1	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>						
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$3,525.00	\$3,525.00	\$3,525.00	\$3,525.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>						
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00
Compositing	Servicio por Producción	1	\$9,500.00	\$9,500.00	\$9,500.00	\$9,500.00
Motion Graphics	Servicio por Producción	1	\$5,250.00	\$5,250.00	\$5,250.00	\$5,250.00
Paquete de gráficos	Servicio por Producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00
Animación 2D	Servicio por producción	1	\$9,500.00	\$9,500.00	\$9,500.00	\$9,500.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
DaVinci / Henry / Flame / otro	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Masterización .mp4	Servicio por Producción	3	\$100.00	\$300.00	\$100.00	\$300.00
Masterización .mov	Servicio por Producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
Almacenamiento en servidor	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>						
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
Cabina de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice		Debe decir	
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Grabación audio off en locación	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$3,200.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$3,200.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$3,250.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por Producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
			<b>SUBTOTAL 8</b>	\$675,946.84	<b>SUBTOTAL 8</b>	\$675,946.84

Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8)	<b>\$4,960,025.97</b>	<b>\$4,955,025.97</b>
Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8) en letra:		<b>Cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil veinticinco pesos 97/100 M.N.</b>

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

**Artículo 84.** Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación. Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

Dice

Debe decir

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA	Duración: 30 segundos		Black Unicorn, S.C.		Black Unicorn, S.C.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>						
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>						
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Visualizador/a	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Storyboard	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>						
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	3	\$50,000.00	\$150,000.00	\$50,000.00	\$150,000.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>						
Talento principal	Servicio por producción	5	\$30,000.00	\$150,000.00	\$30,000.00	\$150,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	\$24,000.00	\$48,000.00	\$24,000.00	\$48,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	18	\$15,000.00	\$270,000.00	\$15,000.00	\$270,000.00
Casting	Servicio por producción	1	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>VESTUARIO</b>						
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	25	\$2,000.00	\$50,000.00	\$2,000.00	\$50,000.00
<b>TRANSPORTE</b>						
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	4	\$2,800.00	\$11,200.00	\$2,800.00	\$11,200.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	5	\$1,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00
Gasolina	Litro	200	\$28.00	\$5,600.00	\$28.00	\$5,600.00
<b>GASTOS DE STAFF</b>						
Hotel nacional	Servicio/Noche	10	\$2,000.00	\$20,000.00	\$2,000.00	\$20,000.00
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	20	\$500.00	\$10,000.00	\$500.00	\$10,000.00
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	10	\$10,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>						
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	\$18,000.00	\$36,000.00	\$18,000.00	\$36,000.00
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$41,000.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$41,000.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Productor/a local	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Staff	Servicio por producción	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$9,000.00	\$18,000.00
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>						
Director/a de Producción	Servicio por producción	1	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

				Dice	Debe decir		
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>							
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	
Fotógrafo/a de Dron	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>							
Iluminador/a	Servicio por producción	6	\$8,000.00	\$48,000.00	\$8,000.00	\$48,000.00	
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	
Operador de Slider profesional	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>							
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	
Staff Arte	Servicio por producción	3	\$3,500.00	\$10,500.00	\$3,500.00	\$10,500.00	
Limbo cualquier color	Servicio por producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	25	\$3,000.00	\$75,000.00	\$3,000.00	\$75,000.00	
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	10	\$10,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>							
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	
Kit de óptica fija profesional de cinematografía	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 200mm)	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	
Óptica Angular (hasta 18mm)	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	
Óptica Telefoto (de 100mm o superior)	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Slider profesional	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	
Trípé	Servicio por producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	
Grúa	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	
Drone 4K	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	
Tramoya adicional	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Minimóvil	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	
Lámpara de LED luz suave 60 cm (tipo skypanel)	Servicio por producción	1	\$4,800.00	\$4,800.00	\$4,800.00	\$4,800.00	
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
Iluminación Efectos	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	
Iluminación Fluorescente	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	
Expendables	Servicio por producción	10	\$2,500.00	\$25,000.00	\$2,500.00	\$25,000.00	
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	
Ventilador	Renta por día	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	
Combustible Planta de Luz	Litro	10	\$28.00	\$280.00	\$28.00	\$280.00	
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>							
Sonidista	Servicio por producción	1	\$9,600.00	\$9,600.00	\$9,600.00	\$9,600.00	
Microfonista	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	
Staff sonido	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Microfonía	Servicio por producción	5	\$1,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	
Batería	Servicio por producción	5	\$175.00	\$875.00	\$175.00	\$875.00	
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>							

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

				Dice	Debe decir		
Data Manager	Servicio por producción	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Video Assist	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Bam / router	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
<b>MAQUILLAJE</b>							
Maquillista	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Asistente de Maquillaje	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Peinador/a	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	25	\$1,000.00	\$25,000.00	\$1,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>							
Catering Desayuno	Servicio/persona	100	\$200.00	\$20,000.00	\$200.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Catering Comida	Servicio/persona	100	\$300.00	\$30,000.00	\$300.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Catering Cena	Servicio/persona	100	\$300.00	\$30,000.00	\$300.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Coffee break	Servicio/persona	100	\$150.00	\$15,000.00	\$150.00	\$15,000.00	\$15,000.00
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>							
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	20	\$120.00	\$2,400.00	\$120.00	\$2,400.00	\$2,400.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>							
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Grabación traducción	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>							
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Postproductor/a	Servicio por producción	2	\$14,000.00	\$28,000.00	\$14,000.00	\$28,000.00	\$28,000.00
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Ilustrador/a	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Compositing	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Efectos especiales VFX	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	5	\$10,000.00	\$50,000.00	\$10,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
Infografías	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Modelaje 3D	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Animación 3D	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	\$3,599.00	\$7,198.00	\$3,599.00	\$7,198.00	\$7,198.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>							
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Musicalizador/a	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por producción	5	\$13,000.00	\$65,000.00	\$13,000.00	\$65,000.00	\$65,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

				Dice	Debe decir		
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	\$13,000.00	\$26,000.00	\$13,000.00	\$26,000.00	
Voz Talento TV	Servicio por producción	5	\$9,500.00	\$47,500.00	\$9,500.00	\$47,500.00	
Música original	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	
Permiso Dolby	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	
Maqueta de audio	Servicio por producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	
Sonido THX	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por producción	1	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
<b>ADMINISTRATIVO</b>							
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	
Personal administrativo	Servicio por producción	2	\$6,000.00	\$12,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00	
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
				<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>\$ 2,820,053.00</b>	<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>\$ 2,860,053.00</b>

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB	Duración: 30 segundos		Black Unicorn, S.C.		Black Unicorn, S.C.	
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>						
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>						
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Visualizador/a	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Storyboard	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>						
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Foro de grabación para un día	Servicio por producción/Día	1	\$21,600.00	\$21,600.00	\$21,600.00	\$21,600.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>						
Talento principal/Spokesperson	Servicio por producción	2	\$30,000.00	\$60,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	10	\$24,000.00	\$240,000.00	\$24,000.00	\$240,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Extra	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Talento especial / maestro / a ceremonia, bailarín/a, etc.	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00
Casting	Servicio por producción	1	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>VESTUARIO</b>						
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	15	\$2,000.00	\$30,000.00	\$2,000.00	\$30,000.00
<b>TRANSPORTE</b>						
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

				Dice	Debe decir		
Renta Camper Baño	Servicio/Día	10	\$6,500.00	\$65,000.00	\$6,500.00	\$65,000.00	
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	\$2,800.00	\$5,600.00	\$2,800.00	\$5,600.00	
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	2	\$6,500.00	\$13,000.00	\$6,500.00	\$13,000.00	
Chofer / Driver	Servicio/Día	4	\$1,000.00	\$4,000.00	\$1,000.00	\$4,000.00	
Gasolina	Litro	120	\$28.00	\$3,360.00	\$28.00	\$3,360.00	
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>							
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	\$18,000.00	\$36,000.00	\$18,000.00	\$36,000.00	
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$41,000.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$41,000.00	
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
Op. Teleprompter	Servicio por producción	1	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	
Runner	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	
Staff	Servicio por producción	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$9,000.00	\$18,000.00	
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>							
Director/a	Servicio por producción	1	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>							
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	
Camarógrafo/a	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	
1er Asistente de Cámara / Focuista	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>							
Iluminador/a	Servicio por producción	2	\$8,000.00	\$16,000.00	\$8,000.00	\$16,000.00	
Utilero/a	Servicio por producción	2	\$8,000.00	\$16,000.00	\$8,000.00	\$16,000.00	
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	
Operador/a de chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00	
Operador de Grúa	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>							
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	
Staff Arte	Servicio por producción	2	\$3,500.00	\$7,000.00	\$3,500.00	\$7,000.00	
Montaje y Desmontaje	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
Montaje de foro para un día	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	
Ambientación locación para un día	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	5	\$3,000.00	\$15,000.00	\$3,000.00	\$15,000.00	
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
Impreso (Dimensiones medianas, tipo carteles)	Pieza	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>							
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 85mm)	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Tripié	Servicio por producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	
Teleprompter	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$13,500.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$13,500.00	
Skater / Mini Skater tipo Dolly	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	
Tornamesa	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	
Pantalla LED	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

				Dice	Debe decir		
Lámpara de LED luz suave 1.20m (tipo skypanel)	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Expendables	Servicio por producción	5	\$2,500.00	\$12,500.00	\$2,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Efectos de sonido (SFX)	Servicio por producción	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00
Máquina de humo	Renta por día	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Combustible Planta de Luz	Litro	20	\$28.00	\$560.00	\$28.00	\$560.00	\$560.00
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>							
Sonidista	Servicio por producción	2	\$9,600.00	\$19,200.00	\$9,600.00	\$19,200.00	\$19,200.00
Microfonista	Servicio por producción	2	\$7,800.00	\$15,600.00	\$7,800.00	\$15,600.00	\$15,600.00
Staff sonido	Servicio por producción	2	\$5,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Microfonia	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00
Batería	Servicio por producción	1	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>							
Data Manager	Servicio por producción	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Asistente de DATA	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
Video Assist	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Bam / router	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
<b>MAQUILLAJE</b>							
Maquillista	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Peinador/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Asistente de Estilista Peinado	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Asistente de Maquillaje	Servicio/Persona	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	15	\$1,000.00	\$15,000.00	\$1,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>							
Catering Desayuno	Servicio/persona	50	\$200.00	\$10,000.00	\$200.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Catering Comida	Servicio/persona	50	\$300.00	\$15,000.00	\$300.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Snacks	Servicio/persona	50	\$300.00	\$15,000.00	\$300.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Coffee break	Servicio/persona	50	\$150.00	\$7,500.00	\$150.00	\$7,500.00	\$7,500.00
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>							
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	10	\$120.00	\$1,200.00	\$120.00	\$1,200.00	\$1,200.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>							
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>							
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Postproductora/a	Servicio por producción	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00
PostProductora/a audio	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Isla de Edición off line en set	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Editor/a	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Editor/a Offline en set	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Compositing	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Stop Motion	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

Dice

Debe decir

Paquete de gráficos	Servicio por producción	10	\$10,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Animación 2D	Servicio por producción	5	\$20,000.00	\$100,000.00	\$20,000.00	\$100,000.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Screening / trakeo	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	\$3,599.00	\$7,198.00	\$3,599.00	\$7,198.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>						
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	\$13,000.00	\$26,000.00	\$13,000.00	\$26,000.00
Voz Talento	Servicio por producción	1	\$9,500.00	\$9,500.00	\$9,500.00	\$9,500.00
Voz guía	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	\$6,000.00	\$12,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
			<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>\$2,141,293.00</b>	<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>\$2,231,293.00</b>

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC	Duración: 30 segundos		Black Unicorn, S.C.		Black Unicorn, S.C.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>						
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>						
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Storyboard	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>						
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Asistente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>						

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

				Dice	Debe decir	
Talento principal	Servicio por producción	2	\$30,000.00	\$60,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	\$24,000.00	\$48,000.00	\$24,000.00	\$48,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Casting	Servicio por producción	1	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>VESTUARIO</b>						
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	5	\$2,000.00	\$10,000.00	\$2,000.00	\$10,000.00
<b>TRANSPORTE</b>						
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	\$2,800.00	\$5,600.00	\$2,800.00	\$5,600.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	3	\$1,000.00	\$3,000.00	\$1,000.00	\$3,000.00
Gasolina	Litro	80	\$28.00	\$2,240.00	\$28.00	\$2,240.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>						
Gerente de Producción	Servicio por producción	1	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$41,000.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$41,000.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Staff	Servicio por producción	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$9,000.00	\$18,000.00
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>						
Director/a	Servicio por producción	1	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00
Director/a de Arte Producción	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>						
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00
Asistente de Director/a Fotografía	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00
2do Asistente de Cámara	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>						
Iluminador/a	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>						
Director/a de Arte de producción	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00
Diseñador/a	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Staff Arte	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Efectos especiales EFX	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>						
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 40mm)	Servicio por producción	1	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$13,500.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$13,500.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Equipo eléctrico adicional	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

Dice

Debe decir

STAFF DE SONIDO/EQUIPO						
Sonidista	Servicio por producción	1	\$9,600.00	\$9,600.00	\$9,600.00	\$9,600.00
Microfonista	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Microfonía	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00
Batería	Servicio por producción	8	\$175.00	\$1,400.00	\$175.00	\$1,400.00
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN						
Data Manager	Servicio por producción	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Video Assist	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
Dit (Técnico/a de Imágenes Digitales)	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Asistente de Video Assist	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Bam / router	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
MAQUILLAJE						
Maquillista	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	5	\$1,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00
CATERING/ALIMENTACIÓN						
Catering Desayuno	Servicio/persona	25	\$200.00	\$5,000.00	\$200.00	\$5,000.00
Catering Comida	Servicio/persona	25	\$300.00	\$7,500.00	\$300.00	\$7,500.00
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE						
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	1	\$120.00	\$120.00	\$120.00	\$120.00
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN						
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Closed Caption	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN						
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Postproductor/a	Servicio por producción	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00
Asistente de Edición	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Compositing	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Animación 2D	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Compra Imágenes vectoriales	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	\$3,599.00	\$3,599.00	\$3,599.00	\$3,599.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO						
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Editor/a de Audio	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

Dice

Debe decir

Cabina de Audio	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	1	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00
Voz Talento TV	Servicio por producción	2	\$9,500.00	\$19,000.00	\$9,500.00	\$19,000.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
#REF!			<b>SUBTOTAL 3</b>	\$1,410,759.00	<b>SUBTOTAL 3</b>	\$1,410,759.00

Material de Audio para Radio tipo: RA		Duración: 30 segundos		Black Unicorn, S.C.		Black Unicorn, S.C.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>							
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	
Voz Talento Radio	Servicio por Producción	5	\$6,000.00	\$30,000.00	\$6,000.00	\$30,000.00	
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por Producción	2	\$4,500.00	\$9,000.00	\$4,500.00	\$9,000.00	
Locutor (a) Institucional Radio	Servicio por Producción	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Música original	Servicio por Producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	
<b>ADMINISTRATIVO</b>							
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	
				<b>SUBTOTAL 4</b>	\$144,000.00	<b>SUBTOTAL 4</b>	\$144,000.00

Material de Audio para Radio tipo: RB		Duración: 30 segundos		Black Unicorn, S.C.		Black Unicorn, S.C.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>							
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

Dice

Debe decir

Grabación de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00
Locutor/a Institucional Radio	Servicio por Producción	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
			<b>SUBTOTAL 5</b>	\$91,500.00	<b>SUBTOTAL 5</b>	\$91,500.00

Material Gráfico tipo: GA			Black Unicorn, S.C.		Black Unicorn, S.C.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>MATERIALES GRÁFICOS</b>						
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Diseño de racional y concepto creativo	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Diseño de logotipo	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
Diseño de manual de identidad del racional	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Diseño de contenido grafico para medios impresos/exteriores	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
Diseño de contenido grafico para medios alternativos	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
Copywriting para el diseño de los materiales	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
			<b>SUBTOTAL 6</b>	\$92,000.00	<b>SUBTOTAL 6</b>	\$92,000.00

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA		Duración: 90 segundos		Black Unicorn, S.C.		Black Unicorn, S.C.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
<b>PREPRODUCCIÓN</b>							
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	
<b>CREW/LOCACIONES</b>							
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice	Debe decir		
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>						
Casting	Servicio por producción	1	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Talento principal	Servicio por producción	2	\$30,000.00	\$60,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00
<b>VESTUARIO</b>						
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>						
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>						
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>						
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>						
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Gaffer (iluminación) para una producción	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>						
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Escenografía Arte (Básica 1 a 10 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>						
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Ronin / Estabilizador	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Tripié	Servicio por producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
Tramoya	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Iluminación Tungteno	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	\$28.00	\$28.00	\$28.00	\$28.00
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>						
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Microfonía	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00
Batería	Servicio por producción	1	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00
<b>VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>						
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice	Debe decir		
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>						
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>						
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00
Compositing	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Modelaje 2D	Servicio por Producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Animación 2D	Servicio por Producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	\$3,599.00	\$3,599.00	\$3,599.00	\$3,599.00
Masterización .mp4	Servicio por Producción	2	\$4,500.00	\$9,000.00	\$4,500.00	\$9,000.00
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>						
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Isla de edición y post de audio *	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
			<b>SUBTOTAL 7</b>	<b>\$980,852.00</b>	<b>SUBTOTAL 7</b>	<b>\$980,852.00</b>

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB	Duración: 30 segundos		Black Unicorn, S.C.		Black Unicorn, S.C.	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>						
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>						
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>						
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>						
Casting	Servicio por producción	1	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice	Debe decir		
Talento principal	Servicio por producción	2	\$30,000.00	\$60,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Extra	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
<b>TRANSPORTE</b>						
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00
Gasolina	Litro	60	\$28.00	\$1,680.00	\$28.00	\$1,680.00
<b>VIÁTICOS</b>						
Hotel nacional	Servicio/Noche	4	\$2,000.00	\$8,000.00	\$2,000.00	\$8,000.00
Hotel internacional	Servicio/Noche	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Viático nacional	Servicio/Día	4	\$500.00	\$2,000.00	\$500.00	\$2,000.00
Viático internacional	Servicio/Día	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	4	\$10,000.00	\$40,000.00	\$10,000.00	\$40,000.00
Vuelo redondo destino internacional América del Norte	Servicio/Persona	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>						
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Staff local	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>						
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>						
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>						
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Iluminador	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>						
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
Ambientación locación para un día	Servicio por Producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>						
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$13,500.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$13,500.00
Tripié	Servicio por producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Iluminación Tungsteno	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	\$28.00	\$28.00	\$28.00	\$28.00
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00
Expendables	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
Tramoya	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

Dice

Debe decir

STAFF DE SONIDO/EQUIPO						
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Microfonia	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00
Batería	Servicio por producción	1	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00
Sonidista	Servicio por producción	1	\$9,600.00	\$9,600.00	\$9,600.00	\$9,600.00
VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN						
Manejo de Data	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Equipo para transmisión	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Bam / router	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
MAQUILLAJE						
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Maquillista	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
VESTUARIO						
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Vestuario para producciones de digitales	Servicio/Persona	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
CATERING / ALIMENTACIÓN						
Catering desayuno	Servicio/persona	1	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00
Catering comida	Servicio/persona	1	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00
Catering cena	Servicio/persona	1	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00
Coffee break	Servicio/persona	1	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN						
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN						
Post productor/a	Servicio por Producción	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00
Compositing	Servicio por Producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Motion Graphics	Servicio por Producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Paquete de gráficos	Servicio por Producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Animación 2D	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
DaVinci / Henry / Flame / otro	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por Producción	1	\$3,599.00	\$3,599.00	\$3,599.00	\$3,599.00
Masterización .mp4	Servicio por Producción	3	\$4,500.00	\$13,500.00	\$4,500.00	\$13,500.00
Masterización .mov	Servicio por Producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Almacenamiento en servidor	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO						
Post productor/a audio	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Cabina de audio	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Grabación audio off en locación	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por Producción	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
ADMINISTRATIVO						
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Rectificación por error de cálculo

			Dice		Debe decir	
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
<b>SUBTOTAL 8</b>				\$1,238,882.00	<b>SUBTOTAL 8</b>	\$1,238,882.00

\* Nota: En el formato denominado Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA: el concepto Isla de edición y post de audio, en la oferta económica presentada se visualiza duplicado, sin embargo el monto Subtotal 7 contempla el precio unitario una sola vez tal como se solicita en la convocatoria.

Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8))	\$8,919,339.00	\$9,049,339.00
Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8)) en letra:		Nueve millones cuarenta y nueve mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

**Artículo 84.** Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación. Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Makina Negra S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.		Black Unicorn, S.C.		Precios Aceptables
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>											
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$31,101.13
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$19,250.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$11,962.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$9,212.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,587.50
<b>PREPRODUCCIÓN</b>											
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$130.00	\$130.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,015.75
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,950.00	\$1,950.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,166.25
Visualizador/a	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$6,095.00	\$6,095.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$7,451.13
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,575.00	\$2,575.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,558.13
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$2,095.00	\$2,095.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,803.63
Storyboard	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,630.63
<b>CREW/LOCACIONES</b>											
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,075.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	3	\$25,000.00	\$75,000.00	\$25,000.00	\$75,000.00	\$30,475.00	\$91,425.00	\$50,000.00	\$150,000.00	\$35,880.63
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,516.25
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,458.00	\$11,458.00	\$13,240.00	\$13,240.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$12,566.95
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$800.00	\$800.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,461.25
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>											
Talento principal	Servicio por producción	5	\$15,000.00	\$75,000.00	\$15,000.00	\$75,000.00	\$20,000.00	\$100,000.00	\$30,000.00	\$150,000.00	\$22,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$8,000.00	\$16,000.00	\$10,950.00	\$21,900.00	\$24,000.00	\$48,000.00	\$14,286.25
Extra glorificado/a	Servicio por producción	18	\$3,500.00	\$63,000.00	\$2,800.00	\$50,400.00	\$3,575.00	\$64,350.00	\$15,000.00	\$270,000.00	\$6,840.63
Casting	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$18,425.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,904.00	\$1,904.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,411.10
<b>VESTUARIO</b>											
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,900.00	\$7,900.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$10,945.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,423.75
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	25	\$300.00	\$7,500.00	\$1,500.00	\$37,500.00	\$2,000.00	\$50,000.00	\$2,000.00	\$50,000.00	\$1,595.00
<b>TRANSPORTE</b>											
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,850.00	\$7,850.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,933.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	4	\$3,000.00	\$12,000.00	\$2,200.00	\$8,800.00	\$2,855.00	\$11,420.00	\$2,800.00	\$11,200.00	\$2,985.13
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,809.00	\$3,809.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,429.98
Chofer / Driver	Servicio/Día	5	\$500.00	\$2,500.00	\$800.00	\$4,000.00	\$1,200.00	\$6,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$962.50
Gasolina	Litro	200	\$27.00	\$5,400.00	\$26.00	\$5,200.00	\$26.71	\$5,342.00	\$28.00	\$5,600.00	\$29.62
<b>GASTOS DE STAFF</b>											
Hotel nacional	Servicio/Noche	10	\$1,000.00	\$10,000.00	\$1,000.00	\$10,000.00	\$1,500.00	\$15,000.00	\$2,000.00	\$20,000.00	\$1,512.50
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	20	\$150.00	\$3,000.00	\$130.00	\$2,600.00	\$175.00	\$3,500.00	\$500.00	\$10,000.00	\$262.63
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	10	\$5,500.00	\$55,000.00	\$5,900.00	\$59,000.00	\$7,500.00	\$75,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$7,947.50
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>											

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	\$6,000.00	\$12,000.00	\$8,500.00	\$17,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$18,000.00	\$36,000.00	\$11,687.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$18,100.00	\$18,100.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$27,252.50
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,575.00	\$8,575.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$12,808.13
Productor/a local	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$7,620.00	\$7,620.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$11,720.50
Staff	Servicio por producción	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$4,500.00	\$9,000.00	\$5,625.00	\$11,250.00	\$9,000.00	\$18,000.00	\$6,084.38
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>											
Director/a de Producción	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$38,100.00	\$38,100.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$48,152.50
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$17,652.25
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$18,339.75
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$8,575.00	\$8,575.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,858.13
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>											
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$22,850.00	\$22,850.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$27,733.75
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$11,013.75
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,117.50
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$13,619.38
Fotógrafo/a de Dron	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$11,450.00	\$11,450.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$9,061.25
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>											
Iluminador/a	Servicio por producción	6	\$5,000.00	\$30,000.00	\$8,500.00	\$51,000.00	\$5,475.00	\$32,850.00	\$8,000.00	\$48,000.00	\$7,418.13
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,689.50
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	\$1,900.00	\$1,900.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,360.00	\$2,360.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,959.00
Operador de Slider profesional	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,575.00	\$2,575.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,183.13
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>											
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$15,812.50
Staff Arte	Servicio por producción	3	\$3,400.00	\$10,200.00	\$3,400.00	\$10,200.00	\$3,810.00	\$11,430.00	\$3,500.00	\$10,500.00	\$3,880.25
Limbo cualquier color	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$11,905.00	\$11,905.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,873.88
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$48,000.00	\$48,000.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$46,337.50
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	25	\$600.00	\$15,000.00	\$850.00	\$21,250.00	\$1,000.00	\$25,000.00	\$3,000.00	\$75,000.00	\$1,498.75
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	10	\$1,500.00	\$15,000.00	\$1,500.00	\$15,000.00	\$1,750.00	\$17,500.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$4,056.25
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>											
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$20,116.25
Kit de óptica fija profesional de cinematografía	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,706.88
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 200mm)	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,716.25
Óptica Angular (hasta 18mm)	Servicio por producción	1	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,973.75
Óptica Telefoto (de 100mm o superior)	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,358.75
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción / Foto fija	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,285.00	\$2,285.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,965.88
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,861.38
Slider profesional	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,283.88
Tripié	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$500.00	\$500.00	\$750.00	\$750.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,003.75
Grúa	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$1,955.00	\$1,955.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$8,375.13
Drone 4K	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,669.38
Tramoya adicional	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,612.50
Minimóvil	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$10,037.50
Lámpara de LED luz suave 60 cm (tipo skypanel)	Servicio por producción	1	\$3,800.00	\$3,800.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$5,715.00	\$5,715.00	\$4,800.00	\$4,800.00	\$4,266.63
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,107.50
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,647.50

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Iluminación Efectos	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$3,300.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por producción	1	\$480.00	\$480.00	\$450.00	\$450.00	\$600.00	\$600.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,795.75
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$760.00	\$760.00	\$700.00	\$700.00	\$961.53	\$961.53	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,315.92
Expendables	Servicio por producción	10	\$600.00	\$6,000.00	\$1,000.00	\$10,000.00	\$1,000.00	\$10,000.00	\$2,500.00	\$25,000.00	\$1,402.50
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,555.63
Ventilador	Renta por día	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$300.00	\$300.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,045.00
Combustible Planta de Luz	Litro	10	\$28.00	\$280.00	\$26.00	\$260.00	\$26.71	\$267.10	\$28.00	\$280.00	\$29.90
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>											
Sonidista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,600.00	\$7,600.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,600.00	\$9,600.00	\$9,130.00
Microfonista	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$5,307.50
Staff sonido	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,560.00	\$2,560.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,660.25
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,248.75
Microfonia	Servicio por producción	5	\$1,200.00	\$6,000.00	\$2,300.00	\$11,500.00	\$3,250.00	\$16,250.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$2,131.25
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00	\$250.00	\$250.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$453.75
Batería	Servicio por producción	5	\$250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$1,250.00	\$333.00	\$1,665.00	\$175.00	\$875.00	\$277.20
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>											
Data Manager	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$8,318.75
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,640.00
Video Assist	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,800.00	\$5,800.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$9,157.50
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$5,568.75
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$3,602.50
Bam / router	Servicio por producción	1	\$260.00	\$260.00	\$250.00	\$250.00	\$350.00	\$350.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$924.00
<b>MAQUILLAJE</b>											
Maquillista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$7,507.50
Asistente de Maquillaje	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,437.50
Peinador/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$6,352.50
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	25	\$120.00	\$3,000.00	\$150.00	\$3,750.00	\$200.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$25,000.00	\$404.25
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>											
Catering Desayuno	Servicio/persona	100	\$160.00	\$16,000.00	\$125.00	\$12,500.00	\$200.00	\$20,000.00	\$200.00	\$20,000.00	\$188.38
Catering Comida	Servicio/persona	100	\$250.00	\$25,000.00	\$165.00	\$16,500.00	\$250.00	\$25,000.00	\$300.00	\$30,000.00	\$265.38
Catering Cena	Servicio/persona	100	\$200.00	\$20,000.00	\$115.00	\$11,500.00	\$190.00	\$19,000.00	\$300.00	\$30,000.00	\$221.38
Coffee break	Servicio/persona	100	\$60.00	\$6,000.00	\$30.00	\$3,000.00	\$80.00	\$8,000.00	\$150.00	\$15,000.00	\$88.00
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>											
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	20	\$100.00	\$2,000.00	\$60.00	\$1,200.00	\$75.00	\$1,500.00	\$120.00	\$2,400.00	\$97.63
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>											
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$6,496.88
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,822.50
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00	\$700.00	\$700.00	\$850.00	\$850.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,883.75
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$35,256.00	\$35,256.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$12,637.90
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	\$5,500.00	\$5,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,005.63
Grabación traducción	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,588.75
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>											
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$10,044.38
Postproductor/a	Servicio por producción	2	\$5,500.00	\$11,000.00	\$6,500.00	\$13,000.00	\$8,100.00	\$16,200.00	\$14,000.00	\$28,000.00	\$9,377.50
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,025.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$6,338.75
Ilustrador/a	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,726.25
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,356.50
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,326.25
Efectos especiales VFX	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$11,905.00	\$11,905.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$18,673.88
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$7,145.00	\$7,145.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$9,527.38
Paquete de gráficos	Servicio por producción	5	\$1,370.00	\$6,850.00	\$1,200.00	\$6,000.00	\$1,700.00	\$8,500.00	\$10,000.00	\$50,000.00	\$3,924.25
Infografías	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$12,150.00	\$12,150.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$11,866.25
Modelaje 3D	Servicio por producción	1	\$9,400.00	\$9,400.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$10,950.00	\$10,950.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$13,571.25
Animación 3D	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$11,825.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$8,932.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,100.00	\$1,100.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$9,757.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00	\$2,800.00	\$5,600.00	\$3,350.00	\$6,700.00	\$3,599.00	\$7,198.00	\$3,780.98
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$50.00	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,300.75
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$50.00	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,300.75
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$50.00	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$8,313.25
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>											
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$6,588.75
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,681.25
Musicalizador/a	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$600.00	\$600.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$3,190.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,200.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,255.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,311.38
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por producción	5	\$4,500.00	\$22,500.00	\$4,000.00	\$20,000.00	\$4,775.00	\$23,875.00	\$13,000.00	\$65,000.00	\$7,225.63
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	\$5,000.00	\$10,000.00	\$5,800.00	\$11,600.00	\$6,666.00	\$13,332.00	\$13,000.00	\$26,000.00	\$8,378.15
Voz Talento TV	Servicio por producción	5	\$3,500.00	\$17,500.00	\$4,000.00	\$20,000.00	\$5,000.00	\$25,000.00	\$9,500.00	\$47,500.00	\$6,050.00
Música original	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$11,962.50
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,331.25
Permiso Dolby	Servicio por producción	1	\$150.00	\$150.00	\$50.00	\$50.00	\$250.00	\$250.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$6,998.75
Maqueta de audio	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$1,190.00	\$1,190.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$3,297.25
Sonido THX	Servicio por producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$9,721.25
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$5,967.50
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$500.00	\$500.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$6,806.25
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00	\$680.00	\$680.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,084.50
<b>ADMINISTRATIVO</b>											
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$8,354.50
Personal administrativo	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00	\$6,500.00	\$13,000.00	\$7,150.00	\$14,300.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$6,503.75
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,153.75
			<b>SUBTOTAL 1</b>	\$ 1,199,470.00	<b>SUBTOTAL 1</b>	\$ 1,277,908.00	<b>SUBTOTAL 1</b>	\$ 1,501,196.63	<b>SUBTOTAL 1</b>	\$ 2,860,053.00	

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Makina Negra S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.		Black Unicorn, S.C.		Precios Aceptables
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

DESARROLLO DE CREATIVIDAD											
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$31,101.13
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$19,250.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$11,962.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$9,212.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,587.50
PREPRODUCCIÓN											
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$130.00	\$130.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,015.75
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,950.00	\$1,950.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,166.25
Visualizador/a	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$6,095.00	\$6,095.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$7,451.13
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,575.00	\$2,575.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,558.13
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$2,095.00	\$2,095.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,803.63
Storyboard	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,630.63
CREW/LOCACIONES											
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,075.00
Foro de grabación para un día	Servicio por producción/Día	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$30,475.00	\$30,475.00	\$21,600.00	\$21,600.00	\$23,395.63
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,516.25
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$800.00	\$800.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,461.25
CREW TALENTOS/TALENTOS											
Talento principal/Spokesperson	Servicio por producción	2	\$27,500.00	\$55,000.00	\$18,000.00	\$36,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00	\$26,262.50
Talento secundario	Servicio por producción	10	\$9,000.00	\$90,000.00	\$8,000.00	\$80,000.00	\$10,950.00	\$109,500.00	\$24,000.00	\$240,000.00	\$14,286.25
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,575.00	\$3,575.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$6,840.63
Extra	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,540.00
Talento especial / maestro / a ceremonia, bailarín/a, etc.	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$11,756.25
Casting	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$18,425.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,904.00	\$1,904.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,411.10
VESTUARIO											
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,900.00	\$7,900.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$10,945.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,698.75
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	15	\$300.00	\$4,500.00	\$1,500.00	\$22,500.00	\$2,000.00	\$30,000.00	\$2,000.00	\$30,000.00	\$1,595.00
TRANSPORTE											
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,850.00	\$7,850.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,933.75
Renta Camper Baño	Servicio/Día	10	\$6,000.00	\$60,000.00	\$50.00	\$500.00	\$100.00	\$1,000.00	\$6,500.00	\$65,000.00	\$3,478.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$2,200.00	\$4,400.00	\$2,855.00	\$5,710.00	\$2,800.00	\$5,600.00	\$2,985.13
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$2,800.00	\$5,600.00	\$3,809.00	\$7,618.00	\$6,500.00	\$13,000.00	\$4,429.98
Chofer / Driver	Servicio/Día	4	\$500.00	\$2,000.00	\$800.00	\$3,200.00	\$1,200.00	\$4,800.00	\$1,000.00	\$4,000.00	\$962.50
Gasolina	Litro	120	\$27.00	\$3,240.00	\$26.00	\$3,120.00	\$26.71	\$3,205.20	\$28.00	\$3,360.00	\$29.62
CREW DE PRODUCCIÓN											
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	\$6,000.00	\$12,000.00	\$8,500.00	\$17,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$18,000.00	\$36,000.00	\$11,687.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$18,100.00	\$18,100.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$27,252.50
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,575.00	\$8,575.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$12,808.13
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$2,150.00	\$2,150.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,331.25
Op. Telepropter	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$200.00	\$200.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$2,530.00
Runner	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,806.38
Staff	Servicio por producción	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$4,500.00	\$9,000.00	\$5,625.00	\$11,250.00	\$9,000.00	\$18,000.00	\$6,084.38

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

CREW DE DIRECCIÓN											
Director/a	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$38,100.00	\$38,100.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$48,152.50
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$17,377.25
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$18,339.75
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$8,575.00	\$8,575.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,858.13
CREW DE CINEMATOGRAFÍA											
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$22,850.00	\$22,850.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$27,733.75
Camarógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$5,715.00	\$5,715.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$6,934.13
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$11,013.75
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,428.00	\$1,428.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,097.70
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$13,619.38
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN											
Iluminador/a	Servicio por producción	2	\$7,000.00	\$14,000.00	\$8,500.00	\$17,000.00	\$5,475.00	\$10,950.00	\$8,000.00	\$16,000.00	\$7,968.13
Utilero/a	Servicio por producción	2	\$7,000.00	\$14,000.00	\$600.00	\$1,200.00	\$1,000.00	\$2,000.00	\$8,000.00	\$16,000.00	\$4,565.00
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,689.50
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,360.00	\$2,360.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,849.00
Operador/a de chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,675.00	\$4,675.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$5,960.63
Operador de Grúa	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$6,190.00	\$6,190.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$5,582.25
CREW DE ARTE/INSUMOS											
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$15,812.50
Staff Arte	Servicio por producción	2	\$3,400.00	\$6,800.00	\$3,400.00	\$6,800.00	\$3,810.00	\$7,620.00	\$3,500.00	\$7,000.00	\$3,880.25
Montaje y Desmontaje	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,459.38
Montaje de foro para un día	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$9,246.88
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$35,000.00	\$35,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$39,325.00
Ambientación locación para un día	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$28,575.00	\$28,575.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$21,745.63
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	5	\$750.00	\$3,750.00	\$850.00	\$4,250.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$15,000.00	\$1,540.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,056.25
Impreso (Dimensiones medianas, tipo carteles)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,325.00	\$3,325.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,976.88
EQUIPO DE RODAJE											
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$20,116.25
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 85mm)	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,678.75
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,285.00	\$2,285.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,965.88
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,861.38
Tripié	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$500.00	\$500.00	\$750.00	\$750.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,003.75
Teleprompter	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,325.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$8,662.50
Skater / Mini Skater tipo Dolly	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,809.00	\$3,809.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,347.48
Tomamesa	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,304.50
Pantalla LED	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,285.00	\$4,285.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$5,028.38
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,107.50
Lámpara de LED luz suave 1.20m (tipo skypanel)	Servicio por producción	1	\$3,800.00	\$3,800.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$5,715.00	\$5,715.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,871.63
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$760.00	\$760.00	\$700.00	\$700.00	\$961.53	\$961.53	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,315.92
Expendables	Servicio por producción	5	\$600.00	\$3,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$2,500.00	\$12,500.00	\$1,402.50
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,619.00	\$7,619.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,553.98
Efectos de sonido (SFX)	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$750.00	\$750.00	\$900.00	\$900.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$3,808.75

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Máquina de humo	Renta por día	1	\$900.00	\$900.00	\$250.00	\$250.00	\$650.00	\$650.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$1,457.50
Combustible Planta de Luz	Litro	20	\$27.00	\$540.00	\$26.00	\$520.00	\$26.71	\$534.20	\$28.00	\$560.00	\$29.62
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>											
Sonidista	Servicio por producción	2	\$5,000.00	\$10,000.00	\$7,600.00	\$15,200.00	\$8,750.00	\$17,500.00	\$9,600.00	\$19,200.00	\$8,511.25
Microfonista	Servicio por producción	2	\$3,500.00	\$7,000.00	\$3,500.00	\$7,000.00	\$4,285.00	\$8,570.00	\$7,800.00	\$15,600.00	\$5,248.38
Staff sonido	Servicio por producción	2	\$2,500.00	\$5,000.00	\$2,560.00	\$5,120.00	\$3,095.00	\$6,190.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$3,617.63
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,193.75
Microfonía	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,310.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00	\$250.00	\$250.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$453.75
Batería	Servicio por producción	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$333.00	\$333.00	\$175.00	\$175.00	\$277.20
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>											
Data Manager	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,950.00	\$5,950.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$8,236.25
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,640.00
Asistente de DATA	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,875.00	\$2,875.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,990.63
Video Assist	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,800.00	\$5,800.00	\$6,675.00	\$6,675.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$9,068.13
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$5,568.75
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$3,602.50
Bam / router	Servicio por producción	1	\$260.00	\$260.00	\$250.00	\$250.00	\$350.00	\$350.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$924.00
<b>MAQUILLAJE</b>											
Maquillista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$7,452.50
Peinador/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$7,122.50
Asistente de Estilista Peinado	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,349.50
Asistente de Maquillaje	Servicio/Persona	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,404.50
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	15	\$120.00	\$1,800.00	\$150.00	\$2,250.00	\$200.00	\$3,000.00	\$1,000.00	\$15,000.00	\$404.25
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>											
Catering Desayuno	Servicio/persona	50	\$160.00	\$8,000.00	\$125.00	\$6,250.00	\$200.00	\$10,000.00	\$200.00	\$10,000.00	\$188.38
Catering Comida	Servicio/persona	50	\$250.00	\$12,500.00	\$165.00	\$8,250.00	\$250.00	\$12,500.00	\$300.00	\$15,000.00	\$265.38
Snacks	Servicio/persona	50	\$150.00	\$7,500.00	\$115.00	\$5,750.00	\$120.00	\$6,000.00	\$300.00	\$15,000.00	\$188.38
Coffee break	Servicio/persona	50	\$60.00	\$3,000.00	\$30.00	\$1,500.00	\$80.00	\$4,000.00	\$150.00	\$7,500.00	\$88.00
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>											
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	10	\$100.00	\$1,000.00	\$60.00	\$600.00	\$75.00	\$750.00	\$120.00	\$1,200.00	\$97.63
<b>LSM, SUBTITLAJE, TRADUCCIÓN</b>											
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$6,496.88
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,822.50
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00	\$700.00	\$700.00	\$850.00	\$850.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,883.75
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>											
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$9,906.88
Postproductora	Servicio por producción	1	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$9,762.50
PostProductora audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$4,083.75
Isla de Edición off line en set	Servicio por producción	1	\$850.00	\$850.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,358.75
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,750.00
Editor/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$6,833.75
Editor/a Offline en set	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$6,558.75
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$6,338.75
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,356.50

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,326.25
Stop Motion	Servicio por producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,250.00	\$5,250.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$12,581.25
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$7,145.00	\$7,145.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$9,527.38
Paquete de gráficos	Servicio por producción	10	\$1,370.00	\$13,700.00	\$1,200.00	\$12,000.00	\$1,700.00	\$17,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$3,924.25
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$10,959.00	\$10,959.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$11,813.73
Animación 2D	Servicio por producción	5	\$5,000.00	\$25,000.00	\$7,500.00	\$37,500.00	\$9,050.00	\$45,250.00	\$20,000.00	\$100,000.00	\$11,426.25
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$5,018.75
Screening / trakeo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$6,352.50
Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$7,969.50
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$4,248.75
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$10,307.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$9,798.25
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00	\$2,800.00	\$5,600.00	\$3,350.00	\$6,700.00	\$3,599.00	\$7,198.00	\$3,780.98
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$50.00	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,300.75
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$50.00	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,300.75
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>											
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$6,558.75
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,818.75
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,035.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,311.38
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	\$5,000.00	\$10,000.00	\$5,800.00	\$11,600.00	\$6,666.00	\$13,332.00	\$13,000.00	\$26,000.00	\$8,378.15
Voz Talento	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$9,500.00	\$9,500.00	\$6,050.00
Voz guía	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,938.75
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,095.00	\$3,095.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,288.63
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$5,929.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00	\$680.00	\$680.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,084.50
<b>ADMINISTRATIVO</b>											
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$8,354.50
Personal administrativo	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00	\$6,500.00	\$13,000.00	\$7,150.00	\$14,300.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$6,503.75
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,153.75
			<b>SUBTOTAL 2</b>	\$1,024,610.00	<b>SUBTOTAL 2</b>	\$954,340.00	<b>SUBTOTAL 2</b>	\$1,144,302.93	<b>SUBTOTAL 2</b>	\$2,231,293.00	

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Makina Negra S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.		Black Unicorn, S.C.		Precios Aceptables
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>											
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$31,101.13
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$18,922.48
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$11,852.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$9,047.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,477.50
<b>PREPRODUCCIÓN</b>											
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$130.00	\$130.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,015.75

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,138.75
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,575.00	\$2,575.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$3,733.13
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$2,095.00	\$2,095.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$2,666.13
Storyboard	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,630.63
<b>CREW/LOCACIONES</b>											
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,075.00
Asistente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,775.00	\$4,775.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$5,163.13
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,458.00	\$11,458.00	\$13,250.00	\$13,250.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$13,119.70
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,516.25
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$800.00	\$800.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,461.25
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>											
Talento principal	Servicio por producción	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00	\$22,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$8,000.00	\$16,000.00	\$10,950.00	\$21,900.00	\$24,000.00	\$48,000.00	\$14,286.25
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,575.00	\$3,575.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$6,840.63
Casting	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$17,875.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,904.00	\$1,904.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,998.60
<b>VESTUARIO</b>											
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,900.00	\$7,900.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$10,945.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	5	\$300.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$7,500.00	\$2,000.00	\$10,000.00	\$2,000.00	\$10,000.00	\$1,595.00
<b>TRANSPORTE</b>											
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,850.00	\$7,850.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,933.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$2,200.00	\$4,400.00	\$2,855.00	\$5,710.00	\$2,800.00	\$5,600.00	\$2,985.13
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,809.00	\$3,809.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,429.98
Chofer / Driver	Servicio/Driver	3	\$500.00	\$1,500.00	\$800.00	\$2,400.00	\$1,200.00	\$3,600.00	\$1,000.00	\$3,000.00	\$962.50
Gasolina	Litro	80	\$27.00	\$2,160.00	\$26.00	\$2,080.00	\$26.71	\$2,136.80	\$28.00	\$2,240.00	\$29.62
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>											
Gerente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$11,687.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$18,100.00	\$18,100.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$27,252.50
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,575.00	\$8,575.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$12,808.13
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$2,150.00	\$2,150.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,836.25
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,325.00	\$1,325.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,104.38
Staff	Servicio por producción	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$4,500.00	\$9,000.00	\$5,625.00	\$11,250.00	\$9,000.00	\$18,000.00	\$6,084.38
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>											
Director/a	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$38,100.00	\$38,100.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$48,152.50
Director/a de Arte Producción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$17,377.25
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$16,190.00	\$16,190.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$18,339.75
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>											
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$22,850.00	\$22,850.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$27,733.75
Asistente de Director/a Fotografía	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$11,428.00	\$11,428.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$11,667.70
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$11,013.75
2do Asistente de Cámara	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,725.00	\$5,725.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$6,799.38
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,428.00	\$1,428.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,097.70
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$13,619.38
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>											
Iluminador/a	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$7,830.63

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

CREW DE ARTE/INSUMOS											
Director/a de Arte de producción	Servicio por producción	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$16,307.50
Diseñador/a	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,725.00	\$5,725.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$8,174.38
Staff Arte	Servicio por producción	1	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,810.00	\$3,810.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,880.25
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,459.38
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	2	\$750.00	\$1,500.00	\$850.00	\$1,700.00	\$1,000.00	\$2,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$1,540.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,056.25
Efectos especiales EFX	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$12,875.00	\$12,875.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$19,765.63
EQUIPO DE RODAJE											
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$20,116.25
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 40mm)	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$4,606.25
Slider profesional	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,916.38
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$8,662.50
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,775.00	\$4,775.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,063.13
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,285.00	\$2,285.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,965.88
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,107.50
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,647.50
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$760.00	\$760.00	\$700.00	\$700.00	\$961.53	\$961.53	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,315.92
Equipo eléctrico adicional	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,574.00
STAFF DE SONIDO/EQUIPO											
Sonidista	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$7,600.00	\$7,600.00	\$8,750.00	\$8,750.00	\$9,600.00	\$9,600.00	\$8,786.25
Microfonista	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$4,285.00	\$4,285.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$5,248.38
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,193.75
Microfonía	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,310.00
Medía / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00	\$250.00	\$250.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$453.75
Batería	Servicio por producción	8	\$250.00	\$2,000.00	\$250.00	\$2,000.00	\$333.00	\$2,664.00	\$175.00	\$1,400.00	\$277.20
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN											
Data Manager	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,950.00	\$5,950.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$8,236.25
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,640.00
Video Assit	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,800.00	\$5,800.00	\$6,675.00	\$6,675.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$6,180.63
Dit (Técnico/a de Imágenes Digitales)	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$100.00	\$100.00	\$4,285.00	\$4,285.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,505.88
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$5,568.75
Asistente de Video Assit	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$800.00	\$800.00	\$2,875.00	\$2,875.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,935.63
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$3,602.50
Bam / router	Servicio por producción	1	\$260.00	\$260.00	\$250.00	\$250.00	\$350.00	\$350.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$924.00
MAQUILLAJE											
Maquillista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$7,452.50
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	5	\$120.00	\$600.00	\$150.00	\$750.00	\$200.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$404.25
CATERING/ALIMENTACIÓN											
Catering Desayuno	Servicio/persona	25	\$160.00	\$4,000.00	\$125.00	\$3,125.00	\$200.00	\$5,000.00	\$200.00	\$5,000.00	\$188.38
Catering Comida	Servicio/persona	25	\$250.00	\$6,250.00	\$165.00	\$4,125.00	\$250.00	\$6,250.00	\$300.00	\$7,500.00	\$265.38
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE											
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$60.00	\$60.00	\$75.00	\$75.00	\$120.00	\$120.00	\$97.63
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN											
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$6,496.88

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,822.50
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00	\$700.00	\$700.00	\$850.00	\$850.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,883.75
Closed Caption	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$300.00	\$300.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,145.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>											
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$9,906.88
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$4,083.75
Postproductor/a	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$9,652.50
Asistente de Edición	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,399.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$6,341.50
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$12,058.75
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$5,250.00	\$5,250.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$9,281.25
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$7,145.00	\$7,145.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$9,527.38
Paquete de gráficos	Servicio por producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,987.50
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$10,959.00	\$10,959.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$11,813.73
Animación 2D	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$11,701.25
Compra Imágenes vectoriales	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$3,095.00	\$3,095.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$7,561.13
Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$7,969.50
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,019.00	\$3,019.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$4,185.23
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$10,307.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$9,798.25
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,599.00	\$3,599.00	\$3,780.98
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$50.00	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,300.75
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$50.00	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,300.75
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>											
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$6,558.75
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,818.75
Editor/a de Audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$3,740.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,430.00	\$1,430.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,180.75
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,425.00	\$1,425.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,014.38
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,497.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,231.25
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,311.38
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$4,236.38
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,800.00	\$5,800.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$7,438.75
Voz Talento TV	Servicio por producción	2	\$3,500.00	\$7,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$9,500.00	\$19,000.00	\$6,050.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,095.00	\$3,095.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,288.63
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$5,929.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00	\$600.00	\$600.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,062.50
<b>ADMINISTRATIVO</b>											
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$8,354.50
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$7,053.75
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,153.75
#¡REF!			<b>SUBTOTAL 3</b>	\$636,040.00	<b>SUBTOTAL 3</b>	\$656,098.00	<b>SUBTOTAL 3</b>	\$776,738.33	<b>SUBTOTAL 3</b>	\$1,410,759.00	

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Material de Audio para Radio tipo: RA		Duración: 30 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Makina Negra S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.		Black Unicorn, S.C.		Precios Aceptables	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %		
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>													
Productora/a de audio	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,765.00	\$4,765.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,635.38		
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,025.00		
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$3,877.50		
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,430.00	\$1,430.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,318.25		
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,425.00	\$1,425.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,371.88		
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,093.75		
Voz Talento Radio	Servicio por Producción	5	\$5,000.00	\$25,000.00	\$4,000.00	\$20,000.00	\$5,725.00	\$28,625.00	\$6,000.00	\$30,000.00	\$5,699.38		
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por Producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00	\$5,240.00	\$10,480.00	\$4,500.00	\$9,000.00	\$4,878.50		
Locutor (a) Institucional Radio	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$5,750.00	\$5,750.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$7,356.25		
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,095.00	\$3,095.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,288.63		
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,966.50		
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$680.00	\$680.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,249.50		
Música original	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$4,775.00	\$4,775.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$11,900.63		
<b>ADMINISTRATIVO</b>													
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,778.75		
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,503.75		
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,092.00		
<b>SUBTOTAL 4</b>				\$93,000.00	<b>SUBTOTAL 4</b>		\$71,380.00	<b>SUBTOTAL 4</b>		\$86,935.00	<b>SUBTOTAL 4</b>		\$144,000.00

Material de Audio para Radio tipo: RB		Duración: 30 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Makina Negra S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.		Black Unicorn, S.C.		Precios Aceptables
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %	
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>												
Productora/a de audio	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,700.00	
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,025.00	
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$3,465.00	
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,337.50	
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,392.50	
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,135.00	
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,700.00	\$3,700.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,932.50	
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,462.50	
Locutor/a Institucional Radio	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$7,425.00	
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,400.00	
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$5,142.50	
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$680.00	\$680.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,249.50	
<b>ADMINISTRATIVO</b>												
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,875.00	

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,600.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,125.00
<b>SUBTOTAL 5</b>			\$62,300.00		<b>SUBTOTAL 5</b>	\$43,180.00	<b>SUBTOTAL 5</b>	\$54,900.00	<b>SUBTOTAL 5</b>	\$91,500.00	

Material Gráfico tipo: GA			Full Circle Media, SA de CV		Makina Negra S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.		Black Unicorn, S.C.		Precios Aceptables
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %
<b>MATERIALES GRÁFICOS</b>											
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$21,751.13
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$14,247.48
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,690.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,947.50
Diseño de racional y concepto creativo	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,950.00	\$4,950.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$11,715.00
Diseño de logotipo	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$8,256.88
Diseño de manual de identidad del racional	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$4,290.00	\$4,290.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,192.25
Diseño de contenido grafico para medios impresos/exteriores	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$11,905.00	\$11,905.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$9,186.38
Diseño de contenido grafico para medios alternativos	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$11,905.00	\$11,905.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$9,186.38
Copywriting para el diseño de los materiales	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$14,285.00	\$14,285.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$7,503.38
<b>ADMINISTRATIVO</b>											
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$5,541.25
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$4,991.25
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,304.50
<b>SUBTOTAL 6</b>			\$73,000.00		<b>SUBTOTAL 6</b>	\$102,450.00	<b>SUBTOTAL 6</b>	\$167,144.00	<b>SUBTOTAL 6</b>	\$92,000.00	

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA			Duración: 90 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Makina Negra S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.		Black Unicorn, S.C.		Precios Aceptables
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %		
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>													
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$22,026.13		
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$14,522.48		
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,552.50		
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,947.50		
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,452.50		
<b>PREPRODUCCIÓN</b>													
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$130.00	\$130.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,015.75		
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,056.25		
<b>CREW/LOCACIONES</b>													
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$800.00	\$800.00	\$2,385.00	\$2,385.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$13,250.88		
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$30,500.00	\$30,500.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$35,887.50		
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$21,672.48		
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,516.25		

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,458.00	\$11,458.00	\$13,250.00	\$13,250.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$13,119.70
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$800.00	\$800.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,296.25
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>											
Casting	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$17,875.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,904.00	\$1,904.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,998.60
Talento principal	Servicio por producción	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00	\$22,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$10,950.00	\$10,950.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$14,286.25
Extra glorificado/a	Servicio por producción	2	\$2,500.00	\$5,000.00	\$2,800.00	\$5,600.00	\$3,575.00	\$7,150.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$6,565.63
<b>VESTUARIO</b>											
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,273.88
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>											
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,413.75
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>											
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$28,875.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>											
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$20,900.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>											
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$5,725.00	\$5,725.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,311.88
Gaffer (iluminación) para una producción	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$11,425.00	\$11,425.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,704.38
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>											
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$16,032.50
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,184.38
Escenografía Arte (Básica 1 a 10 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$14,285.00	\$14,285.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$21,803.38
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,056.25
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$9,075.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$37,000.00	\$37,000.00	\$48,000.00	\$48,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$45,375.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,950.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$100.00	\$100.00	\$250.00	\$250.00	\$750.00	\$750.00	\$715.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>											
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,285.00	\$2,285.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,965.88
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$20,116.25
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,236.38
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,775.00	\$4,775.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,063.13
Ronin / Estabilizador	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,525.00	\$9,525.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,881.88
Tripié	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$500.00	\$500.00	\$750.00	\$750.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,003.75
Tramoya	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,810.00	\$3,810.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,815.25
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,107.50
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,785.00
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$700.00	\$700.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,612.50
Iluminación Tungteno	Servicio por Producción	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$900.00	\$900.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,657.50
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$3,300.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	\$1,350.00	\$1,350.00	\$450.00	\$450.00	\$600.00	\$600.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,035.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,555.63
Combustible Planta de Luz	Litro	1	\$27.00	\$27.00	\$26.00	\$26.00	\$26.71	\$26.71	\$28.00	\$28.00	\$29.62
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	\$760.00	\$760.00	\$700.00	\$700.00	\$961.53	\$961.53	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,590.92

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

STAFF DE SONIDO/EQUIPO											
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,193.75
Microfonia	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,310.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00	\$250.00	\$250.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$453.75
Batería	Servicio por producción	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$333.00	\$333.00	\$175.00	\$175.00	\$277.20
VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN											
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,640.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$3,602.50
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN											
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	\$800.00	\$800.00	\$700.00	\$700.00	\$850.00	\$850.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,883.75
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN											
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$9,762.50
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$12,058.75
Modelaje 2D	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$10,959.00	\$10,959.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$11,813.73
Animación 2D	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$9,050.00	\$9,050.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$11,976.25
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,840.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$10,169.50
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$9,798.25
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,599.00	\$3,599.00	\$3,450.98
Masterización .mp4	Servicio por Producción	2	\$80.00	\$160.00	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$200.00	\$4,500.00	\$9,000.00	\$1,300.75
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO											
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$5,046.25
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,430.00	\$1,430.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$1,933.25
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,425.00	\$1,425.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,014.38
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,497.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,231.25
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$4,367.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,095.00	\$3,095.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$3,738.63
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,860.00	\$2,860.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$5,791.50
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$7,878.75
ADMINISTRATIVO											
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$8,354.50
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,778.75
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,150.00	\$7,150.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,878.75
			<b>SUBTOTAL 7</b>	\$419,447.00	<b>SUBTOTAL 7</b>	\$445,934.00	<b>SUBTOTAL 7</b>	\$547,862.24	<b>SUBTOTAL 7</b>	\$980,852.00	

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Makina Negra S.A. de C.V.		3 Hélice S.A. de C.V.		Black Unicorn, S.C.		Precios Aceptables	
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %
DESARROLLO DE CREATIVIDAD												
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$38,095.00	\$38,095.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$22,026.13	
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$14,522.48	
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,552.50	

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,947.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,452.50
<b>PREPRODUCCIÓN</b>											
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$130.00	\$130.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,465.75
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por Producción	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,056.25
<b>CREW/LOCACIONES</b>											
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$800.00	\$800.00	\$2,385.00	\$2,385.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$13,250.88
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$30,500.00	\$30,500.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$35,887.50
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$23,809.00	\$23,809.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$21,672.48
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,516.25
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,458.00	\$11,458.00	\$13,250.00	\$13,250.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$13,119.70
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$800.00	\$800.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,296.25
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>											
Casting	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$17,875.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,904.00	\$1,904.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,998.60
Talento principal	Servicio por producción	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00	\$22,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,575.00	\$3,575.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$6,565.63
Extra	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,553.75
<b>TRANSPORTE</b>											
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,855.00	\$2,855.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,847.63
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,809.00	\$3,809.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,622.48
Gasolina	Litro	60	\$27.00	\$1,620.00	\$26.00	\$1,560.00	\$26.71	\$1,602.60	\$28.00	\$1,680.00	\$29.62
<b>VIÁTICOS</b>											
Hotel nacional	Servicio/Noche	4	\$1,000.00	\$4,000.00	\$1,000.00	\$4,000.00	\$1,450.00	\$5,800.00	\$2,000.00	\$8,000.00	\$1,498.75
Hotel internacional	Servicio/Noche	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,762.00	\$4,762.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,197.05
Viático nacional	Servicio/Día	4	\$140.00	\$560.00	\$130.00	\$520.00	\$175.00	\$700.00	\$500.00	\$2,000.00	\$259.88
Viático internacional	Servicio/Día	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,810.00	\$1,810.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,377.75
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	4	\$5,500.00	\$22,000.00	\$5,900.00	\$23,600.00	\$7,150.00	\$28,600.00	\$10,000.00	\$40,000.00	\$7,851.25
Vuelo redondo destino internacional América del Norte	Servicio/Persona	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$14,300.00	\$14,300.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$15,620.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>											
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$2,240.00	\$2,240.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,411.00
Staff local	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$5,475.00	\$5,475.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,998.13
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>											
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$29,510.00	\$29,510.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$28,740.25
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>											
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$19,050.00	\$19,050.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$19,538.75
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>											
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$5,725.00	\$5,725.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,174.38
Iluminador	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$11,425.00	\$11,425.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$10,016.88
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>											
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$16,032.50
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,965.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$37,000.00	\$37,000.00	\$48,000.00	\$48,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$45,375.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,184.38
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$23,810.00	\$23,810.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$37,622.75

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Ambientación locación para un día	Servicio por Producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$28,575.00	\$28,575.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$21,745.63
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio por producción	1	\$750.00	\$750.00	\$850.00	\$850.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,540.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,056.25
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,950.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$100.00	\$100.00	\$250.00	\$250.00	\$750.00	\$750.00	\$715.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>											
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$16,650.00	\$16,650.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$18,878.75
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,236.38
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,775.00	\$4,775.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,063.13
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,285.00	\$2,285.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,828.38
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$8,250.00
Tripié	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$500.00	\$500.00	\$750.00	\$750.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,003.75
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,107.50
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,647.50
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$700.00	\$700.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,667.50
Iluminación Tungsteno	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$900.00	\$900.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,685.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$3,300.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$450.00	\$450.00	\$600.00	\$600.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,007.50
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,625.00	\$7,625.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,555.63
Combustible Planta de Luz	Litro	1	\$27.00	\$27.00	\$26.00	\$26.00	\$26.71	\$26.71	\$28.00	\$28.00	\$29.62
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	\$760.00	\$760.00	\$700.00	\$700.00	\$961.53	\$961.53	\$7,000.00	\$7,000.00	\$2,590.92
Expendables	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,512.50
Tramoya	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,810.00	\$3,810.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,815.25
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>											
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,193.75
Microfonía	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,310.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00	\$250.00	\$250.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$453.75
Batería	Servicio por producción	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$333.00	\$333.00	\$175.00	\$175.00	\$277.20
Sonidista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,750.00	\$8,750.00	\$9,600.00	\$9,600.00	\$8,621.25
<b>VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>											
Manejo de Data	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$2,640.00
Equipo para transmisión	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$5,568.75
Internet dedicado transmisión	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$3,602.50
Bam / router	Servicio por Producción	1	\$260.00	\$260.00	\$250.00	\$250.00	\$350.00	\$350.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$924.00
<b>MAQUILLAJE</b>											
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	1	\$400.00	\$400.00	\$150.00	\$150.00	\$200.00	\$200.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$481.25
Maquillista	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$6,902.50
<b>VESTUARIO</b>											
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$10,010.00
Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,643.75
Vestuario para producciones de digitales	Servicio/Persona	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,437.50
<b>CATERING / ALIMENTACIÓN</b>											
Catering desayuno	Servicio/persona	1	\$160.00	\$160.00	\$125.00	\$125.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$188.38
Catering comida	Servicio/persona	1	\$250.00	\$250.00	\$165.00	\$165.00	\$250.00	\$250.00	\$300.00	\$300.00	\$265.38
Catering cena	Servicio/persona	1	\$200.00	\$200.00	\$115.00	\$115.00	\$190.00	\$190.00	\$300.00	\$300.00	\$221.38

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Coffee break	Servicio/persona	1	\$60.00	\$60.00	\$30.00	\$30.00	\$80.00	\$80.00	\$150.00	\$150.00	\$88.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>											
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	\$800.00	\$800.00	\$700.00	\$700.00	\$850.00	\$850.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,883.75
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,525.00	\$3,525.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,458.13
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>											
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$8,500.00	\$8,500.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$9,872.50
Compositing	Servicio por Producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$9,500.00	\$9,500.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$12,182.50
Motion Graphics	Servicio por Producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$5,250.00	\$5,250.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$9,281.25
Paquete de gráficos	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$7,672.50
Animación 2D	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$9,500.00	\$9,500.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$12,100.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$7,452.50
DaVinci / Henry / Flame / otro	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$14,025.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por Producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,599.00	\$3,599.00	\$3,492.23
Masterización .mp4	Servicio por Producción	3	\$80.00	\$240.00	\$50.00	\$150.00	\$100.00	\$300.00	\$4,500.00	\$13,500.00	\$1,300.75
Masterización .mov	Servicio por Producción	1	\$80.00	\$80.00	\$50.00	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,300.75
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$50.00	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$8,703.75
Almacenamiento en servidor	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,475.00
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>											
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$5,087.50
Cabina de audio	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$1,925.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,035.00
Grabación audio off en locación	Servicio por Producción	1	\$600.00	\$600.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,530.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,272.50
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$4,400.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,250.00	\$3,250.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,331.25
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$5,830.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$500.00	\$500.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$9,143.75
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$7,700.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>											
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,875.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,975.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$8,387.50
			<b>SUBTOTAL 8</b>	\$524,467.00	<b>SUBTOTAL 8</b>	\$531,649.00	<b>SUBTOTAL 8</b>	\$675,946.84	<b>SUBTOTAL 8</b>	\$1,238,882.00	

Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8))	\$4,032,334.00	\$4,082,939.00	\$4,955,025.97	\$9,049,339.00
Precio Aceptable		Precio Aceptable	Precio Aceptable	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Monto Total Antes de IVA) (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8)	\$5,529,909.49			Precio No Aceptable
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Monto Total Antes de IVA) (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8) + 10 %	\$6,082,900.44			

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

**Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente**

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 5**

**Determinación de la puntuación que  
corresponde a la oferta económica  
(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024

“SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE OBTUVIERON UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA)

Concepto	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra, S.A. de C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	4,032,334.00	4,032,334.00	4,032,334.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	4,032,334.00	4,082,939.00	4,955,025.97
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40 / Mpi$	40.00	39.50	32.55

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Gran Subtotal (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8), respectivamente, considerando las rectificaciones por error de calculo realizadas a la oferta económica del licitante 3 Hélice, S.A. de C.V., de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 6**

# **Resultado final de la puntuación obtenida**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024

“SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON ADMINISTRATIVA, LEGAL Y TÉCNICAMENTE POR LO QUE RESULTARON SUSCEPTIBLES DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE RESPECTIVAMENTE

Concepto	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Makina Negra, S.A. de C.V.	3 Hélice, S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	55.20	50.48	46.81
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00	39.50	32.55
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	95.20	89.98	79.36

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO A**

**Precios adjudicados de conformidad  
con el Análisis de Precios  
No Aceptables efectuado en términos  
del artículo 68 de las POBALINES**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA	Duración: 30 segundos		Precios Ofertados		Precios Adjudicados		Precios Aceptables
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$31,101.13
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$19,250.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$11,962.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,212.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$10,587.50
<b>PREPRODUCCIÓN</b>							
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$2,015.75
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$4,166.25
Visualizador/a	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,451.13	\$7,451.13	\$7,451.13
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,558.13
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,803.63
Storyboard	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$5,630.63
<b>CREW/LOCACIONES</b>							
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$20,075.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	3	\$25,000.00	\$75,000.00	\$25,000.00	\$75,000.00	\$35,880.63
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$2,516.25
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$12,566.95
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,461.25
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>							
Talento principal	Servicio por producción	5	\$15,000.00	\$75,000.00	\$15,000.00	\$75,000.00	\$22,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$9,000.00	\$18,000.00	\$14,286.25
Extra glorificado/a	Servicio por producción	18	\$3,500.00	\$63,000.00	\$3,500.00	\$63,000.00	\$6,840.63
Casting	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$18,425.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,411.10
<b>VESTUARIO</b>							
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,900.00	\$7,900.00	\$7,900.00	\$7,900.00	\$10,945.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$3,423.75
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	25	\$300.00	\$7,500.00	\$300.00	\$7,500.00	\$1,595.00
<b>TRANSPORTE</b>							
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,933.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	4	\$3,000.00	\$12,000.00	\$2,985.13	\$11,940.52	\$2,985.13
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$4,429.98
Chofer / Driver	Servicio/Día	5	\$500.00	\$2,500.00	\$500.00	\$2,500.00	\$962.50
Gasolina	Litro	200	\$27.00	\$5,400.00	\$27.00	\$5,400.00	\$29.62
<b>GASTOS DE STAFF</b>							
Hotel nacional	Servicio/Noche	10	\$1,000.00	\$10,000.00	\$1,000.00	\$10,000.00	\$1,512.50
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	20	\$150.00	\$3,000.00	\$150.00	\$3,000.00	\$262.63
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	10	\$5,500.00	\$55,000.00	\$5,500.00	\$55,000.00	\$7,947.50
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>							
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	\$6,000.00	\$12,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$11,687.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$27,252.50
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$12,808.13
Productor/a local	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$11,720.50
Staff	Servicio por producción	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,084.38
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>							
Director/a de Producción	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$48,152.50
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$17,652.25
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$18,339.75
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$7,858.13

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado  
en términos del artículo 68 de las POBALINES

				Precios Ofertados		Precios Adjudicados	
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>							
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$27,733.75
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$11,013.75
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$2,117.50
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$13,619.38
Fotógrafo/a de Dron	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$9,061.25
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>							
Iluminador/a	Servicio por producción	6	\$5,000.00	\$30,000.00	\$5,000.00	\$30,000.00	\$7,418.13
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$2,689.50
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$2,959.00
Operador de Slider profesional	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,183.13
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>							
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$15,812.50
Staff Arte	Servicio por producción	3	\$3,400.00	\$10,200.00	\$3,400.00	\$10,200.00	\$3,880.25
Limbo cualquier color	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$9,873.88
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$46,337.50
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	25	\$600.00	\$15,000.00	\$600.00	\$15,000.00	\$1,498.75
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	10	\$1,500.00	\$15,000.00	\$1,500.00	\$15,000.00	\$4,056.25
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>							
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$20,116.25
Kit de óptica fija profesional de cinematografía	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,706.88
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 200mm)	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,716.25
Óptica Angular (hasta 18mm)	Servicio por producción	1	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,973.75
Óptica Telefoto (de 100mm o superior)	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$4,358.75	\$4,358.75	\$4,358.75
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,965.88
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,861.38
Slider profesional	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$2,283.88
Tripié	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$1,003.75
Grúa	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$8,375.13
Drone 4K	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,669.38	\$8,669.38	\$8,669.38
Tramoya adicional	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,612.50
Minimóvil	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$10,037.50
Lámpara de LED luz suave 60 cm (tipo skypanel)	Servicio por producción	1	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$4,266.63
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$3,107.50
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$4,647.50
Iluminación Efectos	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$3,300.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por producción	1	\$480.00	\$480.00	\$480.00	\$480.00	\$1,795.75
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$760.00	\$760.00	\$760.00	\$760.00	\$2,315.92
Expendables	Servicio por producción	10	\$600.00	\$6,000.00	\$600.00	\$6,000.00	\$1,402.50
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,350.00	\$7,555.63
Ventilador	Renta por día	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$1,045.00
Combustible Planta de Luz	Litro	10	\$28.00	\$280.00	\$28.00	\$280.00	\$29.90
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>							
Sonidista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$9,130.00
Microfonista	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$5,307.50
Staff sonido	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,660.25
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$4,248.75
Microfonia	Servicio por producción	5	\$1,200.00	\$6,000.00	\$1,200.00	\$6,000.00	\$2,131.25
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$453.75
Batería	Servicio por producción	5	\$250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$1,250.00	\$277.20
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>							
Data Manager	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,318.75
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,640.00
Video Assist	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$9,157.50
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,568.75

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado  
en términos del artículo 68 de las POBALINES

		Precios Ofertados			Precios Adjudicados		
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,602.50
Bam / router	Servicio por producción	1	\$260.00	\$260.00	\$260.00	\$260.00	\$924.00
<b>MAQUILLAJE</b>							
Maquillista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,507.50
Asistente de Maquillaje	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,437.50
Peinador/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$6,352.50
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	25	\$120.00	\$3,000.00	\$120.00	\$3,000.00	\$404.25
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>							
Catering Desayuno	Servicio/persona	100	\$160.00	\$16,000.00	\$160.00	\$16,000.00	\$188.38
Catering Comida	Servicio/persona	100	\$250.00	\$25,000.00	\$250.00	\$25,000.00	\$265.38
Catering Cena	Servicio/persona	100	\$200.00	\$20,000.00	\$200.00	\$20,000.00	\$221.38
Coffee break	Servicio/persona	100	\$60.00	\$6,000.00	\$60.00	\$6,000.00	\$88.00
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>							
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	20	\$100.00	\$2,000.00	\$97.63	\$1,952.60	\$97.63
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>							
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,496.88
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$3,822.50
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$1,883.75
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$12,637.90
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$7,005.63
Grabación traducción	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$3,588.75
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>							
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$10,044.38
Postproductor/a	Servicio por producción	2	\$5,500.00	\$11,000.00	\$5,500.00	\$11,000.00	\$9,377.50
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,025.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,338.75
Ilustrador/a	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,726.25
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$10,356.50
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$10,326.25
Efectos especiales VFX	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$18,673.88
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$9,527.38
Paquete de gráficos	Servicio por producción	5	\$1,370.00	\$6,850.00	\$1,370.00	\$6,850.00	\$3,924.25
Infografías	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$11,866.25
Modelaje 3D	Servicio por producción	1	\$9,400.00	\$9,400.00	\$9,400.00	\$9,400.00	\$13,571.25
Animación 3D	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$11,825.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$8,932.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$9,757.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00	\$3,780.98	\$7,561.96	\$3,780.98
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$1,300.75
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$1,300.75
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$8,313.25
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>							
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,558.75
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,681.25
Musicalizador/a	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,190.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,200.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,255.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,311.38
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por producción	5	\$4,500.00	\$22,500.00	\$4,500.00	\$22,500.00	\$7,225.63
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	\$5,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$8,378.15
Voz Talento TV	Servicio por producción	5	\$3,500.00	\$17,500.00	\$3,500.00	\$17,500.00	\$6,050.00
Música original	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$11,962.50
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,331.25
Permiso Dolby	Servicio por producción	1	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$6,998.75
Maqueta de audio	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$3,297.25

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Sonido THX	Servicio por producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$9,721.25
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$5,967.50
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$6,806.25
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$2,084.50
<b>ADMINISTRATIVO</b>							
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,354.50
Personal administrativo	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00	\$6,503.75
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,153.75
			<b>SUBTOTAL 1</b>	\$ 1,199,470.00	<b>SUBTOTAL 1</b>	\$ 1,192,904.34	

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Full Circle Media, SA de CV		Precios Aceptables
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$31,101.13
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$19,250.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$11,962.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,212.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$10,587.50
<b>PREPRODUCCIÓN</b>							
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$2,015.75
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$4,166.25
Visualizador/a	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$7,451.13	\$7,451.13	\$7,451.13
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,558.13
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,803.63
Storyboard	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$5,630.63
<b>CREW/LOCACIONES</b>							
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$20,075.00
Foro de grabación para un día	Servicio por producción/Día	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$23,395.63
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$2,516.25
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,461.25
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>							
Talento principal/Spokesperson	Servicio por producción	2	\$27,500.00	\$55,000.00	\$26,262.50	\$52,525.00	\$26,262.50
Talento secundario	Servicio por producción	10	\$9,000.00	\$90,000.00	\$9,000.00	\$90,000.00	\$14,286.25
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$6,840.63
Extra	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,540.00
Talento especial / maestro / a ceremonia, bailarín/a, etc.	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$11,756.25	\$11,756.25	\$11,756.25
Casting	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$18,425.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,411.10
<b>VESTUARIO</b>							
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,900.00	\$7,900.00	\$7,900.00	\$7,900.00	\$10,945.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$3,698.75
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	15	\$300.00	\$4,500.00	\$300.00	\$4,500.00	\$1,595.00
<b>TRANSPORTE</b>							
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,933.75
Renta Camper Baño	Servicio/Día	10	\$6,000.00	\$60,000.00	\$3,478.75	\$34,787.50	\$3,478.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$2,985.13	\$5,970.26	\$2,985.13
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$4,429.98
Chofer / Driver	Servicio/Día	4	\$500.00	\$2,000.00	\$500.00	\$2,000.00	\$962.50
Gasolina	Litro	120	\$27.00	\$3,240.00	\$27.00	\$3,240.00	\$29.62
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>							
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	\$6,000.00	\$12,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$11,687.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$27,252.50

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$12,808.13
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$4,331.25
Op. Teleprompter	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,530.00
Runner	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,806.38
Staff	Servicio por producción	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,084.38
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>							
Director/a	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$48,152.50
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$17,377.25
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$18,339.75
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$7,858.13
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>							
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$27,733.75
Camarógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$6,934.13	\$6,934.13	\$6,934.13
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$11,013.75
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$2,097.70
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$13,619.38
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>							
Iluminador/a	Servicio por producción	2	\$7,000.00	\$14,000.00	\$7,000.00	\$14,000.00	\$7,968.13
Utilero/a	Servicio por producción	2	\$7,000.00	\$14,000.00	\$4,565.00	\$9,130.00	\$4,565.00
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$2,689.50
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,849.00
Operador/a de chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$5,960.63
Operador de Grúa	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$5,552.25
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>							
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$15,812.50
Staff Arte	Servicio por producción	2	\$3,400.00	\$6,800.00	\$3,400.00	\$6,800.00	\$3,880.25
Montaje y Desmontaje	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$7,459.38
Montaje de foro para un día	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$9,246.88
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$39,325.00
Ambientación locación para un día	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$21,745.63
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	5	\$750.00	\$3,750.00	\$750.00	\$3,750.00	\$1,540.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,056.25
Impreso (Dimensiones medianas, tipo carteles)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,976.88
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>							
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$20,116.25
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 85mm)	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$5,678.75	\$5,678.75	\$5,678.75
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,965.88
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,861.38
Tripié	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$1,003.75
Teleprompter	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,325.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$8,662.50
Skater / Mini Skater tipo Dolly	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,347.48
Tomamesa	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,304.50	\$2,304.50	\$2,304.50
Pantalla LED	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,028.38
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$3,107.50
Lámpara de LED luz suave 1.20m (tipo skypanel)	Servicio por producción	1	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$4,871.63
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$760.00	\$760.00	\$760.00	\$760.00	\$2,315.92
Expendables	Servicio por producción	5	\$600.00	\$3,000.00	\$600.00	\$3,000.00	\$1,402.50
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,350.00	\$7,553.98
Efectos de sonido (SFX)	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$3,808.75
Máquina de humo	Renta por día	1	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$1,457.50
Combustible Planta de Luz	Litro	20	\$27.00	\$540.00	\$27.00	\$540.00	\$29.62
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>							
Sonidista	Servicio por producción	2	\$5,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$8,511.25
Microfonista	Servicio por producción	2	\$3,500.00	\$7,000.00	\$3,500.00	\$7,000.00	\$5,248.38

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado  
en términos del artículo 68 de las POBALINES

		Precios Ofertados			Precios Adjudicados		
Staff sonido	Servicio por producción	2	\$2,500.00	\$5,000.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$3,617.63
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$4,193.75
Microfonía	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,310.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$453.75
Batería	Servicio por producción	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$277.20
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>							
Data Manager	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,236.25
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,640.00
Asistente de DATA	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,990.63
Video Assist	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$9,068.13
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,568.75
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,602.50
Bam / router	Servicio por producción	1	\$260.00	\$260.00	\$260.00	\$260.00	\$924.00
<b>MAQUILLAJE</b>							
Maquillista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,452.50
Peinador/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$7,122.50
Asistente de Estilista Peinado	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,349.50
Asistente de Maquillaje	Servicio/Persona	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,404.50
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	15	\$120.00	\$1,800.00	\$120.00	\$1,800.00	\$404.25
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>							
Catering Desayuno	Servicio/persona	50	\$160.00	\$8,000.00	\$160.00	\$8,000.00	\$188.38
Catering Comida	Servicio/persona	50	\$250.00	\$12,500.00	\$250.00	\$12,500.00	\$265.38
Snacks	Servicio/persona	50	\$150.00	\$7,500.00	\$150.00	\$7,500.00	\$188.38
Coffee break	Servicio/persona	50	\$60.00	\$3,000.00	\$60.00	\$3,000.00	\$88.00
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>							
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	10	\$100.00	\$1,000.00	\$97.63	\$976.30	\$97.63
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>							
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,496.88
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$3,822.50
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$1,883.75
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>							
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$9,906.88
Postproductora/a	Servicio por producción	1	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$9,762.50
PostProductora/a audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$4,083.75
Isla de Edición off line en set	Servicio por producción	1	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$4,358.75
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,750.00
Editor/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$6,833.75	\$6,833.75	\$6,833.75
Editor/a Offline en set	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$6,558.75
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,338.75
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$10,356.50
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$10,326.25
Stop Motion	Servicio por producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$12,581.25
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$9,527.38
Paquete de gráficos	Servicio por producción	10	\$1,370.00	\$13,700.00	\$1,370.00	\$13,700.00	\$3,924.25
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$11,813.73
Animación 2D	Servicio por producción	5	\$5,000.00	\$25,000.00	\$5,000.00	\$25,000.00	\$11,426.25
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$5,018.75
Screening / trakeo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$6,352.50
Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,969.50
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,248.75
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$10,307.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$9,798.25
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00	\$3,780.98	\$7,561.96	\$3,780.98
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$1,300.75
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$1,300.75

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados	Precios Adjudicados			
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>							
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,558.75
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,818.75
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$2,035.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,311.38
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	\$5,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$8,378.15
Voz Talento	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$6,050.00
Voz guía	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$1,938.75
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,288.63
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$5,929.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$2,084.50
<b>ADMINISTRATIVO</b>							
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,354.50
Personal administrativo	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00	\$6,503.75
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,153.75
			<b>SUBTOTAL 2</b>	\$1,024,610.00	<b>SUBTOTAL 2</b>	\$983,019.53	

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Full Circle Media, SA de CV		Precios Aceptables
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$31,101.13
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$18,922.48
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$11,852.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,047.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$10,477.50
<b>PREPRODUCCIÓN</b>							
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$2,015.75
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$4,138.75
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,733.13
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,666.13
Storyboard	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$5,630.63
<b>CREW/LOCACIONES</b>							
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$20,075.00
Asistente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,163.13
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$13,119.70
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$2,516.25
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,461.25
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>							
Talento principal	Servicio por producción	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$22,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$9,000.00	\$18,000.00	\$14,286.25
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$6,840.63
Castling	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$17,875.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,998.60
<b>VESTUARIO</b>							
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,900.00	\$7,900.00	\$7,900.00	\$7,900.00	\$10,945.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	5	\$300.00	\$1,500.00	\$300.00	\$1,500.00	\$1,595.00
<b>TRANSPORTE</b>							
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,933.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$2,985.13	\$5,970.26	\$2,985.13
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$4,429.98
Chofer / Driver	Servicio/Día	3	\$500.00	\$1,500.00	\$500.00	\$1,500.00	\$962.50
Gasolina	Litro	80	\$27.00	\$2,160.00	\$27.00	\$2,160.00	\$29.62

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado  
en términos del artículo 68 de las POBALINES

		Precios Ofertados		Precios Adjudicados			
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>							
Gerente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$11,687.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$27,252.50
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$12,808.13
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,836.25	\$3,836.25	\$3,836.25
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$4,104.38
Staff	Servicio por producción	2	\$3,000.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$6,084.38
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>							
Director/a	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$48,152.50
Director/a de Arte Producción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$17,377.25
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$18,339.75
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>							
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$27,733.75
Asistente de Director/a Fotografía	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$11,667.70
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$11,013.75
2do Asistente de Cámara	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,799.38
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$2,097.70
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$13,619.38
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>							
Iluminador/a	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$7,830.63	\$7,830.63	\$7,830.63
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>							
Director/a de Arte de producción	Servicio por producción	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$16,307.50
Diseñador/a	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,174.38
Staff Arte	Servicio por producción	1	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,880.25
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$7,459.38
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	2	\$750.00	\$1,500.00	\$750.00	\$1,500.00	\$1,540.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,056.25
Efectos especiales EFX	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$19,765.63
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>							
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$20,116.25
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 40mm)	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,606.25	\$4,606.25	\$4,606.25
Slider profesional	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,916.38	\$2,916.38	\$2,916.38
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$8,662.50
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,063.13
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,965.88
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$3,107.50
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$4,647.50
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$760.00	\$760.00	\$760.00	\$760.00	\$2,315.92
Equipo eléctrico adicional	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,574.00
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>							
Sonidista	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,786.25
Microfonista	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$5,248.38
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$4,193.75
Microfonía	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,310.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$453.75
Batería	Servicio por producción	8	\$250.00	\$2,000.00	\$250.00	\$2,000.00	\$277.20
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>							
Data Manager	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,236.25
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,640.00
Video Assist	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,180.63
Dit (Técnico/a de Imágenes Digitales)	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,505.88	\$4,505.88	\$4,505.88
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,568.75
Asistente de Video Assit	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,935.63
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,602.50
Bam / router	Servicio por producción	1	\$260.00	\$260.00	\$260.00	\$260.00	\$924.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
<b>MAQUILLAJE</b>							
Maquillista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,452.50
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	5	\$120.00	\$600.00	\$120.00	\$600.00	\$404.25
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>							
Catering Desayuno	Servicio/persona	25	\$160.00	\$4,000.00	\$160.00	\$4,000.00	\$188.38
Catering Comida	Servicio/persona	25	\$250.00	\$6,250.00	\$250.00	\$6,250.00	\$265.38
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>							
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	\$97.63	\$97.63	\$97.63
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>							
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,496.88
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$3,822.50
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$1,883.75
Closed Caption	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,145.00	\$2,145.00	\$2,145.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>							
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$9,906.88
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$4,083.75
Postproductor/a	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$9,652.50
Asistente de Edición	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,399.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,341.50
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$12,058.75
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$9,281.25
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$9,527.38
Paquete de gráficos	Servicio por producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$3,987.50
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$11,813.73
Animación 2D	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$11,701.25
Compra imágenes vectoriales	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,561.13
Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,969.50
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,185.23
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$10,307.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$9,798.25
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,780.98	\$3,780.98	\$3,780.98
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$1,300.75
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$1,300.75
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>							
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,558.75
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,818.75
Editor/a de Audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,740.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,180.75
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$2,014.38
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$2,497.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,231.25
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,311.38
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,236.38
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,438.75
Voz Talento TV	Servicio por producción	2	\$3,500.00	\$7,000.00	\$3,500.00	\$7,000.00	\$6,050.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,288.63
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$5,929.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$2,062.50
<b>ADMINISTRATIVO</b>							
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,354.50
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$7,053.75
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,153.75
#REF!			<b>SUBTOTAL 3</b>	\$636,040.00	<b>SUBTOTAL 3</b>	\$630,629.26	

Material de Audio para Radio tipo: RA	Duración: 30 segundos	Full Circle Media, SA de CV	Full Circle Media, SA de CV	Precios Aceptables
---------------------------------------	-----------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precios Ofertados		Precios Adjudicados		Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %
			Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>							
Productora/a de audio	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$7,635.38	\$7,635.38	\$7,635.38
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,025.00
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,877.50
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,318.25	\$2,318.25	\$2,318.25
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,371.88	\$2,371.88	\$2,371.88
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,093.75
Voz Talento Radio	Servicio por Producción	5	\$5,000.00	\$25,000.00	\$5,000.00	\$25,000.00	\$5,699.38
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por Producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00	\$4,878.50
Locutor (a) Institucional Radio	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$7,356.25
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,288.63
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,966.50	\$4,966.50	\$4,966.50
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,249.50
Música original	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$11,900.63
<b>ADMINISTRATIVO</b>							
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,778.75
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$6,503.75
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$4,092.00
			<b>SUBTOTAL 4</b>	\$93,000.00	<b>SUBTOTAL 4</b>	\$89,292.01	

Material de Audio para Radio tipo: RB		Duración: 30 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Full Circle Media, SA de CV		Precios Aceptables
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Full Circle Media, SA de CV		Full Circle Media, SA de CV		Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %	
			Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)		
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>								
Productora/a de audio	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$7,700.00	\$7,700.00	\$7,700.00	
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,025.00	
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,465.00	
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,337.50	\$2,337.50	\$2,337.50	
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,392.50	\$2,392.50	\$2,392.50	
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,135.00	
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,932.50	
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$6,462.50	\$6,462.50	\$6,462.50	
Locutor/a Institucional Radio	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$7,425.00	
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,400.00	
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$5,142.50	\$5,142.50	\$5,142.50	
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,249.50	
<b>ADMINISTRATIVO</b>								
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,875.00	
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$6,600.00	
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$4,125.00	
			<b>SUBTOTAL 5</b>	\$62,300.00	<b>SUBTOTAL 5</b>	\$58,335.00		

Material Gráfico tipo: GA			Full Circle Media, SA de CV		Full Circle Media, SA de CV		Precios Aceptables
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Full Circle Media, SA de CV		Full Circle Media, SA de CV		Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %
			Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	
<b>MATERIALES GRÁFICOS</b>							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$21,751.13
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$14,247.48

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$8,690.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$7,947.50
Diseño de racional y concepto creativo	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$11,715.00
Diseño de logotipo	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,256.88
Diseño de manual de identidad del racional	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$8,192.25
Diseño de contenido grafico para medios impresos/exteriores	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,186.38
Diseño de contenido grafico para medios alternativos	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,186.38
Copywriting para el diseño de los materiales	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,503.38
<b>ADMINISTRATIVO</b>							
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$5,541.25
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,991.25
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,304.50
			<b>SUBTOTAL 6</b>	\$73,000.00	<b>SUBTOTAL 6</b>	\$73,000.00	

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA	Duración: 90 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Full Circle Media, SA de CV		Precios Aceptables
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario antes de IVA) +10 %
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$22,026.13
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$14,522.48
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,552.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$7,947.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$7,452.50
<b>PREPRODUCCIÓN</b>							
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$2,015.75
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$4,056.25
<b>CREW/LOCACIONES</b>							
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$13,250.88	\$13,250.88	\$13,250.88
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,887.50
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$21,672.48
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$2,516.25
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$13,119.70
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,296.25
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>							
Casting	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$17,875.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,998.60
Talento principal	Servicio por producción	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$22,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$14,286.25
Extra glorificado/a	Servicio por producción	2	\$2,500.00	\$5,000.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$6,565.63
<b>VESTUARIO</b>							
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,273.88
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>							
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,413.75	\$4,413.75	\$4,413.75
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>							
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$28,875.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>							
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$20,900.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>							
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,311.88
Gaffer (iluminación) para una producción	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$10,704.38
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>							
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$16,032.50
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$7,184.38

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado  
en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Escenografía Arte (Básica 1 a 10 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$21,803.38
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,056.25
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$9,075.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$37,000.00	\$37,000.00	\$37,000.00	\$37,000.00	\$45,375.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,950.00	\$4,950.00	\$4,950.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$715.00	\$715.00	\$715.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>							
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,965.88
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$20,116.25
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,236.38	\$4,236.38	\$4,236.38
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,063.13
Ronin / Estabilizador	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$6,881.88
Tripié	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$1,003.75
Tramoya	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,815.25
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$3,107.50
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$4,785.00
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$2,612.50
Iluminación Tungteno	Servicio por Producción	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$3,657.50
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$3,300.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$2,035.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,350.00	\$7,555.63
Combustible Planta de Luz	Litro	1	\$27.00	\$27.00	\$27.00	\$27.00	\$29.62
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	\$760.00	\$760.00	\$760.00	\$760.00	\$2,590.92
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>							
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$4,193.75
Microfonía	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,310.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$453.75
Batería	Servicio por producción	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$277.20
<b>VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>							
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,640.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,602.50
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>							
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$1,883.75
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>							
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$9,762.50
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$12,058.75
Modelaje 2D	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$11,813.73
Animación 2D	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$11,976.25
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,840.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$10,169.50
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$9,798.25
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,450.98
Masterización .mp4	Servicio por Producción	2	\$80.00	\$160.00	\$80.00	\$160.00	\$1,300.75
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>							
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,046.25
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,933.25
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$2,014.38
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$2,497.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,231.25
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,367.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,738.63
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$5,791.50
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,878.75
<b>ADMINISTRATIVO</b>							
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,354.50

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,778.75
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,878.75
<b>SUBTOTAL 7</b>				\$419,447.00	<b>SUBTOTAL 7</b>	\$411,513.01	

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, SA de CV		Full Circle Media, SA de CV		Precios Aceptables
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$22,026.13
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$14,522.48
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$8,552.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$7,947.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$7,452.50
<b>PREPRODUCCIÓN</b>							
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$1,465.75
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por Producción	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$4,056.25
<b>CREW/LOCACIONES</b>							
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$13,250.88	\$13,250.88	\$13,250.88
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,887.50
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$21,672.48
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$2,516.25
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$13,119.70
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,296.25
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>							
Casting	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$17,875.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,998.60
Talento principal	Servicio por producción	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$22,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$6,565.63
Extra	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,553.75
<b>TRANSPORTE</b>							
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,847.63
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$4,622.48
Gasolina	Litro	60	\$27.00	\$1,620.00	\$27.00	\$1,620.00	\$29.62
<b>VIÁTICOS</b>							
Hotel nacional	Servicio/Noche	4	\$1,000.00	\$4,000.00	\$1,000.00	\$4,000.00	\$1,498.75
Hotel internacional	Servicio/Noche	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,197.05
Viático nacional	Servicio/Día	4	\$140.00	\$560.00	\$140.00	\$560.00	\$259.88
Viático internacional	Servicio/Día	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,377.75
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	4	\$5,500.00	\$22,000.00	\$5,500.00	\$22,000.00	\$7,851.25
Vuelo redondo destino internacional América del Norte	Servicio/Persona	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$15,620.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>							
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,411.00	\$4,411.00	\$4,411.00
Staff local	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$4,998.13
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>							
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$28,740.25
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>							
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$19,538.75
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>							
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$8,174.38
Iluminador	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$10,016.88
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>							
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$16,032.50
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,965.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$37,000.00	\$37,000.00	\$37,000.00	\$37,000.00	\$45,375.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$7,184.38
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$37,622.75
Ambientación locación para un día	Servicio por Producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$21,745.63
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio por producción	1	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$1,540.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,056.25
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$4,950.00	\$4,950.00	\$4,950.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$715.00	\$715.00	\$715.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>							
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$18,878.75
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,236.38	\$4,236.38	\$4,236.38
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,063.13
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,828.38
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$8,250.00
Tripié	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$1,003.75
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$3,107.50
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$4,647.50
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,667.50
Iluminación Tungsteno	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,685.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$3,300.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$2,007.50
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,350.00	\$6,350.00	\$7,555.63
Combustible Planta de Luz	Litro	1	\$27.00	\$27.00	\$27.00	\$27.00	\$29.62
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	\$760.00	\$760.00	\$760.00	\$760.00	\$2,590.92
Expendables	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,512.50
Tramoya	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,815.25
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>							
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$4,193.75
Microfonía	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,310.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$453.75
Batería	Servicio por producción	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$277.20
Sonidista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$8,621.25
<b>VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>							
Manejo de Data	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,640.00
Equipo para transmisión	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,568.75
Internet dedicado transmisión	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,602.50
Bam / router	Servicio por Producción	1	\$260.00	\$260.00	\$260.00	\$260.00	\$924.00
<b>MAQUILLAJE</b>							
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	1	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$481.25
Maquillista	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,902.50
<b>VESTUARIO</b>							
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$10,010.00
Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,643.75
Vestuario para producciones de digitales	Servicio/Persona	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,437.50	\$3,437.50	\$3,437.50
<b>CATERING / ALIMENTACIÓN</b>							
Catering desayuno	Servicio/persona	1	\$160.00	\$160.00	\$160.00	\$160.00	\$188.38
Catering comida	Servicio/persona	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$265.38
Catering cena	Servicio/persona	1	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$221.38
Coffee break	Servicio/persona	1	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$88.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>							
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$1,883.75
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$3,458.13
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>							
Postproductora/a	Servicio por Producción	1	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$9,872.50
Compositing	Servicio por Producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$12,182.50

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-043/2024

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Motion Graphics	Servicio por Producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$9,281.25
Paquete de gráficos	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,672.50
Animación 2D	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$12,100.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$7,452.50
DaVinci / Henry / Flame / otro	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$14,025.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por Producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$3,492.23
Masterización .mp4	Servicio por Producción	3	\$80.00	\$240.00	\$80.00	\$240.00	\$1,300.75
Masterización .mov	Servicio por Producción	1	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$1,300.75
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$8,703.75
Almacenamiento en servidor	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,475.00
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>							
Postproductora/a audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,087.50
Cabina de audio	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,925.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$2,035.00
Grabación audio off en locación	Servicio por Producción	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$2,530.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,272.50
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,400.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,331.25
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$5,830.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$9,143.75
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,700.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>							
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$6,875.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$7,975.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,387.50
			<b>SUBTOTAL 8</b>	\$524,467.00	<b>SUBTOTAL 8</b>	\$516,467.76	

<b>Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8))</b>	<b>\$4,032,334.00</b>	<b>\$3,955,160.91</b>
--	-----------------------	-----------------------

**Notas:**

- En caso de que el Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1 +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8), resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes.
- Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

**Servidores Públicos**

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Edgardo Amaya Robles Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4119965  
HASH:  
83CE9B156F01370032A5166CE5737AD47A0DEF3034C6F6  
06F747CD1EE2D722EE

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4119965  
HASH:  
83CE9B156F01370032A5166CE5737AD47A0DEF3034C6F6  
06F747CD1EE2D722EE

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4119965  
HASH:  
83CE9B156F01370032A5166CE5737AD47A0DEF3034C6F6  
06F747CD1EE2D722EE

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4119965  
HASH:  
83CE9B156F01370032A5166CE5737AD47A0DEF3034C6F6  
06F747CD1EE2D722EE

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4119965  
HASH:  
83CE9B156F01370032A5166CE5737AD47A0DEF3034C6F6  
06F747CD1EE2D722EE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-043/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 7**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**

## ANEXO 7

### Oferta económica

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024.

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA(b)	Importe total antes del IVA (a) * (b)
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>				
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$ 15,000.00	\$15,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$ 8,000.00	\$8,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$ 7,000.00	\$7,000.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>				
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$ 100.00	\$100.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$ 1,700.00	\$1,700.00
Visualizador/a	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$ 10,000.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Storyboard	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>				
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	3	\$25,000.00	\$75,000.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>				
Talento principal	Servicio por producción	5	\$15,000.00	\$75,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	\$9,000.00	\$18,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	18	\$3,500.00	\$63,000.00
Casting	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
<b>VESTUARIO</b>				
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,900.00	\$7,900.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$2,100.00	\$2,100.00

Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	25	\$300.00	\$7,500.00
<b>TRANSPORTE</b>				
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	4	\$3,000.00	\$12,000.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	5	\$500.00	\$2,500.00
Gasolina	Litro	200	\$27.00	\$5,400.00
<b>GASTOS DE STAFF</b>				
Hotel nacional	Servicio/Noche	10	\$1,000.00	\$10,000.00
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	20	\$150.00	\$3,000.00
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	10	\$5,500.00	\$55,000.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>				
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	\$6,000.00	\$12,000.00
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Productor/a local	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Staff	Servicio por producción	2	\$3,000.00	\$6,000.00
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>				
Director/a de Producción	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>				
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Fotógrafo/a de Dron	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>				
Iluminador/a	Servicio por producción	6	\$5,000.00	\$30,000.00
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	\$1,900.00	\$1,900.00
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	\$1,900.00	\$1,900.00
Operador de Slider profesional	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>				
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00
Staff Arte	Servicio por producción	3	\$3,400.00	\$10,200.00
Limbo cualquier color	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	25	\$600.00	\$15,000.00

Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	10	\$1,500.00	\$15,000.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>				
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00
Kit de óptica fija profesional de cinematografía	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 200mm)	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Óptica Angular (hasta 18mm)	Servicio por producción	1	\$3,600.00	\$3,600.00
Óptica Telefoto (de 100mm o superior)	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00
Tripie	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00
Grúa	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00
Drone 4K	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00
Tramoya adicional	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Minimóvil	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00
Lámpara de LED luz suave 60 cm (tipo skypanel)	Servicio por producción	1	\$3,800.00	\$3,800.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00
Iluminación Efectos	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por producción	1	\$480.00	\$480.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$760.00	\$760.00
Expendables	Servicio por producción	10	\$600.00	\$6,000.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00
Ventilador	Renta por día	1	\$250.00	\$250.00
Combustible Planta de Luz	Litro	10	\$28.00	\$280.00
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>				
Sonidista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Microfonista	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00
Staff sonido	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Microfonía	Servicio por producción	5	\$1,200.00	\$6,000.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00
Batería	Servicio por producción	5	\$250.00	\$1,250.00
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>				
Data Manager	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Video Assist	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00

Bam / router	Servicio por producción	1	\$260.00	\$260.00
<b>MAQUILLAJE</b>				
Maquillista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Asistente de Maquillaje	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Peinador/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	25	\$120.00	\$3,000.00
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>				
Catering Desayuno	Servicio/persona	100	\$160.00	\$16,000.00
Catering Comida	Servicio/persona	100	\$250.00	\$25,000.00
Catering Cena	Servicio/persona	100	\$200.00	\$20,000.00
Coffee break	Servicio/persona	100	\$60.00	\$6,000.00
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>				
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	20	\$100.00	\$2,000.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>				
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	\$5,500.00	\$5,500.00
Grabación traducción	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>				
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Postproductor/a	Servicio por producción	2	\$5,500.00	\$11,000.00
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Ilustrador/a	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00
Efectos especiales VFX	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	5	\$1,370.00	\$6,850.00
Infografías	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00
Modelaje 3D	Servicio por producción	1	\$9,400.00	\$9,400.00
Animación 3D	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,100.00	\$1,100.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00

Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>				
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Musicalizador/a	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por producción	5	\$4,500.00	\$22,500.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	\$5,000.00	\$10,000.00
Voz Talento TV	Servicio por producción	5	\$3,500.00	\$17,500.00
Música original	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Permiso Dolby	Servicio por producción	1	\$150.00	\$150.00
Maqueta de audio	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00
Sonido THX	Servicio por producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>				
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>SUBTOTAL 1</b>				\$1,199,470.00

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>					
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00	
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	
Diseño de guion literario	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	
<b>PREPRODUCCIÓN</b>					
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00	
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	
Visualizador/a	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	
Storyboard	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00	
<b>CREW/LOCACIONES</b>					
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00	
Foro de grabación para un día	Servicio por producción/Día	1	\$15,000.00	\$15,000.00	
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00	
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>					
Talento principal/Spokesperson	Servicio por producción	2	\$27,500.00	\$55,000.00	
Talento secundario	Servicio por producción	10	\$9,000.00	\$90,000.00	
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	
Extra	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	
Talento especial / maestro / a ceremonia, bailarín/a, etc.	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	
Casting	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00	
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	
<b>VESTUARIO</b>					
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,900.00	\$7,900.00	
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$2,100.00	\$2,100.00	
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	15	\$300.00	\$4,500.00	
<b>TRANSPORTE</b>					
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,000.00	\$7,000.00	
Renta Camper Baño	Servicio/Día	10	\$6,000.00	\$60,000.00	
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	\$3,000.00	\$6,000.00	
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	2	\$3,000.00	\$6,000.00	
Chofer / Driver	Servicio/Día	4	\$500.00	\$2,000.00	
Gasolina	Litro	120	\$27	\$3,240.00	
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>					
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	\$6,000.00	\$12,000.00	
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00	
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00	
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
Op. Teleprompter	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
Runner	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
Staff	Servicio por producción	2	\$3,000.00	\$6,000.00	

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>				
Director/a	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>				
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00
Camarógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>				
Iluminador/a	Servicio por producción	2	\$7,000.00	\$14,000.00
Utilero/a	Servicio por producción	2	\$7,000.00	\$14,000.00
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	\$1,900.00	\$1,900.00
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Operador/a de chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Operador de Grúa	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>				
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00
Staff Arte	Servicio por producción	2	\$3,400.00	\$6,800.00
Montaje y Desmontaje	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Montaje de foro para un día	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$35,000.00	\$35,000.00
Ambientación locación para un día	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	5	\$750.00	\$3,750.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Impreso (Dimensiones medianas, tipo carteles)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>				
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 85mm)	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Tripie	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00
Teleprompter	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	
Skater / Mini Skater Dolly	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	
Tornamesa	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
Pantalla LED	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00	
Lámpara de LED luz suave 1.20m (tipo skypanel)	Servicio por producción	1	\$3,800.00	\$3,800.00	
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$760.00	\$760.00	
Expendables	Servicio por producción	5	\$600.00	\$3,000.00	
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00	
Efectos de sonido (SFX)	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00	
Máquina de humo	Renta por día	1	\$900.00	\$900.00	
Combustible Planta de Luz	Litro	20	\$27.00	\$540.00	
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>					
Sonidista	Servicio por producción	2	\$5,000.00	\$10,000.00	
Microfonista	Servicio por producción	2	\$3,500.00	\$7,000.00	
Staff sonido	Servicio por producción	2	\$2,500.00	\$5,000.00	
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	
Microfonía	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00	
Batería	Servicio por producción	1	\$250.00	\$250.00	
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>					
Data Manager	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00	
Asistente de DATA	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	
Video Assist	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	
Bam / router	Servicio por producción	1	\$260.00	\$260.00	
<b>MAQUILLAJE</b>					
Maquillista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	
Peinador/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	
Asistente de Estilista Peinado	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00	
Asistente de Maquillaje	Servicio/Persona	1	\$2,000.00	\$2,000.00	
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	15	\$120.00	\$1,800.00	
<b>CATERING/ALIMENTACIÓN</b>					

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
Catering Desayuno	Servicio/persona	50	\$160.00	\$8,000.00
Catering Comida	Servicio/persona	50	\$250.00	\$12,500.00
Snacks	Servicio/persona	50	\$150.00	\$7,500.00
Coffee break	Servicio/persona	50	\$60.00	\$3,000.00
<b>COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE</b>				
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	10	\$100.00	\$1,000.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>				
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>				
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Postproductor/a	Servicio por producción	1	\$6,900.00	\$6,900.00
PostProductor/a audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Isla de Edición off line en set	Servicio por producción	1	\$850.00	\$850.00
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Editor/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Editor/a Offline en set	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00
Stop Motion	Servicio por producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	10	\$1,370.00	\$13,700.00
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Animación 2D	Servicio por producción	5	\$5,000.00	\$25,000.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Screening / trakeo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>				
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	\$5,000.00	\$10,000.00
Voz Talento	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00
Voz guía	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>				
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>Subtotal 2</b>				<b>\$1,024,610.00</b>

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>				
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>				
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Storyboard	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>				

Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$17,000.00	\$17,000.00
Asistente de Locaciones	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>				
Talento principal	Servicio por producción	2	\$15,000.00	\$30,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	\$9,000.00	\$18,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00
Casting	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
<b>VESTUARIO</b>				
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,900.00	\$7,900.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	5	\$300.00	\$1,500.00
<b>TRANSPORTE</b>				
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	\$3,000.00	\$6,000.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	3	\$500.00	\$1,500.00
Gasolina	Litro	80	\$27.00	\$2,160.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>				
Gerente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Staff	Servicio por producción	2	\$3,000.00	\$6,000.00
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>				
Director/a	Servicio por producción	1	\$40,000.00	\$40,000.00
Director/a de Arte Producción	Servicio por producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	\$12,500.00	\$12,500.00
<b>CREW DE CINEMATOGRAFÍA</b>				
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00
Asistente de Director/a Fotografía	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
2do Asistente de Cámara	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
<b>STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN</b>				

Iluminador/a	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>				
Director/a de Arte de producción	Servicio por producción	1	\$11,000.00	\$11,000.00
Diseñador/a	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Staff Arte	Servicio por producción	1	\$3,400.00	\$3,400.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	2	\$750.00	\$1,500.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Efectos especiales EFX	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>				
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 40mm)	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	\$760.00	\$760.00
Equipo eléctrico adicional	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>				
Sonidista	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Microfonista	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Microfonía	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00
Batería	Servicio por producción	8	\$250.00	\$2,000.00
<b>VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>				
Data Manager	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Video Assist	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Dit (Técnico/a de Imágenes Digitales)	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Asistente de Video Assist	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Bam / router	Servicio por producción	1	\$260.00	\$260.00
<b>MAQUILLAJE</b>				
Maquillista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	5	\$120.00	\$600.00

CATERING/ALIMENTACIÓN				
Catering Desayuno	Servicio/persona	25	\$160.00	\$4,000.00
Catering Comida	Servicio/persona	25	\$250.00	\$6,250.00
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE				
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	1	\$100.00	\$100.00
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN				
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	\$800.00	\$800.00
Closed Caption	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN				
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Postproductor/a	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00
Asistente de Edición	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	1	\$1,600.00	\$1,600.00
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Animación 2D	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Compra Imágenes vectoriales	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	\$80.00	\$80.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO				
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Editor/a de Audio	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00

Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Voz Talento TV	Servicio por producción	2	\$3,500.00	\$7,000.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	\$900.00	\$900.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>				
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>SUBTOTAL 3</b>				\$ 636,040.00

Material de Audio para Radio tipo: RA				Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>					
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00	
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00	
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
Voz Talento Radio	Servicio por Producción	5	\$5,000.00	\$25,000.00	
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por Producción	2	\$4,000.00	\$8,000.00	
Locutor (a) Institucional Radio	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00	
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	
Música original	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	
<b>ADMINISTRATIVO</b>					
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00	
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00	
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
<b>SUBTOTAL 4</b>				\$ 93,000.00	

Material de Audio para Radio tipo: RB				Duración: 30 segundos	
---------------------------------------	--	--	--	-----------------------	--

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>				
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Locutor/a Institucional Radio	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>				
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
<b>SUBTOTAL 5</b>				<b>\$ 62,300.00</b>

<b>Material Gráfico tipo: GA</b>				
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>MATERIALES GRÁFICOS</b>				
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Diseño de racional y concepto creativo	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Diseño de logotipo	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Diseño de manual de identidad del racional	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00
Diseño de contenido grafico para medios impresos/exteriores	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Diseño de contenido grafico para medios alternativos	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Copywriting para el diseño de los materiales	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>				
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00

Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
			<b>SUBTOTAL 6</b>	<b>\$ 73,000.00</b>

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA		Duración: 90 segundos		
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
<b>DESARROLLO DE CREATIVIDAD</b>				
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
<b>PREPRODUCCIÓN</b>				
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	\$100.00	\$100.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	\$1,400.00	\$1,400.00
<b>CREW/LOCACIONES</b>				
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	\$12,000.00	\$12,000.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
<b>CREW TALENTOS/TALENTOS</b>				
Casting	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Talento principal	Servicio por producción	2	\$15,000.00	\$30,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	2	\$2,500.00	\$5,000.00
<b>VESTUARIO</b>				
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	1	\$2,500.00	\$2,500.00
<b>CREW DE PRODUCCIÓN</b>				
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
<b>CREW DE DIRECCIÓN</b>				
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00

CREW DE CINEMATOGRAFÍA				
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN				
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Gaffer (iluminación) para una producción	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00
CREW DE ARTE/INSUMOS				
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Escenografía Arte (Básica 1 a 10 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$37,000.00	\$37,000.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00
EQUIPO DE RODAJE				
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Ronin / Estabilizador	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Tripié	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00
Tramoya	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	\$1,800.00	\$1,800.00
Iluminación Tungteno	Servicio por Producción	1	\$1,400.00	\$1,400.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	\$1,350.00	\$1,350.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	\$27.00	\$27.00
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	\$760.00	\$760.00
STAFF DE SONIDO/EQUIPO				
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Microfonía	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00
Batería	Servicio por producción	1	\$250.00	\$250.00
VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN				
Manejo de Data	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00

LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN				
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	\$800.00	\$800.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN				
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	\$6,900.00	\$6,900.00
Compositing	Servicio por producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00
Modelaje 2D	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Animación 2D	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00
Masterización .mp4	Servicio por Producción	2	\$80.00	\$160.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO				
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	\$1,100.00	\$1,100.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
ADMINISTRATIVO				
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>SUBTOTAL 7</b>				<b>\$419,447.00</b>

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB			Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
DESARROLLO DE CREATIVIDAD				
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	\$9,000.00	\$9,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00

PREPRODUCCIÓN				
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	\$100.00	\$100.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por Producción	1	\$1,400.00	\$1,400.00
CREW/LOCACIONES				
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	\$12,000.00	\$12,000.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	\$1,300.00	\$1,300.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	\$11,000.00	\$11,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
CREW TALENTOS/TALENTOS				
Casting	Servicio por producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Talento principal	Servicio por producción	2	\$15,000.00	\$30,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Extra	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
TRANSPORTE				
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Gasolina	Litro	60	\$27.00	\$1,620.00
GASTOS DE STAFF				
Hotel nacional	Servicio/Noche	4	\$1,000.00	\$4,000.00
Hotel internacional	Servicio/Noche	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	4	\$140.00	\$560.00
Gastos de viaje (internacional)	Servicio/Día	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	4	\$5,500.00	\$22,000.00
Vuelo redondo destino internacional América del Norte	Servicio/Persona	1	\$14,000.00	\$14,000.00
CREW DE PRODUCCIÓN				
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Staff local	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
CREW DE DIRECCIÓN				
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	\$20,000.00	\$20,000.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA				
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	\$15,000.00	\$15,000.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN				

Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00
Iluminador	Servicio por Producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00
<b>CREW DE ARTE/INSUMOS</b>				
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	\$10,000.00	\$10,000.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$37,000.00	\$37,000.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	\$25,000.00	\$25,000.00
Ambientación locación para un día	Servicio por Producción	1	\$12,000.00	\$12,000.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio por producción	1	\$750.00	\$750.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00
<b>EQUIPO DE RODAJE</b>				
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	\$14,500.00	\$14,500.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Tripié	Servicio por producción	1	\$600.00	\$600.00
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	\$1,700.00	\$1,700.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	\$2,200.00	\$2,200.00
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Iluminación Tungsteno	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	\$6,350.00	\$6,350.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	\$27.00	\$27.00
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	\$760.00	\$760.00
Expendables	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Tramoya	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
<b>STAFF DE SONIDO/EQUIPO</b>				
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Microfonía	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	\$400.00	\$400.00
Batería	Servicio por producción	1	\$250.00	\$250.00
Sonidista	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
<b>VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN</b>				
Manejo de Data	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00

Equipo para transmisión	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por Producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Bam / router	Servicio por Producción	1	\$260.00	\$260.00
<b>MAQUILLAJE</b>				
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	1	\$400.00	\$400.00
Maquillista	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
<b>VESTUARIO</b>				
Vestuarista	Servicio por producción	1	\$7,500.00	\$7,500.00
Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00
Vestuario para producciones de digitales	Servicio/Persona	1	\$3,500.00	\$3,500.00
<b>CATERING / ALIMENTACIÓN</b>				
Catering desayuno	Servicio/persona	1	\$160.00	\$160.00
Catering comida	Servicio/persona	1	\$250.00	\$250.00
Catering cena	Servicio/persona	1	\$200.00	\$200.00
Coffee break	Servicio/persona	1	\$60.00	\$60.00
<b>LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN</b>				
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	\$800.00	\$800.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	\$1,250.00	\$1,250.00
<b>EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN</b>				
Postproductora/a	Servicio por Producción	1	\$6,900.00	\$6,900.00
Compositing	Servicio por Producción	1	\$7,800.00	\$7,800.00
Motion Graphics	Servicio por Producción	1	\$4,500.00	\$4,500.00
Paquete de gráficos	Servicio por Producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Animación 2D	Servicio por producción	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	\$2,500.00	\$2,500.00
DaVinci / Henry / Flame / otro	Servicio por producción	1	\$6,500.00	\$6,500.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por Producción	1	\$2,800.00	\$2,800.00
Masterización .mp4	Servicio por Producción	3	\$80.00	\$240.00
Masterización .mov	Servicio por Producción	1	\$80.00	\$80.00
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Almacenamiento en servidor	Servicio por Producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00
<b>STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO</b>				
Postproductora/a audio	Servicio por producción	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Cabina de audio	Servicio por producción	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	\$1,200.00	\$1,200.00
Grabación audio off en locación	Servicio por Producción	1	\$600.00	\$600.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	\$4,000.00	\$4,000.00

Diseño de audio	Servicio por Producción	1	\$3,500.00	\$3,500.00	
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por Producción	1	\$1,500.00	\$1,500.00	
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	
<b>ADMINISTRATIVO</b>					
Personal administrativo	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	\$5,000.00	\$5,000.00	
				<b>SUBTOTAL 8</b>	\$524,467.00
				<b>16% I.V.A.</b>	\$83,914.72
				<b>TOTAL</b>	\$608,381.72

**Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8) con letra:** Cuatro millones treinta y dos mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.

*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8).
- Se verificará que los precios unitarios sean precios aceptables.
- En caso de que el Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8), resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes.
- Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.
- El licitante podrá presentar como un anexo de su proposición el listado de la oferta económica en formato editable Excel.
- En caso de existir diferencias entre la oferta económica firmada autógrafamente y el anexo editable en Excel, el licitante aceptará las modificaciones necesarias que hagan prevalecer la versión firmada autógrafamente.

  
**RICARDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.**



**Instituto Nacional Electoral  
PRESENTE**

Por este medio manifiesto que la oferta económica presentada por Full Circle Media S.A. de C.V, para la licitación pública nacional número LP-INE-143/2024, tendrá vigencia desde la firma del contrato y durante el plazo de ejecución del servicio, el cual es señalado en el numeral 1.3 de convocatoria conforme a lo siguiente:

“A partir del 01 de enero del 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025”.

**Atentamente:**

**Ricardo Gutiérrez Sánchez  
Representante Legal**

V  
g  
d